



HAL
open science

Alambradas en la sierra

Hubert Cochet

► **To cite this version:**

| Hubert Cochet. Alambradas en la sierra. 1991. hal-02533301

HAL Id: hal-02533301

<https://hal.science/hal-02533301>

Submitted on 6 Apr 2020

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

HUBERT COCHET

AlambradaS
en la sierra

CEMCA
EL COLEGIO DE MICHOACÁN
ORSTOM

ALAMBRADAS EN LA SIERRA
Un sistema agrario en México
La Sierra de Coacomán

Traducción de:
CIMPAR

ALAMBRADAS EN LA SIERRA

UN SISTEMA AGRARIO EN MÉXICO

La Sierra de Coalcomán

Hubert Cochet

CENTRE D'ÉTUDES MEXICAINES ET CENTRAMÉRICAINES

EL COLEGIO DE MICHOACÁN

INSTITUT FRANÇAIS DE RECHERCHE SCIENTIFIQUE POUR LE DÉVELOPPEMENT EN COOPÉRATION

MÉXICO, 1991

Primera edición: 1991

Derechos reservados conforme a la ley

- **CENTRE D'ÉTUDES MEXICAINES ET CENTRAMÉRICAINES**
Sierra Leona 330, 11000 México, D.F.
Ministère des Affaires Etrangères, París, Francia
- **EL COLEGIO DE MICHOACÁN**
Martínez de Navarrete 505, 59690 Zamora, Michoacán
- **INSTITUT FRANÇAIS DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE POUR LE**
DÉVELOPPEMENT EN COOPÉRATION (ORSTOM)
Calle Homero 1804-404, 11510 México, D.F.

Impreso y hecho en México

ISBN 968-6029-17-6

ÍNDICE

	<i>Págs.</i>
<i>Agradecimientos</i>	11
<i>Introducción</i>	13
 Capítulo I— <i>El origen de la migración campesina:</i>	
<i>El sistema agrario en el Centro Occidente de México antes de la Independencia</i>	21
1. ALGUNOS ELEMENTOS DEL SISTEMA AGRARIO	22
2. LAS RELACIONES DE INTERCAMBIO	23
3. TENDENCIAS EVOLUTIVAS	27
4. ¿ES POSIBLE LA INTENSIFICACIÓN?	28
5. LA EMIGRACIÓN	29
Notas	32
 Capítulo II— <i>Los orígenes de la población y las migraciones en la Sierra de Coalcomán</i>	
1. LOS ORÍGENES	37
2. RECUPERACIÓN DEMOGRÁFICA	42
3. FRACCIONAMIENTO Y VENTA DE LAS TIERRAS COMUNALES DE COALCOMÁN	44
4. FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROPIEDAD PRIVADA	50
5. EL PUERTO DE MARUATA Y LA INTERVENCIÓN DE LOS CAPITALS EXTRANJEROS	56
6. LOS ORÍGENES DE LA MIGRACIÓN	58
Notas	67
 Capítulo III— <i>Un nuevo sistema agrario para la Sierra de Coalcomán</i>	
1. RASGOS GENERALES DEL PAISAJE	75
2. EL SISTEMA DE CULTIVO DE ROZA, TUMBA Y QUEMA: DESCRIPCIÓN, TÉCNICAS Y RENDIMIENTO	85
3. TIERRAS TRABAJADAS CON ARADO	96
4. LA GANADERÍA	104
* <i>Maíz, garbanzo y producción asociada de cerdos de engorda</i>	104

<i>*El ganado mayor</i>	106
5. LAS RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCIÓN	110
6. LAS COMUNIDADES INDÍGENAS	119
7. FRONTERA E INVASIONES	129
8. REFORMA AGRARIA Y REVOLUCIÓN CRISTERA	135
9. CONCLUSIÓN	142
Notas	145
Capítulo IV— <i>Crisis y transformaciones agrarias en la Sierra de Coalcomán, 1960-1988</i>	
1. LA ESPECIALIZACIÓN EN LA GANADERÍA DE CRÍAS	154
<i>*La enfermedad del garbanzo</i>	154
<i>*La evolución de la producción de los puercos de engorda</i> ..	156
<i>*Los cultivos de irrigación</i>	159
<i>*La producción de animales de tiro</i>	160
<i>*La transformación de la ganadería bovina y la nueva especialización regional</i>	161
2. CULTIVO CON SISTEMA DE ROZA Y QUEMA E INTENSIFICACIÓN FORRAJERA	168
3. LA EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE APARCERÍA	179
4. LA RECONVERSIÓN DE LOS MEDIEROS	183
<i>*El fracaso de la lucha por la tierra</i>	184
<i>*La explotación forestal absorbe parte de la mano de obra excedente</i>	189
<i>*El auge de los cultivos ilícitos</i>	192
<i>*La emigración</i>	196
5. LAS TRANSFORMACIONES AGRARIAS EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: EL CASO DE PÓMARO	201
<i>*Expoliaciones, cercados y desarrollo de la ganadería</i>	202
<i>Las expoliaciones territoriales</i>	202
<i>Los cercados</i>	206
<i>Desarrollo de la ganadería y especialización regional</i>	207
<i>*Consecuencias de las transformaciones agrarias en los terrenos indivisos</i>	208
Notas	218
Capítulo V— <i>Desigualdades en el desarrollo, acumulación y pauperización</i>	
1. PANORAMA GENERAL	223
<i>*Concentración de la riqueza en Coalcomán</i>	223
<i>*Marginación de las comunidades indígenas</i>	226
<i>*Decadencia del maíz</i>	228

<i>*Diferencia de productividad</i>	233
2. GANADERÍA EXTENSIVA Y ACUMULACIÓN	237
<i>*La política agrícola en favor de los grandes ganaderos</i>	241
<i>*Las explotaciones familiares medianas y grandes</i>	245
<i>*Resultados económicos</i>	249
3. LAS TENTATIVAS DE INTENSIFICACIÓN DE LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS	251
<i>*Insuficiencia de los pastizales temporales</i>	252
<i>*Una diversificación relativa y lógica del sistema de producción de las actividades</i>	259
<i>*Los límites de la intensificación</i>	260
<i>*Sobrevivencia y acumulación</i>	262
<i>*Una creciente diferenciación social</i>	264
4. PAUPERIZACIÓN DE LOS MEDIEROS Y DE LOS COMUNEROS	265
<i>*Los medieros</i>	265
<i>*Comunidad indígena y cercados</i>	270
<i>*Doble actividad ¿pesca o semiproletarización</i>	276
5. CONCLUSIÓN	279
Notas	281
<i>Conclusión</i>	285
<i>Lista de cuadros</i>	291
<i>Lista de figuras</i>	292
<i>Lista de fotos</i>	293
<i>Lista de gráficas</i>	294
<i>Lista de mapas</i>	295
<i>Anexos</i>	297
1. ESTUDIO DEMOGRÁFICO	297
2. LAS COMUNIDADES INDÍGENAS (FUENTES DEL MAPA 4)	313
3. LA FORMACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA EN COALCOMÁN	314
4. LA REFORMA AGRARIA EN COALCOMÁN	322
5. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE ALGUNOS ARTÍCULOS PRODUCIDOS EN COALCOMÁN (1927-1979)	324
6. LAS VENTAS DE GANADO EN COALCOMÁN Y AQUILA	327
7. INMIGRANTES ORIGINARIOS DE LA SIERRA DE COALCOMÁN INSTALADOS EN TECOLAPA, COL.	329
8. COEFICIENTES DE PASTO PROPUESTOS POR LA SARH	330
9. LOCALIZACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS ESTUDIADAS	331
10. LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN: RESÚMENES DE LAS ENTREVISTAS	333
<i>Bibliografía</i>	337

AGRADECIMIENTO

A los agricultores de los municipios de Coalcomán, Villa Victoria y Aquila. A esos ganaderos, comuneros y medieros que nos brindaron su generosa hospitalidad y aceptaron perder su valioso tiempo contestando nuestras innumerables preguntas. En especial, a doña María Spíndola, quien nos brindó una amistad desinteresada y nos alentó cada día, y a don Trinidad Flores, quien nos guió en el laberinto de las veredas de la Sierra Maestra.

Agradecemos también a los estudiantes e investigadores del Colegio de Michoacán y en particular a Thierry Linck, quien fue el primero en orientarnos hacia la comunidad indígena de Pómaro; al Instituto Francés de Investigación Científica para el Desarrollo en Cooperación (ORSTOM), que financió el estudio, y en especial al profesor Jean-Yves Marchal, así como a los profesores Marcel Mazoyer, Marc Dufumier, Francois Chevalier y Jacques Chonchol.

INTRODUCCIÓN

EL suroeste del estado de Michoacán es una región mal conocida. Los relieves escarpados de la Sierra Madre del Sur, el clima tropical seco, la escasez de vías de comunicación y la ausencia casi total de tierras cultivables (1% del territorio, más o menos) la convierten en una tierra desprovista de ventajas notables, todavía poco poblada y con frecuencia abandonada por los programas gubernamentales de desarrollo.

Todo el territorio está actualmente dedicado a la cría semiextensiva de ganado, cuyos productos —los novillos— se venden a los ganaderos instalados en las regiones más húmedas. Sin embargo, algunos pueblos de indios irreductibles siguen resistiéndose al avance de las cercas y a los atropellos sucesivos que disminuyen su territorio. Ahí empezó la investigación, en la comunidad indígena de Pómaro (municipio de Aquila), una especie de nebulosa formada por rancherías y poblados dispersos en la parte baja de la vertiente este de la sierra. Al principio, el objetivo de la investigación se limitó a identificar las principales transformaciones agrícolas recientes y a elaborar un diagnóstico agroeconómico. Después de un tiempo de trabajar en los pueblos de la costa, se impuso una conclusión: a pesar del origen muy antiguo de estas comunidades indígenas, las aldeas a la orilla del mar eran de reciente implantación (alrededor de 1970).

Instalados en el corazón de la sierra desde tiempos muy remotos, estos campesinos indígenas habían sufrido la usurpación progresiva de sus tierras por los ganaderos venidos del norte, gente de piel más clara. Obligados a abandonar su territorio y a bajar poco a poco hacia la costa para fundar otros pueblos, debieron soportar condiciones físicas difíciles (clima seco, tierras poco fértiles y áridas...) y complementar sus ingresos con la pesca.

Así, la invasión de los terrenos comunales por los ganaderos “criollos” y la “reducción” de la comunidad indígena nos condujeron a buscar en la historia las raíces y el significado de este movimiento general de invasiones de tierras. Para responder a ese interrogante franqueamos las primeras estribaciones de la sierra, extendiendo la investigación a las zonas más altas, de donde provenía la mayoría de las familias criollas o mestizas instaladas en tierras comunales de la comunidad indi-

gena. Por eso, la segunda etapa del trabajo se realizó en el municipio de Coalcomán, en el corazón de la Sierra Madre del Sur.

En esa época descubrimos una sociedad agrícola particularmente diferenciada, caracterizada por estructuras territoriales muy desiguales, intocadas por un siglo de reforma agraria. No había ni rastros de comunidades indígenas, mucho menos de ejidos, sino más bien una región especializada en la cría de ganado desde varios decenios atrás, y un paisaje agrícola transformado por la extensión de los campos de pastoreo.

El estudio de esta sociedad agropastoral, de sus orígenes y de su evolución nos permitió descubrir que todas las familias que la habitaban venían de otras regiones. Al interrogar a los ancianos, muchos evocaban el lejano recuerdo de la región de Cotija donde ellos o sus padres nacieron, a más de 100 km al norte de Coalcomán y del otro lado de la gran depresión de la Tierra Caliente formada por la cuenca del río Tepalcatepec. Al final del siglo XIX la abolición de derechos de “manos muertas” —por los cuales las comunidades indígenas estaban obligadas a fraccionar las tierras comunales— debió facilitar a muchas familias campesinas originarias de Cotija rescatar algo de las antiguas tierras comunales para instalarse en las montañas del sur. Posiblemente el lugar que hoy ocupa el municipio de Coalcomán perteneció a alguna comunidad indígena, ya desaparecida actualmente, que tuvo que dejar su territorio a los recién llegados.

Cuando esta población “criolla”¹ emprendió la conquista de las estribaciones de la Sierra Madre del Sur (a fines del siglo XIX), habían pasado menos de cien años desde su verdadero establecimiento en la región de Cotija, ya que numerosas familias provenían de lugares todavía más septentrionales: la meseta de Los Altos de Jalisco y la gran región cerealera del Bajío que corresponde a la cuenca hidrográfica alta del río Lerma.

Así comienza desde el fin del siglo XVIII un verdadero “deslizamiento” demográfico en pleno corazón de la Nueva España. Éste llevó a los campesinos del centro de México hasta las inmediaciones de las costas del Pacífico a través de varias etapas sucesivas, dos siglos de historia y trescientos kilómetros de distancia. Dicha migración es obra de un campesinado diferenciado hacía ya mucho tiempo, pero olvidado y mini-

¹ En estas poblaciones no se usan nunca las palabras “criollo” o “mestizo” para distinguirse de los indígenas. Éstos, en cambio, califican frecuentemente como “gente de razón” a la de piel clara. Esta frase, “gente de razón”, aparece cargada de sentido y de historia. En un afán de simplificación y para no emplear esa expresión, utilizaremos los términos “mestizo” y “criollo”, sin que esto signifique hacer una diferenciación entre ambos. Baste con decir que nos referimos a personas de tipo europeo y generalmente con pocos rasgos de mestizaje.

mizado ante la omnipotencia de la hacienda del siglo XIX y la multitud innumerable de obreros agrícolas desposeídos de todo medio de producción. Desde el siglo XVIII pequeños arrendatarios, medieros y pequeños propietarios constituyen sin embargo un grupo social heterogéneo, pero de mucha importancia en todo el occidente del país. Ellos forman el grueso de los batallones de emigrados que parten hacia Coahuila primero, después hacia Coahuila antes de continuar más lejos, hasta la costa. (Véase el mapa I.)

Quisimos analizar esta migración campesina lenta y progresiva, investigar sus causas profundas, sus mecanismos fundamentales y sus expresiones históricas sucesivas. En cada etapa del "deslizamiento demográfico" era preciso interrogarse sobre las condiciones que habían permitido la salida de grupos de campesinos y su instalación en la región que los acogía.

Por eso, la elaboración de una problemática y de un conjunto coherente de hipótesis fue el resultado de pasos progresivos acompañados por el descubrimiento no menos progresivo de los mecanismos y las causas históricas en la aparición y la diferenciación de los sistemas agrarios observados. Y lo que determinó este método fue la observación de las diferentes etapas sucesivas en la migración campesina. De ellas, la primera en descubrirse fue la última del movimiento migratorio, la etapa más reciente, la que desembocó en la invasión de los últimos terrenos comunales en las comunidades indígenas de la costa. Remontándonos hacia el norte, fueron apareciendo las fases anteriores de la migración, cada vez más antiguas a medida que nos acercábamos a la región central de México.

Hubo otras migraciones semejantes en México. La historia de este país está profundamente marcada por el contraste que opone el centro de población densa y antigua a las regiones tropicales muy poco pobladas, situadas a ambos lados del altiplano. Ha habido vastos movimientos migratorios, algunos espontáneos, otros planificados por los gobiernos en el marco de la colonización agrícola. En la vertiente del Pacífico la colonización es muy antigua (siglos XVII y XVIII), se han identificado movimientos migratorios comparables al que hemos estudiado, en dirección a Colima o a las vertientes de la Tierra Caliente. En el siglo XX la migración cobró nuevo impulso al aplicarse la reforma agraria y con el desarrollo de grandes extensiones de riego.

Sin embargo, la historia del deslizamiento demográfico que condujo a los agricultores del centro del país hasta el corazón de la Sierra Madre del Sur es diferente. No sigue las etapas obligatorias aprendidas en los manuales de historia: independencia, revolución, reforma agraria. En la Sierra de Coahuila esos acontecimientos quedan relegados a la periferia de la historia. Aquí, la historia es la de esta migración campe-

sina que aniquiló a la comunidad indígena de Coalcomán y “redujo” a las demás comunidades indígenas de la vertiente occidental de la sierra. Es una historia poco común, en donde no aparecen ni haciendas ni peones, ni manifestación alguna de la reforma agraria. Por otro lado, ciertos fenómenos que observamos (entre 1985 y 1988) estaban ya descritos por cronistas del siglo XVI cuando hablaban de los pueblos “de congregación” donde se agruparon las poblaciones indígenas.

Se dice que la Revolución y las primeras leyes de reforma agraria detuvieron la ocupación progresiva de las tierras comunales, propiedad de las comunidades indígenas, por otros agricultores “mestizos”.

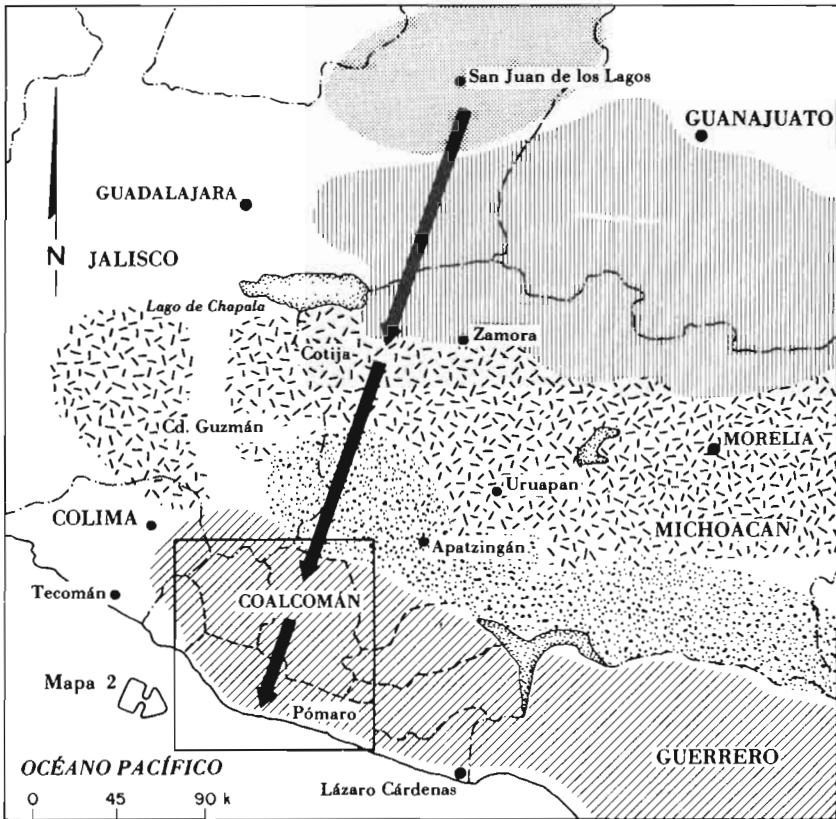
Sin embargo, aun cuando ciertos aspectos hacen pensar en los siglos XVI y XVII, la reducción actual de las comunidades indígenas y la depauperización de sectores enteros no son el resultado de una historia “al revés”, sino más bien de la creciente integración regional a los intercambios comerciales. Por ello es necesario analizar el movimiento progresivo de especialización regional y sus diferentes manifestaciones sucesivas. En efecto, desde el final del siglo XIX, para los agricultores que se apropiaron de las tierras en la comunidad indígena de Coalcomán no había más que un camino: producir energía animal (animales de tracción y de engorda) para las regiones del país que carecían de ella. Más tarde, las únicas actividades redituables serían la producción extensiva de novillos y el cultivo de la mariguana.



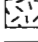
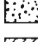
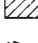
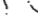

La realidad del largo proceso de diferenciación social quedó plasmada en la marginación regional y la consecuente depauperización de una parte de sus habitantes. Era preciso, entonces, realizar un intento para captar la profundidad histórica de ese proceso y, sólo así, comprender su desarrollo y sus consecuencias.

Si la investigación se llevó a cabo del sur hacia el norte, es decir remontando el curso de la historia en busca de este campesinado itinerante, el plan de nuestro trabajo se vincula a esta migración.

Los capítulos I y II están consagrados a las dos primeras etapas del movimiento demográfico: la primera, la más antigua y la menos conocida, surgió al estudiar el sistema agrario del centro-occidente de México antes de la independencia. Se trata de discernir las causas de la emigración y las condiciones que la hicieron posible para tantos campesinos. La segunda etapa (1870-1920) presenció cómo los indios de Coalcomán cedieron sus tierras a los agricultores mestizos originarios de Cotija. Esta etapa es más conocida porque los recuerdos de los agricultores permiten, en parte, escribir esta historia. Para precisar algunos aspectos y fundamentar ciertas hipótesis, fue necesario consultar los archivos regionales.

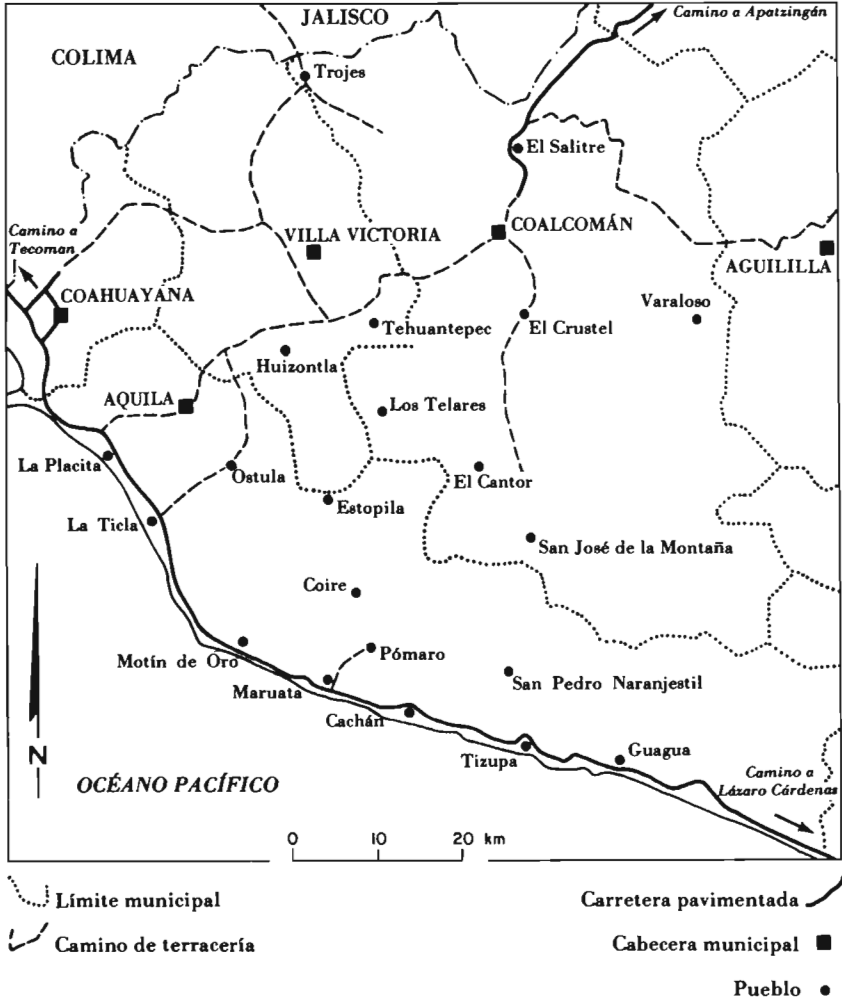
El capítulo III trata del nuevo sistema agrario que surgió en la Sierra de Coalcomán después de la desaparición de la antigua comunidad



-  Meseta de los "Altos de Jalisco" (1 900-2 300 metros).
-  "Bajío" (1 600-1 900 metros)
-  Eje volcánico central (1 900-4 200 metros)
-  Depresión de las "Tierras Calientes" (200-600 metros)
-  Sierra Madre del Sur (0-2 500 metros)
-  Límites de estado
-  Etapa del movimiento migratorio

MAPA 1—El occidente de México y el deslizamiento demográfico hacia la Sierra Madre del Sur.

indígena. Los archivos y la literatura existente no fueron una ayuda real para comprender ese sistema agrario, identificar los principales actores (grupos sociales), sus costumbres y sus relaciones sociales. En cambio, las numerosas conversaciones con los "antiguos" y las innumerables horas en que caminamos por las montañas de la sierra nos dieron la clave para entender este paisaje. (Véase el mapa 2.) Pero el



MAPA 2—Región de Coacomán (antigua provincia de Motines), al suroeste de Michoacán.

avance de la propiedad privada y de nuevos ranchos, lejos de detenerse en la frontera sur del municipio alcanza también a las comunidades indígenas de la vertiente del Pacífico, aunque una o dos generaciones después.

El capítulo IV trata de las transformaciones recientes (1950-1988) que trastornaron los antiguos sistemas de explotación impuestos por los inmigrantes a principios de siglo. La cría de ganado se convierte en la única actividad asignada a la Sierra Madre del Sur por la división del trabajo. Esta especialización regional causó un nuevo proceso de migración: pequeños arrendatarios y medieros del municipio de Coalcomán partieron hacia el sur para instalarse en tierras comunales de las últimas comunidades indígenas, las que descubrimos al iniciar la investigación. El alambre de púas, ya utilizado por los propietarios mestizos para cercar sus dominios, se convierte en el instrumento principal de enajenación de los terrenos comunales pertenecientes a las comunidades indígenas y en un medio de producción esencial para extender y generalizar un nuevo sistema productivo.

En el V y último capítulo se subraya el carácter contradictorio de semejante movimiento de especialización regional. Se cuestiona el desarrollo desigual reforzado por la especialización así como los mecanismos que permiten a ciertos grupos de agricultores ensanchar la base de reproducción de sus sistemas productivos, mientras que sectores muy amplios de esta sociedad agraria resienten un empobrecimiento acelerado o se ven progresivamente desposeídos.

En los dos últimos capítulos la materia prima del trabajo la constituyen las encuestas aplicadas a los agricultores y el análisis de la explotación agrícola (o de aquella en la que trabajan, sin ser propietarios). A pesar de las innumerables dificultades que enfrentamos (debidas en gran parte a la violencia y a las sospechas engendradas por un siglo de historia agraria), se aplicaron 170 encuestas en 70 pueblos y poblados de la sierra, abarcando una superficie aproximada de 5 000 km². Del total de encuestas, 130 proporcionaron suficiente información para poder caracterizar el sistema de producción. Las demás se orientaron principalmente a la historia.

Capítulo I

ORIGEN DE LA MIGRACIÓN CAMPESINA: EL SISTEMA AGRARIO EN EL CENTRO-OCCIDENTE DE MÉXICO ANTES DE LA INDEPENDENCIA

“TIERRA de nadie” consideraron los españoles al Bajío, región absolutamente vacía y despoblada, totalmente diferente al México mesoamericano (aztecas, tarascos...) tan populoso y civilizado, y a las vastas extensiones semidesérticas del norte, recorridas por los “bárbaros” (chichimecas), cazadores y recolectores. En efecto, el Bajío está constituido por una sucesión compleja y caprichosa de cuencas y valles templados que van de oriente a occidente formando la cuenca hidrográfica del río Lerma hasta el gran lago de Chapala. Esta “tierra de nadie” separaba el eje volcánico central, donde se centraron las grandes civilizaciones precolombinas, de las colinas pedregosas y las inmensas extensiones del norte. El Bajío permaneció vacío durante todo el siglo XVI, pero la explotación y crecimiento de las minas de plata en Zacatecas lo convirtió en el paso obligado entre México y los centros mineros, “camino real” cuyas etapas se transformaron en otras tantas ciudades de comerciantes distantes entre sí a una jornada de caballo: Querétaro, Celaya, Salamanca, Irapuato, Silao, León, Lagos de Moreno, etcétera. No tardaron en descubrir el potencial agrícola de la región, con lo cual la gran propiedad —“la hacienda”— y la ciudad (el comercio) se transformaron en los dos pilares del desarrollo en el Bajío.¹ La agricultura nace, por lo tanto, de una finalidad meramente comercial: la provisión de granos, alimentos y energía de tracción animal para las minas. La amenaza permanente de agresiones “bárbaras” por el norte, y la necesidad de proteger la actividad pionera agrícola y minera hicieron del Bajío y de Los Altos de Jalisco una frontera que urgía poblar con rapidez. De todas partes vinieron pobladores para instalarse en la nueva región: españoles y criollos, pero también los indios, se convirtieron en campesinos-soldados a los que se dotó de una porción de tierra.² El Bajío se convierte en el crisol de la cultura mestiza integrada alrededor de la lengua española y del catolicismo, ambos elementos asimilados y reconocidos rápidamente por todos.

Ya en el siglo XVIII deja de ser una región de frontera agrícola. La apertura de las minas de Guanajuato, el acelerado crecimiento demográfico y la expansión de las ciudades hacen del Bajío el corazón de la Nueva España,³ la región más dinámica y más moderna. La cría extensiva de ganado decae en beneficio de los cultivos: el Bajío se convierte en el granero de la Nueva España.

1. ALGUNOS ELEMENTOS DEL SISTEMA AGRARIO

Nos encontramos con un sistema cerealero dominado por el maíz, que se siembra cada dos años. La tracción animal queda asegurada por los bueyes, elemento esencial, junto con las vacas lecheras y sus becerros, del ganado bovino de la hacienda. El trabajo de la tierra, con arado, no constituye una verdadera labranza. Los antiguos inventarios —documentos básicos para los historiadores que han estudiado la historia agraria de México— no proporcionan, desgraciadamente, ninguna información sobre el funcionamiento del sistema. No hay descripciones de la rotación de terrenos o de las técnicas seguidas, ni datos de pastoreo del ganado en los diferentes suelos y pastos de la propiedad. Sin embargo, todo parece confirmar la escasa vinculación entre agricultura y cría de ganado, fuera del trabajo proporcionado por los animales en la siembra y de la recuperación de paja, rastrojo y malas hierbas por parte de los hatos. Haciendo a un lado las importantes extensiones de agostaderos disponibles todo el año, y sin que aparezcan rastros de siega o de almacenaje, por lo menos el 75% de las tierras cultivables se dejaban como pastura para la alimentación de los bueyes.⁴ No obstante, los observadores de finales del siglo XVIII (Humboldt) hablaban de productividad muy alta en relación con la semilla, y muy superior a la productividad europea del siglo XVIII: 80 por uno contra 29 por uno en el caso del maíz, según Claude Morin;⁵ 40 por uno contra 5.6 por uno en el caso del trigo. En realidad, la productividad por unidad de superficie era equiparable a la Europa medieval, de 500 a 600 kilos por hectárea sembrada, siendo la densidad de la simiente casi diez veces más débil en México.⁶ Al no existir los corrales nocturnos, la reproducción de la fertilidad del suelo debió realizarse parcialmente por el cultivo asociado al frijol negro, puesto que la presencia temporal del ganado en las parcelas⁷ impedía cualquier transferencia real de fertilidad.

La hacienda se ha considerado siempre como la típica unidad de producción en el mundo colonial hispánico. Gracias a la “composición de tierras”, especie de impuesto real que consagra, consolida y legaliza el gran dominio colonial, la hacienda reemplaza los antiguos derechos

de uso y se convierte en una verdadera explotación agrícola. Su fuerza de trabajo la constituyen numerosos trabajadores permanentes (acasi-llados) o temporales (jornaleros), despojados y expulsados de sus comunidades de origen. Endeudados o no, dependen totalmente del gran propietario, quien dispone de su fuerza de trabajo en parte gracias al "peonaje por deudas".⁸ Este esquema permanece en lo fundamental, pero los historiadores cuestionan cada vez más lo exclusivo del modelo al descubrir, en todo el occidente de México, la presencia de un importante sector de pequeños y medianos propietarios. Los grandes espacios vacíos entre las haciendas se fueron llenando poco a poco de pequeñas propiedades, que surgieron a menudo al fraccionar los terrenos comunales concedidos por la Corona a los poblados.⁹ La región pobre de Los Altos de Jalisco, al borde del Bajío, de donde comenzará el movimiento poblacional hasta Coalcomán, se caracterizó por la importancia de las estructuras pequeñas de propiedad y de explotación.¹⁰ Ni el gran valle del Bajío ni el estado actual de Michoacán estaban constituidos por una continuidad de haciendas colindantes.¹¹ Otros estudios sobre el siglo XIX muestran que esta clase de "rancheros", terratenientes pequeños y medianos, creció y se fortaleció considerablemente durante el siglo XIX, legitimada por las leyes liberales de la Reforma. Por ejemplo, estos rancheros son el principal componente de la sociedad en San José de Gracia al final del siglo,¹² lo cual convierte a la vieja dicotomía gran propietario-peón, tan denunciada durante y después de la Revolución, en un cuadro demasiado simplista, y por lo tanto engañoso. Jean Meyer demuestra que el engaño se basa en una interpretación apresurada de los censos de 1895 y 1910. Al limitarse arbitrariamente los encuestados, clasificando a la población rural en dos únicas categorías: "agricultor" —status superior— o "peón", se omitió la existencia de todos los demás tipos de productores: arrendatarios pequeños y medianos, pequeños propietarios, mediaros, que sin embargo eran numerosos.¹³

Así pues, a partir del siglo XVIII la hacienda del México centro-occidental no es ya el único tipo de explotación. Rodeada de pequeñas y medianas explotaciones independientes, la hacienda está constituida por un conjunto complejo de unidades más o menos autónomas, aunque todas dependen del gran propietario para el acceso a la tierra. En la periferia e instalados a veces en las peores tierras, los pequeños propietarios ocupan una parte importante de la hacienda. También aquí los historiadores se encuentran con la dificultad de interpretar los inventarios disponibles, ya que frecuentemente no se menciona en ellos las explotaciones anexas a la hacienda, terrenos rentados o cedidos mediante el sistema de "mediería".¹⁴ De las cuatro haciendas estudiadas en detalle por Claude Morin, tres utilizan ampliamente el ren-

dimiento indirecto rentando, respectivamente, 53, 30 y 31 pequeñas propiedades a los campesinos.¹⁵ David Brading afirma que la mayoría de las haciendas del Bajío rentaban una gran parte de sus tierras.¹⁶ Las tres haciendas que él estudia con detalle contaban, respectivamente, con 121, 26 y 40 arrendatarios.¹⁷ Por último, este fenómeno aparece sobre todo en la región menos favorecida de Los Altos de Jalisco, donde hay más de 1 528 ranchos arrendados en Tepatitlán en 1791.¹⁸

En fin, conviene no olvidar al grupo de medieros, relegados por lo general a las tierras sin riego para sembrar ahí maíz de temporal. Todavía desconocido y rara vez mencionado en los inventarios y contabilidad de las haciendas, el sistema de “medieros” ha sido “descubierto” recientemente por los historiadores, y se destaca cada vez más la importancia que tuvo en las relaciones de producción en el periodo pre-revolucionario. Los medieros aparecen en las haciendas en el siglo XVIII; son más numerosos después de la gran hambruna de 1785-1786,¹⁹ y el sistema de siembra “a medias” se generaliza durante el siglo XVIII.²⁰ Sin embargo, hoy como ayer el fenómeno social de la mediería se oculta, se desconoce y se niega en las estadísticas. Ignorados por los primeros censos de población en los años 1895 y 1910, los medieros siguen siendo ignorados en los censos modernos, a pesar de los progresos en las categorías estadísticas: es cierto que existe una columna consagrada a ellos en los cuadros básicos de censos agrícolas de 1950, 1960 y 1970,

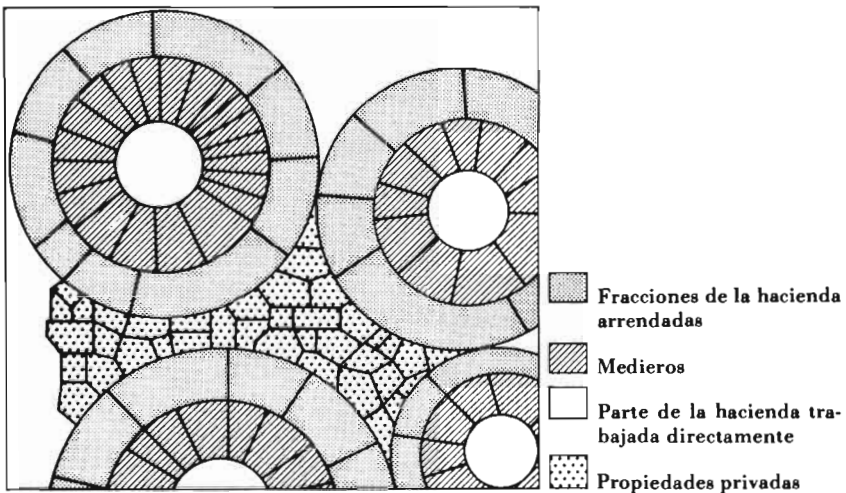


Figura 1—Haciendas, granjas, medieros y pequeñas propiedades.

pero la columna está vacía, como si los medieros de Coalcomán —que son mayoría— no hubieran osado definirse como tales, o más simplemente, como si nadie los hubiera interrogado.²¹

El centro de la hacienda, cultivado directamente por medio del trabajo permanente o temporal de jornaleros, no representa por lo tanto más que una parte de la hacienda, y no siempre la más extensa. A menudo se reduce a las tierras mejores, con infraestructuras de riego o de drenaje y consagradas a los cultivos más intensivos y comerciales: trigo en el Bajío o caña de azúcar en el actual estado de Jalisco.²² Al comienzo del siglo XIX, y en casi todas las haciendas del centro-occidente de México, las tierras de temporal son trabajadas por el campesinado: medieros, pequeños propietarios y arrendatarios pequeños y medianos.²³ Por lo tanto, ahí las unidades de explotación son mucho más numerosas que las unidades territoriales. En vísperas de la Revolución mexicana los grandes propietarios y los obreros agrícolas representan sólo una parte de la sociedad agraria. Existe un verdadero campesinado casi siempre sujeto al sistema de mediería y a la usura. Existe este campesinado desde mucho tiempo atrás, incluso en las regiones donde las comunidades indígenas eran escasas o inexistentes en la época de la conquista española.

La figura 1 resume los grandes rasgos de la organización social y espacial de este sistema agrario. No se menciona a las comunidades indígenas porque eran muy poco numerosas. El granero de la Nueva España se desarrolla, en efecto, al margen del mundo indígena o bien absorbiendo sus elementos a través del mestizaje.

2. LAS RELACIONES DE INTERCAMBIO

El maíz era el pilar de la economía colonial y representaba la principal fuente de energía disponible. Aseguraba no solamente la base de la alimentación humana sino también una parte de la alimentación animal, con lo cual se convertía en condición para la existencia de energía disponible en las minas. Cultivado en ecosistemas totalmente diferentes desde la costa hasta una altura de más de tres mil metros, en regiones muy secas o en el trópico húmedo, es fácil adivinar que las cosechas eran muy desiguales entre las tierras calientes, las templadas o las situadas más al norte. El transporte del grano de una región a la otra, su almacenamiento y el aprovisionamiento de los mercados urbanos y mineros tenía, por lo tanto, una importancia capital.

Estudiando las fluctuaciones del precio del maíz en el siglo XVIII, Enrique Florescano ha demostrado el antagonismo fundamental que oponía los pequeños productores a los grandes propietarios.

En periodos de cosecha mediana, los pequeños productores alimentan el mercado durante los primeros meses después de la cosecha (diciembre a marzo) a precio muy bajo, teniendo en cuenta su relativa abundancia. Cuando ese maíz se acaba y los graneros de los campesinos están vacíos por haber enfrentado gastos y reposición de préstamos, el almacén de la hacienda se entreabre y el maíz del gran propietario entra al mercado, pero con un precio muy alto, ya que la demanda es diez veces mayor:²⁴ los campesinos compran de nuevo el grano que habían vendido para pagar sus deudas y los pobres de las ciudades agotaron ya el poco maíz que habían podido cosechar en el terreno pequeño del que disponen a veces en los barrios. Las fluctuaciones del precio del maíz en las diferentes estaciones del año podían alcanzar un 60% del precio promedio,²⁵ en un año normal; y mucho más en caso de mala cosecha.

A las fluctuaciones de estación se sobreponían las del movimiento cíclico: malas cosechas sucesivas cuando el precio del maíz se triplicaba o cuadruplicaba dos o tres años seguidos antes de volver a bajar al nivel anterior.²⁶ En esos momentos, en periodo de penuria y miseria prolongada, los grandes propietarios hacían fortunas. No les interesaba tanto producir más sino controlar el almacenaje, acumulado el grano en sus bodegas y tiendas, a veces convertidas en fortalezas. Para el especulador, una serie de buenas cosechas se convertía en catástrofe. El grano se vendía mal —todos tenían— y a un precio irrisorio.

En apoyo de este sistema, las alcabalas y la política comercial de la Corona española impedían las ventas a lugares distantes.²⁷

En cambio, los pequeños productores, dependieran o no del gran propietario para el acceso a la tierra, trataban de protegerse de las crisis limitando al máximo las posibilidades de cosechas perdidas o inferiores a sus necesidades; en efecto, para ellos lo que estaba en juego era la satisfacción de las necesidades energéticas mínimas de la familia y de los instrumentos de trabajo. La venta de excedentes magros a precios muy bajos no les permitía ningún tipo de acumulación. A pesar de eso, esta producción campesina competía con la producción a gran escala de las haciendas.²⁸ Con ella se lograba proveer el mercado local cuando había buena cosecha, reduciendo en forma considerable la demanda de grano de millones de pequeños productores autosuficientes. Pero las crisis cíclicas de la producción, al transformar la carestía en hambruna, eliminaban periódicamente esta competencia campesina.²⁹

3. TENDENCIAS EVOLUTIVAS

El fuerte crecimiento demográfico registrado durante el siglo XVIII en el occidente de México (véase el capítulo II gráfica 1) exigía un aumento, al menos equivalente, en la producción de granos; el estudio de las rentas del diezmo³⁰ muestra esta progresión. Pero los historiadores no han descubierto ningún aumento significativo de los rendimientos. Siguen mediocres, si se tiene el cuidado de calcularlos por unidad de superficie sembrada y no en relación con la semilla. En cambio, el estudio de los inventarios prueba que en la región del Bajío y de Los Altos de Jalisco las superficies sembradas aumentaron considerablemente.³¹ A fines del siglo XVIII se roturan y trabajan numerosas tierras, pero no parece haber modificación en la alternancia de cultivos. La superficie global de tierras donde se alternaban cultivos crece en detrimento de los pastizales periféricos. La cría extensiva de ganado tiende a disminuir para dejar lugar al sistema cerealero.³² En el sur del Bajío, Claude Morin consigna la extensión de superficies sembradas de grano en las regiones del oeste y del sur, recientemente pobladas: Zamora y el balcón de la Tierra Caliente.³³ Se trata, pues, de una extensión de espacio en el sistema cerealero sin ninguna intensificación notable. Los instrumentos siguen siendo rudimentarios (arado) y la productividad del trabajo no aumenta. El caso de las mejoras estructurales que se observan en el centro del Bajío, en particular las de irrigación (presas pequeñas, canales), demuestra el interés de los hacendados por la producción de trigo. En efecto, el mercado de este cereal europeo estaba mejor protegido y su precio era más alto que el del maíz, además de que en este renglón los grandes propietarios no tenían la competencia de la producción campesina. El desarrollo de cercas de piedra comprueba el cuidado creciente de separar las tierras principales para controlar los movimientos del ganado. Y representa también un medio de expoliación utilizado por las haciendas para extender su control sobre las tierras vecinas en la periferia del dominio del hacendado.³⁴

Numerosos pequeños propietarios independientes no resistieron la presión y se convirtieron en medieros o arrendatarios.³⁵ Un aumento importante del aprovechamiento indirecto se da con la expansión de los grandes dominios. A fines del siglo XVIII los arrendatarios y los medieros producían gran parte del maíz de temporal,³⁶ aunque esta producción era controlada, almacenada y vendida por los propietarios. Ellos proseguían con la explotación directa de las mejores tierras, es decir, en el caso del Bajío, de las tierras trigueras de riego. Una parte importante de sus ingresos la constituían las rentas pagadas por los arrendatarios.³⁷

A partir de la independencia y durante todo el siglo XIX las unidades productivas pequeñas y medianas, de aprovechamiento directo o indirecto, ocupan un lugar cada vez más importante en el paisaje agrario del occidente de México. Aprovechando las dificultades experimentadas por las haciendas en el periodo posterior a la independencia, los pequeños propietarios y los arrendatarios compraron las parcelas que antes habían rentado.³⁸ Muchos "ranchos" que habían dependido de las haciendas en el siglo XVIII se independizaron en el XIX y llegaron a ser unidades territoriales y productivas independientes.³⁹

4. ¿ES POSIBLE LA INTENSIFICACIÓN?

El crecimiento demográfico repercutió en una mayor presión sobre la tierra, y el sistema agrario parece haber llegado a un punto de saturación y de bloqueo. La densidad de población media en el centro-occidente de México no es, sin embargo, tan alta: 10 habitantes por km² en 1793, y 14 habitantes por km solamente en la Intendencia de Guanajuato.⁴⁰

Para beneficiar a la agricultura y evitar las crisis cíclicas que provocan hambruna y epidemias, los agrónomos del siglo de las luces habían propuesto numerosas mejoras técnicas. La época de la siembra era considerada como una fase clave de la producción, teniendo en cuenta las irregularidades del clima. Por lo tanto, se proponían variedades más precoces de semilla y simientes previamente germinadas para poder esperar el principio real de la estación de lluvias —y no la primera lluvia, seguida a veces por semanas de sequía— sin perder tiempo.⁴¹ Alzate proponía también intensificar el forraje a base de nopal (pencas de cactus silvestre) cortado en las zonas semidesérticas, y se maravillaba de cómo utilizaban los indios los pantanos del valle de México (el sistema de "chinampas", esas huertas sumamente productivas).⁴² Se hubiera podido hacer lo mismo en los numerosos pantanos de la región centro-occidental (Chapala, Zacapu, Queréndaro). En fin, los agrónomos proponían reformar el calendario agrícola del maíz y de la alternancia de cultivos, predicando el desarrollo de las simientes, en invierno sobre las tierras regadas de las regiones cálidas al abrigo de las heladas, y en primavera en las regiones templadas o frías unos meses antes de las lluvias, siguiendo la técnica irrigación-lluvia por mitad.⁴³ Estas propuestas eran realistas, ya que retomaban las prácticas campesinas conocidas y observadas por Alzate. Debido a las presiones ejercidas por las autoridades eclesásticas (crédito), la técnica de la siembra de maíz "fuera de ciclo" se aplicó con éxito en 1786 como paliativo al azote del hambre.⁴⁴ Cerca de 14 000 hectáreas se habían sembrado ya en el Obispado de Michoacán (Valladolid) en el mes de mayo, antes de

las primeras lluvias.⁴⁵ Estas siembras excepcionales habrían permitido atajar la crisis de 1786, demostrando así la eficacia de esas técnicas. Desgraciadamente, 1786 fue un año excepcional, y se necesitó todo el poder de persuasión de la Iglesia para que se realizaran las siembras a pesar de las críticas constantes de los grandes propietarios.⁴⁶

Resuelto el problema del hambre, todo parece regresar al orden establecido anteriormente y ningún estudio histórico ha podido demostrar que esas técnicas hayan permanecido después de 1786. El progresivo aumento de superficies sembradas de grano durante todo el siglo XVIII corresponde tan solo, hay que repetirlo, a una extensión horizontal del sistema cerealero sin modificaciones técnicas.

La aplicación de estas nuevas técnicas, verdadera revolución agrícola, era técnicamente posible, pero no se realizó. Todo nos lleva a creer que la lógica especulativa de los grandes propietarios y su control creciente sobre la propiedad, en contradicción total con las estrategias campesinas, bloqueaba cualquier tentativa de cambio. El interés individual del gran propietario era, por supuesto, producir más para vender más grano en tiempos de escasez, pero para lograrlo, lo más eficaz y lo menos costoso era intensificar y reforzar su dominación territorial, controlando un número creciente de medieros; esto resultaba más eficaz y menos costoso que tratar de aumentar los rendimientos de la producción. Las contradicciones de este sistema agrario no permitían que se reunieran las condiciones necesarias para elevar el nivel de las fuerzas productivas. Algunas autoridades más clarividentes llegaron a proponer la distribución gratuita de las tierras reales a los pobres⁴⁷ o la tarea de incitar a los grandes propietarios a que rentaran parcelas a los que quisieran trabajarlas,⁴⁸ pero esta política caritativa "moderna" no cuestionaba seriamente las estructuras del sistema latifundista.

5. LA EMIGRACIÓN

Para los pequeños propietarios independientes, cuyas posesiones estaban fraccionadas por las divisiones hereditarias y amenazadas de absorción por la gran propiedad, para los arrendatarios y medieros que soportaban la presión creciente de extracción del excedente⁴⁹ (lo permitía el crecimiento de la mano de obra, cada vez más numerosa), había una tentación muy grande: ir a buscar fortuna a otro lugar. La movilidad demográfica era muy fuerte en toda la región centro-occidental de la Nueva España.⁵⁰ Por primera vez a fines del siglo XVIII las corrientes migratorias se revierten en detrimento del Bajío, que comienza a expulsar su mano de obra⁵¹ hacia todos lados, pero sobre todo hacia el sur y el oeste, acercándose al borde del altiplano: Zamora,

Cotija y Jiquilpan experimentan un fuerte crecimiento demográfico.⁵² Tacámbaro, Ario, Urecho, Peribán, Tamazula y Tuxpan, situadas en las estribaciones intermedias, transición hacia las tierras calientes, viven también una explosión demográfica debida en gran parte a la inmigración.⁵³ En fin, las tierras tropicales casi deshabitadas desde el desplome demográfico del siglo XVI comienzan a repoblarse.⁵⁴

La región pobre de Los Altos de Jalisco es la primera en expulsar a numerosas familias desde el siglo XVIII. Este éxodo de familias y su instalación en la región de Cotija constituyen uno de los movimientos migratorios más importantes. Aunque ha sido poco estudiado, se refieren a él François Chevalier, Luis González y Jean Meyer.⁵⁵ Veremos cómo prosigue a fines del siglo XIX hacia las tierras todavía casi vírgenes de la Sierra de Coalcomán y en dirección de la costa del Pacífico, marcando indeleblemente el panorama étnico, cultural y económico de las regiones afectadas al fundar la sociedad blanca y altiva de los "rancheros".

Esta migración es lenta, espontánea. Es una migración campesina. Las numerosas leyes de colonización agrícola elaboradas después de la independencia facilitan la instalación de colonos en tierras menos pobladas o vírgenes. Esa legislación permitió legalizar un movimiento demográfico ya muy activo, dándole fundamentos jurídicos de frontera agrícola, pero las leyes no intervinieron directamente en regiones ya ocupadas, aunque lo estuvieran parcialmente. Y cuando la emigración no constituía ya un elemento estructural y dinámico del sistema agrario, esas leyes permanecieron como letra muerta. Después de la independencia se creía que el país, más que necesitar un reparto equitativo de la tierra, estaba urgido de una mejor distribución de la población en el territorio nacional. Así, soslayando el problema fundamental, los liberales del siglo XIX habrían frustrado la revolución de independencia nacida en el granero de la Nueva España, donde la lucha agraria daba un sentido a los levantamientos populares masivos.

Las zonas que acogían a los emigrantes no se vieron afectadas por las crisis agrícolas: durante la hambruna de 1785-1786 el total de muertos en los pueblos situados al borde del altiplano o en las estribaciones intermediadas (Taretan, Tancitaro, Ario, Peribán, Jiquilpan, Tuxpan) no pasan de unas cuantas decenas o centenares de muertos. Hay todavía menos en el valle tropical de Tierra Caliente (Apatzingán, Tepaltepec, Amatlán) o en la Sierra de Coalcomán,⁵⁶ de hecho muy poco poblada.

Las regiones montañosas del sur constituyen también un refugio ideal para familias desplazadas por las guerras de independencia —particularmente violentas en el Bajío—, así como para los guerrilleros irreductibles atrincherados en la Sierra de Coalcomán.⁵⁷

Pero sobre todo, las zonas de acogida están mucho menos pobladas. El estudio de la densidad demográfica presenta grandes dificultades porque los diferentes informes o censos de población jamás señalan ni la superficie de las entidades consideradas ni los límites cambiantes de las divisiones administrativas. Siguiendo los datos reunidos en el Anexo I se puede proporcionar algunas cifras aproximativas. (Véase el cuadro 1.)

Las principales zonas de acogida tienen una densidad demográfica de dos a tres veces menor que las regiones de donde salían los emigrantes, ya que en ellas la densidad es de 20 hab./km². La región que recibe más inmigrantes provenientes de Los Altos de Jalisco no tiene en ese momento más que 8 hab./km² aproximadamente (Cotija, Tinguindín, Tocuambo). Ahí se dio el crecimiento demográfico más fuerte durante el siglo XIX y la densidad alcanza alrededor de 30 hab./km² a fines del siglo. La región de Jiquilpan y el sur del estado de Jalisco triplican su densidad de población.⁵⁸ La depresión de la tierra caliente y la Sierra de Coalcomán también experimentan un aumento, aunque muy poco significativo: 2 a 3 hab./km². Durante este tiempo, en las regiones de origen de los emigrantes la densidad de población, ya muy alta, se duplica entre 1822 y 1890.

Al fraccionar, por el sistema de mediería, las estructuras de explotación agrícola de la hacienda —aun cuando la estructura fundamental quedara intacta—, estos campesinos pusieron las bases de una nueva

CUADRO 1. Evolución de la densidad demográfica en algunas regiones del occidente de México durante el siglo XIX.

<i>Conjunto geográfico</i>	<i>Región</i>	<i>Densidad demográfica (hab./km²)</i>		
		<i>1793</i>	<i>1822</i>	<i>1855-90</i>
México central	Altos de Jalisco		20	40
	Guanajuato	14	18	?
	Valle de Zamora		15	34
Región intermedia	Jiquilpan		6	15
	Los Reyes		11	13.5
	Cotija		8	31
	Tocuambo-Tinguindín		7	28
	Sur Jalisco		4	15
Región tropical	Tierra Caliente		1	3
	Sierra Madre Sur		0.4	2
	Sierra Sur Jalisco		?	5

Fuente: Anexo I.

sociedad agraria, la de los arrendatarios, medieros y pequeños propietarios que trabajan la mayor parte de las tierras cultivadas en su región de origen.

Parece como si el campesinado recientemente instalado en Cotija reprodujera cierta organización social, en expansión durante todo el siglo XIX. Una vez ocupados los terrenos más accesibles, los campesinos franquearon el borde elevado de la meseta que domina Cotija para instalarse en las pendientes escarpadas y abruptas que descienden hacia las tierras tropicales, en un conjunto montañoso, complejo, muy accidentado y erosionado: la Sierra de Cotija que continúa en el estado de Jalisco y cuyas crestas delimitan la cuenca del río Tepalcatepec. El medio cambia brutalmente y se hace boscoso. Ahí la tierra también se vende a muy bajo precio porque no está desmontada. Más abajo del nivel ecológico dominado por los pinares, los colonos experimentan un nuevo sistema de cultivo, el de "tumba, quema y roza", con una rotación muy larga.

NOTAS

- ¹ Jean Meyer, "Historia del Occidente de México", apuntes de seminario. El Colegio de Michoacán, 1986.
- ² Andrés Fábregas, *La formación histórica de una región: Los Altos de Jalisco*. CIESAS, ed. Casa Chata, 1986, págs. 79 a 82 y 139; Carlos Alba Vega, "División de la propiedad sin reforma agraria: La formación de los ranchos alteños", *Encuentro*, I, El Colegio de Jalisco, 1983, pág. 38.
- ³ David A. Brading, *Hacienda y ranchos del Bajío; León 1700-1860*, Grijalbo, 1988, págs. 57, 59, 60. (Primera edición en inglés; Cambridge University, 1978.)
- ⁴ Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII, crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, Fondo de Cultura Económica, 1979, pág. 242.
- ⁵ *Idem*, pág. 240.
- ⁶ *Idem*, pág. 241.
- ⁷ *Idem*, pág. 245.
- ⁸ François Chevalier, *La formation des grands domaines au Mexique: Terre et société aux XVI^e XVII^e siècles*. Institut d'Ethnologie, París, 1953. (Edición mexicana, Fondo de Cultura Económica, 1988.)
- ⁹ Inclusive en los poblados nuevos formados en el interior de las mismas haciendas y reconocidos como pueblos por la administración colonial del siglo XVIII o por la mexicana del siglo XIX; cf. F. Chevalier: "Acerca de los orígenes de la pequeña propiedad en el Occidente de México. Historia comparada", en Heriberto Moreno G., *Después de los latifundios*, Tercer Coloquio de Antropología e Historia Regionales, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1981, págs. 5-6.
- ¹⁰ A. Fábregas, *op. cit.*, pág. 142; F. Chevalier: "La formación de la pequeña propiedad en Los Altos de Jalisco", en la revista *Encuentro* I, *op. cit.*, págs. 27-34. Véase también Paul Taylor, *A Spanish-mexican peasant community, Arandas in Jalisco, Mexico*, University of California Press, California, 1933.
- ¹¹ D. A. Brading, *op. cit.*, pág. 125; C. Morin *op. cit.*, pág. 211, y Felipe Echenique

- March, "La tenencia de la tierra en la Intendencia de Valladolid al finalizar el siglo XVIII", *V Jornadas de Historia de Occidente*, 1982, págs. 63-70.
- ¹² Luis González, *Pueblo en vilo*, El Colegio de México, México, 1968, 3a. ed., 1979, págs. 49-73.
- ¹³ Jean Meyer, "Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el Porfiriato. Algunas falacias estadísticas", *Historia Mexicana*. vol. XXXV. núm. 3, 1986, págs. 477-509.
- ¹⁴ C. Morin, *op. cit.*, pág. 211.
- ¹⁵ *Idem*, págs. 216, 223, 232.
- ¹⁶ D. A. Brading, *op. cit.*, pág. 63.
- ¹⁷ *Idem*, págs. 183, 190 y 194. Estos datos corresponden a los años 1811, 1814 y 1831.
- ¹⁸ F. Chevalier, "La formación de la pequeña propiedad en Los Altos de Jalisco" en *Encuentro*, I, *op. cit.*, pág. 30.
- ¹⁹ C. Morin, *op. cit.*, pág. 278.
- ²⁰ D. A. Brading, *op. cit.*, pág. 340.
- ²¹ III, IV, y V Censo agrícola, ganadero y ejidal, 1950, 1960, 1970.
- ²² Guillermo de la Peña, "Apuntes de seminario", El Colegio de Michoacán, 1987. Consulte también "Evolución agrícola y poder regional, el Sur de Jalisco", documento mimeografiado, pág. 19.
- ²³ "En efecto, la mayoría de los observadores estaba de acuerdo en que al inicio del siglo XIX en casi todas las haciendas del centro de México sólo se cultivaban "las tierras irrigadas o húmedas" y se dejaba el resto de la propiedad a la empresa campesina". D. A. Brading, *op. cit.*, pág. 346.
- ²⁴ Enrique Florescano, *Precio del maíz y crisis agrícola en México 1708-1810*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 4, México, 1969, págs. 92-93. Véanse también Marta Terán, "El almacenamiento de cereales en Michoacán al finalizar el periodo colonial", en Gail Mummer, *Almacenamiento de productos agropecuarios en México*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 1987, págs. 83-102.
- ²⁵ *Idem*, pág. 107.
- ²⁶ *Idem*, pág. 139.
- ²⁷ E. Florescano, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México... 1500-1821*, Era, 1976, págs. 88-92. (Primera edición, SepSetentas, 1971.)
- ²⁸ D. A. Brading, *op. cit.*, pág. 44.
- ²⁹ *Ibidem*.
- ³⁰ D. A. Brading, *op. cit.*, págs. 134-138.
- ³¹ *Idem*, pág. 53. Véase también Patricia de Leonardo y Jaime Espin, *Economía y Sociedad en Los Altos de Jalisco*, Centro de Investigaciones Superiores del INAH Nueva Imagen, 1978, pág. 54.
- ³² D. A. Brading, *op. cit.*, pág. 61. La cría extensiva de ganado conserva su importancia en la región pobre de Los Altos de Jalisco, aunque ésta se caracteriza por las estructuras de producción.
- ³³ C. Morin, *op. cit.*, pág. II; 121.
- ³⁴ D. A. Brading, *op. cit.*, pág. 153; C. Morin, *op. cit.*, págs. 252-255.
- ³⁵ D. A. Brading, *op. cit.*, pág. 280.
- ³⁶ D. A. Brading, *op. cit.*, pág. 346; C. Morin, *op. cit.*, pág. 214.
- ³⁷ D. A. Brading, *op. cit.*, págs. 45, 71-87, 184, 192, 200.
- ³⁸ Jean Meyer, *Esperando a Lozada*, El Colegio de Michoacán CONACYT, Zamora, Michoacán, 1984, pág. 32.
- ³⁹ F. Chevalier y L. González, *Después de los latifundios*, *op. cit.*, págs. 7-10.
- ⁴⁰ A. von Humboldt presenta la cifra de 1 172 238 habitantes en las Intendencias de Valladolid, Guanajuato y Guadalajara en el año de 1793, *Ensayo político sobre el Reino de Nueva España* (1793), Porrúa, México, 1984, pág. 38. Estimamos en un millón la población congregada en la región central, excluyendo la vertiente pacífica

- de los estados de Michoacán y Jalisco, así como todo el estado de Colima, muy poco poblado todavía. Esta región representa aproximadamente 100 000 km², es decir, una densidad demográfica aproximativa de 10 h/km².
- ⁴¹ Luis Chávez Orozco: *Alzate y la agronomía de la Nueva España*, Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, 1954, págs. 14-16.
- ⁴² *Idem*, págs. 4-5, 19 y 95.
- ⁴³ Luis Chávez Orozco, *op. cit.*, pág. 1; *La crisis agrícola novo-hispana de 1785-1786*, *op. cit.*, págs. 34-35.
- ⁴⁴ G. Cardoso G., *op. cit.*, págs. 57 y 64; E. Florescano, *Fuentes para la historia... op. cit.*, págs. 199, 241, 259-283, 575, 586, 587.
- ⁴⁵ Luis Chávez Orozco, *op. cit.*, pág. 32: "Una parte importante de esta superficie corresponde en realidad al maíz, sembrado tempranamente en las regiones altas de Michoacán (meseta tarasca), y beneficiado por la humedad residual muy importante en estos suelos.
- ⁴⁶ G. Cardoso G., *op. cit.*, págs. 64-65.
- ⁴⁷ Especialmente en el caso del obispo de Michoacán. E. Florescano: *Precios del maíz...*, *op. cit.*, pág. 178.
- ⁴⁸ E. Florescano, *Fuentes para la Historia... op. cit.*, pág. 587.
- ⁴⁹ D. A. Brading, *op. cit.*, págs. 331-335. Según C. Morin, el alquiler de la tierra pasa de cinco a diez pesos por fanega sembrada en el Bajío, *op. cit.*, pág. 274.
- ⁵⁰ D. A. Brading, *op. cit.*, pág. 99.
- ⁵¹ C. Morin, *op. cit.*, pág. 70.
- ⁵² Heriberto Moreno, *Cotija*, Gobierno del estado de Michoacán, 1980, pág. 115; Luis González, *op. cit.*, pág. 38; Jesús Tapia, *Campo religioso y evolución política en el Bajío de Zamora*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 1986, pág. 55; Thomas Calvo; "Migración a Zamora en los albores de la Independencia", en Thomas Calvo y Gustavo López: *Movimientos de población en el Occidente de México*, El Colegio de Michoacán/CEMCA, 1988, págs. 216-218.
- ⁵³ Según C. Morin, la población de Ario y de Urecho crece a un ritmo anual de 4% entre 1742 y 1792; *op. cit.*, págs. 67-68; Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *Ensayo sobre historia de la población, México y el Caribe I*, Siglo XXI, 1977, págs. 295, 236 y 237. La población del suroeste del estado de Jalisco se multiplicó diez veces entre 1700 y 1790. Creció también rápidamente durante el siglo XIX.
- ⁵⁴ David J. Robinson, "Patrones de migración en Michoacán en el siglo XVIII: datos y metodología", en T. Calvo y G. López, *op. cit.*, págs. 169 a 205; Elinor M. Barret, *La cuenca del Tepalcatepec, I. Su colonización y tenencia de la tierra*, SepSetentas, 177, México, 1975, pág. 136.
- ⁵⁵ F. Chevalier, *op. cit.*, pág. 34; L. González, comunicación personal; J. Meyer: *Perspectivas de análisis sociohistórico de la influencia de Guadalajara sobre su región*, SepSetentas núm. III, México, 1973, págs. 158-159; "Movimientos de población en el Centro-occidente de México: Tercera sesión, siglo XIX", Thomas Calvo y Gustavo López, *op. cit.*, págs. 209-210; comunicación personal. Según los estudios genealógicos de A. Fábregas, el poblamiento tardío de Los Altos de Jalisco se habría efectuado progresivamente de norte a sur por varias generaciones, prefigurando así el movimiento demográfico hacia el sur y el suroeste observado posteriormente. Arandas, al sur de esta región, se fundó hasta 1764. (*La formación histórica de una región...*, *op. cit.*, págs. 85, 95 y 100.)
- ⁵⁶ G. Carrero A., *op. cit.*, págs. 190-197.
- ⁵⁷ Es el caso del cacique-guerrillero Gordiano Guzmán que instaló sus trincheras en Aguililla. Jaime Olveda, *Gordiano Guzmán, un cacique del siglo XIX*, SEP/INAH, 1980, págs. 106-114.
- ⁵⁸ Excluyendo las zonas montañosas que rodean la cuenca del río Tepalcatepec.

Capítulo II

LOS ORÍGENES DE LA POBLACIÓN Y LAS MIGRACIONES EN LA SIERRA DE COALCOMÁN

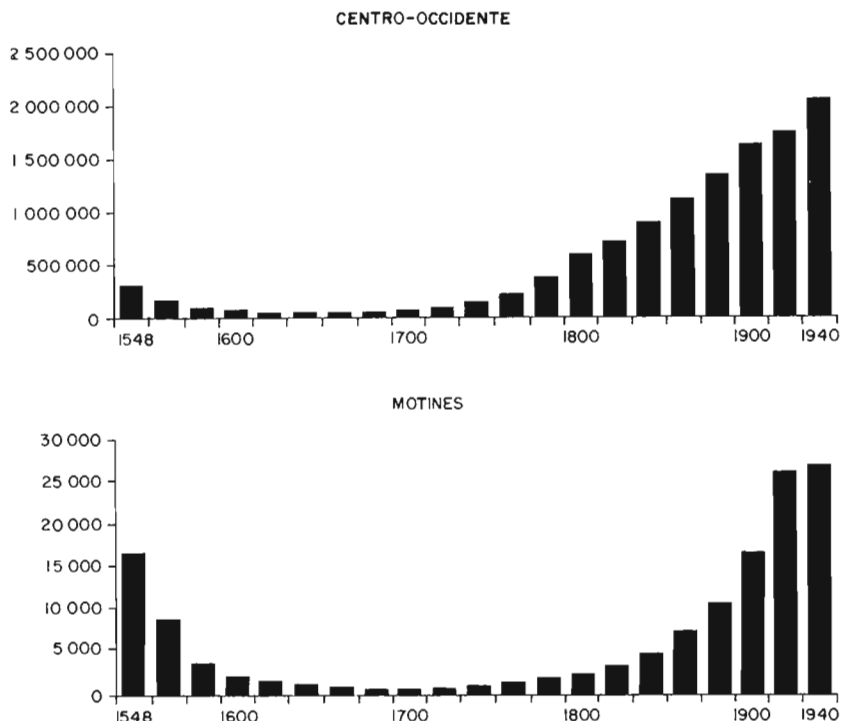
AL finalizar la época colonial la Sierra Madre del Sur estaba aún casi deshabitada. Su recuperación demográfica se efectúa brutalmente un siglo más tarde, al final del XIX y se debe sobre todo a la inmigración masiva de campesinos originarios de la región de Cotija. (Véase la gráfica 1.)

Así pues, el poblamiento de la Sierra de Coalcomán corresponde a la continuación hacia el sur del deslizamiento demográfico, que desencadenaron cien años antes pequeños propietarios, agricultores y medieros del centro del país. Esta segunda etapa de la migración origina el poblamiento de la Sierra de Coalcomán y sienta las bases de una nueva sociedad agraria.

1. LOS ORÍGENES

Antes de la llegada de los españoles la Sierra Madre del Sur no estaba desierta. La región, conocida con el nombre de Motines,¹ abrigaba un núcleo importante de población indígena —tal vez 30 000 personas diseminadas en los cerros de la costa —que gravitaba alrededor de dos polos de unión: Coalcomán y Motines. La parte baja de la sierra era la más densamente poblada y constituía, junto con Zacatula,² una de las pocas concentraciones demográficas indígenas de la vertiente del Pacífico. No es posible afirmar con certeza a qué imperio o reino estaban anexados estos indígenas, pues la investigación arqueológica en el oeste mexicano está apenas dando sus primeros pasos. A pesar de la persistencia de ambigüedades lingüísticas y toponímicas, estos pueblos probablemente pertenecían a la gran familia nahua, la cual dependía más o menos del imperio azteca y de su capital Tenochtitlan. Es muy posible que estos pueblos fueran una especie de guarniciones de avanzada que completaban el cerco del independiente reino tarasco de Michoacán.

Pero a la llegada de los españoles, el ejército tarasco ganaba terreno y tenía en jaque al imperialismo azteca. En el siglo XV la gran depresión de Tierra Caliente y parte de la sierra hasta Coalcomán estaban controlados por el reino tarasco, que allí se abastecía de productos tropicales como cacao, algodón, plumas, sal, y metales preciosos. El ejército de Michoacán llega a la costa hacia 1460.³



Fuente -Véase Anexo 1.

GRÁFICA 1—Evolución demográfica comparada de las regiones de Motines y del centro-occidente mexicano, 1540-1940.

La forma de explotación de estas tierras se basaba sin duda en el cultivo del maíz en el monte, interrumpido por largos periodos en los que el bosque volvía a brotar. La dispersión del hábitat permitía la explotación de un territorio muy grande, la siembra de las orillas de los torrentes y otras muchas actividades complementarias, caza y recolección, extracción de sal en las playas, recolección de mariscos y pesca costera.

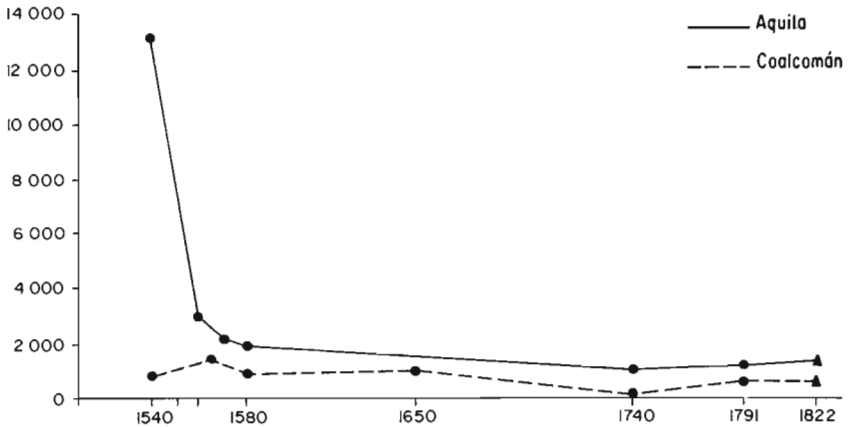
Si aceptamos la hipótesis según la cual la población estaba concentrada sobre todo en la costa,⁴ en los límites del actual municipio de Aquila, la densidad de población era, entonces, elevada —alrededor de 10 habitantes por kilómetro cuadrado, cifra superior a la densidad actual—,⁵ teniendo en cuenta la forma de cultivo de roza y quema y las características del medio natural.

Después del saqueo de la capital del reino tarasco, los españoles prosiguen la conquista del occidente en busca de los minerales de oro de los que pudiesen provenir todas las riquezas acumuladas en Tzintzuntzan. En esa forma descubrieron la región de Motines y sus minas de oro, en 1524. La explotación de la comarca se inició sobre la base de la “encomienda”⁶ y trabajos forzados (esclavitud)⁷ en las minas y las plantaciones de cacao. Además, los indios debían pagar tributos: telas de algodón, aves de corral, maíz y frijol para las minas.⁸

Esta edad de oro es de corta duración y las minas se abandonan doce años más tarde. Por estar situadas demasiado lejos de los centros urbanos eran sin duda difíciles de abastecer de víveres y también de mano de obra, pues la población existente fue aniquilada por las epidemias. Los “encomenderos”, al ver que su “capital” (la mano de obra) se esfumaba rápidamente, abandonan la empresa y se retiran a Colima o Zacatula para dedicarse a sus plantaciones de cacao.⁹

Las descripciones de 1580¹⁰ presentan numerosos pueblos abandonados y una actividad humana reducida. No queda más que el 10% de la población autóctona. Al contrario de la tierra fría de Michoacán, que resiste mejor el cataclismo demográfico, la Tierra Caliente, la Sierra de Coalcomán y la costa son diezmadadas (véase gráfica 2). La densidad demográfica se vuelve inferior a un habitante por kilómetro cuadrado (0.26 hab./km² en la Sierra Madre del Sur).¹¹ La depresión de Tierra Caliente (Tepalcatepec, Apatzingán) y la costa son las más afectadas. Los indígenas de Coalcomán, por gozar de un clima más sano, y los de Tizupan y Huahua, por estar más alejados de la agitación de las minas y las plantaciones de cacao, parecen resistir un poco mejor.¹²

La política de las “congregaciones”, organizada y llevada a cabo por la administración colonial y por la iglesia en el siglo XVI¹³ volvía aún más precarias las condiciones de existencia de las poblaciones indígenas, oponiéndose a la lógica de una forma de explotación del medio que exigía un hábitat disperso si no se quería correr el riesgo de hacer indefinidamente más largo el camino del hogar al sembradío de maíz. Por otra parte, aceleraba la propagación de las epidemias y daba lugar a que se cometieran toda clase de abusos en detrimento de las comunidades indígenas: exigencia de tributos exagerados, jornadas de trabajo gratuitas y exigencias de hilados de algodón sin que se les proporcionara la materia prima para hacerlo, trafiques de todos tipos, e inva-



Fuente - Véase Anexo 1.

GRÁFICA 2—Evolución demográfica de los municipios de Aquila y Coalcomán durante la Colonia.

siones de propiedades.¹⁴ Hacia fines del siglo XVII la mayor parte de los pueblos costeros había desaparecido, y se había alcanzado el mínimo demográfico.¹⁵

Durante todo el siglo XVIII, al contrario de la evolución que se observa en el conjunto del México centro-occidental, el sur de Michoacán no experimenta ningún restablecimiento demográfico. A finales de ese siglo sobreviven seis pueblos nahuas: Maquili, Aquila, Ostula, Pómaro y Coire, no muy lejos de la costa pero en el interior, y Coalcomán, situado en el alto valle del mismo nombre.

En cada pueblo, algunas docenas de familias sobreviven gracias a los sembradíos de maíz, sin que las técnicas agrícolas precolombinas hayan sido realmente modificadas. La venta del producto de la recolección permite pagar el tributo, que ahora se exige en especie: cera y resina de copal cosechadas en el bosque, sal y nueces de coco recogidas en la playa.¹⁶ El algodón, el cacao y la vainilla ya no se cosechan más que para uso doméstico.

Son escasas las familias españolas o mestizas y las que hay están radicadas sobre todo en la llanura de Coahuayana, propicia para el cultivo intensivo del algodón. Por último, la presencia de los religiosos se mantiene difícilmente en los principales pueblos (Pómaro, Maquili y Coalcomán), gracias a los escasos productos obtenidos de las hermandades creadas cerca de los pueblos en terrenos comunales. Las cofradías fueron constituidas al principio con la finalidad de subsidiar el culto y las festividades religiosas; cada una podía enriquecerse gracias a los donativos acumulados y finalmente disponer de un capital importante, en

comparación con el nivel medio de acumulación. Las cofradías poseían los únicos rebaños importantes de la región y tenían derecho de uso de importantes terrenos comunales.¹⁷

Así pues, en vísperas de la independencia, la Sierra de Coalcomán aún no había recobrado el nivel demográfico del siglo XVI. Permanece casi vacía de hombres. Los indígenas son poco numerosos, 300 o 400 familias, pero la tierra les pertenece aún. Si bien las comunidades indígenas no pueden presentar sus títulos de propiedad, los grandes latifundios que ya se han constituido en la periferia de este inmenso territorio no son todavía amenazantes y quienes los ocupan tampoco disponen de títulos de propiedad. No obstante, las tierras abandonadas u ocupadas ilegalmente se declaran "realengas" y se subastan. Ningún comprador se presenta a pesar de que los precios son irrisorios.¹⁸ El valle de Coalcomán, menos accidentado y ya conocido de varias familias españolas, no está ocupado por ninguna hacienda. Solamente la parte noroeste del actual municipio de Coalcomán estaba controlado por la hacienda de Pantla, lo mismo que el actual municipio de Coahuayana al oeste, ocupado por varias haciendas algodoneras.

Las grandes propiedades, que limitaban al este la región aún indígena de Coalcomán y de la costa, no constituían, de ninguna manera, haciendas semejantes a las que describimos en el Bajío. Nadie conocía, ni aproximadamente, las fronteras de esos territorios. Y para trabajarlos había que pagar un "impuesto" o un alquiler al dueño, y para viajar a través de ellas, o hacer comercio de arriería, había que pagar peaje.¹⁹

En el curso del siglo XIX el valle alto de Coalcomán comienza a repoblarse (véase la gráfica 3) gracias a la inmigración progresiva de familias blancas y mestizas. Este progreso fue provocado en primer lugar por la apertura de minas de hierro y la instalación de una fundición. Coalcomán (Real de Minas) se vuelve famoso porque su producción de hierro, que se hace indispensable cuando Inglaterra impone el bloqueo marítimo en 1796, se emplea en las minas de Guanajuato y después la utilizan los insurgentes independentistas fortificados en las montañas del sur.

Después de la destrucción provocada durante la guerra por el ejército realista se intenta reactivar la industria del fierro y atraer a Coalcomán una población más numerosa por medio de una fuerte propaganda. Pero los inmigrantes no constituyen una mano de obra estable, propia para trabajar en actividades industriales, sino que son principalmente refugiados, bandidos y guerrilleros arrojados de la parte centro-occidental de México por las guerras de independencia y por la desestabilización crónica que aún se siente en 1867. Para volver a echar a andar la actividad minera se propone hasta la construcción de un

centro penitenciario en el que los detenidos constituirían la fuerza de trabajo —mano de obra fija— de las minas.²⁰

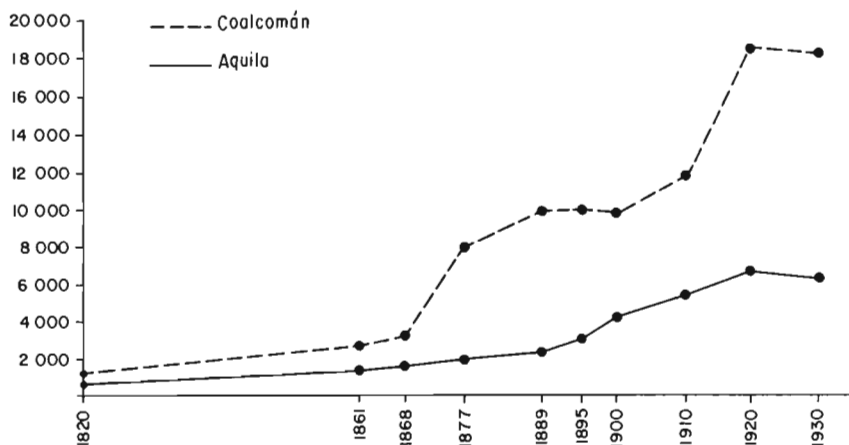
La franja costera no se ve fundamentalmente perturbada por el flujo migratorio que puebla el valle de Coalcomán, sino que permanece indígena. El estudio de los archivos parroquiales conservados en Coalcomán muestra que los matrimonios concertados por los costeños se realizan entre la gente de una misma comunidad, o entre dos pueblos vecinos, sin jamás mezclarse con las familias blancas radicadas en Coalcomán.²¹ Esta separación racial se nota en los documentos disponibles sobre el pago del diezmo, del que estaban exentos los indios. La iglesia de Coalcomán colecta un diezmo (sobre todo del maíz, algunas cabezas de ganado y algunos quesos) diez veces mayor que el recolectado en Maquili o en Pómaro, que están situados en tierras de indios y no pagan casi nada. Coahuayana, con una población mayoritaria no indígena, paga un diezmo mucho más importante, debido a su producción algodonera. Únicamente la hacienda de Huhuitlán y Trojes (la antigua hacienda de Pantla dividida), en el actual municipio de Villa Victoria, se menciona como tal y paga el diezmo.²² El desarrollo demográfico de la región se limita al valle de Coalcomán.

El gran movimiento demográfico, que surge a partir de la región central del Bajío, se detiene al borde de la tierra fría, o bien en la depresión de Tierra Caliente en donde sí se da un desarrollo agrícola importante.

Las grandes propiedades del valle de Apatzingán se agrandan en detrimento de las tierras comunales. Numerosos ranchos se fundan o se independizan en la periferia de estas haciendas. El crecimiento del cultivo comercial de arroz, de la caña de azúcar y del índigo necesitan la producción y crianza asociadas de caballos y mulas y el rápido desarrollo de la arriería hacia los centros de consumo y de manufacturas textiles: el Bajío, Guadalajara, México, Puebla. Así pues, desde el siglo XVII se nos presentan en el valle de Apatzingán latifundios ganaderos, y los efectivos aumentaron a pesar de la destrucción que ocasionan las guerras.²³

2. RECUPERACIÓN DEMOGRÁFICA

Después de más de medio siglo de lenta evolución, la población de la Sierra de Coalcomán crece muy rápidamente a partir de 1870. En la gráfica 3 aparecen dos curvas claramente diferenciadas: la primera, dibujada en trazo grueso, describe la evolución demográfica de las partes altas de la sierra en los límites actuales de los municipios de Coalcomán y Villa Victoria. Esta curva muestra que la población se duplica



GRÁFICA 3—Evolución demográfica de los municipios de Coalcomán y Aquila durante el siglo XIX.

brutalmente entre 1870 y 1890, y después de un plano horizontal de diez años, se duplica por segunda vez entre 1900 y 1920.

La segunda curva, dibujada con trazo fino, describe la evolución demográfica de la región costera correspondiente al actual municipio de Aquila. También aquí se muestra un surgimiento demográfico importante, aunque más lento, y separado veinte años del registrado en las tierras altas.

Al principio del siglo XX, el panorama demográfico se ha transformado completamente, y la distribución de la población entre la costa y la sierra se ha invertido en beneficio de las tierras altas, que ahora están más pobladas que las tierras tropicales de las comunidades indígenas de la costa.

Este crecimiento demográfico acelerado (más del 5% anual) se gestó principalmente por un flujo masivo de inmigrantes, circunstancia muy presente aún en la memoria de los agricultores de Coalcomán, pues muchas personas de edad han rememorado con nosotros sus recuerdos o los de sus padres. Esta migración se ve también confirmada en los archivos parroquiales de matrimonios: así, por ejemplo, durante los años de 1876 a 1882, el 54% de los jóvenes candidatos al matrimonio no son originarios de la región de Coalcomán, pero residen allí desde hace varios años. Alrededor del 24% de las muchachas que se casan habían nacido en otra parroquia.

Las entrevistas realizadas en el municipio de Coalcomán y el estudio de los registros de matrimonio nos permiten identificar claramente la

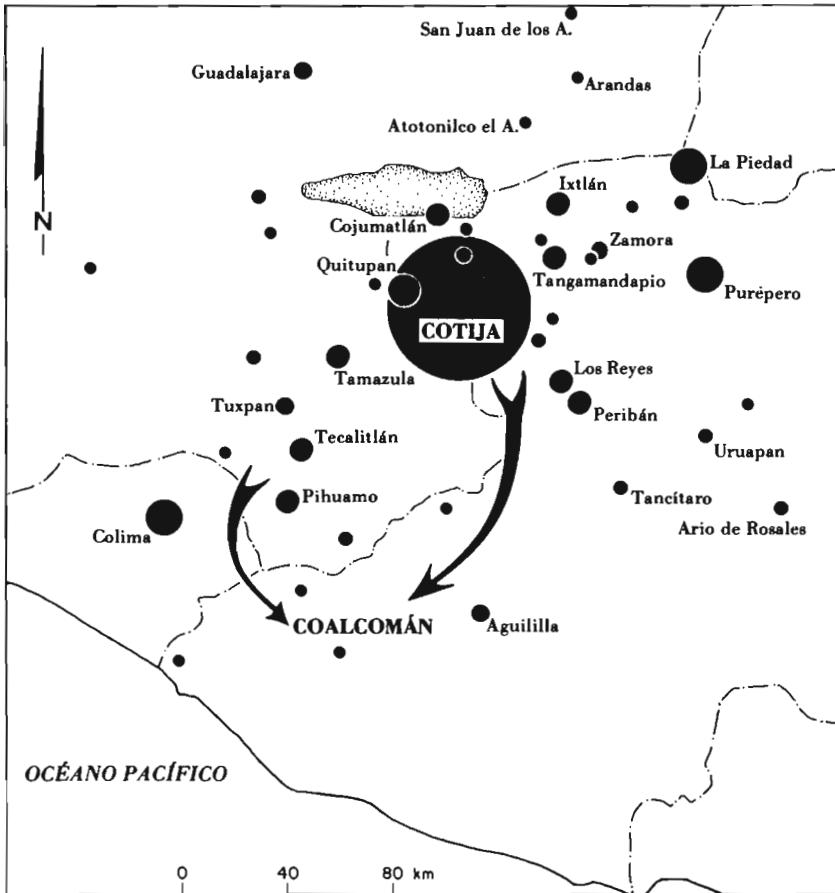
principal región de origen de los inmigrados. Se trata del borde sudoccidental del altiplano y de las primeras salientes templadas que marcan el descenso hacia la Tierra Caliente, región centrada alrededor del pueblo de Cotija. Toda la región situada al norte de este borde —valle de Zamora, Ciénega de Chapala, Bajío y Altos de Jalisco— es también proveedora de emigrantes, pero en menor número, ya que los lugares de nacimiento están dispersos en todo el conjunto de este territorio. En fin, otros emigrantes son originarios del sur del vecino estado de Jalisco, especialmente del valle azucarero de Tamazula y Tuxpan, y hasta de Colima.²⁴ (Véase el mapa 3.)

Así pues, este flujo migratorio viene a continuar los movimientos migratorios descritos en el capítulo I, que comienzan desde finales del siglo XVIII y parten al principio de los Altos de Jalisco y después del mismo “granero de Nueva España”: el Bajío. Este movimiento está constituido por gente de raza blanca (“criollos” de origen español pero nacidos en México) o con algo de mestizaje, y atraviesa el eje neovolcánico, región indígena, sin arrastrar consigo a nadie de color. Los emigrantes franquean también la depresión de Tierra Caliente sin detenerse. Los habitantes de esa región, en su mayoría mestizos o mulatos, tampoco se unen al movimiento, como lo muestra el estudio de los registros de matrimonio. Desde entonces, y después de la desaparición de la comunidad indígena, los habitantes de Coalcomán son célebres por su piel blanca y sus ojos azules. Coalcomán se convierte en una especie de enclave blanco, igual que Cotija y los Altos de Jalisco.

Recordemos que desde la independencia los intentos de desarrollo “planificados”, apoyados en las leyes de colonización de 1828, habían fracasado, sin permitir un poblamiento realmente importante y estable en la región de Coalcomán. La abolición de los bienes llamados de “manos muertas” (bienes poseídos y administrados en común y no transmisibles por herencia) de los que gozaban las comunidades indígenas desencadena la brutal repartición de los terrenos comunales de Coalcomán entre los miembros de la comunidad, y la venta individual de lotes a los “criollos” y mestizos que llegan en gran número. Esta repartición es responsable de la primera ola migratoria observada entre 1870 y 1890.

3. FRACCIONAMIENTO Y VENTA DE LAS TIERRAS COMUNALES DE COALCOMÁN

El surgimiento del capitalismo mercantil y las ideas liberales e individualistas hacen que toda propiedad colectiva sea vista como un obstáculo al desarrollo. Durante los años que siguieron a la independencia



Fuente - Archivos parroquiales de Coalcomán, 1876-1883.

MAPA 3—Origen geográfico de las familias inmigradas de Coalcomán, 1870-1890.

se elaboraron leyes en varios estados de México con el fin de organizar la abolición de los derechos de manos muertas. En Michoacán, la ley del 18 de enero de 1827 y su acta de aplicación (15 de febrero de 1828) y la ley del 13 de diciembre de 1851 prevén ya la repartición de las tierras comunales entre todos los miembros de la comunidad indígena.²⁵

Son más conocidas las leyes federales de la Reforma que fueron votadas a partir de 1856 y pasaron a formar parte de la Constitución en

1857; estas leyes declaran que la propiedad privada es inviolable y que las propiedades llamadas de “manos muertas” están fuera de la ley.

Así pues, el reparto de los terrenos comunales indivisos efectuado en 1871 es relativamente tardío, sobre todo si se piensa que se realizó 44 años después de que se votara la ley michoacana de 1827. A pesar de las usurpaciones sucesivas perpetradas por las haciendas de Trojes y de Coahuayana en el margen noroeste de la región (en parte estas usurpaciones son posteriores), el territorio controlado por las comunidades indígenas de la costa y de Coalcomán era inmenso, alrededor de 500 000 hectáreas según nuestros cálculos.²⁶ Es probable que el reparto tardío de los terrenos comunales de Coalcomán se haya debido al poblamiento no menos tardío del valle de Coalcomán por las familias blancas o mestizas. La inmigración que se observa en Coalcomán en la primera mitad del siglo XIX fue sobre todo coyuntural, inestable, y no correspondía a una estrategia de instalación en la agricultura. Después de 1860 aumenta la presión de la población blanca, y varias familias compran o alquilan ilegalmente algunas parcelas comunales a los indígenas.

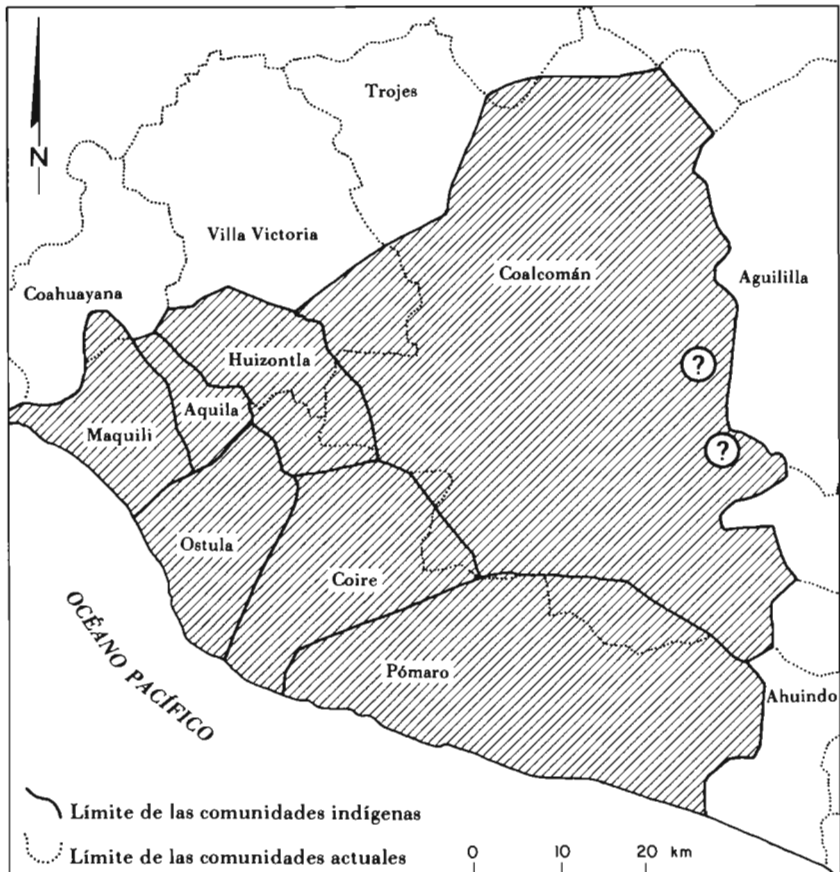
De esta manera, si hemos de creer a los “defensores indigenistas” de la época,²⁷ varios años antes de que comience el proceso legal de desamortización, el fraccionamiento y la venta de tierras comunales a personas ajenas a la comunidad ya se había iniciado. La presión cada vez más fuerte de la población foránea ya instalada en Coalcomán es la que desencadena el reparto “legal” de los terrenos comunales, y legitima así un proceso que estaba en marcha hacía ya varios años.

En la región de la costa, aún poco conocida por los pobladores blancos, veremos que solamente los municipios indígenas de Huizontla y de Maquili resienten verdaderamente el golpe de la desamortización, pero con veinte años de retardo. En los otros municipios (Ostula, Coire y Pómaro) la presión mestiza es débil o nula y el reparto de las tierras comunales indivisas no se realiza, a pesar de que la administración instaba a las personas a hacerlo e insistía en ello.²⁸

Al principio, los indígenas de Coalcomán no opusieron ninguna resistencia al reparto de sus terrenos comunales, que se realizó en 1871. El gobierno puso a disposición del municipio un comisario, que dividió los terrenos en 329 lotes, los cuales se atribuyeron individualmente a las familias indígenas.²⁹ Según el prefecto de Coalcomán, la superficie distribuida representaba 400 fanegas de tierras cultivadas en el valle de Coalcomán, lo que aproximadamente serían 2 400 hectáreas. En realidad es verosímil que la superficie repartida haya sobrepasado las 200 000 hectáreas (véase el mapa 4). Así, cada familia indígena disponía, en teoría, de una parcela de más de 500 hectáreas, suficiente para

proveer las necesidades de su familia, y no de un pequeño pedazo de tierra como fue el caso en numerosas regiones de México.³⁰

Pero en realidad los indígenas no estaban preparados para adoptar un modo de vida individual. El trabajo agrícola de ese medio siempre se había organizado alrededor del sembradío de maíz con el sistema del cultivo de roza y quema a largo plazo. Esta forma de explotación del medio exigía determinada gestión comunitaria del conjunto del ecosistema cultivado, a fin de que cada familia pudiera talar una parcela de bosque nuevo, o suficientemente reconstituido, cada año. Además,



MAPA 4—El territorio de las comunidades indígenas antes del fraccionamiento de los terrenos indivisos: intento de aproximación.

el trabajo agrícola se completaba recolectando y cazando, con lo que se reservaba a una misma familia el acceso a la diversidad ecológica del total del territorio sin que ninguna cerca viniera a estorbar la libre elección de la parcela cultivada. Los sembradíos indígenas, al no estar protegidos, eran en consecuencia muy vulnerables cuando los ganaderos mestizos comenzaron a introducir su ganado en la zona.

Por lo anterior se comprende que la coherencia del modo de explotación indígena de la tierra y su posibilidad de reproducción eran difícilmente compatibles con la explotación individual de una misma parcela por una misma familia durante todo el año y año tras año.

Esta nueva forma de trabajar la tierra, que se imponía poco a poco, exigía la participación de un capital acumulado del que únicamente disponían los inmigrantes. Al convertir al indio en persona con todos los derechos y obligaciones, ciudadano, y al quitarle la protección paternalista en que lo había mantenido la administración colonial, las leyes liberales borrarón los últimos obstáculos que se oponían al juego de las leyes de acumulación de capital. Era normal que cualquier familia indígena, sin otro capital que un machete y una coa, y además obligada a pagar impuestos sobre su terreno, no pudiera defenderse de una familia de inmigrantes que disponía de un pequeño peculio, aunque modesto (un arado, algunas cabezas de ganado, etc...), suficiente para apoderarse de la parcela distribuida a la familia indígena.

Rápidamente compra las parcelas, a precios irrisorios, el grupo de mestizos radicado en Coalcomán, reforzado por los emigrantes cada vez más numerosos. "El padre de mi abuelo —cuenta un agricultor de San José de la Montaña—, había comprado una parte de la comunidad de Coalcomán. Eran miles de hectáreas que le cedieron a cambio de un espejo." "El abuelo Pablo se radicó aquí al final de otro siglo porque les compró a los indígenas. Les gustaba mucho el alcohol."³¹

La porción más grande de las tierras comunales indivisas pasó de esa manera a manos de familias inmigradas durante los primeros años posteriores a la repartición individual de los lotes. Las últimas ventas de lotes efectuadas por antiguos miembros de la comunidad indígena aparecen en los archivos en 1890 y 1891, es decir, 20 años después de la aplicación local de las leyes de abolición de los bienes de manos muertas.³²

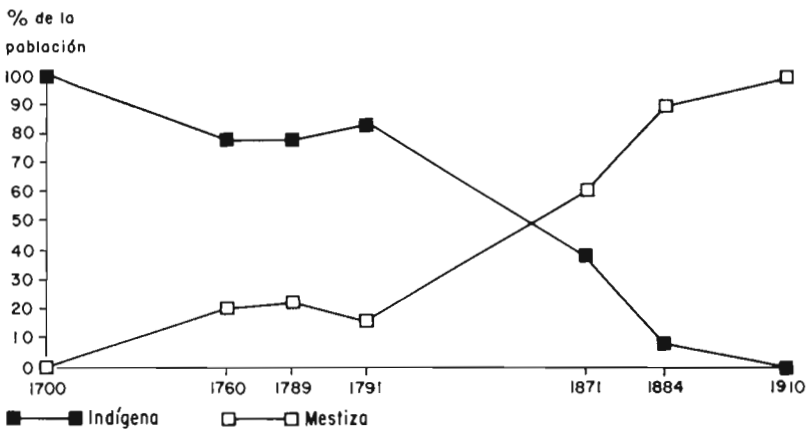
Cuando los indios cayeron en la cuenta y tomaron conciencia del carácter definitivo de la expoliación, ya era demasiado tarde. Innumerales quejas muestran los fraudes cometidos por los funcionarios encargados de la repartición. Los lotes nunca fueron realmente medidos, porque la inmensidad y la complejidad del territorio hubiese alargado indefinidamente los procedimientos y hubiese puesto en evidencia las diferentes usurpaciones realizadas ya desde antes en la periferia de la comunidad por las haciendas vecinas (hacienda del Terrenate y hacienda

de Trojes); estas faltas de precisión son especialmente burdas cuando se trata de las mejores tierras del valle de Coalcomán, no obstante ser éstas fácilmente medibles.

Por último, numerosos lotes se atribuyeron ilegalmente o hasta se vendieron a personas ajenas a la comunidad o a funcionarios.³³

Durante más de veinte años los indígenas de Coalcomán intentaron que se anulara el reparto de sus tierras comunales por medio de largos trámites administrativos que no llegaron jamás a nada. Después se rebelaron. Sus esfuerzos fueron vanos, porque la ley que proclamó la abolición de los bienes de manos muertas, suprimió también los terrenos comunales, principal razón de ser de las comunidades indígenas, las cuales perdieron de golpe el poco reconocimiento legal de que gozaban antes, y cesan de constituir una personalidad jurídica reconocida por la ley. En realidad, la ex comunidad de Coalcomán tenía muy pocas posibilidades de ganar el proceso contra el grupo de nuevos propietarios, que eran personas más al tanto de las leyes y más influyentes. Según estos últimos, los indígenas habían vendido de "total buen grado" ya que "el libre consentimiento de ambas partes es la piedra angular de cualquier trato comercial"; puesto que ahora ante la ley todos los ciudadanos son libres e iguales, y el Estado no tenía ya que intervenir en transacciones puramente privadas.³⁴

No obstante, la causa presentada por la comunidad india de Coalcomán era defendible, porque el fraccionamiento de las tierras comunales se había realizado con la base legal de la ley de 1851 (y no de la ley de 1868 que fue la aplicación local de la ley federal de 1856) sin que



GRÁFICA 4—Evolución comparada de las poblaciones indígena y mestiza en Coalcomán.

hubiese sido nunca aprobada oficialmente por el Congreso;³⁵ por esta razón la venta individual de lotes era ilegal, como lo subraya de nuevo la ley del 14 de junio de 1902.³⁶

Irritadas por esta obstinada resistencia, las principales familias de Coalcomán organizan la represión ayudadas por el ejército y las haciendas vecinas (la prisión de Coalcomán se construye en 1873). La liquidación de la comunidad indígena culmina con la masacre de Camichines perpetrada en los primeros años del siglo XX.³⁷ La gráfica 4 ilustra la evolución de la composición de la población en el municipio de Coalcomán.

4. FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROPIEDAD PRIVADA

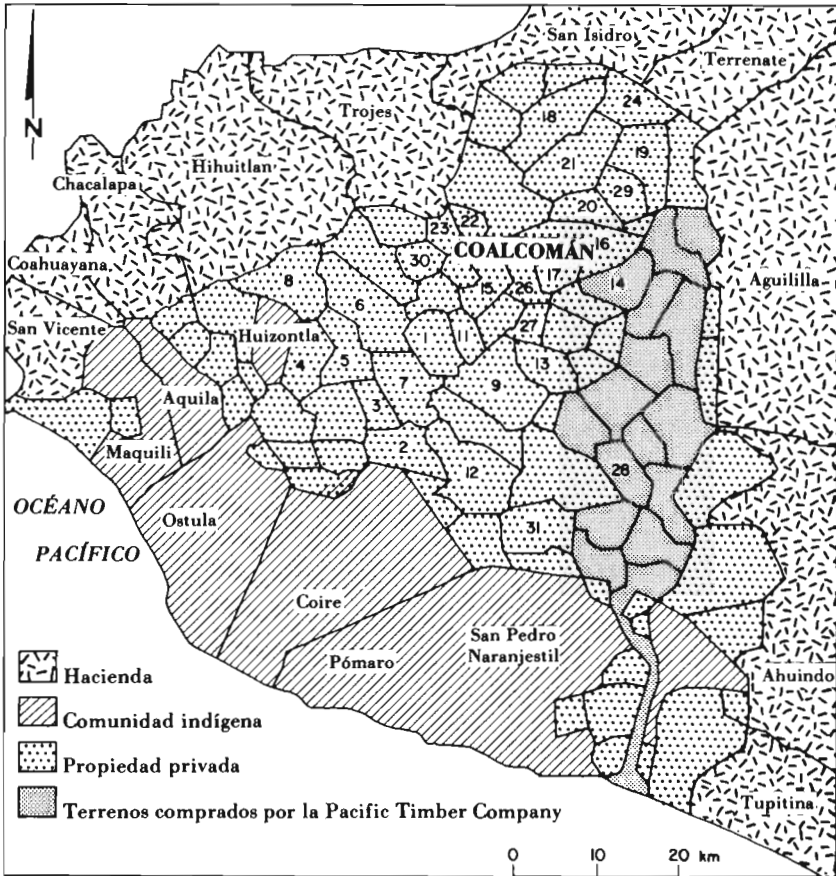
La sociedad blanca que se instala sobre las ruinas de la comunidad indígena descansa sobre un nuevo modo de tenencia de la tierra: la propiedad privada. En los años siguientes al reparto de los terrenos comunales indivisos, el mercado de tierras enloquece y tarda varias decenas de años en estabilizarse un poco.

En efecto, las inmensas propiedades formadas inmediatamente después de la desamortización son efímeras, y no se transforman en "ranchos" sino después de un nuevo fraccionamiento y venta de sus partes a otras personas.

Muchas de las familias instaladas en la región entre 1870 y 1890 (responsables del primer auge demográfico) no compraron directamente la tierra a los indígenas, sino a los que por haber llegado primero la habían adquirido desde 1871. Las inmensas propiedades acaparadas de esa forma por Antonio Valladares al suroeste de Coalcomán y por Antonio Pallares, 15 años después de su adquisición, son revendidas por sus herederos.

Sólo en los últimos diez años del siglo XIX fue posible reconstituir *grosso modo* el estado de la propiedad de la tierra en el municipio de Coalcomán. Las principales propiedades identificables están marcadas en el mapa 5.

La ocupación de la Sierra de Coalcomán no se efectuó en forma homogénea y simultánea. En realidad, las mejores tierras, las del valle de Coalcomán, estaban ya invadidas *de facto* antes del reparto de las tierras comunales indivisas, y fueron compradas inmediatamente por sus mismos ocupantes. Los emigrados que llegaron demasiado tarde para conseguir tierras en los llanos se instalan primero cerca del valle en los terrenos más accesibles, después se interesan por los terrenos un poco más alejados, y progresan así, con movimiento centrífugo, hacia



Fuente - Anexo 3. Los números indicados corresponden a los mencionados en este anexo. Indican las explotaciones cuyo propietario y límites aproximados son conocidos.

MAPA 5—Formación de la propiedad privada en Coahuilteca.

las extremidades más inaccesibles, en particular hacia el sur, en donde en 1890 llegan los límites del actual municipio.

Por lo demás, los emigrantes no se establecen desde un principio y en forma definitiva en el terreno que después será su rancho. Muy a menudo, la familia encuentra un lugar adecuado para su instalación definitiva hasta después de un largo peregrinar por las montañas del sur del municipio —frente pionero casi virgen todavía—, tras haber

morado algunos años en diversas aldeas, ya pobladas, y luego proseguir su emigración. Otras familias probablemente decidieron vender su propiedad con la esperanza de hallar otra mejor y más barata detrás de los picos de la sierra hacia el sur. Ése es el caso, por ejemplo, de Lázaro Magallón, quien vende su propiedad en 1905 a un recién llegado, inmigrante de la segunda ola (1900-1920), mientras que él se instala más allá de los límites del municipio, en los terrenos de la comunidad indígena de Huizontla.

De esta forma, los ranchos situados hacia el límite sur del municipio de Coalcomán, sobre la vertiente marítima de las cumbres más elevadas de la sierra, fueron fundados más tardíamente. Por ejemplo, las rancherías de El Cantor y El Saúz del Algodón fueron ocupadas y pobladas por familias que antes vivieron en Coalcomán y luego en Tehuantepec.³⁸ Concepción Reyna cuenta que su padre y sus tíos se habían instalado primero en Coalcomán, luego en La Guadalupe (antiguo pueblo de indios situado cerca de Coalcomán), antes de proseguir su camino hacia la meseta de Tehuantepec para finalmente establecerse más abajo, en las tierras comunales aún indivisas de la comunidad indígena de Huizontla.³⁹

Por lo tanto, bastante después de la desagregación de la comunidad de Coalcomán y solamente a partir de la segunda generación, la presión mestiza ejercida sobre la tierra les llega a las comunidades indígenas de la costa. Estas últimas no habían padecido aún expoliaciones masivas, pero la creación del Registro Público de la Propiedad en 1884 y el alza por revaluación del valor fiscal de las tierras los obligan a alquilar, hipotecar y, finalmente, a vender una parte de sus tierras comunales para cubrir el pago del impuesto agrario que ya les resulta prohibitivo.⁴⁰

La comunidad de Huizontla es la que más sufre con esta elevación intempestiva del impuesto agrario, puesto que en unos cuantos años (1889-1900), la parte más grande de las tierras comunales indivisas se vendió a "gentes de razón";⁴¹ esta comunidad, de todas las de la costa, era la más vulnerable, porque se había visto muy debilitada precozmente por la pérdida de una parte de su territorio (Estopila) en beneficio de la vecina comunidad de Coire.⁴²

A fines del siglo XVIII, la iglesia todavía presionaba sobre los pocos indígenas sobrevivientes de Huizontla para que aceptaran su "reducción" y se les administrara los santos sacramentos en el vecino municipio de Aquila. Su territorio —25 000 hectáreas— fue denunciado como "terrenos realengos" y propuesto a 50 pesos a quien deseara comprar. Pero entonces esas tierras no le interesaban a nadie y no hubo ningún comprador.⁴³ Por el contrario, un siglo después, eran innumerables los compradores, y todos los terrenos que vendió la comunidad estaban ya

hipotecados o alquilados desde hacía años a inmigrantes venidos de Coalcomán.

Por otro lado, bastaba casarse con una joven de la comunidad para poder considerarse integrado al grupo indígena y convertirse en uno de sus miembros con pleno derecho. Así, a las familias indígenas de origen (Bellas, Carrillo, Marmolejo) rápidamente se integraron otras familias foráneas (Ortiz, Cortés, Ruiz, Castañeda), formando un mestizaje importante, al contrario de lo observado en la comunidad de Coalcomán. Y hasta era posible instalarse y trabajar “pacíficamente” en las tierras comunales indivisas con la condición de pagar en efectivo una contribución anual a las autoridades, como una especie de tributo, y de participar en las faenas colectivas. Después de algunos años de ese régimen, y si se tenía cuidado de prestar dinero a las autoridades cuando lo necesitaban, resultaba fácil comprar una fracción de las tierras comunales.⁴⁴ Por último, había otros que se aprovechaban de la relativa debilidad de la comunidad para meter su ganado en los terrenos comunales y aprovechar así un recurso forrajero gratuito.⁴⁵

Estas invasiones de terrenos eran tanto más fáciles cuanto que los terrenos más alejados del centro de la comunidad eran a menudo objeto de conflicto con las otras comunidades de la costa.

Los emigrados ya instalados en los terrenos de Huizontla son, pues, los más beneficiados con el alza de los impuestos agrícolas. En unos cuantos años la comunidad de indios quedó rodeada de propiedades privadas y aisladas de las otras comunidades de la costa (véanse los mapas 4 y 5). De las 25 000 hectáreas que poseía Huizontla no le quedan más que alrededor de 5 000, que controlan con muchas dificultades los 50 miembros de la comunidad.⁴⁶

Las demás comunidades indígenas de la costa también se vieron forzadas a alquilar o vender una o varias fracciones de sus territorios para poder pagar el impuesto agrario que se les exigía. A la comunidad de Maquila el fisco y las haciendas vecinas le amputaron gran parte de su territorio; las tierras que quedaron fueron sometidas a un procedimiento de desamortización.⁴⁷ La comunidad de Pómaro (la más extensa entre las que no habían sido fraccionadas) fue desposeída de todas las tierras situadas en su extremidad oriental. Una gran parte se convirtió en la hacienda de Tupitina —con más de 10 000 hectáreas— y se dieron en arriendo numerosos terrenos (véanse el mapa 5 y el anexo 3).

En una generación, el reparto de las tierras comunales indivisas de Coalcomán y las ventas efectuadas por las comunas indígenas de la costa amputaron al territorio indio más de 300 000 hectáreas. Es evidente que el establecimiento de familias blancas y mestizas en los terrenos de las comunidades indígenas de la costa es lo que provoca el surgimiento demográfico sin precedente que se puede observar en la

gráfica 3. Este surgimiento lleva una generación de retraso en relación con el registrado en el municipio de Pómaro y aun en los pueblos recién fundados de la costa. Es pues posible, esquematizando, sobreponer al mapa de la progresión de la propiedad privada los árboles genealógicos de las familias foráneas. En cada generación uno o varios de los hijos se han dispersado hacia el sur en saltos sucesivos de algunos kilómetros o de varias decenas de kilómetros, extendiendo así el campo de acción de la familia ampliada.⁴⁸ (Véase la figura 2.)

Sin embargo, al aparecer la segunda generación, el movimiento migratorio se alterna y amplifica con la llegada de una nueva ola de inmigrantes, la cual provoca el crecimiento demográfico, registrado en la gráfica 3, durante el periodo 1900-1920. Algunos de estos últimos, po-

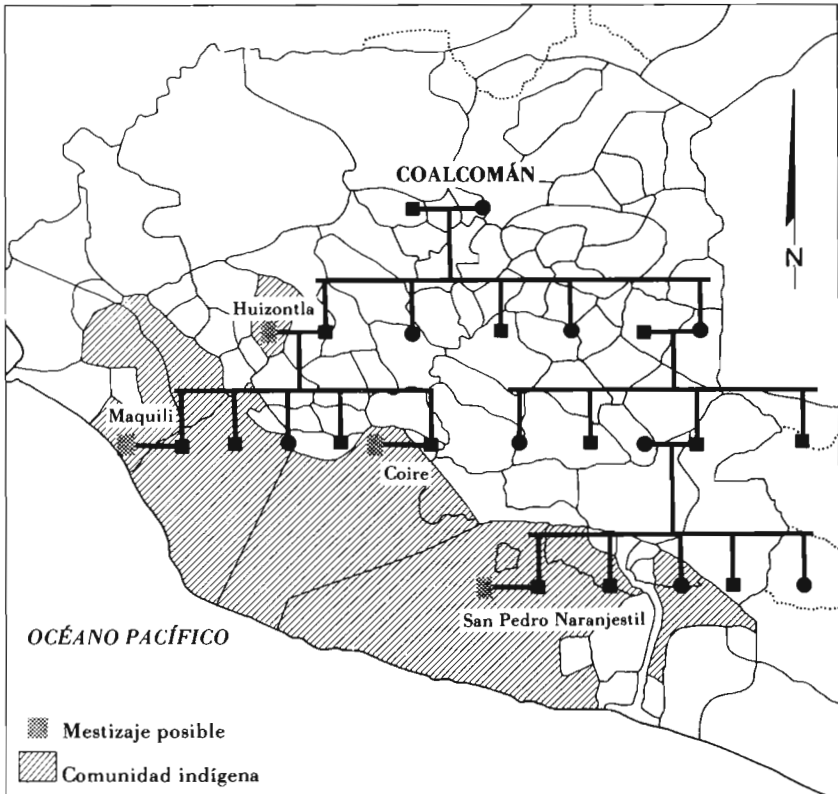


Figura 2—Avance genealógico de las familias mestizas hacia las comunidades indígenas de la costa.

seedores de un pequeño capital preacumulado en la agricultura o en el comercio, lograron comprar algún terreno a los emigrados de la primera ola, o se casaron con sus herederas. Es el caso, por ejemplo, de las familias Moreno, Munguía, Contreras y Tejeda.⁴⁹ Otros probablemente compraron algunas fracciones periféricas de las haciendas vecinas que, en su mayor parte, estaban endeudadas y se vieron forzadas a hipotecar ciertos terrenos.⁵⁰

Sin embargo, la mayor parte de estos inmigrantes de la segunda ola no podrán convertirse en propietarios porque las tierras están todas ocupadas, hasta los confines más lejanos del municipio de Aquila. Serán medieros, y proporcionarán lo esencial de la mano de obra necesaria para el funcionamiento del sistema agrario (véase el capítulo III), o en caso contrario irán, ellos también, a buscar su fortuna a las comunidades indígenas de la costa.

Este periodo de formación de la propiedad privada estuvo acompañado por una elevación general del precio de la tierra, porque los inmensos terrenos "comprados" a los indios a cambio de un espejo o de un barril de aguardiente se revendieron mucho más caros a los inmigrantes del segundo flujo migratorio, lo que permitió la obtención de importantes plusvalías. El valor fiscal de los terrenos del distrito de Coalcomán se duplicó en los años que precedieron a la desamortización. Curiosamente, en los veinte años siguientes ya no siguió elevándose, a pesar del aumento de los impuestos sobre la tierra que se cobraron a las comunidades indias de la costa, como si éstas hubiesen sido las únicas que padecieran las alzas fiscales.⁵¹

El establecimiento de la propiedad privada en Coalcomán se realizó, de hecho, al margen de todo control real, catastral o fiscal. Desde el reparto de lotes entre los indios de Coalcomán, los terrenos no habían sido medidos como lo manda la ley. La creación del Registro Público de la Propiedad debía permitir un control mejor de la propiedad de la tierra, pero no se levantó realmente ningún catastro. Así pues, la superficie declarada de las propiedades estaba subvaluada, y es probable que muchas actas notariales de venta hayan registrado un precio ficticio, muy inferior al precio real, y fijado por los protagonistas de común acuerdo, para defraudar al fisco.⁵²

A pesar de la incorporación del distrito a la "civilización", siguieron faltando estadísticas durante largo tiempo, y las que fueron publicadas no permitirán jamás una apreciación verídica de la situación de la propiedad territorial del municipio. Mucho más tarde, en 1944, N. Vázquez Pallares escribe que el conjunto de las propiedades del municipio de Coalcomán representaba un poco más de 40 000 hectáreas, es decir, apenas el 14% de la superficie real del municipio.⁵³ Finalmente, en 1978, la superficie total censada por la administración fiscal de Coal-

comán solamente representaba una tercera parte de la superficie que realmente poseían los propietarios.

5. EL PUERTO DE MARUATA Y LA INTERVENCIÓN DE LOS CAPITALES EXTRANJEROS

El interés despertado por el distrito de Coalcomán a partir de 1860-1870 dio lugar a la publicación de varias obras que describían las riquezas naturales de Coalcomán, tanto desde el punto de vista de sus potencialidades agropastoriles, como del de sus recursos mineros, que se consideraban inagotables.⁵⁴

El obstáculo del estatuto jurídico de la propiedad comunal había desaparecido en el caso de la ex comunidad indígena de Coalcomán, pero permanecía vigente en la costa, donde la "natural indolencia" de los indios les hacía desconocer las riquezas que la naturaleza les había obsequiado. Esta perspectiva positivista, y la tendencia mercantilista que la inspiraba, tenían como objetivo atraer a la región a hombres con espíritu de empresa y con los capitales necesarios para explotar esos recursos. Había que reabrir las minas de hierro, explotar el oro, la plata y el cobre, exportar los frutos tropicales, construir carreteras e integrar el distrito de Coalcomán a la división interregional e internacional del trabajo.

Se preveía la apertura de un puerto en la bahía de Maruata, sobre los terrenos aún no invadidos de la comunidad indígena de Pómaro, la construcción de una carretera que enlazara Morelia con Maruata vía Coalcomán, y la apertura de un ramal ferroviario directo entre el puerto y la capital del estado.⁵⁵

En realidad, los actores de este desarrollo mercantil y los capitales necesarios habían ya entrado en acción desde hacía varios años, y ya habían iniciado el desarrollo de las vías de comunicación. Varias compañías norteamericanas habían ya emprendido por mar la explotación de maderas tropicales de la costa, negociando directamente con las comunidades indígenas. En 1863, los indios de Pómaro habían obtenido para su capilla varias campanas forjadas en Nueva York a cambio de cargamentos de palo de Brasil. Las autoridades indígenas mandaban talar los árboles en las barrancas húmedas de la comunidad. En seguida los troncos se encaminaban hasta la playa por medio de carretas equipadas de ruedas de madera maciza y jaladas por bueyes. De allí, embarcaciones ligeras tiraban de los troncos hasta el navío anclado en la bahía.⁵⁸

La publicidad que rodeaba a la empresa de Maruata reflejaba las ilusiones mercantilistas en la opinión pública de la época, y ocultaba el

interés más bien fiscal de la operación. Pero la explotación de los recursos naturales de la región estaba volcada hacia el mar y escapaba totalmente a los promotores de este proyecto liberal.

El surgimiento de actividades agropastoriles en la región de Coalcomán a partir del flujo migratorio que hemos presentado no debe nada a la apertura del puerto de Maruata. Las principales familias de emigrados de Coalcomán apoyaban el proyecto porque, de realizarse, les abriría un nuevo campo de actividades y les habría facilitado el acceso a las comunidades indígenas de la costa. No obstante, sus esperanzas se fundaban más en acabar con el aislamiento de Coalcomán por medio de la construcción de un puente sobre el río Tepalcatepec que facilitaría el intercambio comercial con el norte del estado y su región de origen.

El saqueo de maderas preciosas continúa intensamente después de que se cierra el puerto, y en 1886 se firma un nuevo contrato entre la comunidad indígena de Pómaro y los compradores norteamericanos. El periodo de relativa paz civil que se establece a partir de 1867 es particularmente propicio para las actividades de los capitales extranjeros, alentados por la administración de Porfirio Díaz.

La explotación del distrito de Coalcomán vuelve a activarse a principios del siglo XX con la instalación de la Pacific Timber Company que compra inmensas extensiones de bosques en la Sierra de Coalcomán. El objetivo ha cambiado, y ahora la explotación del pino, cuya demanda se ha multiplicado por el auge de la construcción de los ferrocarriles, y de las minas, reemplaza la de las maderas preciosas. Entre 1908 y 1911, la P.T.C. compra la porción más grande de los terrenos altos situados en las mesetas calcáreas de la cadena oriental (véase el mapa 5), acaparando así los mejores bosques de pinos del distrito, sin duda de más de 60 000 hectáreas, y enlaza con el mar esta zona de explotación comprando a la comunidad india de Pómaro una larga franja de terreno que comprende el valle del río Guagua desde su fuente, abajo de los macizos calcáreos, hasta su desembocadura. Más adelante la P.T.C. construiría un canal para permitir el descenso de los troncos a la playa y su embarque, pero los trabajos se vieron interrumpidos por los primeros disturbios revolucionarios y el asesinato de uno de sus administradores.⁵⁷

Durante el mismo periodo, la Balsas Hardwood Company renta las tierras de la hacienda de Tupitina (compradas hacía algunos años a la comunidad de Pómaro), las de las haciendas de Ahuindo situadas al suroeste de Coalcomán y otros terrenos boscosos situados en los límites de los actuales municipios de Arteaga, Tumbiscatio y Lázaro Cárdenas.⁵⁸ A pesar de la inversión de importantes capitales, y la inmovilización de los terrenos de una gran parte del municipio, la explotación

forestal no se emprendió nunca. Estalló la Revolución mexicana, pero sobre todo, los macizos boscosos del norte del estado, rodeados ahora de vías de ferrocarril, permiten el transporte más rápido de la madera y, por lo tanto, la explotación es menos costosa. En la Sierra de Coalcomán habrá, por supuesto, deforestación, pero más bien en las vertientes y en los valles situados a más bajo nivel que en los bosques de pinos más grandes, donde se instalan los nuevos agricultores inmigrados a Coalcomán.

6. LOS ORÍGENES DE LA EMIGRACIÓN

Si bien parece relativamente fácil imaginar las motivaciones de los emigrantes de la primera fase migratoria (1870-1890), que fue la que culminó el aniquilamiento de la comunidad indígena de Coalcomán, no es tan fácil comprender por qué una segunda ola migratoria (1900-1920) se lanza sobre la región cuando ya la tierra no es tan fácilmente accesible.

Volvamos, pues, al mapa 2, a las regiones de origen de los emigrantes, para encontrar allí los mecanismos que desencadenan y alimentan el movimiento migratorio.

Es difícil saber cuáles eran las actividades de los emigrantes antes de decidirse a salir de su tierra, y cuáles eran las razones de su marcha. Después de haber encontrado sus nombres en los archivos parroquiales de Coalcomán, era de esperarse que también hubiesen dejado huellas de su existencia en los archivos de sus lugares de origen. Pero los archivos de Cotija, principal región proveedora de emigrantes, fueron quemados en la Revolución, en 1918. Habría entonces que investigar, en los archivos notariales del estado, los testamentos de los padres, los que no emigraron, con la esperanza de ver aparecer el nombre de los que sí partieron.

Nuestra hipótesis es que esas huellas son escasas, porque la mayoría de los emigrantes no eran propietarios rentistas en su lugar de origen o no poseían más que un pequeño trozo de tierra. Algunos eran agricultores o medieros y trabajaban en las haciendas en la época de la cosecha de trigo o de caña de azúcar. Los más pobres eran, con seguridad, peones, trabajadores asalariados de la hacienda. Otros, en fin, dedicaban la mayor parte de su tiempo a la arriería.

La principal zona de origen de los emigrantes, la región de Cotija, era considerada a fines del siglo XIX como faro de civilización y cultura ranchera.⁵⁹ Fundada en los primeros años de la Colonia por familias españolas, su población se reforzó, como se explicó en el capítulo primero, por un movimiento migratorio proveniente de los Altos de Jalisco y del Bajío, el cual puso los cimientos de una nueva sociedad compuesta de medianos y pequeños propietarios, de agricultores y medieros; sociedad

característica del occidente mexicano y, en especial, de toda la franja geográfica que envía emigrantes hacia Coahuila. Pero aún subsiste la duda: ¿eran verdaderamente rancheros esos emigrados? Y ¿qué significado hemos de dar a este término?⁶⁰ En general, se describe al “ranchero” como propietario independiente —pequeño o mediano— agricultor-ganadero, de ascendencia española o poco mezclada, individualista. Trabaja su tierra solo o con ayuda de sus peones y medieros, pero jamás implora la ayuda del gobierno, al que casi siempre desprecia.

Para él solamente cuenta la iniciativa individual y las cualidades personales de cada quien. El trabajo, la familia, la religión y la moral son sus valores más apreciados y los defiende, incluso más que a la patria. En general va armado y pasa gran parte de su jornada a caballo: es el vaquero de las películas de aventuras. En México se acostumbra contraponerlo al “campesino” que en la literatura mexicana representa al “pobre”, al trabajador agrícola desposeído de su instrumento de trabajo y explotado por la hacienda, el Estado, el gran capital; en una palabra, el peón sin tierra. Para los franceses, en cambio, el ranchero correspondería exactamente a nuestro *paysan*, apegado a su tierra, a su terruño y a su trabajo.

Pero veremos que ese término de *paysan* puede igualmente designar a un ganadero, un pequeño comerciante o un arriero, y que el término “ranchero” designa a veces a grandes propietarios rentistas aunque el origen de sus propiedades sea diferente del origen de una hacienda.⁶¹

Sin embargo, la confusión que surge cuando hay que traducir “ranchero” por “paisano” no se debe únicamente a las diferencias semánticas. La definición cultural de “ranchero” crea una ambigüedad fundamental: ¿Son también “rancheros” los granjeros y medieros de Cotija? ¿Fueron forjados en el mismo crisol cultural? ¿Y los valores comunes que tanto el pequeño propietario como su peón defienden podrán borrar la diferencia de clases que define sus relaciones laborales? Porque los defensores de esta sociedad y algunos historiadores que desean acabar con el maniqueísmo de los libros de historia y con la dicotomía —demasiado clásica— de latifundista-peón sin tierra ignoran esa situación de explotación y se olvidan de mencionar que la sociedad que ellos defienden está fundada en las relaciones sociales de producción.

Sobre estos mismos valores, y gracias al dinamismo y al espíritu de empresa de los emigrantes, deseosos de horizontes nuevos y de libertad, emergió la sociedad blanca de Coahuila y su espectacular desarrollo agropastoril.⁶² Finalmente, gracias a su valor, a su trabajo y a su fe, los rancheros impusieron sus valores a las comunidades indígenas de la costa y, a partir de 1960, invadieron gran parte de su territorio (véase el capítulo IV).

Las semejanzas culturales que acercan a los "rancheros" de San Pedro Naranjestil, radicados en las tierras comunales de Pómaro, a los de Coalcomán, de Cotija, o de los Altos de Jalisco, por más lejos que estén geográficamente uno de otros, son tan notables que obligan a la reflexión. A menudo los nombres de familia son idénticos, y la memoria colectiva guarda el recuerdo de la migración.

A semejanza de toda la región centro-occidental de México, en la que, para algunos constituye la élite, esta sociedad ranchera se volvió ilustre por su participación en la guerra de independencia, y se aprovechó ampliamente de los efectos de la aplicación de las leyes liberales de la Reforma. La Revolución de 1910 la entusiasmó muy poco, y se ha mostrado francamente hostil a los cambios producidos por la reforma agraria. Pero su cohesión ideológica se vio reforzada por su común participación en la rebelión católica de los "cristeros" (1926-1929). El contraste cultural entre Coalcomán o Cotija y la Tierra Caliente de la cuenca del río Tepalcatepec, o de la costa del Pacífico, es espectacular; es muy marcado entre la meseta de los Altos de Jalisco y el valle del río Lerma.

Pero el deslizamiento demográfico que, a partir de los Altos de Jalisco, comenzó en el siglo XVIII y se prolongó más allá de las actuales fronteras de las comunidades indígenas de la costa, no se debió al avance irresistible de la "cultura ranchera". ¿No se habrá debido más bien al desarrollo de ciertas formas de producción y de determinados modos sociales de producción que provocaron el movimiento migratorio y la consiguiente propagación de los valores e ideales de la sociedad ranchera? En ese caso la emigración parecería como un elemento constitutivo y dinámico de los sistemas agrarios que estudiamos. Los inmigrantes, establecidos en Coalcomán, no eran, en su mayoría, ni pequeños ni medianos terratenientes en su lugar de origen. En ese sentido no eran "rancheros", pero se convierten en tales al comprar la tierra de los indios y entonces reproducen las relaciones sociales propias de la sociedad agraria de donde provienen.

Cotija se había convertido, en los últimos decenios del siglo XIX, en uno de los principales centros comerciales del occidente de México. Desde fines del siglo XVIII su prosperidad descansaba en la arriería.⁶³ Las caravanas de Cotija recorrían los estados del Golfo de México, la región de Chiapas y Guatemala; una buena parte de las actividades del pueblo dependían de esos intercambios. El comercio a corta distancia era asimismo muy activo, en particular hacia el sur, con la depresión de Tierra Caliente, a través de la Sierra Madre del Sur y hasta el mar. Los arrieros eran el eje del pequeño comercio con los pueblos de Coalcomán, Aguililla y las comunidades indígenas de la costa productora de sal. Los arrieros asistían a la gran feria de San Juan de los Lagos, en

pleno corazón de los Altos de Jalisco.⁶⁴ Otras rutas comerciales, siempre siguiendo una dirección norte-sur/sur-norte vinculaban la región central del Bajío o de los Altos de Jalisco con la cuenca tropical de los ríos Balsas y Tepalcatepec, la Sierra Madre del Sur y la costa del Pacífico.

La revolución introducida en el transporte por el ferrocarril iba a trastornar por completo la arriería y quebrar el crecimiento de Cotija. Los viajes a largas distancias son los primeros en haberse interrumpido, en particular los que aseguraban el vínculo con el Golfo de México, unido al centro del país por medio del ferrocarril en 1873. Al proyecto inicial de vinculación ferroviaria interoceánica, lo sustituyó otro más modesto de unir el norte de Michoacán con el Bajío y la ciudad de México. Morelia quedó integrada a la red ferroviaria en 1883. Uruapan, que domina la Tierra Caliente, se unió en 1899. En 1902, el ferrocarril llega a Los Reyes, también situado en el borde del altiplano, pero pasa a unos 20 km de Cotija que se encuentra repentina y definitivamente marginada. Purépero corrió con la misma suerte, al permanecer al margen de la vía férrea. La arriería se volcó a los trayectos más cortos en las regiones aún alejadas del tren. Encamina la producción creciente de la Tierra Caliente hacia las estaciones terminales de Los Reyes y Uruapan y no tuvo razón alguna para dejar de funcionar antes de la llegada del tren a Apatzingán (1941) y el desarrollo del transporte carretero. Al contrario, la arriería se intensifica a medida que avanza la colonización de la Sierra de Coalcomán y la agricultura comercial hacia el valle tropical de los ríos Balsas y Tepalcatepec.⁶⁵

No obstante, esta reconversión no es posible para todos los arrieros de Cotija y algunos prefieren invertir sus ahorros comprando tierras en los lugares donde parecen menos caras.

Es muy probable que la segunda ola de inmigrados instalados en Coalcomán entre 1900 y 1920 haya sido en parte alimentada por el aislamiento de Cotija y el reflujó de la arriería. Los que ya transportaban sus caravanas a través de la sierra de Coalcomán y hasta las salitreras de la costa se hallaban en muy buena posición para adquirir tierras. Conocían Coalcomán y Aguililla desde hacía tiempo⁶⁶ y algunos ya habían establecido un pequeño comercio. Como únicos propietarios de la información, poseían por eso mismo un inmenso poder. Los arrieros serían inveteradamente la vanguardia del movimiento progresivo de penetración e invasión de las comunidades indígenas de la costa hasta 1970. (Véase el capítulo 4.)

La crisis del comercio arriero se ha presentado a veces como la causa principal de los desplazamientos demográficos registrados en dirección al sur.⁶⁷ Aunque los arrieros acompañaron ese movimiento general y fueron miembros muy activos en él, no conviene sobreestimar su par-

tipificación directa en la colonización de la Sierra de Coalcomán. La primera fase de la migración hacia Coalcomán (1870-1890) se desarrolló mucho antes de que hubiese sido afectada seriamente la arriería de Cotija. Los arrieros no amplían realmente el movimiento, sino a partir de 1890.

En el momento en que comienza la migración a esas sociedades rurales no se encontraban en crisis. Al contrario, este periodo se ha descrito a menudo como la "edad de oro" ranchera. El crecimiento demográfico es impresionante en Cotija y en San José de Gracia, pero sobre todo el desarrollo de los pueblos, financiado de manera exclusiva por las familias rancheras de los alrededores.⁶⁸ Se suceden las dádivas, las quermeses y las tómbolas, lo que permite desviar una parte importante del excedente a la instalación de infraestructura urbana, la instalación de un quiosco rodeado de jardines y la construcción de una iglesia suntuosa. El nivel de vida progresa con menos rapidez pero numerosas familias inauguran el molino de maíz para la elaboración de tortillas y la nueva máquina de coser "Singer".⁶⁹ Esta prosperidad relativa se halla ligada a una fase de crecimiento y de acumulación importantes sobre la base de una extensión espacial de los sistemas de cultivo y de ganadería, aunada al desarrollo de la arriería. Cuando se fraccionó la hacienda de Cojumatlán, las familias campesinas se instalan sobre un terreno muy vasto (1 000 hectáreas por familia). En la región de Cotija, la dispersión progresiva de las familias en dirección a las vertientes montañosas que descienden a la depresión de Tierra Caliente permite asimismo una expansión ilimitada de la economía ranchera⁷⁰ y un aumento importante de la producción sin que ninguna evolución técnica venga a modificar los sistemas de producción.

A principios del siglo XX se interrumpe de tajo la prosperidad de este grupo social. Cotija se ve marginada por la construcción de los ferrocarriles y entra en decadencia. Esta crisis provoca la emigración masiva de la población activa.⁷¹ La irrupción de bandas armadas revolucionarias y el aumento de la inseguridad acaban de arruinar a Cotija.

El fuerte aumento demográfico registrado en los últimos decenios del siglo había acarreado un inicio de pulverización de las propiedades, el encarecimiento de la tierra y las dificultades crecientes para acceder a ella. En la región de Cotija y Tocuambo la densidad demográfica alcanzaba 30 hab/km² en 1980. Si bien una parte importante de la población se componía de comerciantes y arrieros, la presión sobre la tierra se había vuelto muy fuerte. En el valle de Cotija cada mediero disponía de una parcela de cuatro hectáreas que correspondía a la capacidad de trabajo de un hombre provisto de una yunta simple (un par de bueyes y un arado).⁷² Pero en los cerros situados al sur de este valle, la siembra de maíz con sistema de roza y quema y el periodo

requerido para la renovación forestal no permitían un poblamiento demográfico muy denso (10 hab/km²) so riesgo de reducir en exceso el periodo de rebrote forestal.

Si los archivos parroquiales de Coalcomán indicasen la ranchería precisa de origen de los recién casados, sin duda se observaría que las grandes familias comerciantes del pueblo de Cotija y las que tenían las propiedades más extensas no eran aquellas cuyos hijos emigraron a Coalcomán. Es más probable que un gran contingente de los migrantes proviniese más bien de las rancherías dispersas en la zona montañosa de los municipios de Cotija y de Tocombo, en los confines de Jalisco y Michoacán.

A medida que progresaba el enjambre de las familias en la sierra de Cotija, los ranchos se acercaban a la depresión semidesértica del río Tepalcatepec al descender hacia vertientes cada vez menos propicias para las actividades agropastoriles. Son los pequeños propietarios y medieros quienes franquean esta gran depresión y se establecen en Coalcomán. Cuando se parte en seguimiento de las huellas de esos emigrantes, el paisaje mismo habla: la región que domina la Tierra Caliente se halla erosionada, sobrepastoreada pero aún suficiente fresca en comparación con las inmensas estepas arboladas que cubren el extremo sur meridional del estado de Jalisco, en los municipios de Manuel M. Diéguez y Jilotlán de los Dolores. Tras haber atravesado ese desierto natural y humano y haber remontado las pendientes de la Sierra Madre del Sur, el paisaje cambia bruscamente al llegar al valle de Coalcomán. A pesar de más de un siglo de actividades agrícolas, la altitud relativa, la vegetación y la abundancia de ojos de agua le prestan todavía un aspecto de frescor.

Por otra parte, a finales del siglo XIX, el clima de Coalcomán era bastante sano en comparación con el de la costa o de la depresión de la Tierra Caliente, por entonces todavía insalubre. Por último, el relieve abrupto de la sierra de Coalcomán no constituía un obstáculo mayor para la circulación de las personas y para el desarrollo de las actividades agropastoriles. La complejidad del relieve facilitaba en cambio el ocultamiento de los bandidos y de los revolucionarios huidos, quienes también contribuyeron a poblar la región de Coalcomán.

La tierra era entonces muy barata en Coalcomán, aun si era preciso comprarla a los inmigrados de la primera generación (1870-1890). El cuadro 2 reúne algunos datos indicativos que permiten hacer algunas comparaciones.

CUADRO 2. Comparación del precio de la tierra en Cotija y Coalcomán (pesos/hectárea).

<i>Categoría del terreno</i>	<i>Cotija y Jiquilpan</i>	<i>Coalcomán (valle)</i>	<i>Tierra Caliente</i>
Tierra irrigable	100-300	25-60	8-17
Tierra laborable de temporal	10-100	5-8	3-7
Pastos serranos	2-15	0.2-0.4	0.2
Bosques explotables (pinos)		1-3	

Fuente: Cotija-Jiquilpan: AGNM, 1908, vol. 503; 1909, vol. 512 y 544. Coalcomán: AGNM, 1884 a 1904. (Respecto a los bosques de pino, los precios indicados son los propuestos por la Pacific Timber Company en 1911.) Tierra Caliente: *Memoria de Gobierno*, 1883.

Todas esas estimaciones provienen de las evaluaciones fiscales o de actas notariadas. En conjunto se hallan subestimadas, pero resulta razonable pensar que la comparación de esos datos, más que su valor absoluto, tiene interés. En promedio, todavía era posible adquirir grandes propiedades no cercadas y todavía muy densamente arboladas, a menos de un peso por hectárea, en la región de Coalcomán. El precio era aun inferior en los márgenes meridionales del municipio o en territorio indígena. En esa zona, la evaluación fiscal —esta vez sobreestimada para obligar a las comunidades indígenas a vender— es superior al precio pagado de hecho por los compradores. Las diferentes propiedades ya hipotecadas por los indígenas de Huizantla se evaluaron en 12 700 pesos antes de ser vendidas solamente por un total de 8 000 pesos, es decir, a menos de 0.5 pesos por hectárea.

Una densidad demográfica muy baja permitía a los emigrantes beneficiarse de un terreno particularmente barato en comparación con los precios vigentes en sus regiones de origen, donde la población no había cesado de aumentar desde el final del siglo XVII.

La presión demográfica se comprende —en tanto factor de expulsión cuando se analizan las condiciones que permiten el cambio.⁷³ En el caso que nos preocupa es, pues, la ausencia de capacidad de cambio del sistema lo que da a la presión demográfica su poder expulsor.

La emigración permite aumentar o mantener el nivel de la productividad del trabajo, cuya evolución mostraba una tendencia a la baja en las regiones proveedoras de migrantes. Era, en todo caso, superior a

la de un mediero de Cotija y sus posibilidades de acumulación ligeramente mejores.

En el caso de Purépero, pueblo del Bajío que también envía algunos de sus hijos a Coalcomán (véase el mapa 3), queda claro que la remuneración del trabajo a nivel local era excesivamente débil para contrarrestar la primera ola masiva de emigración a los Estados Unidos y las partidas en dirección en la frontera agrícola de Coalcomán.⁷⁴ Los grandes propietarios se quejaban de la desbandada generalizada de los trabajadores provocada por la baja general del poder de compra de los jornaleros (su salario no había pasado de los 25 céntimos en varios decenios) y los aumentos periódicos del precio del maíz. Esas alzas intempestivas fueron particularmente elevadas durante los años 1881-1891 y 1908-1910. Esta última crisis se considera a veces como uno de los catalizadores de los levantamientos de la Revolución. Huelga señalar que también ha acentuado la movilidad de las poblaciones y fomentado la emigración hacia la región de Coalcomán a menudo menos afectada por la crisis.⁷⁵ Sin embargo, trabajo no faltaba en las haciendas michoacanas: las grandes obras emprendidas en esa época (deseccación de la ciénegas de Zacapu, Chapala y del valle de Zamora) correspondía a una voluntad de integración en el gran mercado capitalista y el modelo agroexportador que reservaba las mejores tierras para los cultivos comerciales y desplazaba al maíz a las tierras de temporal. En las haciendas que necesitaban un surtido regular de maíz, los medieros continuaban a cargo de esta producción en las tierras de temporal y en el límite estricto de las necesidades de alimentación de la fuerza de trabajo. Por otra parte, en todos lados el hacer producir a los medieros maíz destinado al mercado ya no interesaba a los propietarios, pues las oportunidades de venta a gran distancia (tren) evitaban una baja demasiado brutal de los precios en caso de buena cosecha; los grandes propietarios preferían los jornaleros en lugar de los medieros y a veces ofrecían mejores salarios con el fin de evitar la sangría de mano de obra.⁷⁶ A los antiguos medieros o pequeños propietarios de la región de Cotija la emigración ofrecía perspectivas más amplias de acumulación siempre y cuando tuviesen un pequeño capital, por modesto que fuera, para instalarse en Coalcomán.

Para los que participan de manera directa en la destrucción de la comunidad indígena, salta a la vista el mecanismo de acumulación primitiva. Mediante el intercambio de un barril de alcohol o de un espejo los primeros inmigrados adquirieron terrenos inmensos y los indígenas fueron desposeídos. Para estos últimos, el valor de cambio de la tierra se limitaba al equivalente del trabajo acumulado en su superficie con ocasión de su explotación (tumba, quema, siembra, etcétera).

Después de la cosecha, este valor se hacía nulo pues el trabajo invertido había sido recuperado. La tierra ya no podía entonces ser objeto de ninguna transacción comercial hasta que se hubiese invertido nuevo trabajo en ella en el momento de un nuevo ciclo de cultivo.⁷⁷ La tierra no roturada no “valía” nada en comparación con el espejo ofrecido por los recién llegados.

En cambio, para los nuevos propietarios, la tierra adquiere un valor mínimo, independiente de cualquier forma de explotación. El antiguo derecho de uso se convierte en derecho de propiedad absoluto; la tierra se vuelve mercancía.

Antes de ser privados a su vez de sus terrenos indivisos, las comunidades indígenas de la costa fueron desposeídas primero de sus recursos forrajeros. La diversidad ecológica de los terrenos comunales y su abundancia de árboles forrajeros permitían una multiplicación rápida y casi ilimitada de ganado. Varias familias mestizas habían logrado negociar un derecho de pasto con las autoridades indígenas o, de manera más simple, empujaban poco a poco su ganado a fin de que éste franquease los límites comunales. Ese pastoralismo pirata ha constituido el verdadero “secreto de la acumulación primitiva” para numerosas familias al permitirles luego la compra de propiedades territoriales importantes.⁷⁸

Por último, hemos visto que aun para los emigrantes de la segunda generación (1900-1920) la tierra era todavía muy barata en comparación con las regiones de donde provenían. Pascual Moreno, antiguo peón de una hacienda azucarera de Tamazula (sur de Jalisco), logró comprar un terreno de 3 000 hectáreas no lejos de Coalcomán tras vender su mula y algunas cabezas de ganado que había conseguido criar en los terrenos periféricos de la hacienda.⁷⁹ Un cálculo rápido permite igualmente entrever las posibilidades de acumulación de los arrieros: si se considera que el transporte de una carga (dos sacos) entre Coahuayana y Colima se pagaba a 2.5 pesos, el arriero que disponía de diez mulas podía ganar 25 pesos en cinco jornadas de camino y 50 pesos si no regresaba vacío. Si se restan los gastos ocasionados por el viaje, la remuneración de un ayudante, la alimentación de los hombres y de los animales, la amortización de la caravana..., se obtiene un producto neto de 35 pesos por viaje.⁸⁰ Suponiendo que fuese fácil efectuar así dos viajes de ida y vuelta por mes durante los siete u ocho meses de la temporada de secas, el arriero dispondría a fines de año de un capital mínimo de 500 pesos. Muchos arrieros eran también comerciantes y, por tanto, propietarios de su mercancía. Los beneficios obtenidos eran entonces superiores y muy suficientes para permitir la compra de grandes propiedades en la sierra de Coalcomán.

En todos los casos, la acumulación, vinculada al asentamiento en la sierra de Coalcomán, depende de la disponibilidad anterior de un pequeño capital que permite al emigrante apropiarse de un terreno inmenso en la región de acogida. Ese mecanismo, verdadero motor de las invasiones territoriales perpetradas en detrimento de las comunidades indígenas, será estudiado más en detalle en los capítulos siguientes.

NOTAS

- ¹ La región de Motines corresponde aproximadamente a los cuatro municipios actuales de Aquila, Coahuayana, Villa Victoria y Coalcomán. Esta región está limitada por los ríos Coahuayana y Nexpa.
- ² Donald D. Brand: *Coalcoman and Motines de Oro, an ex distrito of Michoacan, Mexico*, The Latin American Studies, the University of Texas, Austin, Texas, 1960, págs. 61-63. Sylvie Lecoin, Nicole Percheron, Françoise Vergneault, "Cartographie et recherche historique: le diocèse de Michoacán au XVI^e siècle d'après les Relations géographiques des Indes 1579-1580", revue *TRACE*, núm. 10, CEMCA, julio de 1986, mapa 3.
- ³ El tema de los límites entre los imperios tarasco y azteca es muy controvertido. Véanse especialmente los trabajos de Donald D. Brand, "Bosquejo de la geografía y la antropología en la región tarasca, *Anales del Museo Michoacano*, núm. 5, 2a. época, 1952; "Coalcomán and Motines de Oro", *op. cit.*, págs. 54-55 y 124-125, y Gonzalo Aguirre Beltrán, "Problemas de la población indígena de la Cuenca del Tepalcatepec", INI, 1952, pág. 50. Los enfrentamientos periódicos entre los indios de la costa y los tarascos son mencionados claramente por Álvaro Ochoa y Gerardo Sánchez, *Relaciones y memorias de la provincia de Michoacán 1579-1580*, UMSNH, Morelia, 1981, pág. 103. Véase igualmente Ignacio M. del Castillo y Raúl Guerrero, *En los Motines de Oro, expedición etnográfica y lingüística*, INAH, 1946, págs. 140-142.
- ⁴ Las "Relations" de 1580 lo dan a entender. Cf. Álvaro Ochoa y Gerardo Sánchez (*op. cit.*) y Sylvie Lecoin *et al.* (*op. cit.*).
- ⁵ D. D. Brand da la cifra de 35 000 habitantes en la provincia de Motines antes de la llegada de los españoles ("Coalcomán"... *op. cit.*, pág. 166). Consideramos que alrededor de las dos terceras partes de esta población vivían en el territorio del actual municipio de Aquila, el cual abarca una superficie de 2300 km², lo que equivale a una densidad de 10 h/km². En 1980 la población era de 19 700 habitantes, es decir, una densidad de 8.5 h/km².
- ⁶ La "encomienda" era una especie de delegación del poder del rey a un "beneficiario" (el "encomendero") sobre la población de un territorio. El "encomendero" tenía obligación de administrarla y cristianizarla.
- ⁷ D. D. Brand, *idem*, págs. 59-60. G. Aguirre B., *op. cit.*, pág. 53.
- ⁸ Francisco del Paso y Troncoso, "Papeles de la Nueva España...", publicados por...", segunda serie: Geografía y estadísticas, tomo I: "Suma de visitas de pueblos por orden alfabético", núm. 45, 488, 462, 482 y 681.
- ⁹ D. D. Brand, *op. cit.*, págs. 64-66; Raúl Arreola Cortés, *Coalcomán; Monografías municipales del estado de Michoacán*, Gobierno del estado de Michoacán, Morelia, Michoacán, 1980, pág. 80. Véase también María de la Cruz Labarthe R., que hace notar la misma evolución en el caso de la provincia vecina en "La provincia de Zacatlula, historia social y económica", ENAH, tesis de maestría, 1969.
- ¹⁰ Se trata de textos escritos hacia 1580 en respuesta a un cuestionario enviado por el

- rey de España a los "corregidores" y "alcaldías", Relación de Maquili, Relación de Motines y Relación de Coalcomán, en Álvaro Ochoa y Gerardo Sánchez, *op. cit.*
- ¹¹ G. Aguirre B., *op. cit.*, págs. 70-71 y 82.
 - ¹² *Idem*, pág. 68.
 - ¹³ "Relaciones de Motines" y "Relación de Coalcomán" en A. Ochoa y G. Sánchez, *op. cit.*, págs. 98-101 y 120. La congregación de Maquili la señala Ernesto de la Torre en "La congregación de indios de Michoacán", en *El Trópico Michoacano, hombres y tierras*, Sidermex, México, 1984, págs. 199-200. Estas congregaciones fueron organizadas por los primeros frailes franciscanos que se instalaron en la costa a partir de 1530, después por el visitador Lebrón de Quiñones (Brand, *op. cit.*, págs. 65-68).
 - ¹⁴ E. de la Torre, *op. cit.*, pág. 137; "Relaciones de Motines" en A. Ochoa y G. Sánchez, *op. cit.*, pág. 98; "Relaciones de agravios de los naturales de la provincia de los Motines contra su Alcalde Mayor y Juez Congregador (1603-1604)", en R. Arreola C. *op. cit.*, págs. 107-117.
 - ¹⁵ D. D. Brand, *op. cit.*, págs. 72-73, 153, 155-156.
 - ¹⁶ Acerca de este periodo, véanse especialmente los informes de Juan Zárate y Manso (1789): "Descripción Topográfica del Partido de Motines de Oro" (AGN, serie Historia, vol. 73, ff. 169-182); y de Diego Lasaga, "Descripción del Partido de Motines en 1792", reproducido en el *Anuario* núm. 3 de la Escuela de Historia, UMSNH, Morelia, 1978. Véanse también las "Noticias de la Jurisdicción de Motines del Oro fechas en 6 de julio de 1791" en Ignacio M. del Castillo, *op. cit.*, pág. 24. En 1768, por decisión del virrey, la defensa militar de la costa contra eventuales piratas e invasiones se confió a los indígenas de estos pueblos, organizados entonces en tropas de indios arqueros y dirigidos por el coronel Salceda. A cambio de este servicio gratuito, los indios de estos pueblos quedaban exentos de pago de un tercio de su tributo (D. Brand, *op. cit.*, pág. 84).
 - ¹⁷ Según J. Zárate y Manso, *op. cit.*, al final del siglo XVIII las cofradías de Ostula, Pómaro, Coire y Coalcomán poseían respectivamente 230, 126, 88 y 152 cabezas de ganado mayor (bovinos y equinos). Véanse igualmente Ernesto de la Torre V., "Algunos aspectos acerca de las cofradías y propiedad territorial en Michoacán" en Richard Konetzke y Hermann Kellenbenz, *Jahrbuch für geschichte von staat, wirtschaft und gesellschaft lateinamerikas*, Bohlau verlas köln graz, 1967. Acerca de la pobreza de las parroquias, véanse también "Cartas del cura del curato de Coalcomán... de 1740", Archivo histórico Manuel Castañeda Ramírez, Antiguo Obispado de Michoacán, Morelia, Michoacán (Ramo "negocios diversos", legado 157-1740); Óscar Mazin: *Entre dos majestades*, El Colegio de Michoacán, 1988, cap. 3, e Isabel González S., *El Obispado de Michoacán en 1765*, Comité editorial del Gobierno de Michoacán, Morelia, 1985, pág. 273.
 - ¹⁸ "Denuncias de Tierras Realengas" por el Lic. Pacheco, 1798, citado por R. Arreola C. en *Coalcomán, op. cit.*, págs. 134-153. Esas tierras se ofrecen a un precio entre cien y mil veces inferiores al precio medio de las tierras más malas del Bajío.
 - ¹⁹ Es, notablemente, el caso del latifundio de Salceda, antiguo coronel de las tropas de indios flecheros. R. Arreola C., *op. cit.*, pág. 146.
 - ²⁰ Respecto a la historia de las minas de Coalcomán se recomienda consultar las siguientes obras: Juan José Martínez de Lejarza, *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*, col. "Estudios Michoacanos" IV, Fimax publicistas, Morelia, Michoacán, México, 1974, pág. III; D. D. Brand, *op. cit.*, págs. 92-93 y 123; Eduardo Ruiz, *Historia de la Guerra de Intervención en Michoacán*, 2a. edición, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1940, pág. 87; G. Sánchez D., *El suroeste de Michoacán, estructura económico-social, 1821-1851*, UMSNH, 1979, págs. 77-83, y R. Arreola C., *op. cit.*, págs. 160-171.
 - ²¹ "Informaciones Matrimoniales", Archivos parroquiales de Coalcomán, 1855-1863.

- ²² Archivos de la "Casa de Morelos", Morelia, Michoacán, legajo 892, Ramo del Diezmo 1829-1855.
- ²³ G. Sánchez D., *op. cit.*, págs. 58-77; "Tierra y agricultura comercial en la Tierra Caliente" en *Tzintzun* núm. 8, Revista de Estudios Históricos, UMSNH, Morelia, Michoacán, enero-diciembre de 1987, págs. 17-32, y Elinore M. Barret, *La cuenca del Tepalcatepec*, 2, *Su desarrollo moderno*, SepSetentas 178, México, 1975, págs. 12-20.
- ²⁴ Roger Rouse estudió un fenómeno migratorio muy parecido en el vecino municipio de Aguililla: "Migración al suroeste de Michoacán durante el porfiriato: El Caso de Aguililla", en *Movimientos de población*, *op. cit.*, págs. 231-250.
- ²⁵ A. Coromina: *Recopilación de leyes...*, *op. cit.*, tomo 2, págs. 61-62; tomo 3, págs. 29-39; tomo 11, págs. 195-201.
- ²⁶ A diferencia de la situación observada en la depresión de Tierra Caliente, las comunidades indígenas de la Sierra Madre del Sur no habían legalizado sus terrenos durante la primera mitad del siglo XIX. G. Sánchez: *El suroeste de Michoacán, 1822-1851*, *op. cit.*, págs. 44-55.
- ²⁷ José Guadalupe Romero: "Noticias estadísticas sobre el Partido de Coalcomán y condiciones favorables del mismo para la colonización regnícola o extranjera escrita por... en "El Partido de Coalcomán en 1863", *Cuadernos Quahucomecas*, núm. 1: Testimonios siglo XXI, UMSNH, 1980, pág. 563.
- ²⁸ G. Sánchez, *El suroeste de Michoacán, 1852-1910*, *op. cit.*, pág. 82.
- ²⁹ Natalio Vázquez Pallares en 1944, citado en *Un nuevo régimen de propiedad y un pueblo (ensayo histórico sobre Coalcomán)*, Ed. "Sociedad Michoacana Morelos Ocampo", Morelia, Michoacán, 1944; G. Sánchez en *El Suroeste de Michoacán: Economía y sociedad 1852-1910*, UMSNH, Morelia, Michoacán, 1988, págs. 66-78.
- ³⁰ L. Mendieta y Núñez, *op. cit.*, pág. 123.
- ³¹ Entrevistas realizadas a Daniel Betancourt en San José de la Montaña y a Santos Virrueta en El Aguacatito, Coalcomán. El prefecto, según N. Vázquez Pallares, señala también varios testimonios de estas ventas. N. Vázquez P., *op. cit.*, págs. 11, 12 y 15, y G. Sánchez, *op. cit.*, pág. 69. Sobre el mismo tema, consúltese también el interesante estudio de A. Molina E., *op. cit.*, págs. 125-127.
- ³² Archivo General de Notaría de Michoacán, juzgado de primera instancia, Coalcomán, 1890, núms. 2, 21 y 24; 1891, núm. 5.
- ³³ N. Vázquez P., *op. cit.*, págs. 11-13; G. Sánchez *op. cit.*, págs. 68-71. Según Concepción Reyna, agricultor de Tehuantepec, un cierto señor Gómez fue el que vendió los inmensos terrenos de Tehuantepec a Antonio Valladares, primer propietario mestizo de esta región. Es muy probable que este Gómez sea el funcionario (Vicente Gómez) responsable del reparto de los terrenos comunales de Coalcomán (véase el anexo 5).
- ³⁴ El texto presentado por el "grupo de los 65" —los nuevos propietarios— en defensa de sus derechos constituye una obra de arte de ideología liberal. Lo retrascibe N. Vázquez P., *op. cit.*, págs. 16 a 21.
- ³⁵ N. Vázquez P., *idem*, pág. 10; G. Sánchez *op. cit.*, pág. 72.
- ³⁶ Esta ley, votada por el Congreso de Morelia en 1902, prohíbe, bajo pena de sanción penal, la venta o compra de bienes poseídos en indiviso (no repartidos) por las "antiguas comunidades indígenas". Esta ley y sus actas de aplicación están transcritas en *Reparto de tierras de las Excomunidades de Indígenas. Disposiciones relativas*, Morelia, Michoacán, 1919.
- ³⁷ G. Sánchez, *op. cit.*, págs. 72, 74, 75, 78, 326, 327, 337 y 338.
- ³⁸ Entrevistas con José Acevedo y José Cisneros, El Saúz del Algodón, Coalcomán.
- ³⁹ Nos contaron otros ejemplos de emigración por etapas sucesivas: Ismael Álvarez (Coalcomán, La Guadalupe, El Tortugo, La Pena), Rumaldo Madrigal (Guadalupe del Cobre, La Chihuahua, Los Salgados, Los Telares), Bundía Álvarez (Coalcomán, Los Telares, Estopila), Severo Magallón y Pancho Corona (La Granada, El Cantor).

- ⁴⁰ Los detalles de estas ventas están consignadas en el anexo 3. Véase también G. Sánchez, *op. cit.*, págs. 78-83 y 174-175.
- ⁴¹ Todavía hoy las personas de tez clara que aún tienen ocasión de rozarse con indígenas se autodefinen "gentes de razón" en el municipio de Aquila. Los indígenas utilizan la misma expresión para definir a los mestizos.
- ⁴² D. D. Brand, *op. cit.*, pág. 85.
- ⁴³ R. Arreola C., *op. cit.*, págs. 138, 143, y 151-153.
- ⁴⁴ Es el caso, por ejemplo, de Manuel y Máximo Reyna, que compraron el terreno de Buenavista en 1897. Entrevista con Concepción Reyna, AGNM, Distrito de Coalcomán, juzgado de primera instancia, 1897, núm. 6.
- ⁴⁵ Es el caso de las familias Valladares, Pallares, y Magallón. Entrevista a Everaldo Magallón, El Izote; y Vitorino Marmolejo, La Nuez.
- ⁴⁶ Algunos indígenas de Huizontla afirman que los propietarios de los alrededores fomentaron la masacre de 40 indios para apropiarse los terrenos comunales. Entrevista a Ignacio Cándido, Huizontla.
- ⁴⁷ AGNM, 1908, núm. 22; 1911, núm. 24. G. Sánchez, *op. cit.*, págs. 80-81.
- ⁴⁸ Ejemplos de esto nos lo dan las familias Valdovinos, Reyna, Magallón, Acevedo, etcétera.
- ⁴⁹ Entrevistas a Manuel Moreno Munguía, Rosendo Tejeda y Elvira Hernández.
- ⁵⁰ Entrevista a Fernando Sánchez, El Salitre de Maruata, G. Sánchez, *op. cit.*, págs. 142-147. La hacienda de Aguililla parece también fraccionarse a principios del siglo, según el estudio realizado por Roger Rouse (*op. cit.*).
- ⁵¹ El valor fiscal de las propiedades rurales de Coalcomán se estimaba en 26 000 pesos en 1860, según J. G. Romero: "La Tierra Caliente de Michoacán por José Guadalupe Romero: 1853", en Ernesto de la Torre Villar, *El Trópico Michoacano... op. cit.*, pág. 274. En 1869 se estimó en 225 000 pesos, en 204 000 pesos en 1892; en 229 000 pesos en 1893, y en 363 000 pesos en 1894, según Francisco González, *Memoria leída ante la legislatura de Michoacán... 1869*, y Luis B. Valdés: *Memoria sobre la administración pública del estado de Michoacán... 1892-1894*, 1894. En cuanto a los años intermedios, Coalcomán no es citado como entidad fiscal, y las estadísticas se incluyen en las que se dan del distrito de Apatzingán.
- ⁵² Ejemplo de estas transacciones es el citado por José Napoleón Guzmán Ávila, en *Michoacán y la inversión extranjera, 1880-1911*, UMSNH, Morelia, 1982, pág. 126, según una encuesta realizada por G. Sánchez. Pascual Moreno compra, en 1905, un terreno por 3 500 pesos, pero el precio indicado en el acta notarial es sólo de 800 pesos, etcétera.
- ⁵³ N. Vázquez P., *op. cit.*, pág. 12.
- ⁵⁴ Ejemplo de esta bibliografía es el trabajo de José Guadalupe Romero: "Noticias para la exploración del distrito de Coalcomán..." *op. cit.* Véase también José María Chávez: "Distrito de Coalcomán" en *Noticias históricas, geográficas y estadísticas coleccionadas y publicadas por la redacción del periódico oficial del estado*, Morelia, 1873. Véase también el reporte de Arturo Le Harrivel, propietario de la Hacienda Bellavista de Achotan, municipio de Coahuayana, publicado en Emiliano Bustos: *Estadística de la República Mexicana*, citada por R. Arreola C., *op. cit.*, págs. 208-215.
- ⁵⁵ José Alfredo Uribe Salas, "Política ferrocarrilera y el capital extranjero en Michoacán 1877-1886", en la revista *Tzintzun*, núm. 7, UMSNH, Departamento de Historia, Morelia, Michoacán, 1986, págs. 27-28. Véase también Alcides Dreumont, *Planos del Puerto de Maruata*, 1873, conservado en la mapoteca del ministerio de agricultura (SARH), México (Colección "Orozco y Berra").
- ⁵⁶ Camilo Chávez, *Diario de historia de la comunidad de Pómaro*, Pómaro, municipio de Aquila (manuscrito prestado por el autor). Don Camilo Chávez es miembro de la comunidad indígena de Pómaro. Estas ventas de maderas preciosas son mencionadas

- igualmente por las comunidades indígenas de Maquili y Coire por José María Chávez, *op. cit.*, págs. 21 y 23.
- 57 José Napoleón Guzmán Ávila, *op. cit.*, págs. 125-129, "Compañías Forestales y bosque en Michoacán. 1875-1920", *Boletín*, núm. 8, UMSNH, Coordinación de la Investigación Científica, Morelia, 1985, págs. 27-32, y G. Sánchez, *op. cit.*, págs. 153-158.
- 58 J. N. Guzmán A., *op. cit.*, págs. 129-131 y 187-193. En conjunto representa 350 000 hectáreas.
- 59 C. Crescencio García, *Noticias históricas, geográficas y estadísticas del Distrito de Jiquilpan*, coleccionadas y publicadas por la redacción del periódico oficial del estado, Morelia, 1873, págs. 17-29; José Romero Vargas, *Cotija: cuna de trotamundos*, primera parte, hasta fines del siglo XIX, México, 1973; Heriberto Moreno García, *Cotija*, monografías municipales, Gobierno del estado de Michoacán, 1980, 175-184.
- 60 Luis González es el historiador de los rancheros. Describe admirablemente su cultura en *Pueblo en Vilo*.
- 61 El rancho designa una especie de mediana propiedad, intermedia entre la pequeña propiedad o el minifundio y la hacienda clásica, y su constitución histórica se distingue claramente de la de la hacienda. A diferencia del significado que puede tener este término en el norte de México, el rancho no debe confundirse con el *ranch*, cuyas actividades son exclusivamente las de la ganadería extensa.
- 62 G. Romero V., *op. cit.*, pág. 327; N. Vázquez Pallares, *op. cit.*, págs. 22-23, y G. Sánchez, *op. cit.*, pág. 264.
- 63 J. Romero V., *op. cit.*, pág. 201.
- 64 H. Moreno, *op. cit.*, pág. 175, y G. Sánchez, *El suroeste de Michoacán*, *op. cit.*, pág. 279.
- 65 Roger Rouse, *op. cit.*, págs. 239-242.
- 66 G. Sánchez, *op. cit.*, pág. 264; "Mulas, hatajos y arrieros...", *op. cit.*, págs. 50-51.
- 67 *Idem*, págs. 82-93; H. Moreno, *op. cit.*, págs. 177-178. Esteban Barragán describe, en la misma región, la fundación del pueblo de Santa Inés y la construcción de El Santuario, en *Más allá de los caminos, los rancheros de "Potrero de Herrera"*, tesis de maestría, El Colegio de Michoacán, 1987, págs. 86-89.
- 68 Luis González, *op. cit.*, págs. 120 y 131.
- 69 Esteban Barragán, *op. cit.*, págs. 81-83 y mapa 4.
- 70 H. Moreno, *op. cit.*, pág. 190.
- 71 Entrevista a Luis González Zepeda, Cotija.
- 72 Acerca de este tema, véase Crescencio Ruiz Chiapetto: "Proceso productivo, crecimiento y distribución de población en la zona de influencia del ingenio Emiliano Zapata", en *Migración y desarrollo*, núm. 5, CLACSO/El Colegio de México, México, 1980, págs. 54-98.
- 73 Álvaro Ochoa, *op. cit.*, pág. 259.
- 74 Heriberto Moreno G., "La situación maicera de Michoacán en el siglo XIX", *V Jornadas de Historia de Occidente...*, *op. cit.*, págs. 71-90; G. Sánchez: "Crisis agrícolas y abastecimiento de granos en Michoacán, 1880-1910", en Gail Mummert: *Almacenamiento de productos...*, *op. cit.*, págs. 134-149; "Las crisis agrícolas y la carestía del maíz en Michoacán (1886-1910)", *Textual*, 15-16, UACH 1984, págs. 26-39. Durante la crisis de 1908-1910, la franja se vio afectada duramente, pero las tierras "altas" de Coalcomán parecen haber salido bien libradas.
- 75 Éste es, por ejemplo, el caso de las haciendas de Nueva Italia y Lombardía, donde los cultivos comerciales progresan muy rápidamente. Elinore M. Barrett, *La cuenca del Tepalcatepec II. Su desarrollo moderno*, *op. cit.*, pág. 37.
- 76 Ese punto será retomado en el capítulo IV.
- 77 Entrevistas con Lázaro Magallón, Santos Virrueta, Daniel Betancourt, Vitorino Mar-molejo y Bundía Álvarez.

⁷⁸ Entrevista a Manuel Moreno Munguía.

⁷⁹ Consideramos:

10 días de salario a 0.4 p./día, es decir	4 pesos
4 fanegas de maíz a 0.75 p./fanegas	3 "
20 raciones comida para jornaleros, 0.2 p.	3 "
amortización de las mulas	4 "
Total	15 pesos

⁸⁰ Estos cálculos fueron tomados del informe de Arturo de Harivel, 1877, *op. cit.* Para amortización del capital, tomamos un precio de 30 pesos (precio máximo) por cada mula y una duración promedio de vida de cinco años (muy subestimada pero que toma en cuenta los riesgos incurridos), es decir, una amortización de cuatro pesos por viajes (15 viajes anuales). El beneficio obtenido de 35 pesos por viaje puede ser considerado como mínimo.

Capítulo III

UN NUEVO SISTEMA AGRARIO PARA LA SIERRA DE COALCOMÁN

1. RASGOS GENERALES DEL PAISAJE

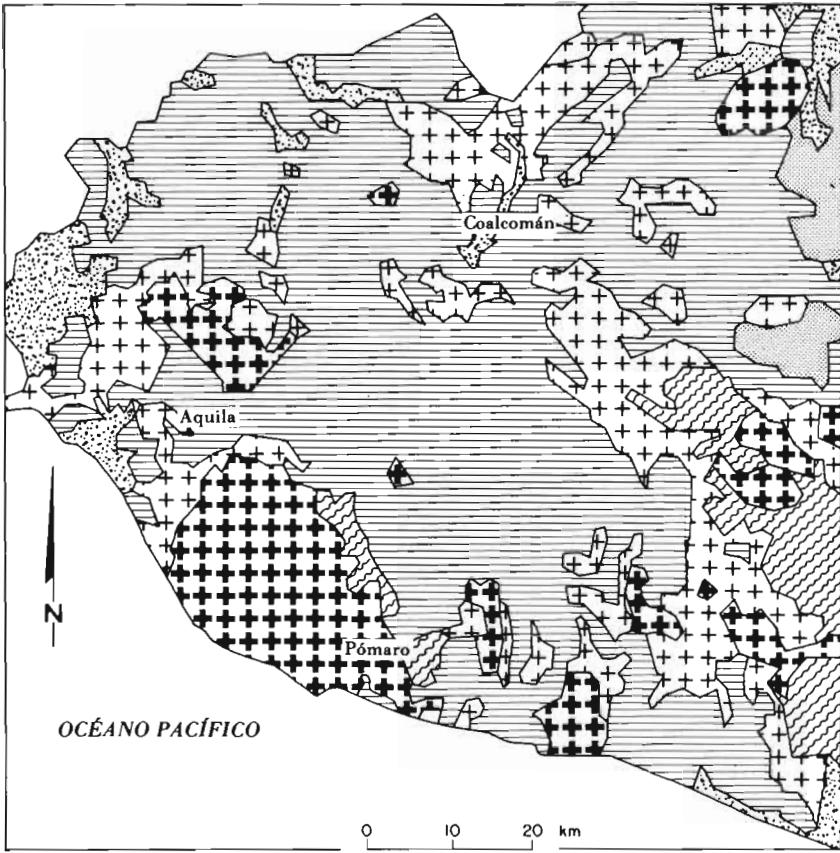
EL conjunto de la región suroeste de Michoacán se caracteriza por un relieve particularmente abrupto y complejo cuyas cimas más elevadas alcanzan los 2 700 metros, altura modesta en comparación con la de las grandes cimas del eje neovolcánico mexicano pero relativamente importante dada la proximidad geográfica con la profunda depresión de la Tierra Caliente al norte (300 metros de altitud) y la costa del Pacífico al sur. Los últimos montes de más de 2 000 metros de altura se encuentran, pues, situados a menos de 30 kilómetros de la costa. Si se exceptúa la planicie costera de Coahuayana, extremo sureste de la de Colima y el bajo valle del río Aguila, las montañas se precipitan bruscamente en el mar. En la desembocadura de los torrentes y ríos que bajan de la sierra, los valles se ensanchan a veces un poco para dar lugar a pequeñísimas planicies costeras llenas de lagunas y regularmente anegadas por las crecidas.

Este conjunto montañoso forma parte de la inmensa Sierra Madre del Sur, que bordea el Océano Pacífico desde los estados de Jalisco y Colima —donde se articula con la Sierra Madre Occidental y el eje neovolcánico central— hasta el istmo de Tehuantepec entre los estados de Oaxaca y Chiapas. Su orogénesis se vincula con la subducción de la placa oceánica bajo el continente americano y la geología está marcada por una gran complejidad estructural. Formaciones muy antiguas, de origen extrusivo y metamórfico (andesitas, esquistos) afloran sobre grandes superficies en toda la cordillera,¹ y se ven perturbadas por la irrupción de rocas intrusivas de profundidad (granitos) y recubiertas aquí y allá por una especie de capa sedimentaria, en general calcárea, plegada y fracturada.² En la región que nos ocupa, las formaciones calcáreas están particularmente bien representadas y constituyen la mayor parte de los suelos de los municipios de Coalcomán y Villa Victoria. Las rocas más antiguas (andesitas y esquistos) no son visibles sino al norte y al sureste del pueblo de Coalcomán.³ A menudo dan origen a suelos

color rojo y más bien pobres, la llamada *tierra colorada*. Las cimas más altas en general están constituidas por placas calcáreas ligeramente plegadas que a veces descansan sobre rocas cristalinas antiguas. En contacto con estas dos formaciones los geólogos del siglo XIX descubrieron importantes minerales ferruginosos. Si bien los pliegues se orientan muy generalmente al noroeste-sureste, se pueden identificar con claridad dos cordilleras de altos picos, alineados de norte a sur y a ambos lados del poblado de Coalcomán: hacia el este, las altas mesetas kársticas (2 000-2 500 metros) de Resumidero, Los Pobres, Varaloso, Barranca Seca y Las Joyas constituyen una imponente barrera totalmente cubierta de bosques de pinos. Fuera de las pocas colinas que se encuentran ahí, estas altas mesetas no han sido objeto de la atención de los emigrantes. Su poblamiento será, pues, tardío y estará vinculado con la explotación forestal contemporánea. Al oeste, las cimas son menos altas, más escasas y separadas entre sí por grandes zonas menos elevadas. De norte a sur se distinguen los picos de La Mina, Coporo, La Mesa, El Laurel, Cerro Verde y El Fresnal. Al pie de estas prominencias la abundancia de manantiales permitió el establecimiento de numerosos asentamientos. Además, los suelos que se desarrollaron sobre esos terrenos calcáreos son bastante apreciados por los agricultores por sus modestos requerimientos de agua y su resistencia relativa a la erosión incluso si, por ser muy pedregosos, a menudo sólo pueden ser cultivados manualmente. Es la *tierra calichosa* (rendzina).

El municipio de Aquila, en cambio, no es tan rico en terrenos calcáreos. Su parte central está totalmente ocupada por un macizo granítico de altura más modesta (<1 000 metros). Los suelos son ahí en su mayoría esqueléticos (litosoles, regosoles) y muy filtrantes. Su reserva de agua es débil. En tiempo de secas, hay que escarbar en la arena de los torrentes para hallar agua, porque escasean los manantiales. Entre estos terrenos graníticos y las formaciones calcáreas que los dominan es visible una franja de metamorfismo de contacto en el bajo valle del río Coalcomán. Un segundo afloramiento importante de granito es visible al norte del primero, a horcajadas sobre los municipios de Aquila y Villa Victoria. Muestra un paisaje semejante, aunque con una altura ligeramente mayor. El granito está ahí descompuesto en bolas y arenas gruesas. Veremos cómo estos terrenos yermos corresponden a las últimas regiones indígenas hasta hoy todavía no invadidas por las poblaciones mestizas venidas del norte. (Véase el mapa 6.)

Por doquier el relieve ha sido modelado por la erosión y la constitución de una red hidrográfica con múltiples ramificaciones. La cuenca hidrográfica del río Coalcomán corre prácticamente a todo lo ancho de la Sierra Madre del Sur, ya que éste tiene sus fuentes no lejos del puerto de Las Cruces (1 500 metros) que separa a esta pequeña unidad



- Rocas ígneas ácidas
 - Granito
 - Andesita
- Rocas sedimentarias
 - Calcáreo (Cretáceo)
 - Arenisca y conglomerado (Terciario inferior)
 - Aluvión (Cuaternario)
- Rocas metamórficas
 - Complejo metamórfico (Trias) + m. de contacto.

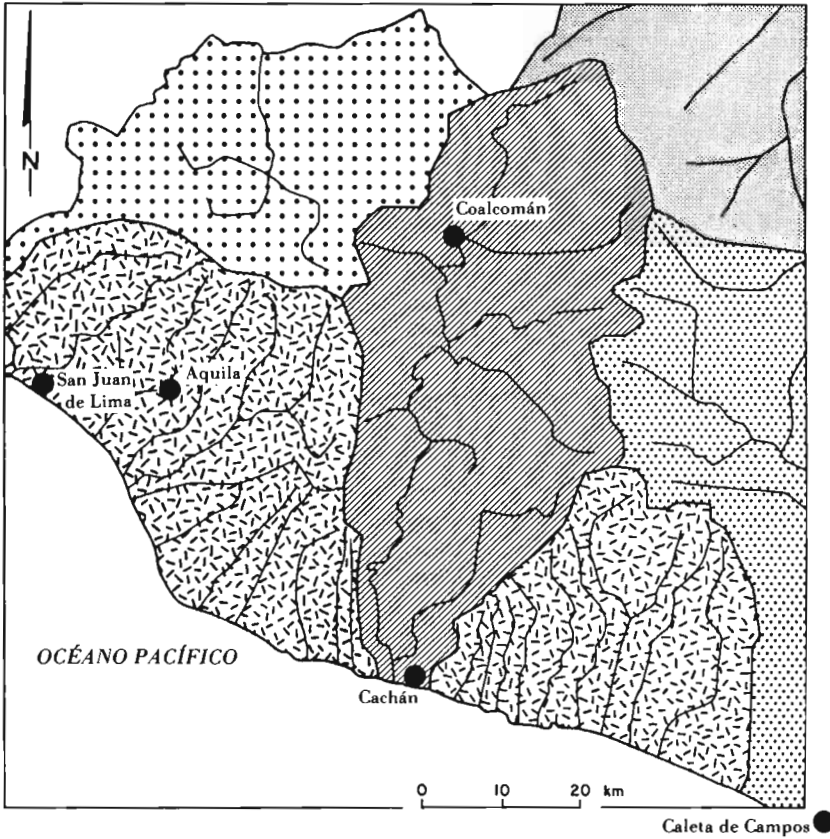
Fuente - Mapa según datos SPP, dirección general de geografía, Carta geológica 1/250 000, Lázaro Cárdenas (E 13-6-9).


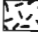


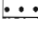

MAPA 6—Geología de la Sierra Madre del Sur.

hidrográfica de la inmensa cuenca del río Tepalcatepec. Si bien el poblado de Coalcomán está situado sobre la vertiente del Pacífico, el valle que lo rodea está cerrado por importantes estribaciones situadas al sur y solamente horadadas por la quebrada profunda, sinuosa e inaccesible del río Coalcomán. Para llegar a la costa hay, pues, que subir a una altura cercana a los 2 000 metros y luego iniciar un descenso vertiginoso hacia el mar. El valle de Coalcomán constituye, pues, la única parte plana con suelos más profundos (vertisoles, feozem) de la región.⁴ Las fronteras de la parte superior de la cuenca del río Coalcomán corresponden a los límites de la región que estudiamos: las franjas norte, este y oeste del municipio de Coalcomán (que pertenecen respectivamente a las cuencas hidrográficas de los ríos Tepalcatepec, Aguquilla y Coahuayana) han sido dominadas por la antigua presencia de las haciendas y la actual existencia de los ejidos. Incluso si las similitudes observadas con la región central del municipio de Coalcomán son importantes, estas regiones siempre han estado más bien volcadas hacia las tierras tropicales de la depresión de Apatzingán o de los estados de Colima y Jalisco. Escapan así a la influencia de Coalcomán y su estudio se relaciona con una problemática muy distinta. (Véase el mapa 7.)

El municipio de Aquila está constituido por una sucesión de pequeños valles paralelos formados por los torrentes que bajan de la sierra; cada uno de ellos está incluso constituido por varias barrancas más o menos abruptas. Entre estos valles, los situados más arriba de la sierra se benefician con un escurrimiento permanente alimentado por los manantiales ubicados al pie de los macizos calcáreos (río Maquili y río Ostula, por ejemplo). Los valles demasiado cortos para llegar hasta esos macizos sólo tienen escurrimientos estacionales que se interrumpen poco después del tiempo de aguas. Es, por ejemplo, el caso de los ríos Pómaro, Coire y Motín de Oro. El conjunto de la región tiene un clima tropical relativamente seco: las lluvias y las temperaturas varían con gran rapidez en función del relieve. Coalcomán, situado a 1 000 metros de altura, goza de un clima más bien fresco (media 19-24 grados centígrados) y está mucho mejor regado que la costa o las vertientes norte de la Sierra Madre del Sur expuestas al viento y donde se da la transición con la depresión semidesértica del río Tepalcatepec. Las heladas son escasas pero las brumas de condensación son bastante comunes en invierno. Lluvee cerca de 1 200 mm. Las altas mesetas calcáreas tienen un clima mucho más riguroso en invierno (heladas frecuentes) y más húmedo en verano. Las lluvias de invierno (las cabañuelas), muy débiles en Coalcomán, son ahí a veces importantes y constituyen en ese caso una miniestación de aguas invernales.

En cambio, la temperatura aumenta rápidamente a medida que se baja hacia la costa y el clima se vuelve también mucho más seco, pese a



-  Cuenca hidrográfica del río Coalcomán
-  Valle torrencial de la región costera
-  Cuenca hidrográfica del río Aguililla
-  Cuenca hidrográfica del río Tepalcatepec
-  Cuenca hidrográfica del río Coahuayana
-  Estación climatológica

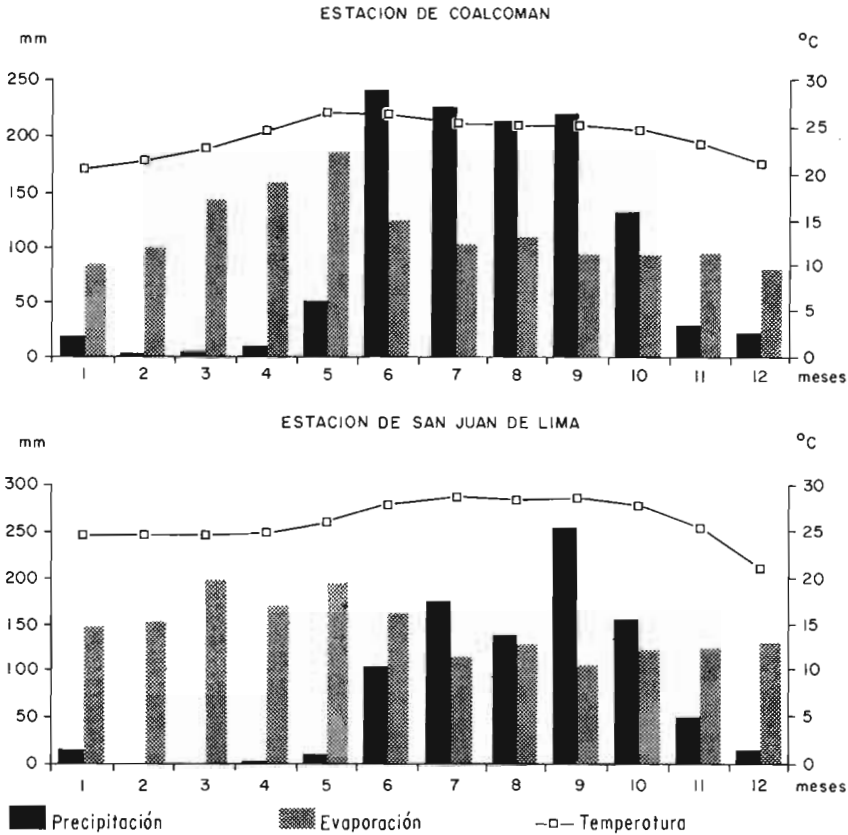
Fuente - Mapa elaborado con base en SPP, Carta topográfica 1/250 000 Lázaro Cárdenas (E 13-6-9).

MAPA 7—La red hidrográfica de la región de Coalcomán.

la impresión de humedad creada por el mar. En la población de Aquila, situada a baja altitud pero rodeada de montañas y todavía alejada de la costa, las precipitaciones son aún bastante fuertes pero las temperaturas claramente más altas (media 23-30 grados centígrados) y la evaporación potencial aumenta. En San Juan de Lima, en la costa, las precipitaciones ya no alcanzan más que 925 mm y la evaporación potencial es dos veces mayor. La temperatura media del mes más frío es de 25 grados centígrados. (Véase la gráfica 5.)

No solamente las precipitaciones son menos abundantes en la costa, sino que el principio del tiempo de aguas es bastante posterior al de Coalcomán, sin que las lluvias de fin de temporal vengan a compensar la brevedad de la estación útil. A principios de junio, cuando el maíz sembrado en la sierra mide ya más de 20 centímetros, los agricultores de la costa todavía están esperando las primeras lluvias. Por otro lado, el tiempo de aguas a menudo se ve interrumpido por varias semanas de sequía —la canícula— que llegan a fines de julio o principios de agosto y ponen en peligro los sembradíos de maíz. Frecuentemente durante la segunda parte de la estación de lluvias se registran las precipitaciones más fuertes. Entonces las tormentas son muy violentas y devastadoras. Por último, apuntaremos que las precipitaciones invernales son casi inexistentes aquí.

A igual altitud, podemos comprobar que la franja sur de la costa (al este del cabo de El Faro), con distinta orientación respecto de las masas de aire oceánicas, es aún más seca. La reciente instalación en 1979, de una estación climatológica en la ranchería de Cachán, en la desembocadura del río Coalcomán, permite ya confirmar lo dicho por los agricultores incluso si las medias registradas son todavía poco significativas (véase la gráfica 6). Sólo llueve 700 u 800 mm y los rasgos climáticos descritos para la estación de San Juan de Lima se acentúan aquí aún más. La impresión de resequedad se refuerza por la naturaleza granítica del subsuelo, predominante en esta parte de la costa. En cambio, la franja oriental de la costa michoacana (municipio de Lázaro Cárdenas y extremo este del municipio de Aquila) parece ser más húmeda: según la estación climatológica de Caleta de Campo, llueve ahí 1361 mm en promedio por año. Por la época en que se establecieron los inmigrantes en las antiguas tierras comunales fraccionadas en Coalcomán, el bosque dominaba todavía, y con mucho, el paisaje de la Sierra Madre del Sur. Si se exceptúa la parte del valle más cercana a la población, que había sido cultivada por varias décadas por los mestizos ya establecidos en Coalcomán, el ecosistema forestal todavía no había sufrido modificaciones importantes, ya que la muy débil densidad demográfica indígena (<1 hab/km²) no amenazaba de ningún modo su reproducción. Siguiendo un gradiente decreciente de altitud, se podían



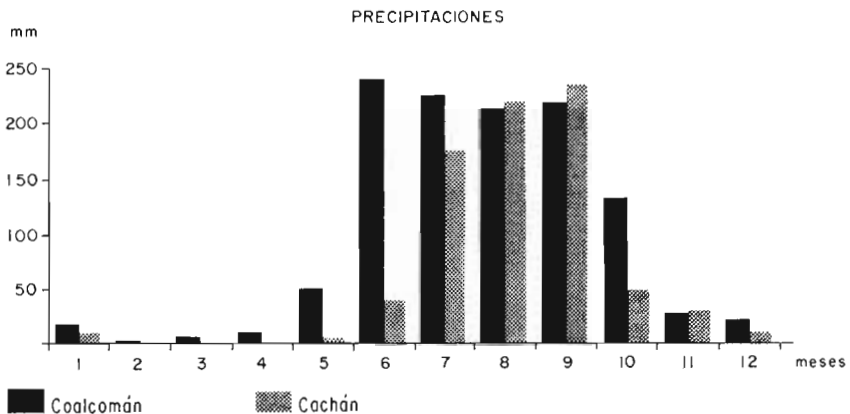
Fuente - Estaciones climáticas de San Juan de Lima (municipio de Aquila) y de Coalcomán: medias establecidas en el transcurso de 30 años (temperatura), 15 años (precipitaciones) y 23 años (evaporación) en el caso de la estación de Coalcomán; promedios establecidos durante nueve años en caso de la estación de San Juan de Lima, INIFAP-CIAB, Celaya. Las cifras sobre evaporación son las medidas sobre un pontón de agua corriente.

GRÁFICA 5—Diferencial climático sierra-costa.

entonces distinguir, a más de 1 500 metros, grandísimos bosques de pinos, a veces también llenos de encinas y madroños. Estos bosques, acaparados a principios de siglo por la Pacific Timber Company, no comenzaron a ser seriamente explotados sino a finales de los cincuenta. A menos de 1 500 metros, la encina cobra mayor importancia y a menudo ocupa las laderas más soleadas, y relega los pinos a las umbrías vertientes del norte. Hacia los 1 000 metros, la vegetación se di-

versifica y se hace más rica en especies hojosas. Entre ellas, varios tipos de leguminosas son elemento característico del paisaje actual del municipio de Coalcomán: el tepehuaje (*Lisiloma acapulcense*), que escapa a la quema porque su madera se usa para hacer postes para las cercas; el tepame (*Acacia pennatula*) y el huizache (*Acacia farnesiana*, *Acacia schaffneri*), cuyas vainas son alimento favorito del ganado.

Algunas especies de encinas chaparras (*Quercus magnolifolia*, *Q. glaucoides*, *Q. salicifolia*) crecen incluso en las cercanías de la costa y hasta a 800 metros de altura solamente. Constituyen así, en medio del bosque tropical, pequeñas manchas de encinar, como la de la ranhería indígena de Los Encinos, a sólo 7 u 8 kilómetros de la costa. Pero la vegetación del municipio de Aquila es por lo general muy distinta y dominada por el bosque tropical. En las zonas más bajas, es un bosque tropical caducifolio de altura inferior a los 15 metros y con frecuencia discontinuo cuando se desarrolla sobre los suelos delgados y ácidos del macizo granítico de la costa. En ciertos lugares, esta formación vegetal se parece más a una estepa arbolada que a un bosque. Las especies cactáceas están ahí bien representadas. En invierno, son los únicos elementos todavía verdes del paisaje, que contrastan con el matorral grisáceo que los rodea. Recordemos que esta franja costera no estaba habitada desde las grandes epidemias del siglo XVII y que la mayoría de los pobladores indígenas estaban situados cerca de los 500 metros de altura (Pómaro, Coire, San Pedro Naranjestil, Huizontla) o en la parte superior de valles profundos a más de 20 km de la costa.



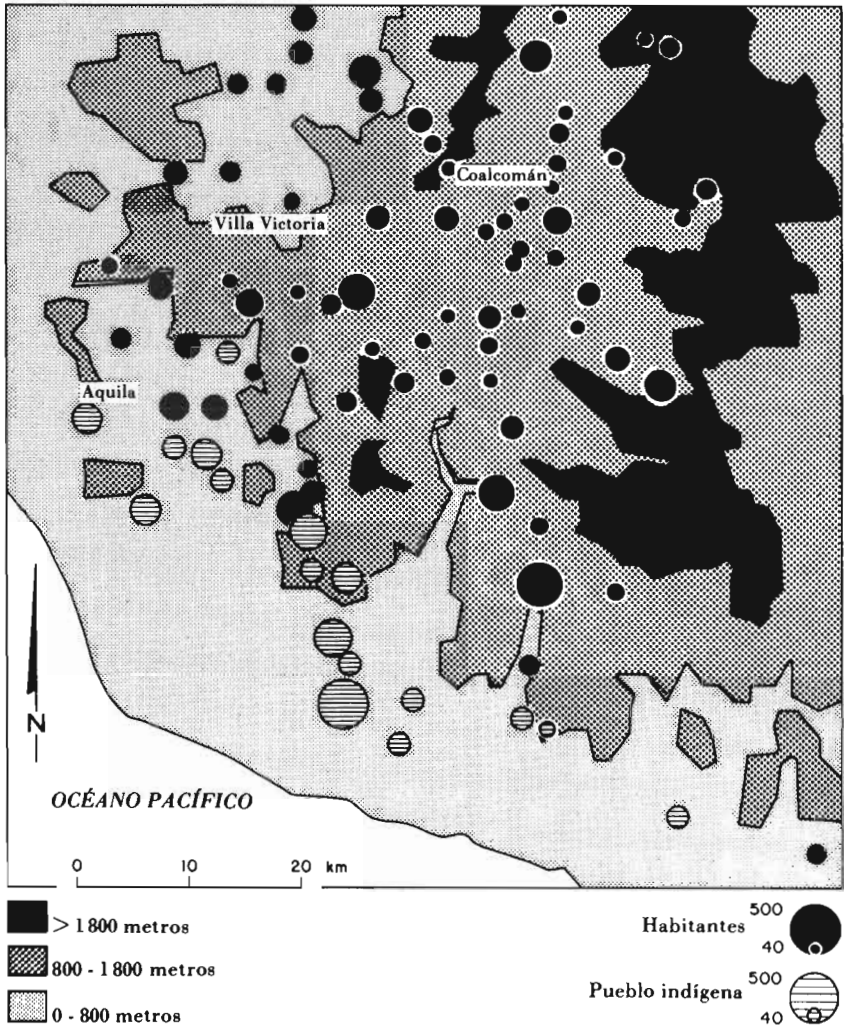
Fuente - Estaciones climáticas de Coalcomán y Cachán. Los promedios de esta última no cubren más que seis años (1979-1984).

GRÁFICA 6—Comparación de las precipitaciones registradas en Coalcomán y en Cachán.

Entre los 300 y los 800 metros, y en todas las barrancas que bajan hacia el Pacífico, ciertas especies conservan su follaje en tiempo de secas y el conjunto constituye entonces un bosque tropical subcaducifolio bastante más alto que el anterior. Es aquí donde los navíos extranjeros del siglo XIX se aprovisionaban de maderas preciosas de todo tipo. Es también en esas barrancas donde se encuentran la mayoría de los árboles forrajeros cuyos frutos o flores son consumidos por el ganado y los cerdos (entre ellos hay que citar *Brosimum alicastrum*, *Enterolobium cyclocarpum*, *Ficus padifolia*, *Guazuma ulmifolia*, *Pithecellobium dulce* y *Acrocomia mexicana*). Este último elemento explica que grandes trechos de este bosque hayan sido preservados, en particular al oeste del municipio de Aquila y en el municipio de Coahuayana, región más irrigada que la franja sur de la costa.

La instalación de los inmigrados en la sierra de Coalcomán y el hábitat han sido fuertemente condicionados por las características de ese medio natural. Al repoblamiento progresivo de la región correspondió el establecimiento de un hábitat fundamentalmente disperso en pequeñas rancherías diseminadas por todo el municipio. Esta dispersión de las viviendas en un principio se adaptaba a las condiciones de un medio y dependía en gran medida de la disponibilidad de agua: la mayoría de los asentamientos fueron fundados entre los 800 y los 1 500 metros de altura, en la parte superior del valle de Coalcomán (desde el puerto de las Cruces hasta la ranchería de San Acamitán) y a lo largo de los principales afluentes del río Coalcomán.⁵ Las hileras de manantiales presentes al pie de los macizos calcáreos también permitieron la fundación de numerosos asentamientos situados a una altura semejante y dispuestos como un collar alrededor de las elevaciones calcáreas.⁶ Por último, algunos sitios más favorables al desarrollo de la agricultura dieron lugar a la formación de poblados más importantes: sinclinal de Tehuantepec, valle de Estopila (véase el mapa 8).

Pero la dispersión del poblamiento humano de la sierra también está vinculada al nuevo régimen de tenencia de la tierra que se implanta tras el fraccionamiento y la venta de los terrenos comunales de Coalcomán. Si cada familia hubiese tenido acceso a la tierra, habría dispuesto de cerca de 150 hectáreas, si se toma como base de cálculo una densidad demográfica de 4 hab/km² en 1920. Los propietarios eran, en realidad, mucho menos numerosos. Se registraban 261 propiedades independientes en 1909,⁷ y sus dueños disponían, en promedio, de una superficie aproximada de 750 hectáreas. Según la información recopilada en el anexo 5, podemos afirmar que cincuenta de ellos, aproximadamente, controlaban la mayor parte del municipio y disponían, cada uno, de varios miles de hectáreas. La mayoría de las familias (alrededor de 1 500), llegadas demasiado tarde para aprovechar el reparto



Fuente - Mapa realizado con datos demográficos sacados del *Censo General de Habitantes* de 1921 (véase el anexo 1).

MAPA 8—Dispersión del hábitat en la Sierra de Coacmalán en 1921.

del pastel, no poseían tierra alguna y trabajaban para los propietarios como medieros. Fueron estas personas las que en cada rancho formaron uno o varios pequeños asentamientos de 10 a 15 familias agrupa-

das en torno a la casa del patrón. Ésta es la razón por la cual el sentido del término "rancho" rebasa a veces la unidad de propiedad territorial para designar el asentamiento constituido sobre esa misma unidad territorial.⁸

El tamaño de tales asentamientos correspondía a las necesidades de mano de obra de la propiedad. De los 170 asentamientos censados en 1921 en el municipio de Coalcomán, sólo cuatro tenían una población superior a los 200 habitantes y reunían las familias que trabajaban en varias propiedades. Catorce localidades tenían una población entre los 100 y los 200 habitantes. Unas 40 sólo albergaban entre seis y quince familias (40 a 100 personas) que vivían y trabajaban en una misma propiedad. El pueblo de Coalcomán estaba en plena expansión pero representaba todavía menos del 30% de la población del municipio. Recién dotada de una iglesia y de una infraestructura urbana incipiente (cárcel, cementerio, casas y ayuntamiento),⁹ Coalcomán tenía, además de comerciantes y notables, muchos medieros que trabajaban en el valle cercano a la población.

Por último, un tercer elemento imponía al hábitat su carácter extremadamente disperso: la permanencia y el desarrollo de un sistema de cultivo sin arado y en grandes eriales.

2. EL SISTEMA DE CULTIVO DE ROZA, TUMBA Y QUEMA: DESCRIPCIÓN, TÉCNICAS Y RENDIMIENTO

El cultivo de maíz en terrenos de roza, tumba y quema, ya practicado por los indígenas desde siempre, continúa dominando tras la aniquilación de la comunidad indígena y se mantiene como uno de los elementos fundamentales del sistema agrario. En cada rancho, varios medieros se consagraban exclusivamente a este sistema de cultivo. Las personas mayores que entrevistamos están de acuerdo en señalar que, hacia 1920, los bosques primarios eran más bien raros. En las décadas siguientes nuevos desmontes reducen todavía más los islotes que hasta entonces se habían salvado. Para 1950 el paisaje había sido totalmente transformado y no quedaba ninguna parcela que no hubiese sido deforestada y quemada al menos una vez, con la excepción, no obstante, de las altas prominencias calcáreas todavía cubiertas de bosques de pinos y de la franja costera más árida.¹⁰

La elección del lugar es lo que en primer término ocupa la atención del agricultor; la presencia de cierta vegetación puede servir de indicador de la calidad del suelo. La primera tarea consiste entonces en el desmonte de la parcela de bosque elegida para sembrar ahí maíz. Para llegar a los grandes árboles primero hay que cortar con machete los

arbustos y las ramas bajas que hay en el matorral. Luego se corta el árbol, con hacha si así lo exige su diámetro, y es aserrado burdamente hasta sus últimas ramas. Pero no todos los árboles corren la misma suerte: se conservan aquellos cuya madera puede ser usada para levantar cercas o para carpintería (en particular ciertas maderas preciosas de las zonas tropicales), y aquéllos cuyos frutos son comidos por los niños, el ganado y los cerdos. Sólo se les queman las ramas más bajas. La destrucción del bosque constituye, con mucho, el trabajo más largo y fatigoso (entre 25 y 30 días por hectárea),¹¹ pero se puede realizar a todo lo largo del invierno. Es menos difícil a principios de las secas, porque los arbustos, todavía verdes, son más fáciles de cortar. Pero es en general tras las cosechas de diciembre-enero cuando se hace la mayoría del trabajo, y entonces hay que proceder rápidamente para dejar que la biomasa cortada tenga tiempo de secarse convenientemente antes de prenderle fuego.

También hay que prever el trazado de una raya de seguridad, especie de barrera contra el fuego destinada a proteger el bosque circundante. Consiste en una franja de cerca de un metro de ancho, cuidadosamente limpiada y barrida con el machete y con escobas improvisadas con ramas. Esta barrera contra el fuego se hace en general fuera de los límites de la parcela desmontada (a unos cuantos metros) y en el matorral del bosque para que el fuego, controlado por la barrera, no la rebase. Para tener mayor dominio sobre el incendio, a veces se prende fuego a partir del borde de la barrera —del lado de la parcela— a fin de eliminar la hojarasca que pudiera, en una quemazón mal controlada, propagar el incendio. Esta tarea es minuciosa y exige siempre la participación de varias personas. Se efectúa temprano por la mañana, antes de las horas de calor. Cuando el conjunto de la parcela ha sido protegido así, se enciende el espeso colchón de biomasa seca. Las técnicas empleadas para la quema dependen de la temperatura, de los vientos dominantes y de la buena voluntad del agricultor hacia sus vecinos. Si los riesgos de propagación más allá de los límites son demasiado grandes, la quema se hace de arriba hacia abajo, porque el fuego avanza menos rápido en ese sentido. Si la situación es más favorable, se puede prender el fuego desde abajo y abrasar la parcela entera de una sola vez. Si la parcela no es demasiado grande y los participantes son numerosos (la quema es siempre una operación colectiva), el mismo día puede hacerse la barrera y llevarse a cabo la quema. En ese caso, se comienza la barrera en lo alto de la parcela; los trabajadores se dividen en dos grupos y realizan el trabajo en direcciones opuestas bajando por ambos lados de la parcela. El espacio de matorral limpiado entre la barrera y los límites de la parcela va siendo quemado progresivamente por los trabajadores que “arrastran” el fuego tras de sí median-



Foto 1 - La siembra con azadón en el sistema de roza y quema.

te una rama o incluso con el machete, haciendo brincar briznas encendidas sobre el borde de la barrera de seguridad. Los dos grupos se vuelven a reunir en la parte baja de la parcela y el anillo de cenizas que entonces separa a la barrera de los límites ha sido completado. Es el momento de prender fuego a la parcela propiamente dicha, si el incendio no se ha propagado ya solo, de arriba hacia abajo y de la periferia hacia el centro. En todos los casos, en la parte más alta de la parcela es donde están apostados los vigilantes, listos para intervenir en caso que el fuego se salga de control, y que siguen al pendiente horas después de la quemazón.

Luego hay que aprovechar las pocas semanas que quedan libres antes de la llegada de las lluvias para cercar la parcela. Antes de que se generalizara el uso del alambre de púas, las cercas se hacían de madera. Consistían en montones de troncos y ramas —de preferencia espinosos— entre dos series de estacas encajadas en la tierra que determinaban el grosor de la cerca. Este trabajo daba lugar a un nuevo corte de árboles efectuado en los límites de la parcela y tomaba varios días. En las comunidades indígenas de la región costera, las parcelas más alejadas del poblado no estaban protegidas, porque el ganado era poco numeroso y no se aventuraba demasiado lejos. En todo caso, el deambular de los cerdos sí representaba una preocupación permanente aun cuando la parte baja del cercado estuviera hecha con mucho cuidado.

Cuando el suelo está suficientemente humedecido por las primeras lluvias hay que proceder a la siembra, que se efectúa mediante un instrumento compuesto por una especie de lanza estrecha adaptado al extremo de un mango (a veces no es sino un simple bastón de cavar tallado en bisel y más manuable para los niños que participan en la siembra). Tras encajar la herramienta en el suelo, el sembrador empuja ligeramente el mango para dejar, entre el fierro de la punta y la tierra, un espacio suficiente para albergar tres o cuatro granos sin agacharse (los granos quedan enterrados a seis u ocho centímetros de profundidad). Luego se retira el fierro y de nuevo vuelve a encajarse un metro más adelante. Los agujeros son más o menos equidistantes (como a un metro de distancia uno de otro), pero la regularidad de la siembra a veces se ve interrumpida por el microrrelieve de la parcela, donde frecuentemente hay rocas o troncos parcialmente consumidos. Se siembran 3 o 4 medidas por hectárea, o sea de 15 a 20 litros de semilla (12 a 15 kilogramos). Una segunda vuelta, más rápida que la primera, permite sembrar semillas de calabaza según un procedimiento similar entre las futuras milpas, pero mucho más espaciadas, dada la capacidad de cobertura del suelo de las guías de calabaza. Este cultivo asociado no era sistemático y sólo cubría una parte de la parcela

sembrada de maíz, generalmente la más accesible, para facilitar los trabajos de recolección.

En este punto del ciclo agrícola lo esencial del trabajo ya se ha hecho. Sólo resta limpiar de vez en cuando la parcela, que en general se mantiene muy limpia durante el primer año, y defenderla de los predadores del bosque o doméstico. La cosecha tiene lugar entre noviembre y febrero, ya que son muchas las variedades de maíz cultivado:¹² entre 1 000 y 1 500 metros de altura el tipo de maíz que con más frecuencia se siembra es un maíz blanco, "delgado", cuyo ciclo es ya relativamente largo. A mayores alturas, hay que esperar ocho meses para cosechar el maíz "blanco chino" y "blanco serrano". Por debajo de los 1 000 metros, el maíz "tampiqueño", "tampico" y "tepite" son los más empleados, pues su precocidad se adapta mejor a un tiempo de aguas más corto. Otras variedades se siembran también, en menor cantidad, pero destinadas a usos particulares, como los maíces negros o las variedades para palomitas ("reventador", "roquero"). La cosecha es completamente manual y las mazorcas son arrojadas al chiquihuite que lleva a la espalda el recolector antes de ser metidas en costales y cargadas por mulas y burros hasta la casa. Una parte del campo es a veces cosechada en la etapa pastosa y consumida en forma de recetas especiales. Ese maíz garantiza entonces las existencias cuando los graneros sólo guardan poco maíz, en ocasiones incluso infestado de gorgojo. Otra tarea que también precede la cosecha de las mazorcas maduras es la recolección de las hojas y de la parte superior del tallo, destinadas a la alimentación de la mula y, a veces, de la vaca que está criando a fines del tiempo de secas.

Durante la cosecha, las mejores mazorcas son seleccionadas y colgadas sobre el horno para que el humo las proteja de los insectos parásitos hasta la siembra del año siguiente. Esto dará lugar a una nueva selección, esta vez de los granos, ya que aquéllos de mala conformación y situados en los extremos de la mazorca serán entonces rechazados. El resto de la cosecha, conservado en un granero de madera, es desgranado a mano a medida de las necesidades. En ocasiones las mazorcas se colocan sobre una especie de mesa cuya parte superior está hecha de tiras de cuero burdamente trenzadas, y se golpean con mazas de madera (las técnicas varían de un lugar a otro).

Para volver a sembrar el mismo campo al año siguiente (en las cañas de maíz que quedan tras la primera cosecha), el trabajo de preparación de la parcela es mucho menos pesado. Basta con cortar los retoños que se consideran demasiado estorbosos y los arbustos que hayan podido volver a crecer tras la quema del año anterior. Si esta biomasa es voluminosa, se amontona para quemarla. También conviene reforzar el cercado en los sitios donde haya podido ser dañado por los animales

que tienen libre acceso a la parcela luego de la cosecha. En cambio, la limpia del campo lleva más tiempo, porque las plantas adventicias se desarrollan mucho más rápido que durante el primer año de cultivo.

A partir del segundo año de cultivo, la parcela se ensucia en forma muy rápida. Poco a poco es invadida por las gramíneas y otras plantas anuales cuya semilla se diseminó durante el primer ciclo de cultivo. La lucha contra las malezas se vuelve, pues, preocupante y requiere de mucha mano de obra, tanto más cuanto que la herramienta disponible —el machete— es muy incómoda para deshierbar. No se trata, como en el primer año, de segar las pocas matas diseminadas aquí y allá, sino de hacer frente al desarrollo de una auténtica alfombra herbácea. En el tercer año de siembra el problema se torna irresoluble, y más bien se abandona la parcela, que se convierte en un erial, independientemente de un descenso eventual de la fertilidad del suelo que también motiva una nueva fase de roza, tumba y quema. La parcela es así abandonada hasta que se considere otra vez apropiada para el cultivo.

Este periodo de regeneración forestal tenía sin duda una duración variable, de diez a cincuenta años, pero lo más frecuente eran unos veinte años que permitían la reconstitución de un bosque secundario caducifolio más o menos degradado, según la duración del periodo, pero siempre protegido por los grandes árboles conservados durante la roza y quema. Este bosque secundario no podía tener el mismo aspecto a 1 500 metros de altura que junto al mar, ya que la formación vegetal derribada era, en uno de los casos, un bosque tropical, y en el otro uno de pinos y encinas asociados. Arriba de los 1 200 metros, el crecimiento de la vegetación no permitía la reconstitución de un bosque similar al que había sido abatido. Se preferían los encinares a los pinares, cuya acidez del suelo obstaculizaba el cultivo. Según la orientación de las laderas y la composición calcárea o esquistosa del subsuelo, se tumbaban los encinares pero se desdeñaban las laderas expuestas al norte y, por tanto, más frías. Pese a esta desventaja, también se tumbaron muchos pinos y ninguno volvía a crecer en el periodo de regeneración forestal. Entonces el pinar era sustituido por un bosquecillo hojoso de escasa altura pero que ofrecía mejores condiciones para el cultivo en un segundo ciclo agrícola, ya que los residuos que se acumulaban, al remplazar las agujas de pino, atenuaban la acidez del suelo.

El abandono provisional de la parcela estaba básicamente motivado, como se ha visto, por la invasión de hierbas y la imposibilidad de luchar de manera eficaz contra ellas. Luego de algunos años de recuperación forestal, la lucha por el espacio y la luz se transforma en desventaja para la capa herbácea que, ante la competencia de los nuevos estratos de arbustos y árboles, desaparece rápidamente para dejar lu-

gar a un matorral limpio. La eficacia de esta "limpieza" depende de la duración del periodo de regeneración y no es sino a partir del sexto o séptimo año cuando la hegemonía de las especies leñosas se manifiesta.¹³ Una vez que la misma parcela es de nuevo limpiada para ser sembrada, la quema completa la limpia, eliminando una buena parte de las semillas todavía presentes en el horizonte superficial del suelo. También destruye buen número de parásitos (insectos, larvas, etc.) que podrían dañar los cultivos.

Las cenizas generadas por la quema aportan una cantidad importante de elementos minerales (fósforo y potasio, entre otros) que se fijarán en el suelo con las primeras lluvias y serán progresivamente absorbidos. Por otra parte, la mineralización de la materia orgánica es activada por el fuego y sigue siendo importante a principios del tiempo de aguas, ya que la temperatura elevada del suelo y la humedad estimulan la actividad de los microorganismos. La liberación de nitrógeno que resulta de ello completa las aportaciones indispensables para el cultivo. En los suelos calcáreos, tan abundantes en la región de Coacacán, este fenómeno puede compensar en parte el bloqueo de la mineralización por el exceso de iones Ca^{++} . En los suelos más ácidos, la quema permite igualmente una corrección del pH y la consiguiente liberación de nitrógeno.¹⁴ Pero desde el segundo año, estos elementos ya han desaparecido parcialmente a causa de la erosión y de su consumo por las plantas. El agotamiento de los elementos minerales confirma, pues, la necesidad absoluta de cambiar de parcela a partir del tercer año. Cuando el bosque se reconstituye, las especies arbóreas, al extraer del subsuelo los elementos nutritivos, permiten su concentración en la superficie en la biomasa así reconstituida (vegetación, residuos acumulados). Las aportaciones exteriores (en particular la fijación atmosférica realizada por las numerosas especies de leguminosas) pueden también participar en tal regeneración. La cantidad de elementos concentrados en la superficie depende también de la importancia de la biomasa quemada y, por lo tanto, de la duración del periodo de recuperación forestal.

La coherencia de este sistema de cultivo es, así, muy grande, ya que la rotación forestal, al dejar un periodo de "descanso" suficientemente largo, permite superar en algunos años los dos principales obstáculos que dos años de cultivos hicieron surgir: la invasión de hierbas y el descenso de la fertilidad. La duración del nuevo crecimiento forestal determina la eficacia del sistema y los rendimientos obtenidos. Los agricultores siempre prefieren derribar un bosque que no ha sido cultivado durante largo tiempo que un bosquecillo de unos pocos años. El bosque constituye, pues, el elemento fundamental del sistema y la rotación forestal es la base de su reproductibilidad. El ecosistema fo-

restal, por cierto, no se destruye con este modo de utilización del medio, pues los troncos y las cepas nunca son arrancados (no se trata de roturar) ni quemados (los árboles no se cortan a ras del suelo, sino a un metro de altura). Los restos de cepas y troncos constituyen así el principal medio de regeneración forestal, y se desarrollan desde el primer año de cultivo.¹⁵

Mientras no se acelere demasiado la rotación forestal (véase el capítulo IV), la erosión es muy limitada, puesto que "el campo pasa muy poco tiempo descubierto, expuesto al sol, al viento y a la lluvia [...] Por ello, aunque esté en desnivel, sufre poco de la erosión. Pero lo más importante es quizá que la parcela desmontada está inmersa en un universo boscoso. Hacia arriba de la parcela, el desmonte se limita al máximo [...] En consecuencia, sobre un territorio trabajado según este sistema, en equilibrio con el medio, la erosión se reduce a su mínima expresión".¹⁶ Finalmente, el incendio de la parcela es la técnica clave del proceso agrícola en la medida en que capitaliza las ventajas acumuladas durante el largo periodo de regeneración forestal y el corto periodo de preparación del campo. De ahí el cuidado que se presta a la quema y la importancia que se da a su buen éxito: una parcela mal quemada (quemada incompletamente) es de mal augurio para el resto del proceso y a veces hay que dar un último toque al trabajo reuniendo las ramas no quemadas alrededor de los troncos que subsisten para completar la quema.

Incluso cuando los rendimientos obtenidos pueden ser elevados (hasta 21 toneladas de grano por hectárea en el caso de una buena cosecha, y hay que añadir las calabazas asociadas al maíz), el rendimiento real del sistema debe medirse en relación con el total de la superficie involucrada en la rotación forestal, y no sólo con la superficie efectivamente sembrada. Si, por ejemplo, consideramos un rendimiento de 1.5 t/ha durante el primer año de cultivo y de 1 t/ha para la parcela que se siembra por segundo año (desmontada y quemada el año anterior), la superficie total necesaria para producir esta cantidad de maíz (2.5 t) es de 20 hectáreas, ya que hay que tomar en consideración los 18 años de regeneración forestal (en el caso de una rotación forestal que durara 20 años). El rendimiento territorial real es entonces de 25/20, o sea 125 kg por hectárea solamente. Para obtener una cosecha de 5 t, una familia debería disponer al menos de una superficie de 40 hectáreas (en la que cada año se quemarían 2 hectáreas de bosque y se resembrarían las 2 hectáreas quemadas el año anterior). La densidad demográfica máxima que permite este tipo de aprovechamiento resulta entonces estrictamente limitada. Si una familia de 5 personas ocupara 40 hectáreas, la densidad límite podría fijarse en 12 habitantes por kilómetro cuadrado. En realidad, la totalidad del territorio no puede ser cultivada así:

incluso si el cultivo en rozas (tierras desbrozadas) pudiera hacerse las laderas más abruptas, en el cañón del río Coalcomán, por ejemplo, no son susceptibles de ninguna forma de aprovechamiento. La franja costera, más seca y todavía insalubre, era poco propicia para el cultivo del maíz, y también habría que disminuir el espacio forestal no mantenido en rotación y reservado al ganado (árboles forrajeros), etc. En realidad, las densidades demográficas eran bastante inferiores a ese límite totalmente teórico y el sistema de cultivo por roza y quema se transformará antes de que alcancen esa cifra extrema (a la que ciertamente nunca se llegó). En el municipio de Aquila calculamos (véase el anexo 1) una densidad de cerca de 2 hab/km² en 1900 y 3 hab/km² en 1920 (2.5 y 4 hab/km² respectivamente, si se resta al cálculo de las superficies la franja costera < 300 metros de altura y no cultivada). Para el municipio de Coalcomán hay que tener en cuenta, en el cálculo de la densidad en relación con el espacio cultivable, las 100 000 hectáreas de bosque situadas a más de 1 800 m de altura y que realmente no participaban en la rotación forestal: se obtiene así la cifra de 3.5 habitantes por kilómetro cuadrado en 1900 y cerca del doble (6 hab/km²) en 1920.

En cambio, parece que la *productividad del trabajo* era relativamente alta, ya que, salvo en la etapa de desmonte, el cultivo forestal no exigía demasiado trabajo. La relación entre la cantidad de grano producida y la cantidad de trabajo necesaria para obtener tal producción demuestra la eficacia de ese trabajo y da una idea de su productividad bruta. Tratemos de calcularla.

El *numerador* más sencillo, y por tanto también el más confiable, es expresar la producción en kilogramos de granos, lo que nos ahorra introducir el factor del precio del maíz, que es tan variable. Pero para obtener un cálculo más preciso habría que añadir a este numerador los demás productos del cultivo, como las calabazas o las hojas de maíz cortadas antes de la cosecha de las mazorcas y conservadas como forraje. Estas producciones "anexas", aunque importantes, son difíciles de medir y, para sumarlas al maíz, habría que convertirlas en dinero. Para obtener la productividad neta del trabajo habría que restar del numerador los medios de producción incorporados al cultivo: la semilla no representaba, en realidad, sino una pequeña cantidad de grano, habida cuenta de la baja densidad de los sembradíos y la técnica de siembra que consume poca semilla (menos de 15 kg/ha). Habría también que restar el equivalente en grano de la usura de los aperos utilizados durante el ciclo de cultivo: machetes, hachas, chiquihuites y costales para la cosecha. Aunque sea difícil calcular con precisión este consumo de capital, puede pensarse razonablemente que es bastante bajo. Por último, los errores introducidos en el numerador al ignorar las producciones adicionales y el equivalente en grano del consumo

anual de capital fijo se compensan al menos parcialmente y, así, aceptamos el riesgo de conservar un numerador muy simple.

El *denominador* expresa la cantidad de trabajo necesaria para obtener la cantidad de grano del numerador. Sería ilusorio expresar esta cifra en horas de trabajo; basta con traducirla en jornadas. La jornada de trabajo comprende el desplazamiento hasta la parcela. La tarea de vareo o trilla, frecuentemente aplazada y fragmentada en función de las necesidades, no se toma en cuenta en los cálculos siguientes.

Los cálculos, sin embargo, tropiezan una vez más con el problema de las unidades de medida. Las cantidades de grano se miden siempre en fanegas (o anegas). Una fanega se subdivide en 24 medidas de 5 litros de grano que aproximadamente equivalen cada una a 3.5 kilos (depende del tamaño del grano y, por tanto, de la variedad de maíz de que se trate). Una fanega corresponde, pues, a 120 litros de grano o, aproximadamente, 85 kilogramos. Pero cuando esta medida se usa para la cosecha, a menudo se confunde con la carga, la cual representa un par de costales de maíz (en mazorca) cargados a lomo de mula. Su medida es entonces mucho más imprecisa y nunca se sabe si se trata de grano o de mazorcas. Pese a estos errores posibles, nos apegaremos a la ecuación siguiente: 1 fanega = 2 costales de mazorcas = 85 kilos de grano.

Para expresar el rendimiento en kilos de grano por hectárea, aún necesitamos tener una idea de la superficie efectivamente sembrada. En efecto, es el volumen de grano sembrado en un terreno el que, para los agricultores, designa la "superficie", expresada entonces en "medida" de grano (5 litros) a su múltiplo, la fanega (120 litros). Con un mismo volumen de grano sembrado, la superficie realmente sembrada depende, pues, de la topografía de la parcela (inclinación), del microrelieve (piedras) y de la variedad de maíz elegida (tamaño del grano).¹⁷ Los agricultores que conocen las medidas "modernas" (hectáreas, kilogramos) usan normalmente la equivalencia que les enseñan los técnicos agrícolas: 4 medidas (20 litros) = 1 hectárea, pero las variaciones de este dato son sin duda importantes y hay que admitir densidades de sembradío que fluctúan de 3 a 5 medidas de grano por hectárea, y una variación equivalente en el cálculo de los rendimientos (generalmente expresados en fanegas cosechadas/medida sembrada, o sea en relación con la semilla). Pese a estas imprecisiones significativas, y para simplificar una vez más los cálculos, aceptaremos por el momento la equivalencia de 4 medidas por 1 hectárea. Tomando en cuenta estas aproximaciones y a partir de los datos obtenidos de los agricultores, en el cuadro 3 se presentan las cifras que nos parece razonable considerar.¹⁸

CUADRO 3. Tiempos de trabajo y productividad en el sistema de cultivo por rotación forestal larga.

	<i>Parcela sembrada por primera vez</i>	<i>Parcela sembrada por segunda vez</i>
Tiempo de trabajo (j./ha) para:		
Tumba	25	2
Surco de contención	4	0
Roza y quema	1	0
Cercado	10	5
Siembra	2	2
Limpieza	2	10
Recolección de mazorcas (+ transporte)	—	—
Total	52	25
Recogida grano (tonelada)	1.5	1
Productividad del trabajo (Kg de grano/jornada laboral)	29	40
(K cal/jornada laboral)	104	144
(Kg proteínas/jornada)	2.3	3.2

La media de estas productividades en las dos parcelas es entonces de 32 a 33 kilos de grano por día de trabajo (2.500/77). Para medir la importancia de esta cifra, hay que compararla con el salario medio (expresado en capacidad adquisitiva, o sea en equivalente a maíz) que un trabajador del campo podría esperar en esa época. Para ello, nos vemos obligados a introducir el precio del maíz y el del trabajo. Tomaremos para el maíz un precio de un peso por fanega,¹⁹ y para el trabajo un salario diario de 25 centavos y una medida de maíz (5 litros). Este salario era el acostumbrado normalmente en todo el occidente de México hasta principios de siglo, pero no necesariamente el que se aplicaba en Coalcomán. No había un auténtico mercado de trabajo en la sierra de Coalcomán, ya que las relaciones sociales se basaban en la aparcería. Un salario, así, representaba cerca de 25 kilos de maíz al día.

La productividad del trabajo en el cultivo forestal era relativamente elevada y su remuneración teórica era superior a la de los trabajadores de la región centro-occidental de México. Es cierto que los cálculos son muy aproximativos, pero más bien subestimados que sobreestimados.

Los rendimientos utilizados (1.5 y 1 tonelada/hectárea) son los de un año normal, pero sin duda era posible, frecuentemente, cosechar más. (Si se toma un rendimiento de 2 toneladas el primer año de siembra y 1.5 t el segundo, se obtiene una productividad media de 45 kilos de maíz por día trabajado.) Por último, un salario de 25 centavos representa un poder adquisitivo muy inferior cuando el precio del maíz aumenta durante los meses anteriores a la cosecha.

Estos cálculos han permitido estimar la productividad del trabajo, o sea su eficacia y su remuneración potencial. Veremos que su remuneración real era muy menor, dada la práctica de la aparcería a que estaban sometidos los campesinos.

Debe tomarse en cuenta que el tamaño de los ranchos de la sierra de Coalcomán era suficiente para el buen desarrollo de la rotación forestal. Una propiedad en la que 5 medieros sembraban cada uno 4 hectáreas de maíz (2 hectáreas de tumba y quema sembradas, más las 2 que se siembran por segunda vez) tenía así 20 hectáreas de maíz "forestal". Una superficie de al menos 200 hectáreas bastaba para que el periodo de regeneración fuera de 18 años (rotación de 20 años). Pero la mayoría de las grandes propiedades del municipio tenían más medieros, y otros sistemas de cultivo —esta vez continuo— se desarrollaron simultáneamente.

3. TIERRAS TRABAJADAS CON ARADO

Aun cuando las juntas son cada vez más raras en la tierra de Coalcomán, las viejas tierras de junta todavía se distinguen en el actual paisaje agrícola. En todos los asentamientos que visitamos es posible ver terrenos que fueron roturados en la época de la gran inmigración y, de esa manera, sustraídos a la rotación forestal de larga duración. La hierba baja, la ausencia de vegetación alta pese a los numerosos años de abandono y la presencia característica de los arbustos de huizache (*Acacia schaffneri*) denuncia su antigua utilización como tierra labrada y su degradación consecutiva. Pero volvamos al origen de este sistema de cultivo, enteramente nuevo en la región, e introducido por los inmigrantes criollos o mestizos que se instalaron en la sierra de Coalcomán. Según el jefe político de la época,²⁰ esta innovación representaba además uno de los "progresos" que obstaculizaba la "indolencia natural" de los indígenas y que fue posible introducir gracias al fraccionamiento y la venta de los antiguos terrenos comunales. ¿De qué progreso se trataba?

Fueron en general los terrenos menos abruptos los roturados y abiertos al cultivo. A menudo son aledaños al poblado, en las partes más

planas (terrazas, rellanos, cimas redondeadas) y las laderas no muy empinadas. Con un principio de rotación, y después de una primera fase de trabajo del suelo realizado con arado, se sembraba el garbanzo hacia el fin del tiempo de aguas (septiembre-octubre). Las últimas lluvias y la humedad residual permitían el desarrollo de las plantas durante los primeros meses de secas. Tras del arrancado de plantas y la cosecha (abril), un segundo trabajo del suelo preparaba el terreno para las siembras de maíz, realizadas luego de que las primeras lluvias humedecieran el suelo. Tras la cosecha de ese maíz (diciembre), el terreno se dedicaba al pastoreo durante los ocho meses anteriores al principio de un nuevo ciclo de dos años (preparación del suelo y siembra de garbanzo en septiembre). El espacio sometido a esta rotación se dividía, pues, en dos parcelas: una ocupada por el garbanzo, seguido del maíz; otra ocupada por el maíz maduro y luego invadida por el ganado a partir del mes de enero. Una parte del campo de maíz a veces se plantaba simultáneamente con frijol negro (sobre todo en las regiones bajas, más cálidas, donde era imposible el cultivo del garbanzo) o calabaza, pero al parecer tales prácticas no eran sistemáticas. Durante todo el ciclo de cultivo, el deshierbado representaba sin duda un trabajo largo y penoso (sobre todo en el caso de maíz), efectuado a mano o con la ayuda del arado durante el aporque.

La preparación del campo, hecha con arado, no equivalía a una auténtica labranza. La punta de la herramienta, reforzada con una pieza de fierro, sólo abría un surco sin volver a su lugar la tierra removida. En las partes planas, una segunda pasada perpendicular del arado mejoraba ese trabajo superficial, aunque sin permitir que quedaran bien enterradas las plantas adventicias. En las laderas, los bueyes trabajaban siguiendo una curva de nivel y sólo se daba una pasada. Entre dos surcos quedaba una porción de tierra no tocada por el arado y que formaba una especie de escalón a microterrazza que protegía la parcela de la erosión excesiva. Era este camellón el que luego se abría durante la preparación del suelo para el segundo cultivo, de manera que la nueva raya correspondía entonces al espacio entre surcos no labrado durante el primer ciclo de cultivo.

No fue sino hasta después de 1950 cuando se generalizó el uso de la vertedera, lo que acusa cierto retraso respecto de las regiones planas.²¹ Esta nueva herramienta permitía un trabajo más profundo y enterrar mejor las plantas adventicias, pero no se adaptaba demasiado bien a las laderas empinadas de la Sierra Madre del Sur. Había que roturar la tierra hacia abajo (y regresarse sin hacer nada, pues la vertedera no era reversible) para encajar bien en la ladera, porque de otro modo la extremidad de la vertedera chocaba contra el suelo y hacía difícil enterrar la reja. Esta práctica aceleraba la erosión, tanto más cuanto que

no permitía ya la formación de las microterrazas dejadas por el arado tradicional. Por último, hay que señalar que esta vertedera era aún una herramienta muy rudimentaria, sin cuchilla ni juego delantero y provista de una sola manecera, lo que entorpecía todavía más su utilización en las laderas. La tracción animal siempre ha corrido a cargo de bueyes, más lentos que los caballos o mulas pero de paso más seguro en las laderas y frecuentemente más dóciles.

Los trabajos de siembra y de aporque —escarda— siempre se hacían con el arado, mucho mejor adaptado a estos tipos de trabajo que a unaseudolabranza superficial. Una segunda persona seguía la yunta para sembrar el grano en el surco abierto por el arado y recubría la semilla con el pie. La densidad de sembradío era mayor que en las tierras cultivadas con el sistema de roza y quema y se puede considerar que una hectárea absorbía 5 o 6 medidas de grano, o sea cerca de 30 litros de semilla, o 20 kilogramos. Consideraremos, pues, que la misma medida de grano (la fanega, que son 24 medidas de 5 litros cada una), que correspondía a una superficie sembrada de 6 hectáreas de roza y quema, representa aquí solamente una superficie sembrada de 4 hectáreas.²² La variedad más frecuentemente sembrada parece haber sido un maíz “amarillo” o “tamalteco”, con tallos más altos que las variedades sembradas en terrenos de roza y quema y más sensible a la caída.²³ Las faenas de cosecha no se diferenciaban de las del maíz sembrado en tierras de roza y quema, salvo en lo tocante al garbanzo, cuyas plantas se arrancaban y luego se amontonaban tras secarlas en un lugar de trilla (en el propio campo) donde las mulas o los bueyes las pisaban. La paja se conservaba para darla al ganado más necesitado (vacas de cría, burros y mulas) al final del tiempo de secas. Los rendimientos obtenidos eran del orden de los 1 500 kilos por hectárea de maíz y unos diez quintales de garbanzo.²⁴

Ciertamente, la presencia de una leguminosa en la rotación, el trabajo del suelo realizado para plantarla y el deshierbado continuo de la parcela constituían condiciones favorables para el maíz que luego se plantaría y facilitaban la fertilidad. Pero el arrancado de las plantas de garbanzo limitaba la cantidad de nitrógeno aún disponible en el suelo y el periodo de pastoreo no daba lugar a ninguna transferencia de fertilidad particular. Es por ello que los agricultores que disponían en su propiedad de una de las numerosas cuevas debidas al relieve kárstico no dudaban en ir a recoger el guano de murciélago acumulado al fondo de las cuevas, a menudo en abundancia, para luego ponerlo al pie de cada milpa. Por supuesto que este trabajo era muy penoso, dada la falta de ventilación en las cuevas, lo escarpado del terreno y su lejanía de la parcela. Por otra parte, la poca capacidad de los medios de transporte (alforjas) limitaba la cantidad recolectada. Otras veces,

aunque con menos frecuencia, se usaba excremento de cabras (que poca gente tenía).

¿Es posible comparar los rendimientos y la productividad del trabajo logrado a través de este nuevo sistema de cultivo con los que intentamos evaluar para el cultivo de roza y quema?

Parece evidente que el rendimiento del terreno sometido a la rotación garbanzo/maíz era muy superior al de un espacio sometido a la rotación forestal de larga duración (multiplicada por 10) incluso si los rendimientos en relación con la superficie efectivamente sembrada eran mejores en el cultivo de roza y quema. Si se hubiese generalizado, este nuevo sistema habría permitido, en teoría, un poblamiento mucho más denso. Pero este sistema de cultivo se desarrolló en la Sierra de Coacomán a partir de la llegada de los primeros migrantes, y sin que la presión demográfica, entonces muy débil, provocara una reducción del periodo de regeneración forestal y la adopción progresiva de sistemas con rotación más corta.

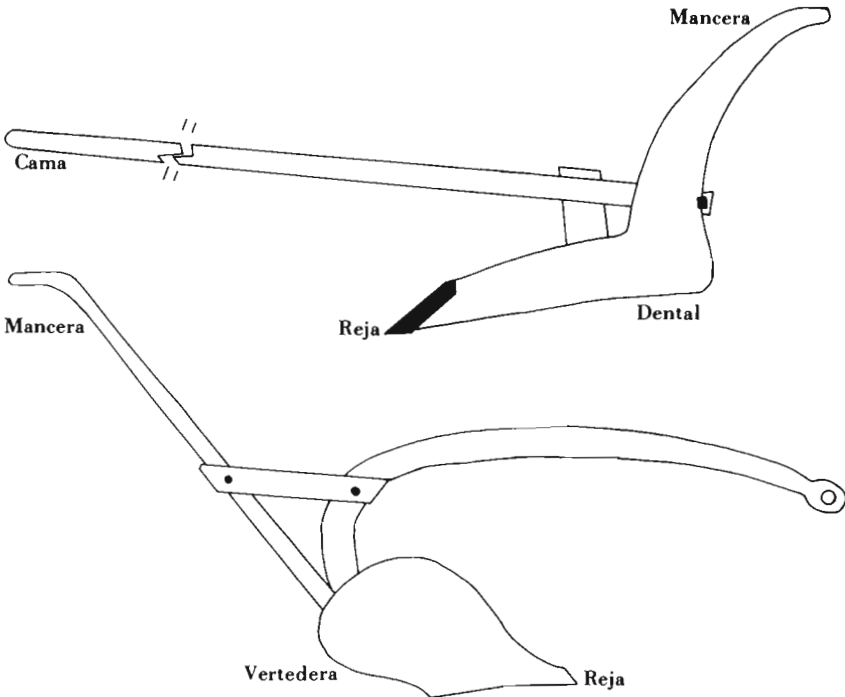


Figura 3—Arado simple y arado de vertedera utilizados en la Sierra de Coacomán

Para evaluar la productividad del trabajo, se procederá como se hizo antes en el caso del maíz cultivado sobre tierra de roza y quema y conservando las mismas aproximaciones. Sin embargo, hay que notar que el error cometido al no restar del numerador (cantidad de grano producida) los medios de producción incorporados amenaza ser aún mayor, en la medida en que la alimentación de los bueyes y el consumo anual de capital (arado, yunta) ya no son tan insignificantes. Por último, para sumar maíz y garbanzo sin introducir el factor del precio (el garbanzo era consumido en su totalidad por los cerdos), parece más fácil efectuar los cálculos en calorías y kilogramos de proteína producida.

Los tiempos de trabajo necesarios para el cultivo de una hectárea de garbanzo/maíz se presentan en el cuadro 4. Es la fase de deshierbe la que presenta mayor margen de error, ya que el número de limpiezas sucesivas dependía del estado del cultivo y de la mano de obra disponible. Era ciertamente el trabajo más pesado del ciclo agrícola, y es posible que las cifras presentadas estén subestimadas. Para la preparación del suelo, el tiempo de trabajo dependía de lo empinado del terreno (una o dos pasadas) y las cifras presentadas corresponden a un terreno lo bastante plano para permitir realizar dos pasadas cruzadas del arado.

CUADRO 4. Tiempo de trabajo y productividad del mismo en el sistema de cultivo continuo.

	<i>Garbanzo</i>	<i>Maíz</i>
Tiempo de trabajo (j./ha) para:		
Primera arada	4	4
Segunda arada	4	4
Siembra	4	4
Guano	—	5
Primer deshierbe	5	10
Segundo deshierbe	5	10
Cosecha garbanzo	8	—
Trilla/transporte	2	—
Cosecha/maíz/transporte	—	8
Total	32	45
Cosecha grano (tonelada)	0.5-1	1-1.5
Productividad del trabajo (Kg de grano/jornada laboral)	15-30	22-33

Para expresar los rendimientos de la productividad del trabajo en calorías y en kilogramos de proteínas (por hectárea o por jornada de trabajo), consideramos cuatro hipótesis de rendimientos posibles para tomar en cuenta una amplia gama de posibilidades. (Véase el cuadro 5.)

CUADRO 5. Rendimiento y productividad expresados en calorías y kilogramos de proteínas

	<i>Hipótesis 1</i>	<i>Hipótesis 2</i>	<i>Hipótesis 3</i>	<i>Hipótesis 4</i>
Rendimiento maíz (ton/ha)	1.5	1.5	1	1
Rendimiento garbanzo	1	0.5	1	0.5
Kcal producidas/ha	4 550	3 625	3 650	2 725
Kcal producidas/jornada	118	94	95	71
Kg proteínas/ha	160	110	140	90
Kg proteínas/jornada	4.16	2.86	3.64	2.34

En el caso del cultivo sobre tierras de roza y quema, la productividad del trabajo expresada en kilocalorías por jornada de trabajo era ya de 117 kcal/día (media de los dos años de cultivo). Se ve que la productividad del trabajo del nuevo sistema sigue siendo inferior, salvo en la hipótesis de mejor rendimiento.²⁵ La lucha contra las plantas adventicias limitaba, pues, la eficacia del sistema. En tales condiciones, podemos asombrarnos del desarrollo tan rápido de las tierras de yunta, ya que la rotación forestal de largo plazo garantizaba al campesino una eficacia al menos equivalente a su trabajo. Es más bien la complementariedad de los calendarios agrícolas lo que debía llamar la atención a los agricultores, ya que permitía cultivar a la vez maíz y garbanzo y cosechar cada año 4 hectáreas de garbanzo en abril y 4 hectáreas de maíz en diciembre. Esta rotación permitía también aumentar la producción de proteína por hectárea (para engorda de cerdos), que es siempre superior (salvo en la hipótesis de peor rendimiento) a la obtenida en el caso del maíz forestal (100 kg/ha en promedio). La superficie de 4 hectáreas aparece, además, como un límite (ya de por sí representa 308 jornadas de trabajo) infranqueable para una familia sin hijos en edad de trabajar (en el deshierbado) y con sólo una yunta disponible (preparación de la siembra).

En cada propiedad del municipio de Coalcomán es probable que la mitad de los medieros se dedicara a la rotación garbanzo/maíz, mientras que la otra mitad continuaba con el sistema de cultivo de roza y quema. Esta proporción dependía, claro está, de la topografía del rancho y de las posibilidades de expansión del cultivo de yunta. Una propiedad donde trabajaban 5 medieros tenía 20 hectáreas sembradas de

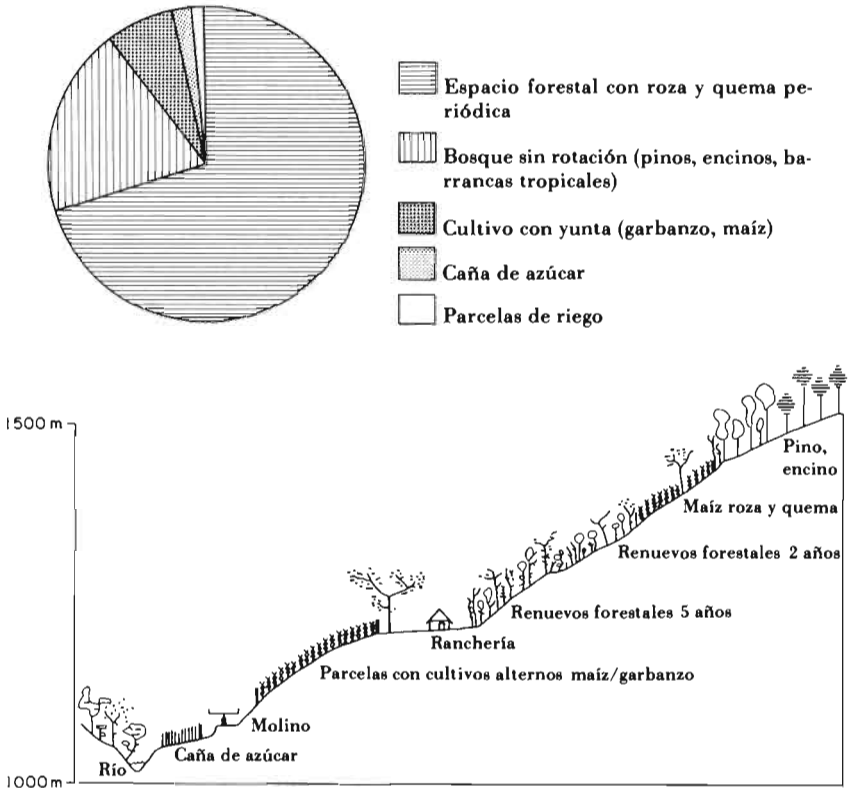


Figura 4—Representación esquemática de una propiedad del municipio de Coalcomán a principios del siglo XX y perfil topográfico.

garbanzo, luego de maíz, y la superficie ocupada por este sistema de cultivo era entonces de 40 hectáreas. Pese al desarrollo del cultivo con yunta y su importancia en el sistema de producción (engorda de cerdos), las superficies trabajadas con el arado no representaban sino el 2 o 3% de la superficie del municipio,²⁶ donde aún predominaba el cultivo de roza y quema.

El garbanzo estaba totalmente destinado a los cerdos; era el frijol negro el que constituía la principal fuente de proteínas alimenticias y completaba la diaria ración de maíz. Remplazaba a veces al garbanzo en la rotación, en la que se sembraba asociado al maíz sólo en una parte del campo. Más a menudo se sembraba el frijol sobre tierra de roza y quema junto al maíz (la pendiente evitaba que el exceso de

humedad pudriera las plantas) o, mejor aún, en pequeñísimas parcelas irrigadas durante las secas y situadas al borde de los torrentes (irrigación por acequias) o cerca de los manantiales.

La abundancia de manantiales y torrentes permitía el desarrollo de pequeñas áreas irrigadas y el cultivo de una gran variedad de legumbres y plantas que completaban el régimen de alimentación. La más importante de ellas era la caña de azúcar, cuyo cultivo se había desarrollado en pequeña escala en numerosos poblados. A fines del siglo XIX, esta producción era aún muy escasa y en el conjunto del distrito de Coalcomán (que comprendía los cuatro municipios actuales de Coalcomán, Villa Victoria, Coahuayana y Aquila) sólo se registraban cuatro trapiches.²⁷ Pero a principios del siglo XX gran número de ranchos tenían su trapiche o usaban el de la propiedad vecina para moler su caña. Por 1920, en el valle de Coalcomán, las hondonadas, a menudo demasiado húmedas en tiempo de aguas, se plantaban totalmente de caña y había en el valle más de 20 trapiches. Estos trapiches eran de madera dura y movidos por un par de bueyes. El jugo corría por un canal subterráneo de algunos metros hasta las ollas instaladas al pie. Si se considera que un trapiche así podía moler la producción de hectáreas de caña (solamente la mitad se cortaba cada año) durante los meses de invierno y a principios de la primavera, la superficie plantada de caña alcanzaba quizá las 120 hectáreas en el valle de Coalcomán y habría que añadir a ello las numerosas parcelas diseminadas en la sierra. Sin embargo, la presencia de numerosas haciendas azucareras cuya productividad del trabajo era muy superior (sur del estado de Jalisco regiones de Los Reyes, Apatzingán, Parácuaro, valle de Nuevo Urecho²⁸) limitaba estrictamente la producción azucarera de Coalcomán a las capacidades de consumo locales.²⁹ La panocha y el alcohol eran consumidos por las familias del poblado o vendidos en la cabecera de Coalcomán. El aislamiento de la región y el mal estado de los caminos protegían, sin embargo, esta producción, y al parecer la región era autosuficiente en productos azucareros.

La caña de azúcar fue la principal beneficiaria de los raros trabajos importantes en materia de irrigación. De esta época datan los pocos canales de riego todavía visibles actualmente y construidos sobre las vertientes, a distancia suficiente de los torrentes para que la caña no fuera destruida por las crecidas de tiempo de aguas. En efecto, los bordes de los torrentes debían ser reparados después de cada temporal y se reservaban para el cultivo de hortalizas: ejotes, jitomate, papa, camote, chile. Por otro lado, ahí donde el manantial era abundante se plantaban diversas clases de árboles frutales (vástagos, limoneros, mangos, guayabos, tamarindos, etc.) alrededor de la vivienda y le daban sombra en tiempos de calor. No todas las casas tenían tales jardines,

pues la situación a menudo inestable de los medieros y su despido siempre potencial no eran compatibles con la atención de plantas pluri-
anuales.

Pese a su importancia cualitativa para el autoconsumo de las familias, las superficies irrigadas no ocupaban sino una ínfima parte del municipio (sólo cerca del 0.2% en 1930.)³⁰

4. LA GANADERÍA

Maíz, garbanzo y producción asociada de cerdos de engorda

Sea cual fuere el sistema de cultivo elegido para el maíz, con roza y quema o en rotación con el garbanzo, la producción de grano de cada familia campesina superaba a menudo sus necesidades energéticas de reproducción más estrictas. Se ha visto que una familia podía obtener 4 o 5 toneladas de maíz por año, sin contar con la cosecha de garbanzo para quienes trabajaban con arado. Si admitimos que una tonelada de maíz bastaba para el consumo familiar (lo que ya representa 2 000 calorías por día y por individuo en una familia de 5 personas), el excedente disponible es importante. Una parte de ese maíz disponible se distribuía entre los animales que más lo necesitaban al fin de las secas: las gallinas, el burro, los animales de trabajo y a veces las vacas. La mayor parte, sin embargo, se dedicaba a los cerdos, no a los de quien producía el maíz, sino a los del patrón, ya que éste recibía del mediero la mayor parte de ese excedente. Éste podría igualmente haber sido vendido en el mercado regional, regularmente afligido por las malas cosechas y cuyos precios a menudo se disparaban. Pero el aislamiento de la Sierra de Coalcomán, el mal estado de los caminos y la ausencia de medios de transporte pesado (carros, carretas) encarecían mucho el maíz llevado a los lugares donde habría sido posible su venta: terminales ferroviarias de Los Reyes, Uruapan, o línea del sur de Jalisco, puerto de Manzanillo. Una vez aplacada la fiebre liberal desencadenada por las perspectivas de explotación minera y forestal del distrito de Coalcomán (proyecto de puerto en Maruata, etc.), los proyectos de vinculación caminera o ferroviaria habían sido abandonados. Un hectolitro de maíz llevado a Uruapan habría, pues, costado 6 pesos, 5 de los cuales correspondía al costo del flete al lomo de mula.³¹ Tal precio para el maíz sólo se alcanzaba en casos de crisis aguda y no se mantenía el suficiente tiempo para justificar el transporte desde Coalcomán. Así pues, el excedente de maíz se transportaría en forma condensada y semoviente: los cerdos.

Además, la evolución comparada del precio del maíz y del cerdo de engorda siempre ha favorecido a este último. En 1883 un cerdo gordo valía 7 pesos, o sea el precio de 7 fanegas (600 kilogramos) de maíz.³² La relación de precios es de 9 a 1 en 1894 en Cotija³³ y en 1906 un kilo de manteca de cerdo valía 20 veces más que un kilo de maíz en el pueblo de Coalcomán.³⁴

En todos los ranchos donde era importante la producción de maíz y garbanzo, o sea en todos lados donde los medieros eran bastante numerosos, se engordaba una piara de cerdos. Éstos vagaban en libertad durante las secas (las tierras trabajadas se cercaban cuidadosamente) y así aprovechaban los recursos forrajeros de los bosques (bellotas, fruta seca de las barrancas de vegetación tropical, etc.). Antes de la siembra del maíz, se intentaba vender todos los animales que estuvieran bastante gordos, para así disminuir las existencias y facilitar su control durante el tiempo de aguas. Los cerdos restantes eran entonces estrechamente vigilados y a veces se les encerraba en chiqueros durante varios meses. Se les daba entonces a diario una ración de maíz y de garbanzo, separando los animales en engorda y las cerdas de cría de los más jóvenes, de aquellos a los que sólo se daba poco grano. A partir de los años treinta, en algunas propiedades se construyeron verdaderas porquerizas y los animales estaban entonces separados por edades y encerrados todo el año.³⁵

Dos o tres veces al año, durante las secas, los comerciantes y propietarios de Coalcomán agrupaban piaras de gran tamaño (hasta 200 cabezas, según algunos testimonios) para organizar el largo viaje a pie hasta los mercados de Colima o del sur de Jalisco (Ciudad Guzmán). Cada etapa diaria no era sino de unos cuantos kilómetros, para que los cerdos continuaran su engorda en las barrancas tropicales que bajan hacia la costa o la tierra caliente del sur de Jalisco. Una caravana de mulas acompañaba la piara para llevar las provisiones de maíz necesarias para el viaje, que podía durar un mes hasta Colima.³⁶ Los cerdos que llegaban así al mercado estaban más gordos que al salir del rancho en la Sierra de Coalcomán. Pero la venta de la producción de cerdos en el mercado urbano estaba reservada a los grandes propietarios. Los medieros no podían tener más que un número muy limitado de puercos (cuatro o cinco como máximo, pero frecuentemente sólo uno), habida cuenta del poco maíz que les quedaba luego de pagarle al patrón. El cerdo normalmente estaba amarrado durante la estación de cultivo. Si la manteca producida bastaba para el consumo familiar, podía venderse al patrón uno o dos cerdos, quien a su vez los vendía en la ciudad junto con los suyos.

Para calcular el número de cerdos engordados cada año hay que estimar la producción de maíz. Consideremos para ello que las 1 500

familias rurales que vivían en el municipio de Coalcomán hacia 1920-1930 cosechaban cada una 5 toneladas anuales de maíz y que la mitad de estas familias cosechaban además una o dos toneladas de garbanzo. Si se admite que tres toneladas de maíz quedaban disponibles para la engorda de cerdos, eran 4 500 las toneladas dedicadas a esta actividad, además de las 1 500 toneladas de garbanzo. Digamos, en fin, que 300 kilos de maíz y 100 de garbanzo eran suficientes para un cerdo (se supone que no estaban encerrados todo el año y también comían otras cosas). Así, se obtiene una producción anual de 15 000 cerdos.³⁷ La mayoría de los ranchos producían cada año entre 50 y 100 cerdos. Algunos no producían más de 30, pero otros engordaban 150 o 200. Todo dependía del número de medieros instalados en la propiedad.

El ganado mayor

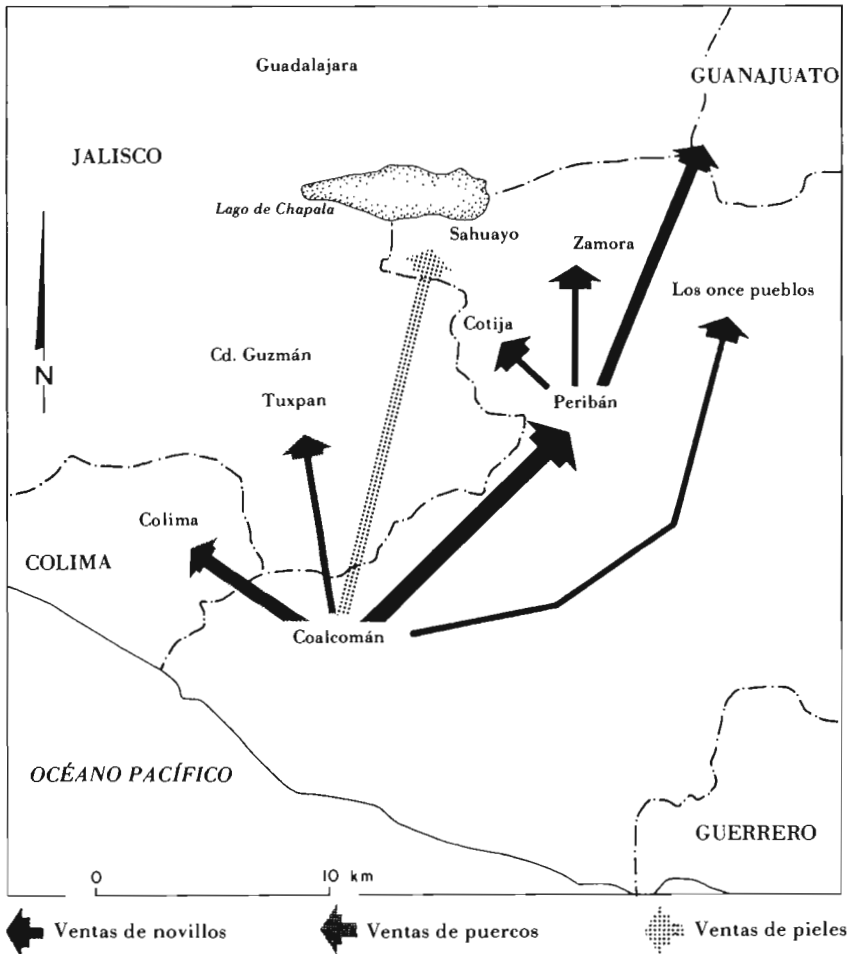
El ganado que se criaba en los ranchos de Coalcomán era de origen criollo y daba lugar a una cría mixta cuyo objetivo era obtener animales machos de 3 o 4 años y la producción anexa de queso.

Durante el tiempo de aguas, las vacas que estaban criando eran reunidas diariamente en un potrero aledaño a la vivienda y se ordeñaban una vez al día, en la mañana, tras alimentar brevemente al becerro. La ordeña no era total y se dejaba al becerro terminarla. Así, ordeñando una veintena de vacas y dejando parte de la leche al becerro, era posible hacer una pieza de 10 a 12 kilos usando el queso de dos días. Este producto era semejante al famoso queso de Cotija, región de origen de la mayoría de los migrantes, pero la producción local era escasa comparada con la de los municipios de la cuenca del Tepalcatepec o la de las tierras templadas de Cotija y San José de Gracia.³⁸

La ordeña cesaba casi por completo en tiempo de secas, cuando las condiciones de alimentación del ganado comenzaban a deteriorarse. Todo el hato quedaba libre para vagar por toda la propiedad, salvo en las parcelas sembradas, siempre protegidas por la cerca construida por los medieros tras la quema. El ganado de un propietario a menudo se salía de los límites del rancho, pues no fue sino hasta después de 1940 que fueron cercadas la mayoría de las propiedades. Tras la cosecha del maíz, se abrían las cercas para dejar libre acceso al ganado hasta agotar los residuos de los cultivos. Se daba un complemento a fines de las secas (abril-mayo) a los animales más flacos y a los más necesitados: bestias de trabajo y vacas criando. Se disponía en el buen momento de la paja del garbanzo (cosechado en abril), alimento rico en proteínas que completaba el poco maíz "rayado" (las mazorcas pequeñas o mal conservadas) dado a los animales. El resto del hato se contentaba con

los recursos del bosque, con las vainas y otros frutos secos abundantes ahí donde el bosque tropical no había sido talado. Justo antes de este periodo crítico se vendía una parte de los animales, para limitar de esa manera las necesidades del ganado.

La única producción comercializada a gran escala era la de toros destinados a ser capados y amansados para el cultivo con arado. Cada año, durante la semana anterior al domingo de Ramos, los animales



MAPA 9—Lugares principales de destino de los productos ganaderos de la Sierra de Coalcomán.

con cuernos muy crecidos eran agrupados y llevados hasta la gran feria de Peribán, al otro lado de la cuenca del río Tepalcatepec. Ahí se reunían los agricultores de los valles de Cotija y Zamora, los del Bajío (Guanajuato) y de los Altos de Jalisco, en busca de animales de tiro que pudieran ser amansados antes de la labranza de la primavera (véase el mapa 9). Los compradores a veces prestaban sus toros nuevos a los indios tarascos encargados de amansarlos. En efecto, las labranzas más tempranas en la meseta tarasca permitían devolver a los dueños los animales amansados para el mes de junio. Los toros de la Sierra de Coalcomán eran preferidos a los de las tierras calientes porque su aclimatación a zonas templadas no causaba ningún problema. La compra y la venta de los toros representaba la principal actividad de la feria de Peribán. El campo de la feria se transformaba en "un mar de ganado" y más de 15 000 cabezas cambiaban así de manos.³⁹ Los animales menos desarrollados y los de desecho se vendían en los mercados de Colima, Tuxpan (Jalisco), Apatzingán, Uruapan e incluso en los poblados tarascos de la cañada de los Once Pueblos. (Dos o tres animales se mataban a diario en Coalcomán y se destinaban al consumo local.)⁴⁰ Las pieles, una vez curtidas, se mandaban a Sahuayo para la industria del cuero.⁴¹

Ese flujo masivo de animales de trabajo hacia las regiones agrícolas del centro no es exclusivo de la tierra de Coalcomán. Las regiones escarpadas del Pacífico proveían buena parte de los animales de tiro del México central, pues las inmensas haciendas del norte exportaban ya parte de su ganado joven a los Estados Unidos.⁴² Los novillos criados en las montañas de Tupitina, Ahuindo y Nexpa, al este de la Sierra de Coalcomán, también llegaban a la feria de Peribán,⁴³ así como los de la región del Balsas (La Huacana, Churumuco, Arteaga, etc.) convergían hacia Ario de Rosales, Uruapan, Pátzcuaro y Morelia.⁴⁴ Los caminos norte-sur, los que recorrían todavía los arrieros, eran aún los itinerarios privilegiados del comercio que mantenía fuertes vínculos entre la Sierra de Coalcomán y la región de origen de los emigrantes (hasta las lejanas mesetas de los Altos de Jalisco).

Es muy difícil evaluar las existencias del hato bovino. En 1877 y 1883 los informes gubernamentales calculaban la producción anual del municipio de Coalcomán (que comprendía el actual municipio de Villa Victoria) en 4 000 y 3 000 cabezas, respectivamente.⁴⁵ El censo agropecuario de 1950 consigna 30 500 bovinos sólo en el municipio de Coalcomán. Al contrario de lo que ocurría en la cría de cerdos, el tamaño del hato bovino dependía menos del número de medieros que trabajaban en la propiedad que del tamaño de ésta. Los hatos más pequeños tenían entre 40 y 50 cabezas, sin contar los animales que pudieran pertenecer a los medieros. Un centenar de animales constituía un hato mediano, pero muchos propietarios poseían varios centenares. Algunos

hatos sin duda tenían más de un millar de cabezas, sobre todo hacia el sur del municipio de Coalcomán, donde los ganaderos aprovechaban la proximidad de las comunidades indígenas para adueñarse de los recursos forrajeros de las tierras comunales.⁴⁶

Hay que subrayar, en conclusión, el carácter fuertemente extensivo de esta cría de bovinos y su débil asociación con la agricultura. El ganado se alimentaba en parte con residuos de cultivos (maíz y garbanzo) y producía la energía necesaria para la tracción de tiro, pero la ausencia de majadas —y, por supuesto, de estabulación— impedía cualquier transferencia de fertilidad de los espacios forestales y traslados a los terrenos trabajados con el arado. Se ha visto cómo el guano de murciélago era más utilizado con tal propósito.

A lo largo del Porfiriato el aislamiento de la Sierra de Coalcomán y su alejamiento de la red ferroviaria no propiciaron su decadencia. Ocurrió todo lo contrario, pues la población, la producción y el comercio tuvieron un crecimiento excepcional. La Sierra de Coalcomán encontró su lugar en la división interregional del trabajo, pues producía la energía necesaria para el desarrollo de las superficies cultivadas en la región central del Bajío (animales de tiro) y la energía animal necesaria para el consumo humano (manteca de cerdo). Estas dos producciones tienen la particularidad de desplazarse por sí mismas para llegar a los mercados sin que la lejanía de los lugares de venta represente una desventaja seria. Todas las demás producciones se mantuvieron porque las dificultades de comunicación impedían la importación de mercancías pesadas venidas de las regiones altamente productivas. Pero por las mismas razones, sus volúmenes siguieron estando muy limitados por las capacidades locales de consumo (maíz, frijol, caña de azúcar, queso, etc.). La primera brecha transitable en tiempo de secas por vehículos de motor no se construyó sino a fines de los años treinta y habría que esperar hasta las obras de la comisión de la cuenca del Tepalcatepec para que se construyera en 1950 un puente sobre ese río, que permitiera el acceso a la Sierra de Coalcomán en todas las estaciones del año.

Por último, hay que señalar que otros dos productos de gran valor (en relación con el peso) tuvieron cierto desarrollo comercial: el tabaco, cultivado en algunas propiedades del municipio de Villa Victoria y al oeste del de Coalcomán, se vendía en Colima o a una pequeña fábrica de cigarros instalada en Villa Victoria, “La Costeña”.⁴⁷ En la pequeña hacienda de Coahuayula (establecida en las antiguas tierras comunales de la comunidad de Huizontla) se cultivaba también el café en el matorral del bosque y se regaba gracias a un sistema de acequias. La producción era procesada ahí mismo y el café en grano se mandaba luego a lomo de mula hasta Coahuayana y Colima.⁴⁸ El tabaco y el

café, sin embargo, nunca tuvieron un gran auge. La integración de la región a los intercambios mercantiles ponía en competencia estas producciones marginales con las de regiones ya especializadas y cuyas condiciones de productividad eran ampliamente superiores. La producción de tabaco se interrumpe de manera definitiva en 1930, tras la destrucción de la fábrica de cigarros de Villa Victoria durante la guerra cristera, y las plantaciones de café fueron abandonadas tras el desmantelamiento de la hacienda de Coahuayula.

5. LAS RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCIÓN

Cada agricultor producía por lo general mucho más grano del requerido para su familia. Según los cálculos antes presentados, de 35 a 40 jornadas de trabajo bastaban para garantizar a cada miembro de la familia campesina un consumo diario superior a las 2 000 calorías. La productividad del trabajo, relativamente elevada, dejaba al agricultor un margen importante de acumulación si su trabajo adicional no era casi confiscado en su totalidad por el sistema de aparcería.

Hablar de "contrato" no significa que haya existido un documento escrito, firmado y conservado por ambas partes. Se trataba más bien de un acuerdo oral, variable según el poblado, y más o menos personalizado en función de eventuales relaciones familiares o de compadrazgos entre el patrón y los medieros. En todos los casos el propietario proporcionaba la tierra y la mayoría de los medios de producción; el mediero, su trabajo. Si bien los testimonios difieren notablemente según si el entrevistado era él mismo propietario o mediero, los términos del "contrato" eran por lo general los siguientes:

a) En el cultivo de roza y quema, los medieros tenían a su cargo el desmonte de la parcela, la quema, la construcción de la cerca y la siembra. El propietario prestaba aperos (hacha, machete y coa) y proveía la semilla.

b) Los medieros que trabajaban en tierras arables debían fabricar ellos mismos el arado o conseguirlo. El patrón proporcionaba los animales de trabajo, el yugo y la semilla. Cuando se generalizó el uso de la vertedera, era el patrón quien la prestaba al mediero, pero este último se ocupaba del arado para los trabajos de siembra y limpieza.⁴⁹

En ambos casos, el dueño prestaba al trabajador el maíz necesario para alimentar a su familia mientras llegaba la cosecha.⁵⁰ Patrón y mediero se encargaban entre ambos de los trabajos de recolección. El propietario a menudo participaba en persona o pagaba a otros para remplazarlo. Esta supervisión directa facilitaba el control de la producción y su reparto. La cosecha se dividía en el mismo campo en dos



Foto 2 - Ranchería de Villa Victoria (1960): La Huerta de Sánchez, escala 1/10 000. Cerca de la ranchería, parcelas de labor (Aerofoto 1543, 1960).

partes desiguales (porque había que restituir los adelantos en grano cedidos por el propietario) y cada quien se llevaba a su casa la parte que le correspondía.

Numerosas variantes eran posibles dentro de este sistema básico. Algunos propietarios pagaban parte del trabajo de desmonte o la construcción del cercado, pero otros se rehusaban a proporcionar aperos o exigían tasas de usura que obligaban al mediero a rembolsar una cantidad mayor de maíz de la que efectivamente se le había prestado. Por otra parte, todos los medieros del rancho estaban moralmente obligados a participar en ciertas faenas a veces remuneradas, pero a menudo a título gratuito: transporte de la cosecha propiedad del patrón hasta

la casa de éste, captura y herrado del ganado, mandados, mantenimiento de la cerca alrededor de los terrenos labrados, conducción del hato de toros y cerdos a los mercados de Peribán o Colima, etcétera.

La importancia del rancho se medía más por su superficie que por el número de medieros “asociados” al patrón. De su número dependía la cantidad de maíz producida y, por tanto, el número de cerdos que el propietario podía engordar. Una propiedad mediana tenía 5 o 6 medieros,⁵¹ pero muchos patrones podían disponer de una mano de obra más numerosa. Don Trinidad Contreras, por ejemplo, dirigía a 11 medieros en su propiedad de Tepehuajes y la mayoría de ellos trabajaban con arado.⁵² En el valle de Zacasihuite, de 20 a 30 familias sembraban a medias con Isidro Valencia, cuya propiedad tenía más de 5 000 hectáreas.⁵³ La propiedad de Tehuantepec tenía más de 30 medieros, y así sucesivamente.

La mitad de la cosecha (en el mejor de los casos) que correspondía al mediero le permitía alimentar a su familia y a los pocos animales domésticos que poseía. Sin embargo, no podía esperar vender nada en el mercado, que quedaba muy lejos, sin pasar por la intermediación del

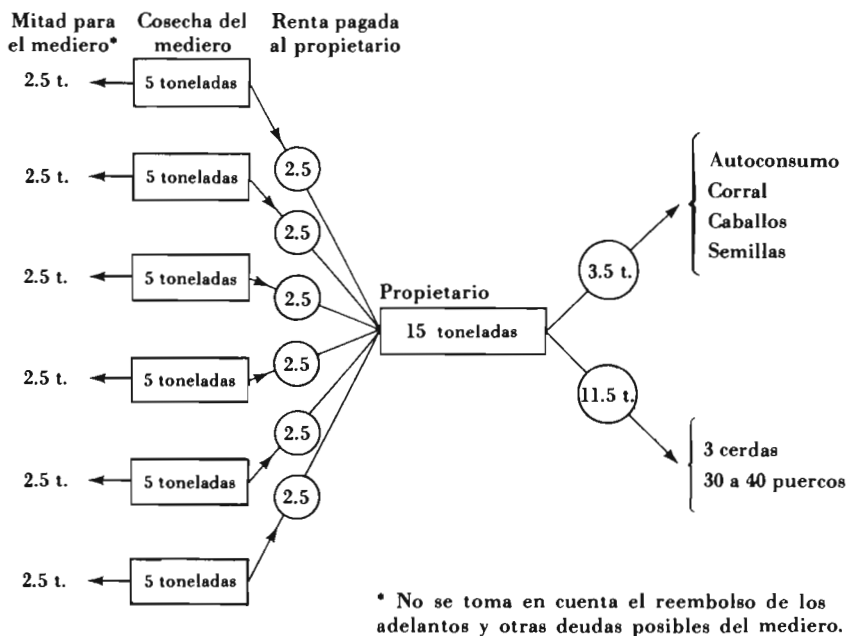


Figura 5—Distribución de la cosecha de maíz en una propiedad del municipio de Coahuacán a principios del siglo XX (con seis medieros).

propietario. Este último, en cambio, disponía de una cantidad importante de grano destinada tan sólo a la engorda de puercos, tras reservarse las cantidades necesarias para su economía doméstica, el gallinero, los caballos y mulas a menudo numerosos (véase la figura 5).

A cada propietario le convenía, pues, tener en sus tierras el mayor número posible de medieros y que cada uno de ellos sembrara la mayor superficie posible. La engorda de cerdos era una actividad con un alto valor agregado, en razón de la valorización de la manteca en los mercados urbanos. Pero esta actividad era exclusiva del propietario, y el mediero no era en este caso sino productor de materia prima. La tasa de plusvalía, calculada según la producción de manteca de cerdo, era muy elevada, en la medida en que la parte del trabajo del mediero que en realidad se remuneraba no representaba sino una pequeña proporción del valor creado (sin duda menos del 20%).

El reparto de los residuos de la cosecha no se realizaba de manera equitativa entre el patrón y el mediero. La trilla del garbanzo permitía una división inmediata de la cosecha y la mitad del rastrojo (la planta y las raíces tras la separación del grano), al parecer, se compraba por lo general al mediero. En cambio, el reparto de la hoja y la caña de milpa que quedaban en el campo no era tan fácil. El mediero teóricamente disponía de la mitad de ese forraje. Podía, pues, recolectar su mitad de hojas antes de la cosecha de las mazorcas, o bien hacer uso de un derecho de pastoreo en el rastrojo igual al derecho del patrón. En la práctica, el mediero jamás controlaba por completo su parte de residuos de cultivo. La cantidad de hojas recolectadas antes de la cosecha se veía limitada por el tiempo disponible (en esa época del año había que comenzar el desmonte de la siguiente parcela de maíz, o deshierbar la de garbanzo) y la parcela era de inmediato invadida por el ganado del propietario en cuanto acababa la cosecha de las mazorcas. Los dos o tres animales del mediero podían entonces reunirse con los del patrón, pero cada hoja comida por uno de ellos era una de menos para las reses del propietario. Por eso estaba estrictamente prohibido que el mediero tuviera más de dos o tres animales (una vaca y su cría), en muy pocos casos cinco o seis, pero esto ya era un régimen de favor. Esta limitación del derecho de pastoreo siempre se menciona en todas las conversaciones que pudimos tener con medieros, y éste era también el objeto principal de sus reivindicaciones. Los términos generales del "contrato de trabajo" nunca dejaban margen a la discusión. La única preocupación del mediero era saber a cuántos animales tendría derecho tras la cosecha. El patrón podía usar como señuelo ese derecho de pastoreo sin nunca definir su contenido preciso; y así continuaba aun después de que el mediero hubiese desmontado y sembrado la parcela forestal. Tras esta espera, el patrón fijaba el tope del derecho de pas-

toreo y su decisión era como el veredicto que sancionaba la buena o mala conducta del trabajador. En esta etapa del ciclo agrícola, el mediero no tenía más remedio que aceptar o rechazar el contrato, pues romperlo significaría el abandono definitivo del trabajo ya realizado (desmonte y siembra) y la imposibilidad de encontrar trabajo en otro poblado hasta el siguiente ciclo. Así, se veía forzado a limitar las existencias de su hato a ese tope estricto y vender los animales excedentes al patrón al precio que éste fijara, o aceptar una renta especial por cada animal de más y pagarla en dinero o con trabajo.

Luego del reparto del grano y los residuos del cultivo, el mediero no disponía realmente ni siquiera de la mitad del fruto de su trabajo. Los límites impuestos por el patrón al derecho de pastoreo daban pie a una nueva transferencia de plusvalía en detrimento del mediero.

Tras la disolución de la antigua comunidad indígena de Coalcomán y la instalación de los emigrantes mestizos, la aparcería se generaliza y se convierte rápidamente en la relación de producción dominante.⁵⁴ Sin embargo, el arrendamiento rústico existió durante las primeras décadas del nuevo sistema agrario. El alquiler, que podía pagarse en especie, era proporcional a la superficie sembrada pero independiente de la cosecha. Era del orden de una tonelada de grano (12 fanegas) por fanega de tierra sembrada⁵⁵ (4 hectáreas en terreno labrantío, 5 o 6 en tierras de roza y quema) y, así, representaba una menor exacción, del orden del 20 al 25% de una cosecha promedio. El arrendatario asumía sólo los riesgos del cultivo y tenía que conseguir por sí mismo sus medios de producción.

En el cultivo con arado, el alquiler de la yunta representaba un gasto equivalente al de la tierra, o sea cerca de una tonelada de grano.⁵⁶ El alquiler total correspondiente a la tierra y la yunta representaba entonces la mitad de una cosecha promedio. Además, el labrador también debía disponer de los demás aperos necesarios para el cultivo y conseguir la semilla, y no contaba con los adelantos en grano por parte del patrón. En las tierras labrantías, el arrendamiento no representaba una exacción menor sino para quienes tenían su propia yunta. Pero sólo los propietarios podían poseer animales de trabajo, dado su monopolio absoluto sobre los recursos forrajeros.

En el cultivo en tierras de roza y quema, y tomando en cuenta los pocos aperos necesarios para esta forma de aprovechamiento, el arrendamiento podría haber sido deseable para los medieros. Pero el interés del propietario era otro y sus perspectivas de exacciones superiores en el marco del sistema de aparcería.⁵⁷ Además, el contrato de aparcería hacía al trabajador mucho más dependiente del propietario,⁵⁸ dependencia que resultaba indispensable dada la proximidad de las tierras aún indivisas de las comunidades indígenas de la costa y la tentación

del mediero de ir a probar suerte por aquel rumbo. El mediero en realidad era retenido en la propiedad por la imposibilidad de romper el contrato sin perder el beneficio de su trabajo y por la esperanza de obtener del propietario mayores derechos de pastoreo.

La aparcería no era una actividad nueva para los agricultores instalados en Coalcomán. Pero para aquellas familias que no habían acaparado uno o varios lotes de los antiguos terrenos comunales de Coalcomán y cuya condición no había cambiado en lo esencial, ¿qué sentido tenía haber inmigrado? ¿Por qué haberlo hecho, si las condiciones en la región de destino eran parecidas a las de su región de origen?

La enorme importancia de la aparcería en las relaciones de producción antes de la Revolución aparece con frecuencia en los trabajos que estudian ese periodo, pero la utilización del término "aparcería" no siempre va acompañada de una descripción rigurosa del contrato. Se utiliza en un sentido muy distinto según los autores o las regiones que se describan y da pie a numerosas confusiones. Como el pago del alquiler de la aparcería nunca se hace en efectivo, esta palabra se usa a veces para designar una relación en la cual el alquiler se paga en especie, por oposición al arrendamiento, donde el alquiler se paga con dinero. Esta distinción carece de sentido y la manera de pagar importa poco. Mantendremos, pues, el término aparcería para el caso en el que el alquiler cobrado sea proporcional a la cosecha obtenida. Este alquiler por lo general representaba la mitad de la cosecha (se habla entonces de *medianía* y de *mediero*). Pero con frecuencia se citan otros casos en los que el alquiler representa la cuarta o la tercera parte, o incluso dos terceras partes de la cosecha. En otras investigaciones, la aparcería designa una relación de trabajo en la cual, por ejemplo, una persona aporta la parcela mientras otra contribuye con los medios de producción necesarios —yunta— para su explotación (a menudo se emplea la palabra *mediería*, o trabajo a medias). Ambas personas participaban en los trabajos de cultivo y la cosecha se dividía en dos partes iguales. Esta "asociación" de productores tiene un sentido muy distinto y no constituye necesariamente una relación de explotación, ya que la transferencia de plusvalía hacia uno u otro individuo no es sistemática.

Estas confusiones con frecuencia inducen a los autores a realizar una interpretación idealizada de la aparcería y una generalización abusiva de sus conclusiones al conjunto de relaciones sociales de producción designados vagamente con el término *aparcería*.

Las situaciones que han sido descritas en otras regiones de México, y en el periodo de gobierno de Porfirio Díaz con frecuencia presentan grandes similitudes con el sistema de aparcería practicado en Coalcomán. Es el caso, en particular, de las situaciones descritas por K. Kaerger en la gran región cerealera del Bajío y las Tierras Calientes de

Michoacán, o por Patricia de Leonardo en el municipio de Jalostotlán en la región de los Altos de Jalisco.⁵⁹ Sin embargo, en las mismas regiones se registran numerosas variantes locales, en particular a través de algunas cláusulas del contrato que obligaban al mediero a pagar, además, cierta cantidad de maíz correspondiente al alquiler de uno de los dos bueyes de la yunta. Este alquiler suplementario corresponde a la quinta parte del grano del mediero (10% del total de la cosecha) en Celaya, en pleno Bajío, y a una cantidad de ocho pesos en los Altos de Jalisco.⁶⁰ El reembolso de los adelantos daba pie en algunos casos a una exacción significativa por concepto de intereses.⁶¹ A veces los adelantos en grano también tenían que pagarse en efectivo en épocas en que, por estar el grano muy barato, el equivalente en grano del pago era muy superior a la cantidad de grano prestada.⁶² Por último, se han descrito diversas situaciones en las cuales la proporción de grano concedida al mediero era inferior a la mitad de la producción. En las tierras recién drenadas e irrigadas de Zacapu (norte de Michoacán) y en las haciendas del estado de Aguascalientes, los medieros no recibían sino una tercera parte de la cosecha.⁶³ En la región de los Altos de Jalisco, A. Fábregas afirma que los medieros que no poseían ni animales de trabajo ni arado sólo recibían una cuarta parte de la cosecha.⁶⁴

La mayoría de los trabajos citados tratan sobre regiones de donde salieron fuertes contingentes de emigrantes hacia el sur, y en particular hacia la Sierra de Coalcomán. En regiones más alejadas encontramos situaciones incluso menos favorables para los medieros. En el estado de Oaxaca, por ejemplo, ciertos medieros no solamente debían aportar bueyes y semilla, sino también pagar un derecho de cosecha de un centavo por surco y participación en las faenas dominicales.⁶⁵

La mayoría de los medieros que trabajaban en tierras de temporal de las haciendas dotadas de grandes extensiones irrigadas, también tenían que emplearse como jornaleros en los cultivos de riego (trigo, caña de azúcar).⁶⁶ La plusvalía quitada representaba, probablemente, no sólo el trabajo extra exigido al mediero sino también parte de su trabajo necesario, con lo que se le obligaba a trabajar de jornalero en tiempo de secas; a menos de que la parcela cedida en aparcería fuera demasiado pequeña para permitir la reproducción completa de la fuerza de trabajo. En ambos casos, las tierras de temporal constituyen el espacio de reproducción de la mano de obra empleada en invierno en la superficie irrigada.⁶⁷

Finalmente, la situación de los medieros de Coalcomán no era tan mala en comparación con la de sus congéneres y parientes que no emigraron y que trabajaban en las haciendas de la región centrooccidental de México. En la zona de Cotija, de donde procedía la mayoría de los

emigrantes, los términos del contrato de aparcería eran parecidos a los vigentes en la Sierra de Coalcomán, pero el crecimiento demográfico (30 h/km² a fines del siglo XIX) provocó la disminución del periodo de regeneración forestal, un probable descenso de los rendimientos y la consecuente reducción de la productividad del trabajo. Esa productividad era todavía bastante elevada en la Sierra de Coalcomán y la parte de grano que recibía el mediero superaba en general la cantidad necesaria para satisfacer las necesidades mínimas de su familia.

Incluso en caso de malas cosechas, las condiciones de sobrevivencia eran más favorables en la Sierra de Coalcomán debido a la menor presión ejercida sobre los recursos del medio. La cosecha de plátano —se sembraban los vástagos cerca de los manantiales— y de frutas silvestres como el bonete (*Pileus mexicanus*) permitía siempre abultar la masa para hacer tortillas. La caza podía también completar la ración alimentaria y a veces era una fuente de proteínas más importante que los frijoles negros.

La baja densidad de población y la cercanía de las tierras comunales de la costa alentaban a los propietarios a mantener el margen de acumulación del mediero, margen limitado por el derecho de pastoreo, pero muy real de cualquier modo. Si el derecho de pastoreo siempre fue la reivindicación principal de los medieros, era porque le permitía aumentar su hato y hacer crecer su capital. A quienes no tenían ningún animal, el patrón les prestaba una vaca “a medias”; la mitad de las crías eran para el mediero (a partir del segundo parto). Éste podía conservar toda la leche a cambio de participar en la ordeña matutina del conjunto del hato durante el tiempo de aguas. Unos años después, el mediero podía tener un becerro propio o, mejor, una becerria. Esta acumulación era lenta y poco segura (el mediero asumía todos los riesgos), pero permitía que cualquiera se hiciera de un pequeño hato. Otros medieros, por último, compraban directamente su primera becerria al propietario gracias a los excedentes de maíz o al cerdo que podían venderle.

El mediero tenía acceso a la acumulación, pero éste se cerraba de pronto cada vez que su capital rebasaba el límite infranqueable del derecho de pastoreo fijado por el patrón. De este límite, y sólo de él, dependía el margen de acumulación de los trabajadores del rancho. Aquellos que gozaban de relaciones privilegiadas con el patrón por ser sus parientes o ahijados lograban formar hatos más importantes. Por ejemplo, un yerno del propietario, si no tenía ningún terreno, se beneficiaba de un régimen de favor (pero también se sabe de hijas brutalmente desheredadas por frecuentar a los medieros). Algunos medieros llegaban incluso a comprar parte de las tierras al ser éstas divididas entre los herederos, y se convertían a su vez en propietarios. Otros

menos afortunados se convertían en pequeños propietarios al comprarle al patrón, a precio de oro y tras largos años de ahorro, una pequeña parcela. Sin embargo, su dependencia no disminuía, pues la parcela era demasiado exigua para permitir el buen desarrollo de la rotación forestal de largo plazo o demasiado empinada para trabajarla con el arado. Había que abandonarla durante varios años y volver a trabajar con el antiguo patrón para que la vegetación hiciera mientras su trabajo.

Los demás medieros, incapaces de rebasar los límites impuestos por el patrón, no podían transformar su eventual ahorro en capital fijo. Ni siquiera podían esperar tener una casa de adobe y un jardín con árboles frutales, dado lo precario de su situación y la posibilidad del despido. Vivían permanentemente en jacales improvisados construidos en terrenos del patrón, o en una casa prestada por éste, lo que aumentaba todavía más su dependencia. El mediero que se iba antes de la cosecha perdía la mitad que le correspondía. Si se iba después, perdía los beneficios del trabajo ya invertido en el desmonte de la parcela del siguiente ciclo. Una vez más, la definición del derecho de pastoreo constituía la causa de la mayoría de los conflictos entre patrón y mediero y de la partida de este último. Si se negaba a ceder su animal excedente al propietario, lo corrían del rancho y quedaba condenado a buscarse otro patrón que lo aceptara con sus animales.

Los medieros no pasaban toda la vida con un mismo patrón. Muchos vivían en una inestabilidad constante, visitando todos los valles de la región. En cada mudanza, los pocos bienes de la familia eran transportados a lomo de burro. La letanía de los recuerdos de los medieros es muy significativa en este punto cuando evocan la lista de sus antiguos patronos y las condiciones en que los dejaron.⁶⁸ La dependencia del mediero transformaba toda ruptura de contrato en duro golpe para la economía familiar.

Salvo excepciones, la existencia de un pequeño margen de acumulación potencial no significaba nunca una liberación progresiva del mediero ni un acceso compartido a la plena propiedad de los medios de producción. Estamos muy lejos de la "auténtica concesión de autonomía mediante débito anual" que describe Jean Meyer con respecto a la región centrooccidental de México. Este autor considera a los medieros hombres libres (¡por no depender de un trabajo asalariado!), en vías de ascenso social y separados de la categoría de los patronos por un simple asunto de escritura.⁶⁹ Es cierto que numerosos medieros pudieron aprovecharse de la ruina de algunas haciendas o de su abandono a raíz de los rumores revolucionarios. En ese caso, eran los que estaban en mejor posición para rescatar una parte de la hacienda y convertirse, efectivamente, en propietarios. Pero dicho ascenso social no se dio sino en tierras marginales de las haciendas o sobre las ruinas del sistema de

haciendas.⁷⁰ En ningún caso constituyó la culminación “natural” de la relación de explotación que era la aparcería.⁷¹

6. LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

El municipio de Aquila fue creado en 1910 luego de innumerables cambios ocurridos en la división administrativa de la región.⁷² Se parece a todas las comunidades indígenas de la costa salvo la de Huizontla, que continúa anexa al municipio de Villa Victoria. Contrariamente al de Coalcomán, centrado alrededor de la población del mismo nom-

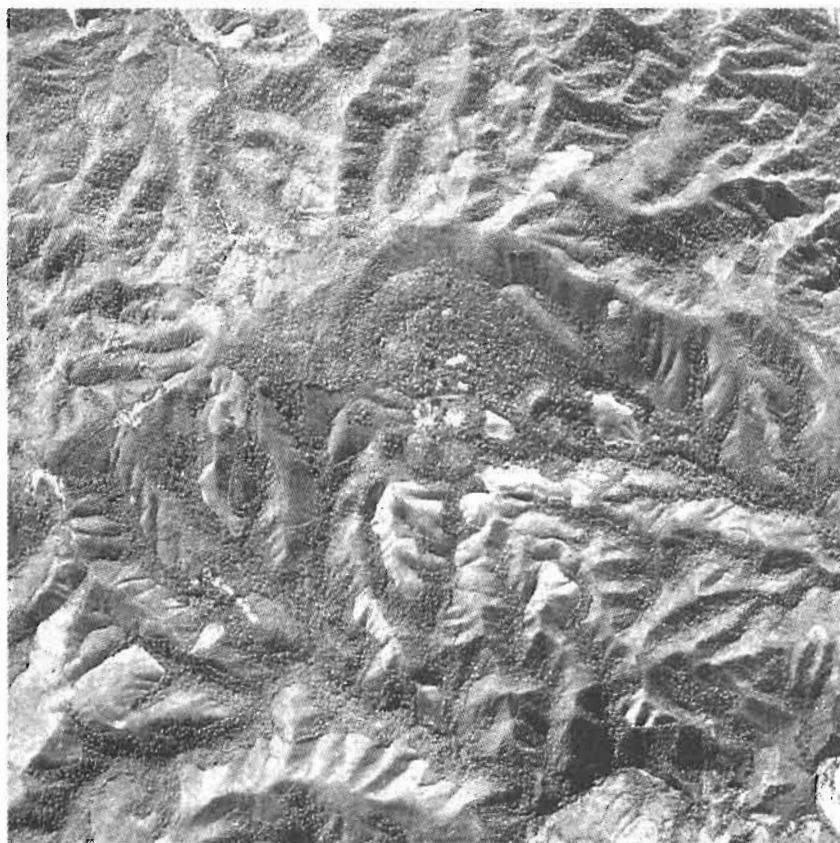


Foto 3 - Rancho la Guayaquera (al centro), comunidad indígena de Pómaro (SPP 1971).

bre, el nuevo municipio de Aquila parece una yuxtaposición de comunidades indígenas bastante independientes unas de otras. Cada comunidad sigue teniendo su propio centro histórico (Pómaro, Coire, Ostula, Aquila y Maquili) y la elección del poblado de Aquila como centro administrativo de la nueva entidad no va acompañada de una reorganización de las actividades alrededor de él. Cuarenta años después de esta decisión administrativa, la población de la nueva cabecera no había aumentado y era comparable a la de los demás centros de población indígenas: unos cientos de habitantes, cuando el pueblo de Coalcomán ya tenía más de 3 500 habitantes en 1950.

Mientras que el municipio de Coalcomán tuvo en unas pocas décadas un desarrollo notable en las actividades agrícolas, el de Aquila, por el contrario, parece haber quedado al margen del movimiento general de acumulación desencadenado en las tierras de la ex comunidad de Coalcomán. Esta "inferioridad" y este retraso pueden ser cuantificados *grosso modo* gracias a los datos del censo agropecuario de 1950 que han sido agrupados en el cuadro 6. Los datos en él presentados distan mucho de ser confiables, pero es la comparación de las cifras y no su valor absoluto lo que más importa. Se sabe que las existencias de ganado no se conocían realmente, como tampoco las extensiones de roza y quema sembradas.

CUADRO 6. Población, actividad agrícola y ganado censados en los municipios de Coalcomán y Aquila en 1950.

<i>Municipio</i>	<i>Coalcomán</i>	<i>Aquila</i>
Superficie (km ²)	2 880	2 310
Población total	16 072	6 826
Población cabecera	3 650	470
Arados	1 695	121
Arados de vertedera	472	153
Animales de tiro	4 684	740
Maíz (ha)	7 800	1 179
Prod. maíz/habitante (kg)	390	160
Bovinos	30 500	8 300
Puercos	23 600	8 500

Fuente: Censos de población y agrícola, 1950.

Mientras que cada familia rural de Coalcomán disponía, en promedio, de un arado (o una vertedera), un par de animales de trabajo (bueyes) y cerca de cuatro hectáreas sembradas de maíz, hay que admitir que, según las cifras del censo, la mayoría de las familias indígenas

del municipio de Aquila no poseían ni instrumentos de labranza ni animales de trabajo, y sólo sembraban pequeñas superficies (una hectárea en promedio) de roza y quema. ¿Cuál era la realidad?

Antes de que las comunidades indígenas de la costa fueran, a su vez, invadidas por las familias mestizas originarias de Coalcomán, el medio todavía forestal era aprovechado de la manera que se indica en la figura 6.

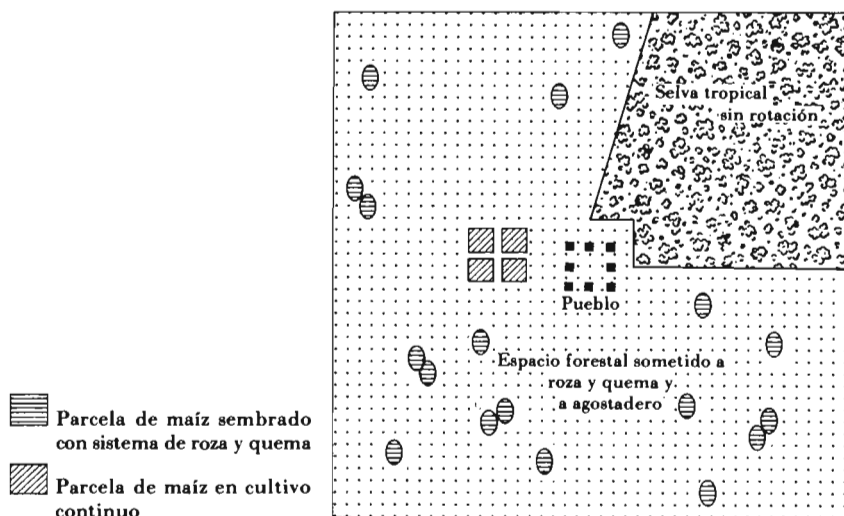


Figura 6—La organización del espacio en una comunidad indígena: ejemplo del pueblo de San Pedro Naranjestil (comunidad de Pómaro) antes de 1950.

La mayor parte del territorio, cubierto de bosque tropical caducifolio, estaba sujeto a la quema periódica y, por tanto, involucrado en la rotación de largo plazo (erial). El sistema de cultivo de roza y quema sin duda se practicaba ahí desde hacía varios siglos y las técnicas empleadas eran parecidas a las que hemos descrito antes en relación con los ranchos del municipio de Coalcomán.

Las barrancas más húmedas y cubiertas de un bosque tropical más alto (que incluía numerosas especies perennes) nunca se desmontaban para sembrar maíz. Este espacio excluido de la rotación estaba reservado a las actividades de recolección de frutos y de caza. El ganado permanecía ahí durante todo el fin del tiempo de secas para aprovechar los últimos recursos de agua y de árboles forrajeros. También de este espacio forestal preservado se obtenían las maderas más duras, necesarias para fabricar útiles.

En las inmediaciones del poblado o en terrenos particularmente favorables (cono de deyección, meandro drenado o desembocadura de río) era donde se localizaban a menudo las tierras arables. El clima más caliente no permitía el cultivo del garbanzo, que a veces era remplazado por el frijol (*Vigna sinensis*). En algunos casos parece ser que la boñiga acumulada en los rediles utilizados para guardar por la noche los animales (cabras, borregos) se llevaba a la parcela y se extendía sobre los surcos. También es posible que se usara el guano de murciélago en la comunidad indígena de Aquila, donde los terrenos calcáreos (relieve kárstico) son abundantes. Sin embargo, las parcelas trabajadas con arado eran muy poco numerosas y este sistema de cultivo no se generalizó pese a la cercanía del municipio de Coalcomán, donde, en cada poblado, parte de los medieros lo utilizaban.

Por último, el poblado y la mayoría de los asentamientos del municipio estaban constituidos por un pequeño número de casas, a veces dotadas de un jardín cercado y plantado de árboles frutales.

El ganado de cada miembro de la comunidad tenía acceso al conjunto del territorio y las parcelas sembradas en terrenos de roza y quema y cercadas con estacas y ramas quedaban abiertas para los animales de todos tras la cosecha de las mazorcas (sólo las parcelas más alejadas del poblado no estaban cercadas). Las cercas de los campos aledaños al poblado servían también de reservas de leña para uso doméstico: tras abandonar la parcela para su regeneración forestal o cuando el cercado comenzaba a pudrirse, la leña se iba usando poco a poco para cocinar.

La tierra pertenecía colectivamente a los miembros de la comunidad, pero su uso era casi siempre individual u organizado a nivel de la familia extensa. La elección de las parcelas forestales no era planeada ni controlada por el grupo, y no parece que ninguna consigna particular —para desmontar preferencialmente tal o tal parte del territorio— haya existido entre los miembros de la comunidad. Cada jefe de familia podía escoger libremente la parcela de bosque que quería trabajar y plantar con maíz, con la única condición de que las autoridades de la comunidad hubieran dado su aprobación y no hubiera conflicto con otro miembro deseoso de sembrar en el mismo lugar.

Por otra parte, la tierra era inalienable. La compra, la venta o el alquiler a personas extrañas a la comunidad estaban, en teoría, prohibidos. Se vio en el capítulo II que la presión fiscal que se acentuó a fines del siglo XIX había obligado a todas las comunidades indígenas de la costa a enajenar una parte más o menos importante de su territorio. Por cierto que tales ventas continuarían durante todo el siglo XX, pero las reglas comunitarias que rigen el funcionamiento interno de las comunidades no por ello se vieron modificadas en el reducido

territorio que controlaban todavía. Dentro de las fronteras de cada comunidad, las "ventas" de parcelas entre dos miembros del grupo eran cosa corriente.

Comprar una parcela significaba, de hecho, comprar el trabajo acumulado sobre esa parcela. Es pues el trabajo lo que se compra y se vende, y no su soporte constituido por la parcela misma. Una parcela de bosque no tenía, pues, valor alguno, pues no se había efectuado en ella ningún trabajo. En cambio, se podía vender o comprar un terreno donde el bosque ya había sido abatido, al precio correspondiente al trabajo de desmonte efectuado. Del mismo modo, el precio de una parcela desmontada, quemada y cercada representaba el del desmonte, la quema y el cercado, etc. Tras el segundo año de cultivo, el terreno era abandonado en erial. La totalidad del trabajo invertido ya había sido recuperada y el precio del terreno volvía a ser, por tanto, nulo. En tales condiciones, la renta del suelo no existe y la tierra no es todavía una mercancía.

El trabajo acumulado en una parcela durante los dos años de cultivo no representaba nada para el siguiente ciclo de cultivo separado del anterior por más de veinte años de erial. El reconocimiento por parte de la comunidad del derecho de uno de sus miembros a desmontar y sembrar una parcela determinada no significaba de ningún modo la atribución de un derecho de usufructo permanente o duradero hasta el siguiente ciclo de cultivo. Solamente las pocas parcelas cercadas y cultivadas con arado eran reconocidas como cuasi propiedades, ya que el trabajo de ese modo "cristalizado" transformaba el usufructo ocasional en usufructo permanente e indefinido.

Las alusiones a este tipo de funcionamiento comunitario son numerosas en la correspondencia intercambiada esporádicamente entre las autoridades indígenas y los funcionarios del Departamento de Asuntos Agrarios y de Colonización,⁷³ en particular cuando la integridad de la comunidad se veía otra vez amenazada por nuevas invasiones de tierras. Así, se lee por ejemplo: "Todos los comuneros trabajamos las tierras en libertad, respetando las parcelas circuladas y chapones señalados con anterioridad para tumbarlos, lo cual nos sirve para saber que se va a ocupar."⁷⁵ En la misma carta, se alude a un miembro de la comunidad que, queriendo reservarse el acceso a una parcela determinada, "cada año le pone una señal para que nadie la ocupe; no la trabaja y no deja que otros la trabajen". Otro miembro de la comunidad, con el apoyo de sus autoridades, logró vencer esa resistencia.⁷⁵

Además del derecho de cultivar y del derecho de pastoreo, cada miembro disfrutaba del derecho de uso ilimitado de los recursos naturales del conjunto del territorio. Así, cada familia tenía acceso a toda la diversidad ecológica de un territorio que con frecuencia se extendía

sobre un desnivel de más de 1 000 metros, desde las cimas del norte que marcaban los linderos con las propiedades privadas de los municipios vecinos hasta las playas del Pacífico. Recordemos que la mayoría de los pueblos indígenas estaban localizados más bien lejos de la costa (Maquili, Aquila, Ostula) o a más de 500 metros de altura (Pómaro, Coire, San Pedro Naranjestil), o sea a medio camino entre los límites del norte de las comunidades y el mar. La franja costera, muy caliente e insalubre, aún estaba desierta en 1950 y, fuera del guardián del faro de San Telmo, construido en 1910, ninguna familia indígena vivía en la costa. Si se exceptúa La Placita —poblado mestizo recientemente formado en el pequeño valle costero de la desembocadura del río Maquili—, Brand sólo señala algunos jacales aislados y habitados temporalmente en La Ticla, Tizupán, Huahua (donde menciona la existencia de dos familias indígenas palúdicas) y Tupitina.⁷⁶ A menudo las familias bajaban a la costa para cultivar, cazar o pescar, pero sus estancias no eran de larga duración. Volvían a sus poblados en cuanto terminaban el trabajo.

En tiempo de secas, pequeñas parcelas eran sembradas de maíz (y a veces de ajonjolí) para aprovechar así la humedad residual de las hondonadas o de los terrenos situados al borde de las lagunas o cerca de las desembocaduras de los ríos. Estas parcelas eran destruidas por cada ciclón y, por tanto, cambiaban a menudo de lugar a medida que se modificaba la disposición de los estuarios y lagunas. Más importantes quizá eran las plantaciones de coco presentes en cada lugar donde la franja costera no estaba reducida a una simple playa, pero también estaban sometidas a los avatares climáticos.⁷⁷ Otras especies crecían también en la costa: plátanos, limón verde, cacao (todavía mencionado en 1946 en algunos sitios umbrosos y húmedos). Bajar a la costa ampliaba, pues, el campo de actividad en materia de caza y de recolección de frutos. En las playas se obtenía gran cantidad de huevos de tortuga gigante, pero sin matar a las madres, consideradas (según algunos etnólogos) animales sagrados;⁷⁸ se recogían ciertos mariscos y se cazaban cangrejos. La pesca se practicaba también, pero desde la playa y con artes rudimentarias que confirman la orientación poco marítima de las comunidades indígenas.

Solamente la sal era explotada de manera continua durante los últimos meses de las secas y según técnicas muy antiguas, descritas en 1580. La producción superaba ampliamente las necesidades locales, pues los arrieros mestizos llevaban importantes cargamentos de sal hacia las tierras altas de Coalcomán, para consumo doméstico y del ganado. A medida que se agrandaba la diferencia en la capacidad de producción de las salinas de La Placita y las del vecino estado de Colima, el mercado de la sal obtenida en la costa michoacana se fue limitando más y

más a los poblados de los enclaves de los municipios de Aquila, Villa Victoria y Coalcomán.⁷⁹

Del mismo modo, las partes más altas de cada comunidad también ampliaban las posibilidades de cultivo y de recolección. Las precipitaciones más importantes y mejor repartidas permitían sembrar ahí las mismas variedades de maíz que en el municipio de Coalcomán. Se podía sembrar antes que en las tierras bajas y la distribución de las fechas de siembra en primavera permitía disminuir los riesgos que se corrían en la totalidad del sistema de producción. En los poblados más altos de la comunidad de Pómaro se plantaba en pequeña cantidad caña de azúcar, que se molía en trapiches de madera movidos por bueyes. Por último, en los poblados más altos se podían criar algunos cerdos con bellotas.

La combinación de las distintas etapas ecológicas permitía, pues, una utilización "vertical" del conjunto del territorio y la obtención, por una misma familia, de gran número de productos diferentes. Además del frijol negro y la calabaza (a menudo asociados al maíz), hay que señalar las producciones marginales de camote, cacahuete, ajonjolí, plátano, coco, caña de azúcar, chile, vainilla y tabaco. El algodón se plantaba en los jardines, y se hilaba y tejía en la mayoría de las casas indígenas. Entre los productos de recolección que tenían un papel importante en la economía familiar hay que citar el fruto del bonete (*Pileus mexicanus*), cuya pulpa espesa contribuía a abultar la masa de maíz para tortillas, la vaina de la parota (*Enterolobium cyclocarpum*), cuyo grano era consumido tostado, el fruto seco del mojo (*Brosimum alicastrum*), molido, tostado y disuelto en agua caliente ("café de mojo"), y buen número de frutas silvestres, como el guamúchil (*Pithecellobium dulce*), el coyol (*Acrocomia mexicana*) a los palmitos (*Sabal mexicana*), etc. Los enjambres de abejas silvestres también eran muy buscados por su producción de miel y cera.

Para concluir que existía un excedente no consumido en el seno de la unidad de producción y evaluar su volumen, hay que poder calcular la cantidad de maíz producido, a menos que se evalúe tal cantidad a partir del estudio de los intercambios mercantiles que realizaban los miembros de las comunidades indígenas.

La producción de cerdos de engorda era la única manera de sacar partido de un eventual excedente de maíz, pero es poco probable que esta actividad haya sido comparable a la de los propietarios del municipio de Coalcomán. En los poblados indígenas se dedicaba poco grano a la engorda de puercos. Se les daba diariamente algunos puñados de maíz para que "reconocieran" la casa y no se fueran demasiado lejos. Cuando la reserva de manteca se agotaba, se sacrificaba el cerdo más gordo o, en su defecto, se obtenían provisiones de algún vecino, al

cual, en otra ocasión, se ayudaría en la misma forma. También se llevaban algunas pjaras a pie a Colima, pero los comerciantes y agricultores mestizos del municipio de Coalcomán eran los que con mayor frecuencia compraban esta pequeña producción con el fin de engrosar sus propias pjaras. Algunos propietarios incluso compraban las crías o los animales flacos para engordarlos.

Todo nos hace creer que la producción de maíz de cada familia era muy inferior a la que podía obtener un mediero de la región de Coalcomán. En primer lugar, las condiciones climáticas son menos favorables. Las precipitaciones disminuyen al aproximarse a la costa y el tiempo de aguas empieza más tarde que en las alturas del municipio de Coalcomán. Las condiciones eran a tal grado desfavorables en la franja costera granítica que las únicas parcelas trabajadas se sembraban en las secas al borde de las lagunas o los ríos. Durante su viaje por la costa en 1951, Donald D. Brand se queja de las dificultades encontradas para conseguir maíz para las mulas de la expedición y vuelve precipitadamente a Coalcomán para evitar que se le mueran los animales.⁸⁰ El maíz de temporal no se sembraba más que a alturas mayores de 400 o 500 metros.⁸¹ Aunque los testimonios recogidos entre los viejos de la comunidad de Pómaro sean muy vagos y contradictorios, es razonable creer que se daban rendimientos de 1 tonelada de grano el primer año de cultivo y de 0.5 toneladas el segundo. Así, una familia que sembrara dos hectáreas de maíz en tierras de roza y quema y resembrara las dos del año anterior obtendría 3 toneladas de grano. La productividad resultaría del orden de 20 kg de grano por jornada de trabajo, mientras que en Coalcomán se obtenía una cifra de 32 a 33 kilos.

Por otra parte, parece ser que las superficies sembradas por cada familia eran en realidad menores; esa baja producción se compensaba en parte por el recurso mucho más sistemático a la recolección silvestre y a la caza. La escasez de maíz era considerada una gran vergüenza en la cultura mestiza, que valorizaba al máximo el trabajo agrícola. Mientras que las familias mestizas no hacían uso de los recursos de la recolección (en particular el bonete, para abultar la masa de las tortillas) sino en caso de extrema necesidad y se sentían humillados por ello, el consumo de frutos silvestres era cotidiano en las familias indígenas. No es sorprendente, pues, el desprecio tan extendido entre gente de piel blanca por la población indígena, "incapaz de producir tanto maíz como ella y obligada a comer lo que encontraban en el bosque.

La cría de ganado constituía un elemento importante de la economía familiar, porque el sistema de pastos comunales, generalizado sobre el conjunto del territorio, daba a cada familia indígena un acceso a los recursos forrajeros, controlado sólo por las reglas comunitarias que limitaban el número de cabezas de ganado que cada miembro de la

comunidad podía mantener en los terrenos comunales. Tales reglas eran bastante flexibles, y progresivamente fueron relajándose, ya que algunos caciques indios eran famosos por el tamaño de sus hatos.⁸² Sin duda era aquí donde se manifestaba más claramente la diferenciación campesina en el seno de cada comunidad. Los toros así criados también eran llevados a la gran feria de Peribán (los provenientes de la mitad oriental del municipio de Aquila) o al mercado de Colima (animales criados en las comunidades de Aquila y Maquili), pero los indígenas no participaban personalmente en esas actividades comerciales. Los animales siempre eran comprados en su lugar de origen por los ganaderos de Coalcomán o los tratantes de Colima.

La producción de leche y de queso era al parecer muy limitada y el consumo de estos productos estaba reservado a unas cuantas familias durante un corto periodo del año. La baja producción de maíz y el consumo escaso de los productos de la cría de ganado (carne y queso) daban a los viajeros que visitaban la región una impresión de pobreza relativa en comparación con las observaciones realizadas en las poblaciones del municipio de Coalcomán. Esta impresión se ve reforzada por las estadísticas alimentarias sobre consumo de pan de trigo, frecuentemente asociado con un nivel superior de bienestar: en 1950, cerca de 5 000 personas del municipio de Coalcomán (31% de la población) manifestaban que comían regularmente pan de harina de trigo, contra sólo 180 personas en el municipio de Aquila (2% de la población).⁸³ En realidad, no hay duda de que los productos de la recolección silvestre, la caza y la pesca completaban en gran medida la ración alimenticia, mucho más diversificada de lo que parece a primera vista.

Los intercambios mercantiles practicados por las comunidades indígenas más aisladas (Ostula, Coire y Pómaro) se realizaban preferentemente siguiendo un trayecto norte-sur/sur-norte y con los comerciantes y arrieros del municipio de Coalcomán. Estos últimos compraban cerditos y toros a cambio de mercancías provenientes de Coalcomán: azúcar, alcohol, galletas, jabón, etc. La sal de La Placita se cambiaba por costales de maíz producido en la sierra.⁸⁴ La parte occidental del municipio efectuaba sus intercambios más bien con Tecomán y el vecino estado de Colima, más accesible. Además de los puercos de engorda que se mandaban a Colima, se vendía un poco de copra y de ajonjolí y algunas pieles curtidas de venado.

La explotación por capitales extranjeros de la madera colorante, abandonada desde principios de siglo, fue substituida por la de los recursos marítimos de la costa: "...por lo menos dos veces por año vienen los pescadores de tiburón a instalar su campamento en esas playas vírgenes y se quedan cerca de dos meses cada vez. La gente de Pómaro comercia entonces un poco con los pescadores y les vende huevos, po-

llos, maíz, cocos y a veces también un poco de sal para la conservación de los hígados de tiburón que éstos extraen de los grandes animales que capturan a diario".⁸⁵

Si se exceptúan las ventas esporádicas de cerdos, novillos y sal, resulta que la región costera parece estar mucho menos integrada a los intercambios mercantiles que la región vecina de Coalcomán. Es evidente que la lógica de los sistemas de producción descansaba sobre el autoconsumo y la minimización del gasto en efectivo. La transformación de los productos de la recolección y la artesanía todavía muy diversificada reducían considerablemente las compras de bienes producidos fuera de las comunidades indígenas. Las descripciones de Donald D. Brand insisten, por ejemplo, en el hilado sistemático del algodón por las mujeres de las comunidades de Ostula, Coire y Pómaro. La mayor parte de la ropa se confeccionaba ahí mismo y a veces se teñía de acuerdo con diversos procedimientos utilizados hasta los años cincuenta: índigo, achiote (*Bixa orellana*), palo de Brasil (*Haematoxylum brasiletto*) y caracolillo o púrpura.⁸⁶ El jabón consumido se producía parcialmente en la localidad, gracias al fruto del amole o jaboncillo (*Sapindus saponaria* ?), al igual que parte del importante consumo de velas. El único producto artesanal vendido fuera de la región costera —y en particular a los jinetes del municipio de Coalcomán— parecen haber sido las mantas para poner bajo las sillas de montar, que se hacían con la corteza de una variedad de palmera silvestre de la comunidad de Pómaro ("Palma angeo" *Brahea*). Los pocos muebles, aperos y utensilios de cocina usados en la vida cotidiana también se fabricaban ahí mismo. Los recipientes domésticos eran simplemente guajes, bules o calabazas y vasijas de barro. Tras observar estos recipientes en la comunidad indígena de Pómaro, Donald D. Brand se sorprendió al ver los baldes de metal usados en los primeros pueblos mestizos del municipio de Coalcomán, situados a unas pocas horas de camino.⁸⁷

Al parecer, todo separaba a la región costera del municipio de Coalcomán: raza, lengua, organización social, técnicas agrícolas, sistema de producción y relaciones sociales de producción. Mientras que las tierras altas de Coalcomán experimentaron una auténtica revolución agrícola basada en la apropiación privada del suelo, una producción importante de grano, la generalización de la aparcería como relación de producción dominante y la inserción en la división interregional del trabajo, las comunidades indígenas de la costa se mantenían totalmente al margen de este proceso, escasamente integradas a los intercambios mercantiles y conservando todavía gran número de características ya descritas en 1580 por los primeros cronistas que visitaron la región. Estas similitudes etnológicas han sido subrayadas por todos los científicos que visitaron la región a fines de los cuarenta. A la población blanca de Coal-

comán y Villa Victoria se oponían los rasgos indígenas de la población de los asentamientos del sur. A la cultura ranchera y casi refinada de las familias de Coalcomán se contraponían las costumbres y tradiciones prehispánicas de los indios. La relativa prosperidad de Coalcomán contrastaba con el retraso y la pobreza de los poblados indígenas.

Estos dos mundos sólo estaban separados por unas cuantas horas de camino, cuando más. ¿Qué ocurría en la frontera de estos dos conjuntos?

7. FRONTERA E INVASIONES

Al contraste observado entre los municipios de Coalcomán y Aquila, se añade otro, entre las comunidades indígenas de Ostula, Coire y Pómaro, y la porción noroeste del municipio de Aquila. El valle de Aquila y Maquili estaba ya mayoritariamente poblado de mestizos, y más abierto a los intercambios mercantiles. Podían encontrarse ahí numerosos productos importados del estado de Colima. La artesanía tradicional del algodón desaparecía poco a poco y era substituida por ropa comprada.⁸⁸

En 1950, el pueblo de Aquila, donde se concentran las actividades administrativas del municipio, está ya en manos de la población mestiza originaria de los vecinos municipios de Coalcomán y Villa Victoria. Maquili es descrito como “un poblado típico de modestos rancheros blancos o mestizos”.⁸⁹ Su categoría administrativa descende de “tenencia” a “ranchería”, en aras del nuevo poblado mestizo de La Placita, instalado en la pequeña planicie costera que se abre hacia abajo de Maquili.⁹⁰ Los mestizos reconocen la propiedad legal de los indígenas que se han retirado del pueblo de Aquila y cobran 6 pesos al año por el terreno ocupado por los mestizos. Pero este dominio mediante el pago anual de un alquiler moderado no se asienta en ningún documento “legal”, como era el caso a fines del siglo XIX, cuando las comunidades indígenas se habían visto obligadas a vender parte de sus tierras comunales para pagar impuestos (véase el capítulo II). Los indígenas se transformaban en obreros agrícolas en sus propias tierras y perdían toda forma de participación en las actividades administrativas y jurídicas del municipio. En 1931, los representantes de la comunidad indígena de Aquila reclaman la restitución de tierras invadidas y se quejan de la excesiva represión ejercida en su contra.⁹¹ Los únicos indígenas que todavía viven en el centro del pueblo de Aquila tienen por domicilio la cárcel municipal.

Las familias mestizas asentadas en Aquila y La Placita, pero también en la mayoría de las poblaciones situadas en los antiguos terrenos co-

munales indígenas de Aquila y Maquili, no eran originarias del estado de Colima —que estaba en plena expansión—, sino herederas de las familias blancas de Coalcomán que ya habían copado la comunidad indígena de Huizontla a principios de siglo.

En las comunidades indígenas que aún no habían desaparecido (Ostula, Coire y Pómaro), hemos visto que la cría de ganado constituía el primer medio de ocupación no legalizada de los espacios comunitarios y representaba una fuente de acumulación sin precedente para los ganaderos originarios de Coalcomán. El acceso libre del ganado a los terrenos comunales era aprovechado por las familias mestizas instaladas en los linderos de las tierras indígenas. Algunas familias incluso construyeron ahí viviendas provisionales para que algunos de sus miembros pudieran instalarse bastante tiempo (durante las aguas) y dedicarse a la ordeña.⁹² Hay que subrayar que esta explotación de las tierras comunales se realizaba sin que fuera necesario cercar el terreno, contrariamente a los casos observados después de 1970 (véase el capítulo IV).

El acceso a las parcelas húmedas de la franja costera tampoco estaba reservado exclusivamente a las familias indígenas. Varios mestizos sembraban en ellas maíz y ajonjolí en tiempos de secas y recolectaban pequeñas cantidades de plátano y copra.

La comunidad indígena de Coire, aún casi intacta pese a la confiscación en 1914 de su extremo norte por el fisco (fracción de El Salitre de Estopila) no escaparía a esta lenta penetración. En efecto, un importante poblado mestizo se desarrolló en esa fracción (320 habitantes en 1920). Tal parece que ninguna gran propiedad se constituyó ahí, como en efecto ocurrió en el vecino municipio de Coalcomán. Los hijos de propietarios o antiguos medieros que se habían asentado ahí ocupaban ilegalmente este pequeño valle, sin por ello pagar alquiler al fisco o a la comunidad indígena. La inmensidad de los terrenos comunales alejados y su posible explotación había atraído mucha gente a estos poblados. Poco a poco las familias que poseían los hatos más grandes se instalaron en el corazón mismo de la población de Coire, centro histórico de la comunidad, primero para abrir un pequeño comercio, luego para dedicarse a la usura. Un miembro de la comunidad indígena cuenta que “tenían mucho ganado, y compraban después de la cosecha el maíz barato a los indios. Éstos entonces se compraban ropa y alcohol, y luego volvían a comprar su mismo maíz doce veces más caro en el tiempo de aguas”. Las gentes de razón decían también a los indios: “¿tienes un puerco? ¡Véndemelo!” Cerdos y novillos eran comprados, pues, muy baratos en los asentamientos indígenas para luego ser criados por los mestizos. El pequeño excedente generado en las unidades de producción indígenas era así captado y desviado por los ganaderos

que controlaban también, además del pequeño comercio, la venta de novillos y cerdos gordos en los mercados urbanos. (Véase la figura 7a.)

Así, numerosas familias se asentaron en Coire, invitadas a hacerlo por sus parientes y amigos ya establecidos en el poblado. En 1930, los indígenas habían sido progresivamente desplazados hacia la periferia o a los

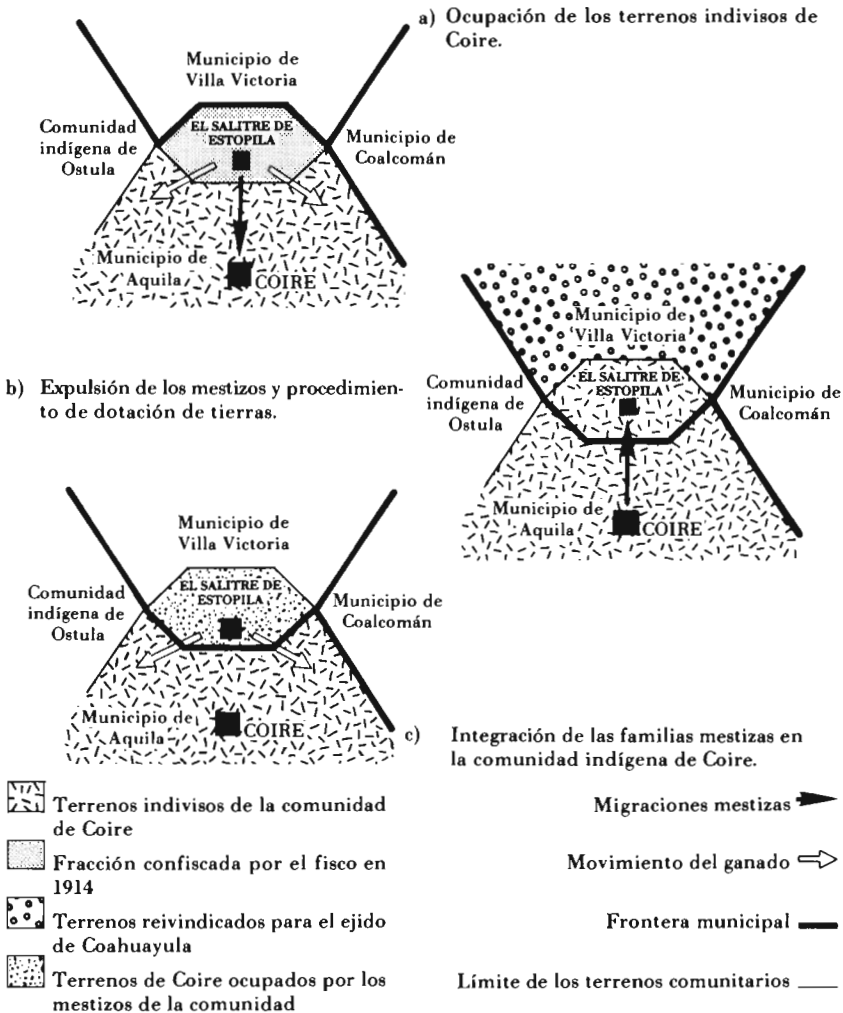


Figura 7— Representación simplificada de los conflictos sobre tierras entre la comunidad indígena de Coire y la ranchería mestiza de El Salitre.

asentamientos aldeaños, y el centro quedó totalmente bajo el control de las familias fuereñas. Más enterados de las relaciones con la administración, los mestizos ocuparon ciertos cargos de representación concedidos por los propios indígenas, en su mayoría analfabetas. En 1936, la gestión fraudulenta de los asuntos de la comunidad y los abusos de confianza perpetrados por los ganaderos mestizos con el fin de conseguir el control legal de las tierras comunales, hicieron que los indígenas se retractaran y urdieran la expulsión de las familias blancas. El descubrimiento del complot por los mestizos provocó dos masacres sucesivas y la ejecución de 15 miembros de la comunidad indígena.⁹³ Contrariamente a lo acontecido durante el exterminio de los indios de Coalcomán a fines del siglo XIX, esas matanzas dieron pie a la intervención del gobierno progresista de Lázaro Cárdenas, a la protección de las familias sobrevivientes por el ejército y a la expulsión definitiva de las familias mestizas.

A través de medios legales y pacíficos las familias mestizas parapetadas en el poblado de El Salitre de Estopila intentaron —de nuevo en vano— legalizar sus usurpaciones territoriales y liberarse así del alquiler anual exigido por las autoridades indígenas de Coire.⁹⁴ Al integrarse al grupo agrarista que reivindicaba por entonces las tierras de la antigua hacienda abandonada de Coahuayula (localizada al norte de El Salitre de Estopila), los mestizos esperaban recibir una dotación de tierras. Los linderos municipales fueron modificados para facilitar las gestiones de este grupo: el antiguo territorio indígena de Coire pertenecía teóricamente al municipio de Aquila, pero el poblado de El Salitre de Estopila ya había sido censado en 1921 como parte del municipio de Villa Victoria. En 1939, el grupo que solicitaba la formación de un ejido pidió oficialmente que se recorriera hacia el sur el límite del municipio de Aquila y, por consiguiente, el de la comunidad indígena (véase la figura 7b).⁹⁵ De la misma manera, el lindero sur del municipio de Coalcomán muestra una curva acentuada hacia el sur que coincide con los terrenos ocupados ilegalmente por las familias mestizas desde principios del siglo XX.

La aplicación local de las leyes de reforma agraria, paradójicamente, prestó en ciertos casos el apoyo legal que todavía requerían las familias mestizas instaladas en la costa. Así, los terrenos confiscados a la comunidad indígena de Maquili por las autoridades fiscales en 1908 fueron objeto de un largo proceso de dotación agraria (1936-1965). Las 5 700 hectáreas pasan entonces legalmente a manos de 57 beneficiarios. En 1967 se crea un nuevo ejido en La Placita, con lo que se da satisfacción a un grupo que había iniciado las gestiones en 1935.⁹⁶ En el resto del territorio, las nuevas leyes agrarias protegían la integridad territorial de las comunidades indígenas y les garantizaba el control legal de sus

territorios. Pero era posible que una familia mestiza fuera adoptada por una comunidad indígena y luego inscrita oficialmente en la lista de sus miembros. La complicidad de las autoridades indígenas podía fácilmente obtenerse mediante el buen entendimiento o a través de las múltiples formas de corrupción. De esta manera, los habitantes mestizos del poblado de El Salitre de Estopila, que luchaban ya desde hacía mucho tiempo por obtener una dotación de tierras en el fundo de la comunidad indígena de Coire, fueron finalmente incorporados a ella y oficialmente considerados miembros de pleno derecho.⁹⁷ (Véase la figura 7c.) En realidad, el recuerdo de las matanzas de 1936 sigue muy presente y los derechos de estos nuevos miembros mestizos de la comunidad son limitados: el acceso al poblado de Coire todavía les está vedado y es lo que hoy en día salvaguarda la integridad territorial de la comunidad.

Según relata François Chevalier, parece ser que la comunidad de Ostula procedió del mismo modo al expulsar de una vez por todas a las "gentes de razón" fuera de los límites de la comunidad. Los indígenas "reimplantaron espontáneamente las antiguas leyes de Indias que prohibían a blancos, mestizos o negros residir en los pueblos indios".⁹⁸ En 1948 el guardia (mestizo) del faro de San Telmo era estrechamente vigilado por los indios de Ostula y se le prohibía cualquier actividad agrícola o de pastoreo.⁹⁹ Esta costumbre persiste hoy en día, aunque a veces no se aplica, en las comunidades de Coire y Ostula. Aunque por esa intransigencia tengan mala reputación, probablemente ella haya contribuido a preservar la integridad de su territorio.

En el extremo sureste del municipio de Aquila, la comunidad indígena de Pómaro también fue despojada de gran parte de sus tierras. A partir del pueblo mestizo de San José de la Montaña (municipio de Coalcomán) se desplazaba el ganado y cruzaba los linderos comunales, y fue ahí donde se realizaron las sucesivas usurpaciones. La rebelión de los cristeros vendría a acelerar el proceso y a favorecer la instalación de nuevas familias mestizas en los terrenos comunales de Pómaro.

La nueva sociedad agraria de Coalcomán y las comunidades indígenas del municipio de Aquila no estaban, pues, divididas por una frontera fija e impermeable. Este lindero es en realidad un frente de colonización, o más bien de confrontación y competencia entre dos sistemas de aprovechamiento del medio. En primer término, el ganado precede siempre a su propietario en la conquista de los espacios comunales. La instalación de los hatos de los mestizos en las tierras comunales extiende esa ocupación del territorio. La progresión es lenta y difusa y se realiza a través de generaciones por ampliación progresiva del terreno de acción de la familia extensa mestiza y migraciones sucesivas de los

hijos y nietos. La progresión es también continua y no experimenta ningún retroceso, salvo el episodio trágico de Coire y la expulsión subsecuente de las familias ajenas a la comunidad.

Si ciertos ganaderos fueron los protagonistas de la ocupación de los espacios comunitarios, numerosos medieros también participaron en el movimiento. Hemos visto que la productividad del trabajo agrícola disminuía fuertemente según un gradiente sierra/costa y que el excedente liberado era por tanto menor en las comunidades indígenas. Esto explica sin duda que ninguna gran propiedad con medieros que reprodujera las relaciones de producción instauradas en los ranchos de Coalcomán se haya formado realmente en las comunidades indígenas. El escaso excedente susceptible de ser captado no justificaba la generalización de un sistema basado en la aparcería. El trabajo a medias existía, pero patronos y medieros no pertenecían a dos clases sociales tan diferenciadas como en el municipio de Coalcomán. Incluso si pequeños caciques locales imponían un alquiler, por su cuenta o por cuenta de la comunidad indígena, el acceso era libre y el ganado podía multiplicarse sin límites.

Ese gradiente de productividad decreciente a medida que se baja a la costa parece explicar:

a) La existencia y la conservación de una forma de captación de recursos de los agricultores menos extrema en el sur del municipio de Coalcomán (arrendamiento rústico en San José de la Montaña).

b) La presión ejercida por los medieros sobre los espacios comunales de las comunidades indígenas. La diferencia de productividad del trabajo registrada entre un poblado del sur del municipio de Coalcomán y un terreno situado en las cercanías, pero en tierras comunales indígenas, es necesariamente poca: poca diferencia de altura, de precipitaciones, etc. Esta escasa diferencia justifica plenamente el abandono del contrato de aparcería con el propietario y la invasión de los espacios comunales. Si la remuneración del trabajo es ahí menor, no deja sin embargo de ser superior a la mitad de la de un trabajador sometido a la aparcería en la propiedad de origen.

c) La relativa lentitud de este proceso. La extensión del cultivo del maíz en condiciones cada vez menos favorables sólo se realiza a medida que aumenta la presión demográfica en los poblados del municipio de Coalcomán.

d) La disminución de las invasiones territoriales a medida que el gradiente decreciente se hace más marcado (incluso en la cría extensiva de ganado), cuando, por ejemplo, entra en contacto con los granitos intrusivos de la franja costera (lo que veremos en el capítulo IV).

8. REFORMA AGRARIA Y REVOLUCIÓN CRISTERA

Hablar de revolución en Coalcomán equivale a evocar los tres años de guerra (1927-1930) durante los cuales el ejército federal combatió el levantamiento campesino de la Cristiada. Esta revolución es la única que cuenta realmente en la memoria colectiva de Coalcomán. En cambio, los diez años de lucha encarnizada de la Revolución mexicana —la que estalló en 1910 cuando Porfirio Díaz quiso reelegirse como presidente de la República por enésima vez— no cuentan en absoluto y es raro oír a alguna persona mayor evocar esos sucesos. Mientras que el país en su conjunto estaba inmerso en el caos de la guerra civil, la región de Coalcomán no se vio perturbada más que por las incursiones de algunos rancheros y grandes propietarios del municipio de Villa Victoria. Sin duda exasperados por la arbitrariedad del gobierno, tomaron las armas en respaldo de la revolución burguesa de Francisco I. Madero, con la esperanza de aumentar su poder económico en las esferas políticas y administrativas. En ningún caso se trató de un movimiento campesino que catalizara verdaderas reivindicaciones agrarias.

Las curvas demográficas de México entre 1910 y 1920 registran casi en todos lados un aplanamiento o una caída muy marcada. En el estado de Michoacán, por ejemplo, la población pasa de un millón de habitantes a sólo poco más de 900 000 en 1920. Coalcomán, por el contrario, experimenta un auge demográfico y su población aumenta en 66% durante la década revolucionaria. Es la época del segundo flujo migratorio de que se habló en el capítulo II. A las causas ya aludidas del tal movimiento migratorio se añaden entonces la destrucción y el terror ocasionados en las regiones de origen de los migrantes por las tropas armadas de soldados, de guerrilleros o de bandoleros. Es la única consecuencia inmediata que tuvo la Revolución sobre la sociedad agraria de Coalcomán.

En Coalcomán las cuestiones agrarias no suscitaban movimientos reivindicadores tan importantes. La densidad demográfica era ahí todavía baja y la proximidad de la frontera agrícola ofrecía a los descontentos la posibilidad de ir a probar suerte hacia el sur del municipio, aun menos poblado, o incluso en las tierras comunales de los indígenas. Aunque dispersa sobre un extenso territorio, esta población no carecía de capacidad de movilización, ya que la región de Coalcomán se convirtió en uno de los principales focos de la insurrección cristera.

Las comunidades indígenas de la región costera deberían haber sido las primeras beneficiarias de la reforma agraria. En efecto, la ley agraria de 1915 y su versión constitucional de 1917 (artículo 27) declaraban nulas todas las ventas de tierras pertenecientes a los pueblos, congregaciones y comunidades indígenas efectuadas a partir de la aplicación

de las leyes liberales de desamortización. La ley restituía a las comunidades su personalidad jurídica y les permitía reclamar la restitución de las tierras expoliadas durante las últimas décadas. Bastaba para ello con hacer llegar a las autoridades competentes una solicitud de restitución acompañada de documentos probatorios de lo bien fundado de la petición (títulos de propiedad, escrituras diversas, etc.). Pero la nueva ley no ponía en tela de juicio la abolición de los derechos de manos muertas y el reparto de los terrenos comunales entre los miembros de la comunidad. Solamente las ventas efectuadas después y los abusos cometidos por los hacendados o las compañías privadas durante el porfirato eran sancionados por la ley. El reparto de las tierras comunales podía, sin embargo, ser anulado si dos terceras partes de los miembros de la ex comunidad lo pedía. Es lo que podría haber sucedido en Coahuila si todos los indios de la comunidad no hubiesen sido expulsados o masacrados a fines del siglo XIX. Las comunidades de Huizontla, Aquila y Pómaro intentaron también recuperar las tierras usurpadas mediante la demanda de un proceso de restitución.

Actualmente, y luego de más de cincuenta años de gestiones administrativas, la comunidad de Huizontla trata todavía de recuperar el control de un territorio de 19 000 hectáreas dividido entre demasiados pequeños propietarios.¹⁰⁰

En 1980 la solicitud de restitución de los terrenos de la ex comunidad de Aquila fue declarada improcedente tras muchos años de luchas. Pero quienes reclaman tal restitución son los mismos mestizos que, varias décadas antes, buscaban legalizar sus invasiones territoriales exigiendo la aplicación de la reforma agraria y la creación de un ejido en los antiguos terrenos comunales.¹⁰¹ Amenazados a su vez por los recién llegados, exigen la restitución a su favor de las tierras que ellos mismos ocuparon ilegalmente.

Ninguna de las comunidades indígenas logró, pues, la aplicación de las nuevas leyes agrarias de restitución, por más que la fuerza de los levantamientos campesinos las haya impuesto a los primeros gobiernos surgidos de la Revolución.

Habría que esperar la llegada al poder del Lázaro Cárdenas en 1934 para ver la radicalización de la reforma agraria. Entonces deja de ser considerada como una concesión otorgada al sector campesino de la sociedad y se transforma en auténtico pilar del desarrollo económico y social. La dotación ejidal —y no ya la mera restitución de las tierras usurpadas— es la piedra angular de este edificio, así como la pequeña propiedad privada, cuyo límite se fija finalmente en 100 hectáreas de tierras de regadío o su equivalente en terrenos de menor calidad: el doble en tierras de temporal o la superficie de tránsito y pastizales naturales necesaria para sostener 500 cabezas de ganado mayor.

En esta época, varios ejidos se crean en el municipio de Coalcomán. Entre 1939 y 1945 se confirman definitivamente las dotaciones agrarias de los ejidos de El Guayabillo, El Guayabo, Mesa Bonita, Trojes, Rancho Viejo, Pantla y El Saúz de Trojes. Del mismo modo, varios ejidos se constituyen en el vecino municipio de Villa Victoria. Pero estos repartos territoriales sólo afectan las haciendas que rodeaban la región de Coalcomán a fines del siglo XIX (véanse los mapas 5 y 10). De ahí en adelante, los ranchos de Coalcomán quedarán protegidos por su nuevo estatuto de pequeña propiedad inalienable, aun si su superficie real —por otra parte desconocida— a menudo rebasa el límite impuesto por la ley, imprecisa en caso de terrenos montañosos. El único rancho afectado por la reforma agraria es el de Coahuayula, en el sur del municipio de Villa Victoria. Su tamaño no era superior al de numerosas propiedades de la región, pero la nacionalidad extranjera de su dueño bastaba para que se le denominara “hacienda” y justificaba su expropiación por el fisco y la constitución de un ejido. En todos los otros casos, la propiedad privada se extiende incluso sobre buena parte de las antiguas haciendas desmanteladas, ya que los ejidos no ocupan más que parte de ellas. Una gran parte de las 48 fracciones antiguamente arrendadas por el dueño de la hacienda de Trojes en aparcería se convierten en ranchos independientes, con lo que se prolongan las estructuras agrarias instauradas en el centro del municipio.

Lejos de verse afectado por la reforma agraria, el sistema de ranchos se refuerza sobre las ruinas de las antiguas haciendas y la reforma agraria queda estrictamente circunscrita a las regiones bajas del norte y el noroeste del municipio. Las tierras repartidas no representan entonces más que el 4% de la superficie del municipio (cerca de 12 000 hectáreas).¹⁰² El municipio de Villa Victoria, la mayor parte de cuyo territorio era controlado por las haciendas, resulta más afectado y cerca del 20% de su superficie se distribuye en ejidos. Por último, el municipio de Aquila también se ve afectado, aunque ligeramente, por las dotaciones agrarias. Se ha visto que éstas constituyen, en el presente caso, una forma de legalización de las invasiones perpetradas en detrimento de las comunidades indígenas.

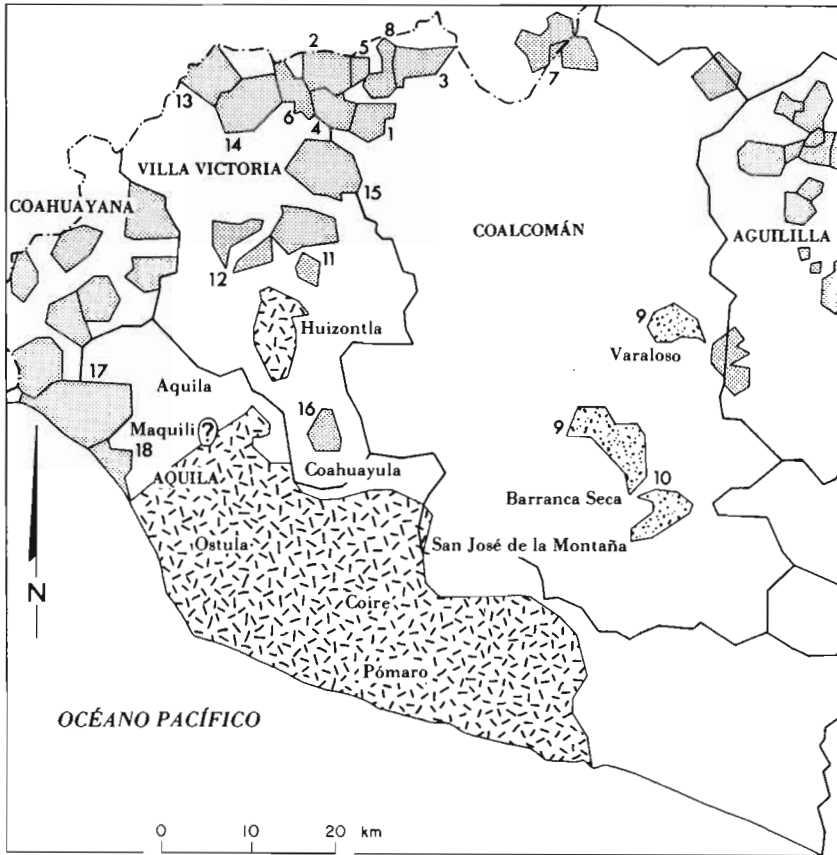
La ley michoacana del 19 de marzo de 1935 reglamentaba la aparcería y también habría podido modificar las relaciones mantenidas entre los medieros de Coalcomán y sus patrones respectivos. Dicha ley definía la parte de cosecha que correspondía a cada quien “en función de los factores de producción aportados por cada parte: el trabajo debía ser remunerado con el 60% de la cosecha, la tierra con el 20%, los animales de trabajo con el 10% y los otros medios de producción (semilla, aperos y adelantos en especie) con el 10% de la cosecha”. El propietario también estaba obligado a conceder un derecho de pastoreo al

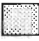



mediero para el sostenimiento de cuatro cabezas de ganado mayor.¹⁰³ Al igual que las leyes de reforma agraria, tales disposiciones nunca fueron aplicadas en los ranchos de Coalcomán.

Por último, la única consecuencia de la reforma agraria en los ranchos de la Sierra de Coalcomán fue, al parecer, la partida de algunos medieros hacia los poblados con dotaciones, su integración al grupo de los beneficiarios (ejidatarios) o su inscripción en las listas de espera. Veremos que este movimiento de emigración —el primero que se manifestaba en la zona— rebasará ampliamente los linderos municipales a partir de los años cincuenta, cuando el desarrollo de la irrigación y la constitución de numerosos ejidos en el vecino estado de Colima atraen a muchos medieros.

La guerra de los Cristeros es el episodio más sangriento de la historia postrevolucionaria de México. En 1926 la suspensión del culto, decretada por los obispos como reacción a la política anticlerical del presidente Calles, enciende el polvorín. Al grito de “¡Viva Cristo Rey!” las poblaciones rurales se lanzan en cuerpo y alma a la guerra civil que abrasa toda la región occidental de México durante tres años (1927-1929) y causa más de 100 000 muertes. Coalcomán fue célebre por su fidelidad al campo cristero y las numerosas bajas infligidas a las tropas federales. Desde el principio de las hostilidades, la región de Coalcomán se autodeclaró autónoma y no reconocía al gobierno central. Se transformó en “zona libre”, con sus propias autoridades cristeras, y resistió las dos grandes ofensivas militares organizadas por el gobierno federal.¹⁰⁴

Fue en la gran feria de Peribán, en la que se iban a vender cada año los novillos a los agricultores del Bajío, donde se estableció contacto con otras regiones rebeldes y se decidió el levantamiento. En ella se mantenían los lazos con parientes y amigos de las zonas de origen de la familia: Cotija, Tocumbo, Quitupan, San José de Gracia y la lejana región de los Altos de Jalisco, también en plena rebelión. Jean Meyer relata que de todas las regiones del sur (no solamente de Coalcomán, sino también de numerosos lugares de la sierra de Guerrero y Oaxaca) llegaban grupos de guerrilleros listos a enrolarse bajo las órdenes del general Gorostieta, jefe cristero de los Altos de Jalisco. Todos reivindicaban su pertenencia histórica (¿y étnica?) a ese movimiento demográfico centrífugo y mantenían la memoria colectiva de la migración. Los rebeldes de San José de Gracia incluso iban “de permiso” a la “zona libre” de Coalcomán. Los flujos de población generados por la guerra civil redoblaron la presión que ejercían las gentes “de razón” sobre el territorio de las comunidades indígenas. Aunque las poblaciones indígenas hayan sido descritas como católicas fervientes y casi fanáticas,¹⁰⁵ no se ha probado su participación masiva en el movimiento, incluso si



-  Ejidos
-  Fracción no invadida de los terrenos comunales indivisos
-  Ejidos forestales creados en 1959
-  Límites municipales

Fuente - Mapa diseñado con base en datos sacados de las oficinas de la Secretaría de la Reforma Agraria (Uruapan) y las entrevistas hechas a los agricultores. Los números del mapa corresponden a los indicados en Anexo para cada ejido individual.

MAPA 10—Los ejidos creados en la región de Coahuacán.

el conjunto de su territorio formaba parte de la "zona libre". El recuerdo que tienen de la revolución cristera se relaciona más con la función desempeñada en la comunidad indígena de Pómaro por algunas familias blancas que con las acciones guerrilleras realizadas en Coacimán. En efecto, a partir del poblado de San José de la Montaña (que primero creció con la llegada de varias familias de "refugiados" que buscaban un lugar tranquilo, el cual fue quemado después por el ejército), varias personas se instalan también en las tierras comunales de Pómaro para escapar a la represión o simplemente para aprovecharse de la fama ganada durante la guerra. Así, los hermanos Guillén, originarios de Peribán e instalados en San José de la Montaña desde hacía algunos años, establecen su cuartel general en los poblados de Agua Fría y San Antonio, en pleno territorio indígena. De la misma manera, los asentamientos de La Víbora, El Ojo de Agua y San Juan de la Palmera fueron construidos por familias blancas.¹⁰⁶ Las invasiones se realizaban por medio de un procedimiento similar al descrito en las comunidades de Aquila, Maquili y Coire, pero la guerra disculpaba, en cierto modo, estas nuevas usurpaciones. Todos los indios de Pómaro recuerdan todavía a los hermanos Guillén, quienes desempeñaron un papel de primerísima importancia en las relaciones que mantenían las gentes "de razón" y los indios de Pómaro. Mucho después de la revolución cristera y hasta 1959 el General Gregorio Guillén administraba, por cuenta de la comunidad indígena, el conjunto de terrenos ocupados por las familias no pertenecientes a la comunidad. Él cobraba los alquileres exigidos a los recién llegados por las autoridades indígenas, administraba los asuntos de la comunidad y hacía reinar el orden y la justicia.¹⁰⁷ Respaldo por la autoridad adquirida durante los tres años de guerra, se transformó en un auténtico cacique de la comunidad indígena, intermediario ineludible entre población india y gente "de razón", entre autoridades indígenas y gobierno. Guillén era también uno de los mayores ganaderos de la región y recibía por cuenta propia una renta en especie o en dinero de las familias mestizas que querían instalarse en las tierras comunales. Fue asesinado en 1959.

La historia oficial condena la rebelión de los cristeros, a la que considera un movimiento reaccionario, contrarrevolucionario y antiagrarista. Los cristeros —según tal historia— estaban totalmente manipulados por la Iglesia —que defendía su sitio en la sociedad postrevolucionaria— y por los grandes propietarios, hostiles a toda idea de reforma agraria. Incluso si la Iglesia y terratenientes hubiesen buscado aprovechar el movimiento para restaurar el antiguo régimen, la tesis del complot de los grandes hacendados que utilizaban a sus peones para evitar el reparto de la tierra no resiste un análisis. En realidad, la jerarquía religiosa y la burguesía agraria no organizaron la rebelión y no la contro-

laron. El levantamiento fue espontáneo, masivo y popular.¹⁰⁸ Fue un auténtico movimiento campesino que reflejó las contradicciones de la Revolución y la reforma agraria.

Al grito de “¡Tierra y libertad!”, las primeras grandes movilizaciones campesinas de los años veinte (dirigidas por Emiliano Zapata) obligaron al gobierno revolucionario a adoptar una política agrarista. Pero la política agraria se convirtió en un instrumento de dominio político y de control de las masas campesinas. Como las dotaciones de tierra eran provisionales, podían estar sujetas a revisión si la sumisión política al gobierno de parte de los beneficiarios no era total e incondicional. Las dotaciones de tierra sólo se realizaban a cambio de ese sometimiento al nuevo gobierno y, por tanto, no podían satisfacer más que a medias las reivindicaciones fundamentales de los campesinos. La lucha por la libertad se distingue entonces de las reivindicaciones agrarias, demasiado identificadas con el poder. Se transforma en lucha contra el gobierno y sus lacayos: los beneficiarios de la reforma agraria.¹⁰⁹

La rebelión cristera, entonces, está dirigida contra un gobierno injusto y despótico, pero no contra la reforma agraria en tanto tal y que, por cierto, no se generaliza sino mucho después. En la región de Coahuila, todas las solicitudes de tierras tienen lugar después de la Cristera, a partir de 1934.

Antes de 1934, poca gente se había visto beneficiada por la reforma agraria. En realidad, no es sino a partir del Código Agrario de 1934 cuando los obreros agrícolas que trabajaban y vivían en la hacienda (los peones acasillados) quedan habilitados para reclamar tierras y se transforman por ello en beneficiarios potenciales de la reforma agraria. Antes de que se aplicara esta reforma fundamental de la legislación, la reforma agraria, discriminatoria, sólo beneficiaba a una pequeña proporción del mundo rural, al cual dividió profundamente. Los trabajadores de las haciendas podían solidarizarse sin dificultad con su patrón para luchar contra una reforma agraria que les habría arrebatado su trabajo. De la misma manera, los medieros, arrendatarios y pequeños propietarios no tenían gran cosa que esperar de una reforma agraria que no les concernía directamente.

No es pues fortuito que la región de Coahuila se haya convertido en uno de los focos más activos de la insurrección cristera, al igual que los Altos de Jalisco y los bordes meridionales de las altas mesetas: Cotija, San José de Gracia, etc. Al identificar claramente al enemigo común —el gobierno—, los rancheros de Coahuila salvaguardaban la cohesión social de la joven sociedad agraria que habían construido y retrasaban el surgimiento de reivindicaciones de clase por parte de los medieros. La ideología cristera, por su parte, no estaba tan fuertemente arraigada en la periferia de la región de Coahuila: muy católicas,

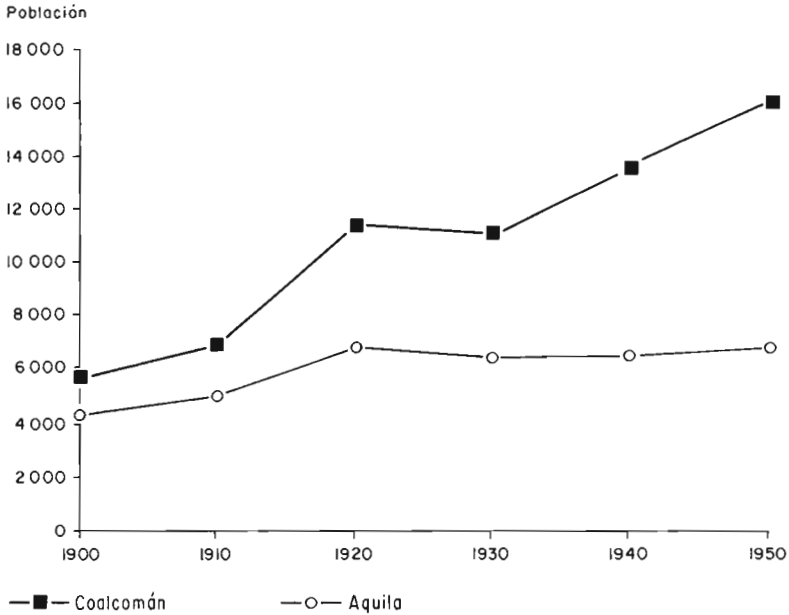
las comunidades indígenas de la costa no se mostraron tan belicosas y tenían buenas razones para desconfiar de una alianza con las poblaciones mestizas de Coalcomán. El municipio de Villa Victoria, cuyas estructuras territoriales no estaban tan marcadas por el "modelo rancharo" (fuerte presencia de las haciendas en las dos terceras partes del norte del municipio), se distinguió por su escasa participación en el movimiento cristero. Los cristeros de Coalcomán se vengaron de ese servilismo hacia el gobierno saqueando el poblado de Villa Victoria y obligando a huir a sus habitantes, en 1928.

9. CONCLUSIÓN

Luego de más de medio siglo de evolución marcada por la absorción sucesiva de dos oleadas de inmigrados, el paisaje agrario de la Sierra de Coalcomán había sido completamente transformado. No sólo la mayoría de las tierras estaban ya sometidas al cultivo periódico de roza y quema, sino que los sistemas de cultivo con arado ganaban terreno y ocupaban poco a poco la parte baja de las laderas, con lo que la superficie sembrada crecía año con año. La región exporta entonces novillos y cerdos, y está integrada a los intercambios mercantiles y a la división interregional del trabajo.

A medida que aumentaban las extensiones arables, progresaba también la herramienta agrícola. La vertedera ligera remplaza casi por completo al arado en las tareas de preparación del campo. Los trapiches de fierro sustituyen los de madera en la molienda de la caña de azúcar, lo que aumenta la productividad del trabajo. El desarrollo de las tierras labrantías se hace posible por una significativa mejoría de los aperos y el recurso, cada vez más frecuente, a la fuerza de tracción animal. Así, el nivel de las fuerzas productivas es superior al que caracterizaba el modo de aprovechamiento del medio de la antigua comunidad indígena de Coalcomán y que caracteriza todavía en 1950 el de los asentamientos indígenas de la región costera. A nivel del conjunto del territorio, la agricultura se intensificó a pesar de que los métodos de cultivo sobre tierras de roza y quema todavía tenían un lugar importante en los sistemas de producción. Sin embargo, los aperos siguen siendo muy sencillos; las mejoras introducidas son limitadas; la cría de ganado sigue estando poco asociada a los cultivos. La ausencia de estabulación y de transporte pesado no permite la fertilización eficaz de las tierras en periodo de rotación de cultivos.

El aumento de la densidad demográfica fue marcado a partir de la división y la venta de las tierras comunales. Luego de los dos periodos de inmigración durante los cuales esta densidad se duplicó en cada



Fuente -Censos de población. (Véase el anexo 1.)

GRÁFICA 7—Evolución demográfica de los municipios de Coalcomán y Aquila, 1900-1950.

uno, el crecimiento de la población se vuelve más lento y se reduce al mero crecimiento natural. Sin embargo, la densidad pasa de 6 hab/km² en 1920 a 8.5 hab/km² en 1950. La población que sí aumentó fue la de los poblados pequeños (+ 1.5%/año), pues la de la cabecera de Coalcomán continuó más o menos estable. En 1950 la Sierra de Coalcomán tiene una densidad demográfica diez veces mayor que durante el periodo anterior al movimiento migratorio. (Véase la gráfica 7.)

La apropiación barata de tierras y la implantación de un sistema de explotación basado en la aparcería permitieron a todas las familias de rancheros recién instaladas en la Sierra de Coalcomán, una acumulación rápida y continua, apenas perturbada por los tres años de la revolución cristera. Además de la adquisición de ganado, esta acumulación se manifestó por la compra de alambre de púas y la construcción de cercas alrededor de cada propiedad. La venta de unos diez cerdos en el mercado de Colima bastaba para comprar decenas de rollos de alambre de púas. Desde las primeras décadas del siglo, algunos propietarios empezaron a cercar, lo que equivalía a fijar los límites de sus tierras

con precisión y a formalizar la división del territorio. Cada quien se ponía de acuerdo con sus vecinos para cooperar y repartirse los gastos de la cerca de las parcelas limítrofes. La primera propiedad totalmente cercada fue el rancho de Coahuayula (en el sur del municipio de Villa Victoria), especie de pequeña hacienda productora de café y propiedad de un extranjero.¹¹⁰ Incluso si los ranchos más alejados de Coacomán y fundados más tardíamente no fueron cercados sino después de 1950, parece que la mayoría de las propiedades ya estaban enteramente rodeadas con alambre de púas hacia 1940. Los propietarios asentados en los alrededores de los linderos de las comunidades indígenas de la costa eran los únicos que preferían dejar al ganado deambular en libertad por las razones que conocemos. Hacia el sur, “el terreno seguía siendo libre hasta la playa”.

Este periodo corresponde también a la construcción, en cada asentamiento, de un edificio importante en el que vivía la familia del propietario. Todavía visibles hoy en día, estas casas se caracterizan por sus muros masivos de adobe, su techo a cuatro aguas de teja roja, su amplio corredor abierto alrededor de tres o cuatro lados de la casa, su piso de mosaico y su jardín exuberante. Contrastan con las viviendas de los medieros, a menudo hechas de varas trenzadas, a veces recubiertas de lodo y tapizadas de cartón enchapopotado. En 1940, el censo registra cerca de 650 casas macizas en el municipio de Coacomán, contra 2 400 casas “ligeras” (jacales).¹¹¹

El número de casas grandes correspondía aproximadamente a la cifra registrada de propietarios de tierras, puesto que el crecimiento demográfico y la división de las propiedades por herencia llevaron a un aumento del número de propietarios. Eran 200 a 250 a principios de siglo. Son cerca de 400 en 1930 y 600 en 1950.¹¹² La superficie promedio de cada propiedad se redujo, pues, en teoría, de 750 a 450 hectáreas entre 1910 y 1950.¹¹³ Pero la fragmentación de la propiedad fue, en realidad, limitada. La división del rancho entre todos los herederos (hombres y mujeres) no siempre implica una atomización real de la propiedad. Las partes que tocan a las hijas a menudo son compradas por los hijos. Por otra parte, la fuerte endogamia que caracterizaba a la clase propietaria evitaba la dispersión de la propiedad en demasiadas manos. El intercambio de las partes heredadas por los distintos miembros de este grupo y su reconfiguración en ocasión de cada matrimonio con frecuencia preservaban la cohesión del rancho.¹¹⁴ Esta tendencia a la endogamia limitaba aún más las posibilidades de adquisición territorial de los medieros, de por sí reducidas, salvo para aquellos que lograban traspasar las barreras sociales del matrimonio y casarse con una hija de propietario con el consentimiento de éste. Así se transformaron en propietarios algunos medieros, “por su propio esfuer-

zo", pero en general no disponían más que de pequeñas extensiones. La mayoría de los medieros seguían siéndolo toda la vida, igual que sus hijos y sus nietos.

El surgimiento y el desarrollo de esta nueva sociedad agraria se dieron al margen de cualquier estado de derecho y gracias al recurso sistemático a la violencia. Tras las matanzas perpetradas contra la comunidad indígena de Coalcomán vino una violencia más difusa y esporádica, pero no menos constante. Los enfrentamientos armados entre rancheiros e indígenas tuvieron lugar en Huizontla y Coire. Sesenta y cinco personas han sido asesinadas en el pequeño poblado de Huizontla durante las últimas décadas.¹¹⁵ Los conflictos entre medieros y propietarios o entre dos miembros del mismo grupo también han ensangrentado la historia económica y social de Coalcomán, en particular cuando se formaron los ejidos de Coahuayula y Chapula, donde los primeros en reclamar tierras fueron también asesinados.

Esta violencia no es exclusiva de la región de Coalcomán y caracteriza buena parte del mundo rural mexicano. Pero mientras que el 4 o 5% de los decesos registrados anualmente en el estado de Michoacán se debían a homicidios, esta tasa fluctuaba del 10 al 25% en los municipios de Coalcomán y Aquila, y del 70 al 80% en las muertes de los hombres activos (15-50 años).¹¹⁶

NOTAS

- ¹ *Geología de la República Mexicana*. INEGI-UNA, Facultad de Ingeniería, México, 1984, pág. 61.
- ² *Síntesis geográfica del estado de Michoacán*, INEGI, México, 1985, págs. 19-20.
- ³ *Carta geológica 1:250 000* Lázaro Cárdenas E 13-6-9, SPP, 1983; D. D. Brand, *op. cit.*, págs. 249 a 266.
- ⁴ Si se exceptúa la franja noroeste de los municipios de Coalcomán y Villa Victoria, orientada hacia los estados de Colima y Jalisco, y que pertenece a la gran cuenca hidrográfica del río Coahuayana, así como la planicie costera de Coahuayana.
- ⁵ Valles de Ixtala, Las Cebollas, El Aguacate, Ocorla, El Cantor y San José.
- ⁶ Pueden citarse los ejemplos de las rancherías de El Garbanzo, Los Telares, La Hierbabuena, Mexiquillo, Los Salgados, Los Belén, La Pila y El Parejo que rodean la meseta calcárea del Cerro Verde.
- ⁷ *Índice alfabético de la división territorial del estado de Michoacán de Ocampo*, Morelia, 1912.
- ⁸ Es por ejemplo el caso en los censos de la época. Pero conservaremos el término "rancho" limitado a su expresión territorial.
- ⁹ *Memoria de gobierno*, 1890 y 1892, *op. cit.*
- ¹⁰ Testimonio de D. D. Brand en *op. cit.*, pág. 175.
- ¹¹ Esta cantidad de trabajo es relativamente parca en relación con los datos obtenidos en otras regiones tropicales húmedas. En la Sierra de Coalcomán, los bosques "templados" de las regiones altas (encinas, diversos hojosos) o tropicales secas representan una biomasa muy inferior y necesitan menos trabajo para ser talados.

- ¹² Se trata de población con polinización libre (cultivar).
- ¹³ Los estudios botánicos realizados en la península de Yucatán confirman estas observaciones. Véase en particular Catarina Illsley Granich, *Vegetación y producción de la milpa bajo roza-tumba-quema en el ejido de Yaxcabá, Yucatán, México*, Tesis de licenciatura, UMSNH, Morelia, Michoacán, págs. 39 a 57. Es en esta región de Yucatán donde el sistema de roza y quema ha sido mejor estudiado por investigadores mexicanos (Cf. los trabajos de Augusto Pérez Toro, Hernández Xolocotzi, etc.) y norteamericanos (R. A. Emerson, M. Steggerda y otros). Base productiva de la civilización maya, es aún hoy en día el principal sistema de cultivo empleado para el maíz en esa región.
- ¹⁴ François Sigaut, *L'agriculture et le feu (Rôle et place du feu dans les techniques de préparation du champ de l'ancienne agriculture européenne)*, EHESS, Mouton, 1975, págs. 102, 110-111. Véanse también los trabajos de J. P. Perry *et al.*, (1957) y L. Pool N. (1986) sobre la península de Yucatán y de J. Ewel *et al.* (1980) sobre el bosque tropical húmedo del noreste de Costa Rica.
- ¹⁵ El aprovechamiento para cultivo de los bosques de pino constituye una excepción a esta regla, ya que no se reconstituyen a partir de retoños luego de la primera quema. Sólo las semillas diseminadas por los pinos más altos que pudieran haberse salvado en la tumba pueden servir para un repoblamiento. Pero esta segunda generación de pinos tendría dificultades para escapar al fuego en una segunda quema realizada sólo 20 o 30 años después de la primera. Pese a este inconveniente, hemos visto que el área de expansión del sistema de cultivo de roza y quema pocas veces superaba los 1 500 metros de altura, límite inferior actual de los grandes bosques de pinos del municipio de Coalcomán.
- ¹⁶ CIERA-MIDINRA: *Nicaragua... Y por eso defendemos la frontera. Historia agraria de las Segovias Occidentales*, Managua, Nicaragua, 1984, pág. 85. El estudio se aplica a un ecosistema parecido aunque ligeramente más húmedo.
- ¹⁷ En Yucatán, por el contrario, parece que la parcela es medida cuidadosamente antes de ser sembrada. Es cierto que la topografía plana de esa región facilita mucho esa operación.
- ¹⁸ Para el maíz, se utilizan los datos siguientes: 3 600 calorías/kg y 80 g de proteínas. Véase Coplamar, *Necesidades esenciales en México*, Coplamar-Siglo XXI, México, 1982, pág. 171.
- ¹⁹ Es el precio vigente en Coalcomán en 1906, según G. Sánchez, *El Suroeste de Michoacán: Economía y sociedad 1852-1910*, *op. cit.*, pág. 278. Pero es indudable que el maíz valía mucho más durante el tiempo de aguas y en el periodo anterior a la nueva cosecha.
- ²⁰ Citado por N. Vázquez Pallares (*op. cit.*, pág. 23) y G. Sánchez D. (*op. cit.*, pág. 67).
- ²¹ La mayoría de los campesinos del estado de Colima o de la depresión de las tierras calientes poseían vertedera en 1930. H. Cochet, *Historia agraria del municipio de Coquimatlán, Colima*, Avances de Investigación 9, CEMCA-Universidad de Colima, Colima, 1988, págs. 50-51. Véase también H. Moreno G., *Guaracha...*, *op. cit.*, pág. 118.
- ²² Para el garbanzo se sembraban cerca de 60 litros de semilla por hectárea (12 medidas de 5 litros cada una).
- ²³ Los agricultores temían más la caída en los maíces sembrados en tierra de quema, por su mayor exposición al viento.
- ²⁴ Para el garbanzo se utilizaron los datos siguientes: 3 700 calorías/kg y 200 g de proteínas/kg. Coplamar, *op. cit.*, pág. 171.
- ²⁵ Cuando el uso de la vertedera se generalizó, el aumento de productividad obtenido en los terrenos menos empinados (aumento probablemente insignificante en las parcelas demasiado empinadas, dadas las dificultades y la no reversibilidad del ins-

trumento) fue bastante débil: al sustituir las dos pasadas del arado (2 veces en 4 jornadas de trabajo) por una sola pasada de la vertedera (una vez en 4 jornadas de trabajo) se obtienen productividades de 132, 105, 106 y 79 kcal. producidas por día de trabajo para las cuatro hipótesis de rendimiento utilizadas. La productividad del trabajo de cultivo con yunta sigue, pues, siendo menor, salvo en la mejor hipótesis de rendimiento.

- ²⁶ El censo de 1930 de la cifra de 8 795 hectáreas de temporal en el municipio de Coalcomán (28 000 ha), pero las superficies cultivadas en terrenos de quema, aunque mal contabilizadas, al parecer están incluidas en esta cifra.
- ²⁷ G. Sánchez, *op. cit.*, pág. 229.
- ²⁸ *Idem*, pág. 194.
- ²⁹ La hacienda de Trojes, al noroeste del municipio, producía una cantidad importante de azúcar. Tal excepción se debe a la situación de esta hacienda en la prolongación de las tierras bajas del sur de Jalisco. Separada del valle de Coalcomán por una cordillera de montañas altas, esta hacienda siempre dio la espalda a la región de Coalcomán.
- ³⁰ Censo agrícola de 1930.
- ³¹ Según los cálculos de Luis G. Villaseñor, "Estudio acerca del distrito de Coalcomán", en *Boletín de la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística*, t. V, núm. 17, diciembre 1909. El mismo autor calcula que si hubiera un buen camino hacia la costa del Pacífico, el maíz podría ser llevado a Manzanillo (por mar desde la costa de Michoacán) al precio de 3 pesos por hectolitro solamente. T. VI, núm. 4, abril de 1910.
- ³² Según cifras proporcionadas por Néstor López en *Memoria...* (1883), *op. cit.*, págs. 145-146.
- ³³ Según los libros de cuentas de L. González Zepeda (Cotija).
- ³⁴ El maíz costaba un peso por fanega, mientras que la arroba (11.5 kg) de manteca valía 3 pesos, según G. Sánchez, *op. cit.*, pág. 278. La carne de cerdo costaba tres veces menos.
- ³⁵ Rancho de Tepeguajes, por ejemplo.
- ³⁶ Entrevistas con Manuel Moreno M., Rogelio Mendoza, Ismael Álvarez, Esteban Valdovinos, Rumaldo Madrigal, Vitorino Marmolejo, Severo Magallón, Emiliano Blanco y Socorro Moreno.
- ³⁷ Durante todo este periodo, las escasas estadísticas disponibles son en general poco confiables. El informe de Néstor López (*op. cit.*) sólo menciona para 1883 una producción de 800 cerdos. Los dos primeros censos agrícolas de 1930 y 1940 indican existencias de 6 430 y 6 400 cabezas respectivamente, lo que aún parece muy subestimado. El censo de 1950 está mejor hecho y parece más cercano a la realidad, al indicar la cifra de 23 600 cerdos para el municipio de Coalcomán. Las estadísticas sobre el maíz no son mejores. Las del siglo XIX indican una producción de 50 000 fanegas (4 250 toneladas) en 1877 para los dos municipios actuales de Coalcomán y Villa Victoria; 35 000 fanegas (3 000 toneladas) en 1883; 30 000 hectolitros para el conjunto del distrito (cuatro municipios) en 1890 y 10 000 fanegas para Coalcomán y Villa Victoria en 1892. Los censos de 1930 y 1940 no parecen tomar en cuenta más que el maíz sembrado con arado e ignoran el sembrado en tierras de quema, indicando una superficie sembrada de cerca de 2 000 hectáreas. En cuanto al garbanzo, casi siempre se olvida o se subestima.
- ³⁸ El censo de 1950 es el primero en mencionar la producción de queso. Se calcula en 5.2 toneladas solamente para el municipio de Coalcomán, contra 82 toneladas en el municipio de Tepalcatepec, cuya producción era comercializada por los vendedores de Cotija.
- ³⁹ Entrevistas a D. Ureña Méndez, Morelia; Luis González Zepeda, Cotija, y la Unión Ganadera de Peribán, Peribán.

- ⁴⁰ *Boletín de la Sociedad...*, *op. cit.*, t. I, núm. 15; t. III, núm. 19; t. V, núm. 6; t. VI, núm. 6.
- ⁴¹ Entrevistas a Manuel Moreno M., Jesús Moreno, Jesús Ramírez, Fernando Mendoza M., Santos Virrueta, Daniel Betancourt, Rosendo Tejeda, Ermelinda Garibay, Irene Álvarez, Concepción Sánchez, Vidal Reyna, Vitorino Marmolejo y Juan Torres B.
- ⁴² Karl Kaerger, *Agricultura y colonización en México 1900*, Leipzig, 1901; UACH-CIESAS, 1986, pág. 301.
- ⁴³ G. Sánchez, *op. cit.*, pág. 240.
- ⁴⁴ Estos movimientos de ganado son señalados por María de la Cruz Labarthe (*op. cit.*, pág. 300) y Eric Léonard en Hubert Cochet, Eric Léonard y Jean Damien de Surgy, *Paisajes agrarios de Michoacán*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 1988, págs. 55-56.
- ⁴⁵ Memoria de gobierno 1877 y 1883, *op. cit.*
- ⁴⁶ El informe gubernamental de 1892 indica las existencias de algunos hatos de la región, sin duda considerados los más importantes. Se encuentran ahí los nombres de algunos de los primeros inmigrados que se instalaron en Coalcomán y el tamaño de los hatos mencionados varía entre 80 y 670 cabezas, sin contar las 2 000 cabezas indicadas para la hacienda de Hihuitlán. Se indican los detalles de la composición de los hatos y es interesante señalar que los animales machos no capados de más de 4 años constituyen cerca de la cuarta parte de las existencias (23.3%), mientras que esa proporción no es más que del 10% para el conjunto del estado de Michoacán. *Memoria de gobierno*, 1892, *op. cit.*, cuadros 45 y 56.
- ⁴⁷ Entrevistas a Vidal Reyna (Tehuantepec), Ismael Álvarez (La Peña), Vitorino Marmolejo (La Nuez) y Bundía Álvarez (Estopila).
- ⁴⁸ Entrevista a Emilio Martínez (Coahuayula).
- ⁴⁹ Los artesanos locales explotaban todavía los recursos de fierro de la sierra y fabricaban la mayoría de los aperos de los agricultores: machete, coa, punta que refuerza el extremo del arado, etc. Véase G. Sánchez, *op. cit.*, pág. 178, y Luis Híjar y Haro: "El distrito de Coalcomán y los criaderos de fierro al noroeste de la cabecera, 1921", en Ernesto de la Torre Villar, *El trópico michoacano...*, *op. cit.*, pág. 433.
- ⁵⁰ Se trata de la habilitación, que en general equivalía a tres fanegas de maíz por fanega sembrada, o sea cerca de 250 kg por alrededor de 4 hectáreas sembradas en tierras arables o 6 hectáreas sembradas sobre tierras de roza y queama. Esta cantidad garantizaba el consumo familiar por tres meses aproximadamente.
- ⁵¹ En el municipio de Coalcomán vimos que cerca de 1 500 familias trabajaban en 250 ranchos (hacia 1910), lo que representa una media de seis medieros por propiedad.
- ⁵² Entrevistas a Socorro Moreno y Raquel Contreras.
- ⁵³ Entrevistas a Jesús Mejía, Isabel Gómez, Elvira Hernández, Antonio Díaz y María Spíndola.
- ⁵⁴ Contrariamente a la información presentada por el censo demográfico de 1900, que registra 58 "agricultores" y 3 002 "peones" en el municipio de Coalcomán (que incluye entonces el de Villa Victoria). Esta clasificación simplista soslaya la existencia del grupo de medieros, el que con mayor frecuencia es ignorado por las estadísticas. Seguramente la gran mayoría de esas 3 002 personas clasificadas como "peones" eran en realidad medieros.
- ⁵⁵ Parece ser que los alquileres eran menos caros en el sur del municipio de Coalcomán (8 fanegas solamente en San José de la Montaña) y en las tierras de la hacienda de Trojes, en el noroeste del municipio (2 a 4 fanegas de maíz por 15 medidas de grano sembrado, o sea de 250 a 500 kg de grano por 6 hectáreas). Entrevistas con Vidal Riveira, Elvira Hernández, Daniel Betancourt, Emiliano Blanco, Antonio Sánchez, Dolores Paniagua, Antonio Ochoa. El arrendamiento era también la regla en el latifundio de la Pacific Timber Company para unas cuantas familias encargadas de vigilar el bosque.

- ⁵⁶ El precio corriente era de 6 fanegas de maíz por animal en terreno de temporal o 6 medidas (cerca de 30 litros) de frijol negro en tierras de regadío. Entrevistas con Isabel Gómez y Antonio y Matilde Ochoa.
- ⁵⁷ Contrariamente a lo que ocurría en ciertas haciendas del México centrooccidental, donde las peores tierras eran las que se arrendaban porque los rendimientos eran frecuentemente bajos y la lejanía del centro de la hacienda hacía difícil y costoso cualquier control de la producción.
- ⁵⁸ K. Kaerger da a entender que la aparcería era tan eficaz como el "vasallaje por deudas" al que estaban sometidos muchos trabajadores de las haciendas para retener la mano de obra en la propiedad; *op. cit.*, pág. 216.
- ⁵⁹ K. Kaerger, *op. cit.*, pág. 216. Patricia de Leonardo y Jaime Espín, *op. cit.*, págs. 65-66.
- ⁶⁰ K. Kaerger, *op. cit.*, págs. 217-218. Jaime Espín, en Patricia de Leonardo y Jaime Espín, *op. cit.*, pág. 192 (pueblo de Teocaltiche).
- ⁶¹ Javier Martínez Gómez (*op. cit.*) describe estos pagos en una hacienda del sur de Jalisco. Véase también H. Cochet, *Historia agraria del municipio de Coquimatlán*, *op. cit.*, pág. 40, y Friedrich Katz, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, Era, México, 1976, pág. 36. En los tres casos, los pagos se efectúan "al doble", o sea con una tasa de interés del 100%.
- ⁶² K. Kaerger, *op. cit.*, págs. 216-218.
- ⁶³ Embriz Osorio, *La liga de comunidades y sindicatos agraristas del estado de Michoacán, práctica político-sindical*, CEHAM, col. Investigadores, México, 1984, pág. 74; Beatriz Rojas, *La destrucción de la hacienda en Aguascalientes, 1910-1931*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 1981, págs. 40 y 43.
- ⁶⁴ A. Fábregas, *op. cit.*, pág. 109.
- ⁶⁵ K. Kaerger, *op. cit.*, págs. 220-221.
- ⁶⁶ Este trabajo a veces era obligatorio, aunque remunerado, e incluso estaba incluido en ciertos contratos de aparcería. E. Osorio, *op. cit.*, pág. 75.
- ⁶⁷ Pascale Pérez, *Cambios técnicos, dinámica social y sus impactos sobre la organización del espacio: dos comunidades rurales del valle de Zamora*, tesis de maestría, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 1989.
- ⁶⁸ Entrevistas con Antonio Díaz G., Justo Mejía, Juan Contreras L., José Echeverría y otros.
- ⁶⁹ Jean Meyer, *Problemas campesinos y revueltas agrarias*, *op. cit.*, pág. 226; *La Cristiada*, t. 3, *Los Cristeros*, Siglo XXI, México, 1974 (séptima edición, 1985, págs. 12 y 76).
- ⁷⁰ Fue, por ejemplo, el caso de la hacienda de Trojes, al noroeste del municipio de Coalcomán. Los antiguos medieros o arrendatarios se transforman realmente en dueños cuando la hacienda se viene abajo y es abandonada.
- ⁷¹ D. D. Brand, *op. cit.*, págs. 108-109.
- ⁷² Censos de población de 1921 y 1950.
- ⁷³ El Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización se transforma luego en Secretaría de la Reforma Agraria.
- ⁷⁴ Carta del Presidente del Comisariado de Bienes Comunales al Delegado del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Morelia, 20 de marzo de 1971, SRA.
- ⁷⁵ *Ibidem.*
- ⁷⁶ D. D. Brand, *Coalcomán and...*, *op. cit.*, págs. 16, 26, 27, 48 y 50; mismo autor, *Coastal Study of Southwest Mexico, Part II*, Department of Geography, The University of Texas, Austin 12, Texas, 1958, págs. 30-82. Véase también el relato de François Chevalier, *Un double voyage dans le bas Michoacán en 1947-1948. Indiens et "gente de razón"*, CEMCA, 1989, págs. 10, 11 y 12, y Fernando Foglio Miramontes, *Geografía económico-agrícola del estado de Michoacán*, Ed. Cultura, México, 1936, págs. 120 a 126.

- ⁷⁷ D. D. Brand, *Coalcomán and Motines de Oro*, *op. cit.*, págs. 15, 27 y 50.
- ⁷⁸ Ignacio M. del Castillo *et al.*, *op. cit.*, pág. 5.
- ⁷⁹ *Idem*, pág. 88, y D. D. Brand, *op. cit.*, págs. 12 y 14.
- ⁸⁰ *Op. cit.*, pág. 50.
- ⁸¹ En las fotografías aéreas de la costa tomadas en 1950 no se distingue ninguna parcela roturada entre la punta de San Juan (extremo noroeste del municipio de Aquila) y Tizupa, donde aparecen las primeras parcelas de maíz "forestal" situadas en las cercanías de la costa. D. D. Brand, *Coastal Study of Southwest Mexico*, *op. cit.*, ilustraciones XXXII a XCI.
- ⁸² Entrevistas a Esteban Valdovinos, Bundía Álvarez y Camilo Chávez.
- ⁸³ Séptimo censo general de población, 1950, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadísticas, estado de Michoacán, México, 1952.
- ⁸⁴ Entrevistas a Victorino Marmolejo, Antonio Betancourt, Emiliano Blanco, Laureano Mendoza y José María García.
- ⁸⁵ Ignacio M. del Castillo y Raúl G. Guerrero, *En los Motines de Oro, expedición etnográfica y lingüística*, INAH, 1946 (documento mimeografiado), págs. 4-5.
- ⁸⁶ D. D. Brand, *Coalcomán and Motines de Oro...*, *op. cit.*, pág. 15; Ernesto de la Torre Villa, *op. cit.*, pág. 458; M. de la Cruz Labarthe, *op. cit.*, pág. 297.
- ⁸⁷ En San José de la Montaña, *op. cit.*, pág. 32.
- ⁸⁸ Ignacio Castillo *et al.*, *op. cit.*, pág. 102; D. D. Brand, *op. cit.*, pág. 11; F. Chevalier, *op. cit.*, pág. 17.
- ⁸⁹ F. Chevalier, *idem*, pág. 16.
- ⁹⁰ Ignacio del Castillo, *op. cit.*, págs. 46-47; D. D. Brand, *op. cit.*, págs. 13 y 110.
- ⁹¹ "Solicitud de restitución de tierras que presentaron los vecinos de Aquila", en el *Periódico Oficial*, 19/01/1931.
- ⁹² Entrevista a Bundía Álvarez, Estopila.
- ⁹³ La memoria colectiva mestiza intenta atribuir esta masacre a los indios, pero sucedió al revés. Entrevistas con Esteban Valdovinos (Colima), Laureano Mendoza (Coalcomán), José María Cisneros (El Salitre de Estopila), José María Cárdenas y Bundía Álvarez (Estopila), Margarita Silva (Maruata). Ignacio M. del Castillo hace alusión a esta masacre, *op. cit.*, pág. 32.
- ⁹⁴ Las autoridades indias de Coire no reconocían las confiscaciones hechas por las autoridades hacendarias en 1914 y seguían reivindicando la propiedad de esos terrenos con el apoyo, al parecer, de los funcionarios de la SRA.
- ⁹⁵ Carta del Secretario General y de Organización del Comité Regional Agrario de Villa Victoria al Delegado del Departamento Agrario, 6 de junio de 1939, legajo "El Salitre de Estopila", SRA, Uruapan. En 1953, los linderos municipales son descritos como si los dos poblados de Estopila y El Salitre de Estopila pertenecieran al municipio de Villa Victoria, véase Anastasio Esparza Guerrero, *Suroeste michoacano, Chinicuila-Aquila-Coahuayana*, México, 1953, págs. 28-29.
- ⁹⁶ SRA (legajo Aquila), Uruapan.
- ⁹⁷ Resolución del 18/03/1963, legajo El Salitre de Estopila, SRA, Uruapan.
- ⁹⁸ F. Chevalier, *op. cit.*, págs. 13-14.
- ⁹⁹ *Idem*, pág. 13.
- ¹⁰⁰ "Solicitud de Restitución de Tierras", 1934; "Dictamen de la Comisión Agraria Mixta", 1979, Archivos de la SRA, legajo Huizontla, Uruapan. Entrevista a Manuel Ortiz, Huizontla.
- ¹⁰¹ *Periódico Oficial* 27/03/1980, SRA, legajo Aquila, Uruapan.
- ¹⁰² Esta cifra no toma en cuenta la creación posterior de los ejidos forestales de El Varaloso y Barranca Seca. Véase el anexo 4 y mapa 10.
- ¹⁰³ Ley del 19/03/1935, artículos 2 y 26, en Fernando Foglio Miramontes, *Geografía económico-agrícola del estado de Michoacán*, *op. cit.*, págs. 407-408.

- ¹⁰⁴ Las peripecias de esta guerra en Coalcomán (sitio de Coalcomán, masacre de Pinolapa, destrucción de San José de la Montaña, "segunda Cristiada", etc.) son relatadas por Jean Meyer en *La Cristiada*, t. 1, *La guerra de los Cristeros*, Siglo XXI, México, 1973, págs. 190-191, 229-230, 349 a 351, y Raúl Arreola C. en *Coalcomán, op. cit.*, págs. 242 a 260. Véase también G. Sánchez: "El Movimiento Cristero en el Distrito de Coalcomán. 1927-1929", en *Anuario*, núm. 3, Escuela de Historia, UMSNH, Morelia, 1978, págs. 205-217 y Ezequiel Mendoza Barragán, *Testimonio cristero*, Jus, 1990, pág. 427, memorias de un coronel cristero de la zona de Coalcomán.
- ¹⁰⁵ D. D. Brand, *Coalcomán and...*, *op. cit.*, págs. 14, 15, 28, 51 y 112.
- ¹⁰⁶ Entrevistas con Emiliano Blanco, Daniel y Antonio Betancourt, Santos Virrueta (San José de la Montaña), Severo Magallón (Barranca del Naranjal).
- ¹⁰⁷ Entrevistas con Camilo Chávez (Pómaro), Jesús Contreras, María Olascón y Teodoro Cuevas A. (San Pedro Naranjestil), Timoteo García (Maruata).
- ¹⁰⁸ Véase en particular Jean Meyer, *La Cristiada*, t. 3, *Los Cristeros, op. cit.*, pág. 9, y Armando Bartra, *Los herederos de Zapata: movimientos campesinos posrevolucionarios en México*, ERA, 1985, págs. 36 a 57.
- ¹⁰⁹ Armando Bartra, *op. cit.*, págs. 37-40.
- ¹¹⁰ Los cercados de alambre de púas aparecen en 1905. Entrevistas a Emilio Martínez (Coahuayula) y Esteban Valdovinos (Colima).
- ¹¹¹ Secretaría de Economía, Dirección General de Estadísticas, "Segundo Censo de Edificios. 20/10/1939. Michoacán", en J. de D. Bojórquez, *Algunas estadísticas de Michoacán*, Departamento de la Estadística Nacional, México, 1941, págs. 11 y 13.
- ¹¹² El primer censo agropecuario de 1930 señala 464 propiedades agrícolas en el municipio de Coalcomán. El de 1950 menciona la existencia de 592 propiedades privadas de más de 5 hectáreas.
- ¹¹³ La cifra de 750 hectáreas para 1910 se obtiene restando la superficie entonces ocupada por la hacienda de Trojes. La de 1950 se calcula restando la extensión de los ejidos recién creados.
- ¹¹⁴ Ejemplos de familias donde la propiedad fue casi íntegramente reconstituida son los Sánchez (Los Telares), Ávila (Las Tabernas), Moreno (Los Herreros), Sánchez Mendoza (La Nieve), Sánchez (El Salitre de Maruata), etcétera.
- ¹¹⁵ Apuntes de Jesús Zambrano, Huizontla.
- ¹¹⁶ Archivos SPP, México, Secretaría de Economía, Departamento de Agrupaciones mecánicas, Defunciones, 1958-1962. A. Esparza Guerrero, *op. cit.*, pág. 44 (en 1950, en Villa Victoria).

Capítulo IV

CRISIS Y TRANSFORMACIONES AGRARIAS EN LA SIERRA DE COALCOMÁN 1960-1988

EL fortalecimiento de la división internacional del trabajo¹ se acompaña generalmente de una especialización regional acentuada que ha marcado los paisajes agrarios mexicanos. En el estado de Michoacán, los cultivos de hortalizas han invadido los valles irrigados del norte; el sorgo ha remplazado parcialmente al maíz en las tierras temporales del Bajío; el aguacate ha sustituido a los pinos y al maíz en las laderas de la meseta tarasca. Al oeste de la Sierra de Coalcomán, el cultivo de árboles frutales ha ocupado las nuevas zonas irrigadas del estado de Colima. Al norte de la sierra, la gran depresión de la Tierra Caliente ha sido transformada por las obras de irrigación emprendidas por la Comisión de la cuenca del río Tepalcatepec. Casi 100 000 hectáreas han sido dotadas de infraestructura de irrigación y se han dedicado sobre todo a cultivos de exportación (algodón, limón agrio, melón, sandía, etc...). La Tierra Caliente ha sido integrada igualmente por la construcción de carreteras y puentes.

Ya que la región del Coalcomán no formaba parte de la cuenca hidrográfica del río Tepalcatepec, el único beneficio que obtuvo con el acondicionamiento del valle fue la apertura de vías de comunicación. Después de la rebelión de los cristeros y por razones políticas evidentes se empezó la obra proyectada de construir un camino de terracería que comunicaría a Coalcomán con Apatzingán. El camino se terminó en 1947 y la construcción de un puente sobre el río Tepalcatepec permite el acceso a Coalcomán en cualquier periodo del año desde 1952.² Por otro lado, el desarrollo de la aviación ligera y la multiplicación de las pistas de aterrizaje aumentaron la movilidad de las personas y facilitaron el comercio en pequeño.

Aunque comunicada con la red nacional de carreteras y vinculada por los transportes aéreos, la Sierra de Coalcomán se quedó comparativamente aislada y sin posibilidades de irrigación. ¿Se la mantuvo apartada de la “modernización agrícola” y por lo tanto más marginada? ¿Ha participado ella también en la división internacional del trabajo?

De hecho, el sistema agrario implantado por los migrantes instalados en Coalcomán desde finales del siglo XIX se transforma profundamente. El garbanzo está plagado de enfermedades criptogámicas y ya no se labran las tierras; los mercados de los dos productos principales de la Sierra de Coalcomán —novillos para amansar y puercos de engorda— se vienen abajo. La mayor parte de los productos desaparecen poco a poco mientras la ganadería de crías se vuelve la actividad dominante, el centro de gravedad de los sistemas de producción. Esta nueva especialización se acompaña de la partida de la mayor parte de los medieros en busca de nuevos horizontes. La acompaña también una nueva oleada de invasiones territoriales en detrimento de las comunidades indígenas de la costa. Vamos a tratar de analizar este conjunto de transformaciones.

1. LA ESPECIALIZACIÓN EN LA GANADERÍA DE CRÍAS

La enfermedad del garbanzo

La crisis del sistema agrícola y su transformación consecuente se manifestaron, en primer lugar, en la enfermedad del garbanzo y del frijol negro causadas por la infección de las plantas por un hongo microscópico (*Antracnosis* del garbanzo). Como esta enfermedad criptogámica destruía los plantíos por completo, las superficies sembradas con garbanzo y frijol se redujeron considerablemente en pocos años (1960-1965). El cultivo de garbanzo se abandonó por completo hasta estos últimos años, cuando reapareció en algunas unidades productivas.

Con el abandono de este cultivo desaparecería un elemento fundamental del sistema de agricultura con yunta. Debemos recordar que el garbanzo estaba en primer lugar en la rotación de las tierras labradas y precedía así al cultivo de maíz. Forzados a abandonar el cultivo del garbanzo, los agricultores, sin embargo, siguieron sembrando maíz en las tierras labradas preparando la tierra de la misma manera: labranza con arado hacia el final de la temporada de lluvias (septiembre), después una pasada con el arado de madera en octubre (que correspondía a la escarda del garbanzo) y finalmente una tercera pasada (arado) en el mes de mayo para preparar la siembra del maíz. El antiguo cultivo del garbanzo fue remplazado, en la rotación, por un berbecho que permitía preparar la tierra para el cultivo del maíz. El hecho de mantener las diferentes fases del trabajo del suelo después del abandono del cultivo del garbanzo muestra el verdadero papel que éste jugaba en la rotación. A su papel relativamente limitado de proveedor de nitró-

geno se añadía la importante función de ser una planta escardada que permitía una limpieza eficaz de la parcela (adventicias) y una mullidura satisfactoria de la tierra. Se podía preparar el cultivo del maíz (labranza) sin esperar las primeras lluvias y así sembrar inmediatamente después de su llegada. Después del abandono del garbanzo, se mantienen estas prácticas algunos años más antes de ser también hechas a un lado. Entonces se afecta de manera directa la reproductibilidad misma del sistema.

En efecto, labrar el barbecho aumentaba la cantidad de trabajo necesario para el cultivo del maíz sin, por esto, mantener el nivel de rendimiento alcanzado. La productividad del trabajo disminuía en gran medida, como lo demuestran los resultados consignados en el cuadro 7. Ahí consideramos el caso favorable de una parcela sin mucha pendiente que podía ser labrada eficientemente con el arado. Una sola pasada del apero reemplaza las dos pasadas cruzadas del arado de madera que habíamos considerado en el capítulo III, para los trabajos de preparación de la parcela antes de la siembra de garbanzo y de maíz. Se necesitan entonces 49 jornadas de trabajo para cultivar una hectárea de maíz. A las dos hipótesis de rendimiento, que consideramos entonces para el caso del maíz, añadimos una tercera más desfavorable de media tonelada por hectárea, lo cual da cuenta de la tendencia evolutiva probable de los rendimientos.³

CUADRO 7. Rendimientos y productividad del trabajo para el cultivo del maíz después de abandonar el garbanzo.

	<i>Hipótesis 1</i>	<i>Hipótesis 2</i>	<i>Hipótesis 3</i>
Rendimiento maíz (tonelada/ha)	1.5	1	0.5
Kcal. producidas por hectárea*	2 700	1 800	900
Kg grano por jornada de trabajo	30	20	10
Kcal. producidas por jornada	110	73	37

* Las cantidades se refieren a la superficie que se necesita para la "rotación" barbecho/maíz (2 ha).

El abandono del cultivo del garbanzo y la erosión progresiva de las laderas condujeron a la rápida desaparición del cultivo con yunta en todos los ranchos de la Sierra de Coalcomán (véase el cuadro 8). A pesar de esto, los terrenos abandonados no son dejados baldíos: lavados, endurecidos por el pisoteo de los animales y a veces reducidos al afloramiento de las rocas, las antiguas "tierras de bueyes" se transfor-

maron en una estepa de arbustos donde sólo el huizache (*Acacia schnaffneri*) logró crecer, ya que sus vainas gustan al ganado y sus semillas, activadas en el tránsito intestinal, son diseminadas por los animales. Las únicas tierras que se siguen trabajando son las del valle de Coalcomán, ahora se les labra con tractor (véase el capítulo V).

CUADRO 8. Regresión del cultivo con yunta en el municipio de Coalcomán.

	1950	1970	1980-1985
Superficie de maíz (ha) ¹	7 800	5 500	5 800 ²
Animales de trabajo	4 680	1 370	482 ³

¹ Tomando en cuenta los diferentes sistemas de cultivo (cultivo con animales de tiro y con el sistema de roza y quema).

² Unión de ganaderos de Coalcomán, cifra calculada para 1987.

³ SARH, Distrito de desarrollo Rural, núm. 083, Aguililla, promedio 1980-1985.

Fuente: Censos agrícolas de 1950 y 1970.

La crisis del antiguo sistema agrario se inicia, entonces, con una crisis de coyuntura, la del cultivo del garbanzo. Pero un barbecho cuidado y el uso más sistemático del guano de murciélago habrían permitido mantener el cultivo con yunta, al menos en las vertientes menos empinadas de la sierra. Esto no sucedió porque las condiciones necesarias para el desarrollo de tales sistemas de cultivo ya no existían. Algunos agricultores sostienen que descuidaron los primeros trabajos de barbecho, y por eso los rendimientos empezaron a bajar, lo que produjo el rápido abandono del cultivo. Muchos otros cuentan que fue la aparición de los herbicidas y de los abonos químicos lo que los hizo abandonar las tierras labradas por el sistema de cultivo de roza y quema, facilitado por los nuevos insumos. ¿No hubieran podido acaso beneficiarse también los sistemas de cultivo con labranza mediante el uso de estos nuevos medios de producción? Y la investigación agronómica, ¿no hubiera permitido el descubrimiento de nuevas variedades de garbanzo resistentes a la antracnosis?

La evolución de la producción de puercos de engorda

La disminución de las superficies de labranza conduciría a una caída en la producción de garbanzo y a una baja importante en la producción de maíz. Como el consumo humano de maíz no se podía reducir (al contrario, aumenta con el crecimiento demográfico), fue la canti-

dad de maíz que se daba a los puercos la que disminuyó y de ahí que bajase el número de puercos engordados por año. Según los censos agrícolas de 1950 y 1970, esta baja sería de casi el 80%, como lo muestra el cuadro 9.

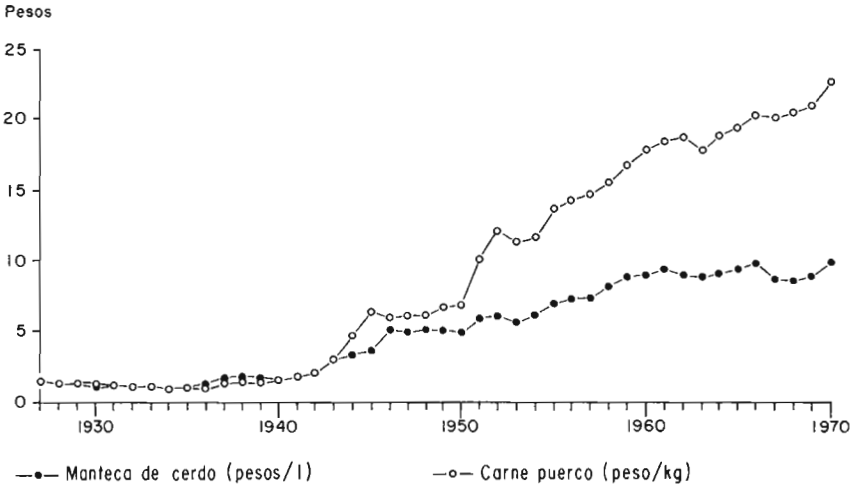
CUADRO 9. Evolución de la producción de maíz y de puercos de engorda en el municipio de Coalcomán, 1950-1970.

	1950	1970
Producción de maíz (toneladas)	6 200	4 500
Puercos (efectivos)	23 600	5 000

Fuente: Censos agrícolas de 1950 y 1970.

Los datos de los censos que se refieren a los puercos no son confiables, pero una estimación simple confirma las mismas tendencias. Hemos visto que hacia 1930, 1 500 familias producían alrededor de 5 toneladas de maíz por año en el municipio de Coalcomán (véase el capítulo III). Se destinaban 2 toneladas al consumo de la familia, del gallinero y del asno y las 3 toneladas restantes se dedicaban a la engorda de los puercos (los del mediero, pero sobre todo los del propietario). Habíamos estimado la producción anual de puercos de engorda en 15 000 cabezas. En 1970, la población rural del municipio de Coalcomán seguía siendo de cerca de 1 500 familias, ya que el crecimiento demográfico había sido anulado por el éxodo de los medieros (de esto hablaremos más tarde). Si admitimos que cada familia sólo producía 3 toneladas de maíz por año (cifra sugerida por el censo de 1970) y que el consumo de la familia y del gallinero es lo último que se sacrifica, el excedente de maíz por familia se reduce a una tonelada de grano, y ya no hay garbanzo para completar la ración alimenticia de los puercos. La cantidad total de grano disponible para los puercos es de 1 500 toneladas, lo que permite engordar a 3 750 puercos si se distribuyen 400 kg a cada uno de ellos (y no 300 kg como se hacía cuando la producción de garbanzo era abundante). En realidad, es probable que esta producción haya sido aún más baja, ya que el crecimiento urbano de la localidad de Coalcomán había multiplicado el número de los que no producían: una parte del maíz sobrante era vendida a la gente en vez de darse a los puercos.

En apariencia, parece ser que la enfermedad del garbanzo, el abandono progresivo de las tierras labradas y la caída consecutiva de la producción de maíz originaron la caída de la producción de puercos de engorda. Sin embargo, todo nos hace creer que la evolución de



Fuente - Según los datos de INEGI/INAH: *Estadísticas Históricas de México*, t. II, págs. 745-747. (Véase el anexo 5).

GRÁFICA 8—Evolución comparada del precio de la carne y de la manteca de cerdo en la ciudad de México, 1927-1970.

esta actividad habría sido la misma aunque la producción de maíz y de garbanzo se hubiera mantenido a un nivel alto. En efecto, los niveles de competencia impuestos por el desarrollo de la división internacional del trabajo no dejaban ninguna probabilidad a la producción doméstica de manteca. La evolución de los hábitos alimenticios (urbanización) y el auge de la producción mundial de oleaginosas han hecho a un lado definitivamente las grasas animales en beneficio de los aceites de origen vegetal producidos en mejores condiciones de productividad. Si en 1906 un kilo de manteca valía lo mismo que 20 kilos de maíz en el pueblo de Coalcomán, sólo valía lo que una docena de kilos de maíz (también devaluado) cincuenta años más tarde, y menos que 10 kilos al principio de los años setenta (en el mercado de México).

En la Sierra de Coalcomán la producción de manteca se limitó progresivamente a la capacidad de consumo de la población local. Para las familias más menesterosas, el cerdo sigue siendo un reprocesador de los desperdicios domésticos que no puede ser remplazado, y permite evitar todo gasto monetario en el consumo doméstico de grasas. El sacrificio del puerco de engorda es característico de las fiestas familiares más importantes, fiestas que la competencia mundial no puede suprimir. Todo el mundo prefiere el sabor de los frijoles negros fritos en manteca y no en aceite vegetal.

La depreciación relativa del precio de la manteca ha sido más marcada en comparación con el precio de la carne de puerco. Hasta 1943, un litro de manteca valía ligeramente más que un kilo de carne de puerco. A partir de esa fecha, el precio de la carne supera definitivamente al de la manteca para fijarse en más del doble (véase la gráfica 8). Los mercados urbanos absorben cantidades considerables de carne de puerco mientras que la grasa se convierte en un subproducto desvalorizado.

Para los agricultores de Coalcomán, un cambio hacia la producción de carne de puerco era imposible. El maíz proveía una alimentación desequilibrada, y eran incapaces de producir un animal que satisficiera las nuevas exigencias del mercado. Necesitaban comprar alimentos concentrados y desarrollar las razas (Durok, Yorkshire) capaces de hacer rendir al máximo estos nuevos alimentos. Algunos ganaderos lograron llevar a buen término estas transformaciones pero su producción no rebasó nunca la capacidad de consumo local. A partir de los años cincuenta, la producción nacional de carne de puerco ha sido asegurada por los grandes centros porcícolos como La Piedad, en el norte de Michoacán. La producción doméstica de puercos no podía aguantar la competencia de esta producción a gran escala,⁴ y además, Coalcomán estaba demasiado alejado de las granjas de engorda para poder especializarse en las actividades de reproducción y proveerlas de crías. Esta nueva actividad se reservaría para aquellos pueblos localizados cerca de los centros de engorda o de las regiones productoras de sorgo.

Los cultivos de irrigación

Entre los cultivos de irrigación, la caña de azúcar es el cultivo que más sufrió con el desarrollo de las vías de comunicación y por la competencia ejercida por los grandes centros azucareros. Los aumentos de productividad provocaron un descenso relativo del precio del azúcar refinada y la desaparición de la mayoría de los trapiches del valle de Coalcomán. Actualmente, la totalidad del azúcar consumida en la localidad e incluso en las rancherías dispersas del municipio es de origen industrial. Los conos de piloncillo fabricados en forma artesanal cuestan el triple que el azúcar industrial vendida en las abarroteras del lugar, mientras que en los años cuarenta era a la inversa. Esta nueva relación de precios ha convertido al piloncillo fabricado en forma artesanal en un producto de lujo (una golosina) que sigue siendo apreciado en el mercado local. Por esta razón aún se encuentran aquí y allá algunas parcelas sembradas con caña de azúcar en las empresas agrícolas que cuentan todavía con una mano de obra familiar importante (ya que la productividad del

trabajo no ha progresado), en las cuales el bagazo constituye una fuente importante de forraje al final de la temporada de secas. Esta producción está estrictamente limitada por las capacidades de absorción del mercado local.

Alrededor de Coalcomán y a lo largo de los caminos de terracería que ahí convergen, se observan pequeñas parcelas irrigadas, sembradas con legumbres o frutales. El crecimiento urbano y la constitución de un mercado local, todavía protegido de la competencia de las zonas irrigadas de las regiones vecinas (Tierra Caliente, estado de Colima) por varias horas de camino montañoso, es lo que ha permitido el desarrollo espontáneo de estos cultivos especulativos. Es el caso, sobre todo, de los productos pesados, cuyo precio en el mercado de Coalcomán aumentaría por el costo del transporte si hubiera que importarlos de otra región: sandía, cítricos, etc. Pero las parcelas son muy pequeñas y estas actividades sólo interesan a un reducido número de productores que gozan de una renta diferencial debida a la localización de sus parcelas al borde del camino.

La producción de animales de tiro

Además de la producción de puercos de engorda, la Sierra de Coalcomán se había especializado en la producción de novillos que mandaban al centro del país para ser amansados. Esta actividad sufre también una grave crisis a partir del final de los años cuarenta y desaparece por completo durante veinte años.

En el Bajío se utilizaba en los trabajos de la tierra a la mayoría de los animales nacidos y criados en los ranchos de Coalcomán. Pero en 1947 la política nacional del "rifle sanitario", adoptada por presión de los Estados Unidos de Norteamérica para enfrentar una epidemia de fiebre aftosa diezmaría el ganado bovino del centro del país. En las regiones más aisladas y menos controladas por el ejército, era mucho más fácil esconder el ganado y los animales se escaparon de la masacre; éste fue el caso en nuestra región.

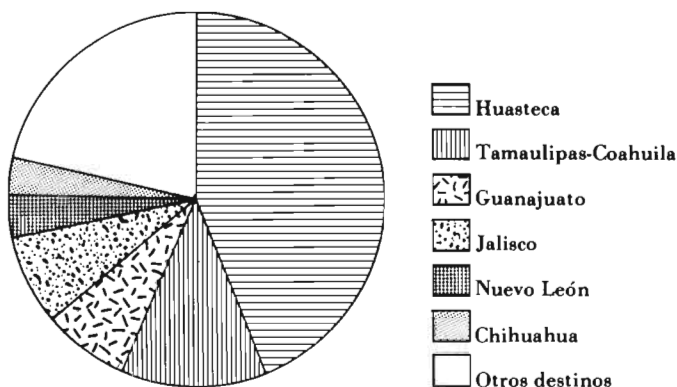
La destrucción del ganado bovino en el centro del país debió haber aumentado la demanda de animales de tiro y alentar la producción en las regiones periféricas, pero no fue así, ya que el banco agrícola fomentaba entonces la adquisición de caballos y mulas y el replazo de los antiguos arados de madera por arados múltiples o de vertedera más modernos.⁵ Este replazo de las antiguas yuntas (arado de madera y bueyes) por las nuevas (arado con caballos o mulas) se encontraba ya muy avanzado en ciertas regiones en donde la formación de ejidos y los créditos ofrecidos por el banco de crédito ejidal facilitaron a mu-

chos beneficiarios de la reforma agraria la compra de la nueva yunta.⁶ La epidemia de fiebre aftosa y las políticas de fomento en los años siguientes favorecieron la generalización de ese cambio técnico en muchas regiones,⁷ entre ellas el Bajío, donde el número de bueyes censados en el estado de Guanajuato disminuye a la mitad entre 1950 y 1960.⁸ Por esta causa, la demanda de toros y bueyes de tiro se redujo brutalmente. Los comerciantes de ganado de Cotija, de ahora en adelante, compraban los caballos en el estado de Durango para revenderlos a los agricultores y abandonaban la feria de Peribán, a la que llegaba el ganado producido en Coalcomán.⁹ La última cotización de ganado en Peribán tuvo lugar en 1957 pero el dinamismo de esta feria ya había decaído mucho a causa del desarrollo de las vías de comunicación que permitía a los tratantes de caballos proveerse en los lugares mismos de producción.

En esta época la mecanización progresó considerablemente sobre todo en las vastas regiones irrigadas con la aplicación de los nuevos "paquetes tecnológicos" de la "Revolución Verde".¹⁰

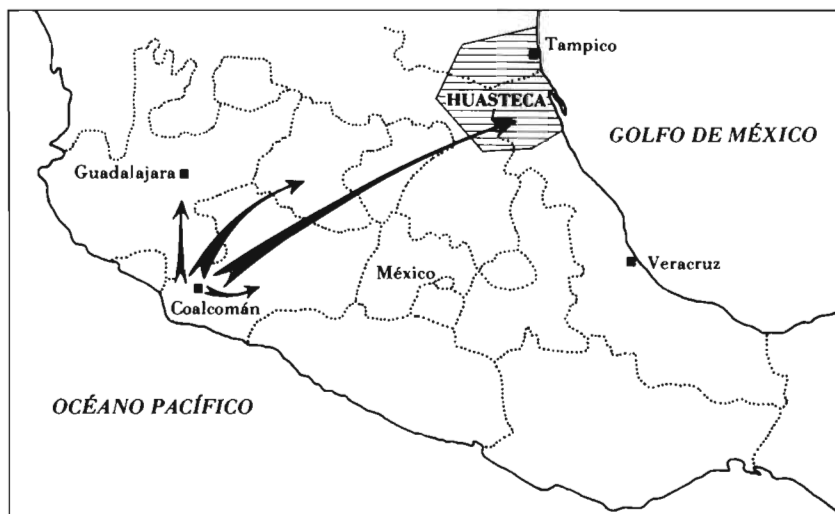
La transformación de la ganadería bovina y la nueva especialización regional

Ante ese desarrollo negativo para ellos, los ganaderos de Coalcomán dieron poco a poco una nueva orientación a su producción de animales. La escasez de forraje durante la temporada de secas limitaba las posibilidades de producción de carne, ya que los animales perdían entonces el peso ganado durante la temporada de lluvias. La crianza de ganado se orientó entonces hacia la producción de animales jóvenes que podían ser engordados en las regiones húmedas del país en donde la productividad del trabajo era muy superior. Esta evolución era alentada por los tratantes de animales que exigirían, de ahora en adelante, animales de 15 o 18 meses de edad. Según los datos recabados en el informe gubernamental de 1892, los animales de menos de tres años representaban el 36% de los efectivos de algunas manadas de la región de Coalcomán.¹¹ Según los censos agrícolas, esta producción fue de 55% en 1950 y de 60% en 1970 en el municipio de Coalcomán. La composición de los hatos cambió entonces drásticamente y la Sierra de Coalcomán se convirtió en una región especializada en la cría. De ahora en adelante, abastecerá a las regiones que poseen importantes recursos forrajeros: el Bajío y el estado de Jalisco (sorgo) pero sobre todo a regiones tropicales húmedas del Golfo de México y en particular la región de la Huasteca en los confines de los estados de Tamaulipas, Veracruz y San Luis Potosí (véase el mapa 11). En 1986-1987, la Huaste-



Fuente: Véase anexo 6.

Figura 8—Punto de destino de las ventas de novillos del municipio de Coalcomán, 1986-1987.



MAPA 11—Principales puntos de destino de las ventas de novillos del municipio de Coalcomán y regiones de engorda.

ca engordaba casi a la mitad de los novillos nacidos en el municipio de Coalcomán.

Los animales destinados al rastro (vacas y bueyes) no viajan tan lejos y se destinan a los rastros de Uruapan, Morelia y Guadalajara. Se sacri-

fican dos o tres cabezas de ganado cada día en Coalcomán para abastecer el mercado local.

La especialización progresiva no hubiera sido posible sin el desarrollo de las vías de comunicación por carretera y por tren, ya que más de 1 000 km separan la Sierra de Coalcomán de las regiones de pastizales. Desde 1941, la prolongación de la vía ferroviaria de Uruapan hasta Apatzingán vinculó la gran depresión de la Tierra Caliente con el centro del país. Antes de que fueran terminados el camino de terracería de Coalcomán y el puente sobre el río Tepalcatepec, las primeras manadas de ganado flaco iban a pie hasta Apatzingán y después eran enviadas por tren hasta Ciudad Valles, capital de la Huasteca.¹²

El ganado criollo que recorría las montañas de Coalcomán no se adaptaba a las exigencias del mercado. A partir de los años cuarenta, por iniciativa del presidente de la República, Lázaro Cárdenas, las regiones de engorda organizaron los primeros envíos de sementales mejorados. Se cree que el presidente facilitó también la rendición de los rebeldes cristeros de Coalcomán al ofrecerles sementales seleccionados. Más tarde, la "Unión de Ganaderos de Coalcomán" toma por su cuenta el mejoramiento genético del hato ganadero al adquirir en las regiones de engorda reproductores cebú (Gyr, Indobrasil y Brahman).¹³ El ganado de tipo cebú era más grande que los animales de tipo criollo, mejor formado y producía mejores estampas, y era ahora el producto que buscaban los "engordadores" del trópico húmedo. Los cebús estaban muy bien adaptados a la topografía accidentada de la Sierra de Coalcomán, a su clima tropical con dos estaciones y eran aún más resistentes que los animales criollos para buscar alimento al final de la temporada de secas.

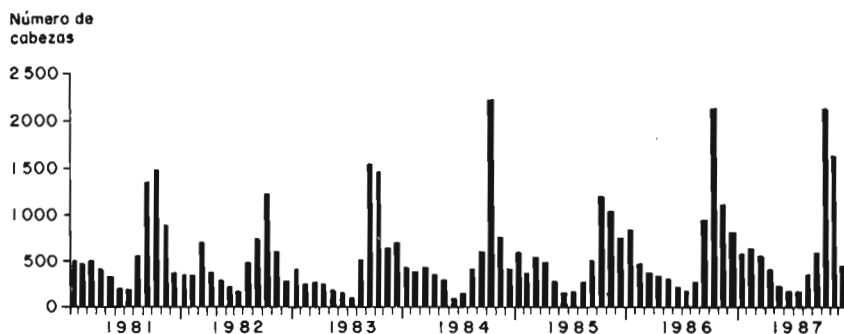
Esta adaptación paulatina a una mayor producción de carne se realizó a expensas de la producción lechera, que disminuyó progresivamente. Todavía se ordeña una parte de la leche antes de dejarle al becerro lo que le corresponde. Pero el equilibrio entre la leche que se ordeña para la producción doméstica de queso o para la venta directa y la que se destina al crecimiento del becerro varía, pues depende de la ubicación de los ranchos respecto a la localidad de Coalcomán: el crecimiento urbano ha hecho que un pequeño número de ganaderos establecidos cerca de la población opten por la producción de leche comercializada cada día. En cambio, el alejamiento alienta la elección contraria y el abandono total de la ordeña (véase el capítulo V).

Cuando la producción principal era la de novillos de tres o cuatro años, la mejora genética era evidentemente imposible de aplicar sin una modificación anterior de la conducta de la manada y una separación sistemática de los machos. La venta muy rápida de los machos

permitió que se generalizaran los cruzamientos con sementales cebús y la desaparición lenta —por absorción— del ganado criollo.

La adaptación del ganado de Coalcomán a su nueva función ha sido lenta. Los hatos más grandes pertenecientes a los rancheros más influyentes de Coalcomán se beneficiaron primero de los servicios de los nuevos toros.¹⁴ Pero los ganaderos más modestos o muy alejados del centro del municipio esperaron varios años antes de volver a comprar a los primeros beneficiarios los toros ya viejos o sus descendientes cruzados. Fue hasta 1970 que la sangre cebú dominó el fenotipo de todos los animales del municipio. A partir de esa época, la venta de ganado joven se volvió sistemática.

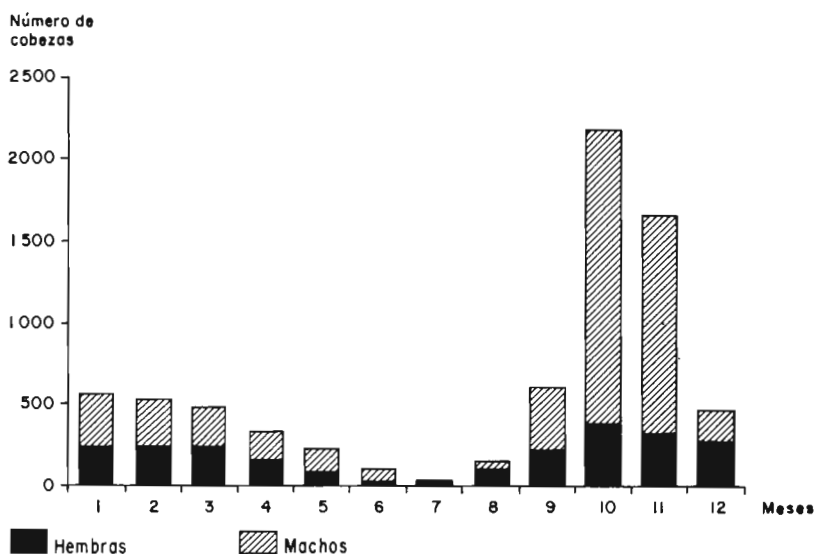
Finalmente, el desarrollo de los circuitos de comercialización produjo una modificación en el calendario de venta del ganado. Más del 50% de las ventas se llevan a cabo de ahora en adelante hacia el final de la temporada de lluvias, entre los meses de septiembre y noviembre y el 25% se concentran en el mes de octubre.¹⁵ La gráfica 9 da testimonio de esta evolución.



Fuente -Anexo 6.

GRÁFICA 9—Ventas mensuales de ganado fuera del municipio de Coalcomán, 1981-1987.

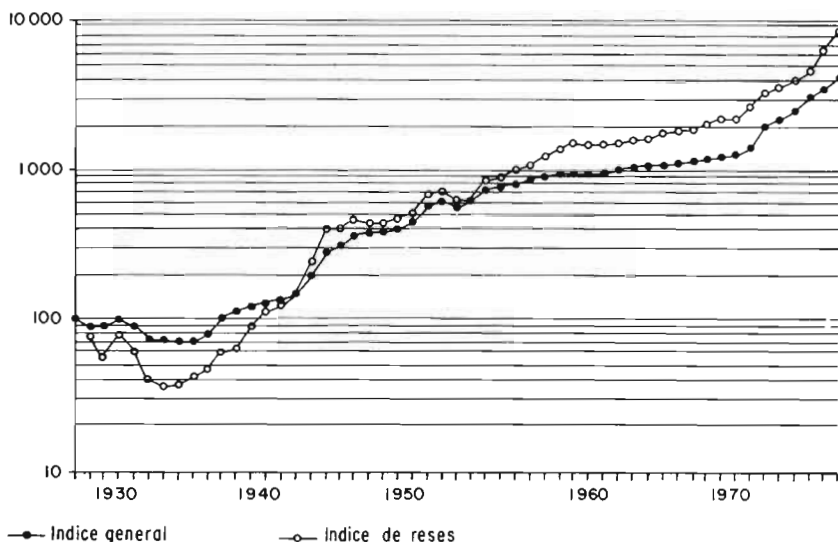
En la feria de Peribán, los toros eran vendidos en su totalidad durante la semana del Domingo de Ramos, a finales del mes de marzo. Esta época coincidía con el agotamiento del rastrojo de las milpas. La venta de los animales en el mes de octubre producía un importante ahorro de forraje, ya que se podía así mantener un número mayor de vacas y realizar la especialización paulatina del hato en las actividades de reproducción. El ahorro de forraje fue aún más apreciado cuando se redujeron las superficies sembradas con maíz, y por lo tanto la cantidad de rastrojo para el ganado. Empero, a finales de la temporada de aguas los pastizales son más abundantes en Coalcomán y parecería más



GRÁFICA 10—Distribución por sexo de las ventas de ganado fuera del municipio de Coalcomán, 1987.

lógico retrasar un poco la venta de los animales hasta la Navidad para sacar más provecho a los pastizales. Pero los ganaderos de Coalcomán no pueden escoger la época que les conviene más para vender, ya que los del trópico húmedo imponen a las regiones de ganadería de crías el calendario que les permite aumentar rendimiento. Octubre y noviembre son meses con capacidad forrajera muy alta en las regiones tropicales húmedas del Golfo de México, donde la temporada de lluvias dura mucho más. Así, los comerciantes en ganado de la Huasteca empiezan sus actividades desde el mes de septiembre, mucho antes de que los recursos forrajeros de las regiones de crías se agoten. Es también en esta época cuando la mayor parte de los novillos nacidos en la Sierra de Coalcomán llegan a los 18 meses, edad preferida por los compradores. (Muchas fecundaciones ocurren durante la estación de lluvias y los productos nacen en primavera.)

La concentración de las ventas a finales de la época de aguas es más marcada en el caso de los novillos. Cerca del 70% de las ventas de machos tienen lugar entre septiembre y noviembre mientras que esta proporción es sólo de 35 a 40% en las hembras. Se trata (sobre todo) de vacas que ya no producen, que se venden a lo largo del año excepto durante la época de lluvias. Los únicos novillos que se compran duran-



Fuente - Datos de INEGI/INAH: *Estadísticas Históricas de México*, t. II, págs. 745-747. (Véase el anexo 5).

GRÁFICA 11—Evolución comparada del índice general de los precios y del índice del precio de la carne de res, 1927-1977 (índice 100 en 1927).

te todo el año son los que están destinados a ciertos ranchos de engorda estabulados del Bajío, donde los recursos forrajeros dependen mucho más de la última cosecha de sorgo que de la temporada de lluvias.

En cosa de 20 años, las antiguas actividades desarrolladas en los ranchos fueron reducidas poco a poco a la capacidad de absorción del pequeño mercado local. La producción de novillos de 18 meses es la única que puede ser comercializada más allá de las fronteras del municipio. Una cierta "tradición" de la crianza de bovinos existía desde hacía mucho tiempo, pero la reducción de la edad de venta de los animales no representaba solamente un cambio técnico. La venta de animales jóvenes y el abandono del resto de las actividades transformaban a la región en zona de crianza al servicio de las regiones de engorda.

Nos encontramos frente al nacimiento de la "vocación ganadera" de la Sierra de Coacomán, ya que esta "vocación" tan machacada por los grandes ganaderos y los agentes de la administración no tiene un carácter innato: una región productora de granos (maíz y garbanzo) se convierte en pocos años en productora de ganado mayor. Esta "vocación" se crea con el reforzamiento de la especialización regional. En los años cincuenta y sesenta, la urbanización creciente y el aumento acele-

rado de las clases medias gracias al “milagro mexicano” aumentó diez veces la demanda interna de carne, al expandirse considerablemente el mercado interno. Mientras el desarrollo espectacular de la producción de cerdos y de aves de corral permitía abastecer el mercado interno, el ingreso de Estados Unidos en la escena de los importadores de carne de res mantendría alto su precio. Mientras grandes manadas de novillos cruzaban periódicamente la frontera norte, el mercado nacional sufría fuertes alzas en los precios o escasez. De hecho, la carne de res es consumida por las clases acomodadas y urbanas más que por los campesinos.

La importancia que adquirió la cría en el desarrollo histórico de México se debió sobre todo a las inmensas superficies norteñas donde el ganado introducido por los españoles se multiplicó muy rápidamente. Aún hoy en día, las regiones del norte se caracterizan por la cría extensiva de bovinos y alimentan el mercado norteamericano con novillos exportados en pie, destinados a ser engordados en los *feed lots* de Texas o de California. Entre 1960 y 1980, más del 70% de los becerros machos nacidos en el norte de México cruzaron la frontera.¹⁶ La producción bovina del norte asegura también el abastecimiento de las grandes ciudades norteñas y de la frontera.

Pero el crecimiento de la producción bovina nacional y la extensión de las superficies consagradas a la cría fueron obra, sobre todo, de las regiones tropicales situadas a los lados del altiplano central y en el sureste del país. Más de la mitad del ganado engordado cada año en México procede de las zonas tropicales húmedas (Huasteca, costa del estado de Chiapas, sur del estado de Veracruz, Tabasco, Chiapas y Yucatán). La proporción de vacas disminuyó paulatinamente, reflejando así la especialización del “trópico húmedo” en las actividades de engorda.¹⁷ Esta proporción aumentaba en cambio en el norte, donde se exportaba ganado en pie, y en las regiones tropicales menos lluviosas de la franja del Pacífico (Sierra Madre del Sur en los estados de Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima y Jalisco), transformadas en regiones ganaderas de cría. Flujos importantes de ganado joven se han registrado entre la costa del Pacífico seco y la costa húmeda del Golfo de México para converger, algunos meses más tarde, en el mercado de México. La región de la Huasteca importa entre 60 000 y 80 000 animales flacos por año,¹⁸ muchos de los cuales provienen de las zonas escarpadas de la Sierra Madre del Sur (véase el mapa 11).

El desarrollo de la crianza de bovinos sobrepasa con mucho las regiones ya citadas y afecta en realidad a la mayoría de las unidades de explotación que pudimos observar en la región occidental de México. En el seno mismo de los ejidos, la ganadería extensiva se convierte en un medio privilegiado de acumulación, un factor clave de diferencia-

ción campesina y el tránsito obligado hacia otras especializaciones.¹⁹ En la Sierra de Coalcomán, la ganadería de crías de bovinos se vuelve paulatinamente el centro de gravedad de la explotación agrícola, cuya ubicación en "frontera agrícola" se remonta aquí a más de medio siglo. Si los grandes desbrozamientos del sureste mexicano constituyen el aspecto más espectacular de la expansión de la ganadería, sólo representan uno de sus elementos. Todas las demás regiones han participado en este proceso de una forma o de otra.

2. CULTIVO CON SISTEMA DE ROZA Y QUEMA E INTENSIFICACIÓN FORRAJERA

Con la enfermedad del garbanzo y el abandono subsiguiente de las tierras labradas, el cultivo con el sistema de roza y quema se convirtió de nuevo en el único practicado en la Sierra de Coalcomán, como en el siglo XIX, antes de que se instalaran en la región los inmigrantes blancos originarios de las tierras altas. Pero las parcelas cultivadas de esta manera no se parecen ya a aquellas que describimos en el capítulo III, y lo mismo sucede con las técnicas empleadas. Las parcelas deforestadas ya no son bosques primarios, ni siquiera secundarios. Se parecen más a un bosquecillo de arbustos de unos pocos años de edad, en el cual sería difícil encontrar un tronco más grueso que la muñeca de un hombre. Todos los agricultores utilizan ahora abonos químicos y herbicidas. A pesar de esto el maíz está más "sucio" que nunca, ya que la parcela sufre la invasión de gramíneas forrajeras a veces más altas que el maíz mismo. El ciclo de cultivo se reduce a un solo año, ya que se abandona la parcela después de la primera cosecha. ¿Cómo se llegó a esta situación?

Tenemos que pensar, en principio de cuentas, en el aumento de la presión demográfica y en sus consecuencias sobre la reducción del periodo de renuevo forestal. Además, el abandono de las tierras labradas, su esterilización relativa y el retorno al sistema de roza y quema han incrementado la presión ejercida sobre el espacio sometido a la rotación forestal a largo plazo. Conocemos las consecuencias de una aceleración eventual de la rotación, ya que las condiciones del cultivo en el ciclo siguiente de roza y quema dependen de la duración del descanso forestal. Únicamente un periodo de descanso bastante largo permite superar los obstáculos principales engendrados por dos años de cultivo: la invasión de la parcela por un tapete herbáceo y el agotamiento de la reserva de elementos minerales necesarios al cultivo. Cuando la duración del periodo de descanso no permite la reconstitución suficiente del bosque, se afecta la coherencia misma del sistema de cultivo.

La vegetación baja del bosque no se libera por completo del estrato herbáceo y la biomasa rozada y quemada comienza a disminuir. Como el fuego es menos intenso, la "limpieza biológica" de la parcela es menos eficiente. Los parásitos se desarrollan más rápidamente (gusano blanco *Phyllophaga sp.*, "gusano cogollero" *Spodoptera frugiperda*, etc.) y su avance se facilita por la mayor proximidad de las parcelas sembradas de maíz. Los rendimientos se orientan a la baja.

Por último, el universo forestal está cada vez más abierto ya que los claros se acercan unos a otros y sólo se encuentran separados por franjas de monte ralo. El agotamiento de los bosques altos o medios provoca una disminución del efecto regulador que el ecosistema forestal ejerce sobre el clima. La reserva de agua almacenada en la biomasa disminuye y el chorreo se acelera. Unos días o algunas horas después de cada lluvia, los torrentes están nuevamente secos ahí donde en tiempos pasados, según todos los agricultores a quienes se les preguntó, el flujo de agua era permanente. Con el chorreo, la erosión se acentúa también sobre las vertientes desnudas. Es posible que el calentamiento relativo de las capas bajas de la atmósfera —que sigue a la disminución de la cantidad de agua almacenada en la biomasa aérea— tenga un efecto negativo en el desencadenamiento de las lluvias.²⁰ A pesar de los relieves de la Sierra Madre del Sur, las masas de aire del océano no se condensan ya tan fácilmente con el contacto del suelo sobrecalentado. Esto podría explicar, en parte, la tendencia a un retraso cada vez más frecuente de las primeras lluvias de la temporada observada por los agricultores.

Hoy en día, el cultivo del maíz con el método de roza y quema presenta todas las características de un sistema cuyas condiciones de reproductividad, tales como las definimos más arriba, ya no se presentan juntas. Grandes extensiones de tierra han sido totalmente desbrozadas; se ve la erosión en muchos lugares; los rendimientos en granos han disminuido. Pero tenemos que regresar a las causas y condiciones que han provocado y permitido una evolución de este tipo (la reducción de la duración del renuevo forestal de más de 20 años a menos de cinco solamente).

El aumento demográfico ha sido en realidad débil, e incluso vemos que el éxodo masivo de los medieros hacia nuevos horizontes ha puesto en tela de juicio varias décadas de crecimiento demográfico. Se llegó al máximo demográfico en 1960, pero la población rural del municipio (la que no se concentra en la cabecera) dejó de aumentar a partir de los años cincuenta.

Habíamos estimado en 1 500 el número de familias rurales del municipio en los años veinte o treinta. Para disponer de una cosecha de cinco toneladas, cada familia debía disponer de 40 hectáreas de ecosis-

tema forestal como mínimo para una rotación que duraría 20 años (con rendimientos de 1.5 toneladas por hectárea el primer año de cultivo y de 1 tonelada en la segunda cosecha). En 1950 el número de familias aumenta a 2 000 pero ya no se incrementa más. Incluso si consideramos que como consecuencia del abandono de las tierras labradas la totalidad de estas familias cultivaban su maíz mediante roza y quema, la presión ejercida sobre el ecosistema forestal sometido a este modo de cultivo no comprometería realmente su reproductibilidad.

Para conservar la misma duración del renuevo forestal (20 años) y obtener 5 toneladas de grano, la familia debía disponer entonces de una superficie mínima de 100 hectáreas que produjeran 1 tonelada de grano por hectárea (la parcela en este caso se cultivaría un solo año). Si aplicamos esta hipótesis desfavorable a las 2 000 familias que vivían dispersas en el municipio de Coalcomán hacia 1960, la superficie total necesaria para mantener 20 años la rotación forestal es de 200 000 hectáreas. Esta superficie sigue siendo inferior a la del municipio (cerca de 280 000 hectáreas). Corresponde aproximadamente a la superficie agroganadera explotada cada año en el municipio. El resto está todavía cubierto de bosques de pinos. Con la excepción de estos últimos, el cultivo mediante el sistema de roza y quema se practica ahora en la totalidad del territorio municipal pero la densidad demográfica permanece baja. Era de 10 hab/km² en 1960, cuando se alcanzó el máximo demográfico. Actualmente es de sólo 6.5 hab/km², si no se toma en cuenta a la población "urbana" de Coalcomán (pero es preciso restar al cálculo de la superficie los espacios cubiertos por bosques de coníferas no afectados por el cultivo con el sistema de roza y quema).

La presión demográfica, por sí misma, no explica las modificaciones hechas al sistema de cultivo con roza y quema.

En los años sesenta dos cambios técnicos modificaron profundamente el cultivo del maíz con roza y quema: el desarrollo del cultivo de forrajes y la generalización del uso de herbicidas.

A partir de 1960, las gramíneas forrajeras empiezan a emplearse en la rotación forestal de larga duración. Sembradas desde el primer año de cultivo con el maíz y al principio de la temporada de lluvias como éste, lo remplazan después del segundo año y perduran varios años más antes de que el descanso se establezca finalmente. La "gordura" (*Melinis minutiflora*) fue la primera gramínea forrajera introducida.²¹ Crece sin problemas en las zonas frescas, arriba de los 1 200 metros de altitud, pero su enraizamiento superficial la hace sensible al pisoteo del ganado. Es fácilmente arrancada por los animales y sólo dura unos años de pastoreo antes de desaparecer. El "jaragua" (*Hyparrhenia rufa*) fue introducido una década más tarde en las zonas más cálidas situadas entre 700 y 1 500 metros de altura. Es un forraje menos fino, menos

apetecible que la “gordura” cuando está seco, pero más resistente a los dientes de los animales. Es apreciado en especial por los ganaderos, ya que “no se acaba nunca”, si uno se toma la molestia de quemar regularmente los residuos (al final de la temporada de secas) y de poner en veda algunas parcelas hasta que las plantas echen las espigas. Veremos que las prácticas de cultivo recomendadas para el mantenimiento de los prados dependen del tipo de ganadero que los ocupa (véase el capítulo V).

Las gramíneas forrajeras ya forman parte del paisaje de la Sierra de Coalcomán. Lo dominan en numerosos lugares donde el bosque dejó lugar a un paisaje que parece ahora una sabana arbolada. Los últimos árboles son los “tepehuajes” (*Lysiloma acapulcensis*) respetados en razón del uso que se hace de su madera para la manufactura de postes para cerca y los pinos (arriba de los 1500 metros), protegidos desde hace poco por la administración forestal.

La introducción y generalización del empleo de herbicidas son contemporáneas de las de los forrajes sembrados. Ahora se rocía el campo de maíz con Esterón, un herbicida que destruye todas las adventicias de “hojas anchas” (dicotiledóneas). Todos los agricultores del municipio de Coalcomán lo aplican con una bomba portátil un mes después de sembrar el maíz.

Es extraño que se use un herbicida no específico. La introducción de un producto específico se hubiera adaptado mejor a la evolución que hemos descrito para los dos sistemas de cultivo productores de grano que se usaban en los ranchos. En las tierras labradas con yunta, el uso de este producto hubiera resuelto en parte el problema de los trabajos de barbecho y habría permitido mantener el cultivo del maíz (sobre todo después de la introducción de los abonos químicos). En el cultivo de roza y quema, un herbicida específico del maíz permitiría luchar contra las adventicias, problema grave desde el primer año de cultivo, debido al acortamiento del periodo de renuevo forestal.

Si el herbicida escogido no destruye las dicotiledóneas, es porque las gramíneas forrajeras asociadas con el maíz cuentan ahora tanto como éste. El herbicida las protege tanto como al maíz de una competencia más dura por parte de las adventicias. Con este nuevo medio de producción, ya no era indispensable esperar que el renuevo forestal eliminara por completo las hierbas de la vegetación baja del bosque.

En un contexto de disminución acelerada de la mano de obra, el uso de herbicidas permitiría un aumento significativo de la productividad, ya que hasta entonces era suficiente tumbar la vegetación que se había desarrollado sólo unos cuantos años y enseguida rociar la parcela con Esterón, lográndose así una pradera apropiada. Esto representa un trabajo menor que el de tumbar y cortar un bosque primario. Tales cam-

bios fueron posibles gracias al empleo de abonos químicos, que se generalizó poco tiempo después, a partir de 1970. El sulfato de amonio (20,5-0-0) es usado en la actualidad por todos los agricultores de la comunidad de Coalcomán a pesar de que su transporte por medio de mulas hasta las rancherías más alejadas haya retardado algo su empleo. Aproximadamente un mes después de las siembras, se deposita un puñado al pie de cada hendidura de maíz, justo después de haber rociado la parcela con el herbicida. Este abono no fue nunca utilizado en las tierras trabajadas con bueyes, como tampoco se usó en ellas herbicidas. Por el contrario, su aparición parece haber precipitado el abandono de los campos arados; así nos lo hacen saber los agricultores al recordar los primeros años de su uso: "Con eso lográbamos maíz en cualquier parte; ¡ya no era necesario arar!" Y sin embargo el nitrógeno que se esparcía no remplaza a los otros elementos minerales (fósforo, potasio, etc.) que se encuentran en las cenizas procedentes de una "buena" roza. Este nuevo método seguramente no constituía la respuesta técnica mejor adaptada a las nuevas condiciones de cultivo de maíz, impuestas por el acortamiento del periodo de rebrote de los bosques. La pradera temporal, por el contrario, poseía todas las características para beneficiarse con la rociada de nitrógeno. En estas condiciones, herbicidas y abonos no han permitido frenar el descenso de los rendimientos de maíz, ya que son las gramíneas forrajeras las que mejor han aprovechado estos nuevos elementos.

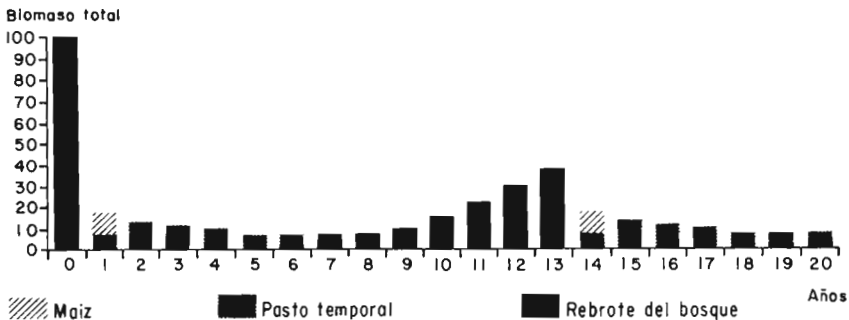
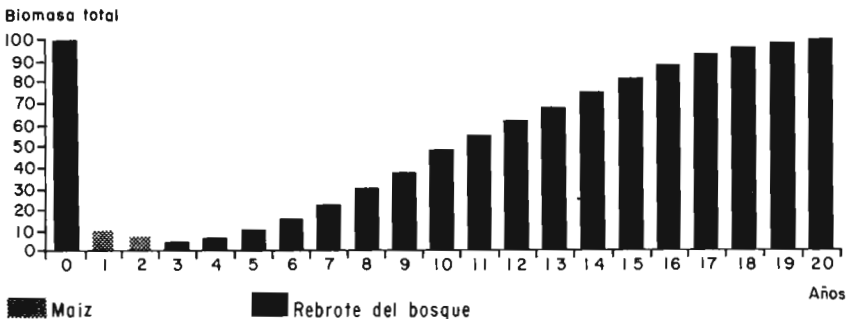
Así, parece que la generalización de una nueva asociación/sucesión (maíz-pradera temporal) y el uso de nuevos elementos (herbicidas y abonos) fueron lo que provocó el acortamiento del periodo de renovación de los bosques. Estos factores tuvieron mayor peso que la presión demográfica ejercida en el ecosistema cultivado.

A comienzos del ciclo, el desarrollo de la pradera durante la primera temporada de lluvias está ya avanzado, y volver a sembrar maíz el segundo año es imposible porque el desarrollo herbáceo alcanza un grado de paroxismo en esta segunda temporada de lluvias. El rebrote del bosque se retrasa por lo menos algunos años por este nuevo pasto, sobre todo si éste es cuidado en forma regular y "prolongado" al máximo (poda de retoños de cepa, quema de lo inservible, etc.). Sólo a partir del sexto o séptimo año puede producirse finalmente el rebrote del bosque.

Al final del periodo el ciclo vuelve igualmente a acortarse: el bosque, que constituía el elemento central del sistema de cultivo, del cual dependían las condiciones de su buena reproducción, deja de ser útil. Aquí el pasto no crece. "Hay que tumbar para que haya pastura." Los pastos que eran el enemigo número uno de los cultivos constituyen

ahora su objetivo principal. En lugar de combatirlos, se hace lo imposible para favorecer su desarrollo. La vegetación es de nuevo tumbada y quemada cuando apenas había alcanzado algunos años de desarrollo.

El periodo de renovación de los bosques ha sido acortado en ambos extremos. La vegetación comienza a aparecer más tardíamente y es detenida lo más pronto posible con el fin de agrandar la superficie de pastos. El desarrollo de las praderas temporales es el causante de la reducción del espacio destinado a la producción de maíz en campos



GRÁFICA 12—Representación esquemática de la evolución del cultivo de roza y quema en el municipio de Coalcomán.

que han sufrido la roza. Al provocar la aceleración de la rotación forestal, se ha roto la coherencia del sistema de cultivo de roza sin que los herbicidas o los abonos consigan aminorar la degradación progresiva de las condiciones del cultivo de maíz. La producción de maíz en campos en los que se ha efectuado la roza pasa así por una grave crisis, que viene a añadirse a la que había sufrido el cultivo de garbanzo y de maíz de tierras aradas.

A pesar de la escasa confiabilidad de los datos acerca de los efectivos bovinos de los censos agrícolas, el crecimiento del hato es evidente en el municipio de Coalcomán. El censo de 1950 menciona 30 500 cabezas de ganado. El alcance del crecimiento lo confirman las estimaciones de la Unión de Gaderos de Coalcomán, que daba la cifra de 36 000 cabezas en 1958. En 1984-1985, el presidente municipal señalaba la existencia de 80 000 bovinos en su informe anual. En 1987, los ganaderos de Coalcomán declararon 33 900 bovinos, pero el presidente de su Unión hace notar que la costumbre "autoriza" a los ganaderos a registrar solamente el 60% de su hato.²² Los efectivos reales serían entonces alrededor de 56 500 cabezas. Sería razonable pensar que la cifra verdadera se encuentra entre las dos últimas estimaciones: 60 o 70 000 bovinos, lo que representa una duplicación de los efectivos en 30 años. La carga animal promedio sería entonces de 0.30 a 0.35 animales por hectárea (todos los animales juntos y restando de la superficie del municipio los bosques de coníferas no pastoreados).

Para hacer un cálculo estimativo de la producción forrajera potencial de la nueva rotación y compararla con la de la antigua rotación, tomaremos como base de cálculos los datos siguientes:

—Un pastizal de "jaragua" mantenido en veda durante la temporada de secas con una producción potencial de 4 t/ha de materia seca (M.S.).

—Tomando en cuenta las pérdidas por el pisoteo, los restos de elementos dañinos y la necesidad de mantener un mínimo de capa herbácea para evitar la erosión, consideraremos que el 50% de esta producción puede ser consumida efectivamente.²³

—Consideraremos que un kilogramo de M.S. produce alrededor de 0.5 unidades forrajeras (U.F.).²⁴ Podemos entonces estimar la producción forrajera consumible de una hectárea de "jaragua" en 1 000 U.F.

—Esta estimación puede ser aceptada para el periodo de los dos primeros años del pastizal temporal, pero después decrece rápidamente.

—La producción forrajera del rastrojo de maíz puede estimarse en 1.5 toneladas durante el primer año (para 1.5 toneladas de grano producido) y en 1 tonelada durante el segundo año de cultivo de la rotación tradicional y el primer año de la asociación maíz/jaragua (para 1 tonelada de grano producido). Los animales pueden entonces ingerir 400 U.F. el primer año y 250 U.F. más o menos el segundo año.

La producción forrajera consumible de las dos rotaciones presentadas en la gráfica 12 puede calcularse sobre estos datos (véase el cuadro 10).

La diferencia registrada entre las dos rotaciones está exagerada por la subestimación evidente que hicimos de la producción forrajera del renuevo forestal que, por supuesto, no es nula. Pero la capacidad forrajera de la nueva rotación maíz/pastizal temporal/erial es muy superior a la de la antigua rotación que hacía ocupar al erial y al bosque

CUADRO 10. Estimación de la producción forrajera mediante roza y quema en la rotación antigua y en la nueva (U.F./ha)

Año	<i>Rotación antigua</i>		<i>Rotación nueva</i>		
	U.F. maíz	Total U.F.	U.F. maíz	U.F. Pradera	Total U.F.
0	0	0	0	0	0
1	400	400	250	1 000	1 250
2	250	250	0	1 000	1 000
3	0	0	0	800	800
4	0	0	0	600	600
5	0	0	0	400	400
6	0	0	0	200	200
7	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0
10	0	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0
12	0	0	0	0	0
13	0	0	0	0	0
14	0	0	250	1 000	1 250
15	0	0	0	1 000	1 000
16	0	0	0	800	800
17	0	0	0	600	600
18	0	0	0	400	400
19	0	0	0	200	200
20	0	0	0	0	0
Total	650	650	500	8 000	8 500

Nota: Cuando se adopta una rotación así desde hace unos años, el agricultor dispone cada año de n ha de pradera de un año de edad + n ha de pradera de dos años + n ha de pradera de tres años, etcétera.

nueve décimas partes del ciclo. El desarrollo de los pastizales en detrimento del bosque y de los eriales —la “sabanización” paulatina del ecosistema— representa entonces un aumento importante de la capacidad forrajera global del sistema.

Una hectárea de pastizal puede alimentar a una vaca y su cría durante más de seis meses de temporada de secas, mientras que el rastrojo de una hectárea de maíz sólo proveería 400 U.F. efectivas consumidas (un rendimiento de 1.5 toneladas): la energía necesaria para mantener a una vaca y su cría durante 80 días solamente.²⁵

Si la cantidad total de forraje producido ha aumentado considerablemente por la introducción de los pastizales temporales, la calidad hacia el final de la temporada de secas no lo ha hecho. Con el antiguo sistema, el ganado disponía de tres categorías de forraje de temporada

de secas: las hojas y las cañas de maíz (enero a marzo), la paja del garbanzo (abril y mayo) y los recursos del bosque, poco abundantes en zona templada pero muy importantes en las cañadas situadas a menor altura y cubiertas de bosque tropical semiperenne rico en especies forrajeras. El nuevo sistema ofrece una cantidad más limitada de residuos de cultivo, ya que el abandono de las tierras labradas priva a la manada de una parte del rastrojo del maíz y de la totalidad de la paja del garbanzo.

El problema forrajero sigue sin resolverse a fines de la temporada de secas puesto que los pastizales temporales están reseco y el ganado no los acepta. El nitrógeno que aportaban a la ración de paja de garbanzo y los árboles forrajeros no ha sido remplazado. Hay que proporcionar un complemento a los animales más débiles y a las vacas lactantes. Los primeros días de la temporada de lluvias también son importantes, ya que el pastizal puede tardar en reverdecer (sobre todo si a la primera lluvia copiosa le siguen días sin agua), dado que los arbustos y los árboles de los eriales ya han echado brotes. Por esta razón, las últimas franjas de bosque tropical son hoy en día conservadas cuidadosamente por sus propietarios y están reservadas a los animales durante las últimas semanas de la temporada de secas (árboles forrajeros). Asimismo, los recientes ensayos de ciertos ganaderos de volver a sembrar garbanzo forrajero tienden a compensar este déficit que no ha sido resuelto por los pastizales de temporal.

Por último, la eficacia forrajera del nuevo sistema depende esencialmente de las prácticas adoptadas en cuanto al mantenimiento y administración de los pastizales. Después de un primer periodo de pastoreo en temporada de aguas, hay que retirar al ganado de la parcela para que las últimas lluvias de la estación favorezcan un buen rebrote que será mantenido en veda hasta mediados de la temporada de secas. Cuando el rastrojo y el prado asociado han sido consumidos por el ganado, se le encamina de nuevo hacia el pastizal dejado en veda y se lleva a cabo un segundo periodo de pastoreo. Sin embargo, hay que retirar nuevamente al ganado antes de que el pasto, ya seco, haya sido cortado demasiado a ras del suelo: se quemaría mal cuando se prenda fuego a la parcela a fines de mayo. Cortar y quemar los retoños también es indispensable para lograr un pronto renuevo de la vegetación tras las primeras lluvias. Después del cuarto o quinto año, un prado deteriorado y sin mantenimiento produce sin duda menos que un renuevo forestal en el cual los árboles forrajeros hubieran sido preservados del fuego.²⁶

Para facilitar esta administración, era indispensable la división de cada propiedad en varias parcelas cercadas. Recordemos que, en el sistema antiguo, sólo las parcelas labradas estaban cercadas de manera

permanente. Las parcelas sembradas con el sistema de roza y quema también eran cercadas, pero sólo durante los dos años de cultivo del maíz. Cuando los ranchos del municipio fueron cercados por completo y fueron separados unos de otros, sus dueños empezaron a dividir su propiedad en varios potreros. En el sistema antiguo, la cerca, con frecuencia de madera, protegía al cultivo de los dientes de los animales. La nueva cerca, con frecuencia de alambre de púas, tiene una función totalmente nueva: se convierte en una herramienta fija de administración de los pastizales. La división de la propiedad en varios potreros impone entonces una dinámica nueva al cultivo de roza y quema. La elección de la parcela que se va a roturar depende cada vez menos de su potencial para producir un "bonito" maíz (edad del bosque, etc.). La decisión se toma en función de criterios puramente zootécnicos: aumentar la capacidad forrajera de una parcela deficiente o facilitar la organización de los desplazamientos del ganado.

Una verdadera intensificación forrajera no puede llevarse a cabo sin un desarrollo simultáneo de las técnicas de mantenimiento y administración de los pastizales. La cantidad de forraje producido se incrementó pero su calidad al final de la temporada de secas no mejoró. La carga de ganado no puede ser, por lo tanto, incrementada sin que se distribuya, al final de la temporada de secas, un complemento energético y nitrogenado. Veremos que las pequeñas explotaciones no pueden comprar forraje (sorgo, alfalfa, etc.). El maíz cosechado en la parcela suministra este complemento cuando la cosecha supera los requerimientos de la familia. La producción energética total de una parcela de maíz (grano + residuos), disponible en la estación de secas (enero-marzo), es siempre superior a la de un pastizal de temporal: 1.5 toneladas de granos y la misma cantidad de rastrojo, cosechado y distribuido a los animales, representarían cerca de 2500 U.F., la cantidad necesaria para el mantenimiento de una vaca y su cría por más de un año (cerca de 500 días); mientras que un prado de "jaragua" asegura su alimentación sólo por seis meses.

En los ranchos de la Sierra de Coalcomán, el cultivo con yunta era también un componente importante del sistema de producción. Habría que tomar en cuenta su desaparición y la partida de un gran número de medieros para poder evaluar la producción forrajera total del rancho actual. En todas las propiedades donde la ganadería extensiva ha remplazado a la producción de granos, no ha sido la capacidad forrajera total del rancho la que aumentó, sino la producción de U.F. por trabajador. Antes, cuatro o cinco medieros producían cada uno 2 000 o 3 000 U.F. por año en forma de rastrojo; ahora, un solo trabajador produce 10 000 o 15 000. En numerosos ranchos, la intensificación forrajera permitida teóricamente por la implantación de prados tempo-

rales no se ha producido por la falta de técnicas apropiadas de administración y mantenimiento de los pastizales. Pero la implantación de prados temporales por asociación con el maíz cultivado con roza y quema representaba la mejor forma de adaptarse a un contexto de encarecimiento acelerado de la mano de obra, ya que permitía un fuerte aumento de la productividad del trabajo.

De esta forma, el maíz sufre, en su mismo terreno, la competencia impuesta por el cultivo asociado de las gramíneas forrajeras. Esta competencia es clara cuando las lluvias no son bastante abundantes: el maíz se pone amarillo más rápidamente que el "jaragua" asociado a él. Si llueve demasiado, el pie del maíz se pudre rápidamente cuando está "sumergido" en el pastizal. A pesar de la aplicación localizada del abono al pie de cada hoyo de siembra del maíz, las gramíneas lo aprovechan tanto como el maíz ya que sus semillas se juntan frecuentemente, después de la primera lluvia, en los rellanos y huecos de la parcela y entre las piedras, ahí donde se siembra de preferencia el maíz. Finalmente, recordemos que el herbicida utilizado (el esterón) no actúa sobre las monocotiledóneas y no protege al maíz de las gramíneas forrajeras.

Los grandes ganaderos afirman gustosos que la asociación no afecta para nada el rendimiento del maíz. "Da lo mismo", dicen con frecuencia. Pero sólo el rendimiento global de forraje les interesa y no el rendimiento en grano de un maíz frecuentemente abandonado en su totalidad al mediero (véase más adelante). Para este último, al contrario, la hierba es siempre el enemigo principal del maíz, ya que su derecho de pastoreo se mantiene limitado a una o dos cabezas de ganado. El propietario lo obliga a sembrar el pasto en medio de su maíz pero no por esto le concede un derecho de pastoreo más amplio. El mediero trata de limitar los daños liberando un poco el pie de cada planta de maíz. Limpia con machete y de prisa, ya que el propietario se opondría. Puede también retrasar la siembra de la gramínea lo más posible para permitir a su maíz tomar un poco la delantera. La cosecha también se dificulta por que hay que abrirse camino entre las hierbas altas para llegar a las mazorcas. Para el mediero, la asociación de cultivos representa un aumento de trabajo y una baja en los rendimientos.

Cuando se desarrollaron las siembras de gramíneas asociadas, la Compañía Nacional Aseguradora (ANAGSA)²⁷ se rehusaba a asegurar este tipo de parcelas, porque era consciente de la competencia que iba a imponer el pasto temporal al cultivo de maíz. Los ganaderos y los técnicos agrícolas no tardaron en convencer a ANAGSA que esto no sucedía y que la abundancia de hierba en la parcela no era el resultado de una falta de deshierbe. A partir de 1987, los poderes públicos financiaron

incluso la siembra de pastizales temporales sin exigir que se sembraran asociadas con maíz (véase el capítulo V).

Así, el mediero es el único que sufre la baja de productividad de su trabajo con el maíz puesto que la naturaleza misma del contrato de aparcería no le permite especializarse, como al propietario, en las actividades ganaderas. La baja de los rendimientos del maíz no afecta al propietario de la misma manera; el pastizal es lo que realmente interesa al dueño ahora.

3. LA EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE APARCERÍA

En los ranchos de principios de siglo, el propietario ponía la tierra y el mediero su trabajo. Para el cultivo mediante roza y quema, la herramienta, muy simple, era prestada por el "patrón". Cuando nuevos medios de producción irrumpieron en el sistema de cultivo (herbicidas, abonos), los contratos de aparcería debieron ser modificados. ¿Quién iba a pagar estos nuevos productos, el propietario o el mediero?

Como se suponía que el herbicida "esterón" remplazaba el trabajo de deshierbe que compete al mediero, este último debía comprarlo. Si éste no quería limpiar la parcela a mano, debía asegurar el gasto monetario correspondiente a la adquisición del nuevo producto. (En general, el propietario prestaba la bomba portátil que necesitaba el mediero para trabajar la parcela.) El abono, en cambio, no sustituía ningún trabajo específico del mediero y compensaba más bien la baja en fertilidad potencial del medio. Cada uno pagaba la mitad.

Las dos partes veían con naturalidad que cada quien asumiera los nuevos gastos correspondientes a sus atribuciones respectivas. Pero la escasez de la mano de obra disponible (emigración) y el desarrollo de la asociación maíz-pastizal temporal vinieron a perturbar este nuevo acuerdo entre mediero y propietario. ¿Quién iba a encargarse de la implantación del pastizal temporal? ¿Y cómo hacer que el mediero aceptara pagar el herbicida si la consiguiente "limpieza" de la parcela era más benéfica para el pastizal asociado que para el maíz?

Muchos medieros lograron que el propietario tomase a su cargo una proporción más importante de los gastos de cultivo: la totalidad del abono, la mitad o la totalidad del herbicida y, a veces, la mitad del costo de roza de la parcela. Por su parte, el mediero, de ahora en adelante, debe sembrar al voleo las semillas de pasto que el propietario le da y no obstaculizar su buen desarrollo. La especialización de la región en la ganadería y el desinterés creciente manifestado por los propietarios por el cultivo del maíz han puesto en tela de juicio el reparto a medias de la mitad de la cosecha de grano. Algunos ganade-

ros dejan la totalidad del grano al mediero y sólo se interesan en los residuos del cultivo y en el pasto que el mediero sembró. No pierden gran cosa ya que los rendimientos de grano son bajos y el maíz no tiene un valor estable en el mercado. Sólo les interesa el forraje. En este caso, el mediero asegura en general la totalidad de los gastos del cultivo, con la excepción de las semillas de gramíneas proporcionadas siempre por el propietario.²⁸ Está sometido a la voluntad del patrón en lo que se refiere al mantenimiento de las cercas y los “pequeños servicios” que le exige. Los sacos de maíz ofrecidos “voluntariamente” por el mediero al patrón el día siguiente de la cosecha son aceptados siempre. Muchos propietarios se benefician ahora de los préstamos dados por el Banco de Crédito Agrícola y de un seguro en caso de mala cosecha. Pero es raro que permitan que sus medieros los aprovechen. El contrato de aparcería ya no significa un reparto del riesgo inherente al cultivo entre el propietario y el mediero. Este último frecuentemente asegura por su cuenta los riesgos del cultivo.

Se trata de una evolución muy particular del contrato de aparcería. La cosecha es entregada al mediero a cambio del pasto que éste siembra. En este sentido, todavía es correcto hablar de “aparcería”, aunque la cosecha de grano ya no se divide. La producción total —maíz y pasto— se divide ahora con el propietario (véase el capítulo V). Aparentemente, se podría creer que los medieros han obtenido una mejoría sustancial en la remuneración de su trabajo. A medida que la mano de obra se hacía más escasa, los propietarios debieron conceder una parte mayor de la cosecha al mediero y asumir una proporción creciente de los costos para evitar que sus medieros abandonen la propiedad. El cultivo del maíz, actualmente de poco interés para el propietario, es dejado por completo al mediero. En cambio, no se ha dado ninguna concesión en cuanto a la cría de ganado y el derecho de pastoreo del mediero sigue estando muy limitado. La ganadería se ha convertido en la única actividad remuneradora de la sierra, y está, más que nunca, reservada para los que poseen la tierra.

En algunos ranchos donde el propietario es absentista, el nuevo contrato de aparcería ha tenido una evolución más extremosa. El mediero se convierte en hombre de confianza del propietario y gerente de la propiedad. Puede sembrar tanto maíz como quiera (asociándole gramíneas forrajeras) y la cosecha le pertenece en su totalidad. Su derecho de pastoreo es superior y puede llegar a 30 cabezas de ganado. En cambio, debe cuidar la propiedad, reparar las cercas, ocuparse del ganado del propietario y asegurar la ordeña durante la temporada de lluvias. La leche (o el queso que prepara) se divide en dos partes iguales entre propietario y “mediero”. Si exceptuamos la producción de leche dividida entre dos, la relación que vincula a las dos partes no

es ya una “mediería” en sentido estricto. Se trata más bien de una forma de “colonato” cada vez más común en los lugares donde el propietario no vive ya en la propiedad.

El mediero se ha convertido entonces en un sembrador de pasto al servicio del propietario-ganadero. Para establecer los pastizales temporales, el sistema de cultivo de roza y quema es, con mucho, el más económico y el que permite la productividad del trabajo más elevada. En una estrategia de desarrollo de la ganadería extensiva, mantener los pastizales costaría mucho en mano de obra: cortar los rastrojos, fertilizar, rotación rápida del hato en un gran número de parcelas, etc. Es mucho más rentable dejar el pastizal como erial para implantar ahí mismo una nueva pradera pocos años más tarde. La instalación de la pradera, al contrario de su mantenimiento, casi no cuesta nada (únicamente el precio de la semilla). Las unidades forrajeras producidas así son gratuitas. La parcela de erial es “prestada” al trabajador por el tiempo necesario para levantar una cosecha de maíz. Se le devuelve a su propietario limpia y cubierta de pasto para el pastoreo.

A principios de siglo, el trabajo extra de los medieros era descontado en forma de maíz y transformado en manteca por el propietario. Hoy en día, el mecanismo para extraer la plusvalía ha cambiado. La implantación del prado temporal por el mediero es lo que permite ahora descontar la renta de la tierra. La antigua renta en especie es descontada ahora en forma de trabajo gratuito. Pero la renta descontada al mediero sólo constituye una parte de la renta total recibida por el propietario. El número de medieros ha disminuido como consecuencia de la crisis del cultivo con yunta y de la reducción progresiva del espacio dedicado al cultivo del maíz con el sistema de roza y quema. El control ejercido por los ganaderos sobre la propiedad territorial genera una especie de renta de monopolio. Para completar este monopolio, aumenta sin cesar la superficie de sus ranchos y los efectivos de sus hatos. Este monopolio vuelve gratuita la implantación de nuevas praderas para el propietario, al privar al trabajador de su herramienta de trabajo. Durante las primeras décadas del siglo, la importancia de un rancho se medía por el número de medieros empleados. Hoy en día, se mide más bien por el ganado con que cuenta.

El desarrollo de la ganadería extensiva ha sido particularmente rápido en la mayor parte de los países de América Latina durante estas últimas décadas. Los viajes que tuvimos la oportunidad de realizar en las regiones tropicales húmedas del Golfo de México (principal región de engorda de México), en la península de Yucatán (región de Tizimín), en la península de Guanacaste (Costa Rica) y en los frentes pioneros de Costa Rica, Nicaragua²⁹ y Brasil³⁰ nos permitieron darnos cuenta de que el gran desarrollo de la ganadería en estas regiones tenía sus

bases en los mecanismos económicos que ya hemos descrito, y que las relaciones sociales puestas en práctica eran comparables con las que estudiamos en detalle en la Sierra de Coalcomán.

La trascendencia de este fenómeno y sus consecuencias económicas y sociales en las sociedades latinoamericanas de hoy son tales que justifican la multiplicación de las comparaciones.³¹

Aunque el desarrollo de esta ganadería extensiva se lleve a cabo en un contexto de grandes desigualdades territoriales (las cuales permiten un desarrollo de este tipo) sería falso pensar que la oposición ganadero/agricultor es idéntica a la de latifundio/campesinado sin tierra. El poder político de los grandes ganaderos es rara vez puesto en tela de juicio, pero ahora la ganadería es una actividad generalizada a todos los productores, pequeños y grandes, de las regiones ganaderas. La ganadería está en el centro de gravedad de la mayoría de los sistemas de producción. En general constituía ya un elemento indispensable de éste (cultivo con yunta, etc.). Pero la división regional del trabajo y la "sabanización" del ecosistema provocan poco a poco que la ganadería extensiva sea la única actividad todavía rentable, la única que permite al productor mantener o aumentar la remuneración de su trabajo, con la condición de que éste haya llegado previamente al nivel de acumulación necesario para la adquisición de ganado y de tierras cercadas.

En ciertas regiones, el desarrollo de la ganadería extensiva es primero un fenómeno intraejidal, íntimamente ligado a la diferenciación campesina dentro de la "comunidad ejidal". A menudo, el grupo dominante aprovecha los pastizales del ejido mediante la apropiación de los espacios indivisos, el arrendamiento de parcelas y las "ventas" de pasto. No es tampoco raro que las autoridades del grupo ejidal renten los pastizales comunitarios a ganaderos externos a la comunidad.³²

Para los grandes ganaderos capitalistas, era indispensable que los pequeños y medianos agricultores se especializaran también en la ganadería.³³ Así, nacieron verdaderos cotos de ganadería de crías en zonas donde las pequeñas estructuras de explotación (privadas o ejidales) dominan el panorama de la tenencia de la tierra. Los grandes ganaderos, que no participan ya en la fase delicada de la reproducción, compran el ganado flaco y organizan el traslado de los animales hacia sus propiedades especializadas en las actividades de engorda. En la Sierra de Coalcomán, las ganancias logradas en la actividad de la engorda no benefician a la mayoría de los ganaderos locales ya que las zonas de engorda están demasiado alejadas.

En la Sierra de Coalcomán, la "sabanización" del ecosistema todavía no es total, y el avance de los pastizales de temporal en detrimento del bosque es mucho más lento que en las regiones tropicales húmedas en vías de colonización. El "frente de sabanización" no está tan claramen-

te dibujado como en los bosques de la costa atlántica centroamericana. El avance de los pastizales en detrimento del bosque y del maíz con el sistema de roza y quema se realiza más bien dentro de cada rancho y por pasos sucesivos.

El desarrollo de la ganadería extensiva se ha percibido frecuentemente como una especie de regresión tecnológica y los grandes ganaderos que se dedican a ésta son vistos como los últimos representantes de un sistema semifeudal. No nos parece que estas apreciaciones correspondan a la realidad, ya que se podría igualmente considerar a la ganadería extensiva como una especialización muy bien adaptada a la división internacional del trabajo y condicionada por ella. Este tipo de ganadería propicia una productividad a veces muy elevada, y muy superior a la de las otras actividades "tradicionales" de la región en la cual se desarrolla. La ganadería extensiva exige muy poca mano de obra y es característica de las regiones de frontera agrícola. En las regiones con un poblamiento más antiguo, como la Sierra de Coacomán, representa una forma de adaptación del sistema agrario a una escasez de la mano de obra. Acelera el éxodo de los medieros y los pequeños propietarios al reducir cada vez más el espacio propicio para la agricultura de subsistencia mediante el sistema de roza y quema.

4. LA RECONVERSIÓN DE LOS MEDIEROS

Después de 1960, la Sierra de Coacomán se convierte en una región de partida. Expulsa entonces a las familias que había atraído a principios de siglo. La población dispersa en las rancherías del municipio ya no aumenta desde 1950. Los ranchos ya no absorben el crecimiento demográfico y es la localidad de Coacomán la que se beneficia. Su población se duplica (+111%) entre 1950 y 1960. Representa ahora más del 35% de la población total del municipio. Después de 1960, la población del municipio disminuye un tercio en una década, mientras que la tasa de crecimiento demográfico es de 3.4% por año para el conjunto de México entre 1960 y 1970. Después de 1970, el crecimiento demográfico del municipio vuelve a aumentar lentamente, pero el nivel alcanzado en 1960 no se había recuperado aún en 1980. La población de las rancherías y de la cabecera participan en este restablecimiento y la proporción de las personas que viven en la última es más o menos estable (35%) (véase la gráfica 13).

Los primeros afectados por el éxodo son sin duda los medieros. Para muchos propietarios, "los medieros se fueron cuando se enfermó el garbanzo". La especialización de la región en la ganadería de crías extensiva acentúa esta tendencia. En la mayor parte de las rancherías del

municipio, no quedan más que uno o dos medieros por propiedades. En la mayor parte de ellas no queda ninguno y el propietario se encuentra solo en sus tierras, a menos que haya dado la administración de su propiedad a un pariente o a un mediero. Basta con recorrer los senderos trazados sobre el territorio del municipio para ver aquí y allá las casas abandonadas o en ruinas. Algunas rancherías han desaparecido del mapa; éste es el caso de la Barranca del Zacasihuite que contaba con más de treinta casas en 1940 (véase el cuadro 11).

CUADRO 11. Evolución de la población en algunas rancherías del municipio de Coalcomán, 1921-1985.

<i>Rancherías</i>	1921	1940	1950	1960	1970	1980	1985
El Crustel	—	95	110	100	67	57	76
La Chichihua	141	71	145	155	40	25	53
Los Herreros	52	68	245	116	76	51	—
Maruatilla	13	86	46	239	56	40	—
El Naranja	91	120	118	279	101	49	—
Puerto de las Cruces	30	49	28	140	15	3	50
Los Telares	87	141	71	103	—	42	50
Zacasihuite	—	112	225	49	28	24	0

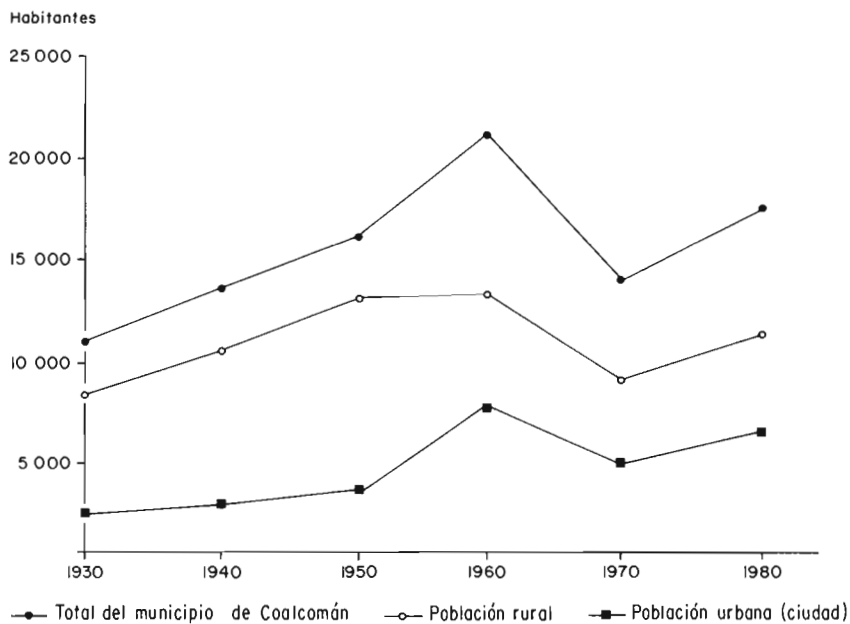
Fuente: Censo de población. Para 1985 los datos se obtuvieron de los censos escolares realizados por los maestros, SEP, Coalcomán.

Los medieros e hijos de medieros no fueron los únicos que se fueron. Muchos pequeños propietarios que habían visto cómo sus tierras habían disminuido después de sucesivas divisiones por herencias, encontraron otras oportunidades de trabajo y vendieron su pedacito de tierra. Entre los medianos y grandes propietarios son numerosos los que han visto irse a sus hijos, después del éxodo de los medieros.

El fracaso de la lucha por la tierra

Exceptuando la lucha por el reparto de la tierra, la reivindicación principal de los medieros era el aumento del derecho de pastoreo sobre las tierras del propietario. Pero los únicos que encontraron una respuesta favorable fueron los "gerentes" a quienes se les encomendó la vigilancia y la administración de un rancho. Ellos sí pueden aumentar los efectivos de sus hatos sin miedo a ser corridos. De ahora en adelante, "asociado" con el propietario, el "gerente" defiende la propiedad como si fuera suya y no reivindica ya ni derecho de pastoreo, ni la reforma agraria. Pero esta situación privilegiada sólo afecta a un pequeño número de personas.

En los años treinta y cuarenta, varios grupos de campesinos de la región noroeste del municipio se beneficiaron con el reparto de una parte de las tierras pertenecientes a la ex hacienda de Trojes. Después de 1950, estos logros se vuelven cada vez más raros. Dos ejidos forestales (de los cuales volveremos a hablar) fueron creados en 1959. El ejido de Pantla obtiene una ampliación de tierras en 1972 y el ejido El Cuartón es aprobado oficialmente en 1974. Los otros grupos reciben una negación de las autoridades competentes. Casi 20 años después de su constitución legal, el grupo de Coalcomán que reclamaba la afectación de las tierras del valle de Coalcomán recibe una negativa a su demanda (1957). El grupo se vuelve a constituir sobre bases nuevas, cambia de nombre y hace una nueva solicitud oficial que tampoco tiene éxito. En 1973, por tercera vez, el grupo se vuelve a constituir, cambia de nuevo de nombre y vuelve a emprender las gestiones administrativas necesarias para solicitar el reparto de las mismas tierras, sin lograr nada.³⁴ También son rechazadas las demandas hechas por los grupos de Barranca del Molino (1968), Marvata y La Pájara (1971), La Zanja (1974), La Co-



Fuente -Censos de población. (Véase el anexo 1).

GRÁFICA 13—Urbanización y éxodo en el municipio de Coalcomán, 1950-1980.

fradía y Los Chapiles (1979), El Salitre, Las Tabernas, Corral de Piedra y Monte Verde (1980).³⁵

Las “pequeñas propiedades” protegidas por la ley podían alcanzar un tamaño “razonable” y cubrir varios miles de hectáreas ahí donde la carga de ganado era débil a causa del tipo de terreno disponible o de la subutilización hecha para evitar cruzar el límite de las 500 cabezas. Este límite máximo otorgado a la propiedad privada era válido para cada uno de los cónyuges casados bajo el régimen de separación de bienes, lo que facilitaba aún más la concentración de la tierra en manos de una misma familia.³⁶ Además, al restablecer el juicio de amparo, se hacía de toda dotación agraria un verdadero proceso y daba a los propietarios los medios legales de prolongar el asunto 10 o 20 años.

Para hacerse oír, los propietarios de Coalcomán se agrupan en 1954 y forman la “Liga de la Pequeña Propiedad Agrícola de Coalcomán”, que cuenta con 369 miembros en 1954 y 536 un año más tarde.³⁷

En 1958, los miembros de la Liga manifiestan el deseo de que se clasifique a la región de Coalcomán como “zona ganadera” y ya no como “zona agrícola”.³⁸ La “pequeña propiedad ganadera” goza, en efecto, de una protección legal particular.

La ganadería (extensiva) era frecuentemente considerada como característica de las grandes propiedades de antes de la Revolución; por lo tanto, la reforma agraria se podía interpretar como una operación que favorecía los cultivos en detrimento de las actividades ganaderas. Los ganaderos y “pequeños propietarios” (entendamos los medianos y grandes propietarios según la Revolución) se quejan siempre de ella y denuncian la discriminación de que se sienten víctimas.³⁹ En realidad, la propiedad ganadera goza de una protección legal notable desde la época de Lázaro Cárdenas (1934-1940), con el decreto de 1937 que crea el principio de inafectabilidad ganadera. Esta nueva ley protege las propiedades ganaderas de más de 500 cabezas de ganado por un periodo de 25 años. Se trata de una concesión dada por el Estado, condicionada a que las necesidades de tierra de los habitantes del lugar estén satisfechas.⁴⁰ Además, la ley especificaba que un “ejido ganadero” sólo podía ser constituido donde los beneficiarios potenciales contaran ya con al menos 50% del ganado necesario para la superficie otorgada (a menos que el Estado prestara el dinero requerido para su compra).⁴¹

En vez de alentar un incremento de la carga por hectárea y una intensificación relativa de la ganadería, esta protección legal incitó a los grandes propietarios a incrementar todavía más su superficie. Un ganadero que gozaba de un certificado de inafectabilidad no podía cultivar sus tierras (ni siquiera sembrar forraje) bajo pena de que se reclasificara su tierra como “tierra agrícola” y por lo tanto susceptible de ser afectada por la Reforma Agraria.⁴² En lugar de romper con la

vieja dicotomía histórica, “gran propiedad ganadera/minifundio agrícola”, la legislación agraria cristalizó esta situación al impedir la asociación agricultura-ganadería.⁴³ El lugar de los ganaderos en la clase política es cada vez más importante y su poder aumenta sin cesar. Las “Asociaciones de Ganaderos” se congregan en “Unión Regional de Ganaderos” y se federan en la todopoderosa “Confederación Nacional Ganadera”, interlocutora exclusiva del Estado en materia de ganadería e instrumento de lucha contra la reforma agraria.⁴⁴ En Coalcomán, la “Asociación de Ganaderos” fue creada en 1953 y agrupa a las mismas personas que la “Liga de los Pequeños Propietarios”.

El límite establecido de las “pequeñas propiedades ganaderas inalienables” se había fijado siempre en cuanto a número de cabezas de ganado, sin que se precisara nada sobre la capacidad forrajera de los terrenos. Cuando a partir de 1965-1966 el Estado se niega a renovar las concesiones ganaderas dadas 25 años antes (la presión social ejercida por millones de campesinos sin tierra ya no lo tolera), el cálculo preciso de la carga permitida por cada tipo de pastizal se vuelve indispensable. Desde la promulgación de la Ley Federal de Reforma Agraria (1971), los índices de agostadero o el número de hectáreas necesarias para el mantenimiento de una cabeza de ganado son calculados por los funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.⁴⁵ Estos coeficientes, publicados en el *Diario Oficial*, sirven de base legal para el cálculo de la extensión máxima de las “pequeñas propiedades inalienables”.⁴⁶ Constituyen un instrumento político de protección de la propiedad privada más que una herramienta de administración racional de los pastizales. Así, los índices de agostadero propuestos para la región de Coalcomán (véase el anexo 10) varían de 6 a 12 hectáreas por animal adulto para los bosques de pinos y encinos (1 200-1 400 metros de altura) y el tramo intermedio de bosque frondoso (800-1 200 metros).

Los grandes propietarios de Coalcomán nunca han podido ostentar los famosos “certificados de inafectabilidad ganadera”, pero el *status* reconocido a su propiedad de “pequeña propiedad inalienable” es suficiente para protegerlos. La fijación del índice de agostadero en cinco hectáreas por cabeza ya permitía poseer 2 500 hectáreas sin tener problemas (es la superficie necesaria para la manutención de 500 bovinos). La mayoría de los ranchos del municipio de Coalcomán son de hecho más pequeños y están legalmente protegidos de la reforma agraria. En efecto, las divisiones sucesivas de las antiguas grandes propiedades por herencia han llevado a una relativa fragmentación de la propiedad.

Por otro lado, la dispersión del hábitat y el modo extensivo de explotar el medio representan obstáculos suplementarios para que las autoridades tomen en consideración las reivindicaciones agrarias. En efecto, la ley estipula que los núcleos de población con menos de 20

personas que se beneficien de la reforma agraria (jefes de familia o viudas) no pueden aspirar a una "dotación agraria". Su representación jurídica no se reconoce.⁴⁷ Para poder pertenecer a un grupo solicitante, cada individuo debe haber vivido en el núcleo de población en cuestión por lo menos desde seis meses antes de empezar las gestiones administrativas.⁴⁸ La existencia previa de un grupo importante de familias que viven y trabajan en la misma rancharía era la condición preliminar de todo proceso de dotación de tierras. Tales agrupamientos eran cosa común a principios de siglo, cuando numerosas familias de medieros trabajaban con el mismo propietario. Por el contrario, las transformaciones recientes del sistema agrario y la escasez de la mano de obra provocaron la desaparición de estos núcleos de población.

Las familias tienen entonces que agruparse sobre la propiedad que está en la mira, construir sus casas y lograr que se clasifique el nuevo asentamiento como "nuevo núcleo de población" antes de lanzarse a la carrera de obstáculos de las gestiones administrativas con las autoridades. Tienen que resistir así meses o años y es generalmente imposible trabajar en el lugar (el propietario se opone). Por esto, el único grupo organizado del municipio que pudo resistir varias décadas fue el que reivindicaba las tierras del valle de Coalcomán, cuyos miembros vivían y trabajaban en la cabecera municipal. En los otros lugares, la lentitud administrativa venció incluso a los grupos más determinados. La dispersión de las posibilidades de empleo y de sobrevivencia provocaban tarde o temprano el resquebrajamiento del grupo y el abandono del "nuevo núcleo de población". Bastaba entonces al propietario amenazado convocar a un funcionario para que éste diera fe de la inexistencia real del poblado o su pequeño tamaño (menos de 20 familias) para anular la demanda y terminar con el asunto. De este modo fueron rechazadas las demandas de las rancharías de La Limita, La Cofradía, Las Tabernas y Corral de Piedra. En la rancharía de La Zanja, las casas de los solicitantes fueron incendiadas para apresurar la dispersión del grupo.⁴⁹ Queda únicamente un grupo reivindicativo en el municipio de Coalcomán y sus construcciones precarias sobre "El terreno de los pobres" son amenazadas sin tregua por las *razzias* organizadas por los propietarios de Coalcomán, preocupados por terminar con los "que impiden que todo marche redondo".

Con la excepción de los dos ejidos forestales creados en las altas mesetas arboladas del municipio, la lucha por la tierra fracasó en toda la Sierra de Coalcomán. Con la división de las propiedades por herencia, el número de propietarios aumenta mientras que el de medieros tiende a disminuir. Aunque el trabajo de los medieros es todavía indispensable para la implantación de los pastos, su peso relativo en la sociedad agraria de Coalcomán ha disminuido mucho.

La relación de fuerzas entre medieros y propietarios favorece cada vez más a estos últimos. Únicamente una inversión de esta relación de fuerzas hubiera permitido un verdadero reparto de la tierra. La historia reciente de las luchas agrarias en otras regiones de México muestra que un reparto de este tipo es posible siempre que el equilibrio de los poderes se incline del lado del campesinado pobre. Esto fue lo que sucedió en la región de la Huasteca cuando la fuerza del movimiento campesino y la oposición de los grandes ganaderos a los proyectos de irrigación elogiados por la administración provocaron la formación de una alianza coyuntural Estado-campesinado, que logró el reparto efectivo de los grandes territorios ganaderos.⁵⁰

*La explotación forestal absorbe
parte de la mano de obra excedente*

Las altas mesetas calizas localizadas al este del municipio de Coalcomán están todavía recubiertas de un bosque de coníferas cuya explotación es bastante reciente. Estos grandes espacios (más de 100 000 hectáreas) no habían sido explotados por los inmigrados que llegaron a principio de siglo. Todos los ranchos situados alrededor de los macizos forestales poseían bosques sobre las mesetas pero la mayoría de las actividades agrícolas y ganaderas tenían lugar en los valles y en las laderas. Los bosques de encinos fueron talados paulatinamente y cultivados, al igual que los pinares situados cerca de las rancherías. Arriba de los 1800 metros, y con la excepción de hondonadas propicias al cultivo, los bosques fueron salvaguardados y eran recorridos por el ganado únicamente en la temporada de lluvias. Después de la Revolución, las compañías norteamericanas (Pacific Timber Company y Balsas Hardwood Company)⁵¹ habían abandonado el terreno antes de emprender talas en gran escala.

En 1954, una compañía privada, La Michoacana de Occidente, obtiene una concesión de explotación con una duración de 25 años en los nueve municipios de la Sierra Madre del Sur. A cambio de esta concesión, la compañía se comprometía a efectuar obras de "beneficio social": construir una carretera hasta la costa, escuelas y dispensarios.⁵² La compañía compraba los árboles a los diversos propietarios, los cortaba y transportaba los troncos hasta sus aserraderos de Varaloso y Dos Aguas.

Los nuevos pueblos que se formaron alrededor de los aserraderos por los obreros de la compañía fueron rápidamente ocupados por los medieros de los ranchos que participaban en la explotación forestal. Los pueblos de Varaloso y Barranca Seca depositaron una demanda

oficial de dotación agraria. El rumor de la próxima creación de ejidos atrajo a nuevos medieros provenientes de numerosas propiedades del municipio. La "resolución presidencial" de 1959 redistribuyó 7 000 hectáreas de bosques de coníferas a dos nuevos ejidos: El Varaloso, donde 2 715 hectáreas son distribuidas colectivamente a 155 beneficiarios, y Barranca Seca, donde 4 215 hectáreas se dan a 280 beneficiarios.⁵³

CUADRO 12. Evolución de la población en los pueblos "forestales" de Varaloso y Barranca Seca

<i>Pueblo</i>	1940	1950	1960	1970	1980	1985
El Varaloso	16	15	287	327	446	535
Barranca Seca	13	—	50	247	515	911

Fuente: Censos de población. (Véase el anexo 1.)

Pero los ejidatarios recién dotados no disponían de ningún capital para emprender por sí mismos la explotación de sus bosques. Durante varios años, tuvieron que vender sus árboles a la compañía forestal que seguía gozando de la concesión y no había sido afectada por el reparto de tierras. Los nuevos ejidatarios se quedaron como obreros de la compañía trabajando en el aserradero hasta 1973. Ese año, la compañía emprendió el desmantelamiento de sus aserraderos, ya que la habían acusado de no haber cumplido ninguno de sus compromisos sociales y estaba amenazada de que no se le renovarían la concesión.

Los créditos otorgados por el Estado permitieron a los ejidatarios adquirir (en comunidad) su propio equipo y tener una fase de acumulación rápida. El pueblo de Varaloso instala su aserradero en 1979 y Barranca Seca en 1981. Las nuevas empresas ejidales colectivas no sólo daban trabajo a más de 200 personas sino que los beneficios distribuidos a los miembros del ejido les permitieron elevar su nivel de vida y aumentar su capital. En el ejido de Varaloso, por ejemplo, los ejidatarios son propietarios, colectivamente, del capital de explotación (aserradero, camiones, etc.) y han invertido los beneficios de una campaña de explotación en la compra de 330 hectáreas de terreno cultivable en la depresión de la Tierra Caliente (Huisto, en el municipio de Aguillilla).⁵⁴ Durante varios años, los miembros del ejido solicitaron de las autoridades agrarias la expropiación de nuevos terrenos y una extensión de los terrenos ejidales. Actualmente, no expresan ya tales reivindicaciones porque todos los terrenos privados que rodean al ejido han sido comprados en forma individual por los mismos ejidatarios. Muchos de ellos se volvieron así propietarios privados (gracias al uso de

prestanombres: no se puede ser a la vez ejidatario y propietario privado), con terrenos sobre las laderas del contorno de la meseta forestal explotada por el ejido. Ahora son ganaderos ahí donde fueron medieros.

Esta evolución favorable sólo ha mejorado la suerte de un pequeño número de familias, muy inferior al número de beneficiarios previstos por los funcionarios de la Secretaría de la Reforma Agraria. Como en muchos ejidos mexicanos, el número de beneficiarios potenciales anunciado en el época de la formación del ejido es inflado por el grupo que hace la demanda. Hoy en día, los miembros efectivos del ejido El Valaloso son sólo 45 (contra 155 previstos al inicio) y los de Barranca Seca son 120 (contra 280 previstos oficialmente). Numerosos trabajadores de los bosques (empleados en el corte o en el aserradero) son pagados por el ejido sin ser ejidatarios.

La superficie forestal atribuida a los ejidos (7 000 hectáreas) representa sólo el 5% de la superficie total del municipio cubierto de coníferas. Aunque numerosos propietarios venden la madera de su rancho a los ejidos, la mayor parte de la explotación forestal está todavía bajo el control del sector privado. Los propietarios de grandes extensiones del bosque se han organizado también para explotar ellos mismos sus recursos forestales y aprovechar los créditos gubernamentales. Así, cuatro familias de Coalcomán, de las más ricas del municipio, formaron con hijos y sobrinos el grupo "Madeco", que cuenta con 25 miembros. Desde 1980, controlan la explotación forestal de más de 70 000 hectáreas gracias al aserradero de Resumidero, la empresa forestal más grande del estado de Michoacán, que empleaba, en 1980, a más de 240 trabajadores pagados a destajo durante la estación de trabajo, del 1° de noviembre al 30 de julio.

Otro grupo de propietarios se constituyó asimismo en Coalcomán e instaló un aserradero no lejos del pueblo. Los troncos son cortados en las parcelas de los 22 miembros del grupo y bajados en camión hasta el aserradero.

Los bosques de la Sierra Madre del Sur (el de Coalcomán y los de los municipios vecinos de Aguililla, Tumbiscatio y Arteaga) representan 30% de la capacidad forestal del estado de Michoacán.⁵⁵ Pero el tipo de explotación a la que están sometidos es muy diferente del que se practica en la mitad norte del estado. En el norte el robo está generalizado: una multitud de pequeñas empresas más o menos legales talan el bosque sin ningún control. Cerca del 50% de los cortes se realizan de forma clandestina y las talas se llevan a cabo sobre todo en la noche (cortando la "madera de luna"). En la meseta tarasca, y ante la crisis de la agricultura de temporal, la venta de madera se ha convertido en la única actividad remunerativa para numerosos campesinos desposeídos.⁵⁶

La industria forestal ha creado numerosos empleos en la región de Coalcomán. Actualmente, los diversos aserraderos del municipio proveen más de 600 empleos durante siete u ocho meses del año (la explotación se interrumpe durante la temporada de lluvias y los efectivos se reducen considerablemente).⁵⁷ Los primeros leñadores empleados por la compañía privada "Michoacana de Occidente", después por el grupo "Madeco", eran contratados en otras regiones forestales del país (Zitácuaro y Uruapan en Michoacán, Estado de México y Durango) para poder contar con su experiencia. Sin embargo, la mayoría de los trabajadores de la madera son originarios del municipio de Coalcomán.

Se han creado otros empleos, aunque en número mucho más reducido, por el reciente desarrollo de las actividades mineras. En 1983, el municipio de Coalcomán producía seis toneladas de plata, 250 toneladas de plomo y 65 000 toneladas de barita, cerca del 20% de la producción nacional.⁵⁸ Esta producción es obtenida en la mina de Los Encinos, al noroeste del municipio, la cual constituye un verdadero enclave minero. Al contrario del caso de la explotación forestal, esta actividad está totalmente fuera del control de los habitantes del municipio. Los capitales invertidos son de origen externo (grupo HYLSA), sin ninguna relación con el capital local. Los empleos calificados están ocupados por personas extrañas a la región y pocos originarios del municipio trabajan en la mina (37 según el censo de 1980, pero sin duda más hoy en día).

El auge de los cultivos ilícitos

Durante el proceso de integración de la región a la división internacional del trabajo, la mariguana y la adormidera son los únicos cultivos en los cuales la Sierra de Coalcomán presentaba verdaderas ventajas comparativas. La lejanía de la región, la complejidad del relieve, las lluvias suficientes y las innumerables posibilidades de camuflaje eran condiciones favorables para el desarrollo de esta actividad. Las pistas de aterrizaje, construidas en la mayoría de las rancherías alejadas de la cabecera municipal en la época del pequeño comercio aéreo, facilitaban la venta y el transporte de los productos cosechados.

La adormidera era conocida en la región desde hacía mucho tiempo y se utilizaba en medicina tradicional. Su cultivo se ha desarrollado mucho estos últimos años desde que la "goma" encuentra compradores; no obstante, se limita a algunos afloramientos calcáreos a salvo de las miradas. El desarrollo del cultivo de la *cannabis* ha sido mucho más espectacular y se extiende por el conjunto de regiones montañosas de la Sierra Madre del Sur. Se ha acelerado de cuatro a cinco años a la

fecha, a pesar de la campaña represiva orquestada conjuntamente por la administración norteamericana y la mexicana.

Es evidente que estos cultivos son, con mucho, los más remuneradores y susceptibles de convencer a los más reticentes. La venta de 50 kilos de marihuana produce tanto como la de 50 novillos de 250 kilos cada uno. Representa un año de salario en las granjas californianas y diez años de trabajo para un obrero agrícola que trabaje en los campos mexicanos. Además, el cultivo requiere muy poco trabajo. La siembra se efectúa con coa, como en el caso del maíz con el sistema de roza y quema. Deshierbe y fertilización (sulfato de amonio) son facultativos pero su utilización tiende a generalizarse. Cuando se termina la cosecha, la producción se reúne en la era de secado (el patio de la granja o los techos sirven bien para esto) y se le mueve frecuentemente hasta que se obtiene el grado hidrométrico deseado por los compradores. Como la producción es abundante hacia el final de la temporada de lluvias, los precios ofrecidos a los productores muestran tendencia a la baja. Para obtener una cosecha anterior (en el mes de agosto) y beneficiarse de los precios más ventajosos, algunos cultivadores han introducido innovaciones con la utilización de viveros. Los granos se siembran (en maceta o recipientes preparados) mucho antes de las lluvias y se riegan. Las plantas jóvenes son trasplantadas, al principio de la temporada de lluvias, a los lugares de producción. Vimos a un productor que recogía con cuidado las plantitas que nacieron sobre su techo, en el lugar donde había secado la cosecha del año anterior.

Unas cuantas jornadas de trabajo son suficientes para la producción de una cantidad importante de estupefacientes, pocas horas para la producción de varias decenas de kilos. En estas condiciones, la remuneración del trabajo es extremadamente alta y no es comparable a ninguna otra actividad. El precio que se ofrece a los productores de adormidera es todavía más alto, pero la cosecha de la goma, por incisión y raspado cotidiano de la cápsula, exige un trabajo minucioso, largo y continuo que desalienta a numerosos productores.

De hace algunos años (1983-1984), la represión se ha intensificado y las condiciones del cultivo han cambiado un poco. Como la marihuana es una planta de sol, debe ser sembrada en los claros del bosque o en pleno campo. Es fácilmente descubierta por los helicópteros y destruida con la ayuda de las rampas de aspersión con que están equipados. El secado de la cosecha es también una tarea delicada ya que no siempre es posible disimular a tiempo la producción cuando se oye el zumbido de los helicópteros. Los productores sorprendidos o los sospechosos son arrestados y puestos en prisión, frecuentemente golpeados y torturados. Sus casas son, las más de las veces, robadas y, a veces, quemadas. En todas partes la intensidad de la represión ha llevado a in-

numerables abusos y ha aumentado la violencia que caracterizaba ya a esta sociedad agraria. El cultivo de mariguana se ha convertido en una actividad extremadamente peligrosa. Las cantidades cosechadas son cada vez más modestas, ya que los helicópteros destruyen un gran número de parcelas. Ahora sólo se puede sembrar en los límites del bosque o en los lugares más escarpados. Para limitar los riesgos de perder la cosecha, los productores multiplican los lugares de producción y siembran parcelas muy pequeñas y lo más dispersas que se puede. Disponer de un terreno muy grande —lo más abrupto posible— se convierte entonces en una condición necesaria para tener éxito.

A pesar de esto, la producción no ha disminuido significativamente en la región de Coalcomán. Es del conocimiento público que algunas personas cuentan con protectores eficaces y pueden así sembrar grandes superficies sin ser molestados. El carácter selectivo de la represión causa un sentimiento de injusticia y algunos pretenden —abusivamente, no lo dudemos— que la campaña de represión ejercida sobre los pequeños productores tiene como finalidad esencial eliminar toda competencia campesina.

El campesino que siembra está consciente de los riesgos que corre. Si tiene suerte, gana una suma de dinero más o menos importante que hay que gastar con rapidez. Si la suma en cuestión es modesta, sirve para pagar las deudas y elevar temporalmente el nivel de vida de la familia: se compran ropas nuevas, un par de tenis nuevos, una radio-grabadora, etc. Estas entradas extra constituyen un alivio pasajero, pero habrá que probar suerte otra vez unos años más tarde para mantener el nivel de vida logrado de esta manera.

Si la cosecha ha sido más consistente y vendida sin problemas, la puerta se abre a una acumulación instantánea. De golpe, es posible comprar ganado, una camioneta, construir una casa en el pueblo y hasta comprar un rancho. En adelante, ya no será necesario arriesgarse más. Algunas familias pobres —medieros, pequeños terratenientes— conocieron así una acumulación muy rápida que les permitió convertirse en propietarios o ganaderos de un día para otro. Se volvieron independientes y dejaron de trabajar “para los otros”.

Tomando en cuenta la represión, tales éxitos son ahora excepcionales. Los campesinos que se quedaron sometidos a las condiciones de la mediería ya no tienen acceso a los cultivos ilícitos. La mayoría trabaja en propiedades relativamente cercanas a la cabecera municipal o en el valle de Coalcomán, ya que los ranchos más alejados fueron los primeros en perder a sus medieros. Si el patrón no se inclina a este tipo de cultivos, el mediero no tiene ninguna oportunidad de tener éxito en su siembra y, en general, no se arriesga. Los pequeños propietarios, que

sólo poseen unas decenas de hectáreas, no tienen más oportunidades de éxito.

Los únicos agricultores que se encuentran en posición favorable son los que poseen grandes superficies muy alejadas del pueblo e inaccesibles en vehículo motorizado (hay tiempo de ver llegar a las fuerzas armadas y huir). Tienen todavía una familia extensa, ya que los hijos adultos, casados o no, siguen ahí. En numerosos casos se nota que sólo los cultivos ilícitos los han retenido cerca de sus padres y los disuaden de irse a Estados Unidos. Ellos no tienen miedo de nada y están dispuestos a arriesgar todo con tal de dejar asombrados a los amigos, gozar de la sociedad de consumo o acumular el capital y la experiencia necesarios para el matrimonio. En cuanto pueden, construyen una casa en Coalcomán, se compran la camioneta que les dará la posibilidad de cobrar a su vez el transporte de personas y mercancías entre la cabecera y los ranchos, la camioneta que les dará la libertad de escaparse en cualquier momento del aislamiento, aunque tengan que recorrer un pedazo de camino a pie entre su casa y el último camino transitable para los vehículos.

Al inyectar grandes cantidades de dinero fresco en la economía de la región, los narcopesos, el cultivo y tráfico de estupefacientes han creado numerosas distorsiones. Los signos externos de riqueza han dado a Coalcomán y a algunas rancherías de los alrededores un aspecto algo irreal: coches de lujo, antenas parabólicas, casas suntuosas, etc. La vida es cara en Coalcomán en relación con el tamaño pequeño de la localidad, y los servicios y comercios son los de una ciudad de tamaño superior. Construcciones desproporcionadas surgen aquí y allá sin otro motivo aparente que el de gastar rápidamente una fuerte suma de dinero. La especulación sobre los bienes inmobiliarios ha provocado una alza considerable en los precios de los terrenos urbanos y las propiedades agrícolas. Un productor que acaba de recibir el producto de su cosecha está dispuesto a comprar lo que sea a cualquier precio. Hasta los terrenos menos adecuados a las actividades agroganaderas y los más alejados de las vías de comunicación se venden a precios extremadamente elevados. Esta especulación alienta la concentración de bienes raíces y saca del juego a los medieros y pequeños propietarios que quisieran utilizar sus ahorros (cuando los tienen) en la compra de una pequeña propiedad. El dinero ganado honestamente ya no es suficiente para comprar un terreno.

Las oportunidades de ganar y los salarios ofrecidos a los jornaleros de la droga (de cinco a diez veces superiores al salario normal diario) han ejercido presión sobre los salarios. Con las otras posibilidades de remuneración superior ofrecidas por la emigración (véase más abajo),

la droga ha alentado a los trabajadores, medieros o no, a abandonar el trabajo "clásico" de la tierra.

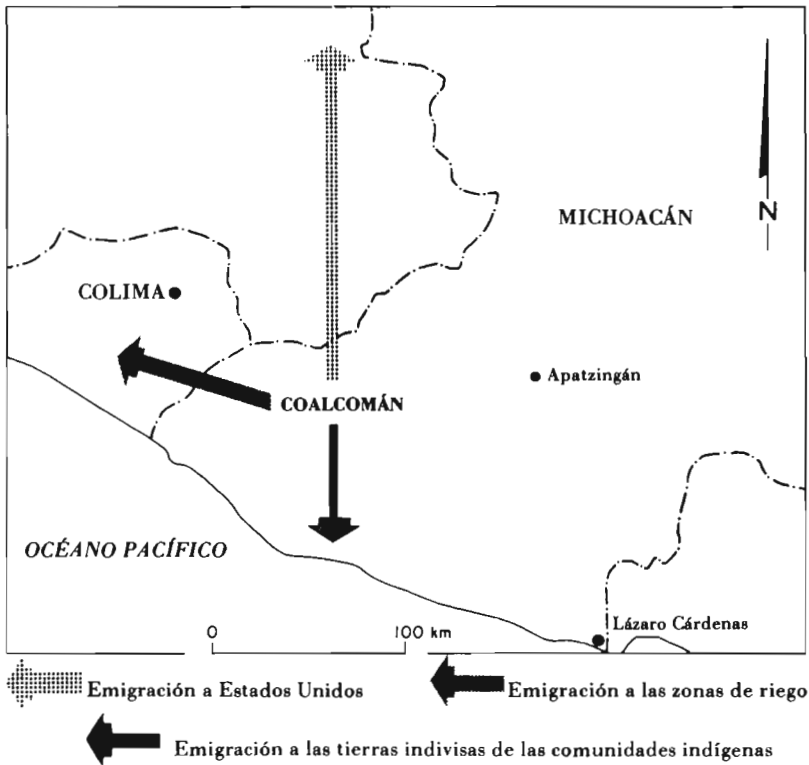
Elemento nuevo del sistema agrario, tal cultivo se integra perfectamente a su evolución. Ganadería extensiva de crías y cultivo de *cannabis* son las dos actividades para las cuales la Sierra de Coalcomán estaba más o menos bien ubicada en el contexto de la especialización regional. Su desarrollo se debe también a la misma lógica: la búsqueda de un aumento en la productividad del trabajo y no de un hipotético aumento de los rendimientos por hectárea. Paradójicamente, y para la mayoría de sus cultivadores, la mariguana no da altos rendimientos por hectárea ya que la superficie sembrada debe, para poder ser cosechada un día, estar sumergida, dividida y atomizada sobre un espacio muy grande propicio para su camuflaje. Es el control del espacio lo que sustenta el cultivo de esta planta, al igual que sustenta también la ganadería extensiva. Su monopolio permite descontar la renta, emplear una pequeña cantidad de trabajo y obtener una productividad del trabajo muy elevada.

Nuestra hipótesis —se trata de una "íntima convicción"— es que estas analogías entre ganadería extensiva y droga expresan una comunidad de intereses entre grandes ganaderos y narcotraficantes. La compra de grandes propiedades y la compra de ganado representan sin duda un medio fácil de lavar el dinero ilícito, sobre todo si las compras se efectúan en otra entidad político-administrativa del país, en otro estado. Varios ganaderos de Coalcomán han comprado tierras por el Golfo de México, en las regiones de engorda. Ellos mismos han organizado la transferencia de su ganado flaco y su engorda. Uno de ellos, instalado en Tamuín, en el corazón de la Huasteca, se convirtió en uno de los caciques más influyentes de este municipio, el primero de México en cuanto a ganadería bovina.

La emigración

En la Sierra de Coalcomán se realizan movimientos en tres direcciones que hay que analizarse separadamente: la emigración a los Estados Unidos, característica a toda la región occidental de México pero estacional la mayoría de las veces; la emigración definitiva hacia el estado de Colima, y la emigración definitiva hacia las comunidades indias del sur (véase el mapa 12).

La emigración temporal o definitiva hacia Estados Unidos, que no es un fenómeno reciente, constituye un rasgo que marca a toda la región occidental de México. La etapa decisiva de este proceso fue la organización oficial de la emigración decidida por los dos países en 1942 para



MAPA 12—La emigración de la Sierra de Coalcomán.

paliar las necesidades urgentes de la economía de guerra norteamericana. Pero el programa "bracero" fue prolongado mucho tiempo después de terminar la guerra y fue finalmente cerrado en 1964. Este periodo de emigración planificada permitió a numerosos mexicanos obtener una visa de residencia permanente en Estados Unidos y constituir una población mexicana importante y estable del otro lado de la frontera. Gracias a estas redes familiares y de paisanaje se pudo desarrollar posteriormente en forma rápida y duradera la emigración clandestina.⁵⁹

Si la emigración a Estados Unidos caracteriza a todo el oeste de México, su importancia es mayor en todas las regiones que han, sucesivamente, atraído y expulsado una parte del campesinado hacia las tierras menos pobladas del sur: Altos de Jalisco, Bajío, región de Cotija y Tocuambo, municipios de Coalcomán, Aguililla y Villa Victoria.⁶⁰ En el

municipio de Coalcomán, la emigración hacia Estados Unidos empieza desde 1950 pero se generaliza hasta después de 1960 por las razones ya citadas. Hoy en día, este aspecto se ha vuelto importante en la vida rural en Coalcomán. Cada año, diciembre es el mes de retorno de los migrantes estacionales y largas filas se forman delante del banco donde cada uno deposita sus ahorros. Si exceptuamos el cultivo y tráfico de droga, trabajar en las granjas californianas (cosecha de frutos en el verano) produce una renta muy superior a la que se puede obtener en el municipio de Coalcomán. Los salarios son diez veces superiores y un emigrado puede ahorrar hasta 400 o 500 dólares por mes si consigue un empleo estable que le permita trabajar todos los días. Así, entre los productores a quienes preguntamos, un tercio había trabajado en Estados Unidos al menos una vez y más de la mitad habían ido o tenían hijos emigrantes estacionales.

La emigración temporal es compatible con el sistema de cultivo de roza y quema. Cualquiera que sea el objetivo del agricultor —producir grano o aumentar la superficie de pasto— los trabajos más importantes se realizan en invierno, en la época en que los emigrados han regresado al país. Pueden así participar en la cosecha (en enero) y efectuar, durante el invierno, el derribo necesario para la siembra del año siguiente. Cuando regresan a Estados Unidos (abril-mayo), la mayor parte del trabajo está hecho y los emigrados dejan tras de ellos una parcela lista para ser quemada y sembrada. Estas faenas, aunque delicadas, requieren muy poco trabajo y son confiadas fácilmente a los parientes y a los hermanos que no se van. Durante la temporada de lluvias hay que rociar la parcela con herbicida “esterón” y distribuir el sulfato de amonio en la base de las plantas de maíz. Es el único trabajo necesario hasta el regreso de los emigrados en el invierno.

En cambio, es imposible combinar la emigración temporal de verano y el trabajo agrícola con yunta. La preparación del suelo requiere varias semanas de trabajo al inicio de la temporada de lluvias. En la época en que se practicaban aún los cultivos combinados garbanzo/maíz, la implantación (en septiembre) y el deshierbe del garbanzo ocupaba al agricultor una buena parte del otoño. Si la enfermedad criptogámica del garbanzo y el abandono de las tierras labradas originaron numerosas partidas, es probable que la emigración a Estados Unidos haya precipitado a su vez el abandono de este sistema de cultivo. Mientras la productividad del trabajo tenía tendencia a bajar en los cultivos con yunta, las perspectivas de remuneración del trabajo en Estados Unidos y la posibilidad de seguir con el cultivo mediante roza y quema sólo podían incitar a los productores a abandonar las tierras de labranza.

Los más aptos para partir parecen ser los jóvenes cuyos padres poseen un rancho lo suficientemente grande para que los hijos adultos,

casados o no, puedan instalarse en él. Así es más fácil dejar la parcela de maíz y el ganado a cargo de los miembros de la familia que no emigran (los padres) y pedir prestado el dinero necesario para el viaje. Para los hijos, el viaje es menos riesgoso o los riesgos que corren menos graves. A menudo se van siendo solteros y pueden forjarse un pequeño capital que facilitará su instalación y matrimonio: compra o construcción de la casa, adquisición de una camioneta, etcétera.

Respecto a la emigración hacia las zonas irrigadas del estado de Colima, cuando a principios de la década de 1940 los pueblos situados al noroeste del municipio de Coalcomán fueron dotados de tierras, un primer contingente de medieros dejó los ranchos para probar suerte como ejidatarios.⁶¹ A partir de 1950, la formación de grandes regiones irrigadas transforma el paisaje agrícola del estado de Colima al introducir el árbol frutal. Después de 1970, la irrigación conoce una expansión espectacular con el dominio del río Armería y la irrigación programada de 45 000 nuevas hectáreas. Con el desarrollo de los cultivos de frutales, el movimiento migratorio hacia el oeste se intensifica y los medieros de Coalcomán cruzan los límites del municipio para instalarse en los pueblos del estado de Colima.

En 1970, los inmigrados son 17 000 en el estado de Colima. Las zonas irrigadas se benefician de este flujo migratorio y la población de Tecomán, situada en el corazón de la gran zona costera, se multiplica por 8.2 entre 1940 y 1970.⁶²

Para medir este movimiento de población y analizar sus efectos hay que investigar en el estado de Colima. En el municipio de Coquimatlán, los inmigrados representaban el 20% de la población en 1970. Entre los 37 productores que entrevistamos, 18 eran originarios de Jalisco y del suroeste de Michoacán.⁶³

Un estudio reciente realizado en el pueblo de Tecolapa⁶⁴ (municipio de Ixtlahuacán, Colima) subraya la importancia numérica de los inmigrados procedentes de Michoacán. En los cuatro ejidos de este pueblo, 40% de los beneficiados por la reforma agraria eran originarios de los municipios de Coalcomán y Villa Victoria, 6% de los municipios de Coahuayana y Aquila. Entre los 28 inmigrados entrevistados cuya actividad previa se conoce, se distinguen claramente dos grupos:

—Quince de ellos eran medieros. Se instalaron en el pueblo de Tecolapa en la década de 1960 (algunos desde 1951). Jornaleros agrícolas en la área de riego, podían igualmente negociar con las autoridades ejidales o con los propietarios privados el permiso para sembrar una parcela de maíz (roza y quema) en los cerros que dominan las zonas irrigadas (¿aparcería?). Después de unos años de espera (más de cinco años en promedio transcurrieron desde su instalación en el pueblo), se convirtieron en ejidatarios gracias a la creación sucesiva de ejidos. Dos

de ellos compraron (ilegalmente) su derecho ejidal. Las parcelas que usufructúan hoy en día no cuentan con infraestructura de irrigación y sólo cuatro tienen acceso a tierras montañosas no labrables.

—El segundo grupo, de 13 personas, está constituido por antiguos rancheros, y no pudimos precisar la extensión de su antigua propiedad. Bajaron de la sierra de Coalcomán más tarde que el primer grupo (1962-1979), y su emigración no se produjo en las mismas condiciones. Doce compraron uno o varios derechos ejidales y el plazo promedio que transcurre entre su llegada de la sierra y su instalación como ejidatarios es mucho más corto: dos años y medio en promedio. La mitad de ellos (7) compran su derecho el mismo año de la instalación, y puede ser que antes de abandonar la Sierra de Coalcomán. Éstos no fueron expulsados de su región de origen por el ataque de las enfermedades criptogámicas al garbanzo, el abandono de las tierras de labranza o el desarrollo de los pastizales de temporal. Su capital era suficiente para permitir la compra inmediata de un derecho ejidal. Posiblemente huyeron de su rancho a causa de conflictos sangrientos y para evitar las represalias, ya que la violencia endémica que caracteriza a la sociedad agraria de Coalcomán constituye también un factor de expulsión, que estimula siempre la movilidad demográfica. En conjunto, estos inmigrantes poseen tierras mejores. La mitad de ellos se benefician de la renta diferencial creada por la infraestructura de irrigación.⁶⁵

La llegada de este segundo grupo de inmigrantes perturbó la organización del espacio ejidal al introducir el uso de cercas y las prácticas ganaderas propias de los ranchos de la Sierra de Coalcomán, y provocó un verdadero fenómeno de cercado.⁶⁶ Estas transformaciones son comparables a las impuestas a las comunidades indígenas de la costa de Michoacán por los agricultores ganaderos del municipio de Coalcomán.

La gran depresión de la Tierra Caliente que separa a la Sierra de Coalcomán del México central conoció una evolución comparable a la del estado de Colima. Las presas construidas por iniciativa de la Comisión de la Cuenca del Tepalcatepec permitieron la constitución de grandes zonas irrigadas y el desarrollo de cultivos de exportación. Se crearon muchos ejidos y la población del valle se cuadruplicó entre 1950 y 1970. A pesar de esta evolución y la creación de numerosos empleos estacionales o permanentes, no pudimos detectar ningún flujo migratorio masivo proveniente de la Sierra de Coalcomán.⁶⁷

Al sureste de la Sierra de Coalcomán, otro polo de desarrollo ejerció una fuerte atracción sobre la población de Michoacán. Se trata del complejo siderúrgico de Lázaro Cárdenas, inaugurado a principios de los años 1970. Muchos migrantes son originarios de los municipios de Arteaga, Lázaro Cárdenas y de la depresión de Tierra Caliente. Los

municipios de Coalcomán, Villa Victoria, Aquila y Coahuayana no están representados.⁶⁸

La última corriente migratoria se dirige hacia los terrenos indivisos de las comunidades indígenas del municipio de Aquila.

5. LAS TRANSFORMACIONES AGRARIAS EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: EL CASO DE PÓMARO

Si confiamos en las pocas estadísticas disponibles, la regresión de las actividades agrícolas no fue tan neta como en el municipio de Coalcomán. Esto puede verse en el cuadro 13, que presentamos a continuación.

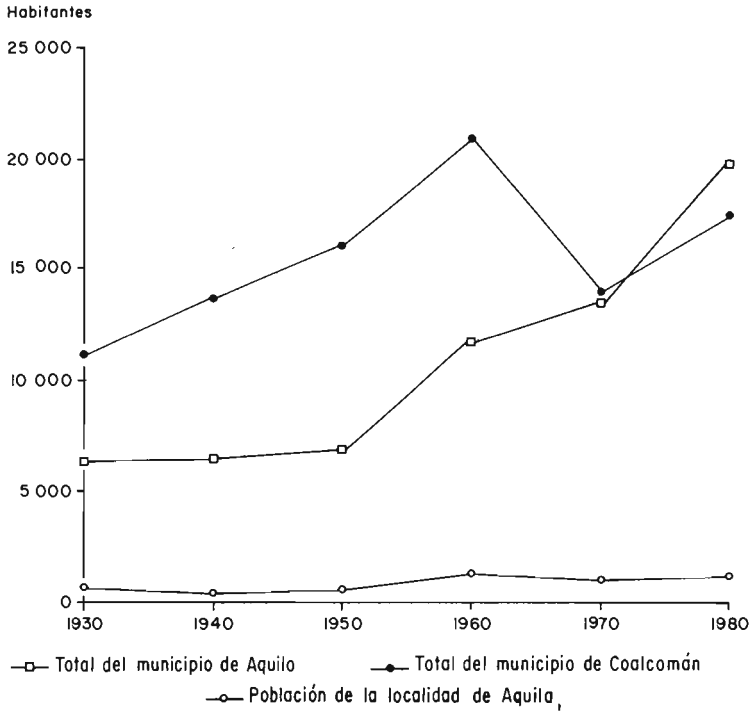
CUADRO 13. Evolución de la actividad agrícola en el municipio de Aquila, 1950-1970.

	1950	1970
Animales de tiro	740	620
Maíz (hectáreas)	1 179	1 300
Puercos (efectivos)	8 500	6 900

Fuente: Censos agrícolas de 1950 y 1970.

La transformación del ganado bovino no fue tan marcada en las comunidades indígenas y la ganadería conserva todavía algunos de sus aspectos "tradicionales", previos a la especialización de la región en las actividades de cría animal. Basta recorrer las cañadas húmedas de la costa a finales de la temporada de secas para observar numerosos animales "criollos" o cuyo fenotipo está todavía poco marcado por la sangre de las razas de carne (cebú). Este ganado está aún peor censado que en el municipio de Coalcomán y no se puede adelantar ninguna estimación seria de los efectivos del municipio.⁶⁹ Las exportaciones de ganado no parecen sobrepasar las 3 000 cabezas por año y estas ventas no han sido agrupadas en los meses de octubre y noviembre como en el caso del municipio de Coalcomán. El mayor volumen de ventas tiene lugar durante la temporada de secas, de enero a mayo.⁷⁰

Finalmente, la evolución demográfica del municipio también es muy diferente. A la inversa de los municipios de la sierra, la población aumenta rápidamente al ritmo continuo de 3.6% por año entre 1950 y 1980 (véase la gráfica 14). A partir de 1970, el municipio de Aquila está más poblado que el de Coalcomán. Anteriormente, cuando este último fue ocupado por los inmigrantes venidos del norte, la situación era la opuesta. En 1980, la densidad de población llega a 8.6 hab/km² en



Fuente -Censos de población. (Véase el anexo 1).

GRÁFICA 14—Evolución demográfica comparada de los municipios de Coalcomán y Aquila, 1930-1980.

Aquila, frente a sólo 6.2 hab/km² en el municipio de Coalcomán. En la población rural es donde se registra el crecimiento, ya que el pueblo de Aquila, a la inversa de Coalcomán, no sobrepasa el millar de habitantes. La diferencia registrada en las densidades rurales es por lo tanto más pronunciada: 7.8 hab/km² en Aquila contra 4 hab/km² en Coalcomán.

Este crecimiento demográfico se debe en parte a la formación de numerosos pueblos en la costa del municipio, donde las epidemias y fiebres de los siglos XVI y XVII habían diezmando la población y llevado al agrupamiento de los habitantes en los pueblos más retirados o más elevados de Aquila, Maquili, Ostula, Pómaro y Coire. Los progresos realizados en materia de salud pública y la lucha contra el paludismo permiten ahora a los habitantes de la zona vivir en mejores condiciones. Con la excepción del pueblo de La Placita, situado al oeste del

municipio, la mayoría de los pueblos recién creados están poblados por indígenas. Expulsados de sus tierras por la inmigración de familias originarias del municipio de Coacomán, han tenido que bajar hacia la franja costera y fundar ahí nuevos pueblos, no lejos de los emplazamientos escogidos por sus ancestros. Así desde 1960 hasta hoy en día, la comunidad indígena de Pómaro ha sufrido un nuevo proceso de expropiación. La forma de dar valor al medio ha sido profundamente modificada.

Expropiaciones, cercados y desarrollo de la ganadería

Las expropiaciones territoriales

La comunidad indígena de Pómaro ya había sido desposeída en varias ocasiones de una parte de su territorio: la parte de los indivisos comunitarios, que estaba llena de pequeñas rancherías fundadas por las familias de "gente de razón". Sin embargo, los terrenos así ocupados no estaban cercados. Varios mestizos fueron finalmente aceptados por las autoridades comunitarias y considerados como miembros regulares del



Foto 4 - El pueblo "nuevo" de Maruata.

grupo. Los encontramos inscritos en las listas de los miembros de la comunidad levantadas en 1960.⁷¹ En 1964, la comunidad indígena reconoce un “derecho de antigüedad” a todos los inmigrados instalados desde hace varias décadas y a todos aquellos que nacieron en su territorio. Les concede los mismos derechos y obligaciones pero de ahora en adelante “está estrictamente prohibido aceptar en cualquier ranchería a cualquier persona suplementaria que venga de fuera pues ya no le será dado ni un metro más”.⁷²

Esta coexistencia relativamente pacífica terminó en los años 1960 con la llegada de una nueva ola de mestizos en busca de tierras. A pesar de las amenazas proferidas por las autoridades indígenas y su “defensor” Guillén (el “general” de la rebelión cristera), estas nuevas familias se niegan a pagar la renta que se les exige y piden la formación de varios ejidos sobre los terrenos indivisos. Al poner en tela de juicio los privilegios adquiridos por los mestizos “integrados” a la comunidad, los recién llegados provocaron una guerra de clanes que ensangrentó la región durante varios años.⁷³ El control de los terrenos indivisos de Pómaro estaba en juego. Como los terrenos comunitarios estaban protegidos por la ley, no se creó ningún ejido pero la conquista de los espacios comunitarios continuó cuando el pueblo indio de San Pedro Naranjestil fue invadido a su vez.

Este antiguo pueblo había sido repoblado a principios de siglo por sobrepoblación del pueblo de Pómaro. En 1950, todavía era descrito como un “típico pueblo indio mexicano con sus techos de hojas de palmera”, ahogado en una espesa vegetación tropical.⁷⁴ El proceso de dominación progresiva del pueblo, similar al llevado a cabo antes en los pueblos de Maquili, Aquila y Coire, siguió un proceso característico.

En primer lugar, y con frecuencia mediante el comercio con recuas de mulas, se establece el contacto. Después de un tiempo se hace difícil expulsar al intruso. Éste puede obtener de las autoridades indígenas, mediante una remuneración, el permiso para construir su casa y montar un pequeño comercio en el centro del pueblo.⁷⁵

A partir de este momento, la instalación de familias foráneas en el pueblo se produce en cascada, ya que el primer mestizo invita sin tardanza a sus hermanos, primos o compadres a hacer lo mismo. Las casas de algunos son destruidas por comandos de indios irreductibles, pero las redes de relaciones creadas por los que llegaron primero, la corrupción de las autoridades indígenas y los matrimonios mixtos, pueden facilitar las cosas.

De ahí en adelante, la situación es irreversible ya que se crea un verdadero barrio mestizo. En ocasiones, todo el centro del pueblo es ocupado y sus antiguos habitantes expulsados hacia la periferia. Hoy

en día, el pueblo de San Pedro Naranjestil ha cambiado de aspecto: se han construido varias decenas de casas nuevas. Están dispuestas en manzanas regulares y alineadas que forman una cuadrícula geométrica de verdaderas calles. Las casas son grandes, construidas con adobes y techadas con tejas o cartón corrugado. Éste es ahora el nuevo centro del pueblo, mientras que el antiguo pueblo indígena se encuentra marginado.

La creación de la nueva parroquia de San Pedro Naranjestil (a finales de los años sesenta) aceleró el agrupamiento de las familias blancas alrededor de la iglesia y ratificó la existencia del nuevo pueblo. El antiguo pueblo contaba ya con una capilla y los mestizos bajaban de sus ranchos diseminados en las montañas para asistir a misa en San Pedro Naranjestil.⁷⁶ Pero el cura los invitaba a establecerse definitivamente en el pueblo para facilitar su tarea espiritual, contribuir en la construcción de la iglesia y justificar la creación de una nueva parroquia. Desde el siglo XVI el agrupamiento de los habitantes alrededor de la iglesia y la construcción de verdaderos pueblos constituyeron dos preocupaciones esenciales de la iglesia católica. Así se organizó, poco tiempo después de la conquista, la reducción de los pueblos indios de Aquila, Maquili, Ostula, Pómaro y Coire (véase el capítulo II). La construcción del pueblo mestizo de Aquila, a principios de siglo, sigue el mismo proceso. Después de haber sido expulsados del pueblo de Maquili en 1893, los indígenas del pueblo de Aquila invitan al cura a instalarse con ellos: "Proponemos lotes a un peso el metro a las personas que deseen vivir aquí, para que se forme un pueblo como usted lo desea." Después de transferida la parroquia a Aquila, el nuevo pueblo empieza a tomar forma:

La primera cosa que hizo el señor cura al llegar a este lugar fue trazar la trama del pueblo, ayudado en esto por las pocas familias del lugar [...] Se dibujaron las calles, el emplazamiento de la iglesia, el de las oficinas de gobierno, de la escuela y del jardín. Dirigidos por el señor cura, los habitantes de este lugar comenzaron con gran entusiasmo las obras de lo que iba a convertirse en el actual pueblo de Aquila [...] En esta época [...] fue que llegaron varias familias que venían de Coalcomán, Villa Victoria y otros lugares, las cuales, unidas con la comunidad indígena, invitaron a otras familias a instalarse y extender así el pueblo deseado por el señor cura.⁷⁷

En 1970, la construcción del nuevo pueblo de San Pedro Naranjestil hubiera podido referirse de la misma manera. Terminó con la mejora de la pista de aterrizaje que facilitó los intercambios con el exterior, quitándole su carácter de enclave.

En 1984, dos tercios de la población del pueblo estaban constituidos por "gente de razón".⁷⁸ A la inversa de las familias instaladas de hacía

mucho tiempo en las rancherías situadas en la parte norte de los indivisos, los recién llegados no han sido “adoptados” aún, ni han sido inscritos en la lista oficial de los miembros de la comunidad. Ninguno de ellos figura en el último censo agrario de 1976. Entre las 23 familias del pueblo a las que entrevistamos, 16 se encontraban en situación irregular. Para tratar de volver a dar un poco de importancia al antiguo centro del pueblo, las autoridades indígenas solicitaron la participación de los miembros reconocidos de la comunidad para construir un mercado. Este local debería estar reservado exclusivamente a las mercancías producidas y vendidas por los miembros legítimos del grupo. Pero esta tentativa desesperada no alcanzaba a trastornar el equilibrio de las fuerzas económicas que habían transferido el centro de gravedad del pueblo del lado de su reciente extensión.

Los cercados

La llegada de un nuevo contingente de agricultores aceleró la tala de los bosques más cercanos al pueblo y provocó un aumento importante de las superficies sembradas de grano cada año. Sobre estos espacios roturados las cercas de alambre de púas han ganado terreno progresivamente, en grave perjuicio de las poblaciones indígenas. En 1979, las

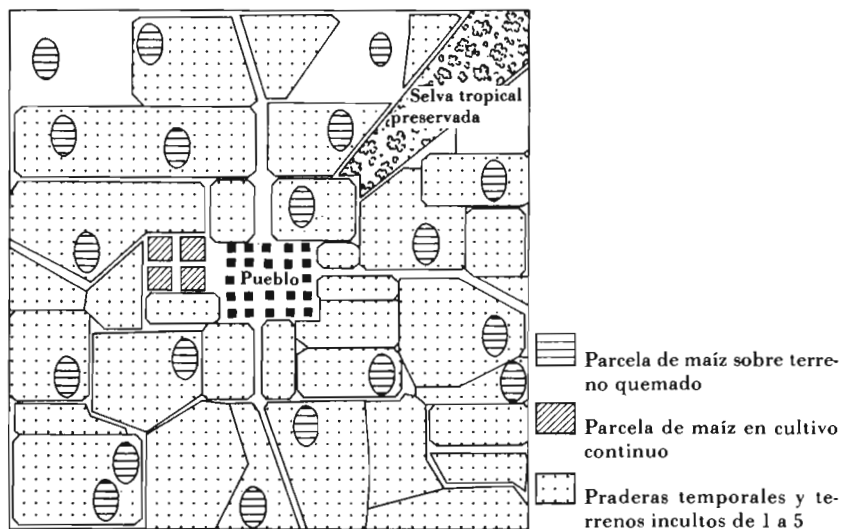


Figura 9—Los cercados en San Pedro Naranjestil: esquema de la organización del espacio en 1985.

autoridades indígenas censan 41 fracciones indivisas cercadas con alambre de púas: 34 pertenecen a mestizos y 7 a miembros indígenas de la comunidad.⁷⁹ Hoy en día, el terruño de San Pedro Naranjestil está completamente cercado al igual que el conjunto del territorio controlado por las familias mestizas.

La nueva cerca de alambre de púas no tiene nada en común con las cercas que eran utilizadas para proteger los campos de maíz de los dientes de los animales. Ahora encierran el ganado del propietario en un espacio que es sustraído del uso comunitario y cuyo acceso está prohibido a los animales de los otros miembros de la comunidad. No es sólo una herramienta de administración de los pastizales, como en el caso de los ranchos del municipio de Coalcomán; es también un instrumento de apropiación privada del espacio. La tierra —cuyo único valor sólo podía ser medido por el trabajo que en ella se efectuaba— se convierte en un capital acaparado por unas cuantas familias y en una mercancía.

La transformación del terruño de San Pedro Naranjestil está representada en la figura 9 que deberá compararse con la 6.

Desarrollo de la ganadería y especialización regional

Después de su instalación en San Pedro Naranjestil, los recién llegados desarrollaron técnicas de ganadería parecidas a las utilizadas en el municipio de Coalcomán: el ganado criollo ha cedido poco a poco el lugar a los animales cruzados con las razas cebú; pastizales temporales son sembrados frecuentemente con el maíz de roza y quema desde el primer año. Se trata de las gramíneas “guinea” (*Panicum maximum*) y “buffel” (*Cenchrus ciliaris*), mejor adaptadas que el “jaragua” a regiones bajo los 800 metros de altitud. Los animales producidos son novillos de un año y medio a dos años pero los tratantes de ganado de la Huasteca no vienen siempre a abastecerse tan lejos y muchas ventas tienen lugar todavía durante la temporada de secas. Muchos animales son mandados a Colima y a Lázaro Cárdenas.

Así, la ganadería se ha convertido, para todos los productores de la comunidad de Pómaro —y no sólo en las zonas invadidas y cercadas por los mestizos—, en la única actividad remuneradora. La ganadería caprina también se ha desarrollado en las zonas poco cercadas, pero la mayoría de las otras actividades han disminuido mucho, con excepción del cultivo y tráfico de estupefacientes. El desarrollo de las vías de comunicación (carretera costera, pistas y campos de aviación) y del comercio han puesto prácticamente fin a la producción local de algodón, tabaco, caña de azúcar y artesanías diversas.

*Consecuencias de las transformaciones agrarias
en los terrenos indivisos*

Recordemos que el sistema de producción practicado por los indígenas otorgaba un lugar importante a la caza y a la recolección, lo que reducía la cantidad de maíz sembrado por cada familia. Aun antes de que el terruño del pueblo fuera cercado, el incremento demográfico y el aumento de las superficies sembradas con maíz provocaron una intensa roturación, la destrucción de una parte de los bosques primarios que habían sido preservados hasta entonces y el acortamiento del periodo de renuevo que separa dos ciclos de cultivo sucesivos. “Los que se dicen gente de razón cortan nuestros bosques sin ton ni son, sin ninguna consideración y siembran donde mejor les parece”. “Para poder sembrar en tierras primarias, talan sin piedad nuestras maderas preciosas.” “Han explotado nuestros bosques a tal punto que en varios lugares ya no vale la pena sembrar porque ya no hay bosque nuevo”



Foto 5—Siembra con coa en una parcela (tumba y quema) cerca del pueblo indígena de Cachán (foto: I. Félix).

(primario). A pesar de las repetidas protestas,⁸⁰ las parcelas forestales propicias a la siembra de maíz eran cada vez menos numerosas y se tenía que caminar cada vez más para descubrir, lejos del pueblo, un bosque de edad razonable.

Con el desarrollo de las cercas, aparecieron restricciones suplementarias. La apropiación privada del espacio sustraía a la propiedad colectiva grandes extensiones de tierra y reducía todavía más el espacio en donde se podía escoger una parcela para roturarla. Las cercas impedían esta elección e interrumpían el buen desarrollo del descanso forestal. Incluso si se disponía de un pequeño espacio cercado, el agricultor no podía proseguir el cultivo mediante roza y quema sin reducir considerablemente el periodo de renuevo forestal y poner en peligro los resultados del cultivo. En 1979, la asamblea de miembros de la comunidad pide que se quiten inmediatamente las cercas y el respeto al "libre usufructo de los auténticos comuneros del lugar". En cambio, las autoridades indígenas proponen, en vano, proteger a los mestizos que acepten quitar sus cercas haciéndolos miembros completos de la comunidad.⁸¹

Con el fin de enfrentar esta evolución desfavorable de las condiciones del cultivo, los campesinos tuvieron que modificar sus prácticas agrícolas. Para luchar contra el tapete herbáceo, los agricultores siembran ahora el maíz "en seco", es decir, antes de empezar la temporada de lluvias. Así, los granos pueden germinar apenas se humedece el suelo con las primeras lluvias del temporal y el maíz tiene menos retraso en relación a las malas hierbas.⁸² Desde hace algunos años (1980), se propagó el uso de los herbicidas, pero se trata del mismo "esterón" cuyo uso es ahora sistemático en el municipio de Coalcomán. Este producto sólo destruye las adventicias de "hojas anchas" y no tiene ningún efecto sobre las gramíneas forrajeras. Para contrarrestar la baja de fertilidad del medio, los agricultores empiezan también a usar abono químico (sulfato de amonio) que echan al pie de cada planta de maíz.

Pero estas nuevas prácticas de cultivo traen aparejado un aumento importante de los gastos monetarios necesarios para el cultivo. Herbicidas y abonos son caros, mientras que el antiguo sistema de cultivo no exigía ningún gasto monetario. Provocan también un incremento del trabajo necesario por la distribución del herbicida y el abono en la tierra. La siembra "en seco" es también más difícil y más lenta ya que el suelo no ha sido suavizado por las primeras lluvias. Es una técnica más arriesgada que la siembra "en mojado", ya que la primera lluvia que desencadena la germinación puede estar seguida por varios días o semanas sin lluvia, que obligarán al productor a sembrar una segunda vez. Finalmente, el uso cada vez más sistemático de los herbicidas ya no permite asociar al maíz el frijol negro y la calabaza como se hacía

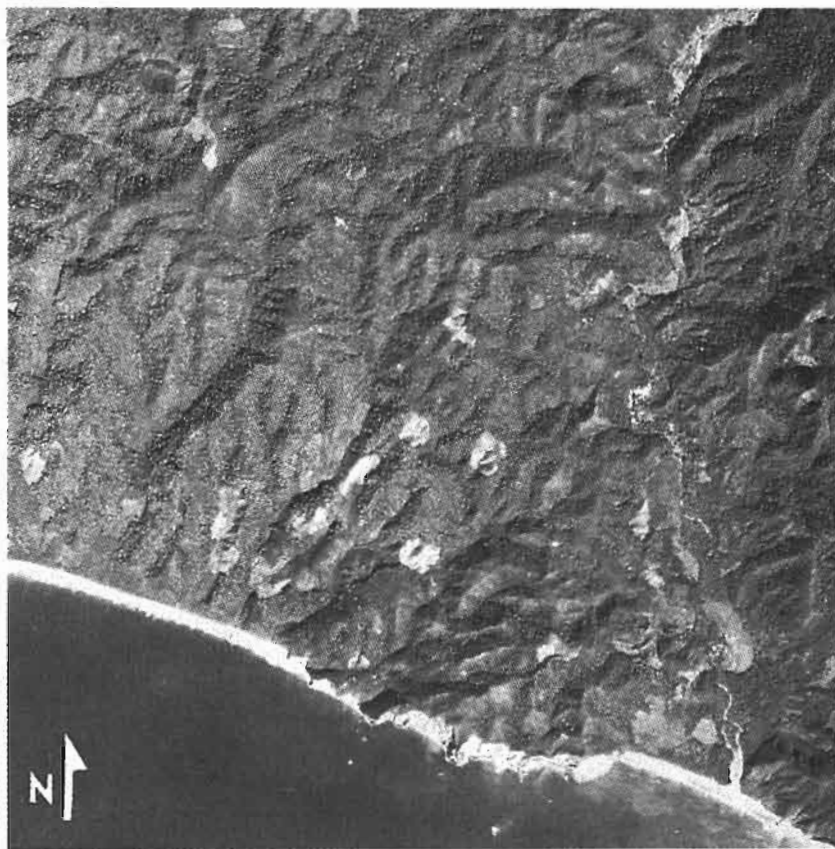


Foto 6— Primeras milpas sobre roza y quema, en la costa (1971). Escala 1/25 000 (SPP).

antes. Algunos no han abandonado completamente estos cultivos pero entonces tienen que desherbar el maíz a mano.

Finalmente, la apropiación privada de los espacios colectivos ya no permite a cada familia un acceso legal a cada “piso ecológico” del territorio y una explotación diversificada de sus recursos. Cada unidad de producción tiene acceso a un espacio concentrado espacialmente, cuyos recursos están menos diversificados. La vulnerabilidad de los sistemas de producción se incrementa mucho, como en el caso de los nuevos pueblos indígenas instalados en la costa.

La extensión del modo de explotación del medio que se sustentaba en el cultivo del maíz mediante roza y quema y el pasto silvestre se

rompe con la instalación de sistemas de ganadería basados en una apropiación privada del espacio y de los recursos forrajeros. Empero, algunas formas de resistencia desarrolladas por la comunidad indígena permitieron prolongar la existencia del modo de explotación previo en una parte del territorio comunitario.

Ante la ineficiencia de las formas legales de lucha y de las quejas dirigidas a las autoridades políticas, otros métodos, más eficientes, son utilizados frecuentemente, como por ejemplo, romper las cercas. Ya que los ganaderos mestizos no siempre se conforman con los recursos forrajeros acaparados, es frecuente que utilicen los espacios todavía libres de cercas para apacentar a su ganado, en particular en el área de la costa, en las cercanías de los nuevos pueblos indígenas. Vimos animales cuyos jarretes habían sido cortados de un machetazo para hacer entender a su propietario los límites de su derecho de pastura. A veces, el animal es sacrificado, y su carne vendida en la plaza del pueblo.

La mejor manera de parar el avance del "frente de las cercas" hubiera sido, sin duda, la construcción de una gigantesca cerca alrededor de la fracción no invadida aún de los terrenos comunales indivisos. Veremos, sin embargo, que la edificación de una cerca es un trabajo costoso y que la lenta acumulación de capital no permitía a los indígenas encarar un gasto monetario de estas dimensiones. Sin embargo, un grupo de comuneros de la ranchería de Los Encinos (situada a dos horas de camino de San Pedro Naranjestil) intentó esta experiencia, pero sobre una pequeña extensión: una cadena de pequeñas parcelas cercadas fue instalada del lado donde el desplazamiento de los cercados era más amenazante. Más allá del área así delimitada, los habitantes de la ranchería siguen con el cultivo del maíz mediante roza y quema en un espacio no cercado y cubierto aún de pasto silvestre. Este caso particular se presenta en la figura 10.

Estas experiencias, empero, son limitadas y la mayoría de los indígenas que viven todavía en San Pedro Naranjestil se han convertido en jornaleros agrícolas o en medieros. Los mestizos que llegaron después que se repartió "el pastel" se hallan en la misma situación. Se les da autorización de sembrar maíz en los lotes cercados con la condición de asociar con el maíz una gramínea forrajera cuya utilización está reservada a los propietarios *de facto*, mestizos. La mayoría de los antiguos habitantes del pueblo prefirieron mudarse para instalarse en los terrenos indivisos aún disponibles. Algunos se fueron a las rancherías indígenas de Los Encinos, El Mirador y Cuirla, lo bastante alejadas de San Pedro Naranjestil para estar resguardados de las cercas. La mayoría ha emigrado hacia la costa.

La evolución demográfica reciente de la comunidad de Pómaro está marcada por un deslizamiento generalizado de la población hacia la

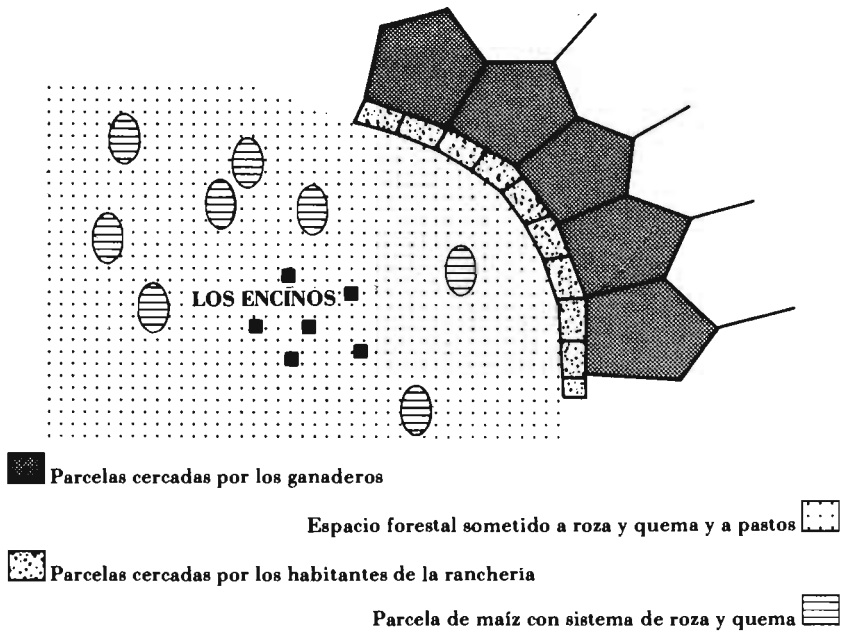


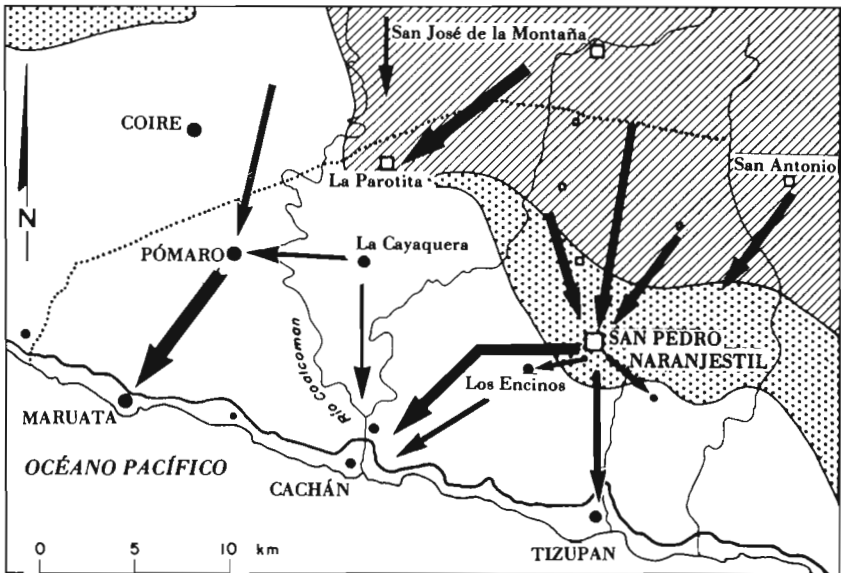
Figura 10—Un ejemplo de “estrategia anticercas” en la comunidad de Pómaro: la rancharía de Los Encinos.

franja costera. Todos los pueblos instalados sobre la costa tienen menos de 20 años aunque los parajes corresponden frecuentemente a los de los pueblos prehispánicos. La migración es indígena, pero el motor de este movimiento demográfico se encuentra del lado de las poblaciones mestizas, las cuales, avanzando irresistiblemente hacia el sur, empujan a la sociedad indígena hacia el mar. La migración se ha realizado con frecuencia en dos etapas. La primera hace que la población de las rancherías se concentre en los pueblos más importantes: San Pedro Naranjestil para los mestizos y Pómaro para los indígenas. La segunda etapa, por el momento, comprende únicamente a los indios y consiste en la instalación definitiva en los pueblos costeros. Las encuestas realizadas en las rancherías de la comunidad de Pómaro nos permitieron identificar con precisión la trayectoria seguida por cada familia (véase el mapa 13).

Los nuevos pueblos de la costa no se parecen en nada a los contruidos organizadamente alrededor de una iglesia, como Aquila a principios de siglo o San Pedro Naranjestil en época reciente. Las calles no son trazadas con tanto rigor ni las casas alineadas con cordel. Las casas

se encuentran dispersas y el espacio colectivo que las separa es recorrido por los animales de todo el pueblo: vacas, cabras, cochinos, aves de corral, asnos y caballos deambulan libremente sin que sea posible, para el visitante, distinguir a quién pertenece cada animal. En el pueblo de Maruata, las casas de ladrillo construidas y alineadas por ingerencia de las instituciones gubernamentales⁸³ no tienen ningún éxito y serán rentadas a los maestros.

La construcción de la carretera nacional costera que une ahora a Tecomán (estado de Colima) con el polo siderúrgico de Lázaro Cárdenas se terminó en 1982. El pedazo que atraviesa la comunidad india de Pómaro fue el que se terminó al final, cuando los pueblos costeros ya tenían una década de haber sido formados. No fue, entonces, la cons-



- Pueblo indígena ➔ Migración indígena ~ Carretera costera
- Pueblo mestizo ➔ Migración mestiza ··· Frontera comunidad indígena
- ▤ Fracción del indiviso ocupado y cercado entre 1960-1980.
- ▨ Terrenos apropiados por las familias mestizas entre 1930-1980, cercados entre 1960 y 1980, salvo la región de San José de la Montaña que pertenece al municipio de Coahuacán y ya se encontraba cercado.

MAPA 13—Cercados y migraciones en la comunidad indígena de Pómaro 1960-1980.

trucción de esta carretera la que atrajo a la gente y provocó la formación de los pueblos de la costa. Únicamente suministró algunos empleos temporales a miembros de la comunidad (cocinera, peón) ya instalados en la costa, y facilitó la diversificación de las actividades (pequeño comercio, pesca en el mar, restaurante). Al acelerar el transporte, facilitó también las idas y venidas hacia las zonas irrigadas del estado de Colima.

Las comunidades vecinas de Coire y Ostula no fueron invadidas por la población mestiza en la misma medida y no sufrieron fenómenos de cercamiento tan agudos. La comunidad de Coire había expulsado a los intrusos después de las masacres de 1936 y antes de que fuera demasiado tarde. Pero los pueblos de Estopila y El Salitre de Estopila, situados al norte de los terrenos indivisos, fueron también rodeados de cercas y éstas avanzan hacia el sur. El pueblo de La Estanzuela, perteneciente a la excomunidad indígena de Aquila, estaba ocupado desde hacía tiempo por familias mestizas. La reciente generalización de las cercas (1970-1980) provocó la partida de todos aquellos que no habían podido cercar a tiempo. Como siempre, los conflictos entre miembros de la misma comunidad o entre comunidades vecinas⁸⁴ han provocado también numerosas partidas.

Así, cada comunidad indígena dispone ahora de uno o varios "pueblos anexos" en la costa. Sólo Huizontla, rodeada desde hace ya más de un siglo por los ranchos privados, ha visto reducirse su espacio vital día con día sin tener una "puerta de salida". El rosario de pueblos indígenas que bordean la costa está limitado al sureste por el pueblo de Guagua, ocupado desde hace ya tiempo por los mestizos y que marca los límites orientales de la tierra controlada por la comunidad indígena de Pómaro. Está limitado al noroeste por el pueblo de La Placita, construido hace ya mucho tiempo en las tierras de las antiguas comunidades indígenas de Aquila y Maquili. Menos encerrado que Aquila, concentra las actividades comerciales del municipio. El crecimiento demográfico de estos pueblos está confirmado por los censos demográficos, como lo muestra el cuadro 14.

Hoy en día, si el frente de colonización mestizo parece estable, es porque la comunidad indígena de Pómaro ha conseguido armas para defender la poca tierra que le queda (de 30 a 35 000 hectáreas contra las 75 000 que se le atribuyen oficialmente). La "gente de razón" no se aventura en las rancherías costeras a menos de que sean muchos y estén bien armados.

Cuando los agricultores indígenas empezaron a sembrar maíz mediante roza y quema en la proximidad inmediata de la costa, las limitaciones agronómicas que encontraron no eran las mismas. No se trataba de adaptarse a un acortamiento del periodo de renuevo forestal

CUADRO 14. Crecimiento demográfico de los pueblos costeros del municipio de Coalcomán, 1930-1980.

<i>Pueblos</i>	1930	1940	1950	1960	1970	1980
La Placita	69	241	399	731	1 113	1 437
La Ticla	15	31	104	40	171	281
Bucerías	85	10	—	5	—	332
Motines de Oro	0			100	267	117
Colola				72	283	262
Maruata	0			9	98	238
Paso Noria				9		57
Cachán Echeverría	0			14	208	246
Tizupan	0			11	39	264
Guagua	14			76	372	376

Fuente: Censo de población. Véase el anexo 1.

ya que estas tierras prácticamente jamás habían sido trabajadas. En fotos aéreas tomadas en 1971, se distinguen netamente las primeras parcelas de maíz instaladas en el bosque tropical caducifolio aún casi intacto. Había que enfrentar un clima más seco, una temporada de lluvias menos abundante y acortada por los dos extremos. En la costa, la variabilidad interanual es muy elevada: entre 1980 y 1985, las precipitaciones registradas en la nueva estación climatológica de Cachán variaron de 280 a 1 220 mm y la duración de la temporada de lluvias varió de 98 a 137 días. Durante estos seis años de observación, el final del mes de julio y el principio del mes de agosto estuvieron marcados por una fuerte disminución de las precipitaciones (se trata del fenómeno de la "canícula"). Durante dos o tres semanas, la evaporación potencial es netamente superior al nivel de precipitaciones registradas (véase la gráfica 15).

Más que nunca, es el "calce" del ciclo del maíz con la estación de lluvias lo que determina las posibilidades de éxito del cultivo. Optar por variedades más precoces (90 días) hubiera tal vez permitido una mejor adaptación del cultivo a las condiciones climáticas, pero la variedad que tuvo más éxito con los agricultores fue una variedad semiprecoz (120 días). Se trata del maíz "híbrido" (todavía llamado H.507), extensamente sembrado en el estado vecino de Colima y cada vez más utilizado en la comunidad de Pómaro, comprendidos los terrenos cercados de la parte norte, por debajo de los 800 metros de altitud. El éxito de este nuevo maíz entre los agricultores de Pómaro se debe sobre todo a su tamaño, relativamente grande, que garantiza una buena cosecha de forraje (hojas y tallo) para el ganado. Por otro lado, aunque sea híbrido, este maíz puede ser sembrado varios años consecutivos ya

que la degeneración es lenta y sólo después de dos o tres años las mazorcas empiezan a atrofiarse. Así, no hay que desembolsar cada año el dinero necesario para la compra de la semilla.

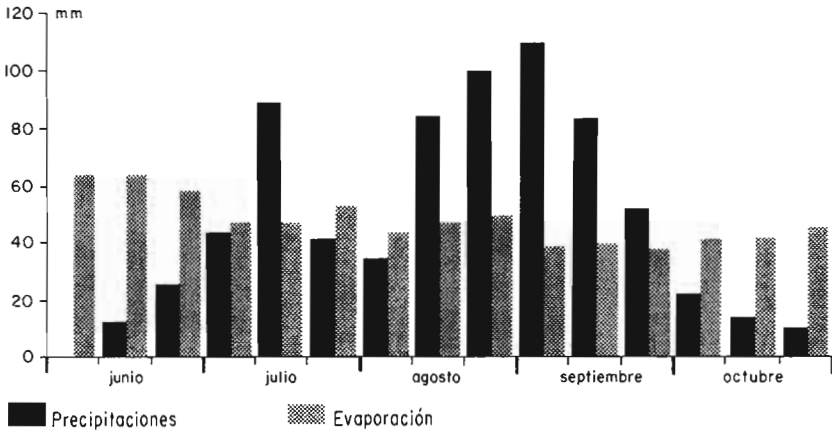
En la costa difícilmente se puede sembrar "en seco" para prolongar el periodo útil del maíz. A las primeras lluvias que podrían hacer germinar el maíz les sigue con frecuencia un corto periodo de estación seca que destruiría las siembras. Hay que esperar, entonces, que el suelo esté suficientemente húmedo para empezar a sembrar.

Por último, el periodo de sequía relativa que interrumpe casi de manera sistemática la temporada de lluvias representa un riesgo grave para el maíz, ya que la floración tiene todas las probabilidades de producirse en ese momento. Los agricultores estarían tentados de retrasar las siembras para limitar este riesgo, pero entonces se comprometería la primera parte del ciclo con el final de la temporada de lluvias. Los campesinos consideran que el año empieza bien cuando las lluvias se inician a mediados de junio y que es posible sembrar para el día de San Juan (un mes después de las siembras en la Sierra de Coacomán). Entre 1979 y 1985, esto sólo fue posible en una ocasión.

Al deforestar por primera vez los bosques tropicales de la costa, los indígenas explotaban tierras cada vez más marginales. A pesar de esta variación progresivamente decreciente y continua de la productividad desde el sur del municipio de Coacomán hasta la costa, la esperanza de los medieros de conservar la totalidad de la cosecha motivaba la emigración hacia el sur y el asentamiento en los terrenos comunitarios indivisos. La cosecha era a veces menor pero no estaban obligados a dividirla con el patrón. Sin embargo, esta tendencia decreciente de la productividad del trabajo limitaba necesariamente la amplitud del fenómeno, ya que las tierras así conquistadas eran de calidad cada vez más mediocre. ¿Por qué observamos entonces esta nueva fase brutal de avance de las poblaciones mestizas hacia el sur y la consecuente expulsión de las poblaciones autóctonas en la franja costera? ¿Quiénes son estos nuevos invasores?

Muchos eran medieros o pequeños terratenientes en el municipio de Coacomán. Vimos cómo abandonaron el trabajo a medias en los ranchos, después de la crisis del sistema de cultivo con yunta, de la competencia impuesta al maíz por las gramíneas forrajeras y de la degradación consecutiva de las condiciones de reproductibilidad del cultivo del maíz con el sistema de roza y quema. Otros ya se habían instalado en los terrenos comunitarios y aprovechaban desde hacía varios años los pastos silvestres.

Ninguno de ellos era terrateniente a su llegada, pero el estrecho margen de acumulación de que disponían, trabajando como medieros en Coacomán, era suficiente para hacerse de un pequeño capital in-



Fuente - Estación climatológica de Cachán. Promedio establecido tras seis años de observación. Los datos referentes a la evaporación se midieron en un pontón de agua corriente.

GRÁFICA 15—Distribución por década de las precipitaciones registradas durante la temporada de lluvias en Cachán.

dispensable. Al vender un cochino o un becerro, podían comprar un lote “urbano” en San Pedro Naranjestil, aprovechar un terreno ilimitado y gratuito, gozar de la totalidad de la cosecha y comprar lo más rápidamente posible algunos rollos de alambre de púas. Este capital previo, por pequeño que sea, sobrepasaba con mucho el nivel de acumulación logrado por las familias indígenas cuyo sistema de producción se basaba todavía en el cultivo de maíz con el sistema de roza y quema, el pasto silvestre, la caza y la recolección. Un siglo antes, los inmigrados originarios de Cotija no eran grandes propietarios cuando tomaron posesión de los terrenos de la comunidad indígena de Coalcomán. Se volvían poderosos al disponer de un terreno que no les costaba nada y porque su margen de acumulación se multiplicaba, al mismo tiempo que conservaban su técnica de explotación.

Más aislado, pero también marginal, el municipio de Aquila fue asimismo el teatro de importantes transformaciones agrarias. La ganadería está menos desarrollada que en el municipio de Coalcomán pero no por eso deja de ser la única actividad agrícola capaz de procurar alguna ganancia monetaria con la excepción de los cultivos ilícitos. Incluso en los indivisos remanentes donde las cercas son todavía raras, la ganadería tiende a convertirse en la preocupación principal de las familias indígenas que aún viven de las actividades agroganaderas. Al llegar a los terrenos comunitarios, los inmigrados provenientes del mu-

nicipio de Coalcomán aceleraron esta evolución, ya que tenían el capital necesario y podían aprovechar las diferencias en la acumulación para desposeer a las poblaciones autóctonas.

Así, las transformaciones agrarias observadas en los ranchos de la Sierra de Coalcomán y la especialización progresiva de la región son las causas que provocan de nuevo el deslizamiento demográfico hacia el sur y la reducción de las comunidades indígenas. Hoy en día, los últimos terrenos aún indivisos y controlados por los miembros de las comunidades indígenas corresponden aproximadamente con los límites de las regiones graníticas de la costa, que tienen suelos demasiado arenosos, muy secos y poco propicios para la ganadería. Las comunidades de Ostula, Coire y Pómaro se disputan el macizo granítico costero, mientras que la comunidad indígena de Huizontla ya sólo controla una pequeña parte de su antiguo territorio, la que se extiende sobre los afloramientos graníticos de suelos esqueléticos.

NOTAS

- ¹ María Tarrío García, "Políticas y programas rurales del estado mexicano desde Ávila Camacho hasta López Portillo", *Textual*, 18-19, pág. 33.
- ² Lázaro Cárdenas, *Obras*, UNAM, México, 1972, t. I, pág. 183 y t. II, pág. 480.
- ³ Según los censos agrícolas de 1950, 1960 y 1970, los rendimientos promedio obtenidos en el municipio de Coalcomán (tomando en cuenta todos los sistemas de cultivo) eran de 810, 780 y 825 kilogramos de grano por hectárea, respectivamente.
- ⁴ En 1960, seis millones de puercos fueron censados en México. Se registraron cerca de 10 millones en 1970 y 20 millones en 1983. INEGI-INAH, *Estadísticas Históricas de México*, t. I, pág. 413.
- ⁵ P. Pérez, *op. cit.*
- ⁶ H. Cochet, *Historia agraria del municipio de Coquimatlán, Colima, op. cit.*, págs. 50-55.
- ⁷ En su "Informe" de 1947, el presidente de la República declaró: "Para desagrar a los ejidatarios y agricultores que perdieron sus animales a causa de la epizootia, se compraron 287 tractores y 26 000 mulas" (a los Estados Unidos). Según María Tarrío García, *op. cit.*, pág. 36.
- ⁸ De 200 000 baja a 104 000, según los censos agrícolas de 1950 y 1960 (estado de Guanajuato).
- ⁹ Entrevista a Luis González Zepeda, Cotija.
- ¹⁰ Thierry Linck, *El campesino desposeído*, CEMCA/El Colegio de Michoacán, México, 1988, pág. 111.
- ¹¹ *Memorias de Gobierno 1892, op. cit.*, cuadro núm. 45.
- ¹² Entrevista a Renauld Arizabalo, Tempoal, Veracruz.
- ¹³ Liga de la Pequeña Propiedad Agrícola de Coalcomán: reporte de actividades de 1954 y 1958.
- ¹⁴ Sus nombres corresponden con los de los ganaderos innovadores que aparecen en el informe de actividades de 1958 de la Liga de la Pequeña Propiedad Agrícola de Coalcomán (*op. cit.*).
- ¹⁵ Promedio establecido sobre siete años (1981-1987) según los datos disponibles en la

- "Asociación Ganadera de Coalcomán". A nivel del estado de Michoacán, solamente 33% de las ventas tienen lugar entre septiembre y noviembre. En el mes de octubre sólo se lleva a cabo el 11.5% de las ventas, según datos concentrados por INIFAP, 1986.
- ¹⁶ Nicolas Reig, "El sistema ganadero-industrial: su estructura y desarrollo 1960-1980", en *El desarrollo agroindustrial y la ganadería en México*, SARH, Coordinación de desarrollo agroindustrial, México, 1982, pág. 135.
- ¹⁷ *Idem*, pág. 67.
- ¹⁸ *Idem*, pág. 153. Véase igualmente José Hernández V., "Estudio sobre la movilización comercial del ganado bovino en pie en Michoacán", INIFAP-DICBTM, 1984 (documento fotocopiado).
- ¹⁹ Sobre este tema, véase Hubert Cochet, Eric, Léonard y Jean Damien de Surgy, *Paisajes agrarios de Michoacán*, *op. cit.*, y Thierry Linck, "Stratégies paysannes et agropolitique, un exemple dans la Meseta Tarasca" en Thierry Linck y Roberto Santana, *Les paysanneries du Michoacan au Mexique*, CNRS, Toulouse, 1988 págs. 39-42.
- ²⁰ M. Mazoyer, notas de clase en el INA-PC.
- ²¹ La Unión de Ganaderos de Coalcomán recomienda que se siembre desde 1958 (en Liga de la Pequeña Propiedad Agrícola de Coalcomán, Michoacán, *Informe anual... 1958*, *op. cit.*).
- ²² Liga de la Pequeña Propiedad Agrícola de Coalcomán, Michoacán, *Informe anual... 1958*, *op. cit.* Gobierno municipal de Coalcomán: *Primer informe del Gobierno Municipal, 14-12-1984*, Coalcomán, Michoacán, documento fotocopiado, pág. 11; *Segundo informe del Gobierno Municipal, 7-12-1985*, Coalcomán, Michoacán, documento fotocopiado, pág. 7. Asociación Ganadera Local de Coalcomán, Respuesta a la circular núm. 008, 10-06-1987. Los censos agrícolas de 1960 y 1970 dan las cifras de 7 855 y 17 000 cabezas, respectivamente. Nos parece que están muy subestimados.
- ²³ Estas estimaciones fueron propuestas por G. Boudet, *Manuel sur les pâturages tropicaux et les cultures fourragères*, Ministère de la coopération— IEMVT, 1975, págs. 94-95. Las estimaciones de la producción se refieren a la *Hyparrhenia diplandra*, pág. 70.
- ²⁴ Para los renuevos de dos meses, el equivalente sería de 0.55 U.F. por kg de M.S. para la *Hyparrhenia rufa*, según *Mémento de l'agronome*, Ministère de la coopération, París, 1980, pág. 927.
- ²⁵ Se admite que una vaca y su cría consumen cerca de 5 U.F. por día, es decir 10 kg de materia seca.
- ²⁶ Cf. los trabajos recientes de Francois Léger en el estado de Colima.
- ²⁷ ANAGSA (Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera).
- ²⁸ Una evolución muy parecida de los contratos de aparcería es descrita por E. Barragán en relación con la sierra de Tocumbo en *Más allá de los caminos...*, *op. cit.* pág. 70.
- ²⁹ Así lo pudimos verificar durante un viaje por la región de los guatusos con Paul Sfez (febrero de 1986, Costa Rica).
- ³⁰ Ignez Costa Barbosa Ferreira; "Céres et Rio Verde: Deux moments de l'expansion de la frontière agricole dans l'Etat de Goiás" en *Frontières mythes et pratiques*, Cahiers des sciences humaines, vol. 22, núms. 3-4, 1986, págs. 292-293; Philippe Léna, "Aspect de la frontière amazonienne", *idem*, pág. 326; Jean Eglin y Hervé Théry, *Le pillage de L'Amazonie*, Maspero No 266, París, 1982, págs. 57-69 y 103-109.
- ³¹ Véanse las encuestas realizadas en la región de Nicoya con Paul Sfez, febrero de 1986, Costa Rica, y Bernard Roux, *Crisis agraria en la Sierra Andaluza*, Estudio económico de las empresas ganaderas de la provincia de Huelva, Ediciones del Instituto de desarrollo Regional, núm. 3, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1975, págs. 176 y 217.
- ³² Varias situaciones análogas son descritas en H. Cochet, E. Léonard y J.D. de Surgy, *Paisajes agrarios de Michoacán op. cit.* El desarrollo de la ganadería extensiva en la selva lacandona (estado de Chiapas, en el sur del país) no se debe únicamente a los

- grandes ganaderos "capitalistas". Se desarrolla también dentro de cada ejido nuevamente creado para los colonos. Entrevista a Rodrigo de la Torre, México, D.F. A. Ávila menciona el desarrollo de la ganadería en los ejidos de la Huasteca gracias a los contratos de arrendamiento o mediería, en *Los orígenes del campamento Tierra y Libertad*, tesis de licenciatura, ENAH, 1981, pág. 38.
- ³³ Pablo Ramírez M. y Arnoldo Rosenfeld B., *op. cit.*, pág. 96.
- ³⁴ El grupo propone la creación de un nuevo pueblo que se llamaría "General Gildardo" (1957) y después "Lucio Blanco" (1973). El texto que expone las motivaciones de este último grupo se transcribe en el anexo. Expone la situación de los miembros del grupo y sus condiciones de trabajo.
- ³⁵ Archivos de la SRA, Uruapan. La situación es parecida en el municipio de Villa Victoria, donde numerosas demandas fueron rechazadas.
- ³⁶ Michel Gutelman, *Capitalismo y reforma agraria en México*, ERA, México, 1974, págs. 115-116.
- ³⁷ Liga de la Pequeña Propiedad Agrícola de Coalcomán, *Informe General de Labores Desarrollados en el año de 1954*, *op. cit.*, pág. 2.
- ³⁸ Liga de la Pequeña Propiedad Agrícola de Coalcomán, *Informe anual de trabajos realizados por la... 1958*, *op. cit.*, pág. 7.
- ³⁹ Este tipo de discurso está representado por el trabajo de Pedro Saucedo Montemayor, *Historia de la ganadería en México*, t. I, UNAM, 1984, págs. 59-67.
- ⁴⁰ Lucio Mendieta y Núñez, *op. cit.*, págs. 255-257.
- ⁴¹ Mechthild Rutsch, *La ganadería capitalista en México*, CIIS, Editorial Línea, México, 1984, pág. 35.
- ⁴² Este aspecto de la ley ha sido modificado en la nueva Ley Federal de Reforma Agraria de 1971. Véase Lucio Mendieta y Núñez, *op. cit.*, págs. 541-543.
- ⁴³ El miedo a una afectación eventual es, siempre, la razón invocada por los ganaderos para justificar un bajo nivel de inversión y el mantener sistemas extensivos.
- ⁴⁴ Mechthild Rutsch, *op. cit.*, págs. 31-32.
- ⁴⁵ El índice de agostadero mide el número de hectáreas necesarias en el mantenimiento de una cabeza de ganado. Es lo inverso de la carga en ganado.
- ⁴⁶ Rutsch, *op. cit.*, págs. 45-48.
- ⁴⁷ Ley Federal de la Reforma Agraria de 1971, artículo 196.
- ⁴⁸ *Idem*, art. 195.
- ⁴⁹ Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria, Uruapan.
- ⁵⁰ Agustín Ávila, *Los orígenes del campamento Tierra y Libertad*, *op. cit.*, págs. 46-56.
- ⁵¹ Véase el capítulo II y el mapa 5.
- ⁵² R. Arreola C., *op. cit.*, pág. 268.
- ⁵³ Véase el anexo 4 y el mapa 10.
- ⁵⁴ Encuesta hecha a ejidatarios.
- ⁵⁵ Con un potencial de corte de un millón de metros cúbicos de madera de pino, según los técnicos de Proformich, Unidad Administrativa Forestal núm. 10.
- ⁵⁶ Thierry Linck, *op. cit.*, págs. 91-109.
- ⁵⁷ Los empleos creados eran 1 075 en 1984, según el presidente municipal (Primer informe de gobierno municipal, *op. cit.*, pág. 11). Esta cifra nos parece un poco alta.
- ⁵⁸ SPP, Minería, 1984.
- ⁵⁹ Thierry Linck, *et al.*, *Población y poblamiento II: ocupación del espacio y migraciones*, El Colegio de Michoacán, México 1986, pág. 16.
- ⁶⁰ Thomas Calvo y Gustavo López, *Movimientos de población...*, *op. cit.*; Gustavo López y Sergio Pardo, *Migración en el occidente de México*, El Colegio de Michoacán/-CEMCA, México, 1988.
- ⁶¹ Véase el capítulo III y el mapa 10.
- ⁶² Sobre la evolución de la agricultura en el estado de Colima, véase H. Cochet, *Historia agraria del municipio de Coquimatlán*, *op. cit.*

- ⁶³ *Idem*, págs. 182-183 y 195. Nicolas Fornage confirma este fenómeno en el caso del pequeño ejido de Cruz de Piedra, creado en 1976: ahí encuentra 10 ejidatarios originarios de los municipios de Coalcomán y Villa Victoria instalados en el estado de Colima desde 1958 (en el caso de los más antiguos). Comunicación personal, mayo de 1986.
- ⁶⁴ François Léger, comunicación personal, abril de 1989. La encuesta se aplicó a 65 ejidatarios de los ejidos de Tecolapa, La Salada, P. Carranza y F. Gallardo.
- ⁶⁵ Según datos recabados por F. Léger.
- ⁶⁶ F. Léger, comunicación personal.
- ⁶⁷ Juan Manuel Durán Juárez y Alain Bustin, *Revolución agrícola en la Tierra Caliente de Michoacán*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 1983, págs. 194-201 y 255.
- ⁶⁸ Gilles Fourn, "L'espace de la migration du personnel de la sidérurgie à Lazaro Cardenas", en *Nouvelles contributions à l'étude de l'espace social dans les zones d'influence des ports industriels du Pacifique mexicain*, Documento de trabajo núm. 9, febrero de 1983, págs. 9-13.
- ⁶⁹ Los censos agrícolas de 1950, 1960 y 1970 registran, respectivamente, 8 300, 13 573 y 6 300 bovinos para el municipio de Aquila. Estos datos nos parecen muy subevaluados.
- ⁷⁰ Véase el anexo 7.
- ⁷¹ Censo Agrario de 1960, SRA, Uruapan. Éste es el caso de las familias Guillén, Zambrano y Cisneros.
- ⁷² Asamblea extraordinaria del 11-09-1964, SRA, Uruapan, exp. 79, núm. 1541.
- ⁷³ Entrevistas a Daniel Betancourt y Teodoro Cuevas. Correspondencia intercambiada con el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, exp. 79, núm. 1541, cartas del 25-07-1961, 14-12-1961 y 02-02-1962, SRA, Uruapan.
- ⁷⁴ D. D. Brand: *Coalcomán and...*, *op. cit.*, pág. 30.
- ⁷⁵ Entrevista a Guadalupe Valencia (Ixtala) y Rafael Méndez (San Pedro Naranjestil).
- ⁷⁶ Entrevista a Santos Virrueta (El Aguacatito), Rafael Méndez y María Olascon (San Pedro Naranjestil).
- ⁷⁷ Relato de José Cárdenas Patricio, cura de la parroquia de Aquila en: *Datos históricos de la parroquia de San Miguel Arcángel de Aquila del estado de Michoacán, Obispado de Colima*, Aquila, Michoacán, 1973, documento fotocopiado prestado por G. Sánchez, págs. 8-14.
- ⁷⁸ Censo escolar, San Pedro Naranjestil, SEP, 1984.
- ⁷⁹ Reseña de la asamblea comunitaria del 25-02-1979, Comunidad indígena de Pómaro y sus anexos, SRA, Uruapan.
- ⁸⁰ Protestas formuladas por las autoridades comunitarias que viajaron a México para obtener la intervención del presidente de la República: Carta al presidente Luis Echeverría del 19-03-1972 y Carta al gobernador Carlos Gálvez Betancourt (sin fecha), SRA, Uruapan.
- ⁸¹ Reseña de la asamblea comunitaria del 25-02-1979, Comunidad indígena de Pómaro y sus anexos, SRA, Uruapan.
- ⁸² Según los agricultores entrevistados, esto no era posible cuando la parcela desmontada y quemada era un bosque bien reconstituido. Después de la quema, la tierra estaba "demasiado caliente" para que se pudiera sembrar el maíz antes de las primeras lluvias. Además, un maíz sembrado de esta manera tendría un crecimiento excesivamente rápido durante las primeras semanas (fuerte mineralización de la materia orgánica) y no resistiría las lluvias.
- ⁸³ Programa de construcciones rurales realizadas en las zonas pobres por Coplamar (Coordinación general del plan nacional de zonas deprimidas y grupos marginados).
- ⁸⁴ Desde la instalación en la región de la comunidad de Coire en el siglo XVII, los conflictos entre ésta y las comunidades vecinas de Pómaro y Ostula no han cesado.

Capítulo V

DESIGUALDADES EN EL DESARROLLO, ACUMULACIÓN Y PAUPERIZACIÓN

1. PANORAMA GENERAL

Concentración de la riqueza en Coalcomán

En cada generación, las grandes propiedades han sido repartidas entre los herederos. Así, ciertos ranchos han dado lugar a propiedades medianas y luego a innumerables propiedades pequeñas y diminutas. Muchas de ellas, sin embargo, han escapado de manera parcial a este fraccionamiento o se han reconstituido cuando uno de los herederos ha vuelto a comprar las otras partes a sus hermanos. A veces, la acumulación permitida por el desarrollo de la ganadería sobre grandes superficies, la industria forestal y el cultivo y tráfico de estupefacientes han favorecido una reconcentración parcial de la tierra.

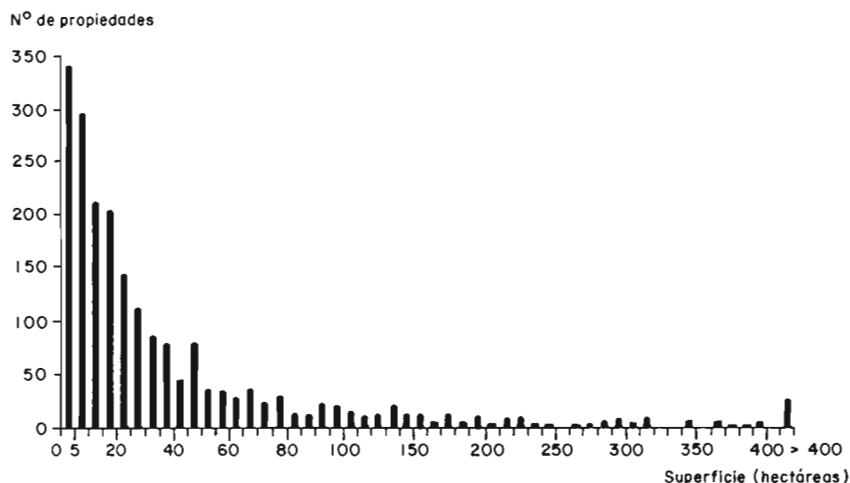
A falta de catastro, la situación actual de la tenencia de la tierra es difícil de distinguir y es preciso limitarse a los registros conservados por los funcionarios encargados de cobrar la contribución territorial. Se hallan registradas 1947 propiedades, pero no se declara su superficie real. La superficie real registrada no pasa de 93 817 hectáreas. Si se añade la superficie insignificante controlada por los ejidos (9 621 hectáreas), la suma representa alrededor del 34% de la superficie total de la comunidad de Coalcomán. Dos tercios de su territorio se encuentran fuera de todo control legal. Se cree que la explotación más grande registrada tiene 516 hectáreas, aunque hemos visitado algunos ranchos de varios miles de hectáreas que sobrepasan el techo legal calculado a partir de los "coeficientes de pasto". Varias explotaciones pueden además ser propiedad de la misma persona o de diferentes miembros de una misma familia.

El número de las propiedades muy pequeñas (menos de 10 hectáreas) nos parece subestimado e incluye posiblemente los terrenos "urbanos" de Coalcomán. Los pequeños propietarios de la comunidad disponen a menudo de una superficie superior a las 20 hectáreas de pastos montañosos (salvo en el valle de Coalcomán, donde se encuentran las explotaciones más pequeñas).

CUADRO 15. Distribución de la propiedad territorial en el municipio de Coalcomán.

Tamaño de las propiedades	Propiedades		Superficies	
	Número	%	Total	%
1-5	341	17.5	848	0.9
6-10	296	15.2	2 390	2.5
11-15	212	10.9	2 808	3
16-20	203	10.4	3 705	3.9
21-30	253	13	6 480	6.9
31-50	289	14.8	11 699	12.5
51-100	145	7.4	17 075	18.2
101-200	107	5.5	15 455	16.5
201-400	76	3.9	21 613	23
> 400 ha	25	1.3	11 744	12.5
Total	1 947	100	93 817	100

Fuente: Administración de Rentas, Coalcomán, 20 de julio de 1978 (las cifras no han sido actualizadas).



Fuente - "Administración de Rentas", Coalcomán, 20 de julio de 1978.

GRÁFICA 16—Distribución de la propiedad territorial en el municipio de Coalcomán.

A pesar de esas reservas, los datos proporcionados por los registros legales de la propiedad tienen cierto sentido pues dan una idea aproximada del reparto de la tierra en la comunidad, como se aprecia en el cuadro 15 y la gráfica 16. La mitad de las propiedades cubren el 10%

de la superficie total registrada, mientras que el 10% de las propiedades acaparan el 50% de las tierras.

El reparto desigual del ganado refleja también el carácter contradictorio del desarrollo auspiciado por la especialización regional. Los datos disponibles sobre el municipio de Coalcomán son tan engañosos como los que se tienen sobre la tenencia de la tierra, pues el ganado declarado apenas representa la mitad de los efectivos reales: 31 000 cabezas declaradas en 1986 contra las 70 000 cabezas probables. Una tradición centenaria aconseja que nadie declare los efectivos reales de su hato. El temor a los impuestos o a una aplicación literal de la reforma agraria ha impedido que los productores lo hagan, y hoy en día es preciso pagar una tasa proporcional a la Unión de Ganaderos de Coalcomán para poder comprar o vender ganado y disponer de la báscula de la asociación.

El cuadro 16 y la gráfica 17 dan una idea aproximada de la distribución de las cabezas entre los ganaderos en el municipio de Coalcomán. La mitad de los ganaderos no poseen más que el 20% del ganado, mientras que el 20% de los hatos reúnen el 50% de los efectivos registrados. El número de pequeños hatos (de una a diez cabezas) se halla muy subestimado, pues los que no poseen más que dos o tres animales no declaran su hato de manera independiente y no tienen fierros para marcar su ganado. Muchos medieros, por ejemplo, registran su hato con el del patrón o solicitan sus servicios para marcarlo antes de vender un animal. También puede vender directamente un terreno no marcado al propietario, que entonces¹⁰ marca con su nombre y después la declara.

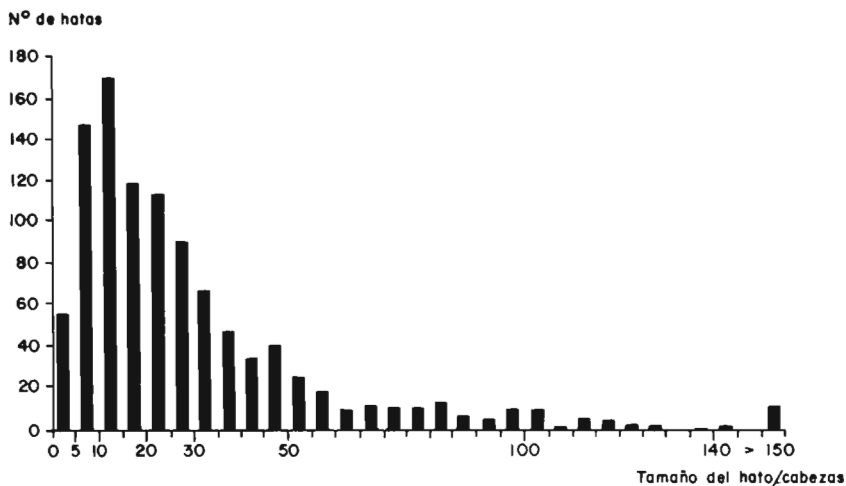
Parece, sin embargo, que la distribución del ganado es un poco menos desigual que la de la tierra. Muchos medieros poseen una vaca o

CUADRO 16. Distribución del ganado declarado en el municipio de Coalcomán

Tamaño del hato	Hatos		Efectivo	
	Número	%	Total	%
1-5	55	5.3	204	0.7
6-10	147	14.3	1 205	3.9
11-15	170	16.5	2 178	7
16-20	119	11.6	2 166	6.9
21-30	202	19.6	5 073	16.3
31-50	186	18.1	7 285	23.4
51-100	112	10.9	7 872	25.3
> 100 cabezas	37	3.6	5 192	16.7
Total	1 028	100	31 175	100

Fuente: Asociación Ganadera de Coalcomán, Registro de ganado, 1986.

dos sin ser propietarios de tierras. Por otra parte, las cargas-animal observadas (número de animales mantenidos por hectárea) muestran una tendencia a ser más elevadas en las explotaciones pequeñas que en los grandes ranchos especializados en la explotación de pastizales.



Fuente - Según datos de la Asociación Ganadera de Coalcomán, Registro de ganado, 1986.

GRÁFICA 17—Tamaño de los hatos declarados en el municipio de Coalcomán.

Marginación de las comunidades indígenas

En 1950, todos los observadores señalaban ya las diferencias entre el desarrollo de las comunidades indígenas del municipio de Aquila y los ranchos de los municipios de Coalcomán y Villa Victoria. Mantenidos al margen del movimiento general de acumulación de los Altos de Coalcomán, los pueblos indios del municipio de Aquila seguían caracterizándose por una economía de recolección, de caza y cultivo periódico en monte quemado, una economía sólo integrada parcialmente a los intercambios mercantiles.

Hoy en día, las comunidades indígenas no controlan más que una parte de su antiguo territorio y han sufrido el efecto de la especialización regional en favor de la producción extensiva de pastizales. Mientras los cercados y las praderas temporales invaden paulatinamente el norte del municipio, han surgido en la franja costera numerosos pueblos de "fugitivos".

A pesar de esas transformaciones, el municipio de Aquila continúa siendo considerado por los organismos públicos una zona deprimida y sus habitantes como grupos marginados. Ante la gravedad de la situación en el campo y la ampliación de los cinturones de miseria urbanos, la administración federal decidió, en 1978, diseñar un mapa de la "pobreza" de todo el país, con el fin de tener una herramienta de planeación. Para medir las desigualdades regionales del desarrollo, se seleccionó una serie de criterios demográficos (educación, alimentación, salud) y geográficos (hábitat, vías de comunicación) cuya expresión final permitiría obtener el índice de marginación. El municipio de Aquila obtuvo uno de los índices más elevados del estado de Michoacán y constituía, según los planificadores, "un nudo de marginación muy fuerte".¹ Los datos utilizados para el cálculo de este índice provenían en su mayoría del censo de 1970.

A pesar de la construcción de la carretera nacional de la costa (terminada en 1982) y de la relocalización de numerosos pueblos, el "retraso" del municipio de Aquila y su subdesarrollo no han mermado.² Una fracción importante de su población ha sufrido una pauperización acentuada y ha sido más marginada que antes. El maíz subvencionado por el Estado es ahora vendido en grandes cantidades en las tiendas del municipio, a la vez que se reduce la producción alimenticia por habitante.

El municipio de Aquila continúa siendo más pobre que el de Coacomán, y la agricultura campesina ha conocido también un proceso de diferenciación acelerada. Mientras que las explotaciones instaladas re-

CUADRO 17. Las desigualdades de desarrollo sierra-costa en 1980.

<i>Municipio</i>	<i>Coacomán</i>	<i>Aquila</i>
Población total	17 191	19 726
Población cabecera	5 829	1 095
% de casa de material ¹	62	27
% de agua corriente	60	20
% de casas con electricidad	40	5
Vehículos particulares	227	66
Ganado exportación ²	6 500	3 000
Kg maíz por habit. ³	450	150

¹ Las casas de material son aquellas construidas de adobe, ladrillo o cemento.

² Ventas de ganado fuera del municipio.

³ Según la SARH, Distrito de desarrollo, núm. 083, Aguililla, Michoacán, promedio de los años 1980-1985. En el caso del municipio de Aquila, la cifra presentada es una estimación realizada por nosotros de acuerdo con las ventas de maíz subvencionado por el Estado (Conasupo).

Fuente: Censo de población, 1980.

cientemente en los espacios indivisos de la comunidad presentan una evolución semejante a la observada en numerosos ranchos del municipio de Coalcomán (especialización en la producción de pastizales, desarrollo de praderas temporales, etc.), otros agricultores seguían efectuando el cultivo sobre monte quemado en un espacio cada vez más reducido. Algunas familias optaban por explotar parcelas planas situadas en las desembocaduras de los ríos o se veían forzadas a buscar un complemento de sus ingresos en otras actividades.

Decadencia del maíz

Las condiciones actuales de la producción de maíz reflejan una situación de crisis generalizada. En los ranchos de la Sierra de Coalcomán y en la parte cercada del territorio de las comunidades indígenas, el desarrollo de una nueva asociación maíz/grano forrajero ha implicado el deterioro de las condiciones de cultivo del maíz (véase el capítulo IV). En el mejor de los casos, pagando el precio de una fertilización cada vez más costosa y de una intensificación del trabajo pueden mantenerse los rendimientos, pero la productividad del trabajo baja. En la franja costera, las condiciones climáticas y la composición a menudo muy arenosa de los suelos causan que el maíz tenga condiciones de productividad aún más desfavorables, a pesar de la existencia de grandes espacios no roturados.

Las superficies sembradas en monte quemado y el volumen de la producción han aumentado ligeramente desde 1980 en el municipio de Coalcomán,³ debido a que la extensión de las superficies de pastos exigía la tala y la apertura al cultivo temporal de los baldíos. En las grandes explotaciones especializadas en la producción de pastos, el maíz no tiene gran demanda y los rendimientos del grano son sacrificados por la producción forrajera. Si la producción alimenticia de esas explotaciones excede las necesidades de la familia del propietario, es porque la producción excedente representa la remuneración de los medieros encargados de la implantación de las praderas temporales. Los pequeños propietarios, por el contrario, prestan gran importancia a la obtención de una cosecha suficiente para cubrir las necesidades de la familia y de la explotación, pero no cuentan con la seguridad de vender una parte de ese grano ya que los mercados a veces están muy lejanos.

En el municipio de Aquila, la producción de maíz —ya baja— se ha visto trastornada por el desarrollo de pastos temporales en los terrenos cercados y por la aparición de una maíz foráneo subvencionado por el gobierno y destinado al consumo local.

A partir de 1966 la producción agrícola ha comenzado a disminuir. Mientras la oligarquía se apropiaba paulatinamente de las tierras vírgenes del trópico húmedo para desarrollar en ellas ganadería extensiva y dedicaba las regiones tropicales secas a las crías, los cultivos forrajeros (el sorgo) competían con el maíz por las tierras de temporal. Las importaciones de maíz, cada vez más voluminosas, han compensado la disminución de la producción nacional de grano por habitante. Esta degradación de la producción alimenticia nacional ha llevado a los poderes públicos a reorientar una política agrícola que, hasta entonces, se había volcado sobre las tierras de riego. A partir de 1976-1977, la agricultura de temporal se convierte en fuente de preocupación y objeto de una intervención creciente del Estado.⁴ Se trata de aplicar a las vastas regiones desprovistas de infraestructura de riego los paquetes tecnológicos hasta entonces aplicados a las tierras irrigadas en el marco de la revolución verde.

Esta nueva política culmina en la implantación, en 1980, del Sistema Alimentario Mexicano (SAM). En la euforia provocada por el aumento de los ingresos petroleros, se echó a andar una ambiciosa política con el fin de fomentar la producción campesina. Se revalorizaron los precios de garantía de los productos básicos; se distribuyeron masivamente préstamos blandos y el Estado aceptó compartir con el productor los riesgos inherentes en la utilización de las nuevas variedades y en la aplicación del itinerario técnico auspiciado por los técnicos de la Secretaría de Agricultura.⁵ Para aumentar las superficies cultivadas se propuso reducir la excesiva superficie consagrada a la ganadería extensiva. Los ganaderos pequeños y medianos fueron objeto de atención especial con el fin de aumentar la producción.

A pesar de todo, esas nuevas medidas se hallaban más bien reservadas a las regiones que, si bien no contaban con sistemas de riego, disfrutaban de condiciones de productividad diferencial relativamente favorables: suelos fértiles, posibilidad de mecanización, accesos, etc. Las regiones que no gozaban de esta "viabilidad productiva" se hallaban, sin embargo, cubiertas por el SAM, pues éste aspiraba a luchar contra la pobreza (rural o urbana) y a ampliar el mercado interno mediante la inyección de un nuevo dinamismo para los sectores más marginados. Se estableció una red importante de tiendas Conasupo en el marco del programa de suministro a las "zonas marginadas". Cada una de las 5 200 tiendas incluidas debía suministrar una serie de productos de primera necesidad que constituyen la canasta básica" (maíz, harina Minsa, frijol, azúcar, arroz, etc.) a precios subvencionados.⁶

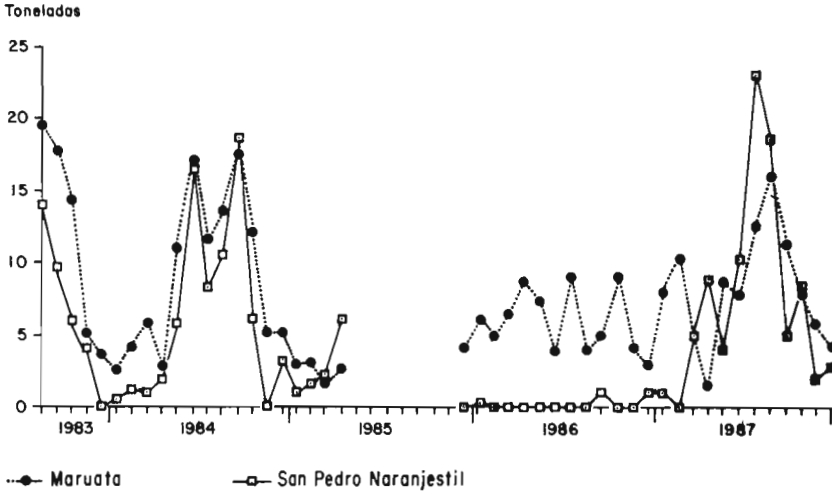
Esta política duró poco. Contrariamente a las intenciones declaradas, las grandes propiedades de ganadería extensiva no han sido afectadas en lo más mínimo por la nueva política que, al prestar toda su

atención a los problemas técnicos planteados por la agricultura de temporal, relega a un segundo plano los problemas vinculados con la tenencia de la tierra. La nueva ley agrícola de 1980 (votada en el mes de diciembre) ya contradecía ciertos aspectos "progresistas del SAM, a sólo unos meses de su lanzamiento".⁷ En 1982 la caída brutal de los precios del petróleo precipita la crisis latente del sistema. La crisis financiera se vuelve inmanejable y se multiplica la deuda. El cambio de gobierno que interviene en esta época coincide con el abandono inmediato de la política agrícola instaurada en el marco del SAM y la adopción de una política más liberal (que prepara la adhesión de México al GATT, realizada unos años después). Los precios de garantía propuestos a los productores ya no se elevan y comienzan a bajar (en pesos constantes), se reducen las despensas y se abandonan muchas medidas dirigidas a aumentar la producción de básicos. En la gran recesión que caracteriza a los años 1980, la producción de víveres disminuye mientras se profundiza la separación entre precios agrícolas e índice del costo de vida.⁸ Actualmente, cultivar maíz no deja gran cosa. Si se añaden los gastos proporcionales que aumentan muy rápidamente (fertilizantes, herbicidas, alquiler de un tractor, gasoil, etc.) y el costo de oportunidad del trabajo consagrado al cultivo de una hectárea de maíz, su precio de venta dista mucho de cubrir los gastos. Aunque los salarios reales se han reducido considerablemente estos últimos años, los agricultores se ven tentados a reducir las superficies sembradas de maíz pues éste a menudo rinde menos que el salario mínimo obtenido por los jornaleros agrícolas.⁹

Si bien se abandona toda política de fomento a la producción, el sistema de distribución subvencionada a los grupos "deprimidos" de las zonas marginales se mantiene y amplía (así como el destinado a aprovisionar a las zonas urbanas, más peligrosas políticamente).

En este contexto se han establecido 42 tiendas gubernamentales en la costa de Michoacán, dispersas en los 250 km que separan Coahuayana y Lázaro Cárdenas. Entre éstas, siete se hallan situadas en territorio de la comunidad indígena de Pómaro y en los pueblos de Maruata (donde se ha construido además el almacén principal que supervisa las 42 tiendas de la región, Pómaro, Cachán Echeverría, Cachán Santa Cruz, Tizupa, Guagua y San Pedro Naranjestil).

En la gráfica 18 se registran las ventas mensuales de maíz subvencionado en los pueblos de Maruata (en la costa) y San Pedro Naranjestil. En ella se puede ver que las ventas de maíz a la población de esos pueblos aumentan muy rápidamente hacia el final de la temporada de secas (abril-mayo), cuando lo almacenado se agota. La curva de las ventas cae en picada después de la cosecha, durante los meses de noviembre y diciembre. En un año promedio, la producción local de maíz



Fuente - Gráfica elaborada con datos sacados de la tienda regional de Maruata (sucursal de Colima). Estos datos se refieren a las ventas realizadas por el almacén principal a las tiendas de las dos rancherías. No contamos con datos de los meses de mayo a noviembre de 1985.

GRÁFICA 18—Ventas mensuales de maíz subvencionado en dos pueblos de la comunidad indígena de Pómaro.

basta apenas para satisfacer las necesidades durante cinco meses. Más de la mitad del maíz consumido por los habitantes de esos pueblos es comprado en la Conasupo. En el pueblo de San Pedro Naranjestil, se distribuyeron 73 toneladas en 1974 y cerca de 90 en 1987, lo que representa 130 y 160 kg por habitante, es decir, más de la mitad del consumo anual (salvo excepciones, ese maíz se dedica exclusivamente al consumo humano). Se requirió la buena cosecha de 1985 para que los habitantes de San Pedro Naranjestil pudieran prescindir del maíz subvencionado por el gobierno en 1986. En el pueblo de Maruata, las ventas de maíz fueron de cerca de 300 kg/habitante en 1974. La importancia de esa cifra se explica por el hecho de que muchos habitantes de Pómaro se desplazaban a Maruata para comprar maíz (todavía no se instalaba la tienda de Pómaro). Además, numerosas familias de ese pueblo ya no siembran maíz, y han abandonado toda actividad agrícola. Las compras en 1986 (cuando la cosecha anterior había sido relativamente abundante) parecen confirmar esta evolución.

El maíz sembrado en la comunidad indígena de Pómaro ya no es suficiente para alimentar a sus habitantes. Las primeras importaciones masivas de maíz ocurrieron tras las cosechas catastróficas de 1973-1974,

cuando la comunidad indígena de Pómaro fue abastecida de urgencia por mar. Diez años más tarde, la construcción de la carretera nacional y la instalación de la red de distribución Conasupo han enfrentado repentinamente la producción local de maíz con la competencia impuesta por las regiones muy productivas y que gozan de mejores condiciones de productividad. A pesar de la intervención del Estado en el establecimiento de los precios de garantía y de los precios subvencionados, es la presión de los millones de toneladas de maíz importado cada año de Estados Unidos a bajo precio lo que ha llevado a los agricultores del municipio de Aquila a comprar el maíz en lugar de producirlo.¹⁰

En el norte del municipio, más alto e irrigado, aún se siembra maíz en monte quemado, sobre todo porque las tiendas gubernamentales se hallan todavía alejadas. Pero los bajos rendimientos que son de esperar en la franja costera árida (aquella donde los indígenas aún son los amos) y la elevación del costo de oportunidad del trabajo efectuado en las milpas (otros trabajos son factibles) han provocado la contracción progresiva de esta producción. La producción residual de maíz se obtiene hoy en día en algunas parcelas planas y labrables de la franja costera. Pero el excedente comercializado es poco en comparación con las cantidades de maíz foráneo depositadas en el hangar de Conasupo en Maruata. Veremos que aun esas parcelas (las mejores de la costa) se cubren cada vez más con pastizales.

En el municipio de Coalcomán, la intervención de Conasupo es anterior pero de naturaleza diferente. La compra de maíz a los productores (al precio de garantía) era la principal actividad hasta 1984. Cada año, Conasupo compraba a los productores entre 1 500 y 1 600 toneladas de maíz, es decir, de un 15 a un 20% de la producción. Las compras han disminuido progresivamente hasta alcanzar un promedio de 600 toneladas por año a partir de 1975, esto es, menos del 10% de la producción. Las últimas compras se efectuaron en 1984 (584 toneladas).¹¹ En ese caso, la interrupción de las compras de maíz por parte de las tiendas gubernamentales no refleja una baja de la producción sino más bien la baja de los precios de garantía ofrecidas por el gobierno y la consiguiente reactivación del comercio privado de granos.

Aunque la producción municipal de granos alcance a cubrir las necesidades de la población, los habitantes de la localidad de Coalcomán no consumen el maíz producido en el municipio. Éste es vendido por los comerciantes en la localidad de Tepalcatepec (en la depresión de Tierra Caliente), pues los ganaderos de esta región pagan mejores precios para dárselo al ganado (ya que no tienen derecho a comprar maíz subvencionado de la "canasta básica"). Conasupo distribuye así a los habitantes de Coalcomán un maíz importado (y de menos calidad) por

medio de dos tortillerías de la localidad (336 toneladas anuales). Las ventas de maíz subvencionado a los particulares se interrumpieron “una vez que el maíz faltó” y porque los ganaderos se dedicaron a un tráfico paralelo dando una parte al ganado.

Diferencias de productividad

Independientemente de cuál sea la región estudiada (municipio de Coacomán o región costera), se constata que el proceso de desarrollo, analizado en el capítulo anterior, se traduce en una rápida diferenciación. Mientras que ciertos grupos de productores son progresivamente desplazados (medieros, pequeños propietarios, indígenas que no pueden cercar), otras explotaciones pasan por una fase de acumulación prolongada. El estudio de los sistemas de producción y de su evolución permite situar cada explotación estudiada en ese movimiento contradictorio de la diferenciación campesina. Permite hacer un cálculo de la producción (producto bruto) y de las cantidades vendidas en el mercado por cada agricultor. Permite también realizar la evaluación de los gastos necesarios para la obtención de esa producción (gastos proporcionales y gastos fijos) y hacer un cálculo del nivel de la productividad del trabajo. Se llevaron a cabo 129 entrevistas en los municipios de Coacomán (56 entrevistas), Villa Victoria (8) y Aquila (65). Cada vez que los datos recogidos se juzgaban suficientemente confiables, se intentó hacer una evaluación de la productividad del trabajo.

Aun antes de analizar, en cada grupo de productores, el funcionamiento del o de los sistemas de producción y de sus resultados, la comparación de los niveles de productividad alcanzados ilustra el estado actual de la diferenciación (véase el cuadro 18). Las diferencias de productividad que aparecen son suficientemente significativas para exceder el orden de importancia de los errores e imprecisiones inherentes en la calidad de la información recogida y en las convenciones de cálculo adoptadas.

Así, la ganadería extensiva, que requiere poco trabajo, permite la obtención de una productividad del trabajo casi tres veces más elevada que la de los pequeños arrendatarios, obligados a intensificar en cierto modo su explotación para compensar la dimensión precaria de ésta. La productividad del trabajo de estos últimos continúa siendo muy superior a la obtenida por los campesinos indígenas que siembran el maíz en monte quemado sin que el cercado forme parte de sus medios de producción.

Cuando se conocen las superficies explotadas (incluso de manera aproximada), es posible representar cada explotación en una gráfica donde

aparece en abscisa la superficie/trabajador y en ordenada la productividad del trabajo (el valor añadido producido por trabajador). Esta representación prácticamente no es posible cuando los agricultores hacen pastar a sus hatos en los vastos pastizales de la colectividad. Para quienes gozan del acceso al terreno comunal, las parcelas que hayan podido cercar garantizan la alimentación del hato durante una parte del año solamente y la superficie que en realidad utilizan es más vasta. Los puntos señalados en la gráfica 19 representan la situación de 40 unidades de producción cuya superficie labrada es más o menos conocida. La mayoría de las explotaciones estudiadas en el municipio de Aquila no se hallan registradas. En la gráfica aparecen tres grupos de explotaciones bastante diferenciadas.

Dos de ellas se hallan constituidas por las explotaciones en que predomina la ganadería extensiva: por una parte, las grandes propiedades ganaderas pertenecientes a la oligarquía local; por otra, las explotaciones familiares medianas y grandes, también dedicadas a la producción de pastos, pero cuya productividad media es inferior. Si bien la ganadería extensiva caracteriza a las explotaciones pertenecientes a esos dos grupos, veremos que las razones que empujan a esos productores a conservar un sistema de ganadería extensivo no son las mismas en todos los casos. Para los miembros de la oligarquía, la ganadería constituye una actividad entre otras y los beneficios obtenidos suelen ser invertidos en otras actividades. En las medianas o grandes explotaciones familiares, por el contrario, es más bien la partida de los jóvenes a Estados Unidos o la existencia de fuentes de ingresos más elevados (cultivos ilícitos, etcétera) lo que limita la cantidad de trabajo invertido en la explotación. (Esas lógicas diferentes y las prácticas implantadas por esos ganaderos serán detalladas más adelante.)

El tercer grupo presentado en la gráfica 19 es el de los pequeños arrendatarios cuya productividad del trabajo es aún más débil. A diferencia de los ganaderos presentados en los dos primeros grupos, los pequeños arrendatarios, para quienes son más escasas las oportunidades de trabajo en el exterior, siempre tienen interés en intensificar su sistema de producción a fin de incrementar el ingreso por hectárea. A ese grupo de productores representado en la gráfica 19 conviene añadir un cierto número de pequeñas explotaciones situadas en los terrenos pertenecientes jurídicamente a las comunidades indígenas y algunas explotaciones instaladas en la costa. Sin embargo, todos esos agricultores carecen de los medios para llevar a cabo de manera adecuada dicha intensificación. Para algunos de ellos, la productividad del trabajo es suficiente para obtener un pequeño margen de acumulación. Pueden permitirse entonces gastos suplementarios y realizar cierta intensificación. Para otros, al contrario, la estricta satisfacción de las necesidades

CUADRO 18. Diferencias de productividad registradas entre distintos grupos de productores (en dólares).

	<i>Latifundios ganaderos</i>	<i>Explotaciones ganaderas medianas y grandes</i>	<i>Productores pequeños y medianos</i>	<i>Medieros</i>	<i>Sistema de producción tradicional sin cercado</i>	<i>Actividad doble (artesano, pesca, semiproletarios)</i>
Superficie	700-5 000	200-600	10-100	0	—	0
Bovinos	150-800	70-200	10-60	1-5	0-5	0-2
Producto bruto (\$)	13 500	5 000	2 300	2 160	815	500
Cargas propor.	2 100	1 090	500	615	210	120
Cargas fijas	1 200	500	280	145	80	40
Total C.C.	3 300	1 590	780	760	290	160
V.A/trabajador	2 000	1 220	740	670	450	(290)
V.A/ha	7.8	19	37	—	—	—
Números de entrevistas	6	23	45	14	24	15

* Su caso se detalla en el cuadro 20.

** Promedio establecido sólo en 11 casos. Los otros tres corresponden a los medieros a los cuales se les ha confiado la "gerencia" de una propiedad. La productividad de su trabajo es superior.

Fuente: Entrevistas a los agricultores.

mínimas de la familia se logra al precio de la no renovación de los aperos y del deterioro del capital de explotación. Ante la incapacidad de invertir, apenas tienen oportunidad de realizar de manera adecuada la intensificación de su explotación.

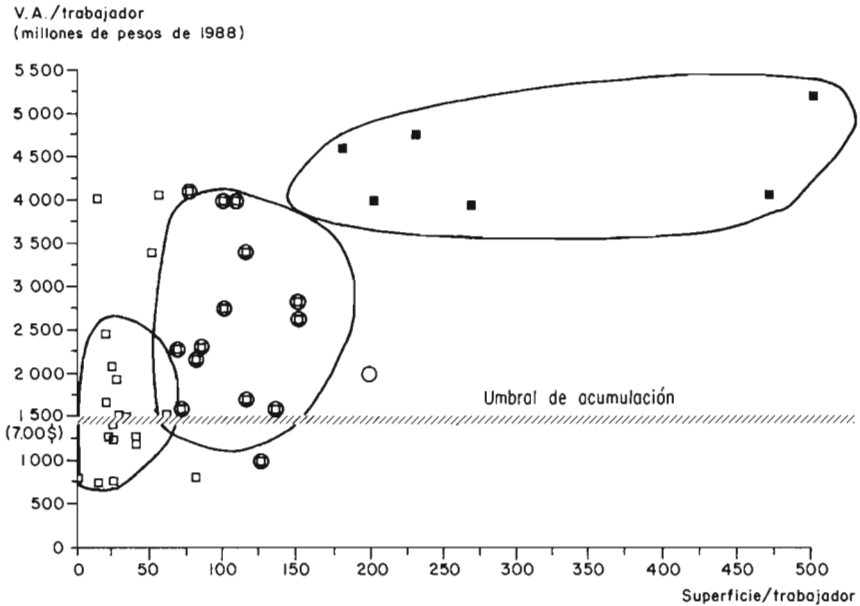
Para los agricultores que permanecen sometidos a la mediería (no representados en la gráfica 19), los obstáculos que impiden la intensificación no son de la misma naturaleza. Todos tendrían interés en llevar a cabo una intensificación de su sistema de producción si una gran parte de los frutos de su trabajo no les fuera extraída por el propietario. Veremos que, de hecho, tal intensificación tiene lugar en las actividades que no se encuentran sometidas a la mediería y cuando el margen de acumulación del mediero es suficiente para llevar a buen fin esas transformaciones.

Las familias indígenas que sobreviven en la fracción no cercada de los terrenos comunales y carecen de acceso a algunas parcelas planas de la franja costera sufren un proceso de pauperización acelerada. Ninguna dispone de los medios necesarios para cercar una parte de las tierras comunales indivisas. Para estas familias, la intensificación es imposible y ni siquiera se adapta a sus intereses dado que ninguna dispone de un conjunto cercado suficiente.

En primer lugar es preciso tratar de precisar el valor de ese umbral de acumulación que separa a aquellos que pueden tener acceso a un espacio de acumulación de aquellos cuya sobrevivencia, así como la reproductividad de su sistema de producción, no están garantizadas.

El umbral entre ambos grupos se halla definido por el valor de la productividad del trabajo, que permite la satisfacción de las necesidades mínimas de la familia y el mantenimiento de los medios de producción.

Para garantizar la cobertura de las necesidades energéticas de la familia (consumo de maíz, engorda de uno o dos puercos, corral, alimentación suplementaria para las monturas y el ganado), tres toneladas de maíz constituyen la cantidad mínima. Para que sean posibles los gastos monetarios absolutamente indispensables para la cobertura de las otras necesidades mínimas, es necesaria la venta anual de seis o siete bovinos, al menos que se puedan comercializar otros productos (leche, queso, frutas, legumbres, puercos, etc.). Una vez hecha la deducción de los costos inherentes en esta producción mínima, fijaremos la productividad mínima (el umbral de acumulación) en torno a los 700 dólares anuales por trabajador. Este umbral se halla representado en la gráfica 19. Marca la frontera entre quienes pueden obtener un margen de acumulación mínimo y quienes quedan excluidos de toda reproducción ampliada de capital.



Fuente - Encuestas entre los agricultores.

GRÁFICA 19—Productividad del trabajo y umbral de acumulación de algunas explotaciones agrícolas del municipio de Coalcomán.

2. GANADERÍA EXTENSIVA Y ACUMULACIÓN

La producción de pastos se ha convertido en la actividad principal de un gran número de agricultores de la Sierra de Coalcomán. Es la única actividad que permite obtener ingresos monetarios relativamente importantes. Pero no todo el mundo ha tenido acceso a esta especialización. Ese tipo de ganadería exige poco trabajo pero mucho espacio. Así pues, no es difícil llegar a la conclusión de que tal sistema no es el más idóneo para quienes disponen sólo de pequeñas superficies. Huelga señalar que las técnicas de siega del heno no se han desarrollado y que las posibilidades de intensificación forrajera ofrecidas por las praderas temporales no han sido favorecidas por una gestión adecuada. La relación animal/hectárea que hemos podido calcular varía mucho de una explotación a otra pero rara vez sobrepasa la cantidad de 0.4 animal/hectárea. La media para el conjunto del municipio de Coalcomán no supera la cifra de 0.25 cabeza/hectárea. En esas condiciones, ¿cuál es la superficie que permite a su propietario obtener el ingreso mínimo

definido más arriba? Se admite que la fecundidad promedio de los hatos está comprendida entre 50 y 60% y que, en la composición del hato, las hembras adultas representan entre 30 y 40% de los efectivos según las explotaciones.¹²

CUADRO 19. Ganadería extensiva y superficie mínima.

Número de ventas anuales	5 novillos más 2 "jubilados"
Número de partos	10
Números de vacas adultas	20
Efectivos del hato	60
Superficie necesaria (ha)	150-300
Carga animal	0.2-0.4

Los grandes propietarios, miembros de la oligarquía de Coalcomán, poseen ranchos cuya superficie sobrepasa en general las 100 hectáreas para llegar a veces hasta 5 000 (seis casos estudiados). Esos productores son los herederos de las grandes familias que se distribuyeron el control del territorio a principios de siglo. Sus ranchos se han escapado de la pulverización provocada por las divisiones hereditarias o son producto de una reconcentración más tardía. Son alrededor de 15 en el municipio de Coalcomán.

El producto bruto obtenido es más elevado entre los miembros de este grupo (véase el cuadro 18). El valor añadido por trabajador es asimismo el más elevado, pero aumenta a partir de una cierta superficie; es alrededor de 2 000 pesos/trabajador. Se emplea además mano de obra (medieros) para cuidar el ganado y roturar y plantar las praderas temporales. A esto se debe que esas propiedades continúen produciendo una cantidad de maíz proporcional al número de medieros asociados. Ese maíz o una parte de él, constituye la fracción del valor añadido consagrado a la remuneración de la mano de obra, mientras que el valor creado por la implantación de las praderas temporales y la multiplicación del ganado es acaparado por el propietario. El ingreso logrado por éste es mucho más elevado (véase más adelante el cálculo de la plusvalía obtenida explotando a los medieros.)

Pero algunos de estos ranchos no emplean más que a unos cuantos trabajadores. Las superficies sembradas con gramíneas forrajeras son, en ese caso, muy pequeñas y la propiedad adquiere un aspecto un tanto abandonado: predominan las praderas no cuidadas y los barbechos de más o menos larga duración, tierras antiguamente labradas con esmero se ven abandonadas y cubiertas de huizaches, etc. Las cargas observadas se encuentran entre las más bajas del municipio: de 0.1

a 0.5 bovinos por hectárea. La abundancia de barbechos de varios años permitiría a numerosos medieros sembrar su maíz en campo quemado, pero éstos con frecuencia se niegan a quedarse si no se les compra la totalidad de la cosecha del grano. A veces, el temor del propietario a ver cómo se forma un grupo de trabajadores reivindicativos en sus posesiones lo disuade de invitar a un número mayor de medieros a trabajar para él.

En todos esos grandes ranchos de ganadería extensiva las rentas del capital se hallan muy limitadas por la división interregional del trabajo, que reserva a los grandes ganaderos de las regiones de engorda la mayor parte de los beneficios. El intercambio desigual entre las regiones de cría de la vertiente del Pacífico y las zonas de engorda del Golfo refleja grandes diferencias de productividad. Si bien la ganadería de la Huasteca continúa siendo en general bastante extensiva, goza de condiciones de productividad particularmente favorables, en buena medida debidas a las condiciones naturales (una producción forrajera abundante la mayor parte del año).

Sin requerir ninguna inversión costosa, los ranchos de la Huasteca mantienen con facilidad la carga de un animal por hectárea, tasas de extracción cercanas al 20% y una producción de 100 a 150 kg por hec-



Foto 7 - Rancho de San Miguel (Coalcomán): la casa del dueño.

tárea al año.¹³ La tasa de extracción es sólo de 12 a 13% en el municipio de Coalcomán y la producción anual de 11 kg de peso vivo por hectárea.¹⁴ En la Huasteca, en cambio, un trabajador cuida fácilmente una centena de animales y se puede estimar la productividad de su trabajo en el quíntuple de la obtenida en las grandes propiedades ganaderas del municipio de Coalcomán.¹⁵

Las explotaciones de engorda intensiva situadas en el Bajío conservan asimismo el grueso de los beneficios. En 1986, una de ellas compraba la totalidad de los animales flacos que necesitaba en Coalcomán (1 200 cabezas por año). Todos los riesgos en la reproducción y en el transporte de los animales corrían a cargo de los productores de Coalcomán. La unidad de engorda sacaba beneficios en el periodo de crecimiento rápido de los animales y los sacrificaba tan pronto como la ganancia media cotidiana comenzaba a bajar.¹⁶

Con excepción del último caso mencionado, la comercialización del ganado a larga distancia no es realizada en general por los ganaderos de Coalcomán, que se hallan en una situación de dependencia y sumisión *vis-à-vis* las regiones de engorda. Los negociantes que organizan el traslado del ganado a la costa del Golfo pagan muy poco por el ganado en pie.

Todos los esfuerzos de ese grupo de propietarios contribuyen a romper los límites que coartan su margen de acumulación. Ahí radica precisamente su lógica económica. Una de las alternativas escogidas ya ha sido mencionada: consiste en la compra de terreno en las regiones de engorda (Tamuín y Ciudad Valles, en el oriente de San Luis Potosí; Las Choapas, en el sur de Veracruz, etc.), para transferir ahí el ganado del rancho de Coalcomán para su engorda. Esta solución ha sido adoptada por un pequeño número de propietarios de Coalcomán, pero la mayoría se ha establecido definitivamente en la otra vertiente del país. Se ha visto que uno de ellos incluso se ha convertido en uno de los ganaderos más poderosos del municipio de Tamuín, en el corazón de una de las regiones de engorda que alimenta el gran mercado de la ciudad de México.¹⁷ Hasta 1986 fue uno de los dos principales compradores de novillos en la región de Coalcomán.

La obtención de una cuota de exportación directa hacia Estados Unidos constituiría para esos productores otra forma de traspasar el límite de acumulación que les ha sido impuesto por su situación en zona de cría. La apertura periódica de la frontera y la exportación de ganado en pie propician que los exportadores obtengan plusvalías muy elevadas, ya que el precio pagado por los importadores norteamericanos es en general muy superior al nacional. Pero sólo los estados norteños gozan de tales privilegios y la asignación de una cuota al estado de Michoacán estaría condicionada, se dice, a la erradicación de la garrapata,

parásito que todavía infesta la mayor parte de los hatos. (A este respecto, en el municipio de Coalcomán se han instalado más de 50 baños anti-garrapata.) La ausencia de cuota para Michoacán no impide al ganado local franquear la frontera, pero los circuitos clandestinos se hallan controlados por los grandes ganaderos del norte. En 1986-1987 fueron enviados a los estados fronterizos de Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León y Chihuahua cerca del 20% de los novillos producidos en el municipio de Coalcomán. Durante el primer semestre de 1987, el precio en la frontera de los novillos aptos para la exportación era dos veces superior al del interior del país.¹⁸

La política agrícola en favor de los grandes ganaderos

Tras la pacificación de los cristeros en 1930, las regiones montañosas del sur de Michoacán apenas han llamado la atención de las autoridades regionales o federales. Ninguna instalación hidráulica podía transformar el paisaje agrícola de la región como sucedió en la depresión vecina de Tierra Caliente. No fue sino a partir de 1987 y por iniciativa del nuevo gobernador, Luis Martínez Villacaña, que debía definirse una nueva política agrícola para toda la mitad sur del estado de Michoacán. El Plan Ganadero del Sur proponía:

- promover el desarrollo de los 25 municipios del sur del estado;
- explotar los pastizales de la región para aumentar en 50% la producción de carne bovina de Michoacán;
- crear empleos que permitan el mantenimiento de la población rural.¹⁹

Para ello, las autoridades preveían sembrar 700 000 hectáreas de praderas temporales durante el sexenio, 100 000 en el primer año (1987). Los dirigentes del proyecto esperaban elevar a 180 000 el número de novillos exportados cada año a la Huasteca.²⁰ La región se había dividido en cinco polos de desarrollo. Uno de ellos, centrado en Coalcomán, agrupaba la mayor parte de la porción michoacana de la Sierra Madre del Sur, incluidos los municipios de Coalcomán, Villa Victoria, Aguililla, Tumbiscatio y Arteaga. Servía de polo piloto debido a que el director del proyecto era miembro de la oligarquía de Coalcomán. A varios bancos se les solicitó apoyo para financiar el proyecto, esto es, dos millones de dólares en 1987 y más de 12 para 1988. Al igual que en el caso de muchos otros proyectos de desarrollo ganadero en América Latina, el Banco Mundial y el BID participarían directamente, por medio del Fondo de Garantía para la Agricultura, la Ganadería y la Agricultura (FIRA).²¹

Cada ganadero fue invitado a que informara sobre la superficie que deseaba sembrar de gramíneas forrajeras para obtener un préstamo especial, que correspondiera a las semillas suministradas y al aumento del trabajo en relación con la sembradura de maíz en monte quemado (parte entregada en efectivo). Las técnicas de implantación no se modificaron y se basaron en la asociación de la gramínea forrajera con el maíz sembrado en monte quemado. El crédito otorgado a cada productor estaba limitado por los efectivos declarados de su manada, pues ésta servía de garantía. Durante el primer año del programa, se entregaron las simientes gratis a los miembros del sector social, es decir, a los beneficiarios de la reforma agraria, los ejidatarios. En 1988, los responsables del proyecto decidieron extender esta medida a todos los propietarios privados para acelerar el desarrollo del programa. Se preveía asimismo, para cada municipio, la distribución por sorteo de 25 novillos seleccionados a los ganaderos que lo desearan y hubieran mostrado interés en el programa.

Desde el inicio del proyecto, las organizaciones ecológicas denunciaron las consecuencias de la roturación masiva de 700 000 hectáreas, comparándola con las grandes roturaciones llevadas a cabo en el sureste. Pero ese proyecto de implantación de praderas no representaba, en realidad, más que la continuación y la aceleración de una tendencia ya observada en los ranchos de la Sierra de Coalcomán desde hace unos 20 años: ésta había provocado la reducción progresiva del espacio dedicado al cultivo de maíz en favor de praderas temporales y en la "sabanización" progresiva del ecosistema.

Al desarrollar la "vocación ganadera" de la región, las autoridades afirmaban poder "pasar de lo extensivo a lo intensivo",²² aumentando la capacidad forrajera del sistema y la carga animal. Pero ya vimos que tal intensificación no era posible si las nuevas praderas no eran cuidadas y administradas (cotos vedados, pastos alternantes, siega de los desechos, rastrojeras, etc.). Ahora bien, no se había previsto ninguna medida que permitiese a los productores intensificar sus operaciones. Los pequeños arrendatarios, que habrían tenido interés en hacerlo, no fueron incluidos en la distribución de semillas y más bien se les ha borrado de las listas de beneficiarios potenciales por falta de solvencia. Por lo que toca a los medieros, los más afectados por la implantación de las praderas temporales, su existencia misma es ignorada por un buen número de agentes de desarrollo encargados de aplicar las consignas gubernamentales.

Al distribuir las semillas de gramíneas forrajeras, el Plan Ganadero del Sur buscaba abatir los costos de implantación de las praderas. Pero esto ya era muy barato para los grandes propietarios, que hacían tra-

bajar gratis a sus medieros a cambio del derecho a sembrar su maíz asociado al primer año.

El plan estaba hecho para fortalecer las tendencias que había mostrado el desarrollo de la ganadería extensiva. Afirmaba la voluntad política de apoyar la posición de los grandes ganaderos de la mitad meridional del estado. Aunque el proyecto fue abandonado tras la caída del gobierno de Martínez Villacaña en 1988, sus dos primeros años de funcionamiento nos permiten señalar claramente a sus beneficiarios. En la región de Coalcomán, caracterizada por el predominio de las propiedades medianas y pequeñas, el programa suscitó gran interés entre los grandes ganaderos, a pesar de que el potencial germinativo de las semillas distribuidas ha sido débil. En los municipios dotados de muchos ejidos, el programa ha beneficiado sobre todo a los caciques. La participación conjunta de la Secretaría de la Reforma Agraria buscaba condicionar la obtención de semillas y créditos a la privatización y a la legalización definitiva de los espacios acaparados y cercados, en detrimento de los pastizales colectivos.²³

Más allá de las actividades estrictamente agrícolas, se han hecho importantes inversiones en otras esferas de la producción. El grupo que domina la vida económica de Coalcomán no permanece indiferente a las perspectivas de enriquecimiento extraagrícolas. El acondicionamiento, la transformación, el empaque y la exportación de productos agroalimenticios reservan beneficios sustanciales a quien disponga del capital necesario para la inversión inicial. En las regiones limítrofes de Colima y de Apatzingán se han desarrollado esas actividades: transformación del limón y de la copra, empaque y envío de melón, mango y plátano. Esta actividad sobrepasa incluso, en ciertos casos, los límites regionales, ya que una familia de Coalcomán organiza la exportación hacia Estados Unidos de cebolla, jitomate y otras legumbres producidas en diversas regiones del país. En 1988, planeaba la construcción de un almacén no lejos de la frontera norteamericana.

La industria forestal es una de las actividades no agrícolas más remuneradoras para las escasas familias que la controlan. Cien hectáreas de pinar explotadas según los métodos auspiciados por los técnicos forestales pueden producir 4 000 m³ de madera que representan un valor aproximado de 16 000 dólares. Pero los 2 000 m³ de tablones que se pueden sacar representan un capital diez veces superior. Los beneficios obtenidos por los rancheros que detentan el capital industrial, formado por los aserraderos y su flota de camiones, son considerables. A pesar de los costos financieros, la tasa de beneficios es del 50% en el caso del grupo Madeco, formado por los miembros de una numerosa familia de Coalcomán.²⁴ Tomando en cuenta que dichas talas sólo pueden hacerse una vez cada 10 años, el valor añadido producido por hectárea

puede calcularse en 100 dólares al mes, mientras que la cantidad que produce la ganadería extensiva de reses no excede los 15 pesos/hectárea/año.

La empresa forestal Madeco es la única que dispone de las máquinas necesarias para abrir pistas en el relieve escabroso de la Sierra Madre del Sur. Ese monopolio le confiere un gran poder sobre la totalidad del municipio, puesto que romper el aislamiento de los pueblos y la explotación consecutiva del bosque dependen de su decisión. Monopolizar estas actividades confiere a Madeco el poder de negociar con los funcionarios públicos, deseosos de multiplicar las pistas de acceso al pueblo para aumentar su control y facilitar la campaña de represión antidroga.

Para algunas familias que constituyen la oligarquía de Coalcomán, la ganadería extensiva no constituye más que una actividad entre otras, como la comercialización de los novillos, los cultivos de exportación de los productos, la industria forestal, el comercio, la política, etc. Mientras la tierra se mantenga a bajo precio (en situación casi de frontera agrícola) la inversión más rentable consiste en ampliar la superficie poseída para desarrollar en ella la ganadería extensiva. El valor añadido obtenido por hectárea sigue siendo muy poco (y refleja el carácter extensivo del sistema), pero la fuerte productividad del trabajo, la instalación "gratuita" de praderas temporales por parte de los medieros y lo reducido del capital proporcional invertido aseguran tasas de beneficio elevadas.

Sin embargo, el precio de la tierra ha aumentado mucho tras el desarrollo del cultivo de estupefacientes. Desde entonces, una inversión importante ya no se justifica si la única actividad realizada es la producción extensiva. El valor añadido por hectárea es muy superior a la explotación forestal y cualquier otra inversión se vuelve más rentable. Pero las grandes propiedades no son vendidas pues la libre circulación de los capitales de una rama de actividad a otra está limitada por la interdependencia de esas actividades diferentes. El rancho ganadero se mantiene como un sustrato indispensable en el desarrollo de cualquier otra actividad. Constituye la base de todo poder político y sirve de mampara cuando se desarrollan actividades prohibidas. La venta o la compra de ganado permite una movilización rápida del capital, o una utilización no menos rápida para un reciclaje (limpieza de narcodólares). El poder que ciertas familias han obtenido mediante la combinación de esas diversas actividades les permite diseñar otras formas de control del rubro de la carne y ampliar su hegemonía más allá de las fronteras municipales.

Las explotaciones familiares medianas y grandes

Ese grupo de productores (23 casos estudiados) concentra las explotaciones familiares medianas y grandes cuya principal actividad es la cría extensiva de reses. A diferencia de los miembros del primer grupo, esos agricultores no forman parte de la oligarquía de Coalcomán. Sus ranchos son de dimensiones más reducidas (200 a 600 hectáreas) y no les ofrecen la posibilidad de invertir sumas importantes en otras actividades. Se trata de explotaciones familiares: el propietario vive y trabaja en su propiedad. Le ayudan sus hijos o, a falta de éstos, uno o dos medieros a quienes confía la tala y quema de los eriales y la implantación de praderas temporales. Si bien el tamaño de esas explotaciones agrícolas es variable, el grupo es bastante homogéneo desde el punto de vista de las prácticas ganaderas y los resultados obtenidos. Todos comparten el interés por aumentar la remuneración del trabajo y comparan el ingreso que pueden esperar de sus actividades en el rancho con lo que obtendrían trabajando en Estados Unidos.

El tamaño de los hatos varía entre 75 y 200 cabezas (promedio: 108) y las vacas adultas representan, en general, un tercio más o menos del hato (de 30 a 40%). Para evaluar los resultados de la explotación de los hatos, el número de animales vendidos (promedio: 18) constituye, en general, la única cifra ofrecida por el propietario, quien realiza una estimación de la productividad numérica del hato admitiendo que las variaciones de inventario no son demasiado importantes durante el año de observación. Según los datos recogidos por las encuestas, esa tasa sería de 16% en promedio para los hatos de ese grupo. Este dato se encuentra a todas luces subestimado, pues el tamaño real de cada hato es a menudo superior al declarado por el propietario. Dicha tasa no sería más que de 12 a 13% para el conjunto del municipio. Por último, la productividad de los hatos puede ser estimada de acuerdo con el peso vivo producido por hectárea. Tomando un peso medio de 250 kg por cada animal vendido, se obtiene una producción de 5 a 15 kg de peso vivo por hectárea entre los diferentes hatos del grupo, mientras que el promedio municipal se cifró en 11 kg/ha.

La gestión de los diferentes recursos forrajeros disponibles en cada temporada y su utilización por los animales definen el sistema forrajero de la explotación. Las diferencias de tamaño y de topografía registradas entre las explotaciones son importantes, pero el modo de conducción del hato es bastante similar entre todos los miembros del grupo. A pesar de su tamaño, las explotaciones se han dividido en numerosas parcelas cercadas. Es más frecuente que se hallen fraccionadas en grandes potreros, separados unos de otros por una cerca de púas. Entre las 24 explotaciones estudiadas, sólo tres poseen más de 10 potreros, mientras

que la mayoría tienen 4 o 5 (promedio: 7). La superficie de los potreros pasa en general de las 50 hectáreas (promedio: 60). Cada uno constituye una parcela labrada de manera homogénea y no contiene un tipo único de forraje. Así, el potrero en el cual se siembra maíz con el sistema de roza y quema puede contener asimismo eriales de edades diferentes; un segundo conjunto puede incluir varias praderas temporales, barbecho y una fracción de bosque, sin que esas parcelas diferentes estén separadas por una cerca de alambre, etcétera.

La disposición de los diferentes conjuntos cercados y su utilización sucesiva en el sistema forrajero de la explotación pueden representarse como se muestra en la figura 11. (En cada potrero se ha señalado el recurso forrajero principal. Los terrenos de riego no han sido tomados en consideración, ya que sólo cubren superficies ínfimas, y no en todas las explotaciones.)

El rastrojo de los cultivos representa una fuente forrajera importante durante la temporada de secas. Aún se siembra maíz en todas las explotaciones: asegura el aprovisionamiento de la familia del propietario, de las de sus hijos casados y a veces de las de los medieros todavía presentes en el rancho. Las superficies sembradas representan una docena de hectáreas por explotación, es decir, un promedio de 3.5 hectáreas por trabajador.

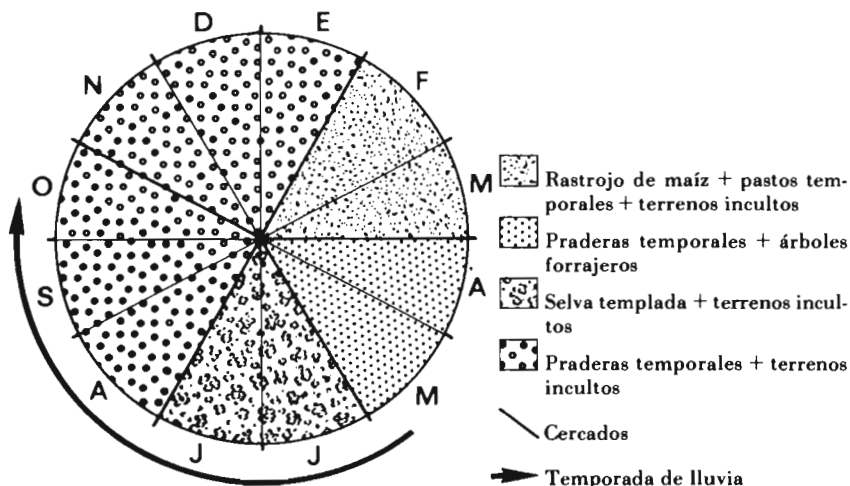


Figura 11—Calendario forrajero en una explotación del municipio de Coalcomán que dispone de 5 potreros cercados (la superficie total oscila entre 200 y 600 hectáreas).

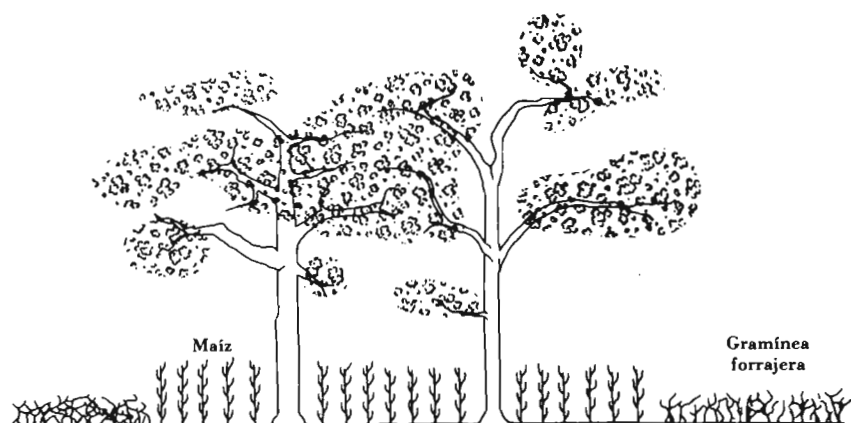


Figura 12—El maíz sembrado a la sombra de los pinos.

Si bien las superficies cultivadas con el sistema de roza y quema y sembradas de maíz se han mantenido en la mayoría de los ranchos de Coalcomán, se observa que las condiciones de este cultivo no han cesado de deteriorarse tras el acortamiento del periodo de renuevo forestal que antecede a cada ciclo de cultivo. En ciertas explotaciones, el espacio propicio para el cultivo de roza y quema es tan reducido que a veces se siembra el maíz debajo de los pinos, donde la acidez del suelo (agujas acumuladas) y la sombra de los árboles han creado pequeños espacios desprovistos de envoltura herbácea. Este caso, que ilustra el lugar residual otorgado a veces a la producción de grano, se observa en la figura 12.

Cuando se agota el rastrojo de maíz así como los otros forrajes disponibles en el mismo recinto, los animales son encaminados hacia un nuevo potrero antes vedado. Abril y mayo son los meses más difíciles del año pues los animales ya no consumen los tallos lignificados de jaragua. Es también la época en que ocurren muchos partos, por lo cual se hace indispensable una alimentación complementaria para evitar fuertes bajas de peso y la muerte de numerosos animales. El hato, en estas condiciones, tiene que disminuirse al máximo mediante la venta de animales viejos y a veces de algunos novillos.

En dos explotaciones solamente —de los 23 casos estudiados— se continúa sembrando garbanzo alternado con el maíz. Todos los productores habían abandonado este cultivo pero su valor forrajero ha conducido a algunos a reanudarlo.

En las otras explotaciones del grupo, el maíz de mala calidad o impropio para el consumo humano (maíz rayado) constituye la única fuente

de alimentación complementaria del ganado. No siempre se recogen las hojas de maíz (antes de la recogida de las mazorcas) ni se almacenan con vistas a una distribución diferida. El volumen de esta cosecha depende sobre todo de la mano de obra familiar disponible a fines del otoño. Los pequeños productores y minifundistas prestan mucha más importancia a esta cosecha de forraje, aunque tengan que dedicarle largas jornadas de trabajo. Entre los medianos y grandes ganaderos, los únicos que recogen las hojas de maíz en cantidad apreciable (varias centenas de haces) son los que disponen de mano de obra familiar numerosa y cuya propiedad se encuentra muy lejos de Coalcomán. Para éstos, el costo extra inherente en el transporte hasta el rancho de alimentos comprados en Coalcomán resulta disuasivo.

Las cargas animales que es posible calcular, según los datos recogidos en entrevistas hechas a los gaderos de este grupo varían de 0.12 a 0.4 cabeza/hectárea (promedio: 0.28 cabezas/hectárea). A pesar de los riesgos de error inherentes a este tipo de cálculo, se puede constatar que esas cargas son superiores a la carga promedio que habíamos estimado (si bien con base en una muestra reducida) para el grupo de grandes ganaderos miembros de la oligarquía de Coalcomán. Ésta no era más que de 0.2 cabezas/hectárea.

La gestión de la reproducción es otro aspecto importante del sistema ganadero. Los fenotipos cebú dominan los hatos desde hace tiempo, pero cada vez un mayor número de ganaderos busca cruzamientos más diversificados, con el fin de mejorar sus animales y la producción lechera de las vacas (muy debilitada por los cruzamientos de absorción con las razas cebú). Para las explotaciones situadas cerca de la localidad de Coalcomán o de fácil acceso por brecha, la venta de leche y queso en el mercado urbano de Coalcomán permite obtener un ingreso monetario regular cada vez más atractivo. La importancia relativa de ese subproducto conduce a una diversificación de la ganadería, que deja de estar dedicada exclusivamente a la producción de carne.

También en este rubro conviene señalar que las tentativas de intensificación lechera son más numerosas entre los pequeños arrendatarios, a quienes esta actividad permite aumentar el ingreso por hectárea. En las explotaciones familiares medianas y grandes, la adquisición de novillos cruzados con las razas pardo-suizo o Guernesey muestra más bien la voluntad de mejorar la conformación de las reses mediante un manejo genético adecuado, y su alimentación durante sus primeros meses de existencia. Las crías de esos novillos nuevos son luego fecundadas por un toro cebú, y así sucesivamente.

La mejora genética de los hatos se ha facilitado desde que los machos se venden más jóvenes (18 meses), pero la reproducción no puede ser enteramente calculada mientras el o los toros circulen libremente

con el hato a lo largo del año. La mayor parte de las vacas son fecundadas durante los primeros meses de la temporada de lluvias, en la época en que las condiciones alimenticias son satisfactorias. Los partos ocurren en los últimos meses de la temporada de secas (abril-mayo), cuando escasean más los recursos forrajeros. Si en primavera (marzo-abril) se distribuye una alimentación complementaria suficiente, las vacas que parieron a fines de la temporada de secas anterior pueden ser fecundadas de nuevo. Los partos tendrán lugar hacia el mes de enero siguiente, mediando un intervalo de 20 meses entre los dos partos. El principio del año corresponde así a un segundo periodo de nacimientos (menos importante que el de primavera), pero los terneros que nacen en esta época han de atravesar dos temporadas de secas antes de alcanzar los 18 meses. Ocurre con más frecuencia que las vacas no sean fecundadas una segunda vez; en este caso, el intervalo entre partos es de dos años.

Las explotaciones ganaderas familiares más grandes instaladas en terrenos pertenecientes a las comunidades indígenas (cuatro casos estudiados en la comunidad indígena de Pómaro) han sido incluidas en ese grupo, al lado de explotaciones similares del municipio de Coalcomán.

El sistema de todas esas explotaciones es en general semiintensivo. A pesar de las praderas temporales, el número bajo de divisiones hechas con alambre de púas limita la eficacia de la gestión de los pastos, la frecuencia de las rotaciones y la calidad de los productos obtenidos. Veamos los resultados económicos obtenidos por esos ganaderos y la lógica que sostiene su sistema de producción.

Resultados económicos y lógica del sistema de producción

El maíz tiene un lugar capital en la formación del producto bruto de las explotaciones de ganadería semiextensivas. Cada uno de esos ranchos produce en promedio más de 10 toneladas de maíz por año. Si se le asigna a ese grano el precio medio predominante en el municipio de Coalcomán, se constata que la producción representa a menudo de 20 a 30% del producto bruto de la explotación. La mayor parte de ella se destina al consumo doméstico o se da a los animales a fines de la temporada de lluvias.

En general, el capital constante es bajo. Los gastos se limitan a los fertilizantes y los herbicidas utilizados en la siembra del maíz y a las vacunas y cuidados esporádicos de los animales. El consumo anual de capital fijo se limita al mantenimiento y renovación de las cercas, a la sustitución de algunas herramientas y aperos necesarios para la siembra y la cosecha de maíz: machete, canastos y cestas, sillas de montar y

fuste, etc. Esos gastos fijos son netamente superiores para los que tienen una camioneta (13 casos).

El valor añadido por trabajador suele variar entre 800 y 1 500 dólares (1 200 en promedio). Es inferior al calculado para las grandes propiedades de la oligarquía, pero aun así es muy superior al umbral de reproducción ya definido. Un solo miembro de ese grupo permanece de este lado del umbral de acumulación: se trata de un propietario ausentista que se dedica a actividades extraagrícolas y su propiedad se halla mal explotada. En todos los casos, el valor añadido por hectárea es muy bajo (del orden de 9 a 13 dólares/ha) y refleja el carácter en buena medida extensivo del sistema de producción. El escaso trabajo y capital invertidos en el rancho permite la obtención de una productividad del trabajo relativamente elevada. Se puede lograr un cierto margen de acumulación a pesar de que las ventas anuales fluctúen entre 10 y 20 novillos. Éste se traduce a menudo en la compra de una camioneta o de un terreno urbano en la localidad de Coalcomán, en donde se irá construyendo poco a poco.

Para todos los miembros de ese grupo de productores, es preferible aumentar la remuneración monetaria de su trabajo en lugar de elevar el ingreso obtenido por unidad de superficie. Se ven tentados por las numerosas oportunidades de trabajo mejor remunerado en Estados Unidos. Cuando varios hijos casados se instalan en los alrededores de la casa paterna y trabajan en la misma explotación, ésta no carece de brazos para trabajar. Los miembros de la familia extensa organizan entonces de manera colectiva la siembra del maíz por el sistema de roza y quema. Cada jefe de familia prepara su propia parcela de erial pero todos juntos procuran que las diferentes parcelas sean contiguas, con el fin de organizar la quema de manera colectiva y de facilitar el traslado del hato. Esta abundancia relativa de mano de obra no ha modificado el sistema de ganadería, ya que la emigración masiva de los jóvenes al norte limita la cantidad de trabajo dedicado a la explotación agrícola y a la intensificación de las prácticas de crianza de ganado. Los jóvenes no siempre pasan la temporada de lluvias en el rancho. Se van a Estados Unidos inmediatamente después de terminado el trabajo de preparación de los terrenos (roza y quema), y no regresan antes de diciembre.

Así pues, no se puede emprender ningún trabajo suplementario si su remuneración inmediata (no diferida) no es elevada. El cultivo de estufeficientes es la única actividad capaz de retener a ciertos jóvenes en la zona durante la temporada de lluvias. Pero la espera de la cosecha y de las ganancias extraordinarias que pueden acarrear dista de animarlos a mejorar los pastos de su explotación, a multiplicar las secciones cercadas y a prestar mayores cuidados a su hato. Aun si la cosecha no es com-

prada por adelantado y el riesgo es alto, el trabajo dedicado a otras actividades es escaso. Se trata sencillamente de "estar ocupado" en espera de la cosecha.

A partir de los años 1960, cuando la mayoría de los medieros se fueron, los hijos del propietario podían sustituir una parte de esta fuerza de trabajo desaparecida. Cuando, a su vez, éstos abandonan el trabajo en el rancho, se llama de nuevo a los medieros. Pero éstos no quieren sembrar si no se les promete la totalidad del grano cosechado. El límite del derecho de pasto que se les otorga no los anima a mantener pastos y cercas. La lógica forrajera de la explotación apenas es compatible con la suya, y no vacilan en obstaculizar la extensión de las praderas temporales despilfarrando una parte de las semillas o deshierbando, a pesar de las prohibiciones expresas del propietario.

En esas condiciones, se entiende que una modificación de las prácticas ganaderas apenas cuenta con posibilidades de ser llevada a cabo. Una verdadera intensificación exigiría un acrecentamiento del trabajo importante y ciertas inversiones (limitadas a la compra de alambre de púas). La extensión media de esas explotaciones (350-400 hectáreas) justificaría la multiplicación de potreros y la organización de pastizales rotantes que permitirían que cada prado fuese prestado en el momento propicio, y dejado luego en veda tras un corto periodo. Pero la superficie de praderas sembrada cada año depende de la extensión del cultivo de maíz de la familia. Se halla, pues, limitada estrictamente por el número de personas en edad de trabajar y el nivel de las fuerzas productivas (técnicos, instrumentos, etc.). También está restringida por el bajo valor comercial de un hipotético excedente de maíz, que no alienta a los productores a aumentar las superficies cultivadas más allá del autoconsumo.

3. LAS TENTATIVAS DE INTENSIFICACIÓN DE LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS

Los productores que sólo disponen de pequeñas superficies y que carecen de verdaderas oportunidades de trabajo en el exterior son los únicos dispuestos a aceptar una intensificación del trabajo.

De los 45 casos estudiados, 19 explotaciones se encuentran en el municipio de Coalcomán, en general localizadas en la vertiente que rodea al valle; otras 12 pertenecen a familias mestizas instaladas en los terrenos comunales indivisos del municipio de Aquila (San Pedro Naranjestil, Las Campanas, La Parotita) y de Villa Victoria (Estopila, La Nuez); 14 casos describen la situación de las familias indígenas que, al haberse

ido hace ya tiempo a la franja costera, pudieron sacar provecho de los escasos terrenos laborales que había.

Insuficiencia de los pastizales temporales

La ganadería constituye para todos esos agricultores una actividad esencial y a menudo la fuente principal de ingresos. Por lo tanto, les interesa aumentar la capacidad forrajera de su terreno sembrando pastos temporales. Sin embargo, la extensión de las gramíneas forrajeras se ha visto restringida por la necesidad de mantener una parte de la propiedad a salvo de la ampliación excesiva del tapiz herbáceo, para sembrar en ella maíz en buenas condiciones. Se ha buscado un equilibrio entre las superficies consagradas a los pastizales y las reservadas a la producción de granos. Como la superficie promedio de esas explotaciones no excede de 40 o 50 hectáreas de terreno montañoso, la superficie acumulada de pastos (sembrada cada año en asociación con el maíz) amenaza rápidamente los nacientes sembradíos de maíz. En ese caso, sólo una fracción de la milpa va asociada con gramíneas forrajeras. Es más, a veces los campesinos menos afortunados prefieren sembrar a medias con un vecino para dejar en barbécho unos años su propio terreno.



Foto 8— Parcela trabajada con arado cerca de la ranchería indígena La Cruz de Coire.

La superficie sembrada de maíz en monte rozado y quemado es comparable a la sembrada en los ranchos de ganadería extensiva —entre tres y cuatro hectáreas por trabajador (los implementos son iguales)—, pero los cuidados prestados al maíz son a menudo más intensivos. Las cantidades de sulfato de amonio aplicadas varían entre 60 y 80 unidades por hectárea, mientras que esta cantidad era de sólo 50 unidades/ha en las explotaciones más grandes y especializadas en la producción de reses. Las cantidades aplicadas se fraccionan en dos partes, pero la mayoría de los grandes ganaderos extienden la totalidad de los abonos en una sola vez. Los pequeños productores a veces esperan a que el maíz haya avanzado un poco (unas cuantas semanas) antes de sembrar las gramíneas forrajeras asociadas. Los grandes ganaderos prefieren sembrar la jaragua al mismo tiempo que el maíz e incluso a veces varios días antes. En fin, la hierba sembrada al vuelo entre el maíz se elimina con el machete para despejar un poco el entorno de las plantas de maíz. No se la deja crecer hasta finales de la temporada de lluvias cuando las mazorcas están ya formadas.

Los datos obtenidos mediante las encuestas son demasiado imprecisos y las medidas utilizadas por los campesinos excesivamente variables para tener un conocimiento exacto de los rendimientos alcanzados. Aunque las parcelas estén en promedio mejor fertilizadas y a veces a salvo de la competencia de las gramíneas forrajeras, la superioridad de los rendimientos en grano obtenidos por los pequeños productores es verificable. Sin embargo, su actitud revela una lógica productiva muy diferente. Maíz y jaragua constituyen un verdadero cultivo asociado y el rendimiento en grano ya tampoco se “sacrifica” de buena gana.

Ante la estrechez del terreno disponible y tras el agotamiento de eriales, algunos pequeños productores han tratado de volver a sembrar coamiles que sus padres abandonaron. Los escasos arbustos que han crecido en esos terrenos (huizaches) son talados, juntados y quemados, pero la biomasa así acumulada es demasiado escasa para constituir un agostadero real y la hierba no se destruye. Por tanto, es necesario derramar un herbicida no específico capaz de destruir todas las malas hierbas presentes (*gramoxone*) para sembrar una vez que la toxicidad del producto se haya atenuado. La siembra se efectúa esparciendo la semilla pero el suelo endurecido dificulta la operación.

Ciertos productores no tienen más opción que retornar a las tierras aradas con yunta. Los viejos arados aún se encuentran disponibles pero los buyes prácticamente han desaparecido y no siempre es fácil conseguirlos. A pesar de esas dificultades y de los costos suplementarios inherentes en la compra y el mantenimiento de los animales, 8 agricultores (entre los 45 de ese grupo) disponen de nuevo de la yunta necesaria para el trabajo agrícola. El deshierbe se efectúa a veces a



Foto 9 — Hierbicida “gramoxone” para preparar una milpa trabajada con arado.

mano (y no al *esterón*), para dejar fructificar el cultivo asociado de calabacita. Varios agricultores han vuelto a sembrar garbanzo para darlo a los bovinos y a los puercos. El cultivo renovado de las antiguas tierras de labor exige mucho trabajo y no alcanza los rendimientos que los rancheros de principios de siglo obtenían antes de que el garbanzo contrajera enfermedades criptogámicas. Estos cultivos muestran el interés de algunos productores por aumentar a cualquier precio las cantidades producidas, aunque la remuneración de ese trabajo suplementario continúe siendo baja.²⁵

En las comunidades indígenas del municipio de Aquila todavía se cultivan algunas parcelas con yunta, situadas en las proximidades de los pueblos que siempre se han trabajado de esa manera (véase el capítulo III). Sin embargo, se pueden observar cambios significativos en la frontera entre las comunidades indígenas de Pómaro y Coire. El cultivo con yunta se realiza en las vertientes, allí donde los bosques circundantes eran cultivados periódicamente con el sistema de roza y quema, pero los terrenos planos son escasos. Poco a poco se roturan y trabajan parcelas con arado, como se hacía en los ranchos del municipio de Coalcomán a principios de siglo. Entre dos surcos trazados con la punta del arado (de madera y desprovisto de reja) se dispone una suerte de microterrazza horizontal —fracción de la superficie no removida con

el paso del arado—, la cual limita la erosión. Se siembra enseguida maíz y frijol (*Vigna sinensis*), tras haber desherbado con *gramoxone*.

El desarrollo de esta técnica es sorprendente. Conocida desde hace más de un siglo en los ranchos de la Sierra de Coalcomán, y abandonada desde hace varios decenios, aparece de repente a menos de 50 km de distancia, ¡en calidad de innovación técnica! Si bien la zona fronteriza entre las dos comunidades indígenas se caracteriza por la frecuencia de los conflictos de tierras, el cultivo con yunta facilita la apropiación del suelo. Cristalizar en una parcela el trabajo de varios años permite evitar la instalación de otro miembro de la comunidad, mientras que el cultivo tradicional de roza y quema vuelve esta apropiación definitiva más delicada y costosa. Cercar un espacio forestal suficientemente vasto para cultivarse con el sistema de roza y quema (para sembrar posteriormente gramíneas forrajeras) representa un gasto monetario importante, mientras los terrenos abiertos al cultivo permanente, y por ende de dimensiones más reducidas, son más fáciles de cercar. La lógica en que se basa el desarrollo de esta técnica, por más rudimentaria que sea, no es idéntica a la que había impulsado el crecimiento de las superficies labradas en la región de Coalcomán. Así, la evolución de las técnicas no tiene un sentido lineal, único, desprovisto de contradicciones.

Las escasas parcelas planas disponibles en la desembocadura de los torrentes y en los ribazos ya se explotaban antes de que se fundaran los pueblos indígenas a orillas del mar. Los campesinos descendían con frecuencia a la costa para cultivar esos terrenos aún húmedos en la temporada de secas y para recoger aceite de coco. La formación reciente de los pueblos costeros ha aumentado la presión sobre la tierra y provocado la roturación y ampliación de las superficies labradas. Se han sumado algunos grandes terrenos sembrados durante el temporal a las antiguas parcelas cultivadas en la temporada de secas. El arado de vertedera ha remplazado al de madera a partir de 1970, antes de ser a su vez destronado por el arado de discos arrastrado por un tractor. La terminación de la carretera costera (1982) ha permitido a todos los pueblos indígenas de la costa beneficiarse de créditos al campo otorgados por Banrural, y del tractor que se ha puesto a su disposición para las labores del mes de junio (siembra y deshierbe se efectúan con arado). Sólo se cultivan las parcelas planas, mecanizables y de suelos más profundos, que miden de 4 a 5 hectáreas en promedio, entre las explotaciones costeras estudiadas.

A pesar de la utilización del crédito agrícola, las cantidades de sulfato de amonio utilizadas son muy bajas (10 unidades por hectárea en promedio). A menudo los agricultores consideran que esas parcelas aún jóvenes no requieren ningún abono y prefieren revender los sacos dis-

tribuidos por los técnicos agrícolas a los que carecen de crédito o cultivan maíz con el sistema de roza y quema. El uso del tractor no siempre mejora las condiciones del cultivo. Permite ganar tiempo al principio del ciclo y por ello, en teoría, escoger mejor la fecha de la siembra. Ahora bien, la elección de la fecha del trabajo del suelo no depende de la voluntad del productor, sino de la pesadez administrativa del banco, de la buena voluntad del chofer y de las relaciones de poder y de clientelismo que favorecen a tal o cual agricultor. En cambio, el trabajo mecanizado permite aplicar la labor de los productores en otras actividades (pesca, comercio, etcétera) para las cuales sería excesivo el costo de oportunidad del trabajo consagrado a la preparación del campo. A pesar de que los gastos ocasionados por ese sistema de cultivo son elevados (tractor, herbicidas, insecticidas), tomando en cuenta el riesgo climático inherente, esas cuantas parcelas planas producen el grueso del cultivo de maíz destinado, en parte, al mercado. Pero ¿cuánto tiempo durará esta situación? El maíz se siembra cada vez más asociado con las gramíneas forrajeras y las parcelas son, en ese caso, dejadas como pastizales.

La gestión de los forrajes, al igual que la del maíz, da lugar a prácticas un tanto diferentes a las empleadas por los grandes ganaderos.

La recolección de rastrojo de maíz, bastante rara en los ranchos grandes, se halla muy extendida en las pequeñas explotaciones. La recolección de hojas requiere mucho trabajo²⁶ y exige, para ser eficaz, la participación de toda la familia. En general, se efectúa en el mes de noviembre y puede durar varias semanas. Los manojos se atan con unas cuantas hojas retorcidas, se cargan en las mulas y se llevan a las cercanías de la casa, a salvo de los animales. Las construcciones destinadas a este fin son raras. Los manojos se disponen en forma de almiar o se cuelgan en la horquilla de los árboles que rodean la casa. A finales de la temporada de secas sirven para alimentar a los animales a diario: asnos, caballos, mulas y bovinos.

Los agricultores prestan poca importancia a la alimentación complementaria que se distribuye a los animales a finales de la temporada de secas. La compra de alimentos balanceados o de forraje es excepcional y requiere de todos los recursos forrajeros de la explotación, independientemente del trabajo necesario para su realización.

Fuera del periodo crítico, la gestión de los pastos depende del número de cercas que fraccionan la propiedad. Los potreros rondan la cifra de tres en promedio en las pequeñas explotaciones del municipio de Coalcomán.²⁷ Pero la superficie de cada uno no pasa de las 15 hectáreas, mientras que es de unas 60 en las explotaciones más vastas y enteramente especializadas en la producción de reses. En un espacio reducido (40-60 hectáreas) es preciso hacer compatibles los despla-

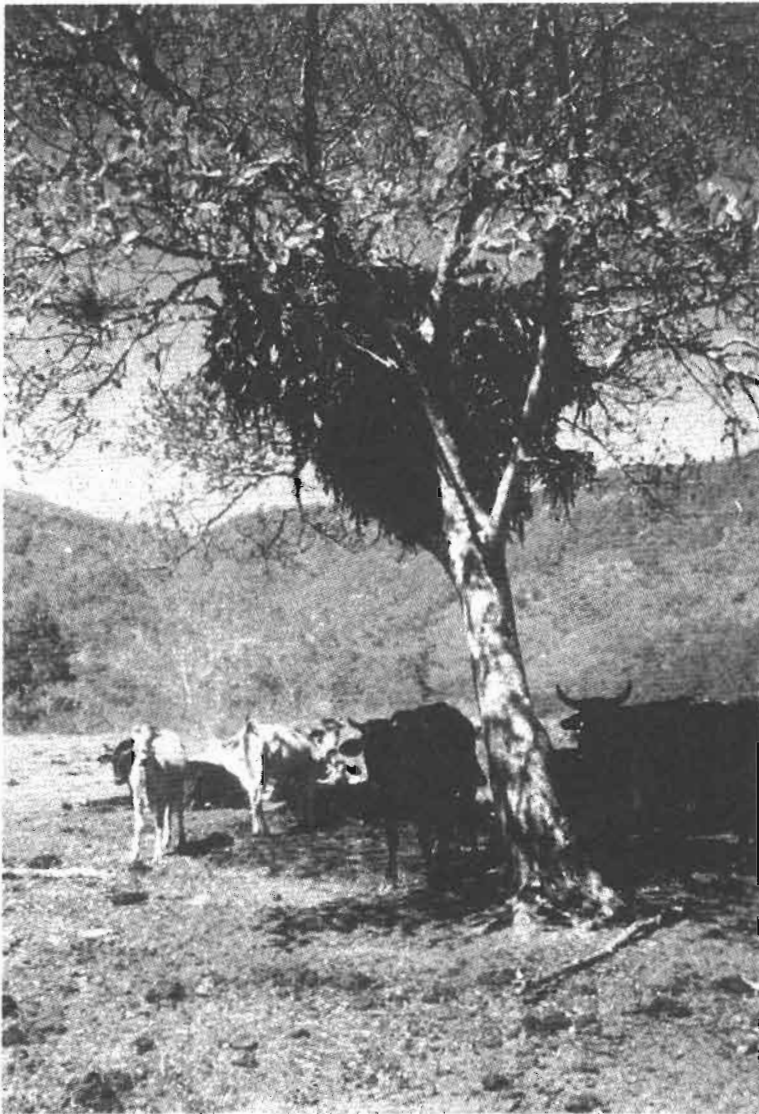


Foto 10—Rastrojo en un árbol forrajero (Coalcomán).

mientos periódicos del ganado y la rotación de la parcela de maíz, impuestos por el cultivo con el sistema de roza y quema (véase la figura 13). Al cabo de dos o tres años, cuando se ha agotado el agostadero en el bloque I, se rotura y quema el bloque II. El hato ya no se puede guardar ahí en la temporada de lluvias (destruiría los sembradíos) y ha de trasladarse al bloque III que ya no puede mantenerse en barbecho. Se pone en barbecho ahora el bloque I, sembrado con gramíneas forrajeras durante los años precedentes, y así sucesivamente.

Las cargas que es posible calcular para las pequeñas y medianas explotaciones del municipio de Coalcomán son de alrededor de 0.35 cabezas/hectárea, es decir, el equivalente de 3 hectáreas por animal (pequeños y grandes). Son superiores a las de las grandes explotaciones más extensivas, para las cuales la carga media calculada no es sino de 0.28 cabezas/hectárea.

En el territorio de las comunidades indígenas, las diferentes parcelas ocupadas y cercadas por un mismo agricultor no suelen estar juntas. Primero se cerca una parcela, luego otra y así sucesivamente, según la capacidad financiera del agricultor y el estado de progreso de los cercados a su llegada, entre otros factores. Así pues, las diferentes parcelas cercadas con frecuencia están separadas y dispersas por el territorio.

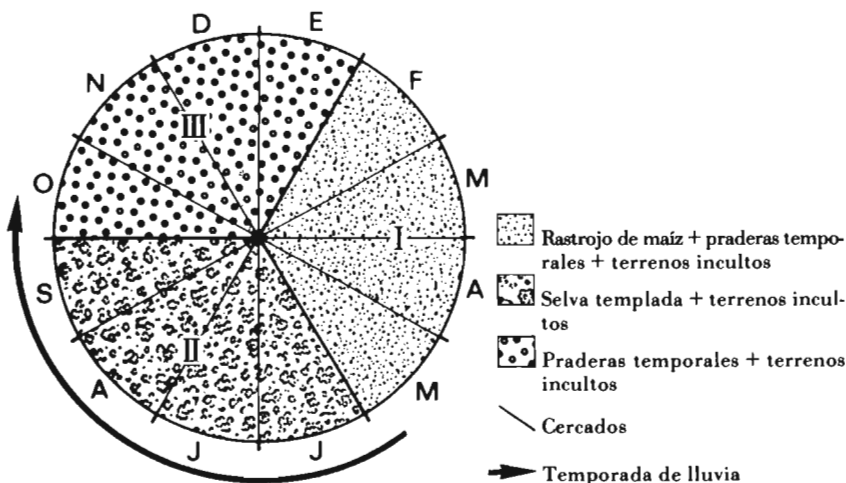


Figura 13—Calendario forrajero en una pequeña explotación del municipio de Coalcomán que dispone de tres potreros cercados.

El acceso al terreno comunal indiviso permite mantener un hato más numeroso; incluso si la superficie cercada es relativamente reducida. Los pequeños productores mestizos instalados en las cercanías de los agostaderos no cercados de las comunidades de Coire y Pómaro poseen en promedio 24 bovinos; la superficie de la cual se han apropiado, en cambio, se reduce a 37 hectáreas (promedio establecido en siete entrevistas). Las familias indígenas más acomodadas de la costa poseen en promedio 15 bovinos por familia en una superficie cercada de sólo 24 hectáreas (promedio establecido mediante 14 entrevistas). En cambio, los pequeños ganaderos de San Pedro Naranjestil que no tienen acceso al agostadero comunal no alcanzan más de nueve animales en promedio (promedio de cinco entrevistas). (Véase el cuadro 20.)

Una diversificación relativa de las actividades

A partir de 1950-1960, el movimiento general de especialización regional en favor de la producción ganadera coincidió con la regresión y a veces el abandono de la mayor parte de las otras producciones de los antiguos ranchos de la Sierra de Coalcomán. Pero la producción marginal de leche, puercos, fruta, legumbres y piloncillo se conserva en las pequeñas explotaciones de los aldeaños de Coalcomán. Esas actividades complementarias permiten a menudo el mantenimiento de pequeñas explotaciones que habrían desaparecido si hubieran estado demasiado alejadas de la localidad. De hecho, las pequeñas explotaciones son mucho menos numerosas a medida que uno se aleja de Coalcomán (una o dos horas de camino en camioneta o a caballo). La urbanización relativa de Coalcomán se ha traducido en el desarrollo de un mercado en el cual los artículos de producción local aún pueden resultar competitivos.

En el caso, por ejemplo, de la producción de leche, la lejanía de la región y la estrechez relativa del mercado de Coalcomán no justificarían la organización de un transporte refrigerado desde las regiones productoras del norte del estado (San José de Gracia, Uruapan, Maravatio). La producción es abundante en la temporada de lluvias pues las condiciones alimenticias son entonces más satisfactorias. Por otra parte, la mayoría de los partos ocurren a fines de la temporada de secas y las vacas en lactancia son más numerosas en verano.²⁸ Cuando la producción comienza a disminuir (noviembre o diciembre), los precios en el mercado de Coalcomán aumentan rápidamente y se duplican respecto a los de la temporada de lluvias. La venta diaria de 20 litros de leche procura entonces una entrada regular dos veces más elevada que el salario local de un jornalero. Los ganaderos tratan de prolongar el

periodo de ordeña para aprovechar el alza de precios.²⁹ Cuando se les presenta la ocasión, buscan aumentar la producción potencial del hato mediante cruces con toros de raza parda suiza.

La tendencia reciente de los pequeños y medianos ganaderos de procurar la poliproducción de su hato dando una importancia creciente a la producción lechera se observa en numerosas regiones tropicales de México que, no obstante, se consideran como áreas especializadas en la producción de carne.³⁰

Las parcelas de riego son también el escenario de una notable intensificación. Las superficies son pequeñas, de 0.3 o 0.4 hectáreas por explotación, en promedio. Algunas explotaciones medianas gozan de importantes terrenos de riego en el valle de Coalcomán, pero algunos propietarios ausentistas prefieren dejarlos en barbecho en lugar de tener "problemas" con los medieros.

Por último, hay que mencionar la existencia de algunos apicultores cuyos ingresos monetarios son en general elevados. La región resulta propicia para esta actividad y la producción de los enjambres puede ser elevada (de 50 a 100 kg de miel por colmena). Como esta actividad no exige ningún gasto importante, resulta asombroso el exiguo número de apicultores.

La producción semiextensiva de ganado no permite a todos los pequeños y medianos productores obtener un ingreso mínimo. En una superficie reducida, la única solución que se ofrece al campesinado es aumentar la cantidad de trabajo por hectárea para incrementar y diversificar la producción comercializada sin sacrificar por ello la producción de víveres. La seguridad alimenticia de la familia y del ganado importa más que la remuneración inmediata del trabajo. En las pequeñas explotaciones del municipio de Coalcomán, esta intensificación relativa se traduce en la obtención de un valor añadido superior por hectárea de alrededor de 20 dólares. Este mismo valor no excedía la cantidad de 9 a 13 dólares en las grandes explotaciones familiares dedicadas a la producción ganadera, y el de 2 a 12 dólares en las grandes propiedades de la oligarquía de Coalcomán.

Los límites de la intensificación

La topografía de las propiedades y la escasez de los terrenos laborables o irrigables limitan enormemente las posibilidades de manejo de la explotación. La capacidad de absorción del mercado de Coalcomán es baja y las relaciones de productividad diferencial desfavorables no alientan a los productores a aumentar una producción (frutas y legumbres, leche y queso, sandía y carne de puerco) que no podrían vender en

CUADRO 20. Algunos datos sobre los pequeños y medianos productores de la Sierra de Coacomán.

	<i>Medianos productores</i>	<i>Pequeños propietarios</i>	<i>Pequeños productores en los terrenos comunales indivisos</i>	<i>Minifundios en los terrenos comunales indivisos</i>	<i>Explotaciones costeras (comunidades indígenas)¹</i>
Superficie total (ha)	115	46	37	—	24
Superficie de riego (ha)	0.75	0.4	0.8	0	0.3
Superficie temporal (ha)	3.5	0.9	0.7	0.4	4.7
Maíz de riego (ha)	0	0.2	0	0	0.2
Maíz temporal	1.5	0.6	0.35	0.2	4.5
Maíz roza y quema	11	5.6	5.4	1.2	1.5
Número de unidades/ha ²	66	77	50	+	10
Hojas ³	400	280	270		
Número de bovinos	40	15	24	9	15
Número de vacas	13	4	8	3	7
Carga ⁴	0.35	0.33	0.7	—	1.23
Puercos en engorda	5	5	5	2	7
U.T.H.	3	1.9	1.7	1.4	1.8
P.B. (\$) 3	400	1 500	2 200	700	2 200
C.C. (\$) 970	970	550	790	150	910
V.A./U.T.H. (\$) 730	730	560	830	460	680
V.A./ha (\$) 21	21	20	(32)		113
Número de entrevistas 4	4	11	7	5	14

¹ Las superficies indicadas fueron cercadas por el productor.

² Número de unidades de nitrógeno (sulfato de amonio) aplicadas por hectárea de maíz cultivado con roza y quema.

³ Número de manojos recogidos y almacenados para un uso dilatado.

⁴ Carga animal. En las explotaciones que tienen acceso a los pastos comunales, la carga indicada no toma en cuenta más que la superficie apropiada y cercada por el agricultor.

Fuente: Entrevistas a los agricultores (véase Anexo 10).

otras partes. Las producciones que requieren mucho trabajo no pueden, por tanto, interesar a un número elevado de agricultores, pues el mercado de Coalcomán pronto se vería inundado. He ahí el primer factor limitante de las posibilidades de diversificación e intensificación entre los pequeños propietarios.

La cantidad de trabajo dedicado a la explotación se halla limitada asimismo por la emigración temporal de jóvenes a Estados Unidos. La atracción ejercida por Estados Unidos es fuerte y las perspectivas de beneficios más elevados en otras actividades impiden la explotación de una parte de la mano de obra potencial. Ese fenómeno es, sin embargo, menos marcado que en el caso de las grandes explotaciones, pues atravesar la frontera y encontrar trabajo no es siempre fácil. Si partir a Estados Unidos no implicara riesgos, la Sierra de Coalcomán habría visto disminuir su población más rápidamente todavía. Una vez casados y padres de familia, los agricultores abrigan más dudas antes de abandonar a su familia en una ranchería aislada (la situación urbana es diferente). Para ese grupito de pequeños productores, aparentemente, las alternativas posibles hace unos años han disminuido. Como la mayor parte de las pequeñas explotaciones se hallan en el entorno de la localidad, resulta difícil ahora para los propietarios dedicarse al cultivo de estufeficientes, además de que raras veces esta actividad goza de la protección necesaria. Los terrenos indivisos de la franja costera son menos atrayentes que en 1970. Muchos ya se encuentran ocupados y la fracción aún libre de cercas está mejor defendida por las poblaciones indígenas.

Los atrasos en la acumulación de capital representan un tercer obstáculo en la intensificación. Para los pequeños propietarios, adquirir una nueva yunta representa un gasto fuera de su alcance. Sería preciso vender una vaca para poder comprar el alambre de púas necesario para la instalación de una cerca suplementaria o para la compra de un pequeño molino mecánico. Ahora bien, los márgenes de acumulación obtenidos en este tipo de explotaciones son en general demasiado bajos, incluso nulos, para tolerar inmobilizaciones de esa naturaleza.

Sobrevivencia y acumulación

Mientras que el producto bruto anual obtenido por las grandes y medianas explotaciones familiares, dedicadas a la producción ganadera, se elevaba a unos 5 000 dólares en promedio, el de las pequeñas explotaciones más diversificadas no excede los 2 000 dólares y su promedio es de 1 500 (véase el cuadro 20).

Se atribuyó un precio medio a la producción de maíz para llevar a cabo las estimaciones, al igual que en el caso de las explotaciones más grandes. Es raro que se pueda obtener y vender en el rancho un excedente de granos y las variaciones temporales del maíz no se tomaron en cuenta. Ese precio corresponde más bien al que deberían pagar los pequeños productores de Coalcomán si compraran las tortillas subvencionadas (pero de mala calidad) en las tiendas de Coalcomán. La producción de maíz, leche, puerco y otros artículos agrícolas ocupa una parte importante en la formación del producto bruto de esas explotaciones. La venta de novillos no participa más que en un 30 o 35% en la formación de ese producto bruto y no garantiza la totalidad de los ingresos monetarios.

La productividad del trabajo es, sin embargo, mucho más baja en el caso de las grandes explotaciones ganaderas. El valor añadido por trabajador puede estimarse en 560 dólares (730 en el caso de las explotaciones medianas), es decir, menos de la mitad del que habíamos calculado para las explotaciones ganaderas (1 220 dólares por trabajador). En la gráfica 19, la nube de puntos que representa ese grupo de trabajadores ilustra sus posibilidades de sobrevivencia y de acumulación. La mitad de las explotaciones (cuyos puntos representativos se hallan situados en la parte inferior derecha, que representa el umbral de acumulación) no permiten asegurar la cobertura de las necesidades mínimas de la familia y la reproducción de la fuerza de trabajo sin provocar una degradación progresiva del capital de explotación. Si las condiciones de vida de la familia no se degradan, el capital productivo se va consumiendo progresivamente: se castra al lechón para ser engordado y vendido; se ceden los novillos antes de la edad y en malas condiciones monetarias; se venden por adelantado los manojos de maíz en lugar de conservarlos para el final de la temporada de lluvias, no se mantienen con cuidado las cercas y no se construyen nuevas, etcétera.

En las explotaciones más diversificadas o en las que gozan de mejores condiciones de productividad (terreno menos accidentado, parcela de riego, etc.), se puede obtener un pequeño margen de acumulación. Es posible, en ellas, realizar pequeñas inversiones y emprender ciertas mejoras. Este margen, sin embargo, continúa siendo frágil, sometido a los azares climáticos. A veces se ahorra para hacer frente a gastos imprevistos (enfermedades, accidentes) o inversiones más pesadas (camioneta, terreno urbano en Coalcomán).

Los pequeños ganaderos mestizos instalados en los terrenos pertenecientes a las comunidades indígenas gozan a veces de una mejor remuneración por su trabajo. El valor añadido producido por los pequeños ganaderos de los pueblos de Estopila, La Nuez y La Parotita ronda los 830 dólares por trabajador y por tanto es ligeramente superior al um-

bral de satisfacción de las necesidades mínimas de la familia (véase el cuadro 20). La proximidad de los bienes comunales no cercados de las comunidades de Coire, Pómaro o Huizontla explica esta diferencia. Autoriza el mantenimiento de un hato bovino más importante y permite la cría poco costosa de cabras.

De la misma manera, las familias indígenas que han logrado apropiarse de algunas parcelas planas y mecanizables de la franja costera obtienen un valor añadido por trabajador más elevado que muchos pequeños propietarios del municipio de Coalcomán, que no sobrepasa, sin embargo, los 600 o 700 dólares.

En cambio, los agricultores mestizos que llegaron demasiado tarde a San Pedro Naranjestil para poder cercar grandes espacios no gozan de un gran acceso a los recursos forrajeros comunitarios. En la proximidad del pueblo, el espacio se halla cercado por completo, y estos agricultores no pueden llevar su hato a pastar en los terrenos indivisos no cercados que subsisten en la costa. La productividad de su trabajo es entonces muy baja (460 dólares/U.T.H.) e inferior a la de los pequeños propietarios de Coalcomán.

Una creciente diferenciación social

A pesar de diversas tentativas de intensificación, muchos pequeños propietarios de la región de Coalcomán se hallan por debajo del umbral de acumulación que hemos definido. Este campesinado pobre carece de los medios necesarios para la realización de las inversiones mínimas que harían posible aumentar su capacidad de producción. Si ninguna fuente de acumulación exógena (envío de divisas norteamericanas de los hijos emigrados, doble actividad, etc.) viene a salvar el aparato productivo, éste se consume progresivamente para asegurar la sobrevivencia. La diferencia de acumulación entre esas pequeñas explotaciones y la de aquellas cuyo valor añadido generado es suficiente para abrir un espacio de acumulación importante se va ensanchando progresivamente.

Los grandes ganaderos utilizan sus beneficios para comprar nuevas tierras y aumentar la superficie de su explotación. A medida que aumenta la superficie de la propiedad el sistema de producción tiende a volverse cada vez más extensivo, poco exigente en mano de obra pero generador de una alta productividad del trabajo.

La acumulación diferencial del capital se manifiesta en un doble movimiento de extensificación para unos y de intensificación para otros. Los grandes ganaderos disponen del capital necesario para la extensión de las superficies labradas, la multiplicación de cercas y la intensifica-

ción de su sistema ganadero. No obstante, esta evolución no se observa pues no se ajusta a sus intereses. El mantenimiento y desarrollo de un sistema extensivo les garantizan, en cambio, una remuneración elevada del trabajo. Para los pequeños propietarios, por el contrario, la intensificación es la única alternativa que permitiría una elevación del ingreso. Pero ellos apenas cuentan con los medios para realizar las mejoras necesarias para la intensificación.

Esta contradicción es el reflejo de una diferenciación social creciente, fruto de un desarrollo desigual que ya ha empobrecido a un buen número de campesinos. Es el caso, por ejemplo, de todos los campesinos cuyos márgenes de acumulación son anulados por el mantenimiento de las relaciones de mediería. También es el caso de los indígenas que han conservado un sistema de producción basado en el cultivo de maíz con el sistema de roza y quema y el pastizal silvestre dentro de las tierras no cercadas que aún poseen.

Una parte importante del campesinado ha debido contrarrestar una pauperización creciente buscando en otras ramas de actividad los medios de subsistencia, como es el caso de las familias indígenas expulsadas de su territorio por la inmigración mestiza y los cercados, que han tenido que aprender a pescar.

4. PAUPERIZACIÓN DE LOS MEDIEROS Y DE LOS COMUNEROS

Los medieros

Ya hemos hablado del destino reservado a los medieros por la especialización de la región en la producción ganadera y la nueva división del trabajo que ésta conlleva. A pesar del traslado de una gran parte de los medieros a los ejidos creados en el estado de Colima, a Estados Unidos o en dirección de los territorios indígenas de la costa, constituyen todavía un grupo social importante. La implantación de las praderas temporales exige todavía el mantenimiento de un campesinado sometido a las relaciones de mediería, pues un trabajo semejante realizado por mano de obra asalariada costaría mucho más caro. La renta extraída por los grandes ganaderos reposa en el carácter gratuito de las praderas temporales. Los medieros continúan siendo indispensables y no están en riesgo de proletarización.

No todos los ranchos disponen de medieros como hace unos decenios. Hoy en día, la mayor parte habita en propiedades bastante cercanas a Coalcomán. No muchos han aceptado vivir en condiciones de aislamiento cada vez más pesadas, en comparación con los valles ahora unidos por brecha. La precariedad de su situación y la amenaza cons-

tante de un traslado no los anima a instalarse en una rancharía demasiado alejada de eventuales soluciones de recambio u oportunidades de trabajo. Tan pronto como uno se aleja demasiado de la cabecera, no se ven más que ruinas y rancharías semiabandonadas. Los medieros que han aceptado tales condiciones han recibido la "gerencia" del rancho en el momento en que el propietario quiso irse a vivir a la cabecera municipal. Otros, muy escasos, recorren las regiones más silvestres del municipio en busca de un propietario que acepte cultivar marihuana o amapola "a medias", al tercio o a la cuarta. Esta localización de los medieros, más agrupada que en el pasado, no significa que no exista trabajo "a medias" en otros lugares. Tales "contratos" se producen a menudo en el municipio de Aquila, por ejemplo, donde los indígenas o mestizos pobres de San Pedro Naranjestil han de recurrir a veces a la mediería.

Si bien todos los medieros comparten extracciones pesadas, sus situaciones y actividades son muy variadas (se estudiaron 11 casos). Algunos no tienen acceso más que a pastos comunales y agostaderos poco productivos, pero muchos otros trabajan las tierras de riego del valle de Coalcomán. A pesar de esta diversidad de situaciones, es su condición de medieros lo que determina, más que cualquier otra cosa, su elección y su margen de acumulación. Se incluyó en este grupo a dos pequeños propietarios que habitan en el pueblo de San José de la Montaña. También ellos están obligados a entregar al propietario una fracción fija e importante de su cosecha.

Si bien todos los medieros comparten extracciones pesadas, sus situaciones y actividades son muy variadas (se estudiaron 11 casos). Algunos no tienen acceso más que a pastos comunales y agostaderos poco productivos, pero muchos otros trabajan las tierras de riego del valle de Coalcomán. A pesar de esta diversidad de situaciones, es su condición de medieros lo que determina, más que cualquier otra cosa, su elección y su margen de acumulación. Se incluyó en este grupo a dos pequeños propietarios que habitan en el pueblo de San José de la Montaña. También ellos están obligados de entregar al propietario una fracción fija e importante de su cosecha.

Los medieros siembran con frecuencia grandes cantidades de maíz, ya que disponen de suficiente terreno para hacerlo y no disponen de otras alternativas. En efecto, el interés de todo propietario es aumentar la superficie de pastos y luego dejar al mediero que siembre "todo el maíz que quiera". Los medieros siembran en promedio cerca de 4.5 hectáreas por UTH, mientras que los pequeños propietarios no siembran en general más de 3.5 ha/UTH. Las cantidades de sulfato de amonio aplicadas son, en cambio, menos elevadas (50 unidades/ha contra 77 en el caso de los pequeños propietarios), pero lo contrario resultaría

sorprendente: propietarios y medieros raras veces se ponen de acuerdo para aumentar un gasto así (aun si el banco agrícola financia el cultivo) mientras sus intereses no coincidan.

Las actividades ganaderas son las más limitadas, pues los medieros no han obtenido ninguna concesión en lo tocante al derecho de pastar. Ese límite impuesto por el que detenta la tierra es inmutable. Los medieros con que nos topamos poseían en promedio 4 bovinos, de los cuales 2 eran vacas. Mezcladas con el hato del patrón, éstas gozaban en general de los servicios del toro del patrón, pero nos fueron señalados otros casos menos favorables, en los cuales las vacas del mediero no tenían derecho a ese servicio para que su hato no aumentase. Los propietarios se quejan a menudo de no tener bastante forraje y no siempre dejan al mediero la posibilidad de recoger las hojas de maíz a las que tiene derecho. Los medieros que conocimos no recogían más que 140 manojos en promedio, mientras que los pequeños propietarios recogían en promedio el doble en parcelas más pequeñas (véase el cuadro 21).

¿Cuál es el margen de acumulación de los medieros? En el cálculo del producto bruto de la explotación, del capital constante y de la productividad del trabajo, las cláusulas precisas del contrato de mediería importan poco. Se toma en cuenta la totalidad del maíz recogido sin preocuparse de su repartición. Así, el producto bruto obtenido en las explotaciones estudiadas (2 160 dólares en promedio) es comparable al de los pequeños propietarios (2 300 dólares). Es ligeramente inferior, pues una cantidad más grande de maíz producido no compensa el bajo número de los animales vendidos. Sin embargo, la diferencia es muy pequeña para ser verdaderamente significativa, habida cuenta de los posibles márgenes de error. Las cargas proporcionales, sobre todo las constituidas por los insumos necesarios para el maíz, son superiores a los cubiertos por los pequeños propietarios, pues las superficies sembradas son mayores. Las cargas fijas que hemos calculado son, en cambio, muy inferiores: no incluyen la parte del capital fijo reproducido por el propietario (en particular la compra de alambre de púas). Por último, la productividad del trabajo de los medieros (670 dólares por trabajador) varía en promedio entre la obtenida por los pequeños propietarios (560 dólares) y la que caracteriza las explotaciones medianas (730 dólares) (véanse los cuadros 20 y 21).

Pongamos por ejemplo un caso sencillo y favorable al mediero: recibe toda la cosecha de grano y sólo el forraje es para el propietario (el mediero paga entonces todos los gastos necesarios para el cultivo salvo las semillas de gramíneas forrajeras). En este ejemplo, el mediero siembra cuatro hectáreas de maíz con el sistema de roza y quema asociado con

jaragua y obtiene una producción de cinco toneladas de grano (12.5 quintales/ha).

La fracción del valor añadido dedicada a la remuneración del trabajo (capital variable) es entonces de cinco toneladas de maíz menos los cargos proporcionales (se dejan de lado los cargos fijos para simplificar el cálculo): unos 550 dólares (1.2 millones de pesos a principios de 1988). Se puede sumar a esta cantidad el equivalente de la venta de 0.5 novillos (uno cada dos años), pero es una hipótesis favorable. La remuneración del mediero es entonces de 630 dólares.

Es preciso añadir, a la producción forrajera de las 4 hectáreas sembradas, la producción simultánea de las praderas más antiguas sembradas por el mediero años atrás, es decir, 4 hectáreas de pradera de un año, 4 hectáreas de pradera de dos años, etcétera. La cantidad total de forraje consumible disponible ese año es pues de 17 000 UF. Esta cantidad es suficiente para alimentar 20 vacas (y sus crías) durante la temporada de secas y la producción suplementaria de por lo menos de 5 novillos con un valor de 910 dólares.

La tasa de plusvalía (plusvalía/capital variable . 100) es entonces de 145%.

Cuando los propietarios se quejan de que los medieros "no quieren trabajar" o de que "quieren que se les dé todo", olvidan señalar que el 60% del valor que estos últimos crean les es confiscado, y esto en el caso óptimo en que "se les dé todo". Se comprende mejor por qué los ganaderos no dudan en hacer concesiones en los términos del contrato respecto al cultivo de maíz sin conceder un derecho de pasto más importante. Se entiende asimismo por qué tantos medieros se han ido tras el abandono de las tierras laborables y ante el avance irresistible de los pastizales. El sobretrabajo extraído por los propietarios era menor en los ranchos de antaño.

El valor añadido por trabajar que se ha calculado en el caso de los agricultores sometidos a la mediería (véase el cuadro 21) no toma en cuenta el valor de los pastizales creados.

En el caso favorable en que el mediero conserve la totalidad del grano producido, el valor añadido que hemos estimado corresponde más o menos a su remuneración real. Sin embargo, es ligeramente inferior al umbral de acumulación que definimos antes (700 dólares). Pero la mayoría de ellos deben todavía permitir que el patrón y sus peones cosechen la mitad de las mazorcas. Su remuneración real es, en ese caso, mucho menor y su pauperización se acelera (la tasa de plusvalía puede entonces cifrarse en 325%).

Si el propietario persiste en exigir su parte del grano, el mediero se ve tentado a abandonar la partida, juntar sus pertenencias y buscar en otro lugar un patrón más comprensivo o deseoso de tener una mano

CUADRO 21. Algunos datos sobre los medieros de la Sierra de Coalcomán y las explotaciones desprovistas de grandes superficies cercadas (comunidades indígenas).

	<i>Medianos productores¹</i>	<i>Pequeños propietarios</i>	<i>Medieros</i>	<i>Explotaciones costeras (comunidad indígena)</i>	<i>Sistema tradicional roza y quema (comunidad indígena)</i>	<i>Actividad doble terreno cultivado (comunidad indígena)</i>
Superficie total cerrada	115	46	0	24	6	—
Superficie de riego	0.75	0.4	0	0.3	0.4	—
Superficie de temporal	3.5	0.9	0	4.7	0.1	—
Maíz de riego (ha)	0	0.2	0.9	0.2	0.1	0
Maíz de temporal	1.5	0.6	1.7	4.5	0.1	0.4
Maíz terreno quemado	11	5.6	7	1.5	1.8	1.3
Número de unidades/ha ²	66	77	50	10	12	0
Hojas ³	400	280	140	0	—	0
Número de bovinos	40	15	4	15	3	1-2
Número de caprinos	5-10	0	0	14	11	0
U.T.H.	3	1.9	2.2	1.8	1.1	—
Producto bruto	3 400	1 500	2 200	2 200	800	500
Capital constante	970	550	760	910	290	160
V.A./U.T.H.	730	560	670	680	450	(290)
Número de entrevistas	4	11	11	14	24	15

¹ Para facilitar las comparaciones, los datos sobre los productores pequeños y medianos de la región de Coalcomán se repiten, así como los de las explotaciones costeras que tienen acceso a las parcelas planas de la costa.

² Número de unidades de nitrógeno (sulfato de amonio) aplicadas por hectárea de maíz cultivado mediante roza y quema.

³ Número de manojos de hojas de maíz cosechadas y almacenadas en vista a una distribución diferida.

Fuente: Entrevistas a los agricultores (véase Anexo 10).

de obra estable. Éste es el caso de los propietarios que buscan un administrador que podría eximirlos de habitar en la propiedad al hacerse cargo de la ordeña y el cuidado del ganado. En el capítulo IV se describió esta evolución particular del contrato de mediería. En la actualidad, es el único modo de “asegurarse la lealtad” de un mediero: dejarle un espacio de acumulación (derecho de pasto, actividades paralelas) suficiente. La multiplicación de las actividades (cría de puercos, elaboración de queso) y el renovado interés que el “gerente” halla en el manejo de los pastos permiten la obtención de un valor añadido netamente superior (más de 1 000 dólares por trabajador). El umbral de acumulación se rebasa entonces y el ahorro se vuelve factible, a falta de la inversión productiva que nadie se muestra interesado en realizar en un rancho que no le pertenece. Algunos, sin embargo, han construido pequeñas porquerizas y ahí crían ganado porcino a pesar del riesgo de despido que entraña.

Los medieros que no obtienen la “gerencia” de una explotación o la totalidad de la cosecha de grano son poco a poco eliminados de la esfera de la productividad y desaparecen en tanto productores agrícolas.

Comunidades indígenas y cercados

La invasión reciente de la comunidad indígena de Pómaro por parte de un nuevo grupo mestizo y las transformaciones agrarias que ha generado ya se describieron anteriormente: cercados masivos de parte de las antiguas tierras comunales indivisas, salida de la población indígena hacia la costa y fundación de pueblos nuevos. Entre las regiones enteramente cercadas de San Pedro Naranjestil y la costa, subsiste aún un territorio controlado por las familias indígenas, poco cercado, sembrado con maíz bajo el sistema de roza y quema y algunos pastos. Los agricultores continúan desarrollando ahí un sistema de producción comparable al que era practicado por la mayoría de las familias desposeídas en parte de su territorio. Se estudiaron 24 explotaciones de ese tipo en las comunidades indígenas de Pómaro (19 casos), Huizontla (4 casos), y Ostula (un caso). De los 19 agricultores de la comunidad de Pómaro, tres eran mestizos originarios de Coalcomán (pero nacidos en el territorio de la comunidad). El caso de las familias indígenas que han podido hacerse de una propiedad y cercar las escasas parcelas planas y laborables de la costa ya fue tratado.

Los agricultores de ese grupo siembran en promedio cada año dos hectáreas de maíz con el sistema de roza y quema en las condiciones desfavorables ya mencionadas: restricción del espacio propicio para ese sistema de cultivo, o condiciones climáticas y suelos desfavorables. Los

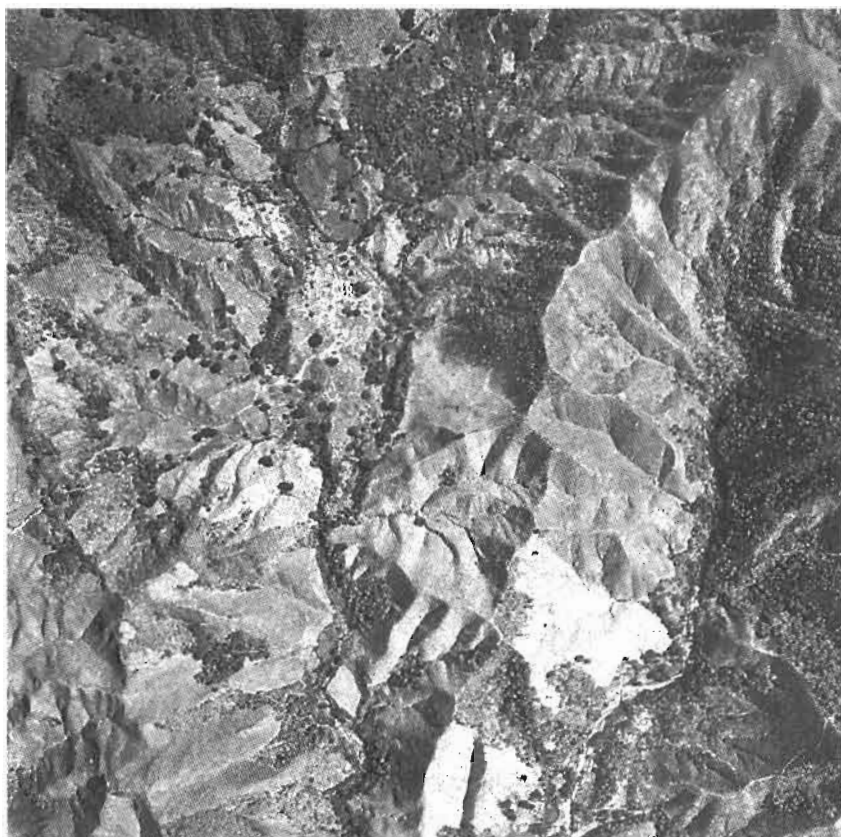


Foto 11 - Comunidad indígena de Huizontla (escala 1/10 000, Aerofoto 1543, 1960). Se notan árboles forrajeros alrededor del pueblo.

únicos que utilizan sulfato de amonio son los comuneros de Huizontla, pues la estrechez de sus terrenos ha conducido al agotamiento rápido de los eriales antiguos y al deterioro de la fertilidad. En la comunidad de Pómaro aún es posible roturar eriales y la selva tropical caducifolia sigue ocupando espacios importantes. La mayoría de los agricultores consideran que el abono no es indispensable o que resulta excesivamente caro.

Por la misma razón, los únicos agricultores que emplean el herbicida Esterón son los de la comunidad de Huizontla y los de la comunidad de Pómaro que habitan todavía en San Pedro Naranjestil. Por último, entre los 24 agricultores de ese grupo sólo tres practican el

cultivo asociado de gramíneas, y en pequeña cantidad (únicamente una parte de terreno se dedica al pastizal).

El cultivo de maíz con el sistema de roza y quema se organiza de manera colectiva cuando el pequeño tamaño del terreno disponible no permite a cada quien sembrar donde le parece e impone un mínimo de reglas en cuanto al tránsito de los animales. De este modo, todos los agricultores de Huizontla cortan y siembran colectivamente la vegetación de una parte de su territorio para que todos puedan sembrar (de modo individual) su maíz. El alambre de púas también se compra de forma colectiva y cada agricultor participa en los trabajos de construcción de la única cerca que rodea el conjunto de las parcelas así sembradas. Se puede observar una organización similar del trabajo en ciertas rancherías de la comunidad de Pómaro cuyo territorio se encuentra reducido y amenazado por los cercados mestizos.

Son pocos (7 casos entre las personas interrogadas) los que disponen de una pequeña parcela de riego para completar esta escasa actividad agrícola. Los más afortunados son los habitantes de Huizontla, pues muchos poseen una pequeña plantación frutera de plátano y mamey.

En fin, casi todos tienen unos cuantos animales que se dejan en libertad y que pastan donde pueden durante casi todo el año: algunos bovinos (3 cabezas en promedio) pequeños, cuyo fenotipo se halla en buena medida marcado por la sangre criolla, 2 o 3 puercos y a veces también un pequeño rebaño de cabras (11 cabezas en promedio). El sistema forrajero descansa en la utilización de los agostaderos no cercados de la comunidad, pero a menudo el maíz se siembra en una parcela cerrada y los residuos de la cosecha se apropian de manera individual (ya no se trata, en ese caso, de "pastos de nadie"). Este sistema queda representado en la figura 14.

Aunque 25% de ellos no poseen aún bovinos ni cabras, las actividades ganaderas muestran tendencia a ocupar un lugar cada vez más importante en ese sistema de producción, pues son las únicas capaces de procurar algún dinero, ingreso monetario necesario para la compra de un complemento de maíz en la época de pagar salarios y en la cobertura de otras necesidades mínimas de la familia.

La estimación de la productividad del trabajo mediante un sistema de esta naturaleza permite afirmar que esos agricultores forman parte de los menos favorecidos de todo el conjunto. El producto bruto obtenido no pasa de los 815 dólares en promedio. A pesar de la escasez de inversión en los cultivos (los gastos proporcionales son dos o tres veces menos pesados) la productividad no sería más que de 450 dólares anuales por trabajador, es decir, una productividad inferior a la del resto de los productores ya analizados. Este promedio es también muy inferior al umbral de sobrevivencia, que habíamos fijado en 700 dólares.

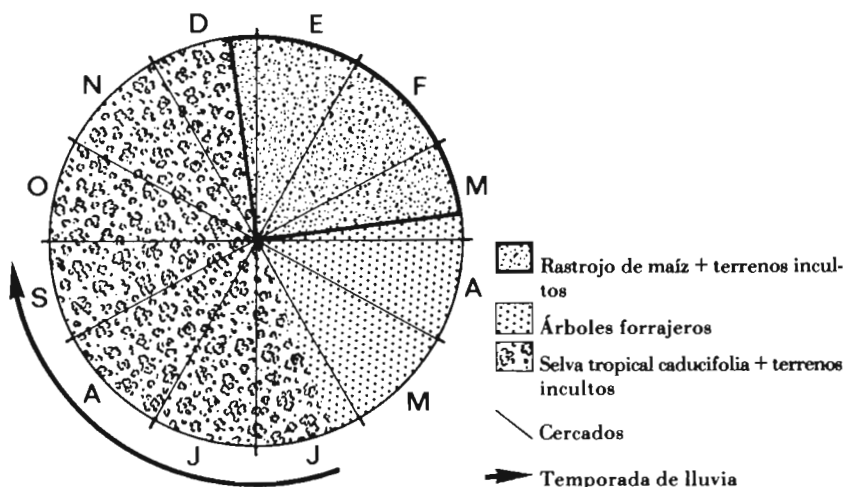


Figura 14—Calendario forrajero en una explotación indígena, donde se lleva a cabo el cultivo con el método de roza y quema. Tiene acceso a los pastos comunales y dispone de una parcela cercada.

El estudio de este sistema de producción revela una paradoja aparente. Todos esos productores gozan de un amplio acceso a los agostaderos no cercados de su comunidad. Ahora bien, un acceso así constituía la base misma de la acumulación primitiva de las primeras familias mestizas que pudieron franquear los límites del territorio comunal. Aún hoy, los ganaderos mestizos de San Pedro Naranjestil utilizan intensamente los restos no cercados de selva tropical donde crecen los árboles forrajeros para dejar pacer en ellos al ganado a fines de la temporada de secas. Este tipo de selva y ese espacio cubierto de pastos “de nadie” son los que brillan por su ausencia en las pequeñas explotaciones del municipio de Coalcomán. No obstante, es justamente entre los agricultores indígenas que viven en este espacio donde los hatos son más pequeños y el ingreso proveniente de la ganadería más limitado. ¿Cómo se puede explicar tal contradicción si no es por la indiferencia ancestral de los indígenas y su gusto por el alcohol?

Antes de 1970-1975, la multiplicación del ganado de los ganaderos mestizos y su enriquecimiento se realizaba sin que fuera indispensable la instalación de cercas. Pero ese movimiento de acumulación suponía que se había constituido de antemano un capital de partida. Cuando los mestizos se instalaban en los terrenos comunales indivisos, llegaban siempre precedidos de un pequeño hato ya formado. La posesión de ese capital y la diferencia de acumulación que existía ya entre inmi-

grados e indígenas es lo que ha causado la acumulación diferencial cuyos frutos son visibles en la actualidad.

Hoy en día, el acceso a los terrenos comunales indivisos ya no basta. La posesión de una de varias parcelas cercadas parece ser un preámbulo indispensable en todo desarrollo ganadero. Es la única manera de seguir siendo dueño y señor de su rastrojo y de la pradera asociada. Entre los 24 agricultores interrogados, 16 ya han cercado una o varias parcelas pero las superficies son muy pequeñas (6.6 hectáreas de agostadero en promedio). De nuevo, es la capacidad de acumulación de la explotación lo que permite o no la compra de alambre de púas y la ampliación de las superficies cercadas. En la mayor parte de esas explotaciones las necesidades mínimas que permiten la reproducción de la fuerza de trabajo no son satisfechas. La adquisición de alambre es extremadamente difícil, en especial porque cada vez cuesta más caro. Hacia 1940 la venta de una tonelada de maíz proveía el dinero necesario para la compra de 10 o 12 rollos de alambre pero después el precio de éste ha aumentado (sobre todo a partir de 1980). Hoy en día, la misma cantidad de maíz vendido alcanza sólo para la compra de cinco o seis rollos.

Si la productividad del trabajo se ha estimado en 450 dólares, los ingresos monetarios necesarios para la adquisición del alambre para cercar una parcela de 10 hectáreas se elevan a 300 dólares. La capacidad de acumulación endógena de los agricultores de la comunidad no se hallan a la altura de la inversión necesaria.

En las otras rancherías de la comunidad de Pómaro las parcelas cercadas son exiguas y dispersas. Este límite impuesto por la capacidad de acumulación agrava aún más las condiciones en las cuales se lleva a cabo el cultivo de maíz. Así, por no cercar una nueva parcela cada año o ampliar una ya cercada, algunos agricultores se ven obligados a sembrar por segunda vez la parcela del año precedente o a talar un erial demasiado reciente (de dos o tres años) para que se den las condiciones necesarias para el logro del cultivo. Por las mismas razones, las superficies sembradas son escasas, ya que los agricultores vacilan cada vez más en sembrar una parcela cuyo rastrojo será entregado a la comunidad.

En la comunidad indígena de Huizontla, en cambio, la reducción del territorio a menos de 2 000 hectáreas de terreno abrupto ha mantenido la cohesión de la comunidad y permitido la organización colectiva de la roza y quema, la edificación de cercas y la siembra de pastos comunales. El territorio se halla dividido en sectores y la organización de los cultivos obedece a reglas estrictas ("cultivo científico alternado" y restricciones colectivas). Una organización así no permite la apropiación

ción individual del rastrojo pero limita los gastos de cada persona en lo referente a las cercas.

Mientras el cercado de alambre aumentaba la capacidad de producción de quienes gozaban de su instalación, los demás veían disminuir la eficacia de su trabajo. La adquisición de ese medio de producción ha constituido la base de la diferenciación campesina que se ha manifestado en la comunidad de Pómaro desde hace unos 15 años. Por otra parte, a las diferencias de productividad que ya existían entre las zonas más altas de la sierra y la franja costera (productividad diferencial dependiente de las condiciones naturales) se han venido a sumar las diferencias de productividad de una distribución desigual de los medios de producción y del capital de explotación.

Desde hace unos 20 años, se ha desarrollado mucho la ganadería caprina en las rancherías en que una gran parte del territorio se halla aún libre de cercados. La mitad de los agricultores interrogados que habitan en el territorio de la comunidad indígena de Pómaro poseía un rebaño de cabras. Los rebaños más numerosos (más de 50 cabezas) pertenecen muy a menudo a las familias mestizas o indígenas que se han apropiado de las mejores tierras de la costa. Algunos han hecho de la ganadería caprina y de la comercialización de sus productos su actividad principal. Las otras familias, y entre ellas muchas que no disponen de ninguna parcela cercada de buen tamaño, tienen en general pequeños rebaños (de 5 a 20 cabezas).

Aunque esta ganadería resulta poco onerosa (la inmovilización del capital es menor), implica sobrecostos importantes para la protección de las parcelas cultivadas. Un buen cuidado no siempre basta para evitar los estragos en las parcelas, y las cercas han de ser reforzadas. Requieren entonces hasta 10 hileras de alambre de púas a fin de que cabras y puercos no pasen. La construcción de una cerca de esas características es mucho más cara, a menos que se utilice alambre y troncos para reducir los gastos monetarios, pero los troncos han de cambiarse muy a menudo (véase la figura 15). Su precio limita, en realidad, los beneficios que esos agricultores podrían esperar si desarrollaran la ganadería alternativa. La producción caprina constituye, pues, un mal menor para las poblaciones indígenas expulsadas más allá de los últimos cercados.

Por otra parte, la cría de cabras no representa ninguna forma de resistencia eficaz al avance de las cercas de cuatro hilos, en las cuales descansa la hegemonía de los ganaderos mestizos.

Tras 20 años de transformaciones agrarias, la mayor parte de las familias indígenas ya no dispone de ningún margen de acumulación. El umbral de ganancia que hemos fijado en 700 dólares es muy superior a los resultados obtenidos por esas unidades de producción. Las

necesidades mínimas del momento no se hallan satisfechas y las familias sufren un proceso de pauperización acelerado. Esta "fragilización" de la base de reproducción del sistema de producción ha hecho que muchos jóvenes abandonen parcialmente las actividades agropastoriles y busquen un complemento de ingreso en otras actividades. Desaparecen entonces de la esfera agropastoril en tanto que productores autónomos.

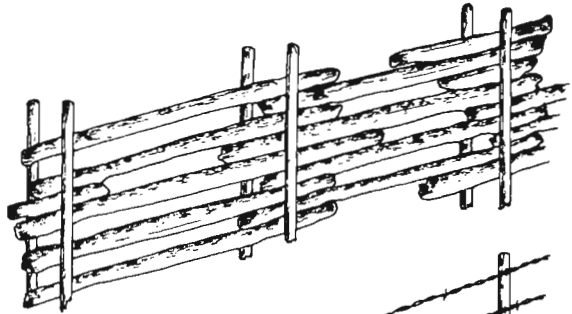
Doble actividad, ¿pesca o semiproletarización?

Si bien la localización de Coalcomán se ha visto "embellecida" en años recientes con algunas mansiones suntuosas construidas con los narcodólares, las "colonias populares" también se han extendido en la periferia. En 1986 se creó la colonia "Emiliano Zapata" en un terreno cercano a la localidad, que fue dividido en 132 lotes. Un año más tarde, se habían levantado unas 50 casas de madera y cartón alquitranado. Algunas, ya provistas de muros de ladrillo, reflejaban la llegada reciente de divisas norteamericanas enviadas por los emigrantes. Sólo tres personas sembraban todavía una pequeña parcela de maíz en las afueras de Coalcomán dejando el rastrojo y el pasto temporal al propietario. Muchos eran peones en el sector de la construcción, particularmente activo gracias a los temblores frecuentes y a la llegada periódica de dinero fresco a Coalcomán (emigración a Estados Unidos o cultivos ilícitos). Los habitantes de esos barrios periféricos son a menudo pequeños propietarios, agricultores o hijos de medieros. Constituyen un sector proletarizado, a causa de las transformaciones agrarias que hemos venido analizando.

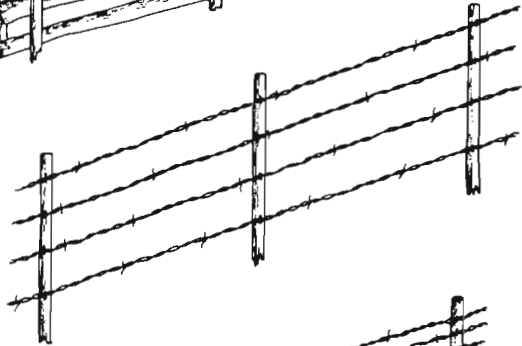
En la comunidad indígena de Pómaro, ese movimiento de proletarización ha sido parcial. Fueron entrevistadas 15 familias sometidas a dicho proceso. Ya no constituyen verdaderas unidades de producción agrícola, pero siempre tienen sembrado de maíz un pedazo de tierra (1.6 hectáreas de promedio) y algunas poseen todavía unos cuantos animales domésticos (unos puercos y a veces una vaca). En todos los casos, el producto bruto agrícola anual es inferior a 500 dólares y las actividades agrícolas no proporcionan ningún ingreso monetario. Si esos campesinos no tuvieran otras actividades, el valor añadido producido sería apenas de 300 dólares por persona.

Los indígenas y mestizos que viven en San Pedro Naranjestil pero que no han podido cercar ninguna parcela se encuentran en una situación particularmente crítica. Los únicos espacios aún accesibles a los animales son las calles del pueblo y los principales caminos de los alrededores. Como el pedazo de tierra cultivado "a medias" no es suficiente, todos

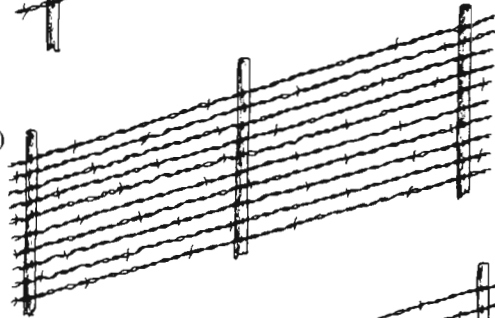
a) Cerca antigua con ramas



b) Cerca moderna con alambre de púas



c) Cerca para cabras y (puercos)



d) Cerca mixta (ramas y alambre de púas)

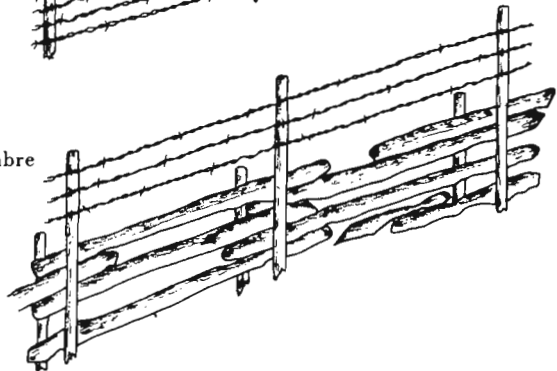


Figura 15—Algunos tipos de cercas utilizadas en la comunidad indígena de Pómaro.

tratan de multiplicar las fuentes de ingresos complementarias. Se enganchan como peones con los ganaderos más importantes o se dedican a la artesanía. La elaboración de tapetes de palma ocupa a varias personas pero su venta en el municipio de Coalcomán les reporta más dinero a los comerciantes que a ellas.

Las familias indígenas instaladas en los pueblos de la costa tienen mejores posibilidades de empleo. Hay equipos móviles encargados del mantenimiento de la carretera. El escaso tráfico de la carretera nacional ha permitido también a algunas familias abrir pequeños restaurantes donde se puede tomar una cerveza o un refresco cuando no hay ninguna otra cosa a mano. La construcción de la carretera pavimentada ha reforzado el atractivo de las playas del Pacífico, que atraen a un pequeño número de turistas (algunos campistas durante la Semana Santa y los fines de semana durante la temporada de secas).

Desde su llegada a la costa, las familias indígenas expulsadas por el desarrollo de los cercados han buscado otras actividades. Abandonando en parte la agricultura, muchos jóvenes se han lanzado a la pesca a lo largo del litoral. Sin experiencia previa, han ido aprendiendo el oficio de algunos pescadores del vecino estado de Guerrero que venían de vez en cuando a trabajar a la costa michoacana. En 1973 se creó en Maruata una pequeña cooperativa de pescadores y otras han aparecido en otros pueblos indígenas de la costa.

Hoy en día, esos pescadores cuentan todavía con un equipo muy exiguo. La pesca se lleva a cabo con caña o con ayuda de redes a bordo de embarcaciones ligeras. Antes de que estuviera terminada la carretera nacional, el producto se enviaba por mar a los comerciantes de Teacomán y de Manzanillo. Los intermediarios, equipados de camiones frigoríficos, vienen ahora a surtir directamente a los lugares de producción. La calidad de los productos obtenidos (langosta, tortugas, ostras, huachinango, etc.) podría proporcionar a los miembros de la cooperativa ingresos importantes (una buena jornada puede "dejar" diez veces el salario de un peón), pero su remuneración es en realidad muy irregular, temporal (la pesca casi siempre se ve interrumpida en la temporada de lluvias) y dependiente de la buena voluntad de los comerciantes.

Carentes de infraestructura que permita el almacenamiento de los productos, los pescadores no los pueden conservar mucho tiempo (no es suficiente el hielo vendido por los distribuidores de cerveza). Además los precios de compra a los productores son de 25 a 30% menos elevados que los pagados a los pescadores de Colima o de Guerrero. Desde hace ya bastantes años, los pescadores del municipio de Aquila han tratado en vano de llamar la atención de los poderes públicos para

conseguir un crédito que les permita adquirir un material más eficiente y los medios de enviar la producción a los lugares de venta.³¹

Al ampliar el abanico de posibilidades, la construcción de la carretera y su puesta en servicio (en 1982) han atraído a la costa a nuevas familias indígenas, reforzando así el movimiento general de descenso hacia la costa. Los pescadores y los que han logrado instalar un pequeño restaurante son, no obstante, los únicos que han evitado una semi-proletarización facilitada por el alejamiento de los pueblos y el acceso fácil del empleo temporal en las zonas de riego del estado de Colima.

Todas esas familias compran una parte o la totalidad de su maíz en las tiendas del Estado. Son los principales consumidores del maíz oficial subvencionado.

5. CONCLUSIÓN

La diversidad de las situaciones es muy grande, pero la especialización progresiva de la región ha provocado un crecimiento significativo de las desigualdades.

Por un lado se encuentran todos aquellos cuya productividad autoriza la reproducción ampliada del sistema de producción. La totalidad de los grandes ganaderos se encuentra en esta situación, sin contar, por supuesto, a los miembros de la oligarquía de Coalcomán, para los cuales la producción ganadera no es sino una actividad entre otras. Algunos pequeños y medianos propietarios también se hallan en esta situación, en especial los que han conseguido intensificar su sistema de producción o gozan de una situación de privilegio (acceso al riego, al mercado, a los agostaderos indivisos de las comunidades indígenas, etc.). Otros más consiguen mantenerse muy por encima de ese umbral de acumulación gracias a los cultivos ilícitos.

Por otra parte, es preciso tomar en cuenta a todos los productores para quienes la satisfacción de las necesidades mínimas y el mantenimiento y la renovación del capital productivo no están garantizados. En este caso se encuentran muchos pequeños propietarios de la Sierra de Coalcomán. Se ha visto que la construcción de una nueva cerca, la compra de un molino para triturar el rastrojo o la simple reposición de los implementos agrícolas y del ganado están fuera de su alcance. Los medieros, para quienes continúa vigente el reparto de las mazorcas en partes iguales y que no han obtenido un margen de maniobra suplementario, conocen también la pauperización y la miseria. En el municipio de Aquila, los agricultores que están en una situación parecida son aún más numerosos. Excepción hecha de los ganaderos mestizos que han acaparado una fracción de los territorios indígenas y de

las familias indígenas que disponen de unas cuantas parcelas planas en la costa, no es exagerado afirmar que la mayor parte de las familias indígenas de las comunidades de Pómaro, Coire, Ostula y Huizontla viven por debajo del umbral de satisfacción de sus necesidades mínimas.

Acumulación para unos, crisis y pauperización para otros, tales son las dos facetas contradictorias pero íntimamente vinculadas de un mismo proceso de "desarrollo", el de la cría extensiva y la producción de ganado. El movimiento general de especialización regional es precisamente el elemento que ha acarreado la extensificación de la ganadería en los ranchos de la Sierra de Coalcomán, la invasión de los agostaderos indivisos de las comunidades indígenas de la región costera y la marginalización consiguiente de los agricultores incapaces de llevar a cabo esas transformaciones. Esta evolución, así como la monoproducción de ganado, han sido posibles porque numerosos campesinos (primero los medieros y luego los hijos de los propietarios de ranchos) han abandonado la región (emigrando a los ejidos de Colima o a Estados Unidos); porque otros han abandonado la agricultura o completado sus ingresos mediante actividades no agrícolas y porque cierto número de los que permanecían en la región continuaban enganchados en la mediería.

La ganadería muestra una clara tendencia a aumentar en todos los sistemas de producción identificados. Cuando la explotación no es demasiado pequeña, la ganadería es la actividad que permite la obtención de una productividad del trabajo más elevada, habida cuenta de su valorización relativa en el mercado y de la depreciación del maíz.

En la comunidad indígena de Pómaro la productividad del trabajo de los pequeños ganaderos (y *a fortiori* de los más grandes) que han cercado una fracción de los terrenos indivisos es dos veces superior a la de los agricultores indígenas que no han realizado dicha inversión (830 dólares en lugar de 450). Es también superior a la de los pequeños propietarios y medieros de la Sierra de Coalcomán (560 y 670 dólares, respectivamente). Se comprende mejor, por consiguiente, por qué tantos pequeños propietarios y medieros han abandonado el rancho o vendido su pedazo de tierra para probar suerte en las comunidades indígenas. A pesar de las condiciones climáticas a menudo menos favorables, quien tuvo un pequeño capital (algunas cabezas de ganado) pudo aprovechar la diferencia de acumulación que castigaba a los campesinos indígenas para beneficiarse, primero, de la acumulación permitida por el acceso a los terrenos comunales indivisos, y luego, de la instalación de las cercas. En ese sentido, todo el dinamismo del proceso de enajenación progresiva de las comunidades indígenas descansa en esas diferencias de acumulación preexistentes y en la productividad diferencial que contribuyen a crear.

NOTAS

- ¹ Coplamar, *Necesidades esenciales de México*, 5. *Geografía de la marginación*. Coplamar Siglo XXI, México, 1982, págs. 13, 26-27 y 170.
- ² INEGI, *Michoacán, cuaderno de información para la planeación*, 1986, págs. 80-81.
- ³ Las superficies de maíz de temporal en el municipio de Coalcomán habrían aumentado de 5 800 hectáreas (promedio de los años 1980-1984) a 6 800 (promedio de los años 1985-1987) según datos presentados por la SARH (Distrito de desarrollo rural, núm. 083, Aguililla, Michoacán).
- ⁴ Thierry Linck, *El campesino desposeído*, *op. cit.*, pág. 25.
- ⁵ La política de "riesgos compartidos" introducida por Banrural y ANAGSA. Sobre la política del SAM, véase François Lerin y Laurence Tubiana, "Intentions et contraintes de la politique agricole (1980-1982)" en *Problèmes d'Amérique Latine*, núm. 70, 4ème trimestre, 1983, págs. 58 a 73.
- ⁶ Se trata del "Sistema Conasupo-Coplamar de Abasto a Zonas Marginadas" decretado el 20 de noviembre de 1979. "Convenio Conasupo-Coplamar de abasto a zonas marginadas", tercera, cuarta, quinta y sexta cláusulas.
- ⁷ François Lerin y Laurence Tubiana, *op. cit.*, págs. 69-70.
- ⁸ José Luis Calva, *op. cit.*, págs. 11 a 44.
- ⁹ El deterioro de los términos de intercambio ha sido continuo entre 1982 y 1987. Durante este periodo, los precios agrícolas se deterioraron 30% en relación con la evolución general del costo de vida. Durante este mismo periodo el descenso del salario mínimo agrícola fue de 40% según José Luis Calva, *op. cit.*, págs. 20 y 28.
- ¹⁰ A nivel nacional y a partir de 1973, entre 30 y 80% del maíz distribuido por Conasupo se importa de Estados Unidos, es decir, entre uno y cuatro millones de toneladas por año. Antonio C. Martín del Campo: "La política económica reciente y la agricultura" en Jorge Zepeda, *Las sociedades rurales hoy*, El Colegio de Michoacán/Co-nacyt, Zamora, 1988, pág. 195.
- ¹¹ Entrevista a Javier Marín, encargado de la Conasupo en Coalcomán, abril de 1987.
- ¹² Esos promedios los sacamos de los resultados de las entrevistas efectuadas a los ganaderos de la región.
- ¹³ Carlos N. Cshiuvo, *La ganadería bovina en las Huastecas*. D.I.G.B.T.M.-UACH, 1985 (documento fotocopiado), págs. 44 y 62; Mechthild Tutseh, *op. cit.*, pág. 124.
- ¹⁴ Las ventas anuales totalizan unas 8 000 cabezas de los 60 000 o 70 000 bovinos calculados en el municipio de Coalcomán, lo que equivale a una tasa de 11.5 a 13.5%
- ¹⁵ Si cuida una centena de bestias, un trabajador de la Huasteca puede producir 20 animales (tasa de extracción del 20%) de 400 kg por lo menos, cuyo precio de venta por kg y en pie será más elevado que el ofrecido al ganadero de Coalcomán que puede cuidar como máximo 80 animales y produce 10 de 250 kg cada uno (tasa de extracción de 12 a 13%).
- ¹⁶ Encuesta realizada en el rancho El Tajo, perteneciente al sindicato de los trabajadores de la petroquímica de Salamanca, Guanajuato, mayo de 1986.
- ¹⁷ Esta región producirá un 52% de las reses sacrificadas en el mercado de la ciudad de México, según C. Cshiuvo *op. cit.*, pág. 102.
- ¹⁸ José Luis Calva, *Crisis agrícola y alimentaria en México*, Fontanamara, 54, México, 1988, pág. 33.
- ¹⁹ Dirección de ganadería del estado de Michoacán, "Informe presentado al Ing. Luis Martínez Villicaña", julio de 1987.
- ²⁰ *La voz de Michoacán*, 5-VII-1987 y 7-XI-1987; *El Sol de Zamora*, 15-XI-1987.
- ²¹ Ernst Feder, "Vacas flacas, ganaderos gordos. Las ramificaciones internacionales de la industria del ganado vacuno en México", en *El desarrollo agroindustrial y la ganadería en México*, *op. cit.*, pág. 266.

- 22 Dirección de ganadería del estado de Michoacán, "Informe presentado al Ing. Luis Martínez Villicaña", *op. cit.*
- 23 Eric Léonard y Héctor Medina Hernández, "Emergencia y desarrollo de un caciquismo ganadero en el ejido de Turitzio" en Hubert Cochet, Eric Léonard y Jean Damien de Surgy, *Paisajes Agrarios de Michoacán, op. cit.*, págs. 100 a 103.
- 24 Estimación hecha con base en las entrevistas realizadas a los responsables de grupo.
- 25 Entre los agricultores que han rehabilitado el cultivo con yunta, conviene señalar a los campesinos que ocupan de manera ilegal el terreno "de los pobres" no lejos de Coalcomán y que exigen la formación de un ejido. La mayor parte de ellos han regresado a los agostaderos que habían invadido las antiguas tierras sembradas con yunta para sembrar en ellos maíz y frijol, a pesar de las amenazas proferidas por algunos miembros de la oligarquía.
- 26 Un hombre puede recoger entre 50 y 100 manojos diarios.
- 27 Los miembros del grupo de productores medianos de Coalcomán (véase el cuadro 20) disponen, en promedio, de cuatro potreros cercados de unas 20 a 40 hectáreas cada uno.
- 28 Sin embargo, parece que la mejoría de las condiciones alimenticias al principio de la temporada de secas provoca un aumento de la producción lechera, independientemente de la época de los partos.
- 29 El leve aumento del precio de la carne de res durante la campaña 1984-1985 ha animado a los productores a aumentar su producción de leche. Esta baja relativa se ha visto interrumpida por un alza en el precio de la carne de casi un 400% en 1987.
- 30 Numerosos estudios realizados en el marco del "Diagnóstico Integral de la Ganadería Bovina en el Trópico Mexicano" (DIGBTM) y coordinados por Eduardo Menocal. Véase C. Cshivo, *op. cit.*
- 31 En la comunidad indígena de Pómaro, los pescadores constituirían un grupo organizado de 51 miembros según María Graciela Alcalá Moya, *Los pescadores de la costa de Michoacán y de las lagunas costeras de Colima y Tabasco*, Cuadernos de la Casa Chata, 123, CIESAS, México, 1986, págs. 32-35.

CONCLUSIÓN

AL término de una emigración campesina que se inició hace unos 200 años, he aquí los representantes de este campesinado originario del centro del país, establecidos a sólo unas horas de camino de la costa del Pacífico.

Mostramos los diferentes grupos sociales afectados por la emigración, en cada etapa de ese deslizamiento demográfico. La identificación de esos grupos de agricultores, de sus intereses respectivos, diferentes y contradictorios, y de los medios a su alcance nos ha permitido comprender quiénes eran esos campesinos capaces de partir, por qué partían, en qué dirección, con qué dinero y con qué planes.

Hacia fines de la época colonial, los hacendados ejercían un monopolio sobre el almacenamiento y la comercialización de los granos. El sistema agrario del granero de la Nueva España se hallaba bloqueado por la permanencia de relaciones sociales que impedían el cambio. La intensificación, si bien era posible, no se llevó a cabo. Para los medieros, granjeros y pequeños propietarios del centro del país, la emigración parecía ser la mejor alternativa posible ante la tendencia a la baja de la productividad de su trabajo. Al acercarse al repliegue suroeste del altiplano y a las vertientes entonces apenas pobladas que descenden hacia la Tierra Caliente, este campesinado podía explotar los grandes espacios casi vacíos y parcialmente cubiertos de bosques propicios para el cultivo de maíz con el sistema de roza y quema.

Casi un siglo más tarde, cuando la sociedad agraria que han contribuido a crear está en pleno desarrollo (en Cotija), pero muy diferenciada debido a la permanencia de las relaciones sociales (aparcería), no se reúnen aún las condiciones de una intensificación de los sistemas de producción. Los medieros no tienen dinero para comprar un arado y tal inversión no coincide con los intereses de los propietarios. En estas tierras cultivadas periódicamente con el método de roza y quema, la presión demográfica acarrea una reducción del periodo de renovación forestal y una disminución de los rendimientos. La emigración, nuevamente, permite a una fracción de este campesinado reproducir el mismo modo de explotación y frenar la baja de la productividad del trabajo. La “desamortización” de los terrenos indivisos de la comunidad indígena de Coalcomán dio lugar a un asentamiento fácil y gratui-

to en una situación de frontera agrícola. Los que llegaron primero y disponían del pequeño capital necesario para la apropiación de una parte del antiguo terreno indígena se vuelven “rancheros”; otros, menos afortunados, se hacen medieros. A pesar del porcentaje de la cosecha retenida por el propietario, la parte de grano que les queda a los medieros sobrepasa a menudo la cantidad necesaria para cubrir las necesidades mínimas de su familia y se podía obtener una cierta acumulación, aunque limitada.

Ahora bien, una vez que se le asignaron a la Sierra Madre del Sur, en la división espacial del trabajo, nuevos terrenos, el sistema agrario tuvo una nueva crisis (la del cultivo del garbanzo, y, con ésta, la del sistema del cultivo con yunta). La productividad del trabajo desciende entre todos los pequeños propietarios que, demasiado escasos de recursos y sin medios financieros, no pueden lanzarse a la producción ganadera. Los medieros presencian la enorme competencia que ofrecen las gramíneas forrajeras al maíz sin poder, además, usar los nuevos pastizales.

Mientras aumentan las superficies sembradas de pastizales artificiales y los grandes propietarios establecen un sistema de ganadería extensivo, numerosos medieros y pequeños propietarios optan por proseguir la migración en dirección al territorio de las últimas comunidades indígenas de la costa. El carácter “gratuito” del terreno y la posesión de un pequeño capital acumulado permiten a los nuevos migrantes apropiarse de una parcela de tierras comunales y luego cercarla. El alambre de púas se convierte en el medio de producción básico en el nuevo sistema de producción, en un instrumento de apropiación del espacio. Representa la diferencia de acumulación que distingue a los ganaderos de los agricultores indígenas y la base misma de esa diferencia. Incapaces de cercar (por falta de capital), las poblaciones indígenas se ven constreñidas a replegarse hacia la costa y de buscar allá un complemento a sus ingresos. Más de cuatro siglos después de la conquista, se asiste aún a un verdadero proceso de “reducción” de las comunidades indígenas.

En cada etapa histórica, la emigración se muestra, para los pequeños propietarios o los medieros, como la mejor alternativa posible a la tendencia a la baja en la productividad del trabajo. Si la intensificación les resulta imposible, la emigración permite una extensión espacial del modo de explotación y frenar el descenso de la remuneración.

En cada etapa de la migración, los que parten no son los grandes propietarios. Tampoco son los más menesterosos, peones de hacienda o pordioseros hambrientos, pues es la posesión de un pequeño capital —por reducido que sea— lo que permite al emigrante establecerse en el terreno comunal indiviso (y luego cercar una parte). La confronta-

ción entre dos sistemas de producción caracterizados cada uno por un nivel de acumulación diferente provoca la expansión del uno en detrimento del otro y el avance del movimiento migratorio.

Aquellos que tendrían mayor interés en intensificar su sistema de producción carecen en general de los medios para hacerlo. La emigración representa para todas esas personas la oportunidad de sacar provecho de su modesto capital para convertirse en propietarios en los lugares donde las poblaciones a las que desplazan no disponen siquiera de un capital equivalente. Las diferencias de productividad han aumentado de igual manera y los grupos sociales así marginados a su vez han de partir. Hoy en día, el "frente de colonización" parece haberse estabilizado de nuevo, pero no se sabe por cuánto tiempo. El territorio que aún permanece en manos de la población indígena en las comunidades de Pómaro, Ostula y Coire, "goza" de las peores condiciones de productividad, lo que ha contribuido a frenar un tanto el avance de las cercas. Pero nada detendrá la crisis final de esta agricultura si no se remedian sus carencias.

La franja costera, último bastión indígena, se halla amenazada por la implantación de grandes complejos mineros (Aquila) o turísticos (Maruata) que despojarían a las comunidades indígenas de las escasas tierras que aún conservan.

Sólo una política agrícola diferente podría detener el ciclo de la pauperización al restablecer una economía campesina capaz de lograr un cierto margen de acumulación, y frenar así el movimiento de acumulación diferencial, el empobrecimiento de aquellos que no pueden realizar ninguna intensificación, y la desaparición consiguiente de las comunidades indígenas.

La apertura de las fronteras a las importaciones masivas de maíz norteamericano y la especialización progresiva de la región en la producción extensiva de ganado parecen ser los elementos directamente responsables de la crisis que atraviesa esta agricultura campesina.

En lugar de financiar la implantación de praderas temporales, una auténtica política alternativa debería dar a todos aquellos que muestran interés en intensificar su sistema de producción (y son muchos) los medios para emprender las inversiones necesarias en la realización de esas transformaciones.

La mayoría de los pequeños propietarios de la Sierra de Coalcomán estarían dispuestos a consagrar más trabajo a su explotación si los productos de su trabajo fuesen mejor valorados (comercialización de los novillos, aumento del precio de garantía del maíz) y si dispusieran de un margen de comercialización mínimo. En cuanto a la mejoría de los pastos, podría llevarse a cabo mediante la utilización de plantas perennes (leguminosas) cuya producción forrajera es de mejor calidad

(materia nitrogenada digestible), y en una época más oportuna (fin de la temporada de secas). Es probable que las técnicas de siega y de almacenaje de los forrajes fuesen utilizadas por un mayor número de agricultores si éstos dispusieran de los implementos y de la infraestructura de almacenamiento necesarios, así como de los medios para aumentar el número de cercas que dividen su explotación. Lo mismo es válido para la elaboración de alimentos complementarios de mejor calidad y menos caros, que podría generalizarse si un sistema de crédito permitiese la adquisición de molinos.

El número de agricultores interesados en desarrollar tales técnicas sería más elevado si los medieros hubieran sido liberados del porcentaje que deben dar a los propietarios (que disminuye su margen de ganancia) y de las limitaciones al derecho de apacentar su ganado, y se hubiera realizado una redistribución más igualitaria de la tierra. Hoy en día, la partición desigual de las propiedades vuelve cualquier redistribución muy delicada, pues la ley protege a los grandes propietarios por medio de los "coeficientes de pastos" calculados por los funcionarios de la Secretaría de Agricultura. Aunque algunas grandes explotaciones puedan dividirse todavía con beneficio, es obviamente demasiado tarde y son las grandes propiedades de principios de siglo las que habría sido necesario dividir. En algunos pueblos en que se ha aplicado la reforma agraria, la mayor parte de las casas aún se hallan habitadas y el contraste es fuerte con los ranchos casi desiertos que uno se topa en otras partes.

En las comunidades indígenas de la franja costera, cualquier forma de explotación que excluya el uso de cercas parece destinada al fracaso. Si los agricultores indígenas no instalan rápidamente cercados en el territorio a su disposición, otros lo harán en su lugar, privándolos de este modo del escaso espacio que todavía les resta. Una política de apoyo en la construcción de las cercas es esencial si se quiere dar marcha atrás al fenómeno de reducción de las comunidades indígenas. Sería necesario otorgar créditos blandos para comprar el alambre de púas (el margen de acumulación obtenido con el sistema de producción que descansa en el cultivo de maíz mediante roza y quema y los pastos silvestres no es suficiente) e investigar técnicas menos costosas, en particular para la protección de las parcelas contra las cabras y los puercos (vallados naturales, por ejemplo). Una parcelización individual parcial de los terrenos comunales facilitaría el aprovechamiento de los rastrojos de cultivos y pastizales. Los bosques tropicales que aún quedan, ricos en árboles forrajeros, se mantendrían para uso colectivo pero también cercados para aumentar la eficacia de la gestión de los recursos forrajeros. Se ha visto que un sistema de producción de esta naturaleza permite una productividad del trabajo dos veces superior.

Una vez que existen otras oportunidades de trabajo o de remuneración, sólo serán realizadas por los agricultores las prácticas que garanticen una productividad del trabajo elevada. Por ejemplo, a pesar de que hay numerosos arroyos permanentes, la construcción de terrazas y la instalación de parcelas irrigadas parecen no interesar a los agricultores.

Por último, la pesca constituye una actividad alternativa para numerosos jóvenes de las comunidades indígenas. También en este rubro los créditos permitirían a las pequeñas cooperativas de los pueblos adquirir un material eficiente, una infraestructura para el almacenamiento de los productos y la compra de camiones que facilitasen una comercialización directa en los lugares de consumo.

Para aumentar la productividad del trabajo de los más menesterosos, disminuir las diferencias de productividad existentes y frenar el aumento de esas diferencias, es preciso compensar a los campesinos tanto como se pueda mediante créditos especiales. Sin embargo, la política neoliberal del gobierno, preocupado por realizar los ajustes estructurales reclamados por el FMI, no sigue ese camino. El desenganche del gobierno, la baja generalizada de los precios de garantía, la limitación de los créditos y de cualquier forma de intervención dejan curso libre a las leyes de acumulación diferencial.

LISTA DE CUADROS

1. Evolución regional de la densidad demográfica en algunas regiones del occidente de México durante el siglo XIX	31
2. El precio de la tierra en Cotija y Coalcomán	64
3. Tiempos de trabajo y productividad en el sistema de cultivo por rotación forestal larga	95
4. Tiempo de trabajo y productividad en sistema de cultivo continuo	100
5. Rendimiento y productividad en calorías y proteínas	101
6. Población, actividad agrícola y ganado censados en Coalcomán y Aquila en 1950	120
7. Rendimientos y productividad del trabajo para el cultivo del maíz después de abandonar el garbanzo	155
8. Regresión del cultivo con yunta en Coalcomán (1950-1985) ...	156
9. Maíz y porcicultura en Coalcomán (1950-1970)	157
10. Producción forrajera en el sistema roza y quema, en la antigua y nueva rotación	175
11. La población de algunas rancherías (Coalcomán, 1921-1985) ..	184
12. La población en las aldeas "forestales" de Varaloso y Barranca Seca	190
13. Evolución de la actividad agrícola en Aquila (1950-1970)	201
14. Crecimiento demográfico de las aldeas costeñas (1930-1980) ...	215
15. La propiedad de la tierra en Coalcomán	224
16. Distribución del ganado declarado	225
17. Desigualdades de desarrollo sierra/costa en 1980	227
18. Diferencias de productividad entre productores (en dólares)	235
19. Ganadería extensiva y superficie mínima	238
20. Pequeños y medianos productores de la Sierra de Coalcomán ..	261
21. Medieros y agricultores sin cercados de la Sierra de Coalcomán	269

LISTA DE FIGURAS

1. Haciendas, granjas, medieros y pequeñas propiedades	24
2. Avance genealógico de las familias mestizas hacia las comunidades indígenas de la costa	54
3. Arado simple y arado de vertedera	99
4. Una explotación en Coalcomán en 1900 y perfil topográfico ..	102
5. Reparto de la cosecha de maíz en una propiedad con seis medieros: Coalcomán, 1900	112
6. Organización del espacio en una comunidad indígena (San Pedro Naranjestil) antes de 1950	121
7. Conflictos por la tierra entre Coire (comunidad indígena) y El Salitre de Estopila (ranchería mestiza)	131
8. Destino de los novillos vendidos (Coalcomán, 1986-1987)	162
9. Organización del espacio en San Pedro Naranjestil en 1985: los cercados	206
10. Estrategia "anticercas": Los Encinos (Pómaro)	212
11. Calendario forrajero en una explotación de Coalcomán contando con cinco potreros cercados	246
12. Maíz sembrado debajo de los pinos	247
13. Calendario forrajero en una pequeña explotación de Coalcomán con tres cercados	258
14. Calendario forrajero en una explotación indígena: roza y quema, pastizal comunal, con un cercado	273
15. Algunos tipos de cercas (Pómaro)	277

LISTA DE FOTOS

1. La siembra con azadón en el sistema de roza y quema 87
2. Ranchería de Villa Victoria (1960): La Huerta de Sánchez, escala 1/10 000. Cerca de la ranchería, parcelas de labor (Aerofoto 1543, 1960) 111
3. Rancho La Guayaquera (al centro), comunidad indígena de Pómaro (SPP, 1971) 119
4. El pueblo “nuevo” de Maruata 203
5. Siembra con coa en una parcela (tumba, quema), cerca del pueblo indígena de Cachán (foto: I. Félix) 208
6. Primeras milpas sobre roza y quema, en la costa (1971), escala 1/25 000 (SPP) 210
7. Rancho de San Miguel (Coalcomán): la casa del dueño .. 239
8. Parcela trabajada con arado cerca de la ranchería indígena de La Cruz de Coire 252
9. Hierbicida “gramoxone” para preparar una milpa trabajada con arado 254
10. Rastrojo en un árbol forrajero (Coalcomán) 257
11. Comunidad indígena de Huizontla, escala 1/10 000 (Aerofoto 1543, 1960). Se notan árboles forrajeros alrededor del pueblo 271

LISTA DE GRAFICAS

1. Evolución demográfica comparada de las regiones de Motines y del centro occidente mexicano (1540-1940)	38
2. Evolución demográfica de los municipios de Aquila y Coalcomán durante la Colonia	40
3. Evolución demográfica de los municipios de Aquila y Coalcomán durante el siglo XIX	43
4. Indios y mestizos en Coalcomán	49
5. Diferencial climático sierra/costa	81
6. Precipitaciones en Coalcomán y Cachán	82
7. Evolución demográfica en Coalcomán y Aquila (1900-1950) ...	143
8. Evolución comparada de los precios en pesos de la carne y de la manteca de cerdo en México, D.F. (1927-1970)	158
9. Ventas mensuales de ganado fuera de Coalcomán (1981-1987) ...	164
10. Repartición por sexo de las ventas de ganado (1987)	165
11. Evolución del índice general de los precios y del índice del precio de la carne de res (1927-1977)	166
12. Evolución de los cultivos de roza y quema en Coalcomán	173
13. Urbanización y éxodo en Coalcomán (1950-1980)	185
14. Demografía comparada: Coalcomán y Aquila (1930-1980)	202
15. Precipitaciones registradas durante la temporada de lluvias en Cachán	217
16. La propiedad de la tierra en Coalcomán	224
17. Los hatos ganaderos en Coalcomán	226
18. Ventas mensuales de maíz subvencionado en dos pueblos de Pómaro	231
19. Productividad del trabajo y límite de acumulación de algunas explotaciones agrícolas	237

LISTA DE MAPAS

	<i>Pág.</i>
1. El occidente de México y el deslizamiento hacia la Sierra Madre del Sur	17
2. La región de Coalcomán (antigua Motines), al suroeste de Michoacán	18
3. Origen geográfico de las familias inmigrantes en Coalcomán (1870-1890)	45
4. Las comunidades indígenas antes del fraccionamiento de los terrenos indivisos: intento de aproximación	47
5. Formación de la propiedad privada en Coalcomán	51
6. Geología de la Sierra Madre del Sur	77
7. La red hidrográfica de la región de Coalcomán	79
8. Dispersión del hábitat en la Sierra de Coalcomán (1921)	84
9. Destinos de los productos ganaderos de la Sierra de Coalcomán	107
10. Los ejidos de la zona de Coalcomán	139
11. Exportación de novillos del municipio de Coalcomán	162
12. Emigración de la Sierra de Coalcomán	197
13. Cercados y migraciones en Pómaro (1960-1980)	213

ANEXO 1

Estudio demográfico

Para el periodo colonial y prerrevolucionario, nuestra reconstitución descansa sobre todo en dos estudios demográficos particularmente meticulosos: el de Donald D. Brand, publicado en 1950, y el más reciente de Cook y Borah.¹ Aportamos ciertas modificaciones para facilitar la comparación entre los municipios actuales de Coahuacán y de Aquila. Para el periodo reciente (siglo XX) utilizamos los censos de población tomando en cuenta las observaciones hechas por D. D. Brand.

I. COMPARACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LA REGIÓN DE MOTINES CON LA DEL CONJUNTO DEL CENTRO-OCCIDENTE DE MÉXICO (*véase gráfica 1*)

Utilizamos las interpolaciones de Cook y Borah (págs. 300-356). La región de Motines equivale aproximadamente a los municipios de Aquila, Coahuayana, Villa Victoria y Coahuacán.

CUADRO 1. Evolución demográfica comparada de las regiones de Motines y centro-occidental, 1548-1940.

<i>Año</i>	<i>Región de Motines</i>	<i>Región centro-occidental</i>
1548	16 906	294 904
1560	9 000	165 890
1570	5 500	115 569
1580	3 650	85 250
1590	2 700	68 200
1600	2 100	57 700
1610	1 700	50 850
1620	1 450	46 650
1630	1 250	41 650
1640	1 050	39 150
1650	925	37 625
1660	800	38 000
1670	700	40 200
1690	620	49 270

CUADRO 1 (continuación)

<i>Año</i>	<i>Región de Motines</i>	<i>Región centro-occidental</i>
1710	700	70 150
1720	900	87 900
1740	1 150	136 750
1760	1 650	219 150
1770	1 900	286 800
1780	2 100	373 100
1800	2 500	605 500
1820	3 400	721 400
1840	5 000	910 000
1860	7 500	1 127 500
1880	11 000	1 367 000
1900	17 065	1 661 041
1921	26 387	1 783 600
1940	27 182	2 088 000

Nota: D. D. Brand estima en 35 000 el número probable de habitantes en la región de Motines en la época de la Conquista (1522).

2. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA COMPARADA DE LOS MUNICIPIOS DE COALCOMÁN Y AQUILA EN LA ÉPOCA COLONIAL (*véase gráfica 2*)

Retomamos en esta parte los principales datos seleccionados por D.D. Brand. Éste presenta los datos por localidad o región pequeña. Para cada una, menciona el nombre actual de la localidad y los diferentes nombres históricos encontrados en los archivos para permitir una mejor localización en los límites de los municipios actuales.² Para obtener las cifras presentadas en el cuadro 2, hemos considerado el número de “tributarios”, “indígenas”, “casados” o “familias” y lo hemos multiplicado por 4, aplicando de este modo el ratio comúnmente admitido (aunque D. D. Brand critica ese ratio y propone la aplicación de un ratio de cinco, pág. 144).

Los datos del periodo 1530 a 1740 son particularmente escasos. Sin embargo, las numerosas estimaciones presentadas por Cook y Borah para este el periodo (pág. 292) no presentan grandes variaciones y nos parece razonable extrapolar esta continuidad en los casos particulares que nos interesan. Se alcanza el punto demográfico mínimo hacia fines del siglo XVII. Los pueblos de Huahua, Tizupan, Tupitina, Nexpa y Motines desaparecen en 1736-1737. Coire desaparece en 1643. Cachán es abandonado en 1798. Los sobrevivientes de las epidemias se agrupan en Pómaro, que se convierte en el pueblo indígena más importante de

CUADRO 2. Evolución demográfica de las principales zonas de la región de Motines, 1540-1822.

<i>Pueblo</i>	1540	1560	1563	1569	1570	1580	1650	1725	1740	1791	1822
Coalcomán ¹	+724		-1 600			+800	1 000		+204	688 ⁶	104
Aguila-Maquili	1 760 ²	520		+400		-260			+376	432	203
Ostula (valle)	1 924			+640		1 156				284	149
Motines-Pómaro	3 368	+640				744			+460	592	249
Huahua-Nexpa ³	6 064	+1 640		+1 240	+1 040			424			0
Total municipio de Aquila	13 166	+2 800		+2 280		2 160			+836	1 308	601
Coahuayana ⁴	+816	1 920								880	584
Total Motines	13 932	-4 720		-2 280		2 160			+836	2 188	1 185

¹ Villa Victoria (también llamada Chinicuila), creada tardíamente, se considera en este periodo como una ranchería de Coalcomán. Es imposible separarla para hacer de ella una entidad individualizada antes del siglo XX (su población es muy escasa hasta el siglo XIX).

² Los números en negritas son los más significativos según Brand; los precedidos por el signo + se hallan subestimados y los precedidos por el signo - se encuentran exagerados.

Los datos presentados por Brand para 1533 no se han considerado. En efecto, se hallarían muy subestimados si se cree el cálculo global según el cual la región habría contado con 35 000 habitantes antes de la conquista.

³ Nexpa no forma parte actualmente del municipio de Aquila pero estaba unida a la comunidad indígena.

⁴ Esas estadísticas abarcan las de los pueblos actualmente comprendidos en el estado de Colima.

⁵ Aproximación según las sugerencias de D. D. Brand, pág. 158, nota 10.

⁶ Unos 172 vecinos en 1792, según D. D. Brand, pág. 157.

la región, mucho más que Coalcomán (D. D. Brand, págs. 72-73, 153, 155-156). Véase asimismo María de la Cruz Labarthe, *op. cit.*, págs. 152-185.

Los datos atribuidos por D. D. Brand a J. J. Martínez de Lejarza son criticados por Cook y Borah, que los consideran subestimados (págs. 342-343). Siguiendo las observaciones de estos últimos, no tomamos en cuenta esos datos muy bajos para la elaboración de la gráfica 2 y seguimos la tendencia observada a fines del siglo XVII, por otra parte bastante estable.

Por último, es preciso señalar, para este periodo, el establecimiento de las primeras familias de origen español en Coalcomán, desde finales del siglo XVIII.

Para elaborar la gráfica 2, añadimos, para cada censo, los datos relativos a los municipios actuales de Coalcomán y Villa Victoria.

3. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA COMPARADA DE LOS MUNICIPIOS DE COALCOMÁN Y AQUILA EN EL SIGLO XIX (véase gráfica 3)

Se trata de un periodo especialmente agitado, sobre el cual es difícil obtener datos detallados por municipio. Según D. D. Brand, los datos más confiables serían los de 1861, 1868, 1877, 1889 y 1895, fecha del primer censo nacional. Para los años de 1861 y 1868, Brand efectúa importantes correcciones con el fin de compensar la ampliación administrativa del distrito de Coalcomán generada por la integración en su seno de los municipios actuales de Aguililla y Tepalcatepec (pág. 101): "Dado que el alcance del distrito de Coalcomán en 1861 y 1868 (incluidos Aguililla y Tepalcatepec) era mayor que en los años sucesivos, hicimos correcciones fuertes. Además, hemos tratado de distribuir la población en términos de Los Altos (municipios actuales de Chinicuila y

CUADRO 3. Estimaciones demográficas de D. D. Brand para el nuevo distrito de Coalcomán a fines del siglo XIX.

<i>Año</i>	<i>Distrito de Coalcomán (no corregido)</i>	<i>Aquila Coahuayana</i>	<i>Coalcomán Chinicuila</i>	<i>Distrito de Coalcomán (corregido)</i>
1861	12 800	4 980	3 900	8 880
1868	9 573	1 664	3 202	4 856
1877	10 491	2 372	8 119	10 491
1889	14 055	4 063	9 292	14 055
1895	15 020	5 000	10 020	15 020

Fuente: D. D. Brand, pág. 159.

Coalcomán) y la tierra caliente (Coahuayana y Aquila).” “Las cifras resultantes son muy tentativas, a excepción de 1877 y 1889, cuando los municipios de Coahuayana y de Coalcomán se acercaron a los actuales límites municipales (pág. 159).”

Sin embargo, para permitir una mejor interpretación de los datos y la comparación de los dos municipios que nos interesan (Coalcomán y Aquila), hemos investigado los datos específicos del municipio de Aquila (es decir, de las comunidades indígenas de la costa) y los datos correspondientes al municipio de Coalcomán (el actual municipio de Villa Victoria permanece incluido en el de Coalcomán hasta 1902; para respetar la coherencia de la gráfica 3, juntamos la población de los dos municipios hasta 1930). Se han hecho varias correcciones en relación a los datos presentados por D. D. Brand:

1861. J. G. Romero: “Noticias para formar la estadística del Obispado de Michoacán”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, t. 9, México, 1862, págs. 36-39.

Las cifras propuestas son las siguientes:

Curato de Maquili (actual municipio de Aquila)	2 800 habitantes
Curato de Coahuayana	2 500 habitantes
Curato de Aguililla	800 habitantes
Curato de Tepalcatepec	1 800 habitantes
Curato de Coalcomán	<u>2 800 habitantes</u>
Total del distrito	11 700 habitantes

La cifra de 2 800 habitantes mencionada para la región que corresponde al municipio de Aquila nos parece muy subestimada. Por una parte, los cálculos ofrecidos para los años siguientes (1868, 1877, 1889), coherentes entre sí y netamente más bajos dejarían entrever una fuerte baja demográfica entre 1861 y 1868, descenso difícilmente explicable. Por otra parte, los numerosos errores que hemos podido localizar en los trabajos de J. G. Romero acerca de las comunidades indígenas de la costa y el mapa particularmente falso que propone³ nos conducen a no tomar en cuenta esta estimación, bastante alejada de la realidad. Haremos una extrapolación, a falta de otra información, de la tendencia observada desde principios de siglo hasta 1868.

La cifra de 2 800 habitantes para Coalcomán es, en cambio, plausible y la conservaremos. Por otra parte, parece que J. G. Romero conocía mejor la región de Coalcomán, lo que limita los riesgos de errores.

1868. Franciso González: *Memoria de gobierno, op. cit.* Ese documento oficial plantea la cifra de 1661 habitantes para el municipio de Coahuayana, que englobaba, en esa época, el actual municipio de Aquila. Se trata de una cifra muy baja que consideramos mínima únicamente

para la región que corresponde al actual municipio de Aquila. A los tres municipios actuales de Coalcomán (más Villa Victoria), Aguililla y Tepalcatepec se les atribuye una población total de 7 917 habitantes. La corrección efectuada por Brand (3 200 habitantes sólo para la región de Coalcomán) nos parece justificada y coherente a pesar de las críticas formuladas por Cook y Borah (pág. 342).

1877. Manuel González: *Memoria de gobierno, op. cit.* Ese documento propone la cifra muy aproximada de 5 000 habitantes para Coalcomán (más Villa Victoria) y de 3 000 para los dos municipios de Coahuayana y Aquila. Brand propone cifras mucho más elevadas, que nosotros conservaremos. Estimamos la población de la región costera (comunidades indígenas) en unos 2 000 habitantes).

1889. Francisco Pérez Gil: *Memoria de gobierno, op. cit.* Es realmente el estudio más detallado y confiable realizado antes de los censos nacionales. Obtenemos 2 399 habitantes para el municipio de Aquila y 9 992 para el de Coalcomán (más Villa Victoria).

1895. *Primer censo de población.* El censo da la cifra de 10 020 habitantes para Coalcomán (más Villa Victoria, que todavía sigue incluida en el municipio de Coalcomán). Da la cifra aproximada de 5 000 habitantes para el municipio de Coahuayana, que comprendía por entonces el actual municipio de Aquila. Proponemos aceptar una población de 3 000 habitantes en el actual municipio de Aquila y 2 000 en la de Coahuayana.

En resumen, los datos utilizados en la elaboración de la gráfica 3 son los siguientes:

CUADRO 4. Evolución demográfica de los municipios de Coalcomán y Aquila a fines del siglo XIX.

Año	Coalcomán (Villa Victoria)	Aquila (Comunidades indígenas)
1861	2 800	1 500
1868	3 200	1 650
1877	8 100	2 000
1889	9 992	2 399
1895	10 020	3 000

4. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA COMPARADA DE LOS MUNICIPIOS DE COALCOMÁN, AQUILA, VILLA VICTORIA Y COAHUAYANA EN EL SIGLO XIX

Los cuatro primeros censos (1895, 1899, 1910 y 1921) son aún muy incompletos y están plagados de errores. Los tres siguientes (1930, 1940 y

1950) ya están en general mejor hechos pero numerosas rancherías todavía no fueron consideradas por el censador. En orden decreciente en cuanto a cobertura y calidad, se puede señalar el censo de 1930 como el mejor, seguido por los de 1910, 1950, 1921, 1940, 1900 y 1895. El censo de 1921 se considera a nivel local demasiado alto y el de 1940 excesivamente bajo. En la elaboración de la gráfica 3, hicimos caso omiso de la

CUADRO 5. Evolución demográfica de los municipios de Coalcomán, Aquila, Villa Victoria y Coahuayana en el siglo XX.

<i>Año</i>	<i>Aquila</i>	<i>Coahuayana</i>	<i>Coalcomán</i>	<i>Villa Victoria</i>
1900	4 071	2 891		9 903
1910	(12 513)	2 032	6 844	4 998
1921	6 793	1 736	11 361	7 161
1930	6 392	1 897	11 039	7 250
1940	3 915	2 598	13 611	7 058
1950	6 826	4 029	16 072	9 542
1960	11 693	6 661	20 818	9 044
1970	13 472	11 020	13 842	8 711
1980	19 726	11 853	17 191	8 062

Fuente: D. D. Brand, pág. 160. Censos de población, 1960, 1970 y 1980.

cifra de 1910, particularmente exagerada en el caso del municipio de Aquila, pues aceptamos las críticas formuladas por D. D. Brand (pág. 160). Juntamos directamente los puntos correspondientes a 1900 y 1920, y con el fin de respetar la coherencia de la gráfica 3, incluimos la población de Villa Victoria en el municipio de Coalcomán hasta 1930 (Villa Victoria se vuelve municipio en 1902 pero comprende por entonces una parte del territorio de Coahuayana, lo que justifica las correcciones hechas por Brand y que nosotros hemos aceptado). Los 3 915 habitantes anunciados para el municipio de Aquila en 1940 nos parecen pocos y rectificamos ese número al nivel propuesto para 1930 y 1950 en la elaboración de las gráficas 8 (capítulo III) y 14 (capítulo IV). Recogemos los datos aportados por los tres últimos censos (1960, 1970 y 1980) sin hacerles modificaciones, aunque la emigración a Estados Unidos no se haya tomado en cuenta hasta el censo de 1980.

5. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LAS POBLACIONES INDÍGENAS Y MESTIZAS EN COALCOMÁN (*véase gráfica 4*)

La escasa información que permite hacer un cálculo de la composición de la población de Coalcomán se reúne así:

En 1760, se cuenta con 38 españoles y 140 indios, según el “Padrón de Yndios y Gente de Rason deste Partido de Santiago Gualcomán”, citado por R. Arreola Cortés, *op. cit.*, pág. 121.

En 1789, Juan Zárate y Manso cuenta 59 familias indígenas, 25 familias españolas y 30 familias mulatas en “Descripción topográfica del partido de Motines de Oro hecha por el Subdelegado de Tlazazalca don Juan Zárate y Manso; al tiempo que verifico la nueva matricula de tributarios”, 1789, AGN, Serie Historia, vol. 73, págs. 169-182. Aunque un 50% de la población de Tierra Caliente (depresión de Apatzingán) ya estaba comprendida por mestizos y mulatos a fines del siglo XVIII,⁴ la presencia de 30 familias mulatas en Coalcomán es más bien sorprendente y no se cita en ningún otro documento. Parece más lógico suponer que esas familias pertenecían al grupo indígena.

En 1791, no se mencionan más que 12 familias españolas en Coalcomán y 59 indígenas en “Noticias de la jurisdicción de Motines de Oro, 1791...”, en Ignacio Miguel del Castillo, *op. cit.*, pág. 25.

Con ocasión del fraccionamiento de los terrenos comunales de Coalcomán en 1871, teóricamente se distribuyeron 329 parcelas a otras tantas familias indígenas. En realidad, vimos que algunas habían sido distribuidas a personas extrañas a la comunidad. Se puede entonces pensar que no había en Coalcomán más que 250 o 300 familias indígenas de un total de más de 800 familias (la población se calcula en unas 4 000 personas).

En 1884, la proporción de familias indígenas se reduce de un 10% a un 5% y se vuelve inexistente después de la masacre de los primeros años del siglo.

6. CÁLCULO DE LAS DENSIDADES DEMOGRÁFICAS

El cálculo de la densidad demográfica plantea el problema de la superficie de las entidades consideradas en las estadísticas demográficas. En lo tocante a la superficie de los municipios actuales del estado de Michoacán, retomamos los datos del INEGI, que son los más confiables.⁵ Las superficies utilizadas en el cálculo de la densidad demográfica son las superficies de los municipios actuales y hacemos caso omiso de las eventuales modificaciones menores debidas al recorte administrativo. En el caso en que una unidad administrativa cubría el territorio de varios municipios actuales, consideramos la superficie total representada por esos diferentes municipios.

CUADRO 6. Densidad demográfica del valle de Zamora y de la región de Jiquilpan (hab/km²).

<i>Densidad demográfica</i>	<i>1822</i>	<i>1890</i>
Partido de Zamora	15.3	34.2
Partido de Jiquilpan	8.3	30.0

Fuentes:

1822: J. J. Martínez de Lejarza, *op. cit.* Para evaluar la superficie de esos dos “Partidos”, se añade en cada uno la superficie actual de todos los municipios cuyos pueblos aparecen en el censo de J. J. Martínez de Lejarza. Son necesarias algunas correcciones en los municipios situados en los límites de varios “partidos” (Tangamandapio, Tangancicuaro), y en los de creación reciente, cuyos pueblos no son mencionados por J. J. Martínez de Lejarza (Venustiano Carranza, Briseñas, Vista Hermosa, Chavinda).

1890: Alfonso Luis Velasco, *Geografía y estadística de la república mexicana*, tomo VI, Secretaría de Fomento, 1890. Pérez Gil: *Memoria...*, *op. cit.* El “distrito” de Zamora es del mismo tamaño que el “partido” de 1822. Ciertas localidades se vinculan a Jiquilpan (Sahuayo, Guaracha).

1794, 1830, 1851 y 1857: Longinos Banda, *Estadística de Jalisco 1854-1863*, Gobierno del estado de Jalisco, 2a. ed., 1982.

1822: Idem, Victoriano Roa, *Estadística del Estado libre de Jalisco 1821-1822*, Gobierno del estado de Jalisco, 1981.

Nota: El Cantón de Zapotlán fue creado en 1856. Pertenecía antes de esta fecha al Cantón de Sayula (cuarto Cantón de Jalisco).

CUADRO 7. Población y densidad demográfica en varios municipios de Michoacán.

Municipios (actuales)	Superficie km ²	Población 1822	Densidad demográfica 1822	Población 1889	Densidad demográfica 1889	Población 1900	Densidad demográfica 1900	Población 1921	Densidad demográfica 1921
Coalcomán	2 882	1 500	0.3	9 992	2.6	9 903	2.6	11 361	4
Villa Victoria	930								
Aguila	2 312								
Coahuayana	362	1 000	2.7	1 664	4.6	2 891	8	1 736	4.8
Apatzingán	1 657								
Aguililla	1 406	3 088	1	3 738	2.7	6 445	1.8	8 592	6
Tumbiscatio	2 070								
Arteaga	3 455								
Lázaro Cárdenas	1 160	686	0.8	3 980	4.6	5 962	6.8	7 745	8.9
Parácuaro	4								
Múgica	378								
Tepalcatepec	786	685	0.9	2 828	3.6	5 347	3.2	3 668	2.2
Buenavista	910								
Cotija	504	4 047	8	15 944	32	9 109	18	9 556	19
Tinguindín	174								
Tocumbo	507	3 943	6.7	18 965	28	12 471	18.3	9 600	14.1
Los Reyes	480								
Tancitaro	718	5 212	10.8	6 308	13.2	3 088	6.4	8 313	17
Peribán	332								
Jiquilpan	242	2 617	7.9	4 087	12.3	4 881	14.7	4 519	13.6
Marcos Castell	340								

Fuentes:

1822: J. J. Martínez de Lejarza, *op. cit.* Se hace una corrección sobre la región de Motines: Cook y Borah proponen la cifra de 2 500 habitantes para el conjunto de la región. Nosotros asignamos 1 000 habitantes al municipio de Coahuayana y 1 500 a los tres municipios actuales de Coalcomán, Villa Victoria y Aguila.

1889: Pérez Gil, *op. cit.* Los promedios presentados en el cuadro 1 sobre los municipios de Apatzingán, Parácuaro, Múgica, Tepalcatepec y Buenavista, por una parte, y, por otra, los municipios de Aguililla, Coalcomán y Villa Victoria.

1990: Censo.

1921: Censo.

CUADRO 8. Población y densidad demográfica en la región del sur del estado de Jalisco.

<i>Municipios (actuales)</i>	<i>Superficie km²</i>	<i>Población 1885</i>	<i>Densidad demográfica 1885</i>	<i>Población 1990</i>	<i>Densidad demográfica 1990</i>	<i>Población 1930</i>	<i>Densidad demográfica 1930</i>
Tuxpan	727	10 165	14	6 104	8.4	10 406	14.3
Zapotiltic	252	9 530	37.8	9 102	36.0	9 927	39.4
Tamazula	1 311	16 301	12.4	14 675	11.2	18 783	14.3
Quitupan	678	7 329	10.8	7 573	11.2		
Mazamitla	135			5 277	39.0	4 661	34.5
V. de Juárez	197	6 348	19.1	4 046	20.5		
Tecalitlán	1 103	6 755	6.1	4 552	4.1	9 473	8.6
Tonila	146			6 356	43.0	4 689	32.1
Pihuamo	1 074	6 445	5.3	12 006	11.2	6 621	6.2
Jilotlán	1 491				3.8		
Manuel M. Diéguez	805	8 680	3.8	8 832			

Fuentes:

Superficie: INEGI, *Síntesis geográfica de Jalisco*, SPP, 1981.

1885 y 1930: F. Tolentino, *Memoria del Gobierno*, 1887, en G. de la Peña, *op. cit.*, pág. 34; Mariano Bárcena, *Ensayo estadístico del Estado de Jalisco*, 1988.

1900: Antonio Peñafiel, *Censo y división territorial del Estado de Jalisco*, 1900, Dirección General de Estadística, 1900.

CUADRO 9. Población y densidad demográfica en el siglo XIX en dos regiones de Jalisco.

<i>Región ("cantón")</i>	<i>Cantón de Lagos (Altos de Jalisco)</i>	<i>Cantón de Zapotlán (Sur de Jalisco)</i>
Superficie km ²	5 478	9 255
Población en 1794	58 554	31 894
Densidad en 1794	10.7	3.5
Población en 1822	93 138	34 350
Densidad en 1822	17.0	3.7
Población en 1830	112 000	49 990
Densidad en 1830	20.4	5.4
Población en 1851	151 117	89 727
Densidad en 1851	27.6	9.7
Población en 1857	158 894	67 825
Densidad en 1857	29.0	7.3

Fuente:

Superficie: Salvador Echagaray, *División territorial de los Estados Unidos Mexicanos, Estado de Jalisco*, Dirección General de Estadísticas, México, 1914.

7. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE ALGUNAS RANCHERÍAS DE LOS MUNICIPIOS DE COALCOMÁN, ÁQUILA Y VILLA VICTORIA, 1921-1980

Esos tres municipios se caracterizan por la dispersión extrema de su hábitat y totalizan más de 1 000 localidades censadas. Hemos seleccionado las que nos parecen más interesantes, ya sea por su importancia, ya sea porque su evolución es característica de ciertos fenómenos estudiados, o bien debido a que allá habíamos realizado numerosas entrevistas. Otras rancherías que visitamos no están señaladas en ningún censo.

CUADRO 10. Evolución demográfica de algunos pueblos y rancherías del municipio de Coahuila, 1921-1985.

<i>Pueblo o ranchería</i>	<i>1921</i>	<i>1940</i>	<i>1950</i>	<i>1960</i>	<i>1970</i>	<i>1980</i>	<i>1985</i>
Coahuila	3 305	2 994	3 650	7 695	4 875	5 829	5 630
Las Albercas	195	6	52	26	66	14	
El Agostadero				125	92	41	93
El Aguacate	98	21	62	96	106	21	
Las Agüitas				100	69	60	38
Barranca Verde	141	11	23	15		53	
El Cantor	307	44	25	40			52
Los Carricitos	31	26	37	59	13	25	
Las Cebollas	100	12	81	67	45	46	

Los Cimientos	122	39	75	?	17	22	
La Cofradía de Mar.	89	222	60	95	141	17	
El Crustel		95	110	100	67	57	76
La Cuchilla	135	36	94	349	46	28	181
La Chichihua	141	71	145	155	40	25	53
Desmontes Buena V.	63		155	144	54	31	206
El Fresno	80	17	58	97	8	35	
Los Fresnos	7		118	21	49	10	
La Granada	43	60	78	70		39	
La Guayabera	64	11	155	?	72	15	
Los Herreros	52	68	245	116	76	51	
La Higuera				150	118	13	60
El Izote	59	31	100	47	8	13	
Ixtala	148	38	58	78	165	52	138
El Jordán		78	180	122	101	56	
Las Juntas	49	39	92	38	13	22	
El Limoncito	144	14	22	?		15	
La Mantilla				144		4	46
La Máquina		56	105	167	261	72	64
Maruata	6	129	134	50	46	180	
Maruatilla	13	86	46	239	56	40	
Mexiquillo	93	39	190	124		110	132
El Nacimiento	108	30	82	?			
El Naranjo	91	120	118	279	101	49	
Ocorlita	36	48	41	50		62	46
El Ocote			103	?	70	28	
Ojo de Agua del C.	251	54	75	?		152	134
Palanda	17		92	?	25	62	
El Palo Dulce	8		107	50		25	
El Palo Verde	6	53	88	119	84	73	
La Parrilla	1		60	100	65	34	
Piedras de Lumbre	8		59	177		28	
Las Pilas	13		74	75		104	37
Puerto de las C.	30	49	28	140	15	3	50
Rincón de Guadalupe	61	96	23	?		29	
Los Salgados	65	68	92	150		16	
El Salitre	264	274	240	297	376	118	404
San José de la Montaña	410	245	230	292	186	174	179
Santas Marías	30	50	20	45		28	230
Las Tabernas	70	119	137	47		35	63
El Tarasco	65	72		100	14	39	65
El Tejamanil	51	39	35	46	8	2	35
Los Telares	87	141	71	103		42	50
Tepeguajes	114	19	77	?	31	16	
Texhuxhanes	65	75	111	?		29	
Ticuilucan					85	149	130
Las Trojitas				126		21	

CUADRO 10 (continuación)

<i>Pueblo o ranchería</i>	1921	1940	1950	1960	1970	1980	1985
La Verdura	72	31	18	131		64	
La Zarzamora	56	122	66	43		35	
Zacasihuite		112	225	49	28	24	
El Guallabillo*	35		157	127	136	75	97
El Guayabo*	133	103	201	95	111	131	300
Pantla*		23	34	205	250	146	62
El Sauz de Trojes*		127	184	220	213	154	315
El Terreno*					23	182	200
Trojes*		218	442	587	733	632	1 100
El Cuarton*		62	87	?	21	39	65
Barranca S. de D.*		13		50	247	515	911
El Varaloso*		16	15	287	327	446	535

* Ejidos.

Fuente: Censos de población, 1985. Censo SEP.

CUADRO 11. Evolución demográfica de algunos pueblos y rancherías del municipio de Villa Victoria, 1921-1985.

<i>Pueblo o ranchería</i>	1921	1940	1950	1960	1970	1980
Villa Victoria	958	896	1 015	1 267	1 338	1 030
El Arco		62	32	29	28	33
Las Canoas	45	111	120	105	137	46
Coahuayula	77	88	69	36	161	128
Coatsuchil	29	39	33	23	63	58
Colmeneros de H.	65	55	47	59	132	54
Chorohuiria	120	29	18	19		
Estopila			142	166	145	314
Huerta de Trujillo		24	55	50	85	48
Huerta de Sánchez		34	93	80	35	59
Huizontla C. I.	105	272	224	342	274	249
Laguna de Calvillo	74	65	35	105	70	77
La Minita	86	86	173	147	134	98
Mundo Nuevo	56	26	79	21		
El Naranjillo	76	102	115	117		47
La Nuez					51	87
El Caimán	13	75	49			30
El Ranchual	115	90		75	50	46
Rasca Viejo	94	120	180	140	137	138
El Resumidero	55	54	60	50	53	44
Salitre de Estopila	320	281	223	271		297
Solosuchil	130	42	40	57	39	17
Tehuantepec	312	377	451	337	296	211

Fuente: Censos de población.

CUADRO 12. Evolución demográfica de algunos pueblos y rancherías del municipio de Aquila, 1921-1980.

<i>Pueblo o ranchería</i>	1921	1930	1940	1950	1960	1970	1980
Aquila	485	579	384	470	1 265	962	1 095
Maquili	274	229	144	256	464	519	373
Ostula	209	339	204	177	352	507	378
Coire	321	373	380	212	244	261	277
Pómaro	529	200	377	581	223	626	198
Cofradía de Coire		100	120	52	42		30
Cofradía de Ostula	202	197	111	182	496	386	256
La Cofradía	87				25		26
Coire Viejo				61	24	20	24
La Alberca						206	23
Barranca del Pot.		27		26	179	131	90
Cachan S. Cruz		0					82
Las Campanas							66
La Cayaquera		100			33	3	48
Casahuate	101	86			63		31
Cerro Prieto	63	78	69	87	54	361	23
La Ciénega	169	56	84	42	50	19	80
Los Cimientos		28		152	33	73	67
La Cruz	69	20	13	11	27	25	64
Cuchumala		6		40	19		63
La Cuchara de Ostula	83	25	11	80			62
Cuirla							34
Chacala de Ostula		49		76	120	148	97
El Chafre						157	103
Los Encinos		56			56	51	45
La Estanzuela	161	132	47	126	191	171	141
Estopila	249	166	101	139	177	247	200
La Lima	77	34	30		38	36	38
El Manguito					121	17	31
La Manzanilla						159	58
La Mesa	79	20	17	26	7	25	23
La Mina de Ostula	124	72	83	71	100	196	233
El Naranja		0			160	9	15
El Otate	108	8	56	70	90	77	121
La Parota	110			78	61	59	50
La Parotita					61	16	60
San Pedro N.		158	102	477	354	517	429
La Pitillera				71	76	43	36
Pueblo Viejo					248		5
San Antonio					120	148	59
El Saucito		24			37	125	133
San Juan de las P.					93	148	59
El Socorro						189	83

CUADRO 12 (continuación)

<i>Pueblo o ranchería</i>	1921	1930	1940	1950	1960	1970	1980
Las Trojitas	117	100	65	89	46	83	52
San Juan de Lima		0					187
La Placita		69	241	399	731	1 113	1 437
La Ticla		15	31	104	40	171	281
Bucerías		85	10		5		332
Motines de Oro		0			100	267	117
Colola					72	283	262
Maruata		0			9	98	238
Paso Noria					9		57
Cachán Echeverría		0			14	208	246
Tizupan		0			11	39	264
Guagua		14			76	372	376
Arenas Blancas							154
Tupitina		0		30	164		27
Boca de la Manzanilla							209

Fuente: Censos de población.

NOTAS

- ¹ Donald D. Brand, *Coalcoman and Motines de Oro, an ex-district of Michoacan, Mexico*, The Institute of Latin American Studies, The University of Texas, Austin, Texas, 1960; Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe I*, Siglo XXI, 1977.
- ² En los cuadros siguientes hemos presentado la población del periodo colonial (prácticamente de 1532 a 1580 y de 1740 a 1822) por comunidades que en general eran unidades tributarias. No obstante, "en todos los casos posibles hemos asignado los barrios o pueblos dependientes de encomiendas y corregimientos a su posición geográfica adecuada dentro de valles y cuencas o unidades rurales". D. D. Brand, *op. cit.*, pág. 143.
- ³ *Plano del Estado de Michoacán en 1863*, conservado en la Mapoteca Orozco y Berra de la SARH, México, D.F.
- ⁴ Gonzalo Aguirre Beltrán, *op. cit.*, pág. 101.
- ⁵ *Síntesis geográfica del Estado de Michoacán*, INEGI, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1985.

ANEXO 2

**Las comunidades indígenas de la región de Coalcomán
ante el fraccionamiento y la venta de los terrenos indivisos.
Establecimiento del mapa 4.**

Los contornos aproximados del territorio de las comunidades indígenas se han reconstituido a partir del examen de los siguientes documentos:

a) *C. I. de Aquila*: Copia del título original librado por el Rey de España y firmado por Hernán Cortés el 5-12-1533, Archivo General de la Nación, Coalcomán 1898, núm. 14, págs. 38-39v (Notario: Ismael Vélez).

b) *C. I. de Maquili*: Arturo Le Harrivel, "Plano del terreno de la comunidad de indígenas de Maquili, en 1900", en G. Sánchez, *op. cit.*, págs. 80-81, corregido de acuerdo con las quejas formuladas por los indígenas de Aquila.

c) *C. I. de Huizontla*: "Convenio de Guzmán de 1861", copia por Ignacio Moreno. Rubricado, Coalcomán, 30-01-1895, presentado por Rolando Macedo García, Médico de Huizontla, IMSS/Coplamar/1980 (documento fotocopiado). Entrevista con Manuel Ortiz, miembro de la comunidad de Huizontla.

d) *C. I. de Pómaro*: Copia del título original librado por el Rey de España y firmado por Hernán Cortés, 16-12-1533, AGNM, distrito de Apatzingán y Coalcomán, juzgado de primera instancia y otros, 1903, núm. 3, págs. 257-267v. "Acta de posesión y deslinde de los terrenos comunales que se confirma al poblado de Pómaro, Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, 1961", Archivos del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización. Entrevistas con Sebastián García y Camilo Chávez, miembros de la comunidad de Pómaro. Según ciertos testimonios, la influencia de la comunidad de Pómaro se habría extendido, en la época colonial, hasta las riberas del río Balsas.

e) *C. I. de Ostula y Coire*: Por deducción a partir de los documentos citados y de varias entrevistas en El Salitre de Estopila y El Saúz del Algodón. La frontera entre esas dos comunidades se trazó de manera aproximada.

f) *C. I. de Coalcomán*: Esos límites correspondían aproximadamente a los de la cuenca hidrográfica del río Coalcomán, ligeramente ampliado. Al occidente, el límite sigue la línea de los cerros norte-sur (Cerro de la Mina, Cerro Coporo, Cerro de las Tablas, Cerro El Laurel) pero se amplía un poco para abarcar el valle de Tehuantepec y la meseta de las Canoas, donde limita con la comunidad de Huizontla. Al norte, el límite correspondía sin duda a la línea divisoria de las aguas entre los ríos Coalcomán y Tepalcatepec (paso de las Cruces). Al norte,

el límite de la comunidad permanece de este lado del municipio pues la hacienda de El Terrenate ya había invadido las vertientes noreste de las mesetas de Los Desmontes y Resumidero. Es la frontera más incierta pues al parecer las grandes mesetas calcáreas de Varalaso y Barranca Seca (por otra parte sin habitar en esa época) se hallaban bajo control de la comunidad, y las vertientes que descienden hacia la región de Aguililla realmente ya se habían escapado de su control desde hacía tiempo. La imprecisión acerca de los límites de la hacienda de Aguililla no permite dejar zanjada esta cuestión.

ANEXO 3

La formación de la propiedad privada en Coalcomán

Consultamos el Archivo General de Notarías de Michoacán (AGNM) en Morelia, la capital del estado. Verificamos las informaciones recogidas por medio de encuestas a personas mayores. El Registro Público de la Propiedad fue creado en 1884. Sobre los años anteriores no disponemos de informaciones sistemáticas agrupadas en archivos notariales, y las pocas actas notariales se encuentran dispersas en otros rubros. El examen sistemático de estos archivos sobre los años 1884-1920, compuestos esencialmente de actas de venta y testamentos, se hizo gracias a la ayuda de Martín Sánchez. Para completar este estudio faltaría investigar las actas realizadas entre 1871 y 1884, periodo de desintegración de la comunidad indígena. A pesar de estas insuficiencias, el estudio de los archivos notariales nos permitió realizar una reconstrucción tentativa del estado de la propiedad privada a fines del siglo XIX.

1. LOS PRIMEROS DUEÑOS DE LA TIERRA

J. Antonio Valladares, originario de Jiquilpan, fue uno de los primeros grandes propietarios de la región suroeste de los municipios de Coalcomán y de Villa Victoria. Al parecer, compró una fracción inmensa de la antigua comunidad a un tal Gómez, “amigo de los indios de Coalcomán”, cuyo nombre corresponde al del comisario del gobierno encargado del fraccionamiento de los terrenos comunales de Coalcomán y acusado por los indios de ventas ilegales a miembros no pertenecientes a la comunidad.¹ Curiosamente, estas transacciones no son denunciadas como ilegales, al contrario de muchas otras en 1874.² Habría que admitir, con esta hipótesis, que algún vínculo tenía Antonio Valladares con la comunidad indígena. El hecho de que el nombre de

su esposa (María de Los Ángeles Gutiérrez) aparezca en una lista de los miembros de la comunidad que participaron en una reunión en 1877 parece confirmar esta hipótesis.³

Según Concepción Reyna, agricultor de Tehuantepec, el terreno controlado o comprado por Antonio Valladares estaba delimitado por los siguientes lugares llamados: El Naranjo, La Chichihua, Las Cebollas, Puerto del Aire, El Pozo, El Ocotito, La Sierrita, Agua Colorada, Los Laureles, Tapolillo, Santas Mariitas, Ocote de Sereno, Risco Blanco, La Nogalera, Puerto de los Puertos, Cerro del Burro, La Changuguera, Río de Coalcomán, El Tarasco, El Paso Pedregoso, La Angustera, Ocorlita, Chinilagua, Palanda, Estillero, La Guadalupe, y El Naranjo, o sea, aproximadamente 30 000 hectáreas.

Esta propiedad inmensa fue fraccionada después y revendida por su mujer y sus hijas, de 1887 a 1909.⁴ Entre las propiedades que se establecen a raíz de estas ventas hay que mencionar las de las familias Sánchez (uno de cuyos miembros asesina a Valladares en 1895), González, Ramos, Reyna, Magallón y Valencia (Pedro Valencia), cuyas propiedades, establecidas a finales del siglo XIX, están dibujadas aproximadamente en el mapa 5.

Concepción Inojoso, originario de Tuxpan (Jalisco) que emigró muy pronto hacia la Sierra de Coalcomán, compró la propiedad de "La Hierbabuena" hasta el río de Coalcomán, sin duda desde los primeros años que siguieron a la desamortización.⁵

Antonio Pallares es considerado como uno de los primeros usurpadores y líderes del grupo de los nuevos propietarios para la defensa de la propiedad privada.⁶ Desde 1871 compra varios lotes a los indios, entre ellos, un terreno "urbano" a los hermanos Riveira por la módica suma de 15 pesos.⁷ Rápidamente se convierte en propietario de un gran número de terrenos dispersos en el conjunto del municipio de Coalcomán y compra, en 1884, 10 fracciones de la hacienda de Tepostlán en el distrito de Apatzingán.⁸ Después de su muerte, ocurrida en 1887, su esposa —Juana Ortiz— y sus hijos comienzan a vender las propiedades. Estas actas notariales y su testamento permiten reconstruir aproximadamente el conjunto de sus antiguas propiedades, que comprendían los "ranchos" siguientes: Lomas de Teshushanes, El Corongoro, La Bueyera del Ocote, Las Rosas, El Llano de Guadalupe, El Puertecito, La Máquina, El Naranjo, El Llano del Campo Santo Viejo, Potrero de Toro, Potrerillo del Rincón, El Cerro de Chipiagua, Las Mesas del Terrenate, El Rincón de Chinistila, La Canita, Rincón de Magallanes, El Granadillo, Las Cañaditas, La Peñita, La Sauceda, Sierra de Torrecillas, Barranca del Muerto, Rancho Ventura Gómez, La Bueyera de

Garibay, los terrenos de Tepostlán (Apatzingán) y alrededor de 30 casas habitación.⁹

Juan Sánchez, originario de Colima, parece ser igualmente uno de los primeros emigrados que se hizo de una propiedad de importancia. No disponemos de actas notariales anteriores a 1886 y su nombre no figura entre los líderes del grupo mestizo, pero parece que se instaló en Coalcomán desde los años sesenta o setenta, a juzgar por los datos proporcionados por su biznieta, Concepción Sánchez. Los testamentos de su mujer y de tres de sus hijos dan una idea aproximada del conjunto de sus propiedades:¹⁰ El Corongoro, Las Rosas, El Ocote Seco (con una extensión de cerca de 6 500 hectáreas; formaba parte del latifundio de Antonio Pallares antes de 1886) y El Tejocote. Sus hijos aumentaron aún más la propiedad, comprando El Puerto de las Cruces, La Cofradía y El Izote.¹¹ No hay que confundir esta familia con la familia Sánchez que se instala en tierras de los herederos de Antonio Valladares en la región de Los Telares, sobre los terrenos indivisos de Huitzontla y de El Salitre de Estopila.

Juana Mendoza representa una de las numerosas familias Mendoza, la mayoría originarias de Cotija e instaladas en Coalcomán a finales del siglo pasado. Ella es signataria del texto redactado por el "grupo de los 65" nuevos propietarios en 1874 y propietaria de los ranchos de Maruata y Guássima de Maruata en el valle irrigado por un brazo de río de Coalcomán. Es probable que los Mendoza (Juan Mendoza) propietarios de los ranchos de Torrecilla, Llamadero, La Cebollita, La Mesa Alta, El Llorón, El Ahijadero, El Pozo Arcadio, Ferrería, El Llano Largo y Los Cimientos y Mesas del Terrenate,¹² todos situados en la mesa calcárea al noreste de Coalcomán, pertenecieron a la misma familia. En la parte baja, los ranchos de La Parrilla y El Naranjo pertenecieron igualmente a los Mendoza sin que nos haya sido posible establecer con certeza el lazo de parentesco. De todas maneras, un territorio inmenso era probablemente controlado por una misma familia Mendoza, que había comprado ciertas fracciones a la familia Pallares.

Pablo Mendoza, igualmente originario de Cotija, no parece pertenecer a la misma familia. Él habría comprado directamente a los indígenas de Coalcomán una propiedad al sur del municipio en los alrededores del actual pueblo de San José de la Montaña. "Eran millares de hectáreas compradas a cambio de un espejo."¹³ Estas informaciones se completan con el estudio de las actas de venta de estos terrenos a partir de 1898 y del testamento de Pablo Mendoza. La propiedad comprendía los ranchos de El Víboro, Las Tecatas, El Palo Redondeado, Cabeza de Vaca, El Fresno, El Rancho de la Palma y El Rancho Real del Favor.¹⁴ Algunos de estos terrenos fueron revendidos a las compañías norteamericanas a principios del siglo XX.

María Celsa Álvarez de Riveira es propietaria de El Cantor, El Naranjal y Coacoyulito, en el sur del municipio de Coalcomán, sin duda desde la desamortización de los terrenos comunales, así como de los terrenos de Las Campanas. Las actas de compra, anteriores a 1884, no aparecen en los Archivos Notariales y su testamento de 1899 no precisa los terrenos. Sólo las encuestas efectuadas entre las personas de más edad de la comunidad y las hipotecas realizadas en 1891 y 1908 nos permitieron situar esta propiedad.¹⁵

Prudencio Ávila forma parte de una familia de emigrados muy antiguos, puesto que en su testamento de 1890 se precisa que nació en Coalcomán. Era propietario de un terreno muy vasto en Las Tabernas, en la ribera izquierda del Río de Ixtala, así como de otros terrenos más chicos de Campo Santo y de La Playa. Es muy probable que Prudencio Ávila sea uno de los primeros mestizos que se convirtieron en propietarios cuando ocurrió la desamortización.¹⁶ Sus hijos aumentaron todavía más el rancho con las propiedades de La Gallina y Teshushanes.¹⁷

Dolores Valencia, originaria de la hacienda del Durazno, en Jiquilpan, compra a la comunidad indígena de Coalcomán los terrenos de Camichines y La Parrilla hasta El Cerro del Tejocote y Las Tabernas sobre la ribera derecha del río de Ixtla, propiedad con una extensión de más de 5 000 hectáreas (1871).¹⁸

Pedro Valencia adquiere desde 1887 una propiedad muy grande en la ribera izquierda del río El Aguacate, comprando Los Ocotes a los herederos de María de los Ángeles Gutiérrez, o sea, más de 3 000 hectáreas. Su propiedad comprende las rancherías siguientes: Acamitlán, Ocorla, Ocorlita, Mantilla, El Potrero, Barranca del Petrón, Las Juntas y Los Ocotes. Después de la división por herencia, uno de sus nietos, Isidro Valencia, reconstruye el gran dominio inicial comprando numerosas partes a los otros herederos.¹⁹

Familia Tejada, propietaria del terreno de El Cerro de los Laureles por herencia de la madre de Rosendo. ¿No es pues el mismo nombre?...

Ignacio Moreno, originario del municipio de Aguililla, es uno de los líderes antiindígenas de los años setenta. Se apropia de numerosos terrenos situados en el valle de Coalcomán o en las inmediaciones: Carricitos (fracción comprada a uno de los últimos miembros de la comunidad en 1890), Potrero de Guzmán, Potrero de los Nogales, El Plan de Guadalupe, El Rancho de Cristóbal, La Barranca de los Guayabillos, La Lobera, Las Canoas, El Varaloso.²⁰

Familia Farías: adquiere los terrenos de El Potrero y de la ribera derecha del río El Aguacatito; son los antepasados de Elvira Hernández.

2. ESTABLECIMIENTO DEL MAPA 5

Cartografía de las haciendas

—Hacienda de Coahuayana y San Vicente: “Plano de las haciendas de Coahuayana, San Vicente y Anexas”, Distrito de Coalcomán, estado de Michoacán, México, octubre de 1912. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, SARH, México, D.F.

—Hacienda de Achotán (o de Chacalapa), hacienda de Hihuitlán, hacienda de Trojes: Mapa aproximado realizado a partir del inventario de los “Ranchos” dependientes de esas haciendas, en: “Índice alfabético de la división territorial del Estado de Michoacán de Ocampo en orden de Municipalidades, Tenencias, Haciendas y Ranchos, comprendidos en la ley del 20 de Julio de 1909, Morelia, 1912”. La hacienda de Trojes controla 70 000 hectáreas en 1890. En los años siguientes, su endeudamiento provoca la intervención del fisco, quien la embarga a partir de 1893 y vende varias fracciones. Uno de los compradores adquiere de nuevo el conjunto de la hacienda en 1903 (G. Sánchez, *op. cit.*, págs. 144-145). La hacienda de Hihuitlán también es hipotecada a consecuencia de problemas de endeudamiento (G. Sánchez, *op. cit.*, págs. 146-147). La hacienda de Achotán (17 000 hectáreas) es vendida en 1885. En la hacienda de Chacalapa, que es mencionada después y en particular en el “Índice alfabético...”, la mayoría de los ranchos que dependían antes de la hacienda de Achotán se mencionan como pertenecientes ahora a la hacienda de Chacalapa. Esta última compra a la comunidad indígena de Maquili la Barranca de la Mojonera en 1908, pero este terreno parece formar parte de la hacienda de San Vicente y Coahuayana según el plano de 1912.

—Haciendas de La Mesa del Terrenate y El Terrenate: “Índice alfabético...”, *idem*. Esta hacienda estaba en expansión en detrimento de los terrenos comunales de Coalcomán (G. Sánchez, *op. cit.*, págs. 120-121).

—Hacienda de Aguillilla: No disponemos de ninguna indicación acerca de sus límites precisos. Según G. Sánchez, la superficie de esta hacienda era, en esa época, de 140 000 hectáreas (págs. 122-123).

—Hacienda de San Isidro Ticuilucán: Medía 126 000 hectáreas (G. Sánchez, *idem*, pág. 123), pero no conocemos sus límites precisos.

—Hacienda de Coahuayana: El origen de esta hacienda se remonta a la compra, en 1893, de los terrenos de Coahuayula y la comunidad de Huizontla por un alemán: Daniel Gruhle. En seguida la propiedad es revendida a Enrique G. Fortune y ampliada gracias a la compra de varias propiedades privadas adquiridas por diferentes familias a raíz de la repartición de los terrenos comunales de Coalcomán y de la compra

de terrenos pertenecientes a las comunidades indígenas de Huizontla y Coire. La hacienda se constituye tardíamente y reagrupa varios terrenos sustraídos a las comunidades indígenas varios años antes. Su dimensión es relativamente modesta si se toma en cuenta el relieve escarpado de ese lugar, y si se compara con el tamaño de otras haciendas.²¹

Situación aproximada de algunas propiedades privadas de la Sierra de Coalcomán 20 años después de la desamortización²²

1. Lázaro Magallón. Encuestas aplicadas a Manuel Moreno Munguía y Everaldo Magallón. AGNM, Distrito de Apatzingán y Coalcomán, 1905, núm. 1.

2. Ismael Álvarez. Encuesta aplicada a Ismael Álvarez, rancho de la Peña.

3. Lázaro Sánchez: AGNM, 1891: núm. 9; 1893: núms. 10 y 18; 1897: núm. 3.

4. Manuel Reyna. Terreno de Buenavista, comunidad de Huizontla. Encuesta aplicada a Concepción Reyna, Tehuantepec; AGNM, 1897: núm. 6.

5. Pablo Ramos: AGNM, 1894: núm. 1; 1887: núm. 8; 1897: núm. 12; 1903: núm. 15.

6. Manuel Reyna: Terreno de Tehuantepec. Encuesta aplicada a Concepción Reyna; AGNM, 1909: núm. 39.

7. Ignacio Sánchez: Los Belenes. *Idem* 1887: núm. 9.

8. Antonio Valladares: Restos de la inmensa propiedad que perteneció a Antonio Valladares padre, y después a María de los Ángeles Gutiérrez, su viuda.

9. Pedro Valencia: Terreno de Los Ocotes. Encuesta aplicada a Elvira Hernández. AGNM, 1884: (8 de marzo); 1887: núm. 5; 1900: núm. 38.

10. Farías: Encuesta aplicada a Elvira Hernández.

11. Celsa Álvarez de Riveira: Terreno de Las Campanas: Encuesta aplicada a Vidal Riveira, La Campana.

12. Celsa Álvarez de Riveira: Terreno de El Cantor: Encuesta aplicada a Vidal Riveira.

13. Nino: Terreno de San Miguel: Encuesta aplicada a Rogelio Mendoza, San Miguel.

14. Prudencio Ávila: AGNM, 1890: núm. 5; 1891: núm. 15.

15. Mauro Torres: AGNM, 1887: núm. 28; 1889: núm. 19; 1890: núms. 2, 25 y 28; 1891: núm. 8; 1903: núm. 7; 1907: núm. 24; 1920: núm. 22.

16. Ignacio Haro, AGNM, 1886: núm. 14.

17. J. Mendoza: Encuesta aplicada a Emilio Mendoza, Higuierita de Vanegas.

18. Juan Sánchez: Encuesta aplicada a Concepción Sánchez, Coalcomán.

19. José Mendoza (Cecilio y Gregorio): *idem*.
20. Juan Sánchez y herederos: *idem*.
21. Juana Mendoza: AGNM, 1903: núm. 3.
22. José Vaca: AGNM, 1890: núm. 24; 1893: núm. 23; 1897: núm. 18; 1908: núm. 4.
23. Tejeda: Propiedad de su madre en El Puerto de la Zarzamora. Encuesta aplicada a R. Tejeda.
24. Eudojio Mendoza: Rancho de las Mesas del Terrenate. AGNM, 1896: núm. 12.
- 25-26. Ignacio y Gregorio González: Rancho de Ixtala y La Manchita. AGNM, 1887: núm. 26; 1920: núm. 4.
27. Luciano Mendoza: El Crustel. AGNM, 1900: núm. 1.
28. Miguel Díaz Barranca Seca. AGNM, 1908: núm. 8.
29. Josefá Barragán: AGNM, 1911: núms. 52-53.
30. Manuela Barragán: La Chichihua. *idem*, 1897: núm. 5.
31. Pablo Mendoza: Encuesta aplicada a Santos Virrueta, El Aguatito.

*Terrenos en arriendo o vendidos
por las comunidades indígenas de la costa*

- Comunidad de Huizontla: AGNM, 1889: núm. 21; 1890: núm. 3; 1891: núm. 4; 1892: núm. 15; 1893: núms. 8, 17, 18 y 19; 1897: núms. 6, 12 y 16; 1900: núm. 31. Véase igualmente G. Sánchez, *op. cit.*, págs. 78-80.
- Comunidad de Pómaro: Ventas: AGNM, 1899: núms. 6 24; 1908: núm. 17. Camilo Chávez: "Diario de historia de la comunidad de Pómaro", municipio de Aquila (manuscrito). Los terrenos de La Parota, Las Trojillas, Agua Fría, Siete Ocotes, Santiaguillo, Guagua y Cerro Verde son arrendados en 1907 (G. Sánchez, *op. cit.*, págs. 82-83).
- Comunidad de Maquili: AGNM, 1908: núm. 22; 1911: núm. 24.
- Comunidad de Ostula: AGNM, 1914: núm. 12.
- Comunidad de Aquila: AGNM, 1914: núm. 8; 1920: núm. 5.
- Comunidad de Coire: AGNM, 1914: núm. 13.

Las compañías americanas

J. N. Guzmán A. y G. Sánchez hicieron el inventario de las propiedades compradas por la Pacific Timber Company, en *Michoacán y la inversión extranjera 1880-1922*, *op. cit.*, págs. 126-129 y *El sureste de Michoacán...*, *op. cit.*, págs. 153-158. Señalamos aquí algunas propiedades que ellos no mencionan y que figuran en los archivos notariales de Morelia:

- El Santo Niño y La Reforma: AGNM, distrito de Apatzingán y Coalcomán, juzgado de primera instancia, 1909: núm. 18.
- Camichines y la hacienda de Santa Fe: *idem*, 1911: núm. 17.
- Ojo de Agua de Martín y El Paredón Colorado: *idem*, 1911: núm. 20.
- El Potrero de Guzmán: *idem*, 1911: núm. 33.

NOTAS

- ¹ Entrevista con Concepción Reyna en Tehuantepec.
- ² Esta denuncia está citada por G. Sánchez, *op. cit.*, pág. 72.
- ³ AGNM, 10-03-1884: "Poder otorgado por Cruz Meza a favor de Doroteo Suárez".
- ⁴ AGNM, 1887: núms. 5, 8, 9; 1889: núm. 3; 1893: núm. 10; 1909: núm. 39. Archivo del Registro Público de la Propiedad (ARPP): leg. núm. 2, t. núm. 6, reg. 745, f. 137 y t. 8, reg. núm. 999, f. 101.
- ⁵ Estas informaciones provienen de una entrevista realizada a Ismael Álvarez en La Peña. Los documentos notariales que disponemos no permiten confirmar o inferir estas informaciones.
- ⁶ N. Vásquez P., *op. cit.*, pág. 17.
- ⁷ Los hermanos Riveira, miembros de la excomunidad, venden también el terreno de La Chipiagua a Rafael González Pallares por la suma de 280 pesos. Estas escrituras son visibles al reverso del certificado de propiedad extendido por el comisario Gómez a la familia indígena Riveira. Este documento nos fue prestado por Manuel Moreno Munguía en Coalcomán.
- ⁸ AGNM, 20-06-1884.
- ⁹ AGNM, juzgado de primera instancia, Coalcomán. 1887: núm. 28; 1888: núm. 22; 1889: núm. 14; 1890: núms. 6, 12, 27, 31; 1891: núm. 8; 1893: núm. 23; 1896: núm. 12; 1897: núm. 18; 1920: núm. 22.
- ¹⁰ AGNM, 1886: núm. 15; 1896: núm. 2; 1898: núm. 24; 1903: núm. 16; 1918: núm. 10.
- ¹¹ AGNM, 1893: núm. 13; 1911: núm. 15.
- ¹² Entrevista con Concepción Sánchez, Coalcomán. AGNM, 1892: núm. 5; 1896: núm. 12; 1903: núm. 3; 1907: núm. 29; 1908: núms. 10, 20; 1911: núms. 52 y 53.
- ¹³ Entrevista con Santos Virrueta en El Aguacatito y a Daniel Betancourt Mendoza en San José de la Montaña.
- ¹⁴ AGNM, 1892: núm. 13; 1898: núm. 22; 1902: núm. 9; 1908: núm. 9; 1911: núm. 5; (Distrito de Coalcomán, Salazar y Jiquilpan, juzgado de primera instancia).
- ¹⁵ Entrevista a Vidal Riveira, nieto de Mamá Celsa Álvarez en Las Campanas. AGNM, 1908: núms. 37 y 42; 1891: núm. 13; 1899: núm. 15.
- ¹⁶ AGNM, 1890: núm. 5; 1891: núm. 15.
- ¹⁷ *Idem*, Distrito de Salazar, Coalcomán y Jiquilpan, juzgado de primera instancia; 1911: núms. 35 y 37.
- ¹⁸ AGNM, 1886: núm. 14; 1887: núm. 26; 1903: núm. 14 (estas dos últimas escrituras conciernen a Basilio Valencia, muy probablemente hijo de Dolores).
- ¹⁹ AGNM, 1884: testamento de Pedro Valencia del 8-03-1884; 1887: núm. 5; 1900: Testamento de Pedro Valencia, hijo, núm. 38. Encuesta realizada con Elvira Hernández, en El Terreno de los Ocotes.
- ²⁰ AGNM, 1890: núm. 21; 1892: núm. 11; 1899: f. 6-8; 1901: núm. 23; 1902: núm. 12; 1904: núm. 18; 1905: núm. 11; 1907: núms. 5, 24 y 25; 1908: núms. 21 y 45.
- ²¹ AGNM, 1893: núm. 8; 1899: f. 29 a 33.
- ²² Los números corresponden a aquellos indicados en el mapa 5.

ANEXO 4

La reforma agraria en la región de Coalcomán

La información reunida en los cuadros siguientes proviene de los archivos de la Secretaría de la Reforma Agraria. En general se halla clasificada por pueblo, ejido o grupo solicitante y reagrupada por municipio. En el mejor de los casos, un mapa anexo detallado permite situar los límites de las parcelas afectadas. En cambio, es imposible verificar el número de personas efectivamente beneficiarias a menos de que se hagan numerosas entrevistas en cada ejido. El número de beneficiarios presentado en el momento de la formación del ejido se halla a menu-

CUADRO 1. Los ejidos creados en el municipio de Coalcomán.

<i>Ejido</i>	<i>Solicitud</i>	<i>Dotación*</i>	<i>Superficie (habitantes)</i>	<i>Beneficiarios</i>
El Guayabillo (1)**	1938	1941	1 922	103
El Guayabo (2)	1934	1941	1 833	158
Mesa Bonita (3)	1938	1943	2 213	85
Trojes (4)	1931	1940	1 132	127
ampliación	—	1956	160	—
Rancho Viejo (?)	1938	1943	2 184	84
El Sauz de Trojes (5)	1943	1945	784	41
Pantla (6)	1941	1945	736	26
ampliación (6)	1960	1972	955	30
El Terreno (7)	1944	1965	2 480	31
El Cuartón (8)	1962	1974	1 442	54
El Varaloso (9)	—	1959	2 715	155
Barranca Seca (10)	1949	1959	4 215	280

* Fecha de la resolución definitiva o de la aparición en el *Diario Oficial*.

** El número es el indicado en el mapa 10.

Fuente: SRA, Uruapan.

do exagerado por el grupo que presenta la demanda (se invita a parientes y amigos a inscribirse en las listas y a habitar el tiempo necesario en los lugares de la futura dotación). Unos años después, las personas que se han beneficiado efectivamente con la redistribución son menos numerosas. En el caso del ejido de Varaloso, por ejemplo, se menciona a 155 ejidatarios, mientras que los miembros del ejido no se elevan a más de 48 hoy en día, y así sucesivamente.

CUADRO 2. Los ejidos creados en el municipio de Villa Victoria.

<i>Ejido</i>	<i>Solicitud</i>	<i>Dotación*</i>	<i>Superficie en hectáreas</i>	<i>Beneficiarios</i>
Villa Victoria (11)**	—	1940	4 408	278?
El Zipimo (12)	—	1969	2 214	80?
Paso Potrerillos (13)	1940	—	3 514	38
Zapote de F. (14)	—	1943	2 208	48
B. Seca de Larios (15)	1944	1945	4 584	67?
Coahuayula (16)	1938	1969	1 366	50

* Fecha de la resolución definitiva o de la aparición en el *Diario Oficial*.

** El número es el indicado en el mapa 10.

Fuente: SRA, Uruapan.

CUADRO 3. Los ejidos creados en el municipio de Aquila.

<i>Ejido</i>	<i>Solicitud</i>	<i>Dotación*</i>	<i>Superficie en hectáreas</i>	<i>Beneficiarios</i>
Maquili (17)**	1936	1965	5 700	57
Salinas de la P. (18)	1935	1967	1 398	76

* Fecha de la resolución definitiva o de la aparición en el *Diario Oficial*.

** El número es el indicado en el mapa 10.

Fuente: SRA, Uruapan.

CUADRO 4. Algunas solicitudes de dotación ejidal que han sido rechazadas en el municipio de Coacomán.

<i>Rancherías</i>	<i>Solicitud</i>	<i>Negativa oficial</i>
La Limita	—	1943
Coacomán	1939	1957
Barranca del Molino	1967	1968
Marvata	1968	1971
La Pájara	1963	1971
La Zanja	1969	1974
La Cofradía	1957	1979
Los Chapiles	1950	1979
El Salitre	1960	1980
Las Tabernas	1965	1980
Corral de Piedra	1965	1980
Monte Verde	1952	1980
Gal. Gildardo	1957	—
Lucio Blanco	1973	—

Fuente: SRA, Uruapan y encuestas (Los Pobres).

ANEXO 5

**Evolución comparada de los precios de algunos artículos
producidos en la región de Coahuila**

CUADRO 1. Evolución de los precios del maíz, de la carne de res, de la sandía y de la carne de puerco en pesos corrientes, 1927-1979.

<i>Año</i>	<i>Maíz pesos/kg</i>	<i>Carne de res</i>	<i>Sandía</i>	<i>Carne de cerdo</i>
1927	0.11	0.95	1.15	1.25
1928	0.11	0.72	1.02	1.21
1929	0.12	0.53	1	1.14
1930	0.15	0.73	0.95	1.18
1931	0.12	0.57	0.95	1.03
1932	0.09	0.39	0.83	0.89
1933	0.09	0.35	0.88	0.85
1934	0.08	0.34	0.80	0.76
1935	0.09	0.4	1.1	0.9
1936	0.12	0.45	1.19	0.92
1937	0.17	0.56	1.50	1.14
1938	0.17	0.61	1.58	1.26
1939	0.16	0.83	1.58	1.36
1940	0.16	1.09	1.49	1.5
1941	0.16	1.19	1.58	1.66
1942	0.16	1.45	2.07	1.92
1943	0.23	2.32	2.68	2.90
1944	0.43	3.75	3.26	4.53
1945	0.41	3.9	3.55	6.31
1946	0.48	4.37	5.13	6.03
1947	0.51	4.13	4.95	6.11
1948	0.53	4.03	5.01	6.19
1949	0.50	4.47	5.01	6.73
1950	0.63	4.92	4.94	6.93
1951	0.87	6.55	5.98	10.07
1952	0.82	6.65	6.15	12.11
1953	0.75	5.77	5.66	11.42
1954	0.81	5.98	6.18	11.84
1955	0.76	8.15	6.98	13.74
1956	0.89	8.60	7.33	14.39
1957	1.17	9.52	7.45	14.78
1958	1.16	10.39	8.32	15.64
1959	1.02	11.85	8.97	16.90
1960	1.04	13.34	9.11	17.88
1961	1.11	14.39	9.52	18.51
1962	1.1	14.35	9.08	18.80
1963	1.11	14.38	8.96	17.89

1964	1.17	14.77	9.22	18.86
1965	1.20	15.48	9.43	19.43
1966	1.26	16.16	9.91	20.37
1967	1.29	16.96	8.82	20.17
1968	1.30	17.96	8.69	20.61
1969	1.31	18.21	9.04	21.09
1970	1.39	19.77	9.93	22.81
1971	1.42	20.84	10.53	23.05
1972	1.46	22.14	10.34	23.05
1973	1.56	25.88	12.65	25.5
1974	2.03	32.73	23.54	36.65
1975	2.76	35.6	23.8	38.82
1976	3.12	38.97	25.88	40.7
1977	3.72	45.4	32.17	48.34
1978	4.23	62.45	36.56	57
1979	4.49	86.18	38.9	73.47

Fuente: INEGI-INAH: *Estadísticas históricas de México*, t. II, págs. 745-747.

CUADRO 2. Evolución del índice general de los precios y el de carne de res, de maíz, de sandía, y de carne de puerco, 1927-1979. (Índice 100 en 1927.)

<i>Año</i>	<i>Índice general</i>	<i>Carne de res</i>	<i>Maíz</i>	<i>Sandía</i>	<i>Carne de cerdo</i>
1927	100	100	100	100	100
1928	90	76	100	88	97
1929	90	56	109	86	91
1930	99	77	136	83	94
1931	88	60	109	82	92
1932	74	41	82	72	71
1933	74	37	82	76	68
1934	71	36	73	70	61
1935	72	42	82	95	72
1936	79	47	109	103	74
1937	101	59	155	131	91
1938	114	64	155	137	101
1939	121	87	145	137	109
1940	129	115	145	129	119
1941	136	125	144	137	133
1942	147	152	145	178	154
1943	196	245	211	233	232
1944	282	395	395	283	362
1945	313	411	368	308	505
1946	374	461	436	446	482
1947	382	434	464	430	489
1948	382	424	484	435	495
1949	401	470	456	435	539

CUADRO 2 (continuación)

<i>Año</i>	<i>Índice general</i>	<i>Carne de res</i>	<i>Maíz</i>	<i>Sandía</i>	<i>Carne de cerdo</i>
1950	437	518	571	429	554
1951	566	690	794	519	806
1952	618	700	747	534	969
1953	581	608	686	491	914
1954	621	630	739	536	947
1955	732	858	687	606	1 009
1956	765	905	780	636	1 151
1957	805	1 002	1 060	647	1 183
1958	890	1 094	1 055	722	1 251
1959	919	1 247	928	779	1 353
1960	945	1 404	949	791	1 430
1961	978	1 515	1 009	826	1 481
1962	978	1 511	1 000	789	1 504
1963	974	1 513	1 011	777	1 431
1964	1 018	1 555	1 066	800	1 509
1965	1 033	1 630	1 092	818	1 555
1966	1 074	1 701	1 148	861	1 629
1967	1 103	1 785	1 175	766	1 614
1968	1 136	1 890	1 183	754	1 649
1969	1 154	1 917	1 190	785	1 687
1970	1 195	2 081	1 268	862	1 825
1971	1 257	2 194	1 287	914	1 844
1972	1 283	2 330	1 327	897	1 844
1973	1 463	2 724	1 420	1 098	2 040
1974	1 985	3 445	1 845	2 044	2 932
1975	2 250	3 747	2 514	2 066	3 105
1976	2 548	4 102	2 833	2 247	3 256
1977	3 162	4 779	3 378	2 793	3 256
1978	3 676	6 573	3 844	3 174	4 560
1979	4 386	9 071	4 078	3 377	5 878

Fuente: Cálculos realizados a partir de datos del cuadro 1. El índice general ha sido calculado con datos presentados por INEGI-INAH: *Estadísticas Históricas de México*, t. 11, págs. 745-747.

ANEXO 6

**Las ventas de ganado en los municipios
de Coalcomán y Aquila**

CUADRO 1. Ventas mensuales de ganado en el exterior del municipio de Coalcomán, 1981-1987.

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	Total	% total
Enero	500	350	400	420	600	708	566	3 544	7.7
Febrero	460	350	250	380	380	287	536	2 643	5.7
Marzo	500	700	280	420	550	285	481	3 216	7
Abril	400	370	250	350	480	214	338	2 402	5.2
Mayo	340	300	180	300	280	115	226	1 741	3.8
Junio	210	220	150	100	150	22	91	943	2
Julio	200	180	100	150	150	56	28	864	1.9
Agosto	560	480	500	400	280	63	149	2 432	5.3
Septiembre	1 360	730	1 550	600	500	869	605	6 214	13.5
Octubre	1 500	1 250	1 470	2 250	1 200	1 831	2 186	11 687	25.3
Noviembre	900	600	640	750	1 050	1 321	1 660	6 921	15
Diciembre	380	300	700	400	750	581	471	3 582	7.8
Total	7 310	5 830	6 470	6 520	6 370	6 352	7 337	46 189	100

Fuentes: 1981-1985: Asociación Ganadera Regional de Morelia, Michoacán. 1986-1987: Asociación Ganadera de Coalcomán. Las cifras presentadas corresponden al ganado vendido fuera del municipio, según las guías de tránsito conservadas por la asociación.

CUADRO 2. Distribución por sexo de las ventas de ganado en el exterior del municipio de Coalcomán en 1987.

	Hembras	Machos	Total
Enero	227	339	566
Febrero	231	305	536
Marzo	224	257	481
Abril	135	203	338
Mayo	61	165	226
Junio	8	83	91
Julio	24	4	28
Agosto	91	58	149
Septiembre	202	403	605
Octubre	366	1 820	2 186
Noviembre	300	1 360	1 660
Diciembre	256	215	471

Fuentes: Asociación Ganadera de Coalcomán. Las cifras presentadas son las correspondientes al ganado vendido fuera del municipio, según las guías de tránsito conservadas por la asociación.

CUADRO 3. Principales puntos de destino de las ventas de novillos del municipio de Coalcomán, 1986-1987.

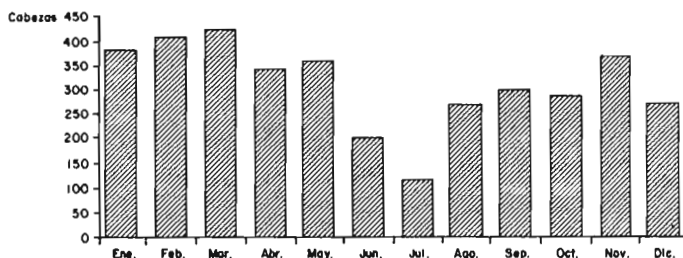
<i>Destinos de machos</i>	1986	1987	Total	%
Huasteca	2 146	2 423	4 569	44.4
Tamaulipas-Coahuila	1 269	0	1 269	12.3
Guanajuato-Querétaro	468	173	721	7
Jalisco	365	419	784	7.6
Nuevo León	0	404	404	3.9
Chihuahua	330	0	330	3.2
Otros destinos	513	1 713	2 226	21.6

Fuente: Según las "Guías de tránsito". Documentos consultados en las oficinas de la Asociación ganadera de Coalcomán.

CUADRO 4. Ventas mensuales de ganado en el exterior del municipio de Aquila, 1977-1983.

	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Enero	791	344	402	132	380	208	402
Febrero	988	284	345	175	423	264	373
Marzo	887	699	326	258	241	213	329
Abril	524	373	?	262	215	260	422
Mayo	961	444	187	215	167	339	195
Junio	276	218	77	170	443	157	48
Julio	194	155	71	100	93	77	
Agosto	405	327	94	173	114	562	193
Septiembre	616	220	328	216		261	145
Octubre	593	245	167	306	307	132	244
Noviembre	816	403	159	534	166	168	346
Diciembre	420	455	204	223	144	245	213
Total	7 471?	4 167?	2 360	2 764	2 693	2 886	2 910

Fuente: Estadísticas del Movimiento general de ganado, elaboradas por Fomento Rural, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986.



GRÁFICA 1—Distribución mensual de las ventas de ganado en el exterior del municipio de Aquila: promedio 1977-1983.

ANEXO 7

**Inmigrantes originarios de la Sierra de Coalcomán
instalados en el pueblo de Tecolapa, Colima**

<i>Municipio de origen</i>	<i>Llegada a Tecolapa</i>	<i>Obtención de la parcela</i>	<i>Modo de adquisición</i>	<i>Situación anterior</i>	<i>Superficie actual*</i>
Coalcomán	1961	?	compra	mediero	III
Coalcomán	1942	1942	dotación	peón	II
Coahuayana	1964	1967	adjudicación	mediero	V
Villa Victoria	1966	1966	compra	ranchero	III
Villa Victoria	1962	1965	adjudicación	mediero	VI
Coahuayana	1965	1965	compra	mediero	V
Villa Victoria	1979	1980	compra	rancho	III
Villa Victoria	1967	1967	compra	rancho	III
Coalcomán	1960	1966	adjudicación	mediero	V
Villa Victoria	1969	1969	compra	rancho	IV
Villa Victoria	1962	1966	compra	rancho	IV
Villa Victoria	1982	1982	compra	?	VII
Villa Victoria	1951	1969	dotación	mediero	VI
Villa Victoria	1962	1969	dotación	rancho	V
Villa Victoria	1974	1974	compra	rancho	VI
Coalcomán	1968	1969	dotación	mediero	VII
Villa Victoria	1974	1974	compra	rancho	VI
Villa Victoria	1962	1969	compra	rancho	VII
Villa Victoria	1964	1976	adjudicación	mediero	VI
Coalcomán	1962	1969	dotación	mediero	VII
Coalcomán	1969	1969	dotación	mediero	VI
Villa Victoria	1974	1974	compra	rancho	III
Coalcomán	1963	1969	dotación	mediero	VI
Villa Victoria	1959	1969	dotación	mediero	VI
Villa Victoria	1974	1974	compra	rancho	VI
Coalcomán	1969	1969	dotación	mediero	VII
Coahuayana	1970	1975	compra	rancho	VI
Aguila	1971	1979	compra	rancho	VI
Coalcomán	1971	1980	dotación	peón	VII
Coalcomán	1968	1980	dotación	?	VII

* Más de 10 ha de tierras de riego.

II: Más de 10 ha de tierras laborables de las cuales al menos 4 ha de riego.

III: Más de 10 ha de tierras laborables, al menos 3 ha de riego.

IV: De 5 a 8 ha de tierras laborables, de una a tres de riego.

V: De 5 a 8 ha de tierras laborables, sin riego.

VI: Menos de 5 ha de tierras laborables, sin riego.

VII: No tierras laborales, sin riego.

Los cuatro ejidos creados en el pueblo de Tecolapa son los de Tecolapa (1938-1942), La Salada (1959), A.P.R. Carranza (1969) y F. Gallardo (1980).

Fuente: Encuestas en Tecolapa. Información proporcionada amablemente por François Léger.

ANEXO 8

Coeficientes de pasto propuestos por la SARH
para la región de Coalcomán

<i>Condiciones de los pastos</i>	<i>Bosque tropical semiperennifolio (0-600 metros)</i>	<i>Bosque tropical caducifolio (200-1 000 metros)</i>	<i>Bosque de pinos y encinos (1 200-1 400 metros)</i>	<i>Etapa intermedia (frondoso) (800-1 000 metros)</i>
Excelente	1.39	2.22	4.12	9.54
Buena	1.5	3.32	6.24	11.67
Mediana	2.63	5.06	9.51	14.75
Mala	5.07	8.74	13.62	19.01

Las cifras en negritas son las sugeridas por la Comisión Mixta encargada del cálculo de los coeficientes de pasto (número de hectáreas por cabeza de ganado). Se hizo un mapa de cada región sobre el cual la comisión indica las zonas en las cuales será aplicado cada coeficiente. Los límites entre las diferentes zonas corresponden a las curvas de nivel. En las dos primeras zonas (bosque tropical semiperenne o caducifolio), el coeficiente corresponde a una pradera sembrada en las mismas condiciones. En las otras zonas (bosque de pinos y encinos y etapa intermedia), los coeficientes están dados por la vegetación natural. Esta heterogeneidad vuelve las comparaciones poco significativas. El coeficiente más débil (correspondiente al mejor pasto) se recomienda para la franja costera más árida, como si el bosque semiperennifolio fuese continuo mientras que se propone un coeficiente muy elevado (que refleja una baja capacidad forrajera) para las vertientes que rodean el valle de Coalcomán que, sin embargo, es mucho más propicio para la ganadería.

Fuente: Comisión técnico-consultiva para la determinación regional de los coeficientes de agostadero, SARH, Estado de Michoacán y Colima, págs. 15, 17, 22, 26, 92, 98, 106 y 110.

ANEXO 9

**Localización de las explotaciones agrícolas estudiadas
en los municipios de Coacomán, Villa Victoria, Aguililla y Aquila**

CUADRO 1. Municipio de Coacomán.

<i>Pueblo o ranchería</i>	<i>Historia</i>	<i>Historia + sistema de producción</i>	<i>Sistema de producción</i>	<i>Total de entrevistas</i>
Coacomán	10	1	3	14
Higuerita de Vanegas	0	0	2	2
San José de la M.	1	4	0	5
La Gallina	0	0	1	1
Las Agüitas	0	1	0	1
La Parrilla	0	0	2	2
San Miguel	0	1	0	1
Santas Marías	0	1	0	1
Zacasihuite	0	1	0	1
Salitre de Maruata	0	1	0	1
Ixtala	1	1	1	3
Ocorlita	0	1	0	1
Capilla de los Des.	0	0	1	1
La Campana	1	0	1	2
La Planta	0	1	1	2
Terreno de los Ocotes	1	1	0	2
El Palo Verde	0	1	0	1
El Crustel	0	2	0	2
Maruata	0	1	0	1
Canoyitas	0	0	1	1
El Llamadero	0	1	0	1
Las Canoas	0	1	0	1
Tepeguajes	0	1	0	1
La Zanja	0	1	0	1
Las Juntas	0	0	1	1
Barranca Seca	0	0	1	1
El Nacimiento	0	0	1	1
Camichines	0	1	0	1
La Máquina	0	0	1	1
La Guayabera	0	0	1	1
La Guadalupe	0	1	0	1
Los Telares	1	0	3	4
Las Higueras	0	1	0	1
La Pena	1	0	2	3
B. del Naranjal	0	1	0	1
El Coyul	0	1	1	2

CUADRO 1 (continuación)

<i>Pueblo o ranchería</i>	<i>Historia</i>	<i>Historia + sistema de producción</i>	<i>Sistema de producción</i>	<i>Total de entrevistas</i>
Puerto de la Penguilla	1	0	0	1
El Cantor	0	1	0	1
Corongoro	0	0	1	1
El Guayabal	0	0	1	1
La Canita	0	0	1	1
La Cofradía	0	0	1	1
El Izote	0	1	0	1
La Nieve	1	0	0	1
Total	18	29	28	75

CUADRO 2. Municipio de Villa Victoria.

<i>Pueblo o ranchería</i>	<i>Historia</i>	<i>Historia + sistema de producción</i>	<i>Sistema de producción</i>	<i>Total de encuestas</i>
Villa Victoria	2	0	0	2
Tehuantepec	3	0	1	4
El Salitre de Estopila	0	2	0	2
La Nuez	0	1	0	1
Huizontla	1	3	1	5
Coahuayula	1	0	0	1
Total	7	6	2	15

CUADRO 3. Municipio de Aquila.

<i>Pueblo o ranchería</i>	<i>Historia</i>	<i>Historia + sistema de producción</i>	<i>Sistema de producción</i>	<i>Total de encuestas</i>
San Pedro Naranjestil	2	10	8	20
Maruata	2	3	7	12
Pómaro	2	3	5	10
Las Campanas	1	1	2	4
Cachán Santa Cruz	1	5	3	9
Cachán Echeverría	0	2	1	3
Las Trojitas	0	0	1	1
La Parotita	1	2	2	5
La Cruz de Pómaro	0	0	1	1
El Chorito	1	0	1	2
Maruata Viejo	0	0	1	1
El Mirador	0	1	0	1
Los Encinos	1	0	1	2

El Manguito	0	0	1	1
Cerro Prieto	1	0	0	1
Colola	1	0	0	1
El Potrero de Ostula	0	0	1	1
Estopila	1	0	2	3
El Saúz de Algodón	0	2	0	2
Total	14	29	37	80

CUADRO 4. Municipio de Aguililla.

<i>Pueblo o rancharía</i>	<i>Historia</i>	<i>Historia + sistema de producción</i>	<i>Sistema de producción</i>	<i>Total de encuestas</i>
Aguililla	1	0	0	1
Los Nogales	0	1	0	1
Total Aguililla	1	1	0	2

CUADRO 5. Resumen.

<i>Pueblo o rancharía</i>	<i>Historia</i>	<i>Historia + sistema de producción</i>	<i>Sistema de producción</i>	<i>Total de encuestas</i>
Total de encuestas	40	65	67	172

ANEXO 10

Los sistemas de producción: resúmenes de las entrevistas realizadas a los agricultores de los municipios de Coalcomán, Villa Victoria y Aquila

Entre las 171 entrevistas que se efectuaron en la región (Anexo 9), 129 nos parecieron bastante completas para permitir una buena descripción de la unidad de producción (las demás entrevistas aportaban también datos históricos). Sobre cada explotación (designada con una letra seguida de un número) reunimos los principales datos. Las explotaciones se reúnen en grupos bastante homogéneos para que aquellas del mismo grupo puedan ser analizadas en el marco interpretativo del mismo *sistema de producción*. En ocasiones, ciertos casos se dejan en blanco, pues corresponden a datos inexistentes o que hemos juzgado poco confiables, sospechosos o imposibles de verificar. Los datos sobre la superficie explotada o los efectivos del hato son a menudo fruto de un cálculo que nos hemos visto obligados a hacer de acuerdo con la información

disponible y en ausencia de medidas más precisas (éste es el caso a menudo de las explotaciones muy grandes, en las cuales es imposible dar una medida precisa de la propiedad o un conteo exhaustivo del ganado).

Cálculos económicos. Cuando lo permitían los datos obtenidos de las encuestas, se intentó realizar una estimación del producto bruto, los gastos proporcionales, los gastos fijos, el valor añadido por trabajador, y el valor añadido por hectárea. Para ello se adoptaron las convenciones siguientes, con el fin de permitir cálculos simples y una aproximación inmediata de los resultados económicos de la explotación.

Al no haberse realizado toda las entrevistas durante el mismo ciclo de cultivo, dos explotaciones idénticas pueden mostrar rendimientos muy diferentes si una fue visitada después de “un buen año” y la otra después de un “mal año”. Esas diferencias se pasaron voluntariamente por alto para permitir las comparaciones, suponiendo que los rendimientos son similares en todas las explotaciones (alrededor de una tonelada de grano por hectárea).

—Los precios utilizados son de principios de 1988. Todos los productos de la explotación se contabilizaron al precio de mercado en esa época (principios de 1988), cualesquiera que hayan sido las posibilidades reales de venta (no se estimó el ingreso monetario sino el producto bruto y el valor añadido). La tasa de cambio era entonces de 2000 pesos por dólar.

Así, se elaboraron 10 cuadros detallados: la oligarquía de Coalcomán; ganaderos medianos y grandes; unidades medianas en la sierra de Coalcomán; unidades pequeñas en la sierra de Coalcomán; pequeños productores mestizos sobre terrenos de comunidades indígenas; munifundio en la comunidad; unidades en la costa (comunidades indígenas); medieros; sistema tradicional sobre bienes de comunidad, y doble actividad: pescadores-semiproletarios. El autor tiene dichos cuadros a disposición del investigador interesado.

BIBLIOGRAFÍA

I. LIBROS Y REVISTAS

- Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Problemas de la población indígena de la Cuenca del Tepalcatepec*, INI, 1952.
- Alcalá Moya, Ma. Graciela, *Los pescadores de la costa de Michoacán y de las lagunas costeras de Colima y Tabasco*, Cuadernos de la Casa Chata núm. 123, CIESAS, México, 1986.
- Alva Vega, Carlos, "División de la propiedad sin reforma agraria: La formación de los ranchos alteños", en *Encuentro*, núm. 1, El Colegio de Jalisco, 1983, págs. 35 a 46.
- Arreola Cortés, Raúl, *Coalcomán*, Monografías municipales del Estado de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, Michoacán, 1980.
- Ávila, Agustín, *Los orígenes del campamento Tierra y libertad*, Tesis de licenciatura, ENAH, 1981.
- Ávila, Agustín y A. E. Cervantes, *Procesos de organización campesina en las Huastecas*, Las organizaciones de productores rurales en México, UNAM-Conasupo, México, 1986.
- Barragán, Esteban, "Más allá de los caminos, los rancheros de 'Potrero de Herrera'", tesis de maestría, Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 1987.
- Barrett, Elinore M., *La cuenca de Tepalcatepec*, 2 vols; SepSetentas 177-178, México, 1975.
- Bartra, Armando, *Herederos de Zapata, Movimientos campesinos pos-revolucionarios en México*, Era, México, 1985.
- Bernard, Cécile y Odile Hoffmann, "La sécurité alimentaire en zone de plantation caféière: intervention de l'État et stratégies paysannes (Veracruz, Mexique)", en *Cahiers des Sciences Humaines*, ORSTOM, 1990.
- Boletín de la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadísticas, tomo I: núm. 15, tomo III, núm. 19, tomo V, núm. 6, tomo VI, núm. 6.
- Boudet, G., *Manuel sur les pâturages tropicaux et les cultures fourragères*, Ministère de la coopération-IEMVT, París, 1975.
- Brading, David A., *Haciendas y ranchos del Bajío; León 1700-1860*, Grijalbo, 1988 (Cambridge University, 1978).

- Brand, Donald D., "Bosquejo de la geografía y la antropología en la región Tarasca", en su *Anales del museo Michoacano*, núm. 5, 2a. época, 1952.
- , *Costal study of southwest Mexico, Part II*, Department of Geography, The University of Texas, Austin, 1958.
- , *Coalcomán and Motines de Oro, an exdistricto of Michoacán, México*, The University of Texas, Austin, 1958.
- Bustos, Emiliano, *Estadística de la República Mexicana*, México, 1880.
- Calva, José Luis, *Crisis agrícola y alimentaria en México*, Fontamara, México, 1988.
- Calvo, Thomas, "Migraciones a Zamora en los albores de la Independencia", Thomas Calvo y Gustavo López: *Movimientos de población en el occidente de México*, El Colegio de Michoacán-CEMCA, 1988.
- Cárdenas, Lázaro, *Obras*, UNAM, México, 1972.
- Cárdenas, Patricio José, "Datos históricos de la parroquia de San Miguel Arcángel de Aquila del estado de Michoacán, Obispado de Colima", Aquila, Michoacán, 1973 (documento mimeografiado).
- Cardozo, Galué Germán, *Michoacán en el siglo de las luces*, El Colegio de México, 1973.
- Carreño Alvarado, Gloria, "Mortalidad en el Obispado de Michoacán a consecuencia de la crisis económica de 1785-1786", en *Anuario*, núm. 3, Escuela de Historia, Morelia, 1978.
- Castillo, Ignacio M. del y Raúl G. Guerrero, *En los Motines de Oro, expedición etnográfica y lingüística*, INAH, 1946 (documento mimeografiado).
- Chávez, José María, "Distrito de Coalcomán", en *Noticias históricas, geográficas y estadísticas coleccionadas y publicadas por la redacción del periódico oficial del Estado*, Morelia, 1873.
- Chávez Orozco, Luis, *La crisis agrícola novohispana de 1784-1985 (Recopilación de documentos y Prólogo)*, Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, México, 1953.
- Chávez Orozco, Luis, *Alzate y la agronomía de la Nueva España*, Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, 1954.
- Chevalier, François: *La formation des grands domaines au Mexique: Terre et société aux XVIe-XVIIe siècles*, Institut d'Ethnologie, Paris, 1953.
- , "Acerca de los orígenes de la pequeña propiedad en el occidente de México. Historia comparada", en Heriberto Moreno G., *Después de los latifundios*, Coloquio de Antropología e Historia Regionales, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1981, págs. 3 a 8.
- , "Un double voyage dans le bas Michoacán en 1947-1948. Indiens et 'gente de razón'", en *Homenaje a Guy Stresser-Péan*, varios autores, CEMCA, México, 1989.

- , “La formación de la pequeña propiedad en los Altos de Jalisco”, *Encuentro*, núm. 1, págs. 27 a 34.
- Cochet, Hubert, *Historia agraria del municipio de Coquimatlán, Colima*, Universidad de Colima-CEMCA, Colima, 1988.
- Cochet, Hubert e Irène Felix, “Campesinos y ganaderos de la comunidad de Pómaro”, en Hubert Cochet, Eric Léonard y Jean Damien de Surgy, *Paisajes agrarios de Michoacán*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 1988.
- Comisión técnico-consultativa para la determinación de los coeficientes de agostadero: *Estado de Michoacán y Colima*, SARH (s. f.).
- Conasupo-Coplamar: *Sistema Conasupo-Coplamar de abasto a zonas marginadas*, Conasupo-Coplamar, México, noviembre de 1979.
- Cook, Sherburne F. y Woodrow Borah, *Ensayo sobre historia de la población. México y el Caribe I*, Siglo XXI, 1977.
- Coplamar, *Necesidades esenciales en Mexico*, Coplamar-Siglo XXI, México, 1982.
- Coromina, Amador, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos en el Estado de Michoacán*, Morelia, 1986, t. 3.
- Costa Barbosa Ferreira, Ignez, “Ceres et Rio Verde: Deux moments de l’expansion de la frontière agricole dans l’Etat de Goiás”, en *Frontières mythes et pratiques, Cahiers des Sciences Humaines*, ORSTOM, vol. 22, núms. 3-4, 1986.
- Cshivo, Carlos N., “La ganadería bovina en las Huastecas”, DIGBTM-UACH, 1985 (documento mimeografiado).
- Dreumont, Alcides, *Planos del puerto de Maruata*, 1873, conservados en la mapoteca de la SARH, México, D.F. (Colección “Orozco y Berra”).
- Dufumier, Marc, *Rapport de mission auprès du Colegio de Michoacan*, París, 1986 (documento mimeografiado).
- Durán Juárez, Juan Manuel y Alain Bustin, *Revolución agrícola en la Tierra Caliente de Michoacán*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 1983.
- Echenique March, Felipe I., “La tenencia de la tierra en la Intendencia de Valladolid al finalizar el siglo XVIII”, en *V Jornadas de Historia de Occidente, Mesoamérica Ayer y Hoy*, 1982, CERM, “Lázaro Cárdenas”, A. C., Jiquipán, Michoacán, México, 1983, págs. 63 a 70.
- Eglin, Jean y Hervé Théry, *Le pillage de L’Amazonie*, Maspero, París, 1982.
- Emerson, R. A., “A preliminary survey of the milpa system of maize culture as practiced by the maya indians of the northern part of Yucatan peninsula”, en *Annals of the Missouri Botanical Garden*, vol. 40, 1953.
- Esparza Guerrero, Anastasio, “Suroeste michoacano”, *Chinicuila-Aqui-*

- la Coahuayana*, México, 1953.
- Ewel, J. *et al.*, "Slash and burn impacts on a Costa Rican wet forest site", en *Ecology*, vol. 62, núm. 3, The Ecological Society of America, 1981.
- Fábregas, Andrés, *La formación histórica de una región: los Altos de Jalisco*, CIESAS, Casa Chata, 1986.
- Feder, Ernest, "Vacas flacas, ganaderos gordos. Las ramificaciones internacionales de la industria del ganado vacuno en México", en *El desarrollo agroindustrial y la ganadería en México*, SARH-Coordinación de Desarrollo agroindustrial, México, 1982.
- Fernández Ortiz, Luis y María Tarrío, "Ganadería y granos básicos: competencia por el uso de la tierra en México, informe de avances del estudio sobre el proceso de ganaderización", Programa SAS, El caso mexicano, UNAM-Xochimilco/UNRISD (documento mimeografiado).
- , "Ganadería y estructura agraria en Chiapas, UAM-Xochimilco, México, 1983.
- Florescano, Enrique, *Precios del maíz y crisis agrícola en México 1708-1810*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Nueva serie, núm. 4, México, 1969.
- , *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821*, Era, 1976.
- , *Fuentes para la historia de la crisis agrícola de 1785-1786*, AGN, México, 1981.
- Foglio Miramontes, Fernando; *Geografía económica agrícola del Estado de Michoacán*, Editorial Cultura, 4 vols., México, 1936.
- Fourt, Gilles, "L'espace de la migration du personnel de la sidérurgie à Lázaro Cárdenas", *Nouvelles contributions à l'étude de l'espace social dans les zones d'influence des ports industriels du Pacifique mexicain*, Document de travail núm. 9, febrero de 1983 (documento mimeografiado).
- García, Crescencio, *Noticias históricas, geográficas y estadísticas del Distrito de Jiquilpan, coleccionadas y publicadas por la redacción del periódico oficial del Estado*, Morelia, 1873.
- Gobierno municipal de Coalcomán, *Primer Informe del Gobierno Municipal*, 14/12/1984, Coalcomán (documento mimeografiado).
- , *Segundo Informe del Gobierno Municipal*, 7/12/1985, Coalcomán, Michoacán (documento mimeografiado).
- González, Francisco, *Memoria leída ante la legislativa de Michoacán por el Secretario del Gobierno...*, Morelia, Imprenta de Octavio Ortiz, 1869.
- González, Luis, *Pueblo en vilo*, El Colegio de México, México, 1968, 3a. ed., 1979.
- González, Manuel, *Memoria presentada por el Ciudadano General de*

- División Manuel González al Ejecutivo de la Unión...*, Morelia, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1877.
- González S., Isabel, *El Obispado de Michoacán en 1765*, Comité Editorial del Gobierno de Michoacán, Morelia, 1985.
- Gutelman, Michel, *Capitalismo y Reforma Agraria en México*, Era, México, 1974.
- Gutiérrez de Salceda, Pedro, "Coalcomán", 1827, en *Boletín de la Sociedad Michoacana...*, t. 1, núms. 11 y 12, agosto de 1905.
- Guzmán Ávila, José Napoleón, *Michoacán y la inversión extranjera, 1880-1911*, UMSNH, Morelia, 1982.
- , "Compañías forestales y bosques en Michoacán. 1875-1920", en *Boletín*, núm. 8, UMSNH, Coordinación de la investigación científica, Morelia, 1985, págs. 27-32.
- Guzmán Cuesta, Pedro: "Aduana de Maruata", 30 de junio de 1876, en Manuel González, *Memoria presentada por el secretario general de división...*, Imprenta del gobierno, Morelia, 1877 (documento núm. 30).
- Hendrichs Pérez, Pedro, *Por tierras ignotas, viajes y observaciones en la región del Río de las Balsas*, Editorial Cultura, México, 1945.
- Hernández, J., *Estudio sobre movilización comercial del ganado bovino en pie de Michoacán*, INIFAP-DIGBTM, 1984 (documento mimeografiado).
- Humboldt, Alejandro von, *Ensayo político sobre el Reino de Nueva España (1793)*, Porrúa, México, 1984.
- Illsley Granich, Catarina, "Vegetación y producción de la milpa bajo roza-tumba-quema en el ejido de Yaxcaba, Yucatán, México", Tesis de licenciatura, UMSNH, Morelia, Michoacán, 1984.
- Índice alfabético de la división territorial del Estado de Michoacán de Ocampo*, Morelia, 1912.
- INEGI, *Geología de la República Mexicana*, INEGI-UNAM, Facultad de Ingeniería, México, 1984.
- , *Michoacán, Cuadernos de información para la planeación*, INEGI, México, 1986.
- , *Síntesis geográfica del Estado de Michoacán*, INEGI, México, 1985.
- INEGI-INAH, *Estadísticas históricas de México*, INEGI-INAH, 2 tomos, México, 1986.
- Kaerger, Karl, *Agricultura y colonización en México, 1900*, Leipzig 1901; UACH-CIESAS, México, 1986.
- Katz, Friedrich, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, Era, México, 1976.
- Labarthe R., María de la Cruz, *La provincia de Zacatula, historia social y económica*, ENAH, tesis de maestría, 1969.
- Lameiras, José, "El Estado que parte y reparte... El caso de los ejidata-

- rios indígenas de Tuxpan, Jalisco”, en *Después de los latifundios*, III Coloquio de Antropología e Historia Regionales, págs. 125-139.
- Lasaga, Diego, “Descripción del partido de Motines en 1792”, en *Anuario* núm. 3, Escuela de Historia, UMSNH, Morelia, 1978.
- Lecoin, Sylvie, Nicole Percheron y Françoise Vergneault, “Cartographie et recherche historique: le diocèse du Michoacan au XVII^e siècle d’après les Relations géographiques des Indes 1579-1580”, en *Trace*, núm. 10, CEMCA, julio de 1986.
- Léna, Philippe, “Aspect de la frontière amazonienne”, en *Frontières mythes et pratiques, Cahiers des Sciences Humaines*, ORSTOM, vol. 22, núms. 3-4, 1986.
- Léonard, Eric y Héctor Medina Hernández, “Emergencia y desarrollo de un caciquismo ganadero en el ejido de Turitzio”, en Hubert Cochet, Eric Léonard y Jean Damien de Surgy: *Paisajes Agrarios de Michoacán*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 1988.
- Leonardo, Patricia de y Jaime Espín, *Economía y sociedad en los Altos de Jalisco*, Centro de Investigaciones Superiores del INAH, Nueva Imagen, 1978.
- Lerin, François y Laurence Tubiana, “Intentions et contraintes de la politique agricole (1980-1982)”, en *Problèmes d’Amérique Latine*, núm. 70, 4o. trimestre de 1983, págs. 58-73.
- Liga de la pequeña propiedad agrícola de Coalcomán: *Informe General de Labores desarrolladas en el año de 1954*, Coalcomán, Michoacán, 1954 (documento mimeografiado).
- , *Informe anual de trabajos realizados por la... 1958*, Coalcomán, Michoacán, 1958 (documento mimeografiado).
- Linck, Thierry, *El campesino desposeído*, CEMCA-El Colegio de Michoacán, México, 1988.
- , “Stratégies paysannes et agropolitique, un exemple dans la Mesa Tarasca”, en Thierry Linck y Roberto Santana, *Les paysanneries du Michoacan au Mexique*, CNRS, Toulouse, 1988.
- Linck, Thierry, et al., *Población y poblamiento II: ocupación del espacio y migraciones*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 1986.
- Lobato, Rodolfo, *Qu’ixim Qu’inal, la colonización tzeltal en la selva Lacandona*, tesis, ENAH, México, 1979.
- López, Gustavo y Sergio Pardo, *Migraciones en el occidente de México*, El Colegio de México, Zamora, Michoacán, 1988.
- López, Néstor, *Memoria presentada a la legislativa de Michoacán, por el Secretario del despacho en representación del Poder Ejecutivo del Estado...*, Morelia, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1883.
- Macedo García, Rolando, *Estudio de la comunidad indígena de “San Juan Huizontla”, municipio de Chinicuila, estado de Michoacán*,

- IMSS-Coplamar, 1980 (documento mimeografiado).
- Macedo, Mariano, *Memoria sobre su administración pública presentada...*, Imprenta del Estado, Morelia, 1829.
- Martín del Campo, Antonio, "La política económica reciente y la agricultura", en Jorge Zepeda P., *Las sociedades rurales hoy*, El Colegio de Michoacán-Conacyt, Zamora, 1988. págs. 143-195.
- Martínez Gómez, Javier, "Tuxpan, cambios y alternativas étnico-sociales", manuscrito.
- Martínez de Lejarza, Juan José, *Análisis Estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*, Col. "Estudios Michoacanos" IV, Fimax Publicistas, Morelia, Michoacán, México, 1974.
- Mazín, Óscar: *Entre dos majestades*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 1988.
- Mazoyer, Marcel, "Développement a la production et transformation agricole marchande d'une formation agraire en Cote d'Ivoire", en *Agriculture et capitalisme en Afrique*, Anthropos, París, págs. 143-166.
- Mendieta y Núñez, Lucio, *El problema agrario de México y la ley federal de reforma agraria*, Porrúa, México, 1986, 21a. edición.
- Mendoza Barragán, Ezequiel, *Testimonio cristero*, Jus, México, 1990.
- Menocal, Eduardo (coord.), "Diagnóstico Integral de la Ganadería Bovina en el Tropicó Mexicano", DIGBTM.
- Mercado, Aristeo, *Memoria sobre la administración pública del Estado de Michoacán de Ocampo 1896-1900...*, Morelia, Imprenta de la EIM "Porfirio Díaz", 1900.
- Ministère de la coopération, *Mémento de l'agronome*, Ministère de la coopération, París, 1980.
- Meyer, Jean, *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*, SepSetentas 80, México, 1973.
- , Perspectivas de análisis sociohistórico de la influencia de Guadalajara sobre su región, SepSetentas 111, México, 1973.
- , *La Cristiada*, vol. 1: *La guerra de los Cristeros*, Siglo XXI, México, 1973.
- , *La Cristiada*, vol. 3: *Los Cristeros*, Siglo XXI, México, 1974.
- , *Esperando a Lozada*, El Colegio de Michoacán-Conacyt, Zamora, Michoacán, 1984.
- , "Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el Porfiriato. Algunas falacias estadísticas", en *Historia Mexicana*, vol. XXXV, núm. 3, 1986, págs. 477-510.
- , "Movimientos de población en el centro-occidente de México: Tercera sesión, siglo XIX", en Thomas Calvo y Gustavo López: *Movimientos de población en el occidente de México*, El Colegio de Michoacán-CEMCA, México, 1988, págs. 207-211.
- Molina Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, Era, Mé-

- xico, 1985.
- Moreno García, Heriberto, *Cotija*, monografías municipales, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 1980.
- , “Después de los latifundios (La desintegración de la gran propiedad agraria en México)”, *III Coloquio de Antropología e Historia Regionales*, El Colegio de Michoacán-Fonapas, Michoacán, México, 1982.
- , “La situación maicera de Michoacán en el siglo XIX”, en *V Jornadas de Historia de Occidente*, CERM, “Lázaro Cárdenas”, Jiquilpan, Michoacán, 1983, págs. 71-90.
- Morin, Claude, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII, crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- Ochoa S., Álvaro, “Arrieros, braceros y migrantes del oeste michoacano (1849-1911)”, en Thomas Calvo y Gustavo López: *Movimientos de población en el occidente de México*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, págs. 253-263.
- Ochoa, Álvaro y Gerardo Sánchez, *Relaciones y memorias de la provincia de Michoacán, 1579-1580*, UMSNH, Morelia, 1981.
- Olveda, Jaime, *Gordiano Guzmán, un cacique del siglo XIX*, SEP-INAH, 1980.
- Osorio A., Embriz, *La liga de comunidades y sindicatos agraristas del Estado de Michoacán, Práctica político sindical*, CEHAM, col. Investigadores, México, 1984.
- Paso y Troncoso, Francisco del, *Papeles de la Nueva España... publicados por...*, Segunda serie: Geografía y estadísticas, t. I: “Suma de visitas de pueblos por orden alfabético”, manuscrito 2800 de la Biblioteca Nacional de Madrid, anónimo del siglo XVI.
- Peña, Guillermo de la, *Evolución agrícola y poder regional: El sur de Jalisco* (documento mimeografiado).
- Pérez Gil, Francisco, *Memoria sobre los diversos ramos de la Administración Pública leída ante el congreso del Estado de Michoacán de Ocampo*, Morelia, Imprenta del Gobierno, 1885.
- , *Memoria sobre los diversos ramos de la Administración Pública en el Estado de Michoacán, leída por...*, Morelia, Escuela de Artes, 1889.
- , *Memoria sobre la administración pública del Estado de Michoacán...*, Morelia, Imprenta del Estado, 1890.
- , *Memoria de Gobierno...*, Morelia, Imprenta del Gobierno, 1892.
- Pérez, Pascale, *Cambios técnicos, dinámica social y sus impactos sobre la organización del espacio: dos comunidades rurales del valle de Zamora*, tesis de maestría, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 1989.

- Pérez Toro, Augusto, *La milpa*, Gobierno de Yucatán, Mérida, Yucatán, 1942.
- Perry, J. P. et al., "Efectos de la quema del monte sobre las propiedades químicas de un suelo de Campeche", en *Chapingo*, vol. X, núm. 65, UACH, México, 1957.
- Ramírez García, Higinio, *La agricultura moderna-tradicional en la costa nahua de Michoacán*, Cuaderno núm. 20, Dirección General de Culturas Populares, Unidad regional Pátzcuaro, SEP, 1982 (documento mimeografiado).
- Ramírez Moreno, Pablo y Arnoldo Rosenfeld B., "Milpas, pastos y acahuales (campesinos, ganaderos y frontera agrícola en el trópico húmedo)", en *Revista de Economía Mexicana*, Serie temática núm. 1: Sector agropecuario, CIDE, México, 1983, págs. 83-98.
- Reig, Nicolás, "El sistema ganadero-industrial: su estructura y desarrollo, 1960-1980", en *El desarrollo agroindustrial y la ganadería en México*, SARH-Coordinación de Desarrollo agroindustrial, México, 1982.
- Reparto de tierras de las Excomunidades de indígenas. Disposiciones relativas*, Morelia, Michoacán, 1919.
- Robinson, David J., "Patrones de migración en Michoacán en el siglo XVIII: Datos y metodología", en T. Calvo y G. López: *Movimientos de población en el occidente de México*, El Colegio de Michoacán-CEMCA, México, págs. 169-205.
- Rocha, Mercedes G. de la y Agustín Escobar Latapí, *La Sierra del Tigre en el sur de Jalisco*, documento fotocopiado, 1977.
- Rojas, Beatriz, *La destrucción de la hacienda en Aguascalientes 1910-1931*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 1981.
- Romero Flores, Jesús, *Historia de Michoacán*, Gobierno del Estado, Morelia, 1962.
- Romero, José Guadalupe, "Noticias estadísticas sobre el Partido de Coalcomán, y condiciones favorables del mismo para la colonización regnicola o estanjera, escrita por...", en *El Partido de Coalcomán en 1863*, Cuadernos Quahucomecas núm. 1: Testimonios del siglo XIX, UMSNH, 1980.
- , "La tierra caliente de Michoacán por José Guadalupe Romero, 1853", en Ernesto de la Torre Villar: *El Trópico michoacano, hombres y tierras*, Sidermex, México, 1984, págs. 269-309.
- , "Noticias para formar la estadística del Obispado de Michoacán", en *Boletín de la Sociedad mexicana de geografía y estadística*, t. 9, México, 1962.
- Romero Vargas, José, *Cotija: cuna de trotamundos*, 1a. parte, hasta fines del siglo XIX, México, 1973.
- Rouse, Roger, "Migración al suroeste de Michoacán durante el Porfiriato: El Caso de Aguillilla", en *Movimientos de población en el oc-*

- cidente de México*, El Colegio de Michoacán-CEMCA, Zamora, Michoacán, 1988, págs. 231-250.
- Roux, Bernard, *Expansion du capitalisme mondial et permanence du sous-développement: L'économie de la viande bovine en Amérique Centrale*, tesis de tercer ciclo INA-PG, París, 1973.
- , *Crisis agraria en la Sierra Andaluza (un estudio económico de las empresas ganaderas de la provincia de Huelva)*, Ediciones del Instituto de Desarrollo Regional, núm. 3, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1975.
- Ruiz, Eduardo, *Historia de la guerra de intervención en Michoacán*, 2a. ed., Talleres Gráficos de la Nación, México, 1940.
- Ruiz Chiapetto, Crescencio, "Proceso productivo, crecimiento y distribución de población en la zona de influencia del ingenio Emiliano Zapata", en *Migración y Desarrollo*, núm. 5, CLACSO/El Colegio de México, México, 1980.
- Rutsch, Mechthild, *La ganadería capitalista en México*, CIIS, Editorial Línea, México, 1984.
- Sánchez D., Gerardo, *El suroeste de Michoacán, estructura económico-social 1821-1851*, UMSNH, Morelia, Michoacán, 1979.
- , "Las crisis agrícolas y la carestía del maíz en Michoacán (1886-1910)" en *Textual*, núms. 15-16, UACH, 1984, págs. 26-39.
- , "Tierra y agricultura comercial en la Tierra Caliente", en *Tzintzun*, núm. 8, Revista de Estudios Históricos, UMSNH, Morelia, Michoacán, enero-diciembre de 1987, págs. 17-32.
- , "Crisis agrícolas y abastecimiento de granos en Michoacán, 1880-1910", en Gail Mummert, *Almacenamiento de productos agropecuarios en México*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 1987, págs. 134-149.
- , *El suroeste de Michoacán: Economía y Sociedad 1852-1910*, UMSNH, Morelia, Michoacán, 1988.
- , "El Movimiento Cristero en el Distrito de Coalcomán, 1927-1929", en *Anuario*, núm. 3, Escuela de Historia, UMSNH, Morelia, 1978, págs. 205-217.
- Sánchez D., Gerardo y José Napoleón Guzmán A., "Levantamientos armados en la Tierra Caliente y en la Meseta Tarasca de Michoacán, 1911-1913", en *IV Jornadas de Historia de Occidente, ideología y praxis de la Revolución Mexicana*, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", Jiquilpan, Michoacán, 1981, págs. 43-56.
- Saucedo Montemayor, Pedro, *Historia de la ganadería en México*, t. I, UNAM, México, 1984.
- Secretaría de la Economía Nacional, Dirección general de estadística, "Segundo Censo de Edificios. 20-10-1939, Michoacán", en J. de D.

- Bojórquez, *Algunas estadísticas de Michoacán*, Departamento de la estadística nacional, México, 1941.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, *Carta geológica 1:250000 Lázaro Cárdenas E 13-6-9*, SPP, 1983.
- Sigaut, François, *L'agriculture et le feu (Rôle et place du feu dans les techniques de préparation du champ de l'ancienne agriculture européenne)*, EHESS, Mouton, 1975.
- Silva Herzog, Jesús, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria*, Fondo de Cultura Económica, México, 1959.
- Steggerda, Morris, *Maya indians of Yucatan*, Carnegie Institution of Washington, Washington, 1941.
- Tapia, Jesús, *Campo religioso y evolución política en el bajío de Zamora*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 1986.
- Tarrio García, María, "Políticas y programas rurales del Estado mexicano desde Ávila Camacho hasta Lopez Portillo", en *Textual*, vol. 5, núms. 18-19, UACH, México, 1985.
- Taylor, Paul S., *A spanish-mexican peasant community, Arandas in Jalisco, México*, University of California Press, California, 1933.
- Terán, Marta, "El almacenamiento de cereales en Michoacán al finalizar el periodo colonial", en Gail Mummer: *Almacenamiento de productos agropecuarios en México*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 1987, págs. 83-102.
- Torre, Ernesto de la, "Algunos aspectos acerca de las cofradías y propiedad territorial en Michoacán", en Richard Konetzke y Hermann Kellenbenz, *Jahrbuch fur geschichte von staat, wirtschaft und gesellschaft lateinamerikas*, Böhlau verlag Köln graz, 1967.
- , "La congregación de indios de Michoacán", en Ernesto de la Torre, *El Trópico Michoacano, hombres y tierras*, Sidermex, México, 1984.
- Uribe Salas, José Alfredo, "Política ferrocarrilera y el capital extranjero en Michoacán, 1877-1886", en *Tzintzun*, núm. 7, UMSNH, Departamento de Historia, Morelia, Michoacán, 1986, págs. 26-41.
- Valdés, Luis B., *Memoria sobre la administración pública del Estado de Michoacán... 1892-1894*, Imprenta del Gobierno, 1894.
- , *Memoria sobre la administración pública del Estado de Michoacán... 1896*, Imprenta del Gobierno, 1896.
- Vásquez Márquez, Antonio, *La alimentación de los nahuas en Michoacán*, Cuadernos michoacanos, IMISAC, Morelia, Michoacán, 1984.
- Vásquez Pallares, Natalio, *Un nuevo régimen de propiedad y un pueblo (ensayo histórico sobre Coalcomán)*, Ed. "Sociedad Michoacana Morelos-Ocampo", Morelia, Michoacán, 1944.
- Velasco, Alfonso Luis, *Geografía y estadística de la República Mexicana*, t. IV, Secretaría de Fomento, México, 1880.

- Verduzco, Gustavo, *Campesinos itinerantes, colonización, ganadería y urbanización en el trópico petrolero de México*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 1982.
- Villaseñor, Luis G., "Estudio acerca del distrito de Coalcomán", en *Boletín de la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadísticas*, t. V, núm. 17, diciembre de 1909, t. VI, núm. 4, abril de 1910.
- Warman, Arturo, ... *Y venimos a contradecir, los campesinos de Morelos y el Estado nacional*, Casa Chata, México, 1976.
- Zárate y Manso, Juan, *Descripción topográfica del Partido de Motines del Oro...*, AGN, serie Historia, 1789, vol. 73, ff. 169-182.

II. ARCHIVOS CONSULTADOS

- Archivos parroquiales de Coalcomán, *Informaciones matrimoniales*, 1855-1863, 1876-1883, 1925-1932.
- Archivos de la "Casa de Morelos", Legajo 892, Ramo de diezmo, 1829-1855, Morelia, Michoacán.
- Archivo General de Notarías de Michoacán (AGNM), Distrito de Coalcomán, Distrito de Apatzingán, Salazar, Coalcomán y Jiquilpan, 1884-1920, Morelia, Michoacán.
- Archivo Registro Público de la Propiedad (ARPP), Morelia, Michoacán. "Cartas del cura del curato de Coalcomán... de 1740"; Archivo histórico "Manuel Castaneda Ramírez", Antiguo Obispado de Michoacán, Morelia, Michoacán (Ramo, negocios diversos, legajo 157-1740).
- Mapoteca de la SARH, México, D.F. (Colección "Orozco y Berra"), "Plano de las haciendas de Coahuayana San Vicente y anexas", Distrito de Coalcomán, México, 1912.
- Archivo General de la Nación, Copia del título original de la comunidad Hernán Cortés 5-12-1533, Coalcomán, 1898, núm. 14, ff. 38-39v (notario: Ismael Vélez).
- AGNM, Copia del título original de la comunidad de Pómaro firmado por Hernán Cortés 16-12-1533, distrito de Apatzingán y Coalcomán, juzgado de primera instancia y otros, 1903, núm. 3, ff. 257-267v.
- Archivos municipales de Zamora, "Solicitud de restitución de tierras que presentaron los vecinos de Aquila", Periódico oficial, 19-01-1931, Zamora, Michoacán.
- Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria:
 Acta de posesión y deslinde de los terrenos comunales que se confirma al poblado de Pómaro, Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, 1961.
 Solicitud de Restitución de Tierras, 1934; Dictamen de la Comisión Agraria Mixta, 1979, expediente Huizontla, Uruapan. Expediente

- Aguila, SRA, Uruapan. Periódico oficial, 27-03-1980.
 Resolución del 18-03-1963, expediente El Salitre de Estopila, SRA, Uruapan.
 Diversos expedientes sobre los ejidos y comunidades indígenas de los poblados de Coalcomán, Villa Victoria y Aguila.
 Informe a la asamblea comunitaria 25-02-1979, Comunidad indígena de Pómaro y sus anexos, SRA, Uruapan.
 Carta al presidente Luis Echeverría, 19-03-1972, (sin fecha).
 Carta al gobernador Carlos Gálvez Betancourt (sin fecha), SRA, Uruapan.
 Censo Agrario de 1960, Comunidad de Pómaro, SRA, Uruapan.
 Asamblea extraordinaria del 11-09-1964, Comunidad de Pómaro, exp. 79, núm. 1541, SRA, Uruapan.
 Correspondencia intercambiada con el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, exp. 79, núm. 1541, cartas del 25-07-1961, 14-12-1961 y 02-02-1962, Comunidad de Pómaro, SRA, Uruapan.

III. DIVERSOS DOCUMENTOS Y PERIÓDICOS

Asociación Ganadera Local de Coalcomán:

- Respuesta a la circular núm. 008, 10-06-1987.
 "Guías de tránsito" 1985, 1986, 1987.
 Diversos documentos.

Dirección de ganadería del Estado de Michoacán, "Informe presentado al Ing. Luis Martínez Villicaña", julio de 1987.

- La voz de Michoacán*, 5-07-1987 y 7-11-1987.
El Sol de Zamora, 15-11-1987.
Proceso, núm. 599, 25-04-1988.
La Jornada, 17, 18, y 19-01-1988.
Guía, 24, 10, 31-10-1982; 07, 21, 28-11-1982; 12, 26-12-1983.

IV. ESTADÍSTICAS Y CENSOS

Censos de población

- Censo y división territorial del Estado de Michoacán verificados en 1900.
 Censo general de habitantes, 1921.
 V Censo general de población 1930.
 VI Censo general de población 1940.
 VII Censo general de población 1950.

- VIII Censo general de población 1960.
 IX Censo general de población 1970.
 X Censo general de población y vivienda, 1980.
 SEP Censo escolar, San Pedro Naranjestil, 1984.
 SEP Censo escolar, Coalcomán, 1985-1986.

Censos agrícolas

- I Censo agrícola-ganadero, 1930.
 III Censo agrícola-ganadero y ejidal, 1950.
 IV Censo agrícola-ganadero y ejidal, 1960.
 V Censo agrícola-ganadero y ejidal, 1970.

V. DOCUMENTOS CARTOGRÁFICOS Y FOTOS AÉREAS

- Secretaría de Programación y Presupuesto:
 Carta topográfica 1:250 000 "Lázaro Cárdenas" E13-6-9.
 Carta topográfica 1:50 000 "Coalcomán" E13B56.
 Carta topográfica 1:50 000 "Tehuantepec" E13B66.
 Carta topográfica 1:50 000 "El Ranchito" E13B65.
 Carta topográfica 1:50 000 "San Pedro Naranjestil" E13B76.
 Carta topográfica 1:50 000 "Colola" E13B75.
 Carta topográfica 1:50 000 "Villa Victoria" E13B55.
 Carta topográfica 1:50 000 "El Parotal" E13B77.
 Carta topográfica 1:50 000 "Guagua" E13B86.
 Carta topográfica 1:50 000 "Bahía Bufadero" E13B87.
 Carta topográfica 1:50 000 "Cerro de Ortega" E113B64.
 Carta topográfica 1:50 "Dos Aguas" E13B57.
 Carta topográfica 1:50 "Aguililla" E13B67.
 Carta geológica 1:250 000 "Lázaro Cárdenas" E13-6-9.
 Carta geológica 1:50 000 "Coalcomán" E13B56.

- Fotos aéreas 1:50 000, julio 1971. Zona 21-A
 R.309 línea de vuelo 56, fotos No. 1 a 5,
 R.309 línea de vuelo 55, fotos No. 15 a 18,
 R.535 línea de vuelo 54, fotos No. 22 a 25.

- Aerofotos, S.A.: Fotos aéreas 1:10 000, vol. núms. 1543, 1960, fotos núms.
 2, 5, 7, 9, 11, 13, 14, 16, 18, 22, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 48, 50,
 52, 55, 57, 59, 61, 63, 66, 70, 73, 75, 77, 80, 84, 85, 89, 91, 102, 108, 111,
 114, 116, 124, 126, 129, 131, 134, 136 y 138.

Este libro se termino de imprimir el 20 de septiembre de 1991 en los Talleres de Impresión y Diseño, Suiza 23 bis, Colonia Portales, México, D.F. La edición consta de 1000 ejemplares y fue financiada por El Colegio de Michoacán, el Institut Français de la Recherche Scientifique pour le Développement en Coopération (ORSTOM) y el Ministère des Affaires Etrangères, París. Su composición se hizo en tipo Bodoni de 8, 10 y 11 puntos. Tipografía: Raquel Sánchez Balderas y Adolfo García Félix. Revisión de textos: Blanca Luz Pulido y Laura Pulido. Composición gráfica y formación: Rodolfo Avila. Edición: Joëlle Gaillac.

ORSTOM

INSTITUT FRANCAIS DE RECHERCHE SCIENTIFIQUE
POUR LE DEVELOPPEMENT EN COOPERATION

